Yndize

De los Libramentos que contiene este Libro, y son DATA de la Quenta de este Real Colegio Seminario de San Telmo, Del Año de 1776.

Nº 1º

Sustento Diario de los Colegiales.

Folios.	Hijuel.s del gasto Diario.	Gastos Ordinar.os	Gastos Extraord.os	Rs. Vn.
	Enero.			
3 y 4	Hijuela que vale de. 31 de Dizbre de 1775, hta. 6 de Enero de 1776	U186..2	U415..16.	
5 y 6	2ª hta. 13	1U028..19	U186..13.	
7 y 8	3ª hta 20	U425	U104..29	
9 a 10	4ª hta 27	U275..8	U131..20.	
	Febrero.			
11 y 12	5ª hta 3. dho	U244	U193..24.	
	B.ta h. bao	2U155..29.	1U032.	

Folios	Hijuel.s del g^to Diario	Gastos Ordinarios	Gastos Extraord^os	R^s. v^on
	De la B^ta R^s v^on	2ϑ155..29.	1ϑ032.	
	7^a Hijuela d. 4 hta 10	14	13	
13 y 14	de dho mes de febr^o	ϑ181..12	ϑ260..30.	
15 y 16	8^a hta 17 dho	ϑ372..22	ϑ225..10.	
17 y 18	9 hta 24	ϑ144..4	ϑ154..16.	
	Marzo.			
19 y 20	10 Hijuela hta 2 dho	ϑ204..28	ϑ228..32.	
~~21 y 22~~	~~11 hta 9~~	~~ϑ221..26~~	~~ϑ191..2~~	
23 y 24	12 hta 16	ϑ219..25	ϑ441..12	
25 y 26	13 hta 23	ϑ1[illegible]..30.	ϑ126..10.	
27 y 28	14 hta 30	ϑ289..38.	ϑ243..4.	
	Abril.			
29 y 30..31	15 Hijuela hta 6 dho	ϑ286..9	ϑ1[illegible]..4.	
32 y 33	16 hta 13 dho	ϑ309..26	ϑ249..10.	
34 y 35	17 hta 20 dho	ϑ507	ϑ290..13.	
36 y 37	18 hta 27	ϑ513..25	ϑ218..4	
	Mayo			
38 y 39	19 Hijuela hta 4 dho	ϑ544..13	ϑ131..2.	
40 y 41	20 hta 11	ϑ504..22	ϑ143..24.	
42 y 43	21 hta 18	ϑ394..5	ϑ619..31	
44 y 45	22 hta 25	ϑ455..28	ϑ346.32	
46 y 47	23 hta 1^o Junio	ϑ344..8	ϑ136..18.	
48 y 49	24 hta 8 dho	ϑ447..32	ϑ272..20	
50 y 51..52	25 hta 15	ϑ451..30	ϑ240..20	
53 y 54	26 hta 22	ϑ466..9	ϑ193..13	
55 à 57	27 hta 29	ϑ600..26	ϑ273..16	
	Julio			
58 y 59	28 Hijuela hta 6 dho	ϑ523..33	ϑ134..28.	
60 y 61	29 hta 13	ϑ556..3	ϑ151..20.	
62 y 63	30 hta 20	ϑ574..7	ϑ216..32.	
64 y 65	31 hta 27	ϑ581..22	ϑ180..30.	
	Al fr^te R^s v^on	12ϑ000..29	6ϑ843..19.	

Folios	Hijuel.s del Lib.to diario	Gastos Ordinarios	Gastos Extraordinarios	R.s v.n
	del Fr.te R.s v.n	129000.29	69813_19	
	Agosto			
66 y 67	Hijuela d.e 28 de Julio, hta 3 de Agosto	9564_31	9186_30	
68 y 69	33 hta 10	9538_5	9133_30	
70 y 71	34 hta 17	9516_14	9140_30	
72 y 73	35 hta 24	9632_9	9128_2	
74 y 75	36 hta 31	9558_33	9135_24	
	Septiembre			
76 y 77	37 Hijuela d.e V.e hta 7 de dho mes	9566_22	9221_20	
78 y 79	38 hta 14	9524_33	9221_29	
80 y 81	39 hta 21	9459_33	9100_	
82 y 83	40 hta 28	9550_9	9220_21	
	Octubre			
84 y 85	Hijuela d.e 29 7bre hta 5 de 8bre	9559_30	9104_23	
86 y 87	42 hta 12	9570_9	9400_28	
88 y 89	43 hta 19	9575_8	9166_20	
90 y 91	44 hta 26	9614_8	0232_16	
	Nobiembre			
92 y 93	45 Hijuela d.e 27 de 8bre hta 2 de 9bre	9521_6	0321_5	
94 y 95	46 hta 9	9532_	9122_18	
96 y 97	47 hta 16	9409_15	9157_18	
98 y 99	48 hta 23	9280_3	9262_2	
100 y 101	49 hta 30	9506_31	9204_4	
	Diziembre			
102 y 103	50 Hij.a hta 7	9625_9	9.99_24	
104 y 105	51 hta 14	9590_12	9377_1	
106 y 107	52 hta 21	9337_9	9316_12	
108 y 109	53 hta 28	9463_15	9253_25	
		230268_33	120161_v	350430_26
	Gasto ordinario		230268_33	

Folios. | Compra de Trigos | De la B.ta R.s v.n | 35013.30.2

Folios	Fanegas		Rs.	
111	0198½	Recado de Data de 30 de Abril	7324.1	
113	0200	Otro de 2 de Agosto	8511.26	
114	0100	Otro de 16 de Septiembre	10211.26	30206.12
115	0028	Otro de 21 de dho	10123.10	
116	0208½	Otro de 23. de Nobiembre	8965.17	
{0735}		Total Rs. v.n	{30206.12}	

Amasijos

Folios	Costales		Rs.	
118	22	Recado de Data de 31 de Enero	0242	
119	31	Otro de 29 de febrero	0341	
120	34	Otro de 31 de Mayo	0374	
121	29	Otro de 30 de Abril	0319	
122	36	Otro de 31 de Mayo	0402	
123	32	Otro de 30. de Junio	0416	
124	34	Otro de 31 de Julio	0442	4785
125	36	Otro de 31 de Agosto	0468	
126	34	Otro de 30 de Septiembre	0442	
127	39	Otro de 31 de Oct.e	0507	
128	34	Otro de 30 de Dizbre	0442	
129	30	Otro con la misma fha	0390	
{394}		Total Rs. v.n	{4785}	

Cerdos.

Folios	Libras		Rs.	
131	0401½	Recado de Data de 16 de Enero	10214.14	
132	0197¾	Otro de 27 de dho	0523.8	
133	0667	Otro de 30 del mismo	10936.6	70954.28
134	0746¼	Otro de 16 de Nobre	29234.4	
135	0665¼	Otro de 20. de Dizbre	19976.30	
{2865¾}		Total Rs. v.n	{70954.28}	

Al fr.te Rs. v.n ---- 780376.32

Folios.		Frte. Rs.	78D376_32.

Azeyte.

Folios	Arrobas.		Rs.	
137	D113 3/4	Recado de Data de 17 febro.	2D984.8	3D515_8
138	Do18	Otro de 21 de Dizbre.	D531	
	D131 3/4	Total Rs.	3D515.8	

Vinagre.

Folios	Arrobas.		Rs.	
140	Do18	Recado de Data de 18 mayo.	D135	D346_13
141	Do14 1/4	Otro de 2 de Julio	D112.13	
142	Do12	Otro de 11 de Nobiembre	Do99	
	Do44 1/4	Total Rs.	D346.13	

Sàl.

Folios	Fanegas.		Rs.	
144	Do02	Recado de Data de 8 de Enero.	Do58.24	D902_20
145	Do03 3/4	Otro de 27 dho	D110.2	
146	Do02	Otro de 27 de febrero	Do58.24	
147	Do02	Otro de 30 de Mayo	Do58.24	
148	Do02	Otro de 7 de Mayo	Do58.24	
149	Do02	Otro de 25 de Junio	Do58.24	
150	Do02	Otro de 29 de Julio	Do58.24	
151	Do02	Otro de 31 de Agosto	Do58.24	
152	Do02	Otro de 12 de Octubre	Do58.24	
153	Do05	Otro de 11 de Nobiembre	D146.26	
154	Do04	Otro de 14 de Diziembre	D117.14	
155	Do02	Otro de 30 dho	Do58.24	
	Do30 3/4	Total Rs.	D902.20	

Garbanzos.

Folios	Fanegas.		Rs.	
157	Do12	Recado de data de 27 de julio	D516	1D009_17
158	Do11 3/4	Otro de 26 de Agosto	D493.11	
	Do23 3/4.	Total Rs.	1D009.11	

Bta. Rs.	84D150_22

De la B.ta R.s v.n ... 350130.26

Folios	Janegas	Compra de Trigos		
111	0198 ½	Recado de Data de 30 de Abril	7P321.1	
113	0200	Otro de 2 de Agosto	80511.26	
114	0100	Otro de 16 de Septiembre	10211.26	300206.12
115	0028	Otro de 21 dtho	10123.10	
116	0208 ¼	Otro de 23. de Nobiembre	80965.17	
0735		Total R.s v.n	300206.12	

Folios	Costales	Amasijos		
118	22	Recado de Data de 31 Enero	0212	
119	31	Otro de 29 febrero	0341	
120	34	Otro de 31 de Mayo	0374	
121	29	Otro de 30 de Abril	0319	
122	36	Otro de 31 de Mayo	0402	
123	32	Otro de 30. de Junio	0416	
124	34	Otro de 31 de Julio	0442	10785
125	36	Otro de 31 de Agosto	0468	
126	34	Otro de 30 de Septiembre	0442	
127	39	Otro de 31 de Oct.re	0507	
128	34	Otro de 30 de Dizbre	0442	
129	30	Otro con la misma fha	0390	
391		Total R.s v.n	10785	

Folios	Libras	Cerdos		
131	0404 ½	Recado de Data de 16 Enero	10214.14	
132	0197 ¾	Otro de 27 de dtho	0523.8	
133	0667	Otro de 30 del mismo	10936.6	70954.28
134	0746 ¼	Otro de 16 de Nobre	20234.4	
135	0665 ¼	Otro de 20. de Dizbre	10976.30	
2065 ¾		Total R.s v.n	70954.28	

Al fr.te R.s v.n ... 780376.32

Folios. Fr.te R.s v.on ... 78D376,,32.

Azeyte.

Folios	Arrobas.		Rs.	
137,,	D113 3/4,,	Recado de Data de 17,, febr.o,,	2D841 2	3D515 8
138,,	D018,,	Otro de 21,, de Dizbre.,,	D531	
	{D131 3/4}	8776 Total R.s v.on	3D515 8	

Vinagre.

Folios	Arrobas.		Rs.	
140,,	D018,,	Recado de Data de 18 mayo.	D135,,	D346 13
141,,	D014 1/2,,	Otro de 9 de Julio	D112,,13	
142,,	D012,,	Otro de 11 de Nobiembre,,	D099,,	
	{D044 1/2}	Total R.s v.on	D346 13	

Sàl.

Folios	Fanegas.		Rs.	
144	D002,,	Recado de Data de 8 de Enero.	D058 24,,	D902 20
145,,	D003 3/4,,	Otro de 27 dho.	D110 2,,	
146,,	D002,,	Otro de 27 de febrero	D058 24,,	
147,,	D002	Otro de 30,, de Mayo	D058 24,,	
148,,	D002	Otro de 7,, de Mayo	D058 24	
149,,	D002	Otro de 25 de Junio	D058 24,,	
150,,	D002	Otro de 29 de Julio	D058 24	
151,,	D002	Otro de 31 de Agosto	D058 24,,	
152,,	D002	Otro de 12,, de Octubre	D058 24	
153,,	D005	Otro de 11 de Nobiembre	D146 26	
154,,	D004	Otro de 14,, de Diziembre	D117 14	
155,,	D002	Otro de 30 dho.	D058 24	
	{D030 3/4}	Total R.s v.on	D902 20	

Garbanzos.

Folios	Fanegas.		Rs.	
157,,	D012,,	Recado de data de 27 de Julio	D516	1D009 17
158,,	D011 3/4,,	Otro de 26 de Agosto	D493 11	
	D023 3/4.	Total R.s v.on	1D009 11	

B.ta R.s v.on ... 84D150,,22

Folios		Chicharos		
	Fanegas			Arrobas
160	0005½	Recado de data de 15 Enero	0302.17	
161	0003⅚ alm.	Otro de 12 de Ag.to	0256	0558.17
	0008 11/12	Total	0558.17	

	Fanegas	Lentejas		
163	0002¼	Recado de Data de 31 Abril	0134.26	
164	0001¾	Otro de 18 de Mayo	0285	
165	0003	Otro de 22 de Julio	0180	0749.26
166	0003	Otro de 23 de 9bre	0150	
	0013½	Total	0749.26	

	Fanegas	Habas		
168	0006½	Recado de Data de 26 Ag.to		0201.17

	Arr.	Pasas		
170	0041½	Recado de Data de 30 7bre	0471.8	
171	0074½	Otro de 9 Nobre	0755	1022.8
	0116	Total	1022.8	

	Arrob.s	Higos		
172	0.28	Recado de Data de 30 de 9bre		03.17

	QQs.	Bacalao		
174	0004	Recado de Data de 28 Feb.o	0340	
175	0004	Otro de 11 de Mayo	0340	
176	0004	Otro de 31 de dho	0340	
177	0004	Otro de 18 de Mayo	0340	
178	0004	Otro de 15 de Julio	0340	
	0020	Total	1700	87019.0.22

Folios.	99s		
		Rte Rs vn	87D130 22
	3020	Rte Rs [illegible] 19700	
179	3004	Recado de data de 31 Agto 3310	
180	3004	Otro de 17 de Ocre 3310	23720
181	3004	Otro de 14 de Dizbre 3310	
	{3032}	Total Rs vn {23720}	

Castañas blancs

	Arrs.		
183	3017	Recado de Data de 17. febro	3323

Arròz.

	99s		
185	3001	Recado de Data de 31 Mzo 3080	
186	3001	Otro de 30. de Nbre 3104	3184
	{3002}	Total Rs vn {3184}	

Medicamentos.

188 a 195	Recado de Data de 23 Nbre	23100

Leña.

	99s		
197	13010	Recado de Data de 14 Dbre %.	23777 17

Paja, y Cebada.

Caizs.	Fan.			
199	2	Recado de Data de 26 Mzo	3010	
200	2	Otro de 22 de Abril	3038	
201	2	Otro de 21 de Mayo	3012	3877 14
202	8	Otro de 30 de Junio	3168	
203 11		Otro de 12 Agosto	3336	
204	12	Otro de dho. dia	3253 14	
{14}	{26}	Total Rs vn	{3877 14}	

Bta Rs vn {960172 2.

Total de la B.ta L.a ..... 963172 r.

Bajanse,

Vn mill docientos nobenta y cinco R.s y seis m.s de V.n a que ascienden los D.os de Alcabalas, y Cientos, al respecto de ocho m.s libra, de las Cinco mil quinientas quatro y media de Carne que se trajeron de la Carniceria Mayor a este Real Colegio para la manutencion de sus Colegiales en todo el año pasado de 1776; Y habiendose satisfecho estos D.os al tiempo de la Compra en la tabla donde se surte, e ignorarse, hasta cumplido el año su legitimo Importe; llegó este caso; se cobró de la Receptoria de la Carne, y entró en el Arca de tres llabes de este dho. Real Colegio Seminario; por cuia razon es deducible esta partida de la Total Suma de este primer Numero ..... 1295.6.

Importa este primer Numero del Sustento de los Colegiales en todo el año de 1776, segun queda figurado, Nobenta y quatro mill Ochocientos Setenta y seis R.s y treinta m.s de Vellon. 94876.30

Nota

El legitimo total de este Numero consiste en 94877. y 13 m.s de Vellon, pues la diferencia de 17 m.s que hay en la Suma final de el, la produjo el haverse sumado de menos en la buelta de esta foja.

N.º 2.º

Vestuar.º de los Colegial.s

Folios.	Libr.s	Hilo para Medias.		Rs. Vn.
208	0200	Recado de Data de 26 Dbre.		10000

	Pares.	Hechura de ellas.		
209	0886	Recado de Data de 9 Mayo		20729.17

	Pares.	Zapatos.		
211 y 212	0072	Recado de Data de 31 Enº	0648	
213 y 214	0031	Otro de 29 de febrero	0279	
215 y 216	0095	Otro de 31 de Mayo	0855	
217 y 218	0069	Otro de 30 de Abril	0621	
219 y 220	0020	Otro de 31 de Mayo	0180	
221 y 222	0025	Otro de 30 de Junio	0225	50877
223 y 224	0044	Otro de 31 de Julio	0396	
225 y 226	0100	Otro de 31 de Agosto	0900	
227 y 228	0040	Otro de 30 de Septbre	0360	
229 y 230	0032	Otro de 31 de Octubre	0288	
231 y 232	0044	Otro de 30 de Nbre	0396	
233 y 234	0081	Otro de 31 de Dbre	0729	
	0653	Total Rs. Vn.	50877	

	Varas	Creas.		
236	0936	Recado de Data de 29 de mayo.	29421.26	139902.24
237 bta	28808	Otro de 9 de Octubre	100480.32	
	39744	Total Rs. Vn.	139902.24	

Bta. Rs. Vn. 2191 09.7

Folios. B.ta R.s v.on 210132

Cueros.

Folios	Varas		Reales
210	0057 51/100	Recado de Data de 7 de maio	0290-21
211	10860 94/100	Otro de 9 de oc.re	69720-24 } 70011-11
	{10918 45/100}	Total R.s v.on	{70011-11}

Paño Azul

Folios	Varas		Reales
211	0038 1/4	Recado de Data de 22 Jun.o	0956-8.

Paño Pardo.

Folios	Varas		Reales
216	0121 2/3	Recado de Data de 26 Abril	10558-11.
217	0419 3/4	Otro de 9 de Marzo	58246-29 } 68805-6.
	0541 5/12	Total R.s v.on	{68805-6}

Hechura de Ropa

Camisas.

Folios			Reales
250 y 251	0229	Recado de Data de 30 Maio	9595-30.
252 y 253	0644	Otro de 31 de Diziembre	10701-14 } 20297-10
	{0873}	Total R.s v.on	{20297-10}

Vestidos de Cuero.

Folios			Reales
255 y 256	0587 1/2	Recado de Data de 30 Dbre	20686-1.

Capotes

Folios			Reales
258	0007	Recado de Data de 28 feb.o	0019-25.
259	0037	Otro de 31 de Marzo	0101-16.
260	0019	Otro de 30 de Abril	0053-22.
261 y 262	0037	Otro de 31 de Maio	0101-16.
263	0006	Otro de 30 de Junio	0016-32.
264	0007	Otro de 31 de Julio	0019-27.
	{0113}	Fr.te R.s v.on	{0312-3}

110169-9.

Folios	0113	Ftᵉ Rˢ	0312 3	110165 9
265	0013	Recado de Data de 31 Agᵗᵒ	0036 21	
266	0010	Otro de 30 de Septbre	0028 8	
267	0005	Otro de 31 de Octbre	0011 1	0163 3
268	0011	Otro de 30 de 9bre	0039 18	
269	0009	Otro de 30 de Dbre	0025 14	
	0161	Total Rˢ vⁿ	0163 3	

Hechura de Calzones de Paño azulz

Pares			
270	0011	Recado de data de 31 de Julio	0261

Hechura de Colchones.

Numᵒ				
272	0012	Recado de data de 31 de Ocbre	0026 16	
273	0013	Otro de 30 de Mayo	0033 24	0060 6
	0025	Total Rˢ vⁿ	0060 6	

Hilos y Cinta blanca pª la Ropería.

275	Hilo. 6 ¼ tt / Cinta 5 tt / el 5ᵒ bot. b. 8. quig / Doᵒ 3. Y2	Recado de data de 31. Dbre	0189 30

Sombreros.

277	0160	Recado de data de 12 Ocre	0800

Mantas de Gergaz.

279	0032	Recado de data de 31 de Marzo	0448	
280	0026	otro de 12 de Agosto	0364	0812
	0058	Total Rˢ vⁿ	0812	

Importa este Segundo Numero de vestuario { 160754 14.

y catorce mrs. vn= segun parece de los Documentos
que lo legitiman=

Nº 3º

Continuacion de la Obra principàl de este Real Colegio, y Reparos executados dentro de él

Continuacion

dela Obra principàl en el vanco sobre el nuebo Cimiento hecho con que se circua el Area del Edificio de este Real Colegio.

Hijuelas de Jornales.

Folios.			Rs. Vn.
284	1º	Hijuela q.e valio d.e 31. D.bre de 1775, h.ta 6 de Hen.º de 1776	0066
285	2	Otra h.ta 13 ... d.º	0038
286	3	Recado de data de 24 d.ho	0051
287	4	Otro de 27 d.ho	0028
288	5	Otro de 3 de Febrero	0028
289	6	Otro de 11	0028
290	7	Otro de 17	0028
291	8	Otro de 28	0030 .. 17
292	9	Otro de 2 de Marzo	0028
293	10	Otro de 11	0028
294	11	Otro de 18	0028
295	12	Otro de 26	0028
		B.ta R.s V.on	0409 .. 17

Folios			B.ta R.s v.n
			9109.17
296	13	Respuesta q.e v.e [illegible] 30 de Marzo, con Rec. de dicha fecha	9028
297	14	Otro de 10 de Abril	9028
298	15	Otra de 16	9028
299	16	Otro de 23	9028
300	17	Otro de 29	9072
301	18	Otro de 7 de Mayo	9076
302, 303	19	Otro de 13	9168.15
304	20	Otro de 18	9218
305	21	Otro de 27	9308
306	22	Otro de 2 de Junio	9279
307, 308	23	Otro de 10 de dho	9398
309, 310	24	Otro de 17	9516
311, 312	25	Otro de 25	9110
313	26	Otro de 1.º Julio	9335
314, 315	27	Otro de 9	9562
316	28	Otro de 15	9050
317	29	Otro de 22	9094
318	30	Otro de 29	9044
319	31	Otro de [illegible] de Agosto	9042
320	32	Otro de 12	9038
321	33	Otro de 19	9018
322	34	Otro de 26	9034
323	35	Otro de 2 de Sep.re	9060
324	36	Otro de 9	9062
325	37	Otro de 16	9070
326	38	Otro de 29	9045
327	39	Otro de 11 de 9.re	9194
328	40	Otro de 18	9208
329	41	Otro de 25	9203
330	42	Otro de 2 de Dbre	9236
331	43	Otro de 9	9121
332	44	Otro de 14	9180
333	45	Otro de 23	9292.17
334	46	Otro de 30	9176
		Total R.s v.n	69121.15

69121.15

Tr.te R.s v.n ——— 69121.15

Folios			
	Fr.te Rs. v.on		60121 15

Piedra de Moron.

336	Recado de Data de 23. Sept.re	}	310302

Cal

Cahices			
338	0628 y 3 f. Recado de data de 1. 30 de Junio	}	130193 8

Ladrillo

340	310208. Rec.o de data 11. Dbre	}	20102 12

Gastos diferentes.

342	Recado de data de 31 de Mayo	0122 14	
343	Otro de 1.o de Julio	0021	
344	Otro de 15. dho	0310	
345	Otro de 31 de Agosto	0085 22	10619 1
346	Otro de 11. 9bre	0232 17	
347	Otro de 30. Diziembre	0225 14	
348	Otro de 2 dho	0502 12	
	Total Rs. v.on	10619 1.	

Menudencias de Reparos de Obra dentro del Colegio.

350	1. Recado de data de 17 febr.o	0019 14.	
351	2. otro de 27 dho	0120	
352	3. otro de 18 Marzo	0164	
353, 354	4. Otro de 26 dho	0615 15	
355	5. Otro de 30 dho	0271 7	
356	6. Otro de 10 de Abril	0134	
357, 358	7. Otro de 17 dho	0332 25	
	B.ta Rs. v.on	{10686 27	510668 2.

Folios		B.^ta R.^s v.^n	10686.27
359	8	Recado de data de 23 de Abril	0113.17
360	9	Otro de 27 dcho	0137.25
361	10	Otro de 7 de Maio	0128
362	11	Otro de 13	0130.17
363	12	Otro de 18	0060
364	13	Otro de 2 de Junio	0057
365	14	Otro de 10	0155
366	15	Otro de 17	0099.17
367	16	Otro de 15 de Julio	0136
368. 369	17	Otro de 30 de Sep.^e	0114.13
370	18	Otro de 7 de Octubre	0157
371	19	Otro de 14	0181.17
372	20	Otro de 21	0251.26
373	21	Otro de 4 Dbre	0155.14
		Total R.^s v.^on	39893.33

Margin (right): 5106668 — 39893.33

OBRA
Executada en la Casa contigua a este R.^l Coleg.^o que habita el M.^ro de Artill.^a practica de èl

Folios			
375 a 377	1	Recado de data de 15 Julio	10638.24
378 " 379	2	Otro de 22	0445.15
380 " 381	3	Otro de 29	0701.22
382 a 384	4	Otro de 6 de Ag.^to	1090.2.29
385 " 386	5	Otro de 12	0330
387 " 388	6	Otro de 19	0283
389 " 390	7	Otro de 26	0390.17
391 " 392	8	Otro de 2 de Sep.^bre	0305
393 " 394	9	Otro de 9	0239.10
" 395 "	10	Otro de 16	0252
" 396 "	11	Otro de 23	0082
" 397 "	12	Otro de 12 Ag.^to materiales	0356.16
		Im.^te R.^s v.^on	69927.4

Margin (right): 5809562

Folios.		Fr.te R.s v.on	69927_4.	580562_4.
398	13	Recado de data de 2 Obre	2187_33	
399	14	Otro de 23	2720_11	8207_32.
400	15	Otro de 25. Obre	3372_18	
		Total R.s v.on	8207_32	

Obra en el Horno; Finca de este R.l Colegio, contigua à él.

402	1	Recado de data de 14. de Oct.re	0110_28	
403	2	Otro de 21	0658_10	
404	3	Otro de 28	0256	
405 y 406	4	Otro de 4. de Nobre	0532	
407	5	Otro de 11	0157	
408 y 409	6	Otro de 18	0445_28	3045_10.
410	7	Otro de 25	0203	
411	8	Otro de 2 de Diciembre	0163	
412 y 413	9	Otro de 9	0217	
414	10	Otro de 16	0118	
415	11	Otro de 23	0124	
416	12	Otro de 30	0130_12	
		Total R.s v.on	3045_10	

Arcas.

N.o de				
418	0012	Recado de data de 8. Enero	0304	
419	0030	Otro de 29 de Febrero	0756	1516.
420	0012	Otro de 7 de Mayo	0304	
421	0006	Otro de 31 de Octubre	0152	
	0060	Total R.s v.on	1516	

Fr.te R.s v.on — 71901_9.

Folios	B.ta R.s v.on	71070.1 9.

Carpinter.a y Herreria

123	Recado de data de 27 Enero	0190	
124	Otro de 31 dho	0090	
125	Otro de 27 de Febrero	0074 23	0711 5.
126	Otro de 21 de Dizbre	0056 16	
	Total R.s vn	0711 5	

Esparteria.

128	Recado de data de 30 Marzo	0204 24	
129	Otro de 31 de Diziembre	0026 16	0231 6.
	Total R.s vn	0231 6	

Composicion de Faroles, y Vidrieras.

131	Recado de Data de 11 9bre	0111 8

Importa este Numero Tercero dela continuacion dela Obra dela Fachada deste Real Colegio, y Gastos executados dentro del entodo el año de 1776. Setenta y dos mil setecientos cinquenta y quatro R.s veinte y ocho m.rs v.n .... 72075 4 28.

Nota

El importe legitimo deste numero es la Cantidad de 72075 5 R.s y 28 m.rs; por que el Real en que difiere la suma total del, consyste en haverlo abonado de menos en la obra dela Hedificac.n dela Caja del Niño de Arcalleria; cuio Gasto siendo 8508 R.s y 32 m.rs solo se sacaron ala linea 8507 R.s y 32 m.rs

Nº 4º

Gastos diferentes, y Extraordinar.s

Q.to de Iglesia

Misas del P.e Capellan de este R.l Colegio

Folios	Num.o			Rs. V.on
135	26	Recado de data de 31 Enero	0052	
136	26	Otro de 29 de Febrero	0052	
137	31	Otro de 31 de Marzo	0062	
138	26	Otro de 30 de Abril	0052	
139	31	Otro de 31 de Mayo	0062	
140	30	Otro de 30 de Junio	0060	0700
141	31	Otro de 31 de Julio	0062	
142	29	Otro de 31 de Agosto	0058	
143	29	Otro de 30 de Septiembre	0058	
144	31	Otro de 31 de Octubre	0062	
145	29	Otro de 30 de Ybre	0058	
146	31	Otro de 31 de Diziembre	0062	
350		Total Rs. V.on	0700	

B.ta Rs. V.on ... 0700

Folios:- B^ta R^s v^on ——— 0700-

Zera.

Folios			
„118	Recado de data de 12 Junio	0727-17	20829-17
„119	Otro de 9 de Octubre	20102	
	Total R^s v^on	20829-17	

Oblacion, y demás g^tos

Folios			
„151	Recado de data de 8 Enero	0038-16	39551-8
152 a 154	Otro de 30 de Abril	10521-18	
155 y 156	Otro de 31 de Agosto	0602-[illegible]	
157 y 158	Otro de 31 de Diziembre	0271-6	
	Total R^s v^on	39551-8	

Propinas.

Folios			
160 y 161	Recado de data de 27 de Febr^o	50211-24	160880-10
162 y 163	Otra de 16 de Abril	10772-12	
„164	Otro de 24 de Octubre	10675-	
165 y 166	Otro de 28 de Dbre	10654-5	
167 y 168	Otro de 30	10284-	
169 a 171	Otro de 24 de Dbre	20283-3	
	Total R^s v^on	160880-10	

Conducion de Colegial.

Folios		
„173	Recado de data de 31 de En^ro	0763-28
„174	Otro de 27 de Febrero	0199-
„175	Otro de 30 de Marzo	0930-16
„176	Otro de 30 de Abril	0210-
„177	Otro de 7 de Mayo	0030-
„178	Otro de 1 de Julio	0121-17
„179	Otro de 29 de Ag^to	0060-32

Fin^te R^s v^on 10715-25 ——— 230961-1

Folios.		Fr.te R.s v.on	19715_25.	230961_1
180	Recado [illegible] 26 de [illegible]		0010	
181	Otro de 30 de Septbre		0112_1	20189_19
182	Otro de 31 de Ocbre		0041_24	
183	Otro de 30 de Nobre		0080	
	total R.s v.on		20189_19	

Diferencias de Suel.ds de Colegiales

Folios	Nombre	Recado	Importe	
185	Josef Mauño	Rec.o de data de 3 de febr.o	0122_32	
186	Antonio Estrada	Otro de dha. fha	0155_19	
187	Ygnacio dela Puente	Otro de 7	0026_10	
188	Miguel dela Llende	Otro de 10	0048_31	
189	Miguel Moràn	Otro Ydem	0005_14	
190	Pedro de Silva	Otro de 27	0020_10	
191	Pedro Xim.ez de Soto	Otro de 26 de Marzo	0280_17	
192 y 193	Bueno Moreno dela cerda	Otro de 29	0381_1	
194 y 195	Diego Leño	Otro de 11 de Abril	0220_3	
196, 197	Josef Ponce	Otro de 21 de Mayo	0237_19	
198	Antonio de Toro	Otro de 27 de Dicho	0242_11	
199	Josef Gonz.ez S.ta M.a	Otro de dho dia	0259	60803_14
500	Antonio de Estrada	Otro de 2 de Julio	0009_23	
501	Josef Tobar	Otro de Ydem	0118_11	
502	Josef Moreno y Segovia	Otro de 5	0295_17	
503	Andres Ram.z Gonz.ez	Otro de Ydem	0589_17	
504, 505	Matheo Serdà	Otro de 23	0255_28	
506, 507	Fran.co del Villar y Noya	Otro de 30	10005_6	
508	Felip.e J.e de S.ta M.a	Otro de 16 de Sept.e	0131_23	
509	Mig.l Talaver y Mend.ta	Otro de 23	0596_21	
510	Juan de Escobar	Otro de Ydem	0211_22	
511	J.e Rodrig.z Roales	Otro de 9 de Ocbre	0709_9	
512	Josef Mrn. Nebado	Otro de 19 de Nbre	0811_3	
		total R.s v.on	60803_14	

	Resta R.s v.on	320951

Folios		Rs. vn.	320951.
	Gasto En Sevilla.		
514	Recado de Data de 31 de Dizbre.		10168.
	Gasto de Clases.		
516	Recado de Data de 8 Enero	0056.8	
517	Otro de 22 de Febrero	10221.	
518	Otro de 16 de Agosto	0053.	10123.8.
519	Otro de 18 de Octubre	0090.	
	total Rs. vn.	10123.8.	
	Gastos de Pleytos.		
521 a 525	Recado de Data de 26 de Dbre.		10320.
	Drōs. de Escriv.o Publico.		
527 y 528	Recado de data de 20 de Dbre.		0161.6.
	Secretaria de Cartas y Manuense:		
530	Recado de data de 8 de Agosto	0301.6.	
531	Otro, de 1 de Dbre.	0903.18.	10505.30.
532	Otro de 31 de dho.	0301.6.	
	total Rs. vn.	10505.30.	
	Ite. Rs. vn.		380532.10.

Folios.	Fte Rs vn	
		380532 – 10

Gastos en Madrid.

534 a 543	Recado de data de 9 de Maio	38586	72085 – 18.
	Otro de 31 Dbre	33499 – 18	
	Total Rs vn	72085 – 18	

Gasto en Cadiz

Pagdo al Consulado, pa la limpia del Caño del Trocadro.

546 y 547	Recado de data de 12 Nbre	69882 – 12

Manutencion de Colegiales.

548 a 578 . 6ta	Recado de Data de 31 Dbre	269530

Sueldo del Director de Colegiales En Cadiz.

580	Recado de Data de 31 Dbre	19650

Encomienda del Apoderado, y otros Gastos.

582 y 583	Encomda Rec. de Data de 31 Dbre	130125 – 11
584	Gastos Recado de Data de Ydem	9535

Importa este 1º Numero de Gastos diferentes y Extraordinarios causados en todo el año de 1776 | 914034 – 27.

Novecientos catorce mil y treinta y quatro? ... ciento quarenta Rs y veinte y siete mrs de vn

Folios.

N.º 5.º

Tributo pagado al R.l Fisco de la S.ta Ynquisicion de Sevilla

585 a 588	Recado de Data de 8 de Febrero	99000

N.º 6.º

Salarios de Ministros, y Sirvientes

Ministros

Folios			
591 a 595	Recado de data de 31 de Enero	60011.8	
596 a 600	Otro de 29 de Febrero	60011.8	
601 a 605	Otro de 31 de Marzo	60011.8	
606 a 611	Otro de 30 de Abril	60011.8	
612 a 616	Otro de 31 de Mayo	60011.8	
617 a 621	Otro de 30 de Junio	60011.8	
622 a 626	Otro de 31 de Julio	60011.8	720135.
627 a 631	Otro de 31 de Agosto	60011.8	
632 a 636	Otro de 30 de Septiembre	60011.8	
637 a 643	Otro de 31 de Octubre	60011.8	
644 a 650	Otro de 30 de Noviembre	60011.8	
651 a 657	Otro de 31 de Diciembre	60011.8	
	total de R.s v.n	720135.	

Fz.te R.s v.n ———— 720135.

Folios.		Fr.te R.s v.n	720135
	Siguientes		
659	Recado de data de 31 de Enero	2213 17	
660	Otro de 29 de Febrero	2205 17	
661	Otro de 31 de Marzo	2213 17	
662	Otro de 30 de Abril	2202 17	
663	Otro de 31 de Mayo	2213 17	
664	Otro de 30 de Junio	2202 17	26538
665	Otro de 31 de Julio	2213 17	
666	Otro de 31 de Agosto	2213 17	
667	Otro de 30 de Septbre	2202 17	
668	Otro de 31 de Octre	2213 17	
669	Otro de 30 de Nobre	2202 17	
670	Otro de 31 de Disbre	2213 17	
	Total R.s v.n	26538	

Ymporta este Sexto Numero en todo el año de 1776 Setenta y quatro mill seiscientos y Setenta y tres R.s de Vellon 740673

Sumario gral. de este Indize.

Numeros.	Clases.	Rs. Vellón.
1	Sustento Diario delos Colegiales.	940876.30
2	Vestuario de Ydem	160794.14
3	Obra pial y Reparos del Colegio.	720794.28
4	Gastos diferentes, y Extraordinarios	940340.27
5	Tributo pagado a la Ynglaterra	99
6	Salarios de Ministros y Sirvientes.	740673.
Importan dhos. 6. Numeros	Rs. Von.	3920399.34

Prevencion

La Verdadera suma del anterior Numero, es 3920401.14. por haverse abonado de menos en el Indice del N.º 1.º 17 rrs. por error de suma: y tambien en el N.º 3.º segun parece de las Notas puestas en el fin de ellos.

Juan Antonio de Fuero y Hevia

+

Año de 1776.

Numero 1.°

Sustento diario de los Colegiales.

Hijuela de lo q.e

q.e vale desde Dom.o 31 de Diz.e hasta Sau.do 6 de En.o de 1776 =

Racion. para Alm.zo	Comida	Cena	Hogaz. y Rs.
Domingo	$ 1..	$ 51..	$ 61..	$ 26.. 2
Lunes	$ 32..	$ 66..	$ 112..	$ 1..
Martes	$ 71..	$ 113..	$ 117.	$ 6.. 4
Miercoles	$ 73.. ½	$ 117..	$ 118.	$ 67.. 1½
Jueves	$ 71..	$ 150..	$ 119.	$ 62.. 1
Viernes	$ 71.. ½	$ 150..	$ 119.	$ 62.. 1½
Sauado	$ 71.. ½	$ 117.	$ 117.	$ 67.. 1½
	$ 439.. ½	$ 867..	$ 716..	$ 371.. 2½

Por las Rac. del Cozin.o y su Ayud.te ... $ 7..

Por las del Moro de Mandados ... $ 3.. 3

Por las de las Labanderas tres dias y Lab.o ... $ 6.. 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Com.da ... $ 1.. 3

Para lavar ropas ... $ 395.. 5½

... por de ropas ... $ 3..

Son las d.has Rac. trescientas y Nov.ta ... $ 392.. 5½

y dos Hogaz. y Cinco y media Rac. de Pan q.e a entregado Man.l de Mambruno el Pan.o de este Collegio en conform.d del ajuste q.e tiene hecho de dar Cinq.ta y ocho hogaz. p.r Costal.

En.o	Termos	Rac. de Can.e	Com.da	Cena	Libr. y Rac.
1	5	Dom.o	$ 51..	$ 61..	$ 11.. 6
	5	Lunes	$ 66..	$ 112..	$ 26..
	7	Martes	$ 113..	$ 117..	$ 36.. 2
	7	Miercoles	$ 117..	$ 118..	$ 37.. 4
	7	Jueves	$ 150..	$ 119..	$ 37.. 3
	8	Viernes	$ 8..	$ 8..	$ 2..
	8	Sauado	$ 117..	$ 117..	$ 37..
			$ 779..	$ 805..	$ 77.. 1

Por las Rac. del Cozin.o y su Ayud.te ... $ 6..

Por las del Moro de Mandados ... $ 3.. 1 comencar todo el año

Por las de las Laband. y Laband.xo tres dias ... $ 6..

Por quatrocientas setenta y dos libr.s de Tosino q.e se salaron ... $ 472..

Son las d.has seiscientas setenta ... $ 678..

y ocho libr.s de Carne y tesillas seiscientas

Cinquenta y dos libras de Puerco del Perne del que esta hecho cargo en la otra foxa y las veinte y seis libras de Vaca restantes compradas en la Carniceria a precio de 12 quartos libra pagados los dros. de Millones y municipales de esta Ciudad importan ——— | Abonadas las 18 de esta partida a folio 239 buelta del 4º libro de deposito | 1 — 59 —

Por veinte y dos Docenas de Cebollas de a ocho para las ollas de Alumnos de Razion y Lavanderas ——— | 1 — 77 —

Por sesenta Cazuelas a 3 quartos las dos Noches Buenas de Año Nuevo y Reyes, a la Comunidad y dichos Alumnos ——— | 1 — 27 —

Por veinte y seis Docenas de Manojos de Ensalada a 6 quartos Docena ——— | 1 — 78 —

Por las Dietas de la Enfermeria

Catorce Quartillos de Leche de tres quartos ———	4 .. 32
Quartillo y medio de Vino de a 6 quartos	0 7 .. 2
Medio Almud de Arroz hecho	0 0 .. 24
Diez libras de Carbon a 6 maravedis	0 7 .. 26
Media fanega de cisco ———	0 7 .. 41
Importan dichas Dietas Nue[ve]	0 0 7 .. 30

be reales y treinta maravedis de vellon ——— | 1 — 0 0 7 —

Monta el Gasto ordinario ——— 786 —

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y onze libras de Jabon a 13 quartos libra ——— | 1 — 0 52 —

Por Componer la cerradura y Llave de la Puerta del Patio de la sacristia y hacer dos llaves Nuebas para los Padres Capellanes todo ——— | 1 — 0 72 —

Por traer y llebar un Cañon de Metal de este Real Collegio a San Bernardo ——— | 1 — 0 0 7 — 30

Por Doze y media Libras de Velas de Sebo para el Estudio de Clase y Escuela a precio de 17 quartos la libra | 1 — 0 20 — 2

Por veinte y seis quartillos de Leche a 3 quartos para el Plato Extraordinario de Arroz que se dio a la Comunidad y Alumnos de Razion el dia de los Santos Reyes etc. | 1 — 0 0 7 —

96

Por Dos libras de Azucar para dho Plato a 22 quartos libra Ymporta — $ 5. 5.

Por Diez @ de Peros a 15 rr. @ Ymportan — $ 9. 0.

Por Cicuenta y tres Almudes de Castañas a 18. quartos el Almud Ymportan — $ 12 - 8

Por tres mill trescientos Huebos a 10. quartos el Ciento todo para las dos Noches Bue- nas a dar ala Comunidad y Niños de Rac. — $ 38 - 28.

Por amolar las Cuchillos de la Cozina — $ 0. 7.

Por los Portes de Carnes esta semana — $ 12 - 11

Monta el Gasto Extraordinario — $ 95 - 46

Gasto de las Despensas.

Primeramente 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados

Ytem - 27. Quartillos de Zebada, para la Mula q. sirve en este Co.

Ytem - 50. Quartillos de Vinagre para los Guisados

Ytem - 6. Libras de tozino para Enfermos Niños de Rac. y Laband.

Ytem - 33. Quartillos de Garbanzos para las ollas y Puchero de Enferm.

Ytem. 16. Quartillos de Chicharos para las ollas y un Potage

Ytem - 10. Quartillos de Lantejas para otro Potage

Ytem - 13½ Libras de Arroz, para el Plato dho Extraordin.

Ytem - 19½ Libras de Pasas para Almuerzos de Enfermos

Ytem 40½ Libras de Manteca de Flandes para Cinco Almuerzos a la Comd. y los de toda la semana alos Niños de Rac. y Lab.

Ytem 28. Libretas de Bacallao en seco para una Comida

Ytem Dos Quartillos de Azeyte en esta forma

$ 58½ Para Luzes

$ 79. Para los Guisados

$ 06. Para dos Almuerzos de Sopas

$ 00 Para los Niños de Racion

$ 00 3. Para el Labandero

$ 00 3. Para luz en el Labadero

$ 00 ½ Para el Zap.º q. C. Nm.da

$ 00 ½ Para la Ropería

$ 86½

R. 86 1/2

R. 0 7 .. 3/8 Para el farol de la fachada

R. 0 7 .. 3/8 Para la Guardia y sacristía

R. 0 9 0 .. Son los ahorros quartillos de aseyte

Gasto ordinario 586 - 2
Gasto extraordinario 75 - 46

Importa el gasto de esta ... 661 . 7 - 48.

Hijuela seiscientos ... y diez y ocho mrs. de ... los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Semin. en el dia 6 de Enero de 1776

Juan Martínez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos un Rs. y diez y ocho mrs de von. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla ocho de Enero de mil setecientos setenta y seis

Rivero — Roldan — Olazabal

65

9 Minuta del gto.

Que vale desde Dom. 7 hta. Sauado 13 de Enero de 1776

Rac. de Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hogaz. y Rac.
Domingo	74	717	718	67..0
Lunes	74	750	749	62..1
Martes	75	750	750	62..3
Miercoles	75	757	757	62..5
Jueves	75½	752	757	63..2
Viernes	75½	752	752	63..1½
Sauado	76	753	752	63..0
	525	10055	10053	438..5

Por las Racion. del Cozin. y su Ayudte. 0 . 7..
Por las del Mozo de Mandados 0 . 3..3
Por las de las Labanderas 3 dias y 7 rac. 2 0 . 7..3
Por el Pan de los Guizados de la Com. 0 . 5...
Rajarse y agrr. 467..8
... de Sopas 0 . 1..2 — 123.. compr. 30..3 Fr. Bruno

Son las dhas. Quatrocientas 457..3 — 457..3
Corgenta y Siete Hogazas y tres Raziones de
pan y dellas Treinta y quatro Hogazas y
tres Raziones que Entrego Man. de Rambu
no pan de ... Collegio y las quatrocient.
veinte y tres Hogaz. Restantes Comprada
a Pedro Serm. a precio de 17 rtos. Hogaza Ymp. — 622..2

Rac. de Car.	Comida	Cena	Libr. y Rac.
Domingo	717	718	36..7
Lunes	750	749	37..3
Martes	750	750	37..4
Miercoles	751	757	37..6
Jueves	752	757	37..7
Viernes	29	29	0.6..2
Sauado	753	752	2.38..4
	728	726	237..6

Por las Rac. del Cozin. y su Ayudte. 0 . 6.. comen c. el Sant.º toda la semana
Por las del Mozo de Mandados 0 . 3..4
Por las de las Labanderas 3 dias y 7 rac. 2 0 . 7..
Por dos libr. de Tozino para el Caldo
y por Gibado ... en la Ant. 0 . 2..
250..2 — 622..2

Por las Dos libras de Carne que se le con 8 2 5 0 - 2 | 8 6 2 2 -
videran al Contador En cada media
por que No echè Tarrenes se le diez
por tres medias Viramos — 8 0 3 ..
Son las dhas Doscientas Cinquenta 8 2 5 3 .. 2
ta y tres libras y Dos Raciones de Carne y de
ellas Ciento treinta y una libras y seis Racion.
de Puerco del que està Hecho Cargo està ma-
yordomia y las Ciento Veinte y una y media
libras Restantes de Baca Comprada En la Car-
niseria a precio de 17½ quartos libra Bajados los dros.
de Millones y Municipales desta Ciudad Impo-
Por Veinte y quatro Dozenas de Coles para la
ollas Mimbos. de Baños y Labanderas a 3½ q. Doza.
Por quarenta y dos y media Dozenas de Manojos
de Ensalada a 6 quartos Dozena

Abonadasae Mayordomo e libro de desp.as las 131¾ libras de puerco, al folio 239 bta del 4º libro de Despensas =

1 — 8 2 7 8 -
1 — 8 0 8 1 -
1 — 8 0 3 0 -

Por las Dietas de la Enfermeria
Catorze Quartillos de Leche a
tres quartos quartillo — 8 0 1 .. 32
Una libra de Azucar Blanca 8 0 2 .. 28
Diez y ocho libras de Carbon a 6 mrs. 8 0 3 .. 6
Serodia especia fina — 8 0 2 .. 28
Importan dhas Dietas treze 8 0 1 3 - 26
Reales y Veinte y seis mrs. de Vellon — 1 — 8 0 1 3 -

Monta elo ordinario 8 1 0 . 2 8 -

Gasto Extraordinario

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y ome
libras de Jabon a 13 quartos libra — 1 — 8 0 5 2 -
Por el Refresco que se dio a los Oficiales del Barbero
que hizieron la Rejista a la Comunidad — 1 — 8 0 3 0 -
Por Veinte y Cinco Pliegos de Papel a 10 quartos
para la Contaduria — 1 — 8 0 2 9 -
Por una libra de hilo a media libras que en-
tregue al Ropero para el gasto de la Roperia — 1 — 8 0 7 7 -
Por una libra de Sinta Blanca ancha tam-
bien para el gasto de dicha Roperia — 1 — 8 0 9 -
Por el premio de una Letra de 2782 rs. y 6 mrs.

8 7 3 8 -

de vellon Dada por Dn Pablo Bulnes y Prieto para Madrid a la Vista para Pagar la Cuenta del apoderado deste Collegio Dn Manuel dela Barrera — 6 | 738-21

Por los Portes de Cartas desta semana — 27-25

Por Amolar las Cuchillas dela Cozina — 72-20

Por Varias ollas y Cazuelas que Compro el Cozinero para el Maneio y quio desu Cozina — 7

— 6-2

Monta elgto Extraord. — 786-13

Gasto delas Despensas

Ytem ... 11. quartillos de Sal para sazonar los Guizados

Ytem. 21. quartillos de Manteca pa la Mesa q. tiene este Colleg.

Ytem. 45 quartillos de Vinagre pa los Guizados

Ytem. 12½ Libras de tozino para las ollas Enferm. y Niños de Razon.

Ytem. 26 quartillos de Garbanzos pa las ollas y ... Porcion

Ytem. 26½ quartillos de Chicharos para lo mismo

Ytem. 33¼ Libras de Pasas para desalluno de Enfermos

Ytem 16¼ Libras de Manteca de flandes para Cinco Almuerzos ala Comd Niños de Razon y Labanderas

Ytem. 26. Libretas de Bacallao En veco para una Comida

Ytem. 89⅜ quartillos de Azeyte en esta forma

58½ para las Luzes
17. Para los Guizados
6. Para Dos Almzos de Ropas
2. Para los Niños de Razon
8. Para el Labandero
8. Para el Labadero
2. Para el Zapto q. Remda
4. Para la Ropería
1⅜ Para el Farol dela Fachada
1⅜ Para la Guardia dela sacristia
89⅜ Son los dhos ochenta y nueve y tres ochos quartillos Azeite

Gasto ordinº ... 428-19

Gasto Extraord. 786-13

Ymporta el gasto desta 1214-32

Hijuela: un mill Doscientos Catorze Reales ...

treinta y dos mrs. de vellon, los quales e rezi
vido del Arca de tres llaves de este Real Colle
gio semin.o en el dia 13 de Enero de 1776 ==

Juan Martinez
de Velasco

6 -
28 -

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.
se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio seminario, los un mil
dos cientos catorce reales, y treinta y dos mrs. de v.
que importa la anterior hijuela del gasto diario.
Sevilla quince de Enero de mil seteciento
setenta y seis años

Vivero Roldan Olandabal

6

Hijuela del Q.to

Que vale desde Dom.o 11 m.na Cau.do 20 de En.o de 1776

Rau.s de Pan - Al.m.zo	Comida	Cena	Hogaz.s y Rau.s
Dom.o ... R.s 76 ..	R.s 54 ..	R.s 52 ..	D.o 63 .. 4
Lunes ... R.s 76 ..	R.s 53 ..	R.s 53 ..	D.o 63 .. 4
Martes .. R.s 76 ..	R.s 54 ..	R.s 54 ..	D.o 64 .. 2½
Miercoles .. R.s 77 ..	R.s 54 ..	R.s 54 ..	D.o 64 .. 4
Jueves .. R.s 77 ..	R.s 55 ..	R.s 54 ..	D.o 64 .. 2
Viernes .. R.s 77 ..	R.s 51 ..	R.s 50 ..	D.o 63 .. 3
Sauado .. R.s 75 ..	R.s 50 ..	R.s 50 ..	D.o 62 .. 3
R.s 534½	R.s 373 ..	R.s 367 ..	R.s 445 .. 2½

Por las Rasion.s del Cozin.o y su Ayud.te ... D.o 7 ..
Por las del Mozo de Mandados ... D.o 3 .. 3
Por las de las Labanderas y Zat.ro tres dias ... D.o 7 .. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.da ... D.o 9 ..
Por Dos Hogaz.s que se dieron a los Matad. ... D.o 2 ..
Da la Arte [illegible] ... R.s 47 .. 2½
[illegible] de Sopas ... D.o 8 ..

Son las d.has Quatrocientas y sesenta dos Hogaz.s y Dos y media Rasion.s de Pan que a Entregado Juan Quer.do Vez.o de Alcala y Pan.o de este R.l Colleg.o En confor.m.d del ajuste q tiene hecho de dar Cinquenta y ocho Hogaz.s por Costal ... R.s 462 .. 2½

Juan Querido

Enfermos Rau.s Car.n	Comida	Cena	Libr.s y Rau.s
Domingo	R.s 51 ..	R.s 52 ..	D.o 37 .. 7
Lunes	R.s 53 ..	R.s 53 ..	D.o 38 .. 2
Martes	R.s 54 ..	R.s 54 ..	D.o 38 .. 4
Miercoles	R.s 54 ..	R.s 54 ..	D.o 38 .. 4
Jueves	R.s 55 ..	R.s 54 ..	D.o 38 .. 5
18 --- Viernes	D.o 18 ..	D.o 18 ..	D.o 04 .. 4
18 --- Sauado	D.o 18 ..	D.o 18 ..	D.o 04 .. 4
	303 ..	303 ..	R.s [illegible] ... 6

Por las Rau.s del Cozin.o y su Ayud.te ... D.o 6
Por las del Mozo de Mandados ... D.o 3 .. 4
Por las de las Labanderas tres dias y Zat.ro dos ... D.o 7 ..
Por Doze Libr.s de Mant.ca de Puerco p.a la Coz.a ... D.o 12 ..
Son las d.has Dozientas Veinte y Nueve ... R.s 229 .. 2
de Libr.s y Dos Rasion.s de Car.n y de ellas Serent.a

on e. come. car. cada la semana ... el Mozo [illegible]

y una libra y dos Raciones de Puerco del que esta echo cargo esta Mayordomia y las Ciento Cinquenta y ocho libras Restantes de Baca Compradas Ciento Veinte y tres libras apresio de 16 q.s libra importan Doscientos y treinta y ocho rr.s y Veinte y seis mrs. y las treinta y cinco libras Compradas en la Carniceria apresio de 17 q.s libra pagado todo en rr.s de Vellon y Manuscripas de esta Ciud. importa todo | 1 – 0379 –

Por treze Docenas de Mangos de Hachas a 9 q.tos cada una para las dhas Mismas y Labanderas | 1 – 0073 –

Por Doze Docenas de Coles para lo mismo | 1 – 0018 –

Por Quarenta y dos y media Docenas de Manojos de Ensalada a 6 quartos Docena | 1 – 0030 –

Por las Dietas de la Enfermeria

una libra de Azucar Blanca 0 . 2 – 28

Dos Candelas grandes de Marca maior para hazerle las Copas a los Enfermos a 3 rr.s 0 . 6

Bisoda Especia fina 0 . 3 – 8

Quatro libras de Carbon a 6 m.s 0 . 0 – 24

Media fanega de Yesco 0 . 7 – 10

Importan dhas Dietas Catorze 0 . 14 – 6 rr.s y seis mrs. de Vellon | 1 – 0014 –

Monta el Gto. ordinario | 8025 –

Gasto Extraordin.o

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y diez libras de Jabon a 13 quartos | 1 – 0057 –

Por Medio Jornal a una Muger de limpiar la Contaduria Dos rr.s de Vellon | 1 – 0002 –

Por Dos Lebrillos Vidriados p.a la Cozina | 1 – 0003 –

Por amolar las Cuchillas de la dha | 1 – 0007 –

Por traer un poco de tierra el S.r Dezm.do | 1 – 0001 –

Por Veinte y tres dias que trabajado un Mozo que a sustituido por el de la Cassa que a estado Enfermo sirviendo esta | 0058 –

Abonadas en quenta las 71 libras 1/4 de Puerco en el libro de desp.os a f.o 239 B.ta

todo lo que llevo puesto, y por este trabajo se le concertado a dos rr. cada dia que, importan todos ... 8 — 98-24 ... 36

Monta el gasto extraordinario ... 17.4.29

Gasto de las Despensas

De te

Ytem .. 16½ quartillos de [illegible] para los guisados

Ytem .. 21 quartillos de [illegible] que se gastan en este Colleg.

Ytem .. 66 quartillos de vinagre [illegible] guisados

Ytem .. 19¾ libras de tozino para las ollas enferm. niños y lab.

Ytem .. 26 quartillos de garbanzos para dichas ollas [illegible]

Ytem .. 31½ quartillos de chicharos [illegible]

Ytem .. 11 quartillos de lentejas para [illegible]

Ytem .. 11 quartillos de habas para otro [illegible]

Ytem .. 28 libras de pasas para [illegible] de enferm.

Ytem .. 27½ [illegible] de manteca [illegible] para [illegible] Alm. [illegible]

Comida y los [illegible] de toda la semana a niños y lavanderas

Ytem .. 17 libretas de bacalao [illegible] para dos comidas

Ytem .. 122¾ quartillos de azeyte [illegible]

59½	para las luzes
22⅛	para los guisados
12	para quatro Almuerzos de sopas
00 ½	para los niños de [illegible]
00 ¾	para el Labandero
00 ¾	para [illegible]
00 ½	para el Zap. a [illegible]
01 ⅜	para el farol de la fachada
01 ¾	para la Guardia de la Sacristia
01.2⅜	Con los dichos ciento y dos y tres ochos quart. Azeite

Gasto ordin. 8128

Gasto extraordin. 17.4.29

Importa el gasto desta 1529.29

Hi[?] vela quinientos veinte y treze rr. y veinte y siete maravedis de vellon

los quales se sirvido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario en el dia veinte de Enero de mill sette setenta

Juan Martinez de Delarzo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # quinientos veinte y nueve reales, y veinte y nueve mrs de v. que importa la hijuela antecedente del gasto diario. Sevilla veinte y uno de Enero de mil setecientos setenta y seis años

Vivero

Roldan

Olazabal

56

Ajusta del Gasto

que vale desde Dom.^o 21 hasta Sav.^do 27 de Henº. de 1776=

Rac. Pan=	Almz.^o=	Comida=	Cena=	Hog. Rac.
Domingo.	0.75.	1.50.	1.50.	0.62.3
Lunes....	0.75.	1.50.	1.50.	0.62.3
Martes.	0.75.	1.50.	1.50.	0.62.3
Mierco.	0.75.	1.50.	1.50.	0.62.3
Jueves..	0.75.	1.50.	1.50.	0.62.3
Viernes.	0.75.	1.50.	1.50.	0.62.3
Savado.	0.75.	1.50.	1.50.	0.62.3
	5.25.	10.50.	10.50.	4.37.3

Por las Rac. del Coz.^ro y su Ayu.^te =	0.07.
Por las del Mozo de Mandados.=	0.03.3
Por las de la Labandez. y Zap.^ro 3 dias	0.07.3
Por el Pan de los Criados p.^a la Comu.^d	0.05.3
	4.61.
Bajanse por ahorros=	0.09.3
Son las dhas; quatroz.^tas zincuenta y	4.51.3

una hog. y tres rac. de Pan q.^e a entrego Juan Quevedo, Pana.^ro de este Colleg.^o en Conform.^d del ajuste hecho, de dar 58 hogaz. por costal.=

Enfermos=

Rac. Car.	Comida=	Cena=	Lib.^s Rac.
Domingo	1.50.	1.50.	0.37.4
Lunes..	1.50.	1.50.	0.37.4
Martes.	1.50.	1.50.	0.37.4
Mierco.	1.50.	1.50.	0.37.4
Jueves..	1.50.	1.50.	0.37.4
5..... Viernes	0.05.	0.05.	0.01.2
5..... Savado.	0.05.	0.05.	0.01.2
	7.60.	7.60.	1.90

Por las Rac. del Coz.^ro y su Ayu.^te	0.06...	comieron c.^e el sav.^do
Por las del Mozo de Mandados.=	0.03.4	come car. todo el año
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.^ro 2=	0.07	
Por dozientas lib.^s de Gordo q.^e se salaron p.^a el gasto del año	2.00	
Son las dhas; quatrozientas seis lib.^s	4.06.4	

y quatro rac. de Carne, y de ellas trezientas

quarenta y zinco libras y dos xar. de Puerco del Reyno, del q^e esta hecho Cargo esta Mayordomia treinta y siete lib. y quatro xar. de Macho, traido de su tabla a 16 q^tos libra, imp^n setenta rr. y veinte mrs de v^n y las veinte y tres lib. y seis xar. restantes de Baca, compr^a en la Carnizeria a prezio de 10 1/2 quartos libra, imp^n zincuenta y quatro rr. y diez y seis mrs de v^n haviendose bajado 1/2 quarto en cada una libra, de estas por los dueños de Abastos y Municipalidad de esta Ciud. imp^n ... 125-

Por 22 doz. de Cotes p^a las Ollas, Mantas, de xar^n y Labanderas a 4 1/2 rr. v^n dozena ... 22

Por 22 1/2 doz. de Ramos de Ensal^a a 6 q^tos doz^a ... 30

Por 36 q^tos de Zebollas q^e en diez y ocho dias se an gastado en los Guisados y Ensaladas ... 2-

Por las Dietas de la Enfermeria =

Dos Huebos frescos ... 000-16
Tres q^tos de polbos de Arzima ... 000-12
De toda especia fina ... 003-2
Media fanega de Zisco ... 001-10
Dos lib. de Carbon a 6 mrs ... 000-12
Ocho Quartillos de Aguard^te a 12 quartos Quartillo ... 011-10

Importan dichas Dietas ... 016-32
diez y seis Reales y treinta y dos mrs de v^n ... 16-

Monta el Gasto or^l ... 275

Gasto Contra or^l

Por los Jorna. de las Labanderas, tres dias y diez libras de Xavon a 13 quartos libra ... 51-

Por tres Jorna. de a 2 rr. a un Peon Albañ. que esta haziendo varios Reparos en la Casa ... 42

Por dos Jornal. de a 7 rr. al Jardinero ... 42

77

Abonadas en el libro de pensar las libras de Puerco a fol. 23 v^ta

	10.	077-10
Por medir tres Piezas de Paño, pagué al Maestro Sastre 2 rrs. 5 mrs. cada una. =		006
Por traer otras Piezas a este Collegio. =		003
Por media libra de Almendras p.a la Cozina.		001-22
Por los portes de Carta de esta Semana =		006-28
Por veinte y quatro dozs. de platos y Escudillas para el Refectorio, treinta y dos rrs.		032
Por amolar las Cuchillas dela Cozina.		001
Por componer el Freno dela Mula. =		001
Por limpiar la Cavalleriza. =		002-28
Monta el Gasto Contl.		131-20

Gasto delas Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zevada para la Mula
Item 60 Quartillos de Arina p.a los Guisados y Almuer. rrs.
Item 5 1/2 Libs. de tozino p.a los Cosers. Laban. y otros
Item 25 Quarts. de Garban. p.a las Ollas, Almos. y un Potage
Item 17 Quartillos de Chicharos p.a otro Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 42 Libras de Manteca del Paraje p.a quatro almuerzos a la Comun. y los de toda la Sem. a los Almos. rrs. y Laban.
Item 52 Libretas de Bacallao p.a la Comida
Item 98 3/4 Quartillos de Azeite en esta forma

058 1/2	para las Luzes
025 —	para los Guisados
009 —	para tres almuerz. de Sopas
000 1/2	para los Almos. de rrs.
000	para el Labandero
000	para Luz en el Labadero
000	para el Zapatero que remienda
000	para la Roberia
001 3/4	para el Farol dela Fachada
001	para la Guardia dela Sacristia
098 3/4	Son los dichos Noventa y ocho y tres ochos Quarts. Az.te

Gasto Ordin.º 275 – 8
Gasto Contra ord.l 131 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela 406 – 28
quatrozientos seis rx. y veinte y ocho mx. de
los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de En.o de 1776.

Correo. — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.
se tomare de los maravedises del Arca de
tres llaves de este Real Colegio seminario, los
Quatrocientos seis reales, y veinte y ocho mrs.
de vellon, que importa la anterior hijuela
del gasto diario. Sevilla veinte y nueve de
Enero de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Apunta del Gasto

Que vale desde Dom.º 28 de Hen.º hta. Sab.º 3 Feb.º de 1776 =

Rac. Dan.	Alm.zo	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	0.75.	0.50.	0.50.	0.62.3
Lunes	0.75.	0.50.	0.51.	0.62.4
Martes	0.75½	0.51.	0.50.	0.62.4½
Miercoles	0.75.	0.50.	0.50.	0.62.3
Jueves	0.75.	0.50.	0.50.	0.62.3
Viernes	0.75.	0.50.	0.48.	0.62.4
Sabado	0.74.	0.48.	0.49.	0.61.5
	0524½	10.29.	10.28.	0436-5½

Por las Rac. del Cor.º y su Ayudante ... 0.07
Por la del Moro de Mandadero ... 0.03.3
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.º 2½ ... 0.07
Por el [illegible] de los Guisados p.ª la Comu.ª ... 0.05.3
Por dos hogaz. q. se dieron [illegible] Matadero ... 0.02

0461.5½

Dejanse por ahorros ... 0.09.3½

Son las dhas. Quatroz.tas zincuenta ... 0452.3
y dos hogaz. y tres [illegible] Rac. de Pan q. a Entreg.do Juan Mendes [illegible] Cortez en conformid. del ajuste hecho, de dar 91 [illegible] por Costal.

Enfermos =

	Rac. Pan	Comida	Cena	Lib. Raz.
	Domingo	0.50.	0.50.	0.37.4
	Lunes	0.50.	0.51.	0.37.3
	Martes	0.51.	0.50.	0.37.5
	Miercoles	0.50.	0.50.	0.37.4
2	Jueves	0.02.	0.02.	0.00.4
2	Viernes	0.02.	0.02.	0.00.4
	Sabado	0.48.	0.49.	0.37.1
		0153.	0192.	0188.3

Por las Rac. del Cor.º y su Ayudante ... 0.05
Por la del Moro de Mandadero ... 0.03.1
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.º 1½ ... 0.06.1
Por 12 a lib.s de Gordo [illegible] [illegible] seis Oficiales se comieron [illegible] ... 0.20

Son las dhas. trezientas veinte ... 0323-3

come car. toda la semana

y tres libˢ. y tres rrˢ. de Carne y de ellas dozientas sesenta y siete libˢ. y quatro rrˢ. de Puerco, del que está hecho cargo esta Mayordomia, treinta y zinco libras de Tozino, sacado de su tabla à 12 qᵗᵒˢ libra, impᵗᵉ. zinquenta y siete rrˢ. y veinte y dos mrs. vⁿ. y las veinte libˢ. y siete rrˢ. restantes de Bacaº. compradas en la Carnizª. à precio de 19½ qᵗᵒˢ. libra, im portan quarenta y siete rrˢ. y treinta mrs. vⁿ. haviendose bajado 2½ quartos en cada vna libra de estos por los drechos de Millones y Munizipalᵉˢ. de esta Ciuᵈ., todo

Abonadas en el libro de desp.ᵃˢ las 181 libras y 4 rrˢ de Puerco consumidas en el sustento de la comunidad en esta Sem.ᵃ a fo lio 239 vᵗᵃ

Por 22½ doz. de Coles pª. las Ollas, Mantenᵗᵒˢ. de rrᵃᵈ. y Labanderᵃ. à 2½ rrˢ. vⁿ. doz.ª	0.5…
Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.ª à 6 qᵗᵒˢ. docª.	04.1…
Por 12 quartos de Zebollas pª. los Guisados	0.30
Por vn Frasco mediano y media fanega de Zisco para la Enfermeria	00.1…
	0.02…
Monta el Gasto exᵖ.	0.22…

Gasto Contra exᵖ.

Por los Jornª. de las Labanderᵃ. tres dias y diez libras de Javon à 13 qᵗᵒˢ libra.	00.54
Por zinco Jornª. de à 7 rrˢ. al Jardinero	00.35
Por zinco Jornª. de à 2 rrˢ. à vn Peon q. sigue poniendo Ladrillos y tomando Descon.ᵗᵒˢ	00.20
Por dos Jornª. à otro Peon que à estado limpiando y alcoffando el Refectorio	00.08
Por quinze Rrˢ. vⁿ. dados à los Soldados de la Guardia pª. el Zisco correspᵗᵉ. al Mes de Enero	00.15
Por diez y media libª. de Belas de Sebo pª. Clase y Escuela à 12 quartos libra	00.20
Por los portes de Cartas de esta Semana	00.21
	0.70…

Por veinte y ocho Quartillos de Leche (12) | 170-32
a 3 quartos p.a el plato extra ord.l de Arroz
q.e se dio a la Comun.d y Ministros de xarz.n
el dia de la Purificazion de Nra Señora | 9-30
Por libra y m.a de Azucar a 22 q.tos libra | 2-8
Por un Manojillo de Canela p.a dicho en Cocin. | 6
Por media libra de Almendras p.a lo dicho | 1-22
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | 1
Monta el Gasto Extr.l | 193-2[illegible]

Gastos de la Despen.

1 Item 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada p.a la Azemila
Item 65 Quartillos de Arroz p.a los Guisa. y Ministros xarz.n
Item 5 1/2 Lib.s de tozino p.a los Enferm. Minis. xarz. y Laban.
Item 23 1/2 Quartillos de Garban.s p.a las Ollas y un Potage
Item 17 1/2 Quartillos de Chicharos p.a un niño y un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 12 Lib.s de Arroz p.a el plato extra ord.l
Item 4 1/2 Lib.s de Manteca de Flandes p.a quatro Almuerz.
a la Comun.d y los de toda la Sem. de Ministros xarz. y Laban.s
Item 57 Libretas de Bacalao en seco p.a dos Comidas
Item 98 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

58 1/2	para las Comidas
22 –	para los Guisados
9 –	para tres Almuerz. de Sopas
1 –	para los Ministros de xarz.n
1/3	para el Labandero
3/4	para Luz en el Labadero
1/2	para el Zap.o que Remienda
1/2	para la Roperia
1 3/4	para el Farol de la Fachada
1 –	para la Guardia de la Sacristia
98 1/2	Son los dhos nobenta y ocho y un ocho Quar. Aze.

Gasto ordin.º 8241
Gasto extraord.º 8193-24

Importa el gasto de esta Hijuela 8434-24 quatrozientos treinta y quatro rr.s y veinte y quatro mrs. v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 3 de Feb.º Anh...

Correxidor

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colexio seminario, los Quatrocientos y treinta y quatro re.s y veinte y quatro mrs. de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela antez.te Sev.a seis de Febrero de mil setecientos y setenta y seis ....

Rivero — Roldan — Olazabal

Apunta del Gasto

Que se hace desde Domingo 4 hasta Sabado 10 de Febrero de 1776

Dias.	Ración Almuerzo	Comida	Cena	Libras Pan
Domingo	0.72	0.49.	0.49.	0.62.2 1/2
Lunes	0.72	0.49.	0.49.	0.62.2 1/2
Martes	0.72	0.49.	0.50.	0.62.1 1/2
Miercoles	0.75	0.49.	0.50.	0.62.3
Jueves	0.75	0.48.	0.50.	0.62.3
Viernes	0.75	0.50.	0.49.	0.62.1
Sabado	0.75 1/2	0.51.	0.51.	0.62.5 1/2
	0.522	10.26.	10.50.	0.436.4

Por las Raciones del Cocinero y su Ayudante	0.007
Por las del Mozo de Atandalles	0.003.3
Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias	0.007.3
Por el [illegible] de los Guisados [illegible]	0.005.3
Por seis hogazas que se dieron a los Colegiales [illegible]	0.006
	0.466.1
Rebajense por [illegible]	0.008.2
Son las dichas quatrocientas cincuenta	0.457.3

y siete hogazas. [illegible] Juan [illegible] de este Collegio con [illegible] [illegible] que ha hecho desde [illegible] del [illegible] de la fecha 56 hogazas por Cotal ... =

desdel 1° def.° hasta lo axason de 56. hogasas

Enfermeria = Almuerzo	Comida	Cena	Lib. Pan
Domingo	0.49.	0.49.	0.37.2
Lunes	0.43.	0.48.	0.37.2
Martes	0.50.	0.50.	0.37.3
Miercoles	0.50.	0.50.	0.37.4
Jueves	0.41.	0.50.	0.37.6
8 ..... Viernes	0.04.	0.02.	0.000.4
3 ..... Sabado	0.02.	0.02.	0.00.4
	0.720.	0.752.	0.227.5

Por las Raciones del Cocinero y su Ayudante	0.006..
Por las del Mozo de Atandalles	0.003.4
Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero	0.007
Por 236 libras de Tocino que se salaron para el gasto del año	0.236
Son las dichas quatrocientas quarenta	0.420-1

e do comezon con el [illegible], el clioso toda la semana

Cargadas en el tro do de numero de l[illegible] de la Maran[illegible] de dhos. señor

libras y una raz.n de Carne y de ellas quatrozientas veinte y una libras y dos raz. de Puerco del Pernil, del q.e esta hecho Car go esta Mayordomia, y las diez y ocho lib. y siete raz. restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 21½ q.tos libra, basa dos los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importan .....

Por 22½ doz. de Coles p.a las Ollas, Mintros de raz.n y Labander. a 2½ rr. v.n dozena

Por 22½ doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a

Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisa.

Por las Dietas de la Enfermeria y

Un Quartillo de Vino	0.000-24
Sal de tartaro, y Azucar cande	0.001-40
Media fanega de Zisco	0.001-14
Dos lib.s de Carbon a 6 m.s	0.000-12
Importan dichas Dietas	0.003-26

tres Reales y veinte y seis mrs de vellon

Monta el Gasto or.o

Gasto Extra or.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Javon a 13 quartos libra

Por seis Jornales de a 7 rr. al Jardinero

Por seis Jorna. de a 4 rr. a un Peon de Albañil q.e sigue haziendo algun. reparos

Por treinta varas de Zinta negra de piquillos a 9 q.tos vara p.a Corbatines a los Coleg.

Por una libra de Zinta blanca de Ilo para el gasto diario en la Ropería

Por una Pieza de Zinta angosta encar nada de Ilo para la Mayordomia

Margin note: Abonadas en el lib.o de desp.o las 185 libras i raciones de carne Mayor consumidas en esta hijuela, fol.o 240

Amounts (right column):
1 — 0.047-
1 — 0.041-
1 — 0.030-
1 — 0.001-
1 — 0.003-
1 — 0.182-
1 — 0.052-
1 — 0.042
1 — 0.024
1 — 0.031-
1 — 0.009
0.009
0.160-

14 — 160-26

Por dos Bullas para dos Collegiales	160-26
Por media libra de Almendras pª la Escueª	002-32
Por media arrª de Alhuzema, compª en el Almazen pª el Dormitº y Enfermª	001-22
	007-16
Por doze Orinales de Barro pª el dho Dormitorio à prezio de 6 qtos cada uno	008-16
Por los portes de Cartas de esta Semana	013-40
Por treinta doz. de Cuchar. de palo pª el Refectorio à 1½ rr. vn docena	045
Por ocho lib. de Carbon à 6 mrs para los Colleg. q. se embarcaron à Cadiz	001-19
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	001
Por quinze Azemitas à 5 qtos que en todo el Mes de Enero, se comio el Perro del Jardin	008-28
Por Cinquenta y seis Manojos de Escobas de Rama para la Cavallerizа	008
Monta el Gasto Contº	260-30

Gasto de las Despen.

Primte 11 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Vinag. pª los Guisa. y Unturas paran
Item 2¾ Lib. de tozino pª las Enfer. Laban. y otros Niños
Item 23½ Quartillos de Garban. pª las ollas y un Potage
Item 16 Quartillos de Chichar. pª los Enfer. y un Potage
Item 11 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 23½ Lib. de Manteca de Flandes pª quatro almuerzos à la Comu. y los de toda la Semª. à los Niños rarz.
Item 11 Quartillos de Habas pª un Potage
Item 55 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Item 99⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

Ro 58 1/2	para las Luzes
Ro 25 1/2	para los Guisados
Ro 009 -	para tres almuerz. de Sopas
Ro 000 1/2	para los Atintros de razion
Ro 000 3/4	para el Labandero
Ro 000 3/4	para Luz en el Labadero
Ro 000 1/2	para el Zapat.ro que remienda
Ro 000 3/4	para la Ropería
Ro 001 1/4	para el Pañol de la Fachada
Ro 001 3/4	para la Guardia de la Sacristia
Ro 099 1/4	Son los dhos noventa y nueve y un quarto Rs.

Gasto ordinario Ro 184-12

Gasto Extra ord.o Ro 260-30

Importa el gasto de esta Hijuela Ro 445-8 quatrozientos quarenta y cinco Rs. y ocho mrs. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 10 de Febr.o de 1776.

Correa.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R. Col.o Seminario, los Quatrocientos y quarenta y cinco rea.s y ocho mrs. de v.n que importa el gasto contenido en la antecedente hijuela. Ced.a trece de Feb.o de Mil setecientos y setenta y seis

Vivero   Roldan   Olazabal

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 11 hasta Sab.do 17 de Febr.º de 1776 — Cor.te

Raz.s Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Lunes	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Martes	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Miercol.	075 ½	151	151	062 . 5 ½
Jueves	075 ½	152	151	063 . 1 ½
Viernes	075 ½	152	152	063 . 1 ½
Savado	076	152	152	063 . 2
	529	1060	1059	441 . 2

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandado = 003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 005

464 . 2

Bajanse por Ahorros 005

Son las dhas = Quatroz.tas zincuenta 459 . 2
y nuebe hoga. y dos raz. de Pan, q.e a Entreg.do el Juan Querido, Panad.ro de este Colleg.o en Conform.d del ajuste hecho, de dar 56 hogaz. por Costal. =

Enfermos =

Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	151	151	037 . 6
Lunes	151	151	037 . 6
Martes	151	151	037 . 6
Miercol.	151	151	037 . 6
Jueves	152	151	037 . 7
2 . . . . . Viernes	002	002	000 . 4
Savado	152	152	038
	910	909	227 . 3

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te = 006

Por las del Mozo de Mandado .. = 003 . 4 come c.e toda la sem.a . . . . . .

Por las de los Labander. 3 dias y Zap.ro 2 = 007

Son las dhas = dozientas quarenta 243 . 7
y tres lib.s y siete raz. de Carne, y de ellas Zien to treinta y tres lib.s y seis raz. de Guezo del Carnero, del q.e está hecho Cargo esta Mayor.mo nobenta y una libras de Macho, traido de

Abon. en e el lib.o de despen sar las 133 lib.s y 6 raciones de Guezo a f.o 240 (dar)

15

su tabla à prezio de 16 q.tos libra, imp.n zien
to setenta y un rr. y diez mrs v.n y las diez
y nuebe lib.s y una raz.n restantes de Baca
compr.a en la Carniz.a à prezio de 21½ q.tos
libra, imp.n quarenta y ocho rr. y dozemrs
de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una
libra de estas por los Arr.dos de Ratones y Mu
nizipales de esta Ciudad, importa todo = | 219-
Por 22½ doz. de Coles p.a las Ollas, Minist.s
de raz.n y Labandex. à 2½ rr.n v.n docena = | 110-
Por 4 doz. de Manojos de Azelgas para lo
mismo, à prezio de 10 quartos dozena = | 004-
Por 42½ doz. de Manojos de Ensalada à 6 q.tos doz.a | 030
Por 14 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 001-
Por las Dietas de la Enfermeria
Zinco Quartillos de Leche
à prezio de 3 q.tos Quartillo | 001-26
De toda Espezia fina = | 003-2
Media fanega de Zisco = | 001-44
Una libra de Carbon = | 000-6
Importan dichas Dietas | 006-14
seis Reales y catorze maravedis de vellon | 006-1
Monta el Gasto ord.o | 372-

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias
y onze lib.s de Javon à 13 quartos libra = | 052-
Por dos Jorna. de à 7 rr. al Jardinero | 014
Por diez y seis Jorna. digo treze de à 4 rr.
que pague por coger la Naranja del
Jardin, y ayudar à Repartirla . . . = | 052
Por tres Jorna. de 4 rr. à un Peon Alba.l
q.e sigue haziendo algun. Reparos en el Colleg.o | 012
Por dos Bullas para dos Collegiales à 21 q.tos | 002-
Por media libra de Almendra p.a la Abuela | 001-
| 137-

Por veinte y zinco pliegos de Papel de a la quidxotos para la Contaduria — (16. — 137-14 — 0.29-14 ½
Por doze y media libs. de Velas de Sevo pa. la Clase y Escuela a 12 qtos. libra — 0.20-20
Por los portes de Cartas de esta Sem.a — 0.24-18
Por un porte de traer la Carne — 0.0 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — 0.0 4
Por componer el aparejo de la Mula — 0.4 0-12

Monta el Gasto Comun — 225-10

Gasto de las Despen.

Prim.te 286 Quartillos de Sal, y de ellos 276 Quar.tos que se an gastado en las Saladur. de Gordo, Magros, Adobos y Lomos y los restantes en el gasto de esta Sem.a
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 50 Quartillos de Vinagre pa. los Guisados y Min.os xar.n
Item 5 Libs. de tozino pa. los Enfer.os Min.os xar.n y Laban.
Item 15 Quartillos de Garbanz. pa. las Ollas y dhos Min.os
Item 16 Quartillos de Chichar. pa. lo mismo en un Potage
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 12½ Libras de Manteca de Flan. pa. un almuerzo a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Ministros y Laban.
Item 29 Libretas de Bacallao en seco pa. una Comida
Item 97 Quartillos de Azeite en esta forma

0.58½ para las Luzes
0.18½ para los Guisados
0.0 6¼ para dos almuerz. de Sopas
0.00 ½ para los Ministros de xar.n
0.00 ⅜ para el Labandero
0.00 ⅜ para Luz en el Labadero
0.00 ½ para el Zap.ro que remienda
0.0 1 ⅜ para el Farol de la Fachada
0.0 1 ⅛ para la Guardia de la Sacristia
0.0 8 — para el Zulaque q.e se hizo pa. las Cañer.
0.97 Son los dhos nobenta y siete Quar.tos de Azeite

Gasto ordin.° 372-22
Gasto Contra ord.° 225-10

Importa el gasto de esta Hijuela = 597-32
quinientos noventa y siete rr. y treinta y dos m
de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves
de este R.l Collegio Semin.° en el dia 17 de Febr.° de 177

Corzeo

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los m.rs de el Arca de tres lla
ves de el R.l col.° seminario Los Quinientos
y noventa y siete reales y treinta y dos m.rs de v.
que importa el gasto contenido en la anteceden
te hijuela. Sev.a diez y nueve de Feb.° de mil
setecientos y setenta y seis ....

Uveis

Roldan

Olazabal

Tajsuela del Gasto

Que vale desde Domingo Vespera San^{do} 22 de Febr.^l de 1776 =

Paz Pan = Alm.^{zo} =	Comida =	Cena =	Hog. Paz =
Domingo	076.	066.	086.	038
Lunes. 8.	043.	053.	066.	027
Martes.	031 ½	055.	121.	037. 5 ½
Miercō.	073	126.	127.	061
Jueves.	073 ½	128.	128.	061. 3 ½
Viernes.	072 ½	149.	075.	049. 4 ½
Savado.	073.	150.	150.	062. 3
	446 ½	767.	813.	337. 4 ½

Por las Paz.^s del Coz.^{ro} y su Ayu.^{te} ... 007
Por las del Mozo de Mandaderos ... 003. 3.
Por las de las Laban.^s y Zap.^{ro} 3 dias ... 007. 3
Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d ... 007
... 362 - 4 ½

Bajanse por ahorro ... 002 - ½

Son las dhas trescientas sesenta = 360 - 4
hogaz. y quatro paz. de Pan, q.^e a entreg.^{do} Juan Quevedo, Pana.^{ro} de este Collegio, en conform.^d del ajuste q.^e a hecho, de dar 56 hogaz. p.^r Costal =

Enfermos = Paz. Car.^e = Comida = Cena = Lib.^s Paz.

		Comida	Cena	Lib.^s Paz.
	Domingo	066.	086.	019
	Lunes 8.	053.	066.	012. 7
	Martes	055.	121.	022. 4
2	Miercō.	002.	002.	000. 4
2	Jueves.	002.	002.	000. 4
3	Viernes	003.	003.	000. 6
3	Savado.	003.	003.	000. 6
		184.	303.	060. 7

Por las Paz. del Coz.^{ro} y su Ayu.^{te} ... 003
Por las del Mozo de Mandados = ... 003. 4 — come toda la semana ....
Por las de las Labanderas, dos dias ... 002
Son las dhas y setenta y una lib.^s ... 071 - 3
y tres paz. de Carne, y de ellas cinquenta y siete libras de Puerco del Zerdo del q.^e esta hecho Cargo esta Mayord.^{mia} = diez libras de Vaca, compra.^{da} en la Carniz.^a a prezio

Abonadas en quenta las 57 Libras de Puerco a folio 240

de 19½ q.tos libra, imp.n veinte y dos xx. y treinta y dos mxs v.n y las quatro lib.s y tres xax. Restantes de Carnero à 21½ q.tos libra, imp.n onze xx. y dos mxs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dxos de Millones y Municipa.l de esta Ciu.d imp.ta todo= | 2 | 34

Por 32 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | 22

Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 1

Por tres quartos de arr.a de Fideos para un Potage; quinze xx. de vellon. . . . " | 15

Por treinta y seis y media lib.s de Pescado fresco p.a una comida à la Comu.d y Minta de xax.n à prezio de 15 quartos libra. | 62

Por las Dietas de la Enfermeria=

Siete Quartillos de Leche à prezio de 3 q.tos Quartillo	002-16
Una libra de Azucar=	002-28
Media fanega de Zisco=	001-48
Importan dichas Dietas	006-24

seis Reales y veinte y quatro mxs. de v.n= | 6

Monta el Gusto ord.o | 122

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Javon à 13 quart. libra. = | 3 | 52

Por seis Jorna. de à 2 R. à un Peon de Albañil q.e sigue haziendo algun Reparo. | 22

Por Contar una Resma de Papel p.a Conta.duria | 2

Por media libra de Almendras p.a la Escue.la | 1

Por los portes de Cartas de esta Semana | 13

Por los quatro q.tos que se pagan en la Calle del Peso caido, por el peso de cada Quintal de Bacallao; pagué por quatro q.s se trajeron | 1

| 96

Por tres Quartillos de Arrope blanco	(18) 0.96-4
à 12 quartos p.ª el Potage de Castañas	0.02-8
Por libra y media de Azucar à 24 q.tos	
para el Potage de Fideos, importan	0.02-8
Por dos Espuertas p.ª traer los Fideos ... =	0.02-12
Por onza y m.ª de Canela à 2 rr. onza	0.06
Por una onza de Azafran, siete rr. v.n	0.07
Por dos onzas y m.ª de Clabo à 2 rr. onza	0.10
Por media libra de Pimienta ..... =	0.02-16
Por una libra de Matalahuga, todo	
para los Potages de Quaresma ... =	0.02-8
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	0.01
Por limpiar la Cavalleriza ..... =	0.02-28
Por dos lib.s de Polvora à 6 rr. v. libra	
para la Clase de Artilleria ..... =	0.12
Por traer un Cañon nuebo à dha Clase	0.02
Monta el Gasto Extraord.º	1.52-16

Gasto [illegible] Despen.

Primeram.te 12 Quartillos de [illegible] p.ª sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Vinagre p.ª los Guisad.s y Ministros xar.s
Item 2 Lib.s de tozino p.ª los Enfer. Ministros xar. y Laban.s
Item Dos Quartillos de Garban. p.ª las Ollas y un Potage
Item 20 Quartillos de Chicharos p.ª lo mismo y un Potage
Item 12 Quartillos de Lentejas para dos Potages
Item 11 Quartillos de Habas para un Potage
Item 26 Lib.s de Castañas para otro Potage
Item 3 Lib.s de Pasas para una Colazion
Item 37½ Lib.s de Manteca de Flandes p.ª quatro Almuerzos à la Comun.d y los de toda la Sem.ª à los Ministros xar.n
Item 86 Libretas de Bacallao en seco p.ª tres Comidas
Item 103⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

0.58¼ para las Luzes
0.33½ para los Guisados
0.92

Ɖo 92	
Ɖoo 3 –	para un Almuerzo de Sopas
Ɖoo 2 –	para los Mintros de xarⁿ.
Ɖoo 1 – 3/4	para las Labandera
Ɖooo 3/4	para el Labandero
Ɖooo 1/8	para Luz en el Labadero
Ɖooo 1/2	para el Zapᵗᵒ que Remienda
Ɖooo 3/8	para la Ropería
Ɖoo 1 3/4	para el Farol dela Fachada
Ɖoo 1 1/6	para la Guardia de la Sacristia
Ɖ1o 3 3/8	Son los dhos ciento tres y tres ochos quar.ᵗᵒˢ Rˢ

Gasto Ordinario Ɖ144 – 4
Gasto Extra ordinº Ɖ154 – 16

Importa el gasto de esta Hijuela Ɖ298 – 20
dos cientos noventa y ocho Rˢ. y veinte mˢ de vⁿ los que
les é Recivido del Arca de tres llaves de este Rˡ. Colleg.
Seminario en el dia 24 de Febrero de 1776.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en qᵗᵃ en la que se tomare de los mˢ de el Arca de tres llaves de el real colᵍᵒ seminario los dos cientos y noventa y ocho reaˢ y veinte mˢ de vⁿ que importa el gasto contenido en la antecedente hijuela sevª Veinte y ocho de Febº de Mil setecientos y setenta y seis.

Rivero Roldan Olazabal

Hij.a del Gasto

Que vale desde Dom.o 25 Feb.o hasta Sav.do 2 Marzo de 1776

Diaz Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Paz.
Domingo	75	49	50	62 . 2
Lunes	75	50	51	62 . 4
Martes	75	51	51	62 . 5½
Miercoles	75	51	51	62 . 5½
Jueves	75	51	51	62 . 5½
Viernes	75	50	75	50
Sabado	75	51	51	62 . 5
	526½	353	380	426 . 3½

Por las Paz. del Cor.ro y su Ayu.te	7
Por las del Mozo de Mandaderos	3 . 3
Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 dias	7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	9 . 3
	452 . ½
Bajanse por ahorros	5 . ½
Son las dhas quatroz.tas quarenta	449

y nueve hogaz.s de Pan q.e a Entreg.do Manuel Panadero de este R.l Colleg.o en Conform.d del ajuste q.e a hecho, de dar 56 hogaz. por Costal	
Por nueve libras de Carnero p.a Enfermos y Mozo de Mandaderos, comprado en la Carniz.a a prezio de 21½ q.tos libra, bajados los dr.os de Millones y Munizipal. de esta Ciud.d importan	22-26
Por setenta y tres lib.s y me.a de Pescado fresco p.a dos Comidas a la Comun.d Mientras de Laz.n y Zapatero, a prezio de 15 quartos libra, imp.to	129-24
Por tres quartos de arr.a de Fideos p.a un Potage	45
Por 22½ doz. de Manojos de Ensalad.a a 6 q.tos doz.a	30
Por 12 quartos de Zebollas p.a los Guisados	1-22
Por las Dietas de la Enfermeria	
Zinco Quartillos de Leche a prezio de 3 quartos Quar.llo	1-26
Un Quartillo de Vino	00-24
Dos ollas p.a dha Enfermeria	1-16
Zinco lib.s de Carbon a 6 mr.s	00-30
Media fanega de Zisco	1-2
	5-24
	5-24
Monta el Gasto ord.o	204-28

Gasto Contra or.l

Por los Jornas. de las Labandeɾ. tres dias y onze libras de Javon à 12 quartos libra =	51
Por seis Jornas. de 4 rrs. a vn Peon Alba. q. sigue haziendo algunos Repares. en el Colleg.	24
Por dos Jornas. de à 7 rrs. al Jardinero =	14
Por dozientas tomizas pa. el Jardin . . =	4
Por los portes de Cartas de esta Semana =	19
Por vn Atillar de Cañones pa. las Escuelas =	38
Por doze y media libs. de Velas de Sevo pa. el Estudio de los Colleg.s à 12 qtos. libra =	20
Por media libra de Almendras pa. la Escuela	1
Por vn Atadillo de Cuerda pa. Pautas en dha	6
Por una Butlla pa. el Collegial Atapiño =	2
Por quinze rrs. v. q. e dado à los Soldados de la Guarda. pa. el Pasco correr pr. al Mes de Febrel.	15
Por libra y media de Azucar pa. el Potage de Frileg.	2
Por seis Quartillos de Aseite à 12 qtos. para los dos Potages de Castañas de esta Sema.	8
Por amolar las Cuchillas de la Coza. y Refecto.	1
Por quinze Azemitas à 5 qtos. pa. el Perro que guarda el Jardin . . . . =	8
Por desasorbar el Bajante de los Quartos de los Maestros de Clase y Escuela . . =	6
Por Esquilar la Mula à Raya . . =	2
Monta el Gasto Contra. l.	228

Gasto de las Despensa

Primte. 15 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa

Item 24 Quartillos de Zebada pa. la Mula

Item 56 Quartillos de Vinagre pa. los Guisa. y Mintros. ra

Item 2½ Libs. de tozino pa. los Enferos. y Mozo de Man

Item 25 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y dos Potag

Item 26½ Quartos. de Chicharo. pa. los Potages y Labandera

Item 133 Quartillos de Lentejas p.a tres Potages 1
Item 24 Quartillos de Habas para dos Potages (2o
Item 52 Lib.s de Castañas para dos Potages
Item 13 Lib.s de Arroz para un Potage
Item 38½ Lib.s de Pasas p.a una Colaz.n a la Comu.d
Item 5¼ Lib.s de Manteca de Flandes p.a zinco almuerz.
a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Ministros raz.n y Labun.
Item 127 Libretas de Bacallao en seco p.a zinto Comidas
Item 123 ⅜ Quartillos de Aceite en esta forma

Q.o 58 ½	para las Luzes
Q.o 47 –	para los Guisados
Q.o 6 –	para dos Almuerz. de Sopas
Q.o 3 ½	para los Ministros de razion
Q.o 3 –	para las Labanderas
Q.o 0 ⅜	para el Labandero
Q.o 0 ⅛	para Luz en el Labadero
Q.o 0 ½	para el Zapatero q.e remienda
Q.o 0 ⅛	para la Roperia
Q.o 1 ⅜	para el Farol de la Fachada
Q.o 1 ⅜	para la Guardia de la Sacristia
Q.o 123 ⅜	Son los dhos = Ziento veinte y tres y tres ochos quar.llos de Az.te

Gasto ordin.o 202–28
Gasto contra ord.o 228–32

Importa el gasto de esta Papeleta 433–26
quatrozientos treinta y tres rr. y veinte y seis mrs de v.n
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este
R.l Colleg.o Semin.o en el dia 2 de Marzo de 1776 =

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en

la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # Quatrocientos
treinta y tres reales, y veinte y seis mrs de vellon,
que importa la anterior Hijuela del gasto dia-
rio. Sevilla quatro de Marzo de mil sete-
cientos setenta y seis años

Vivero   Roldan   Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Savado 9 de Marzo de 177[illegible]

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	75 ½	151 .	151 .	62 . 5 ½
Lunes. 8.	75 ½	152 .	152 .	63 . 1 ½
Martes.	76 .	152 .	152 .	63 . 2
Miercoles.	76 .	152 .	152 .	63 . 2
Jueves-	76 .	152 .	152 .	63 . 2
Viernes	76 .	152 .	76 .	50 . 4
Savado	76 .	152 .	152 .	63 . 2
	531 .	1063 .	987 .	430 . 1

Por las Rac. del Cocinero y su Ayudante — 7
Por las del Mozo de Mandados — 3 . 3
Por las de los Labanderas y Zapatero 3 dias — 7 . 3
Por el Pan de los Guisados para la Comunidad — 9 . 3

457 - 4

Bajanse por ahorros — 2 - 1

Son las dichas quatrocientas zincuenta y zinco hogazas y tres raziones de Pan que a entregado Juan Guerrero Panadero de este Collegio en conformidad del ajuste hecho de dar 56 hogazas por Costal — 455 - 3

Por diez y media libras de Carnero para Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carnizeria a prezio de 21 ½ quartos libra, bajados los derechos de Millones y Municipales de esta Ciudad importan — 26 - 1[illegible]

Por setenta y seis libras de Pescado fresco para dos Comidas a la Comunidad y Ministros de Razion a prezio 38 libras de Pescada a 2 reales libra y las 38 libras restantes de Cazon a 15 quartos importa todo — 143 - [illegible]

Por tres quartos de arroba de Fideos para un Potage — 15

Por libra y media de Azucar para dicho Potage — 2 - [illegible]

Por 22 ½ doz. de Manojos de Ensalada a 5 quartos docena — 25

Por 14 quartos de Zebollas para los Guisados — 1 - 2

Por las Dietas de la Enfermeria — 215 - 1[illegible]

1º

Seis Tarros p.a dha Enfer.a
â 2 q.tos cada uno . . . = ℬ002-28 — ℬ215-
Media libra de Bizcochos ℬ001-22
Diez libras de Carbon
â prezio de 6 mas. . . . = ℬ001-26
Importan dichas Dietas = ℬ006-8
seis Reales y ocho maravedis de vellon = — ℬ006-

Monta el Gasto Ex.or — = ℬ221-

Gasto Cotid.o Ex.or

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y
onze lib.s de Jabon â 12 quartos libra — ℬ051-
Por seis Jorna. de â 7 rr. al Jardinero — ℬ042
Por unos Jorna. de 2 rr. â un Peon Alba.l
que â hecho varios R.paros en este Collegio — ℬ020
Por otro Jornal â un Peon q.e limpio
la Chimenea y Camp.a de la Coz.a de la Comu.d — ℬ004
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a — ℬ001-
Por una Bulla para un Collegial — ℬ002-
Por medir diez Piezas de Paño, pague
al Maestro Sastre veinte rr. de v.n — ℬ020
Por un Belon de Ojalata nuebo p.a la Enfer.a — ℬ006
Por treinta Mecheros p.a los Faroles y
un Embudo para la Cozina . . . . = — ℬ004
Por una libra de Algodon p.a torzidas = — ℬ007-
Por dozientas tomizas para el Jardin — ℬ004
Por los portes de Cartas de esta Semana — ℬ017-
Por los quatro quartos q.e se pagan en la
Calle del Pescado por el peso de cada Quin
tal de Bacallao, pague 7 quatro q.e traxeron — ℬ001-3
Por seis Quartillos de Miel blanca â 12 q.tos
p.a los Potages de Castañas de esta Sem.a — ℬ008-
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — ℬ001-

Monta el Gasto Cotid.o Ex.or — = ℬ191-3

Gasto de las Despen.

Primte 15 Quartillos de Sal pa sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Vinagre pa los Guisa. y Mintros xazn
Item 2¼ Libs de Tozino pa los Enferz y Mozo Mandas
Item 27½ Quartillos de Garban. pa lo mismo y dos Potags
Item 26 Quartillos de Chichar. pa lo mismo y dos Potags
Item 32 Quartillos de Lentejas pa tres Potages
Item 22½ Quarllos de Habas para dos Potages
Item 55 Libras de Castañas para dos Potages
Item 13 Libras de Arroz para un Potage
Item 76½ Libs de Pasas pa un almuerzo y una Colazn
Item 51½ Libs de Manteca de Flandes pa zinco almuerzos ala Comund y los de toda la Semna alos Mintros razn
Item 128 Libras de Bacallao en seco pa zinco Comidas
Item 121 Quartillos de Azeite en esta forma

58½	para las Luzes
47 –	para los Guisados
3 –	para un Almuerzo de Sopas
3½	para los Mintros de razion
3 –	para las Labanderas
⅜	para el Labandero
⅜	para Luz en el Labadero
½	para el Zapxo que remienda
½	para la Ropería
1⅜	para el Farol dela Fachada
1¾	para la Guardia dela Sacristia
121	Son los dhos Ziento veinte y un Quarllos Azte

del nuebamte compdo y estoi hecho Cargo

22

Gasto ordin.º ... 8221-25
Gasto Extra ordin.º ... 8191-30

Importa el gasto de esta Hijuela = 8413-21

quatrozientos treze rx. y veinte y un mrs. de v.
los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de e
R.l Colleg.º Semin.º en el dia 9 de Marzo de 1776

D.a Carrero

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # quatro cientos trece reales y veinte y un mrs. de v.on que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla once de Marzo de mil setez.tos setenta y seis años.

Vivero   Roldan   Olazabal

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Marzo de 1776=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0076.	0152.	0152.	0063-2
Lunes.	0076.	0152.	0152.	0063-2
Martes	0076.	0152.	0152.	0063-2
Miercoles.	0076.	0152.	0152.	0063.2
Jueves..	0076.	0152.	0152.	0063.2
Viernes.	0076.	0152.	0076.	0050.4
Savado.	0076.	0152.	0152.	0063.2
	0532.	1064.	0988.	0430.4

Por las Raz. del Cozno y su Ayute. — 0007

Por las del Mozo de Mandados — 0003.3

Por las de las Labanderas y Zapatero 3 dias — 0007.3

Por el Pan de los Guisados pa. la Comunid. — 0009.3

Son las dhas quatrozientas y zincuenta y ocho hogazas y una Razon de Pan q. a entregado Juan Querido, Panadero de este Collegio en Conformid. del ajuste hecho, de dar 56 hogazas por Costal= — 0458.4

Por nuebe y media libs. de Carnero pa. Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carniza. a prezio de 21½ quartos libra, bajados los dros de Millon y Mariziba. de esta Ciud. Importan — 0022-1

Por setenta y seis libras de Pescado fresco pa. dos Comidas a la Comunid. y Mintros de raz. a prezio de 16 quartos libra, importan— — 0143-2

Por tres qtos de arra. de Fideos pa. un Potage — 0015

Por 22½ doz. de Manojos de Ensalada a 5 qtos doz. — 0025

Por 14 quartos de Zebollas pa. los Guisados — 0001-22

Por quartillo y medio de Vino de a 6 qtos y media fanega de Zisco pa. la Enfermeria — 0002

Monta el Gasto ordinario — 0240-25

Gasto Extra ordinario

Por los Jornales de las Labanderas, tres dias y onze libs. de Javon a 12 quartos libra — 0051-18

Por el Refresco q. se dio á los Oficiales de Barrero q. hizieron la Basura dela Comunid.	,, 30
Por quatro Jornales de 4 rr. á un Peon q. desollinó el Dormit. Clases y demas Oficin.	,, 16
Por dos Cañas largas para Desollinadores	,, 4
Por trescientas doze lib. de Cal de Alcoron á prezio de 4 mrs libra, importan. =	,, 36
Por tres Jornales de á 6 rr. á un Enjalbegador	,, 18
Por los portes de Cartas de esta Semana =	,, 22
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	,, 1
Por doze y media lib. de Velas de Sebo p.a la Clase y Escuela á prezio de 12 q.tos libra =	,, 20
Por unas Disciplinas p.a dha Escuela. =	,, 2
Por un Quarteron de Hilo p.a embastar Colchones en la Ropería, un Real v.n =	,, 1
Por una Gruesa de Botones dorados. . =	,, 20
Por una libra de Hilo de á medias libras =	,, 15
Por una libra de Hilo crudo, treze rr. v.n todo para dicha Ropería. . . . . =	,, 13
Por estañar quatro Pailas grandes de Cobre, dos Ollas y un Perol á 16 rr. Pieza	,, 112
Por Estañar dos Pailas medias, una Chica, dos Ollas p.a los Enfermos, las Cucharas, Cazos y Espumaderas de Cobre. =	,, 50
Por libra y media de Azucar p.a los Nuevos	,, 4
Por seis Quartillos de Miel blanca á 12 q.tos p.a los dos Potages de Castañas en esta Sem.a	,, 8
Por onza y media de Canela á 30 q.tos onza	,, 5
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	,, 1
Por una Cincha con su Cordel p.a la Mula que sirve en este R.l Collegio. . . =	,, 8
Monta el Gasto Extraord.o	421

Gasto de las Despen.

Prim.te 15 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 2½ Quartillos de Zebada para la Atula
Ytem 6½ Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Almu.os de raz.n
Ytem 2 Libras de tozino p.a los Confes.os y Alorzo Manda.s
Ytem 26½ Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potag.
Ytem 25½ Quartillos de Chicharos p.a lo dho y ocho Potag.s
Ytem 36 Quar.llos de Lentejas p.a tres Potages y Labandera
Ytem 22 Quartillos de Habas para los Potages
Ytem 56 Libras de Castañas p.a dos Potages y Laban.
Ytem 13 Libras de Arroz para un Potage
Ytem 38½ Libras de Pasas p.a una Colaz.n a la Comu.d
Ytem 30½ Lib.s de Manteca de Flandes para almuerz.
Ytem 126 Libretas de Bacallao en seco p.a zinco Comidas
Ytem 117⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58½	para las Luzes
D. 26½	para los Guisados
D. 3½	para los Almuerzos de raz.n
D. 3⅗	para las Labanderas
D. 0⅝	para el Labandero
D. ⅛	para Luz en el Labadero
D. ½	para el Zap.ro que remienda
D. ⅛	para la Ropería
D. 1⅛	para el Farol de la Fachada
D. 1⅜	para la Guardia de la Sacristia
D. 117⅛	Son los dichos = Ziento diez y siete y un ocho Quartillos de Azeite

Gasto ordinario: 3210-15
Gasto Extra ordin.o: 442-12

Importa el gasto de esta Hijuela: 3652-3 seiszientos zincuenta y dos Rs. y tres mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl Collegio Semin.o en el dia 16 de Marzo de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.o Seminario, los seiscientos cinquenta y dos reales, y tres mrs de vellon que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y seis años

Rivero Roldan Olazabal

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 17 hasta Sav.º 23 de Marzo de 1776

Raz. Pan	Almu.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.76	52	52	0.63 . 2
Lunes	0.76	52	52	0.63 . 2
Martes	0.76	0.61	49	0.47 . 4
Miercoles	0.74 ½	49	49	0.62 . ½
Jueves	0.74 ½	49	49	0.62 . ½
Viernes	0.74 ½	49	0.74 ½	0.49 . 4
Savado	0.74 ½	49	49	0.62 . ½
	526	361	374 ½	410 . 1½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te — 0007
Por las del Mozo de Mandados — 003 . 3
Por las de las Labanderas y Pan.ro 3 dias — 007 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. — 009
Son las d.has quatrozientas treinta — 437 . 1½
y siete hogaz. una y media raz. de Pan, que â entreg.do Juan Luzilo, Pana.ro de este Colleg. en conform.d del ajuste hecho, de dar 56 hog. por costal

Por catorze libras de Carnero p.a Enferm. y Mozo de Mandados, compr.do en la Carnizer.a a prezio de 21½ q.tos libra, bajados los dros. de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d import. — 0035-14

Por treinta y ocho lib.s de Pescado fresco p.a una Comida â la Comun.d y Mintros raz. â prezio de 16 quartos libra, importan — 0071-18
Por tres q.tos de arr.a de Fideos p.a un Potage — 0015
Por 12½ doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz. — 0025
Por 12½ quartos de Zebollas p.a los Guisa. — 001-16

Por las Dietas de la Enfermeria
Una Garzela p.a los Niños — 002-12
De Azucar Cande — 001-4
Media fanega de Zisco — 001-4
Zinco lib.s de Carbon â 6 m.s — 000-30
Importan dichas Dietas — 005-16 — 005-16

Monta el Gasto ord.º — 153-30

Gasto Contin.ᵒ Ord.ˡ

Por los Jornaᵉˢ de las Labanderᵃˢ tres dias y diez libras de Javon à 12 qᵗᵒˢ libra =	,, 050
Por seis Jornaˢ de à 6 rrˢ al Enfaltoegador	,, 036
Por media libra de Almendras pᵃ la Escueᵃ	,, 001
Por los portes de Cantaros de esta Semana =	,, 013
Por amolar tres Nabajas de la Escuela =	,, 001
Por tres libˢ de Azucar pᵃ los dos Potages de Arroz y Fideos à 24 qᵗᵒˢ libra =	,, 008
Por seis Quartillos de Miel blanca pᵃ los dos Potages de Castañas à 12 qᵗᵒˢ Quartillo	,, 008
Por una Onza de Azafran y otra de Clabo	,, 005
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	,, 001

Monta el Gasto Contˡ. = [illegible]

Gasto de las Despenˢ.

Primᵗᵉ 16 Quartillos de Sal pᵃ sazonar los Guisad[os]

Item 24 Quartillos de Zebada pᵃ la Mula

Item 61 Quartillos de Vinagᵉ pᵃ los Guisaˢ y Ajos xa...

Item 3 Libras de tozino pᵃ los Enferᵒˢ y Atozo de Ata...

Item 27 Quartillos de Garban. pᵃ lo mismo y dos Pot...

Item 28 Quartillos de Chicharˢ pᵃ lo dho y dos Potag...

Item 20 Quartillos de Lentejas pᵃ quatro Potages

Item 11 Quartillos de Habas pᵃ un Potage

Item 13 Libras de Arroz para un Potage

Item 56 Libˢ de Castañas para dos Potages

Item 20 ½ Libˢ de Pasas para una Colazᵒⁿ à la Comu...

Item 69 ½ Libˢ de Manteca de Flandes pᵃ almuerzos

Item 161 Libretas de Bacallao en seco pᵃ seis Comid...

Item 119 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 58 1/2 para las Luzes
Rs. 46 - para los Guisados
Rs. 3 1/2 para los Alimtos. de Rañ.
Rs. 3 - para las Labanderas
Rs. 3/4 para el Labandero
Rs. 3/4 para Luz en el Labadero
Rs. 1/4 para el Zapo. que Remienda
Rs. 1/4 para la Ropería
Rs. 2 1/8 para la Enfermería
Rs. 1 3/8 para el Farol de la Fachada
Rs. 1 3/8 para la Guardia dela Sacristía

Rs. 119 1/8 Son los dhos: Ziento diez y nuebe y un ocho Quartillo

Gasto ordinario: Rs. 153 - 30
Gasto Contra ordro.: Rs. 126 - 10

Importa el gasto de esta Hijuela: Rs. 280 - 6 dozientos ochenta rrs. y seis mrs. de vn. los quales é rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 23 de Marzo de 1776 =

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se forma-re de los mrs. de el Arca de tres llaves de este real Colegio seminario los Doscientos y ochenta reales y seis mrs. de vellon que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente. Segª. Veinte y seis de Marzo de Mil setecientos y setenta y seis años. . . . .

Ruero — Roldan — Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 24 hasta Sav.do 30 de Marzo del 1776

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0072 ½	0149	0146	0061-3 ½
Lunes	0072 ½	0149	0149	0062-1 ½
Martes	0072 ½	0120	0120	0059-1 ½
Miercoles	0070	0120	0120	0058-2
Jueves	0070	0120	0120	0058-2
Viernes	0070	0120	0059	0042-5
Savado	0059	0118	0118	0049-1
	0492 ½	0876	0892	0393-2 ½

Por las Raz. del Corr.º y su Aprent.e — 007
Por las del Mozo de Mandados — 003.3
Por las de las Laban. 3 dias y Zab.ro 2 — 007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d — 009.3
Por el q.e se dio a los Colleg.s embarcados — 012

Son las dhas quatrozientas treinta y dos hogaz. dos y me.a raz. de Pan, q.e a entregado Juan Que.do Panad.ro de este Colleg.o en conform.d del ajuste hecho de dar 56 hogaz. p.r Costal — 0432.2 ½

Por treze lib.s y quarta de Carnero para Enfermos y Mozo de Mandados, comprado en la Carniz.ria a 21 ½ q.tos libra, bajados los dros de Millon.s y Munizip.a de esta ciu.d imp.n — 033-17

Por ziento y ocho lib.s de Pescado fresco p.a tres Comidas a la Comun.d y Ministros raz. a prezio 37 lib.s de 17 quartos y las 71 lib.s restantes a 15 q.tos libra, q.e todo importa — 099-10

Por tres q.tos de arr.a de Fideos p.a un Potage — 015

Por quarenta y dos dozenas de Manojos de Ensalada a prezio de 5 quartos doz.a — 024-24

Por Real y medio de Zebollas para los Guisados y Ensalada — 001-17

Por las Dietas de la Enfermeria — 0274

		R.s 274
Ocho Quartillos de Aguar.te â prezio de 12 q.tos quar.llo =	R.s 11-10	
Una Fanega de Zisco =	R.s 1-2	
De toda Especia fina =	R.s 3-18	R.s 15
Importan dichas Dietas =	R.s 45-30	
Monta el Gasto Ord.l		= R.s 289

Gasto Extraord.l

Por los Jornal.s de las Labanderas, tres dias y onze lib.s de Javon â 12 q.tos libra... =	R.s 51
Por zinco Jornal.s de 6 rr.s al Enjalbegador	R.s 30
Por quinze rr.s v.n q.e se dieron â los Soldados dela Guar.a p.a el Zisco correspond.te al Mes dela fecha	R.s 15
Por Millar y medio de Cañones p.a los Colleg.s embarcados â 30 rr.s v.n el Millar	R.s 45
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	R.s 1
Por los portes de Cartas de esta Semana	R.s 13
Por los quatro quartos, que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao, se pagaron por cuatro que se trageron diez y seis quartos	R.s 1
Por dos lib.s de Polbora â 6 rr.s libra p.a la Clase de Artilleria = doze rr.s de v.n	R.s 12
Por veinte y seis Quartillos de Leche â 3 quartos p.a el plato extraord.l de Arroz q.e se dio â la Comun.d el dia dela Encarnaz.n	R.s 9
Por quatro lib.s y me.a de Azucar â 24 q.tos p.a el plato d.ho extraord.l de Arroz, para el Potage de Fideos y p.a un Potage de d.ho Arroz	R.s 12
Por seis Quartillos de Miel blanca â 12 q.tos para los dos Potages de Castañas ...	R.s 8
Por me.a onza de Canela, media de Azafran y media de Clavos de comer p.a los Potages	R.s 7
	= R.s 208

Por ziento y zincuenta lib.s de Cal de	2 o 8-16
Moxon à 2 mr̃s p.a seguir el Enjalbeg.dos	, 0 o 17-22
Por ocho lib.s de Carbon à 6 mr̃s p.a los Colleg.s q.e fueron à la Ciud.d de Cadiz	, 0 o 1-10
Por una Espuerta grande p.a el Mozo	, 0 o 1-6
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	, 0 o 1
Por limpiar la Cavalleriza	, 0 o 2-28
Por quinze Azemilas à 6 q.tos que se à comido en este Mes el Zerro q.e esta en el Tax.n	, 0 o 10-20

Monta el Gasto Com.s ... 243-4

Gasto Delas Despen.

- Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 60 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mr̃os xaz.n
- Item 2 3/4 Lib.s de tozino p.a los Enfer.s y Mozo Manda.s
- Item 26 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potages
- Item 28 Quartillos de Chicharos p.a los ... Potages
- Item 32 1/2 Quartillos de Lentejas p.a tres Potages
- Item 22 Quartillos de Habas para dos Potages
- Item 64 Lib.s de Manteca, digo de Castaña para dos Potages à la Comun.d y las q.e llebaron los Colleg.s embarca.os
- Item 27 Lib.s de Arroz p.a un Potage y plato Extraord.o
- Item 29 Lib.s de Pasas para una Colazion
- Item 27 Lib.s de dhas p.a un alm.zo y Coleg.s embarca.os
- Item 5 1/2 Libras de Manteca de Flandes para seis almuer.s à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Mr̃os xaz.n
- Item 127 Libretas de Bacallao en seco para quatro Comidas y el q.e llebaron los Colleg.s embarcados
- Item 122 1/4 Quartillos de Az.te en esta forma

R. 28 ½	para las Luzes
R. 49 ½	para los Guisados
R. 3 ½	para los Niños de Xaz.^n
R. 3 6/8	para las Labanderas
R. 0 6/8	para el Labandero
R. 0 ¼	para Luz en el Labadero
R. 0 ½	para el Zap.^ro que remienda
R. 0 ½	para la Ropería
R. 1 ¼	para la Enfermería
R. 1 6/8	para el Farol dela Fachada
R. 1 ¼	para la Guardia de la Sacristía
R. 122 ½	Son los R.^s zientos veinte y dos y un ochavo Quartos

Gasto ordinario R. 289 - 30

Gasto Contra ord.^o R. 243 - 4

Importa el gasto de esta Hijuela R. 533 quinientos treinta y tres R.^s v.^n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Semin.^o en el dia 30 de Marzo de 1776.

Juan Martinez de Galarzo

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.^l col.^o seminario, los quinientos y treinta y tres reales de ven.^on que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente. Sev.^a treinta de Marzo de Mil setecientos y setenta y seis.

Rivero Roldan Olazabal

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 31 de Marzo hta Sav.do 6 Abr.l de 1776=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	59.	118.	117.	29.
Lunes 1.º	58 ½	117.	117.	28.4 ½
Martes.	58 ½	117.	117.	28.4 ½
Miercoº.	58 ½	118.	118.	29. ½
Jueves.	59.	62.	115.	39.4
Viernes	57 ½	62.	58.	29.3 ½
Savado.	58.	70.	121.	21.3
	409.	666.	763.	306.2

Por las Raz. del Corr.or y su Amp.te = 7

Por las del Mozo de Mandados = 3.3

Por las de las Labanderas 3 dias y Zap.º = 6.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 9

Son las d.has trezientas treinta y dos 332-2 hogaz. y dos raz. de Pan q.e a dado P.º Fuandueñas Panadero de este Collegio, en conform.d del ajuste hecho de dar 56 hogazas por Costal.

Por diez y nuebe lib.s y tres quartas de Carne p.a Enfermos y Mozo de Mandados, compradas en la Carnicer.a a prezio, treze lib.s y tres quartas de 21 ½ q.tos libra y las seis lib.s restantes a 17 ½ q.tos libra, bajados los Daños de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .. 20-4

Por veinte y nuebe lib.s de Pescado fresco p.a la Comida del Dom.º de Ramos a 53 q.tos libra 51-6

Por 3 ½ doz.s de Manojos de Cintas a 5 q.tos doz.a 17-32

Por Real y medio de Zebollas p.a la Cocina 1-17

Por seis lib.s de Carbon a 6 m.s p.a la Enferm.a 1-2

Por la Memoria adjunta de Compra de Pescado, ziento sesenta y siete R.s y diez y seis maravedis de vellon 167-16

Monta el Gasto ord.º 286-9

22

Gasto Contras. Or.l

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y onze libras de Javon a 12 qtos libra | , 1 8.51
Por quatro Jorna. de 6 rs. al Ensalbador | , 1 8.24
Por los portes de Cartas de esta Semana | , 1 8.12
Por veinte y dos Quartillos de Leche a 3 qtos pa. el plato Extraor. de Arroz que se dio a la Comunid. y Nños de raz. el Dom. de Ramos | , 1 8.07
Por libra y media de Azucar para dho plato a prezio de 22 quartos libra | , 1 8.03
Por seis Quartillos de Miel blanca para los Potages de Castañas a 12 qtos. Quartillo | , 1 8.08
Por amolar las Cuchillas dela Cozina | , 1 8.01

Monta el Gasto Contras. 1 8.9

Gasto delas Despen.

Primte. 14 Quartillos de Sal pa. sazonar los Guisa.
Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 55 Quartillos de Vinag. pa. los Guisa. y Nños. ras.
Item 2 3/4 Lib. de tozino pa. los Enfer. y Nono Mand.
Item 35 1/2 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y quatro Po.
Item 33 Quartillos de Chicha. pa. lo dho y tres Potag.
Item 11 Quartillos de Lentejas pa. un Potage y Laban.
Item 10 Quartillos de Habas pa. un Potage
Item 10 Libras de Castañas para quatro Potages
Item 10 1/2 Libras de Arroz pa. el plato dho Extraor.
Item 44 Libras de Pasas pa. un almuerzo y una Colacion
Item 41 Libras de Manteca de Flandes pa. seis almuerzos a la Comunid. y los de toda la Sema. a los Nños. raz. y Laba.
Item 95 Libretas de Bacallao en seco pa. quatro Com.
Item 112 Quartillos de Azeite en esta forma

+

Memoria de Propinas de Pescado repartido à los Sres. Diputados, Comunid. y algunos sirvientes de este Rl. Collegio Semin. el Jueves y Viernes Santo del presente año = que es à saver =

	Lib.s de Pescado
Primte. veinte y quatro libras de Pescado fino pa. los tres Sres. Diputados à 8 lib.s à cada uno =	℔ 0 24
Por 31½ lib.s de Pescado comun, à 15 quartos, que se repartio en la Comunid. que concurrio à comer Jueves y Viernes Santo .. =	℔ 0 31½
A los dos Cozineros à media libra à cada uno en ambos dias =	℔ 0 0 2
A las tres Labanderas y Labandero, à 1½ libras à cada uno. =	℔ 0 0 6
Al Zapatero que remienda	℔ 0 0 1
	℔ 0 64½

Componen dhas partidas: sesenta y quatro lib.s y media de Pescado fresco y de ellas veinte y quatro libras del fino à 4 rs. libra, y las restantes à 15 qtos. que juntas ambas partidas, impn. ziento sesenta y siete rs. y diez y seis mrs. vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 6 de Abril de 1776 =

20. Libras fino à 4 r.s ..... 96....
40. ½ ordinario a 15 quar. 71 .. 16
64. ½ Libras .. importan .. 167 r. 16 mrs.

Juan Martinez de Velasco

R 057 1/2	para las Luzes
R 044 -	para los Guisados
R 003 1/2	para los Atintiros de razn.
R 003 -	para las Labanderas
R 000 3/8	para el Labandero
R 000 3/8	para Luz en el Labadero
R 000 1/2	para el Zapro. que remienda
R 000 1/8	para la Ropería
R 001 3/8	para la Enfermería
R 000 1/4	para el Farol de la Fachada
R 001 3/8	para la Guardia de la Sacristía
R 114 =	Son los dhos = Ziento catorze Quarr. Rs. llos de te

Gasto ordinario = R 286 - 9

Gasto Extra ordo. = R 109 - 4

Importa el gasto de esta Hijuela = R 395 - 13 trescientos nobenta y zinco rr. y treze mrs de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº. en el dia 6 de Abril de 1776 =

Correa [rubric]

Juan Martinez de Velarco

Hanze de Abonar y pasaren quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real colegio Seminario los trescientos, y noventa y cinco reales y trese mrs de vn. que importa el gasto contenido en la hijuela an-

[rubric]

tezedente Sevilla diez de Abril de
Mil setecientos y setenta y seis años

Viverô — Roldan — Olaçabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.° 7 hasta Sav.do 13 de Abril de 1776=

Rar. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Rar.
Domingo	61.	52.	119.	38. 4
Lunes.	59 ½	55.	115.	38. 1½
Martes	57 ½	62.	118	39. 3½
Miercoles.	59 ½	117.	119.	49. 1½
Jueves.	59.	119.	119.	49. 3
Viernes	59 ½	120.	120.	49. 5½
Savado.	60 ½	122.	122.	50. 4½
	416 ½	647.	832.	315. 5½

Por las Rar. del Cozinero y su Ayudante 7

Por las del Mozo de Mandados.. 3. 3

Por las de las Labanderas 3 dias y Zapatero 2 = 7

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 2. 3

Son las d.has = trezientas treinta y 337. 5½ siete hogaz. zinco y media raz. de Pan, q.e a Don Juan Querzo Panadero de este Colegio, en conform. del ajuste hecho, de dar 56 hogaz. por Costal.

Enfermos=	Rar. Car.	Comida=	Cena=	Lib.s Rar.
Domingo	52.	119.	21. 3
Lunes.	55.	115.	21. 2
Martes.	62.	118.	22. 4
Miercoles.	117.	119.	29. 4
Jueves.	119.	119.	29. 6
Viernes	5.	5.	1. 2
Savado.	122.	122.	30. 4
	532.	717.	156. 1

Por las Rar. del Cozinero y su Ayudante 6....

Por las del Mozo de Mandados.. 3. 4 · comecar toda la semana

Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 1 = 6. 4

Son las d.has = Ziento setenta y dos 172. 1 libras y una raz.n de Carne y de ellas sesenta y dos lib.s y quatro raz. de Puerco del Zerneo del q.e estaba hecha cargo esta Mayordomia veinte y siete lib.s de Macho, traido de su tabla

Abonadas las ciento y ... raciones de Puerco a folio

a prezio de 16 q.tos libra, imp.n zinquenta rr. y veinte y ocho mrs v.n y las ochenta y dos lib.s y zinco rr. restantes de Carnero comprado en la Carnizeria a prezio de 17 q.tos libra, imp.n ziento setenta rr. y quatro mrs de v.n haviendose baxado 2 1/2 quartos en cada una libra de estas por los dhos S.res Ministros y Munizipales de esta Ciu.d Importa todo | 822
Por 19 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas Mintras de rr. y Labanderas a 18 q.tos dozena | 020
Por 5 arr. de Habas p.a lo mismo a 6 mrs libra | 022
Por 26 doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a | 015
Por diez quartos de Zebollas p.a los Guisados | 001
Por las Dietas de la Enfermeria

Zinco Quartillos de Leche a prezio de 3 q.tos Quartillo	001-26
Quatro Quartillos de Vino a prezio de 6 q.tos Quartillo	002-28
Una libra de Alhuzema	000-24
Una Olla de Carne a libra	000-22
De toda Especia fina	003-2
Seis lib.s de Carbon a 6 mrs	001-2
Importan dichas Dietas	010-2

diez reales y dos maravedis de vellon | 010
Monta el Gasto Ordinario | 830

Gasto Extra ordin.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y onze libras de Javon a 12 quartos libra | 051
Por zinco Jornal. de a 6 rr. al Ensaladero | 030
Por quatro Jornal. de a 7 rr. al Jardinero | 028
Por quatro Jornal. de a 4 rr. a dos Hombres y dos Mugeres q.e limpiaron y aljofifaron el Refectorio y Enfermerias | 016
| 0125

Por siete Bidrios p.ª los Faroles de Lu- | (33) | 125-18
minarias á 1½ rr. de v.ⁿ Bidrio | | 10-17
Por veinte y dos lib.ˢ y media de Velas de | |
Sevo p.ª la Clase, Escalera y Lumina á 12 q.tos | | 37-2
Por los portes de Cartas de esta Semana | | 28-4
Por media libra de Almendras p.ª la Escu.ª | | 1-22
Por unas Diziplinas para la dicha | | 2-16
Por un Papel de Alfileres p.ª la Clase Mathem.ª | | 2-16
Por un Quarteron de Ilo azul añil p.ª la Rop.ª | | 2-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | | 1
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudi-
llas p.ª el Refectorio á 1½ rr. v.ⁿ dozena | | 36

Monta el Gasto Contin.º | | 249-40

Gasto de las Despen.

" Prim.te 12 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
" Ittem 24 Quartillos de Zebada para la Mula
" Ittem 29 Quar.tos de Vinag.e p.ª los Guisados y Al.nos de xar.n
" Ittem 5¾ Lib.s de tozino p.ª los Enfer.os Al.nos xar.n y Laban.
" Ittem 12½ Quartillos de Garban. p.ª las ollas y Al.nos dhos
" Ittem 3½ Quartillos de Chicharos p.ª lo mismo
" Ittem 10 Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
" Ittem 10 Quartillos de Habas para otro Potage
" Ittem 88 Lib.s de Pasas p.ª tres Almuerz. á la Comun.d
" Ittem 11¼ Lib.s de Manteca de Flandes p.ª un almuerzo
á la Comun.d quatro á los Al.nos xar.n y tres á las Labande.
" Ittem 26 Libretas de Bacallao en seco p.ª una Comida
" Ittem 83 Quartillos de Azeite en esta forma
58½ para las Luzes
18 – para los Guisados
000½ para los Al.nos de xar.n
77

	0277		
10-17	0000 ¾	para el Labandero	
	0000 ⅞	para Luz en el Labadero	
37-2	0000 ½	para el Zap.ro que Mantiene	
28-4	0000 ¼	para la Ropería	
1-22	0001 ⅜	para la Enfermería	
2-16	0001 ⅜	para la Guardia de la Sacristía	
2-16	0000 ⅛	para poner y quitar las Luminar.	
2-17	0083	Son los dhos: ochenta y tres Quartillos Az.	
1			

Gasto ordin.º ... 0309 - 26

Gasto Contra or.ª ... 0249 - 40

0336

0225 - 40 Importa el Gasto de esta Hijuela = 0559 - 2

quinientos zinquenta y nuebe rx. y dos mx. de v.n que se les ha Recibido del Arca de tres llaves de este D.º Colegio Semin.º en el dia 13 de Abril de 1776

Correa — Juan Martínez de Velasco

Al Franze de Arbonaz, pasar en q.ta en la q.ta que se tomare de los mr.s de el Arca de tres llaves de el R.º Col.º Seminario, los Quinientos y zinquenta y nueve reales, y dos mr.s de v.n que importa el Gasto contenido en la hijuela antecedente Sev.a diez y seis de Abril de Mil setecientos y setenta y seis ....

Vinuesa — Roldan — Olazabal

Ajuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 14 hta Sav.do 20 de Abril de 1776=

Raz. Zanz. Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz. =
Domingo	0.61 ½	0123 .	0123 .	0.51 . 1½
Lunes . .	0.61 ½	0126 .	0126 .	0.52 . 1½
Martes	0.63 .	0128 .	0129 .	0.53 . 2
Miercº.	0.65 .	0130 .	0131 .	0.54 . 2
Jueves .	0.66 .	0132 .	0132 .	0.55
Viernes	0.66 .	0132 .	0133 .	0.55 . 1
Savado	0.66 ½	0133 .	0134 .	0.55 . 3½
	0449 ½	0904 .	0908 .	0376 . 5½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 007

Por las del Mozo de Mandados . . . = — 003 . 3

Por las de las Laban.ras 3 dias y Zap.ro 2 = — 007

Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. — 005 . 3

Por el q.e se dio p.a la sopa q.e se dio de prinzipio la Comun.d el dia de N.ro Titular — 008

Son las dhas = quatroz.tas siete hogaz.s — 0407 . 5½

zinco y media Raz. de Pan, q.e a Entreg.do Juan Quez.do Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del ajuste q.e a hecho de dar 56 hogaz.s por Costal . . . 8

Enfermos = Raz. Caz.e	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	0123 .	0123 .	0.30 . 6
Lunes .	0126 .	0126 .	0.31 . 4
Martes .	0128 .	0129 .	0.32 . 1
Miercº.	0130 .	0131 .	0.32 . 5
Jueves .	0132 .	0132 .	0.33
9 . . . . . Viernes	009 .	009 .	002 . 2
9 . . . . . Savado	009 .	009 .	002 . 2
	0657 .	0659 .	0164 . 4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te — 006 . .

Por las del Mozo de Mandados . . = — 003 . 4

Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 4 = — 006 . 4

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada dia de Carne p.r q.e no eche Tarretes se le dieron por tres Pitanzas de Vaca que embio . . . = — 006

Son las dhas = Ziento ochenta y — 0186 - 4

Con e come carne el Moro toda la semana

seis lib.s y quatro xaz. de Carne y de ellas treinta lib.s y quatro xaz. de Macho, traido de su tabla á 16 q.tos libra, imp.n zinquenta y siete rr. y catorze mrs. v.n Zien lib.s de Vaca compr.a en la Carniz.a á prezio de 19½ quartos libra, imp.n dozientos veinte y nuebe rr. y catorze mrs. v.n y las zinquenta y seis lib.s restantes de Carnero, á prezio de 17½ q.tos libra imp.n ziento quinze rr. y diez mrs. de v.n habiendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los drx.os de Millones y Alumiziga. de esta Ciu.d imp.ta todo | 402

Por 21 doz. de Manojos de Lechuga p.a las Ollas Atintros de Raz.n y Labandex. á 15 q.tos doz. | 037
Por 5¾ arr. de Habas p.a lo mismo á 5 mrs libra | 024
Por Ral y medio de Zebollas p.a los Guisa= | 001
Por 30 doz.s de Manojos de Ensal.da á 5 q.tos doz.a | 017

Por las Dietas de la Enfermeria=

Veinte y nuebe Quartillos de Leche á 3 q.tos Quar.llo	010-8
Una libra de Azucar=	002-26
Catorze Quartillos de Vino á prezio de 6 q.tos Quartillo	009-30
Dos quartos de Poleo=	000-8
De toda Espezia fina=	003-2
Dos quartos de Afrecho=	000-8
Seis lib.s de Carbon á 6 mrs.	001-2
Importa d.has Dietas	027-18

veinte y siete rr. y diez y ocho mrs de v.n | 027

Monta el Gasto or.o | 5..

Gasto Contra or.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y nuebe libras de Javon á 12 q.tos libra= | 028
Por tres Jorna. de á 7 rr. al Jardinero | 021

069

Por quatro Tornas. de à 6 rr. al Enfaltas 35 — ℔ 69-24
Por veinte y zinco pliegos de papel de 18 — ℔ 22
quartos para la Contaduria — ℔ 29-14
Por cortar una Resma de Papel para la otra — ℔ 2
Por un Atillar de Cañones p.a la Escuela,
Clases y Collegiales que se Embarcan. — ℔ 3
Por media libra de Almendras p.a la Escuela — ℔ 1-22
Por los portes de Cartas de esta Semana — ℔ 12-20
Por traer dos Ministros de Justizia desde la
Villa Almanrique à este Collegio al Seminar.
huido Juan Serrano, les pague diez y seis rr.s — ℔ 16
Por un Panol nuebo p.a la Enfermeria — ℔ 5
Por ziento veinte y tres Costradas de à me
dio rr. q.e se dieron à la Comunidad de S.r S.n Telmo — ℔ 61-17
Por el porte de dichas Costradas — ℔ 1-14
Por dos y media doz. de Huebos p.a la Sopa q.
se dio dho dia, à prezio de 18 quartos doz.a — ℔ 5-10
Por tres Quartillos de Miel blanca à 18 quartos
para el Potage de Castañas de esta Sem.a — ℔ 2-32
Por doze doz. de Cuchar. de palo para el
Refectorio à 1½ rr. p.r dozena — ℔ 18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina — ℔ 1
Por Zincuenta lib.s de Cal de Moron à 2 m.s — ℔ 5-30
Monta el Gasto Ordin.o — ℔ 290-13

Gasto de la Despen.a

" Prim.te 13 Quartillos de Vat. p.a sazonar los Guisados
" Item 21 Quartillos de Zebada para la Atula
" Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisos y Arroz de raiz.
" Item 26½ Libras de tozino p.a las Ollas, Enfer.a y altos Arroz
" Item 22 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
" Item 12 Quartillos de Chicharos para los Enfermos
" Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
" Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item 26 Libras de Castañas p.a un Potage

Ytem – 36 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz.s a la Comun.d
Ytem – 35 ¼ Lib.s de Manteca de Flandes p.a quatro alm.s
a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mozos haz.a y Labanⁿ
Ytem – 50 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem – 90 Quartillos de Azeite en esta forma

058 ¼	para las Luzes
025 ¼	para los Guisados
000 ½	para los Muntos de haz.a
000 ¾	para el Labandero
000 ¾	para Luz en el Labadero
000 ½	para el Zap.o que remienda
000 ½	para la Despensa
001 ½	para la Enfermeria
001 ¾	para la Guardia de la Sacristia
090 –	Son los dhos nobenta Quartillos de Azeite

Gasto Ordin.o – 0567
Gasto Contra Or.o – 0230 – 13

Importa el gasto de esta Hijuela – 0797 – 13
setezientos nobenta y siete rr.s y treze mrs de v.n los que
e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Se-
minario en el dia 20 de Abril de 1776 –

Correxida

Fr.co Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los maravedises del Arca de tres llaves de este
Real Colegio Seminario, los # setecientos noventa
y siete reales y trece mrs de vellon, que importa la
anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y dos
de Abril de mil setecientos setenta y seis a.s ——

Vivero — Roldan — Olazabal

9

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 21 hta Sav.do 27 de Abril de 1776 =

Dias. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Dias.
Domingo	D. 67 .	D 134 .	D 134 .	D. 55 . 5
Lunes . .	D. 67 .	D 134 .	D 134 .	D. 55 . 5
Martes .	D. 67 .	D 134 .	D 134 .	D. 55 . 5
Miercol.	D. 67 .	D 134 .	D 134 .	D. 55 . 5
Jueves . .	D. 67 .	D 134 .	D 135 .	D. 56
Viernes .	D. 67 ½	D 135 .	D 135 .	D. 56 . 1½
Savado .	D. 67 ½	D 135 .	D 135 .	D. 56 . 1½
	D 470 .	D 940 .	D 941 .	D 391 . 5

Por las Dias. del Coz.ro y su Ayudante D. . 7

Por las del Mozo de Mandados . . = D. . 3 . 3

Por las de la Labandera y Zap.ro 3 dias = D. . 7 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d D. . 5 . 3

Son las dhas = quatrozientas quinze = D 415 . 2

hogaz. y dos raz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Gil.do Panadero de este Colleg.o en conform.d del ajuste q.e tiene hecho, de dar 96 hogaz. por Costal . . . =

Enfermos = Dias. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Dias.
Domingo	D 134 .	D 134 .	D. 33 . 4
Lunes . .	D 134 .	D 134 .	D. 33 . 4
Martes .	D 134 .	D 134 .	D. 33 . 4
Miercol.	D 134 .	D 134 .	D. 33 . 4
Jueves . .	D 134 .	D 135 .	D. 33 . 5
6 . . . . . . Viernes .	D. . 6 .	D. . 6	D. . 1 . 4
6 . . . . . . Savado .	D. . 6 .	D. . 6 .	D. . 1 . 4
	D 682 .	D 683 .	D 170 - 5

Por las Dias. del Coz.ro y su Ayu.te = D. . 6 . . . comieron car.e el savado . . . . . . toda la semana

Por las del Mozo de Mandados . = D. . 3 . 4

Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 = D. . 7

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Car.e por q.e no eche Jarretes, se le dieron por dos y me.a Mianz. de Bacag. embio D. . 5

Son las dhas = Ziento nobenta y = D 192 . 4

dos libras y una raz.n de Carne, y de ella quarenta y seis lib.s de Macho, traido de

su tabla á prezio de 16 quartos libra
impn. ochenta y seis rx. y veinte mrs. vn.
y las ziento quarenta y seis libs. y una xarra
restantes de Baca comprada en la Carnizª.
á prezio de 19½ qtos libra, impn. treszientos
treinta y zinco rx. y siete mrs de vn. ha-
viendose bajado 4½ qtos en cada una libra
de estas por los dños de Mallones y Muni-
zipales de esta Ciudad. Importa todo. = | 221

Por 21 doz. de Manojos de Lechug. pa las Ollas
Mintros de xarr. y Laban. á 12 qtos dozena | 29
Por 6 arr. de Habas pa lo mismo á 25 qtos arra. | 17
Por 30 doz. de Manojos de Ensalª á 5 qtos doz. | 17
Por un Rl. de Zebollas para los Guisados | 1
Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y ocho Quartillos de Leche á 3 qtos Quartillo	009-30
Catorze Quartillos de Vino á 6 quartos Quartillo =	009-30
Dos quartos de Poleo . . =	000-8
Una Redoma mediana	001
Un Cantaro mediano =	000-24
De toda Especia fina =	003-2
Siete libs. de Carbon á 6 mrs	001-8
Importan dichas Dietas =	026

veinte y seis Rales de vellon . . . . = | 26

Monta el Gasto ordº. = 513

Gasto Extraordinº.

Por los Jornª. de las Labandex. tres dias
y nuebe libras de Javon á 12 qtos libra | 28
Por un Jornal al Jardinero, siete rx. | 7
Por los portes de Cartas de esta Semana | 27

82

Por combocar à los Sres Hermanos dela Universidad p.a hazer las Estaziones q.e previene el Santo Jubileo, doze rr. v.n | 37 | $ 0 82-20 ... $ 0 12

Por seis doz.s de Pinzeles y dos Cagillas de Tinta de China p.a la Clase de Artilleria | $ 0 22

Para la Zapateria (margin)

Por dos lib.s de Tinta blanca y una libra de Hilo negro p.a el gasto dela Enferm.a | $ 0 29

Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | $ 0 1-22

Por [illegible] Canastos de Bimbre p.a las Cucharas | $ 0 12

Por tres Quartillos de Miel blanca p.a un Potage de Castañas à 12 quartos Quartillo | $ 0 2-32

Por amolar las Cuchillas dela Cozina | $ 0 1

Por limpiar la Cavallerizia | $ 0 2-28

Por limpiar la Pozia del Quarto que vive el Mayordomo, zincuenta rr. v.n | $ 0 50

Monta el Gasto Contin.o | $ 218-9

Gasto de las Despen.

- Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Ministros raz.n
- Item 26 ½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y otros Minos
- Item 23 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage
- Item 12 Quartillos de Chichar.s p.a los Enfer.os y Laban.s
- Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
- Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
- Item 26 Lib.s de Castañas para un Potage
- Item 99 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz.s à la Comun.d
- Item 37 ½ Lib.s de Manteca de Flandes p.a quatro almue. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Minos raz.n y Laban.s
- Item 50 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
- Item 83 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

$ 0 58 ½ para las Luzes
$ 0 25 - para los Guisados
$ 0 83 ½

Ɖ 083 1/2

Ɖ 000 1/4	para los Mintros de razn.
Ɖ 000 3/8	para el Labandero
Ɖ 000 3/8	para Luz en el Labadero
Ɖ 000 1/2	para el Zapro. que Remienda
Ɖ 001 3/8	para la Enfermeria
Ɖ 001 3/8	para la Guardia de la Sacristia
Ɖ 089 1/2	Son los dhos = ochenta y nuebe y medio Quar.

Gasto ordinº. ‖ Ɖ 513 = 25

Gasto Extraordº. ‖ Ɖ 218 = 4

Importa el gasto de esta Hijuela = Ɖ 731 = 29 setezientos treinta y un rrs. y veinte y nuebe mrs los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.l en el dia 27 de Abril de 1776 =

Correa — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o seminario, los # setecientos treinta y un Rs. y veinte y nueve mrs de V.n que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y seis d.

Vivero — Roldan — Olazabal

9

Ajustada del Gasto

Que vale desde Domº. 28 de Abril hasta Sabdo. 4 de Mayo del 1776

Raz. Pan =	Almzo. =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0.67 ½	135.	135.	0.56 . 1 ½
Lunes.	0.67 ½	136.	136.	0.56 . 3 ½
Martes	0.68.	136.	136.	0.56 . 4
Miercol.	0.68.	137.	137.	0.57
Jueves.	0.68 ½	138.	139.	0.57 . 3 ½
Viernes.	0.69 ½	139.	139.	0.57 . 5 ½
Savado.	0.69 ½	139.	139.	0.57 . 5 ½
	478 ½	960.	961.	399 . 5 ½

Por las Raz. del Corzo. y su Ayute. = 0.07

Por las del Mozo de Mandados . . = 0.03 . 3

Por las de las Laban. y Zapo. 3 dias . = 0.07 . 3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comud. 0.05 . 3

Son las dhas = quatrozientas veinte = 423 . 2 ½

y tres hoga. dos y mea. raz. de Pan y de ella 321

hog. y 3 raz. del trigo q.e havia en el Granero

y las 102 hog. restantes por cuenta del nuebamte.

compdo. Entrega. por Manquezdo. en conform.

del ajuste hecho de dar 57 hogaz. p.r Costal =

321 y 3 raz.s del trigo q.e havia en el granero

las 102 hog.s p.r quenta de las 198 ½ fanegas compradas en [illegible]

Enfermos =

Raz. Carne	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	135.	135.	0.33 . 6
Lunes.	136.	136.	0.34
Martes.	136.	136.	0.34
Miercol.	137.	137.	0.34 . 2
Jueves.	138.	139.	0.34 . 5
6 . . . . . Viernes	0.06.	0.06.	0.01 . 4
6 . . . . . Savado.	0.06.	0.06.	0.01 . 4
	694.	695.	173 . 5

Por las Raz. del Corzo. y su Ayute. = 0.06 . . . come. or.e carne el sardo

Por las del Mozo de Mandados . . . = 0.03 : 4 a come toda la sem.

Por las de las Laban. 3 dias y Zapo. 2 = 0.07

Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porq.e no eche Tarretes, se le dieron 0.10

Son las dhas = dozientas lib.s y una 200 – 1

raz.n de Baca, comprada en la Carnizeria

â prezio de 19½ q.tos libra, bajados los dros de Millones y Munizipal. de esta Ciud. imp. | 2 ... 259-
Por 20 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas Mintras de raz. y Laban. â 12 quartos doz.a | 28-
Por 5 arr. de Habas p.a lo mismo â 25 q.tos arr.a | 14-
Por 30 doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz.a | 17-
Por un Real de Zebollas para los Guisados | 1
Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y seis Quartillos de Leche â 3 q.tos Quartillo | 9-6
Catorze Quartillos de Vino â prezio de 6 q.tos Quartillo | 9-30
Media libra de Alhuzema | 0-12
De toda Especia fina | 3-2
Siete lib.s de Carbon â 6 mrs | 1-8
Importan dichas Dietas | 23-24

veinte y tres rr. y veinte y quatro mrs v.n | 23

Monta el Gasto Ord.o | 542

Gasto Contra Ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze lib.s de Javon â 12 quartos libra | 3 ... 51-
Por doze Bullas â 21 q.tos p.a los Colleg.s | 29-
Por media libra de Almendra p.a la Escue.a | 1-
Por los portes de Cartas de esta Semana | 23-
Por tres portes de Carne que se pagar. por haver estado la Mula fuera | 3
Por quatro lib.s de Castaña blanca â 7 q.tos libra q.e se trageron p.a completar un Potage | 3-
Por tres Quartillos de Miel blanca p.a dho Potage â prezio de 12 q.tos Quartillo | 4-
Por varias Ollas y Cazuelas que se an traido para el gasto de la Cozina | 4

121-

Por amolar las Cuchillas dela Cozina 39 ℔21 - 8
℔001
Por quinze Azemitas a 5 qtos. que â comido en todo el Mes de Abril el Perro que guarda el Jardin, importan = ℔008-28

Monta el Gasto Contin. = ℔131-2

Gasto de las Despen.

" Primte. 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
" Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
" Item 61 Quartillos de Vinag. pa. los Guisa. y Mños. xarn.
" Item 26 Libs. de tozino pa. las ollas, Enfer. y dhos. Mños.
" Item 22 Quartillos de Garban. pa. lo mismo y un Potage
" Item 3 Quartillos de Chicharos pa. los Pucheros de Enfer.
" Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
" Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item 101 Libs. de Pasas para tres Almuerz. â la Comud.
" Item 37½ Libs. de Manteca de Flandes pa. quatro Almue. â la Comund. y los de toda la Sema. â los Mños. xarn. y Laban.
" Item 21 Libras de Castañas pa. un Potage; dieron fin ya
" Item 50 Libretas de Bacallao en seco pa. dos Comidas
" Item 90 Quartillos de Azeite en esta forma

℔058½ para las Luzes
℔025 para los Guisados
℔000 ½ para los Mintros. de xarn.
℔000 ⅜ para el Labandero
℔000 ⅜ para Luz en el Labadero
℔000 ½ para el Zapatero q. remienda
℔000 ½ para la Ropería
℔001 ⅜ para la Enfermería
℔001 ⅜ para la Guardia de la Sacristía
℔090 Son los dhos. Nobenta Quartillos de Az.

Gasto ordinario ... 544-13
Gasto Contra or... ... 131-2

Importa el gasto de esta Hijuela = 0675-15

seiszientos setenta y zinco rx. y quinze mrs de ... los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.l en el dia 2 de Mayo de 1776

Correo

Jhoan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta enla que se tomare de los mrs de el Rl. colo. seminario, los seiscientos y setenta y cinco reales, y quinze mrs de vn. que importa el gasto contenido en la antecedente hijuela; Sevilla siete de Mayo de Mil setecientos, y setenta y seis a.

Olivero

Roldan

Olazabal

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.° S.hta Sav.do 11 de Mayo de 1776=

Raz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	0.69 ½	0139.	0139.	0.057.5 ½
Lunes.	0.69 ½	0139.	0139.	0.057.5 ½
Martes.	0.69 ½	0139.	0140.	0.058.½
Mierc.s	0.70.	0140.	0140.	0.058.2
Jueves.	0.70.	0140.	0140.	0.058.2
Viernes	0.70.	0140.	0140.	0.058.2
Savado	0.70.	0140.	0140.	0.058.2
	0488 ½	0977.	0978.	0407.1 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 0.007
Por las del Mozo de Mandaderos = 0.003.3
Por las de las Laban.s y Zap.ro 3 dias = 0.007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun.d 0.006
Por dos hoga. q.e se dieron a un Mozo q.e asistio en la Coz.a p.r el Coz.ro Enfermo 0.002

Son las dhas = quatrozientas treinta y tres = 0433.1 ½ hogaz. una y me.a raz. de Pan, q.e a entregado Manuel.do Pana.ro de este Colleg.o en conform.d del ajuste hecho, de dar 57 hogaz. p.r Costal =

Enfermos = Raz. Car.e		Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	0139.	0139.	0.034.6
	Lunes.	0139.	0139.	0.034.6
	Martes.	0139.	0140.	0.034.7
	Mierc.s	0140.	0140.	0.035
	Jueves.	0140.	0140.	0.035
6	Viernes	0.006.	0.006.	0.001.4
6	Savado.	0.006.	0.006.	0.001.4
		0709.	0710.	0177.3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante 0.006.4 comie.on car.e el sad.o toda la semana
Por las del Mozo de Mandaderos = 0.003.4
Por las del Mozo q.e suplio en la Coz.a = 0.001.4
Por las de las Laban.s 3 dias y Zap.ro 2 = 0.007
Por las dos lib.s q.e se le consideran al coz.ro
dor en cada dia de Car.e p.r q.e no eche
Torreznos se le dier.n p.r d.o y me.a Manz. Baca 0.005

Son las dhas = doszientas libras = 0200.7

y siete xaz. de Carne y de ellas ochenta lib.
de Macho traido de su tabla á 16 q.tos libra
imp.n ziento y zinquenta xx. y veinte mrs
de v.n y las ziento veinte lib. y siete xaz. res
tantes de Baca, compr.a en la Carniz.a á pre
zio de 19½ q.tos libra imp.n dozientos setenta
y siete xx. y diez mrs. v.n haviendose baja-
do 2½ q.tos en cada una libra de estas por los
dros de Millones y Munizipa. de esta Ciud. todo | 422

Por 45 doz. de Manojos de Lechugas p.a las Olla
Ministros de xaz.n y Laban. á 12 q.tos dozena | 21

Por 5 arr. de Habas p.a lo mismo á 25 q.tos arr.a | 14

Por 30 doz. de Manojos de Ensal.ta á 5 q.tos doz.a | 17

Por Real y medio de Zebollas p.a los Guisa. | 1

Por las Dietas dela Enfermeria =

Veinte y dos Quartillos de Leche á 3 quartos Quar.llo	7-26
Catorze Quartillos de Vino á prezio de 6 q.tos Quartillo	9-30
De toda Esperzia fina =	3-2
Seis lib. de Carbon á 6 mrs	1-2
Importan dichas Dietas	21-26

veinte y un xx. y veinte y seis mrs de v.n | 21

Monta el Gasto ord.o | 5[illegible]

Gasto Extra ordin.o

Por el Jorna. de las Labander. tres dias
y onze lib. de Javon á 12 quartos libra = | 51

Por seis Jorna. de á 7 xx. al Jardinero | 42

Por zien tomizas para el Jardin = | 2

Por los portes de Cartas de esta Semana | 17

Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | 1

Por traer un Ministro de Justizia al
Collegial Domingo Socobio huido . . . = | 6

Por traer un Soldado de la Guardia al
Seminarista Man.l Millan huido. = | 1

| 12[illegible]

Por quatro xx. v. dados al dho Mozo q. | 41 | 124-24
supio en la Cozina p. el Coz.xo Enfermo | , | 0 2
Por dos Canditos gran. p.a la Cozina a 5 xx. | , | 1 0
Por dos Cuchillos gran. p.a la dicha a 2 xx. | , | 0 2
Por amolar las Cuchillas de la dicha .. | , | 0 1

Monta el Gasto Contrib. | 123-24

Gasto de las Despen.

" Prim.te 15 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
" Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
" Item 56 Quartillos de Granaq. p.a los Guisa. y Mintros xarz.
" Item 26 1/4 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer.os y dhos Mros
" Item 22 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y un Potage
" Item 12 Quartillos de Chicharr. p.a los Enfer.os y un Potage
" Item 9 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
" Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
" Item 37 Lib.s de Pasas p.a quatro almuer. a la Comun.d
" Item 30 Lib.s de Manteca de Flan. p.a tres almuer. a dha
Comun.d y los de toda la Sem.a a los Mros xarz. y Laban.
" Item 14 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
" Item 89 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

0 58 1/2 para las Luzes
0 25 para los Guisados
0 00 1/8 para un Mintro de xarz.
0 00 3/8 para el Labandero
0 00 3/8 para Luz en el Labadero
0 00 1/2 para el Zap.ro que Remienda
0 00 1/2 para la Ropería
0 01 3/8 para la Enfermería
0 01 3/4 para la Guardia de la Sacristia
0 89 3/8 Son los dhos ochenta y nuebe y tres ochos quar.tos Mon.te

Gasto ordinario ... 2-22
Gasto Extra ord.° ...123-24

Importa el gasto de esta Hijuela 1628-12
seiszientos quarenta y ocho rr. y doze m.s de v.
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de es
te R.l Collegio Semin.° en el dia 14 de Mayo de 1776

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de
el R.l Col.° seminario, los seiscientos y quaren
ta y ocho reales y doze m.rs de v.n que importa el
gasto contenido en la antecedente hijuela. Sev.a y
treze de Mayo de Mil setecientos y seten
ta y seis a.s ....

Viveros Roldan Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 12 hasta Sab.do 18 de Mayo de 1776=

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	070 :	139 :	140 :	058 . 4
Lunes.	070 :	140 :	140 :	058 . 2
Martes	070 :	140 :	140 :	058 . 2
Miercoles.	070 :	140 :	140 :	058 . 2
Jueves.	070 :	140 :	140 :	058 . 2
Viernes.	070 :	140 :	140 :	058 . 2
Savado.	070 :	140 :	140 :	058 . 2
	490 .	979 .	980 .	408 . 4

Por las Raz. del Cor.xo y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandados . = 003 . 3

Por las de las Laban. y Zap.xo 3 dias = 007 — Nota: el Zapatero no gozo la racion mas que dos dias

Por el Pan de los Guisados p.a la Comid. 007

Son las dhas = quatroz.tas treinta y dos = 432 . 4 hogaz. y quatro raz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Juar.ez Pana.xo de este Collegio, en conform.d del ajuste hecho de dar 5 i hogaz. por Costal=

Enfermos =	Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
	Domingo	139	140 :	032 . 7
temp.s 5	Lunes.	005	005 .	001 . 2
	Martes	140 :	140 .	035
temp.s 5	Miercoles.	005 :	005 :	001 . 2
	Jueves.	140 :	140 .	035
5	Viernes	005 :	005 :	001 . 2
	Savado.	140 .	140 .	035
		574 .	575 .	143 . 5

Por las Raz. del Cor.xo y su Ayu.te = 005 . 4

Por las del Mozo de Mandados = 003 . 4 — come car.e toda la semana

Por las de las Laban. un dia y Zap.xo dos 003

Son las dhas = Ziento zincuenta y = 155 . 5 zinco libras y zinco raz. de Baca, compr.a en la Carnizeria a prezio de 17 1/2 quartos

libra, bajados los drôs de Millones y Munizipales de esta Ciud.d Importan . . . | R. 32[illegible]

Por 12 doz. de Manojos de Lechug. p.a las Ollas y Mintras de raz.n a 12 q.tos dozena	R. 1[illegible]
Por 2 arr. de Habas p.a lo mismo a 25 q.tos arr.a	R. 1[illegible]
Por 30½ doz. de Manojos de Ensal.a a 5 q.tos doz.a	R. 1[illegible]
Por 40 quartos de Zebollas p.a los Guisados	R. 00[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

Treinta Quartillos de Leche a prezio de 3 q.tos Quartillo	R. 10-20
Catorze Quartillos de Vino a prezio de 6 q.tos Quartillo	R. 9-30
Medio Almud de Afrecho	R. 00-24
Una libra de Alhuzema	R. 00-24
De toda Espezia fina	R. 3-2
Seis lib.s de Carbon a 6 mrs	R. 1-2
Importan dichas Dietas	R. 26

veinte y seis Reales de vellon . . . | R. 26

Monta el Gasto ord.o | R. 39[illegible]

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Javon a 12 quartos libra	R. 51[illegible]
Por el Refresco q.e se dio a los Ofizia. de Barvero q. hizieron la Rasura a la Comun.d	R. 30
Por los portes de Cartas de esta Semana	R. 16
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	R. 00 1[illegible]
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacal.o pague p. quatro q. trageron	R. 1[illegible]
Por dos Canastos de Romero p.a la Enferm.a	R. 12
Por treze Ristras de Ajos a 6 q.tos p.a la Cozina	R. 9
	R. 124[illegible]

	13	3124-28
Por veinte y zinco Quartillos de Leche â 3 qtos para el plato Extraordro. de Arroz q.e se dio â la Comunid. el dia de la Azenn. del S.r		008-28
Por libra y media de Azucar p.a dho plato â prezio de 24 quartos libra		002-8
Por una Caldera nueba grande de Cobre p.a el Labadero q.e peso setenta y tres lib.s â prezio de 8 1/2 rr. vn. libra, impn. 620 rr. y 17 mrs vn. de los que se bajan 216 rr. y 26 mrs. vn. valor de zincuenta y una lib.s â 4 1/4 rr. libra q.e peso la vieja q.e se dio en cambio y quedan de pago q.e entregue al Calderero		403-25
Por zinqto. y quarenta Costradas â medio Rral q.e se dieron â la Comun. la 1.a tarde de toros		070
Por el porte de dichas Costradas		001-40
Por amolar las Cuchillas de la Cozina		001
Por echar Maderas nuebas â una Cubeta		006
Monta el Gasto Contrl.		619-31

Gasto de las Despensa.

Primte. 18 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 55 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Arroz raz.n
Ytem 21 1/2 Lib.s de tozino p.a las ollas Enfer.s y dhos Arroz
Ytem 26 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Ytem 8 Quartillos de Chichar. p.a los Enfer.s y Laban.s
Ytem 27 Quartillos de Lentejas para tres Potages
Ytem 16 Quartillos de Habas para dos Potages
Ytem 137 1/2 Lib.s de Vbas para quatro almuer. a la Comunid.
Ytem 30 1/4 Lib.s de Manteca de Flan.cs p.a tres almuerzoz. â la Comunid. y los de toda la Sem.a â los Arroz raz.n y Laban.
Ytem 13 Libras de Arroz p.a el plato dho Extraor.o
Ytem 83 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Ytem 95 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

Rs. 58 1/2	para las Luzes
Rs. 30 –	para los Guisados
Rs. 1 –	para los Atinteros de razⁿ.
Rs. 2 –	para las Labanderas
Rs. 00 3/4	para el Labandero
Rs. 00 3/8	para Luz en el Labadero
Rs. 00 1/2	para el Zapatero que remienda
Rs. 00 1/2	para la Ropería
Rs. 1 3/8	para la Guardia de la Sacristía
Rs. 95 3/8	Son los dhos = nobenta y zinco y tres ochos Juan Ma[illegible]

Gasto ordinario: Rs. 394 – 7

Gasto Contra or. S. Rs. 619 – 31

Importa el gasto de esta Hijuela Rs. 1012 – 4

un mil catorze Rs. y quatro mrs. vⁿ los quales e[illegible] vido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Sem[inario] en el dia 18 de Mayo de 1776 =

Correa

Juan Martin de Velasco

C. Manze de Aboriany pasar en qta. en la que se tomare [illegible] de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real colº seminario los Mil y catorce reales y quatro mrs. de vⁿ que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente; S. Telmo ex tramuros de Sevª. veinte y uno de Mayo de Mil setecientos y setenta y seis a[illegible].

Bueno Roldan Olazabal

1.ta Apuesta del Gasto

Que vale desde Domingo 19 Hasta Savado 25 de Mayo de 1776 =

Paz. Pan=	Almzo.=	Comida=	Cena=	Hog. Paz.
Domingo	0.70 .	120 .	120 .	0.58 . 2
Lunes .	0.70 .	120	120 .	0.58 . 2
Martes	0.70 .	120 .	120 .	0.58 . 2
Miercoᵉˢ.	0.70 .	122 .	122 .	0.59 .
Jueves .	0.71 .	122 .	122 .	0.59 . 1
Viernes	0.71 .	122 .	122 .	0.59 . 1
Savado .	0.71 .	122 .	122 .	0.59 . 1
	0493 .	0988 .	0988 .	0411 - 3

Por las Paz. del Cozᶦⁿᵒ y su Ayudᵗᵉ .. 0007
Por las del Mozo de Mandados .. 0003 . 3
Por las de las Labanᵈᵉʳᵃˢ y Zapᵃᵗᵉʳᵒ 3 dias . 0007 . 3
Por el Pan de los Guisados pᵃ la Comuⁿᵈ. 0006
0435 . 3

Bajanse por ahorros 0001 . 1

Son las dhas quatrozᵗᵃˢ treinta y qua‑ 0432 . 2
tro hogaz. y dos Paz. de Pan que ha entregado Juan
Alvarez Panadero de este Collegio en Conformᵈ del
ajuste hecho de dar 57 hogazas por Costal .. = 8

Enfermos =	Paz. Carᵉ	Comida	Cena =	Lib. Paz
	Domingo	120 .	120 .	0.35
	Lunes .	120 .	120 .	0.35
	Martes	120 .	12 .	0.35
	Miercoᵉˢ.	122 .	122 .	0.35 . 4
	Jueves .	122 .	122 .	0.35 . 4
4	Viernes	002 .	002 .	001
4	Savado .	002 .	002 .	001
		0712 .	0712 .	0178

Por las Paz. del Cozᶦⁿᵒ y su Ayudante 0005
Por las del Mozo de Mandados .. 0003 . 4 . come car toda la semana ......
Por las de las Laban 3 dias y Zapᵃᵗᵉʳᵒ 1 .. 0006 . 4
Por las dos libˢ qᵉ se le Considerⁿ al Con‑
tador en cada un dia de Carᵉ porqᵉ
no Cche Tarretes, se le dieron por
dos y media Pitanz. de Vaca qᵉ embio 0005

Son las dhas Ziento nobenta y ocho 0198

libras de Carne y de ellas ochenta libras de Atacho traido de su tabla à prezio de 12 quartos libra, impn. ziento treinta y un rr. y veinte y seis mrs vn. y las ziento diez y ocho 118 libs. Rstantes de Baca, compra. en la Carnizera à prezio de 19½ qtos libra, impn. dos zientos setenta rr. y veinte y quatro mrs vn. haviendose bajado 4½ qtos. en cada una libra de estas por los dños de Atillones y Atunizipales de esta Ciudad. Importa todo ... | x 402-

Por 38 doz. de Rabanos pa. de Ensala. à 5 qtos. doz. | 22-

Por 10 quartos de Zebollas pa. los Guisados | 1-

Por las Dietas de la Enfermeria

Treinta y seis Quartillos de Leche à 3 qtos. Quartillo	12-24
Catorze Quartillos de vino à prezio de 6 qtos. Quartillo	9-30
Una libra de Chocolate	6
Siete libs. de Carbon à 6 mrs	1-8
Importan dichas Dietas	29-28

veinte y nuebe rr. y veinte y ocho mrs vn. | x 29-

Monta el Gasto Orl. | 455

Gasto Contra Orl.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y onze libras de Jabon à 12 quartos libra | 51-

Por quatro Jorna. de à 7 rr. al Jardinº. | 28

Por un Rl. de Estambre pa. ingertar Naranjos. | 1

Por media libra de Almendras pa. la Escuela | 1

Por los portes de Cartas de esta Semana | 37

Por quatrozientas veinte y quatro Costradas à medio Rl. que se dieron à la Comunn. las tres ultimas tardes de toros | 212

Por el porte de dhas Costradas pague | 3

335

Por una libra de Algodon pª torcida	8 0 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	8 0 1
Por limpiar la Cavalleriza	8 0 0 2 .28
Monta el Gasto Contº	8346-32

Gasto de las Despen.

- Primte. 15 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
- Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Mula
- Ytem 56 Quartillos de Vinagre pª los Guisa. y Mros xaz.
- Ytem 26 Libs. de tozino pª las Ollas Enferos. y ottros Mros
- Ytem 34 Quartillos de Farbán. pª lo mismo y un Potage
- Ytem 32 Quartillos de Chicha. pª las Ollas, Mros xaz. y Labans.
- Ytem 18 Quartillos de Lentejas para dos Potages
- Ytem 9 Quartillos de Habas para un Potage
- Ytem 175 Libs. de Pasas pª zinco almuerz. á la Comund.
- Ytem 24 3/4 Libs. de Manteca de Flandes pª dos almuerz. á la Comund. y los de toda la Semª. á los Mros xazn. y Labanc.
- Ytem 56 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
- Ytem 90 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

8 0 58 1/2	para las Luzes
8 0 25 -	para los Guisados
8 0 0 4 -	para los Mintros de xazn.
8 0 0 0 3/8	para el Labandero
8 0 0 0 3/8	para Luz en el Labadero
8 0 0 0 1/2	para el Zapº. que Remienda
8 0 0 0 1/8	para la Ropería
8 0 0 1 3/8	para la Guardia de la Sacristía
8 0 0 1 3/8	para la Guardilla de la Obra de Zimtos.
8 0 90 1/8	Son los dhos noventa y un ocho Quar. lls. Azte.

Gasto ordin.º 4455-28
Gasto Contra ord.º 4346-32

Importa el gasto de esta Hijuela 802-26 ochozientos dos rr. y veinte y seis mrs de v.n los que les é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.º en el dia 25 de Mayo de 1776.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real Col.º Seminario los Ochocientos y dos reales y veinte y seis mrs de vellon q.e importa el gasto contenido en la antecedente hijuela. S.n Telmo extramuros de Sevilla a veinte y ocho de Mayo de Mil setecientos y setenta y seis a.s

Viveros Roldan Olazabal

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 26 de Mayo hasta Sav.º dos de Jun.º del 1776=

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	071	142	142	059. 1
Lunes	071	142	142	059. 1
Martes	071	142	142	059. 1
Mierc.º	071	143	143	059. 3
Jueves	071½	141	143	059. 1½
Viernes	071½	143	143	059. 3½
Savado	071½	143	143	059. 3½
	498½	996	998	415. 2½

Por las Raz. del Coz.º y su Ayu.te	007
Por las del Mozo de Mandados	003. 3
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.º 2	007
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.d	007
	439. 5½
Rebajanse por ahorros	001. 3½
Son las dhas = quatroz.tas treinta y	438. 2

ocho hogaz. y dos raz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Ruez Pana.ro de este Colleg.º en conform.d del ajuste q.e a hecho, de dar 57 hog. por Costal

Enfermos = Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	142	142	035. 4
Lunes	142	142	035. 4
temporas Martes	142	142	035. 4
3 ...... Mierc.º	003	003	000. 6
Jueves	141	143	035. 4
5 ...... Viernes	005	005	001. 2
5 ...... Savado	005	005	001. 2
	580	582	145. 2

Por las Raz. del Coz.º y su Ayu.te	002
Por las del Mozo de Mandados	003. A come car. toda la semana ....
Por las de las Labanderas dos dias	002
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Contador en cada un dia de car. p.r q.e no eche Tarretes se le dieron por dos Pitanzas de Baca que embio	002
Son las dhas = Ciento sesenta lib.s	160. 6

y seis xar. de Carne y de ella sesenta y seis libras de Macho, traido de su tabla à 12 quartos libra, imp.n Ziento ocho rr. y veinte y quatro mrs v.n y las nobenta y quatro lib.s y seis xar. Restantes de Baca, comprada en la Carniz.a à prezio de 17½ q.tos libra, imp.n Ziento nobenta y zinco rr. y dos mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada vna libra de estas por los d.nos de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo | 303

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a | 21

Por vn Rl. de Zebollas p.a los Guisados | 1

Por las Dietas de la Enfermeria

Catorze Quartillos de Vino à prezio de 6 q.tos Quartillo	9-30
Tres Quar.llos de Leche à 3 q.tos	1-2
Especia fina de dos Sema.a	6-4
Siete lib.s de Carbon à 6 mrs	1-8
Importan dichas Dietas	18-10

diez y ocho Rales y diez mrs de vellon | 18

Monta el Gasto ord.o | 342

Gasto Contra ordin.o

Por la Jorna. de las Labandex. tres dias y onze libras de Javon à 12 quartos libra | 51

Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | 1

Por los portes de Cartas de esta Semana | 10

Por pesar zincuenta y dos Cuadrantes en Cartones, pague à Pedro Berraquero | 20

Por el porte de vna poca de Zera. | 2

Por veinte y zinco Quartillos de Leche à 3 q.tos p.a el plato contra ord.o de Arroz q.e se dio à la Comun.d el primer dia de Pasqua de Espiritu S.to | 8

| 93

	93-30
Por libra y media de Azucar para dicho plato à 24 quartos libra	4-8
Por treinta Cargas de Agua à 3 quartos pª el gasto de esta Comuᵈ y dela Cozina	10-20
Por doze docᵉⁿ de Cucharas de Palo pª el Refectorio à 1½ rr. de vellon dozena	18
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	1
Por quinze Azemitas à 5 qᵗᵒˢ que à comido en este Mes el Perro q. guarda el Jardin	8-28

Monta el Gasto Comun | 136-18

Gasto delas Despen.

Primᵗᵉ 16 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quarᵗˡˡᵒˢ de Vinagᵉ pª los Guisaᵈᵒˢ y Almuerzos de razᵒⁿ.
Item 22 Libˢ de tozino pª las Ollas, Enferᵒˢ y dhos Almuerzos
Item 34 Quartillos de Garban. pª lo mismo y un Potage
Item 37 Quartillos de Chicharos pª lo dho y un Potage
Item 16 Quartillos de Lentejas pª dos Potages
Item 18 Quartillos de Habas para dos Potages.
Item 175 Libˢ de Pasas pª zinco almuerzᵒˢ àla Comun.
Item 22 Libˢ de Manteca de Flandes pª dos almuerzos à la Comunᵈ y los de toda la Semª àlos Mozos razᵒⁿ y Laban.
Item 84 Libretas de Bacallao en seco pª tres Comidas
Item 13 Libras de Arroz pª dho plato Extraordᵒ.
Item 105⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

58½ para las Luzes
30¼ para los Guisados
1½ para los Almuerzos de razᵒⁿ.
1¾ para las Labandera
0⅜ para el Labandero

91⅜

℞ 0 91 3/4

℞ 000 3/8	para Luz en el Labadero
℞ 000 1/2	para el Zapatero q.ᵉ remienda
℞ 000 3/8	para la Ropería
℞ 001 3/4	para la Guardia de la Sacristía
℞ 001 3/4	para la Guardilla de la Obra
℞ 008 —	para la Composizion de las Cañerias
℞ 105 1/8	Son los d.ʰᵒˢ ziento zinco y un ocho quar.ᵗᵒˢ R.ˢ

Gasto ordin.ʳⁱᵒ ℞ 344 – 8

Gasto Contra ord.ʳⁱᵒ ℞ 136 – 18

Importa el gasto de esta Hijuela ℞ 480 – 26 quatrozientos ochenta R.ˢ y veinte y seis m.ʳˢ de v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Collegio Semin.ʳⁱᵒ en el dia 1.ᵒ de Junio de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Quatrocientos ochenta reales, y veinte y seis mr.ˢ de v.ᵒⁿ que imp.ᵗᵃ la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla dos de Junio de mil setecientos setenta y seis a.ˢ

Vivero — Roldan — Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 2 hasta Sav.do 8 de Junio de 1776.

Días	Pan= Alm.zo =	Comida=	Cena=	Hog. Días.
Domingo	071 ½	143.	142.	059. 2½
Lunes 8.	071.	142.	142.	059. 1
Martes.	071.	142.	143.	059. 2
Miércoles.	071 ½	143.	142.	059. 2½
Jueves.	071.	028.	141.	043. 2
Viernes	070 ½	141.	141.	058. 4½
Savado.	070 ½	141.	142.	058. 5½
	497.	800.	993.	398. 2

Por las Días del Coz.no y su Ayudante 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003. 3
Por las de las Labandex. 3 días y Zap.ro 2 007
Por el Pan de los Guisados p.a la Comun. 006
421-5

Bajanse por ahorros 005-1

Son las dhas, quatroz.tas diez y seis 416. 4 hogaz. y quatro Zaz. de Pan q.e a Entreg.do Juan Querido, Pana.ro de este Colleg.o en Conform.d del ajuste hecho, de dar 57 hogazas por Costal =

Enfermos =

Días. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Días.
Domingo	123.	142.	035. 5
Lunes 8.	122.	142.	035. 4
Martes.	122.	143.	035. 5
Miércoles.	123.	122.	035. 5
corpus.... Jueves.	028.	121.	023. 5
8..... Viernes	008.	008.	002
8..... Savado.	008.	008.	002
	634.	726.	170

Por las Días del Coz.no y su Ayudante, 006... 1 on e comiex com.e el ra
Por las del Mozo de Mandados . 003-4 el día q.e todala sem.a
Por las de las Labandex. 3 días y Zap.ro 1, 006-4
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Con tador en cada día de Car.e porq.e no eche Jarretes, se le dieron por Pitanza y media de Baca que Embio. = 003

Son las dhas = Ciento ochenta y nuebe 189

libras de Carne y de ellas sesenta y siete libras de Macho, traido de su tabla a 12 quartos libra, impn. ziento diez rs. y doze mrs de v. y las ziento veinte y dos libras restantes de Baca, compra. en la Carnizera. a 17½ qtos libra, importan dozientos zincuenta y un rs. y seis mrs vn. haviendose bajado 2½ qtos en cada una libra de estas por los drchos de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo ..... = | 0361-

Por 17 arrs. de Carbon pa. las Ollas, Mintros de rrs. y Labanderas a 2 rs. vn. arroba = | 0.32
Por 32½ doz. de Manojos de Ensalada a 5 qtos. doza. | 0.19-
Por 10 quartos de Zebollas para la Guisa. | 0.01-
Por las Dietas de la Enfermeria =

Catorze Quartillos de Vino a 6 quartos Quarllo =	0.09-30
Onze Quartillos de Leche a prezio de 3 qtos Quartillo	0.03-30
Una libra de Azucar =	0.02-28
Media libra de Almendr.	0.01-14
De toda Espezia fina =	0.03-2
Seis libs. de Carbon a 6 mrs	0.01-2
Por una Cruz nueba de palo pintada pa. dha Enferma.	0.10

Importan dichas Dietas = 0.32-4 treinta y dos Reales y quatro mrs. vn. = | 0.32-

Monta el Gasto ordo. | 0427

Gasto Extra ordino.

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y nuebe libs. de Javon a 12 quartos libra | 0.28-
Por un Jornal al Jardinero, siete rs. vn. | 0.07

| 0.55-

Por desestexar, limpiar y alogisitar la Sala de Juntas, ante Sala y Contaduria paguè quatro Jorna. y medio de à 4 rrs. vn. | 49 - 6 | ʊ.55-21 ʊ.18
Por los portes de Cartas de esta Semana | ʊ.18-32
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | ʊ.1-22
Por vna tinaja grande p.a echar agua | ʊ.16
Por traerla en Atozo à este Collegio | ʊ.2
Por ziento quarenta y tres Cargas de agua que se trageron p.a la Comun.d à 3 qtos Cargas | ʊ.50-16
Por zinquenta Ristras grandes de Ajos p.a el Gasto del año à Rs. de v.n Ristra | ʊ.50
Por zien Ristras de Ajos medianas para lo mismo à prezio de 5 quartos Ristra | ʊ.58-28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | ʊ.1

Monta el Gasto Contas. | ʊ272-20

Gasto de las Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Atmos xaz.
Ytem 22 3/4 Lib.s de tozino p.a las ollas Enfer.os y dhos Atmos
Ytem 25 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y vn Potage
Ytem 22 Quartillos de Chichar. p.a lo dho y vn Potage
Ytem 9 Quartillos de Lentejas p.a vn Potage
Ytem 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 175 Lib.s de Pasas p.a zinco almuerz. à la Comun.d
Ytem 21 1/2 Libras de Manteca de Flan. p.a dos almuerz. à la Comun.d y los de toda la Sem.a à los Atmos xaz. y Saban.
Ytem 55 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Ytem 90 Quartillos de Azeite en esta forma
ʊ.58 1/2 para las Luzes
ʊ.25 para los Guisados
ʊ.83 1/2

R 0 83 1/2

R 0 00 1/2	para los Ministros de rar.
R 0 00 3/4	para el Labandero
R 0 00 3/4	para Luz en el Labadero
R 0 00 1/2	para el Zapatero que remienda
R 0 00 1/2	para la Ropería
R 0 01 3/4	para la Guardia de la Sacristía
R 0 01 3/4	para la Guardilla de la Obra
R 0 90	Con los otros = nobenta Quartillos de Az

Gasto Ordinario = R 447-32
Gasto Extra ordinario = R 272-20

Importa el gasto de esta Hijuela = R 720-18
setezientos veinte rar. y diez y ocho mrs v.n los que
les é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 8 de Junio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Setecientos veinte reales, y diez y ocho mrs de vellon q.e importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez de Junio de mil setecientos setenta y seis a.s ——— //

Vivero Roldan Olazabal

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 9 hta Sav.do 15 de Junio de 1776=

Rac. Pan=	Alm.zo=	Comida	Cena=	Hog. Rac.
Domingo	71.	142.	142.	59. 1
Lunes. 8.	71.	142.	142.	59. 1
Martes	71.	142.	142.	59. 1
Mierco.	71.	142.	142.	59. 1
Jueves.	71.	138.	141.	58. 2
Viernes	70½	141.	141.	58. 4½
Savado	70½	142.	142.	59. 4½
	496	989.	992.	412. 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te	7
Por las del Mozo de Mandaderos	3. 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias	7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.	6
	436-5
Bajanse por Ahorros	2-1
Son las dhas quatroz.tas treinta y	432-4

dos hogaz. y quattro rac. de Pan, q.e a Entreg.do Ju.
Juez.do Panadero de este Colleg.o en conform.d del
ajuste hecho de dar 57 hogazas por Costal.

Enfermos=

	Rac. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Rac.
	Domingo	142.	142.	35-4
	Lunes. 8.	142.	142.	35. 4
	Martes	142.	142.	35. 4
	Mierco.	142.	142.	35. 4
	Jueves.	138.	141	34. 7
8.	Viernes	8.	8.	2
12.	Savado	12.	12.	3
		726-	729-	181-7

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante	6. . .	Son c.e el sav.do comer.e q.e como car.e en de a trem
Por las del Mozo de Mandaderos . . =	3.	
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2. =	7	
Por las dos lib.s q.e se le Consider.or al Corta. encada dia de Car.e p.r q.e no come Tarret. se le dieron por tres Pitanz. de Baca	6	
Son las dhas doszienta y quatro	204-3	

lib.s y tres xar. de Carne y de ellas setenta libras de Macho, traido de su tabla â 12 quartos libra, imp.n ziento quinze rr. y diez mrs v.n y las ziento treinta y quatro lib.s y tres xar. restantes de Baca, compr.a en la Carnizer.a â prezio de 15½ q.tos libra, imp.n dos z. quarenta y zinco rr. y dos mrs de v.n haziendose baxado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los Dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo = | 360

Por 24 arr. de Calabaza p.a las Ollas, Mrs de xar. y Labander. a 1½ rr. v.n arroba = | 36

Por 35½ doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz. | 20

Por un Real de Zebollas para los Guisados | 1

Por las Dietas de la Enfermeria =

Quinze Quartillos de Leche a prezio de 3 q.tos Quartillo	5-10
Catorze Quartillos de Vino a prezio de 6 q.tos Quartillo	9-30
Media libra de Vizcochos	1-22
Una libra de Alhuzema	00-24
De toda Especia fina =	3-2
Diez lib.s de Carbon â 6 mrs	1-26
Ocho Quar.llos de Aguar.te a prezio de 12 q.tos Quartillo =	11-10
Importan dichas Dietas	33-22

treinta y tres Reales y veinte y dos mrs vellon | 33

Monta el Gasto Ord.o | 451

Gasto Extra ord.o

Por las Jornas de las Labander. tres dias y diez libras de Javon â 12 quartos libra, | 50

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 1

Por Enquadernar las Cuentas del año de 1773 pague al Librero, doze rr. v.n = | 12

| 63

		51	D. 63-26
Por los portes de Cartas de esta Semª	,		D. 28-28
Por la Memoria adjunta de Propinas de Terrera, ziento y zinco rrs. v.ⁿ	,		D. 05
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	,		D. 01
Por limpiar la Poza del Cuarto que vive el Señor Contador	,		D. 42

Monta el Gasto Contiᵒ. D. 224 0-20

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ. 15 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
Yttem 21 Quartillos de Zebada para la Atula
Yttem 56 Quartillos de vinag. pª los Guisa. y Atños razⁿ.
Yttem 26 ½ Lib. de tozino pª las Ollas, Enfer.ºˢ y dhos Atintros
Yttem 23 Quartillos de Garban. pª lo mismo y un Potage
Yttem 11 Quartillos de Chicharos para un Potage
Yttem 10 Quartillos de Lentejas pª un Potage
Yttem 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Yttem 175 Lib. de Pasas pª zinco almuer. a la Comun.
Yttem 21 ½ Lib. de Manteca de Flan. pª dos almuerz. a la Comunᵈ. y los de toda la Semª a los Atños razⁿ. y Laban.
Yttem 56 Libretas de Bacallao en seco pª dos Comidas
Yttem 90 Quartillos de Azeite en esta forma

- D. 58 ½ para las Luzes
- D. 25 - para los Guisados
- D. 00 ½ para los Atintros de razⁿ.
- D. 00 ¾ para el Labandero
- D. 00 ⅛ para Luz en el Labadero
- D. 00 ½ para el Zapᵒ. que Remienda
- D. 00 ½ para la Ropería
- D. 00 1 ⅜ para la Guardia de la Sacristía
- D. 00 1 ⅛ para la Guardilla de la Obra

D. 90 Son los dhos nobenta Quartillos de Azeite

Gasto ordinario . . 0451-30
Gasto Contrator. . 0241-20

Importa el gasto de esta Hijuela = 0692-16 seiszientos nobenta y dos Rs. y diez y seis mrs. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.l en el dia 15 de Junio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los # Seiscientos noventa y dos reales, y diez y seis mrs de von. que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez y siete de Junio de mil setecientos setenta y seis as.

Vivero

Roldan

Olazabal

Memoria de Propinas de ternera dadas al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados Comunid.d y algunos Dependientes de este R.l Collegio Seminario el dia de el Señor de este año dela Fecha = que es a saver =

	Lib.s de tern.a
Primte. al S.r D.n Rodrigo Marquez dela Plata, Juez Conservador de dho Collegio, diez lib.s	10
A los tres Señores Diputados de este Collegio, diez y ocho lib.s al respecto de seis a cada uno =	18
A D.n Geron.mo Gaytan Contador de Grazias, seis libras =	6
A los tres Guardas dela Puerta de Xerez, una libra a cada uno	3
A las tres Laban.s y Labandero	4
A la Muger q.e compuso el Menudo de dha ternera	1
A la Comun.d de quarenta y ocho Colleg.s que concurrieron a comer dho dia, se les dio de Extra ordinario. =	6
Componen dhas partidas, quarenta	48

y ocho lib.s de ternera las R.as partidas, que a prezio de 2 rx. p. libra, importan nobenta

y seis rr. v. con mas nuebe rr. v. que di al
Matador por traer dha ternera desde Ta-
blada, matarla y repartirla, que hazen am-
bas partidas ziento y zinco rr. de v. los qua-
les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Semin. en el dia 8 de Junio de 1776

Abonados estos 105 r.
de vellon en la hijuela de
el gasto que se a he desde
9. hasta 15 de Junio de 1776

Requena

Juan Martinez
de Velarco

Hijuela del Gasto

Que vale des de Domingo 16 hta Sav.do 22 de Junio de 1776

Rar. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rar.
Domingo	71	142	142	59.1
Lunes	71	142	142	59.1
Martes	71	142	142	59.1
Miercoles	71	142	142	59.1
Jueves	71	142	143	59.2
Viernes	71½	143	143	59.3½
Savado	71½	143	143	59.3½
	498	996	997	415.1

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante ... 7
Por las del Mozo de Mandados ... 3.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias ... 7.3
Por el Pan de los Criados p.a la Comu. ... 6
439.1

Bajanse por ahorros ... 2.4

Son las dhas quatrozientas treinta = 434.3
y quatro hogaz. y tres rar. de Pan, q.e a entreg.do
Juan Luez.do Pana.ro de este Colleg.o en conform.
del ajuste hecho de dar 57 hogaz. p.r Costal =

Enfermos =

Rar. Car.e	Comida =	Cena =	Lib.s Rar.
Domingo	142	142	35.4
Lunes	142	142	35.4
Martes	142	142	35.4
Miercoles	142	142	35.4
Jueves	142	143	35.5
8 ..... Viernes	8	8	2
8 ..... Savado	8	8	2
	726	727	181.5

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante ... 5
Por las del Mozo de Mandados ... 3.4 — como e[n] cada la semana
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 1 = 6.4
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Cor
tador en cada dia de Car.e p.r q. no eche Ta
rretes, se le dieron p.r tres Man.z de Baca ... 6

Son las dhas = dozientas dos libras = 202.5

53

y zinco rraz. de Carne y de ellas setenta y siete lib.s de Macho, traido de su tabla à prezio de 12 quartos libra, imp.n ziento veinte y seis rr.s y veinte y ocho m.rs v.n y las ziento veinte y zinco lib.s y zinco rraz. Restantes de Baca compr.a en la Carniz.a à prezio de 17½ q.tos libra, imp.n dozientos zinquenta y ocho rr. y veinte y un m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciu.d importa todo = | 0385

Por 22 arr. de Calabaza p.a las ollas, Mozos de raz.n y Labandex. à 1½ rr. v.n arroba = | 0033

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 5 q.tos doz.a | 0020

Por un Real de Zebollas para los Guisados | 0001

Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y un Quartillos de Leche à 3 q.tos Quartillo =	007-14
Una libra de Azucar =	002-28
Media libra de Bizcochos	001-22
Catorze Quartillos de Vino à 6 quartos Quartillo =	009-30
De toda Espezia fina =	003-2
Ocho lib.s de Carbon à 6 m.rs	001-14
Importan dichas Dietas	026-8

veinte y seis Reales y ocho m.rs de vellon | 0026

Monta el Gasto or.o | 0466

Gasto Contra or.o

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze libras de Javon à 12 quartos libra | 0051

Por un Jornal pagado al Jardinero = | 0007

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | 0001

Por los portes de Cartas de esta semana = | 0011

| 0071

	94	$ 71-16
Por un Farol p.a el Patio q.e ba al Labadero	,	$ 0 0 2
Por poner las Velas del Patio de las Escue.s y la de la Enfermeria, pague xx. v.n	,	$ 0 2 1
Por libra y quarta de Hilo p.a Remendar dhas Velas a 5½ xx. v.n libra, pague	,	$ 0 0 6-30
Por veinte y tres Aldavillas a 13 q.s	,	$ 0 0 8-27
Por tres Corredera de Cañamo p.a la dha q.e pesaron ocho y me.a lib.s a 2 xx. v.n libra	,	$ 0 3 2
Por dos libras de polvora p.a la Clase de Artilleria a prezio de 6 xx. v.n libra	,	$ 0 1 2
Por dos Espuertas grandes p.a traer la Fruta	,	$ 0 0 2-12
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	,	$ 0 0 1-12
Por una Zincha nueba con su Cordel p.a la Acemila q.e sirve en este R.l Collegio	,	$ 0 0 8
Por hazer la Clin a dha Acemila	,	$ 0 0 0-24
Por limpiar la Cavalleriza	,	$ 0 0 2-28
Monta el Gasto Extra.o		$ 193-13

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item 21 Quartillos de Zevada para la Acemila

Item 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mixtos xaz.n

Item 26¼ Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer.os y Niños dhos

Item 22 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage

Item 11 Quartillos de Chicharos p.a un Potage

Item 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage

Item 10 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 210 Libras de Pasas p.a seis almuerz. a la Comun.d

Item 13 Lib.s de Manteca de Flan.s p.a un almuerzo a dha Comun.d y los de toda la Sem.a a los Niños xaz.n y Labanderas

Item 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item 70½ Quartillos de Azeite en esta forma

$ 58½ para las Luzes

$ 25 para los Guisados

$ 83½

Ꝟ.o 83 ½	
Ꝟ.o 01 —	para los Atintxos de xarn.
Ꝟ.o 00 ⅜	para el Labandero
Ꝟ.o 00 ⅜	para Luz en el Labadero
Ꝟ.o 00 ¼	para el Zapro. que Rmienda
Ꝟ.o 00 ⅛	para la Ropería
Ꝟ.o 01 ⅜	para la Guardia de la Sacristia
Ꝟ.o 01 ⅜	para la Guardilla dela Obra:
Ꝟ.o 90 ⅛	Son los dhos = nobenta y un ocho Quartillos Rs.

Gasto ordin. Rs. Ꝟ.o 466-9

Gasto Contra or. Rs. Ꝟ.o 193-13

Importa el gasto de esta Hijuela = Ꝟ.o 659-22 seiscientos zincuenta y nuebe Rs. y veinte y dos mrs. Vn. los quales e Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 22 de Junio de 1776=

Da Corzes.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Seiscientos cinquenta y nueve reales, y veinte y dos mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinticinco de Junio de mil seteci entos setenta y seis as ——— " ——— " ——— ||

Vivero Roldan Oladabal

Ajuesta del Gasto

Que vale desde Domº 23 htta Savdo 29 de Junº de 1776

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	071 ½	143.	143.	059 . 3 ½
Lunes. 8	071 ½	036.	142.	041 . 3 ½
Martes	071.	142.	143.	059 . 2
Miercº.	071 ½	143.	143.	059 . 3 ½
Jueves	072.	143.	142.	059 . 5
Viernes	072.	142.	142.	060
Savado	072.	138.	143.	058 . 5
	501 ½	883.	1002.	398 . 4 ½

Por las Raz. del Cozº y su Ayudante 007

Por las del Mozo de Mandados . . = 003 . 3

Por las de las Laban. 3 dias y Zapatº 1 = 006 . 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comu. 005

420 . 4 ½

Bajanse por ahorros 003 . 5

Son las dhas = quatrozientas diez y seis = 416 . 5 ½ hogaz. cinco y media raz. de Pan, q. a entregado Juan Juez. Panadº de este Colleg. en conformidad del ajuste hecho, de dar 57 hog. por Costal =

Enfermos =

	Raz. Carne =	Comida =	Cena =	Libs Raz.
Lizencia. des nr.	Domingo	143.	143.	035 . 6
	Lunes. 8.	036.	142.	022 . 2
	Martes.	142.	143.	035 . 5
	Miercº.	143.	143.	035 . 6
	Jueves.	143.	142.	035 . 7
7	Viernes.	007.	007.	001 . 6
	Savado.	138.	143.	035 . 1
		752.	865.	202 . 1

Por las Raz. del Cozº y su Ayute. = 006

Por las del Mozo de Mandados . . = 003 . 4 come car. toda la semana . . . .

Por las de las Labanderas, tres dias = 006

Por las dos libs. q. se le consideran al Contador en cada un dia de Carne, y q. no eche Taxretes, se le dieron por tres Ptanz. de Baca 006

Son las dhas = dozientas veinte y = 223 . 5

tres lib.s y zinco xaz. de Carne y de ella
setenta y ocho lib.s de Macho, traido de
su tabla â 14 q.tos libra, imp.n ziento veinte
y ocho rr. y diez y seis mrs v.n y las zien
to Quarenta y zinco libras y zinco xaz. de
Baca, compr.a en la Carniz.a â prezio de 14½
q.tos libra, imp.n doszientos nobenta y nuebe
rr. y veinte y siete mrs v.n haviendose ba
jado 4½ q.tos en cada una libra de estas p.
los d.os de Millones y Munizipales
de esta Ciudad. Importa todo . . . = | 422

Por 25 arr. de Calabaza p.a las Ollas, M.o
de xaz.n y Laban. â 1½ rr. v.n arroba = | 37

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz.a | 20

Por un Rl. de Zebollas p.a los Guisa. = | 1

Por 35 ½ lib.s de Fruta p.a zinco almu
erzos a la Comun.d â varios prez. pagué | 2[illegible]

Por nuebe lib.s de Queso fresco p.a un al
muerzo â d.ha Comun.d â 14 q.tos libra = | 11

Por las Dietas de la Enfermeria

Veinte y un Quartillos de Leche â 3 q.tos Quar.llo	7-34
Catorze Quartillos de Vino â prezio de 6 q.tos Quar.llo	9-30
Una libra de Azucar	2-28
Una libra de tomates =	00-40
De toda Espezia fina =	3-2
ocho lib.s de Carbon â 6 mrs	1-14
Un Cantaro, un Rl. =	1
Importa dichas Dietas =	25-30

veinte y zinco Rales y treinta mrs v.n | 25

Monta el Gasto ord.o = | 600

Gasto Contra. ord.º

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze libras de Javon, â 12 q.tos libra. =	, -	$ 51-18
Por quatro Jorna. de 7 rr.s al Jardin.º	, -	$ 28
Por los portes de Cartas de esta Semana	, -	$ 21-4
Por componer y desar en Uso la Pila del Lavadero, la del Patio immediato y la de la Puerta de la Calle, pague .... =	, -	$ 26
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio â 1½ rr. cada doz.a	, -	$ 36
Por la Mem.a adjunta de Propin. de term.a	, -	$ 1
Por quinze Azemitas â 5 q.tos q.e cá comido en este Mes el Perro q.e guarda el Jardin	, -	$ 8-28
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	, -	$ 1
Monta el Gasto Contr.º		**$ 273-16**

Gasto de las Despen.

- Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Item 21 Quartillos de Zebada para la Mula
- Item 52 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Mintros xar.
- Item 29 Lib.s de tozino p.a las Ollas, enfer.os y dhos Mintros
- Item 15 Quartillos de Garbanzos p.a lo mismo
- Item 9 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
- Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
- Item 35 Libras de Pasas p.a un almu.zo â la Comun.d
- Item 2½ Lib.s de Manteca de Ran. p.a los Mintros y Laba.s
- Item 29 Libretas de Bacallao en seco p.a una Comida
- Item 82½ Quartillos de Azeite en esta forma

$ 58½ para las Luzes
$ 19 - para los Guisados
$ 0 ½ para los Mintros de xar.
$ 78

37

Ꝺ 0 76	
Ꝺ 000 3/8	para el Labandero
Ꝺ 000 3/8	para Luz en el Labadero
Ꝺ 000 1/4	para el Zapatero q. remienda
Ꝺ 000 3/8	para la Ropería
Ꝺ 00 1 3/8	para la Guardia de la Sacristia
Ꝺ 00 1 3/8	para la Guardilla de la Obra
Ꝺ 0 84 1/8	Son los dhos = ochenta y quatro y un ocho quartillos

Gasto ordinario Ꝺ 600-26

Gasto Extra ord.° Ꝺ 273-16

Importa el gasto de esta Hijuela = Ꝺ 874 - 8

ochozientos setenta y quatro rx. y ocho mrs de los quales é recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 29 de Junio de 17[..]

Corredor [illegible]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Ochocientos setenta y quatro reales, y ocho mrs de v.on que importa la anterior hijuela, del gasto diario. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis a.s

Bueno — Roldan — Olazabal

Memoria de Propinas de terrera, dadas al Sr. Juez Conservador, Cavalleros Diputados Comunidad y algunos Dependientes de este Real Collegio Seminario, el dia del Señor Sn Juan Baptista de este año de la fecha = que es a saver =

	Libras Terrera
Primeramente al Sr. Dn Rodrigo Marquez de la Plata, Juez Conservador de dicho Collegio diez libras	0.10
A los tres Señores Diputados de este Collegio, diez y ocho libras a razon de seis libras a cada uno =	0.18
A Dn Geronimo Gaytan, Contador de Grazias, seis libras =	0.06
A los tres Guardas de la Puerta de Xerez, una libra a cada uno	0.03
A las tres Labanderas y Labandero	0.02
A la Muger que compuso el Menudo de dicha terrera	0.01
A la Comunidad de treinta y seis Collegiales que concurrieron a comer dicho dia se les dio extraordinario.	0.02 ½
Componen dichas partidas = quarenta y seis libras y media	0.46 ½

Componen dichas partidas = quarenta y seis libras y media de terrera las repartidas, que a prezio de 2 reales vellon libra, importan nobenta y tres reales de vellon con mas ocho reales que di al que trajo dicha terrera, la mato y repartio, que hazen ambas partidas

Ziento y un rx. de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Junio de 1776

Juan Martinez de Velasco

Abonados en la hijuela de el gasto que se ale hasta 29 de Junio de 1776 —

1 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 30 de Junº hasta Sabdo 6 Julio de 1776

Pan Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Paz.
Domingo	0071 ½	0143 .	0144 .	0059 – 4 ½
Lunes . .	0072 .	0144 .	0145 .	0060 – 1
Martes	0072 ½	0145 .	0145 .	0060 – 2 ½
Mierco.	0072 ½	0145 .	0145 .	0060 . 2 ½
Jueves . .	0072 ½	0145 .	0145 .	0060 . 2 ½
Viernes .	0072 ½	0145 .	0145 .	0060 . 2 ½
Savado .	0072 ½	0145 .	0145 .	0060 . 2 ½
	0506 .	1012 .	1014 .	0422 .

Por las Paz. del Cozno y su Ayute. 0007
Por las del Mozo de Mandados = 0003 . 3
Por las de las Laban. y Zapro 3 dias . . 0007 . 8
Por el Pan de los Guisados pa la Comu. 0006
0446
Bajanse por ahorros 0003 . 3
Son las dhas = quatroztas quarenta 0442 . 3
y dos hogaz. y tres paz. de Pan, qe a entregado Juan Ploo. Panadero de este Colleg. en conform. del ajuste hecho de dar 57 hogaz. por Costal

Enfermos =

Paz. Carne =	Comida =	Cena =	Lib.s Paz.
Domingo	0143 .	0144 .	0035 . 7
Lunes . .	0144 .	0145 .	0036 . 4
Martes .	0145 .	0145 .	0036 . 2
Mierco.	0145 .	0145 .	0036 . 2
Jueves .	0145 .	0145 .	0036 . 2
12 . . . . Viernes	0012 .	0012 .	0003
12 . . . . Savado .	0012 .	0012 .	0003
	0746 .	0748 .	0186 . 6

Por las Paz. del Cozno y su Ayudante 0006 . .
Por las del Mozo de Mandados . = 0003 .
Por las de las Laban. 3 dias y Zapatero 2 . 0007
Por las dos lib.s que se le considern al Cortador en cada dia de Carne porqe no echo Jarretes, se le dieron por tres Pitanzas de Baca que embio . . . = 0006
Son las dhas = dozientas nueve lib.s 0209 – 2

comieron con el sanado
a comear toda la [illegible]

y dos xaz. de Carne, y de ellas ochenta y tres lib.s de Macho, traido de su tabla â 14 quartos libra, imp.n ziento treinta y seis rr. y veinte y quatro mrs. v.n y las ziento vein te y seis lib.s y dos xaz. Restantes de Baca, Compr.a en la Carniz.a â prezio de 15 q.tos lo libra, imp.n dozientos treinta rr. y siete mrs. de v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada una libra de estas por los dr.os de Millones y Munizipales de esta Ciu.d imp.ta todo = | 366

Por 21 arr. de Calabaza p.a las ollas Mozos de raz.n y Labander. â 1 1/2 rr. v.n arroba | 31

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz.a | 20

Por un Real de Zebollas p.a los Guisados = | 1

Por 125 lib.s de Fruta â 6 mrs. libra para un almuerzo â la Comunidad . . . . = | 25

Por 20 lib.s de Queso â 11 q.tos libra p.a quatro almuerz. â dha Comun.d y los de toda la sem.a â los Ministros de raz.n y Labanderas . . = | 51

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.e â demas de la Car.e se trajo p.a sustanz.	6-17
Veinte y un Quar.tos de Leche â prezio de 3 q.tos Quartillo	7-14
Siete Quartillos de Vino â prezio de 6 q.tos Quartillo	4-32
Media libra de Vizcochos	1-22
Dos Huebos frescos . . =	00-16
Un Frasco, un Real de v.n	1
De toda Especia fina . =	3-2
Nuebe lib.s de Carbon â 6 mrs.	1-20
Importan dichas Dietas =	26-21

veinte y seis Reales y veinte y un mrs. v.n = | 26

Monta el Gasto Or.o | 522

Gasto Contra ord.

Por los Torna. de las Labandex. tres dias y onze lib.s de Xavon à 12 quaxtos libra	,, / $ 051-18
Por una Rezma de Papel de 10 qq.tos p.a la Contaduria	,, / $ 029-14
Por el Refresco q.e se dio à los Ofiziales de Barro. q.e hizieron la Blasura à la Comun.	,, / $ 030
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	,, / $ 001-22
Por los portes de Cartas de esta Semana	,, / $ 021-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	,, / $ 001
Monta el Gasto Contr.o	,, / $ 132-28

Gasto de las Despen.

Primte ,, 16 Quaxtillos de Sal p.a sazonar los Guisa.

Item ,, 21 Quaxtillos de Zebada paxa la Atula

Item ,, 56 Quaxtillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Almos xaz.n

Item ,, 26½ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Confex.os y dhos Almos

Item ,, 22 Quaxtillos de Garban. p.a lo mismo y vn Potage

Item ,, 13½ Quaxtillos de Chicha.s p.a vn Potage y Confexon.s

Item ,, 9 Quaxtillos de Lentejas paxa vn Potage

Item ,, 9 Quaxtillos de Habas paxa otro Potage

Item ,, 36¼ Lib.s de Pasas paxa vn almuerzo à la Comu.d

Item ,, 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas

Item ,, 89⅜ Quaxtillos de Azeite en esta forma

$ 58½	paxa las Luzes
$ 25 -	paxa los Guisados
$ 00 ½	paxa los Almuerzos de xaz.n
$ 00 ⅜	paxa el Labandexo
$ 00 ⅜	paxa Luz en el Labadexo
$ 00 ½	paxa el Zap.ro que Rmienda
$ 00 ⅛	paxa la Rpostexia
$ 00 ⅛	paxa la Guardia de la Sacristia
$ 01 ⅜	paxa la Guardia de la Sacristia
$ 01 ⅜	paxa la Guardilla de la Obra
$ 89⅜	Son los dhos ,, ochenta y nuebe, y tres ochos Quax.llos Az.te

Gasto ordinario: 523-33
Gasto Contra ord.: 134-28

Importa el gasto de esta Hijuela: 658-27
seiscientos zinquenta y ocho rr. y veinte y siete mrs.
de v.n los quales e rrecivido del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Julio de 1776

Corregida [firma]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el real Col.o Seminario, los seiscientos y cinquenta y ocho reales y veinte y siete y siete mrs de v.n que importa el gasto contenido en la hijuela antecedente, Sevilla nueve de Julio de Mil setecientos y setenta y seis a.s ....

Overo [rúbrica] Roldan [rúbrica] Landaburu [rúbrica]

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 7 hasta Sab.do 13 de Julio de 1776 =

Rar. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Hog. Rar.
Domingo	0.72 ½	0145.	0145.	0.60.2 ½
Lunes. 8	0.72 ½	0146.	0146.	0.60.4 ½
Martes	0.73.	0146.	0146.	0.60.5
Miercol.	0.73.	0146.	0146.	0.60.5
Jueves.	0.73.	0144.	0145.	0.60.2
Viernes	0.72 ½	0145.	0146.	0.60.3 ½
Savado	0.73.	0146.	0146.	0.60.5
	= 05.09 ½	10.18.	10.20.	0424.3 ½

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayu.te | 0.07
Por las del Mozo de Mandaderos | 0.03.3
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias | 0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comid. | 0.06

0448.3 ½

Bajanse por ahorros 0.04.½

Son las dhas quatrozientas quarenta y | 0444.3
quatro hogaz. y tres Rar. de Pan, que a Entreg.do
Juan Guill.do Panadero de este Colleg.o en Conform.d
del ajuste hecho de dar 57 hogaz. por Costal. — 0

Enfermos =

	Rar. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib. Rar.
Domingo	0145.	0145.	0.36.2
Lunes. 8.	0146.	0146.	0.36.4
Martes.	0146.	0146.	0.36.4
Miercol.	0146.	0146.	0.36.4
Jueves.	0144.	0145.	0.36.1
6. . . . . Viernes	0.06.	0.06.	0.01.4
7. . . . . Savado	0.07.	0.07.	0.01.6
	0120.	0121.	0185.4

Por las Rar. del Coz.ro y su Ayudante | 0.06. — comieron c.e el sad.o
Por las del Mozo de Mandaderos | 0.03.4 — a come car.e toda la sem.a
Por las de las Labandex. 3 dias y Zap.ro 2 | 0.07.
Por las dos lib.s q. se le consider.n al Coz.
tador en cada un dia de Car.e porq.
no eche Tarretes, se le dieron por tres
Pitanzas de Baca que embió ... | 0.06

Son las dhas doszientas siete lib.s | 0207.5

60

y zinco xar. de Carne, y de ellas ochenta y tres lib.s de Macho, traido de su tabla a 14 quartos libra, imp.n ziento treinta y seis rr. y veinte y quatro mrs v.n y las ziento vein te y quatro lib.s y zinco xar. restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a a prezio de 17½ quartos libra, imp.n doszientos zincuenta y seis rr. y diez y nuebe mrs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de esta por los dros. de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Ymporta todo ... = | 393 2

Por 21 arr. de Calabaza Barbate p.a Ollas Mintros de xar.r y Labander. a 1¼ rr. arr. | 026

Por 36 doz. de Manojos de Enzal.a a 5 q.tos doz.a | 021

Por un Mat. de Zebollas p.a los Guisados = | 001

Por 360 libras de Fruta p.a zinco almuerzos a la Comun.d compr.a a varios prez. | 067

Por quatro y me.a lib.s de Queso p.a almuerz. de Mños xar. q Laban en esta Sem.a a 12 q.tos libra | 006

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q.e ademas dela Carne se an traido p.a Sustanz.a a 6½ rr. Gallina	013
Veinte y un Quar.llos de Leche a prezio de 3 q.tos Quartillo	007-14
Una libra de Azucar =	002-28
Media libra de Vizcochos	001-22
Dos Huebos frescos =	000-14
Una libra de Almibar de Azar en prezio de =	005-22
Dos Quar.llos de Aguardiente	002-24
De toda Espezia fina =	003-2
Nuebe lib.s de Carbon a 6 mrs	001-20

Importan dichas Dietas = | 020-10 | 020

Monta el Gasto Ord.o = | 556

Gasto Contra ord.º

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y onze libras de Javon à 12 q.tos libra =	57-18
Por dos Jorna. de à 7 rr. al Jardinero =	14
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela =	00 7-22
Por los portes de Cartas de esta Semana =	37-10
Por doze Mazillos de Obleas p.ª la Contaduría	00 2-4
Por los quatro quartos q.e se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacallao pagué por quatro q.e se traxeron =	00 7-30
Por amolar los Cuchillas de la Cozina =	00 7
Por limpiar y sacar la Poza de la Roperia y demas Quartos proximos =	28
Monta el Gasto Contra ord.º	157-20

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Item 27 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Ginaó? p.ª los Guisa. y Niños rr.
Item 26 ½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enferm.s y dhos Niños
Item 25 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Item 13 Quartillos de Chicharo p.ª los Enferm. y un Potage
Item 9 Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 72 ½ Lib.s de Pasas p.ª dos Almuerzo à la Comun.d
Item 55 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Item 89 ⅜ Quartillos de Azeite en esta forma

58 ½	para las Luzes
25	para los Guisados
00 ½	para los Niños de rr.
00 ⅜	para el Labandero
00 ⅜	para Luz en el Labadero
85 ½	

61

Rs. 85 1/2	
Rs. 00 1/2	para el Zap.ro que remienda
Rs. 00 1/8	para la Ropería
Rs. 01 3/8	para la Guardia de la Sacristía
Rs. 01 3/8	para la Guardilla de la Obra
Rs. 89 3/8	Son los dhos. ochenta y nuebe y tres ochos. Guardillos

Gasto Ordinario Rs. 556-3

Gasto Contra ord.o Rs. 151-20

Importa el gasto de esta Hijuela Rs. 707-23 setezientos siete rs. y veinte y tres mrs de v.n los qua[les] e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegi[o] Seminario en el dia 13 de Julio de 1776.

Juan Martin de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Real colegio seminario, los setecientos, y setenta (digo) siete reales, y veinte, y tres mrs de vellon, que importa el gasto contenido en la an-tezedente hijuela, sevilla diez, y seis de Julio de Mil setecientos, y setenta, y seis.

Rivera Roldan Olazabal

9 Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº 14 htta Sav.do 20 de Julio de 1776=

Lras Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Lras.
Domingo	73.	146.	146.	60.5
Lunes.	73.	147.	147.	61.1
Martes.	73½	148.	148.	61.3½
Miercs.	73½	146.	148.	61.1½
Jueves..	72.	149.	148.	61.5
Viernes	72½	150.	149.	62.1½
Savado.	72½	150.	149.	62.1½
	516.	1036.	1035.	431.1

Por las Lras. del Cozxo y su Ayudante ... 007

Por las del Mozo de Mandados ..= ... 003.3

Por las de las Laban. y Zapxo. 3 dias .= ... 007.3

Por el Pan de los Guisados pa la Comunn. ... 006

455.1

Bajanse por Ahorros ... 002.1

Son las dhas= quatrozientas zincuta y tres hogaz. de Pan; qe a entregdo Juan Luezdo Panadero de este Colleg. en Conformd del ajuste qe a hecho de dar 57 hogaz. por Costal ..= ... 453

Enfermos=

Lras. Carne=	Comida=	Cena=	Lib.s Lras.
Domingo	146.	126.	036.4
Lunes.	147.	147.	036.6
Martes.	148.	148.	037
Miercs.	146.	148.	036.6
Jueves.	149.	128.	037.1
6 ..... Viernes	006.	006.	001.4
6 ..... Savado.	006.	006.	001.4
	128.	129.	187.1

Por las Lras. del Cozxo y su Ayute. = ... 006.. comenz. carne el Savº toda la semana

Por las del Mozo de Mandados. = ... 003.4

Por las de las Laban. 3 dias y Zapxo 2 ... 007

Por las dos lib.s qe se le considern. al Contador en cada dia de Carne porqe no eche Tarretes se le dieron por tres Pitanzas de Baca que Embio= ... 006

Son las dhas= doszientas nueve ... 209-5

libras y zinco xaz. de Carne, y de ellas och enta y quatro libras de Macho, traido de su tabla à 12 q.tos libra, imp.n ziento treinta y ocho rr. y doze mrs. v.n y las ziento veinte y zinco libras y zinco xaz. restantes de Baca compr.a en la Carniz.a à prezio de 17½ q.tos libra imp.n dozientos zincuenta y ocho rr. y vein te y vn mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada vna libra de estas por los dr.os de Millo nes y Munizipales de esta Ciu.d importa todo | 0396

Por 21 arr. de Calab.a Barbate p.a las Ollas Matinales de rr. y Laban. à R.l de v.n arr.a | 0.21

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 5½ q.tos doz.a | 0.22

Por vn R.l de Zebollas para los Guisados | 0.01

Por quatrozientas quarenta y vna libras de Fruta p.a seis Almuerz. à la Comu.d à var. prez. | 0.00

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q. ademas de la Carne, se an compr.do en	0.15
Veinte y vn Quartillos de Leche à 3 q.tos Quartillo	0.07-14
Media libra de Vizcocho	0.01-22
Media libra de Azucar	0.01-14
Medio Quart.llo de Aguard.te	0.01-6
De toda Especia fina	0.03-2
Doze lib.s de Carbon à 6 mrs	0.02-4
Importan dichas Dietas	0.31-28

treinta y vn Reales y veinte y ocho mrs v.n | 0.31

Monta el Gasto ord.o | 0572

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y treze libras de Javon à 12 quartos libra p. haverse agregado mas Ropa de la Enferm.a | 0.52

Por seis Jornales de à 7 rr. al Jardinero | 0.42

Por vn R.l de Estambre p.a ingertar Naranjos | 0.01

0.9[illegible]

	ℛ 97-12
Por los portes de Cartas de esta Semana	ℛ 23-40
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela	ℛ 01-22
Por una Gruesa de Cucharas p.ª el Refectorio	ℛ 18
Por veinte y zinco lib.s de Cominos á 12 q.tos	ℛ 21-6
Por seis almudes de Zilantro á 2 rr. almud	ℛ 12
Por una Alcuza grande doble p.ª el Azeite y componer las Medidas con q.e se reparte	ℛ 10-16
Por arreglar la Media fanega de las Semi llas al Marco nuebo de Avila	ℛ 06
Por componer la Cubeta de la Cavalleriza	ℛ 06
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	ℛ 01
Monta el Gasto Comun	ℛ 216-32

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 55 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa. y M.ños rrar.
Ytem 26 ½ Lib.s de tozino p.ª las ollas, Enfer.os y d.hos M.ños
Ytem 30 Quar.llos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Ytem 12 Quar.llos de Chicharos p.ª Enfer.os y un Potage
Ytem 9 Quartillos de Lentejas p.ª un Potage
Ytem 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 36 ½ Lib.s de Pasas p.ª Enfer.os y un almuerzo á la Comu.d
Ytem 56 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem 89 3/8 Quartillos de Azeite en esta forma

ℛ 58 ½	para las Luzes
ℛ 25 ⅞	para los Guisados
ℛ 00 ½	para los M.tinños rrar.
ℛ 00 ⅜	para el Labandero
ℛ 00 ⅜	para Luz en el Labadero
ℛ 00 ⅜	para el Zap.ro que remienda
ℛ 00 ⅜	para la Ropería
ℛ 01 ⅜	para la Guardia de la Sacristia
ℛ 01 ⅜	para la Guardilla de la Obra
ℛ 89 ⅜	Son los d.hos ochenta y nuebe y tres ochos Quar.llos A.te

Gasto ordinario = 574 - 7
Gasto Contra ord.º = 216 - 32

Importa el gasto de esta Hijuela = 791 - 5
setezientos nobenta y un rr.ˢ y zinco mr.ˢ de v.ⁿ l[...]
quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.[...]
Collegio Semin.º en el dia 20 de Julio de 1776 =

Juan Martin[...]
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la[...]
que se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves deste Real Colegio Seminario los # sete[...]
cientos noventa y un reales, y cinco mrs de v.ⁿ[...]
que importa la anterior Hijuela del gasto diari[...]
Sevilla veinte y dos de Julio de mil setecientos
setenta y seis a.ˢ

Rivero Roldan Olazabal

Ajustada del Gasto

Que sale desde Dom.º 21 hsta Savado 27 de Julio de 1776

Rac. Pan =	Almz.º =	Comida =	Cena =	Hog. Rac.
Domingo	72 ½	48	49	61 . 5 ½
Lunes	72 ½	50	49	62 . 1
Martes	72 ½	50	49	62 . 1
Miercs.	72 ½	50	49	62 . 1
Jueves	72 ½	49	49	62 . 3
Viernes	72 ½	50	50	62 . 2 ½
Savado	75	51	50	62 . 4
	522	10.28	10.25	435 . 5

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 0.7
Por las del Mozo de Mandados 0.3 . 3
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 0.7
Por el Pan de los Guisados p.a la Comd. 0.6

	459 . 2

Rebajanse por ahorros 0.5 . 2

Son las dhas = quatroz.tas zincuenta / 454
y quatro hogaz. de Pan, que â Entreg.do Juan Quexido, Pana.ro de este Collegio, en conform.d del ajuste hecho, de dar 57 hogas. por costal.

Enfermos =	Rac. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Rac.
	Domingo	48	49	37 . 1
	Lunes	50	49	37 . 3
Vier. 8. 5 trago	Martes	50	49	37 . 3
8	Miercs.	8	8	2
	Jueves	49	49	37 . 2
8	Viernes	8	8	2
	Savado	51	50	37 . 5
		264	262	190 . 6

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayudante 0.5
Por las del Mozo de Mandados 0.3 . 4
Por las de las Laban. 2 dias y Zap.ro 1 0.2 . 4

Como Car.e toda la semana

Por las dos lib.s q.e se le consider.n al Cortador en cada dia de Car.e porq.e no eche Tarretes, se le dieron p.r dos y m.a Lituaz Baca 0.5

Son las dhas = dozientas y ocho lib.s / 208 - 6

y seis xaz. de Carne y de ellas ochenta y siete lib. de Macho traido de su tabla a 12 qt.tos libra, imp.n ziento quarenta y seis xx. y diez mrs. v.n = Nobenta y zinco libras y seis xaz. de Baca, compr.a en la Carnizeria a prezio de 17½ qt.os libra, imp.n Ziento nobenta y siete xx. y quatro mrs v.n = veinte y dos lib. tambien de Baca a 19½ qt.os libra, imp.n zincuenta xx. y diez y seis mrs. v.n y las quatro libras restantes de Carnero a 15½ qt.os libra, imp.n siete xx. y diez mrs v.n haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas tres ultimas partidas por los años de Mallones y Municipales de esta Ciu.d importa todo .... = | 398

Por 25 arr. de Calabaza p.a las Ollas, Mantenz. de xaz.n y Labanderas a real de v.n arroba | 025

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 qt.os doz.a | 025

Por seis Manojos de Zebollas a 3 qt.os Manojo | 002

Por setenta y zinco lib. de Fruta p.a un Almuerzo a las Comun.d a prezio de 2 qt.os libra | 017

Por 25½ lib. de Queso p.a quatro almuerz. a la comun.d y los de toda la Sem.a a los Mozos xaz. a 12 qt.os | 072

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Gallinas q. ademas de la Carne se an comprado p.a Sustane	3 13
Una libra de Chocolate =	006
Una libra de Azucar =	002-24
Media de Almendras =	001-12
Una libra de Bizcochos =	003-10
Seis quar.llos de Leche a 3 quartos	002-4
Un Quartillo de Aguardiente	002-12
Una Paloma grande =	002-16
De toda Especeria fina =	003-2
Quince lib. de Carbon a 6 mrs.	001-20

Importan dichas Dietas = 38-12 | 038

Monta el Gasto or.o | 581

Gasto Contra Ord.º

Por los Jornales de las Labanderas tres dias y onze lib.s de Jabon à 12 q.tos libra	0051-18
Por un Picaporte con su llave p.a el Camarote de D.n Martin Segredo en el Dormitorio	007
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	001-22
Por veinte y zinco Quartillos de Leche à 3 q.tos p.a el plato extraord.o de Arroz q.e se dio à la comun.d y Mozos para el dia de S.ta Santa Ana	008-28
Por libra y med.a de Azucar p.a dho plato	002-8
Por componer el Farol de la Guardia	003
Por los portes de Cartas de esta Semana	016-12
Por zinquenta y tres doz.s de Escobas à 11 q.tos doz.a	068-20
Por quinze doz.s de Escobones à 3½ rr. doz.a	014
Por amolar las Cuchillas de la Cozina y Refector.o	001-16
Por seis Cucharones grandes para la Cozina	001-14
Por limpiar la Caballeriza	002-28
Monta el Gasto Contra.	0180-30

Gasto de las Despen.s

Primeram.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

Item 21 Quartillos de Zebada para la Escuela

Item 150 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa.s y Almuerz.s zars.

Item 26½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enferm.os y dhos Almuerzos

Item 23½ Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y un Potage

Item 12 Quartillos de Chichar.s p.a Enferm.os y un Potage

Item 19 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 19 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 13 Lib.s de Arroz p.a el dho plato Contraord.

Item 58 Libretas de Bacallao en seco para dos Comidas

Item 98½ Quartillos de Azeite en esta forma.

058½ para las Luzes
022 para los Guisados
06 para los Almuerz.s de Sopas
088½

R.ˢ 88 ½	
R.ˢ 1 —	para los Avintros de xau.ⁿ
R.ˢ 1 —	para las Labanderas
R.ˢ 000 ¾	para el Labandero
R.ˢ 000 ¾	para Luz en el Labadero
R.ˢ 000 ¾	para el Zap.ᵒ q.ᵉ Remienda
R.ˢ 000 ¾	para la Despensa
R.ˢ 1 ¾	para la Enfermeria
R.ˢ 1 ¾	para la Guardia dela Sacristia
R.ˢ 1 ¾	para la Guardita dela Obra
R.ˢ 98 ½	Son los dhos = Nobenta y Ocho y me.ᵒ Juan. Al.ᵒˢ

Gasto ordinario R.ˢ 584 – 22

Gasto Extraord.ˢ = R.ˢ 180 – 30

Importa el gasto de esta Hijuela = R.ˢ 762 – 48

setecientos sesenta y dos R.ˢ y diez y ocho mrs, q.ⁿ los he recivido del Arca de tres llaves de este R.ˡ Coll.ᵒ Seminario en el dia 27 de Julio de 1776 =

Correos [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # setecientos sesenta y dos reales, y diez y ocho mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y seis a.ˢ

Ybero [rubric] Roldan [rubric] Olazabal [rubric]

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 28 de Julio hasta Sab.do 3 de Ag.to del 1776.

Diaz. Pan.	Almz.o	Comida	Cena	Lib. Diaz
Domingo	75	50	50	62
Lunes	75	51	50	62
Martes	75	52	51	63
Miercoles	75	51	51	62.5
Jueves	75	51	51	62.5
Viernes	75	46	51	62
Sabado	75	52	51	63
	527	353	355	437.1

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayudante	7
Por las del Mozo de Mandados	3.3
Por las de las Saban.e y Zap.ro 3 dias	7.3
Por el Pan del Guisado p.a la Comun.	6
	263.1
Dasanse por ahorros	10
Son las dhas, quatroz.tas zincuenta y	253.1

tres hogaz. y una racion de Pan y de ellas 321 hogaz. y tres racion. resto de las 99 Costa y 1/2 fanega de trigo compr.do en Mairena, y 131 hog. y 4 racion. restantes q.e el Criado Juan Gutierrez Pana.ro de este Coll.o p. cuenta del trigo que se a de comprar.

321..3 racion. resto de las 198 1/2 fan.s de trigo de Majrena.......
131 hogazas y 4 raciones por quenta del trigo que se ha de comprar

Enfermos =	Diaz. Carn.	Comida	Cena	Lib. Diaz
	Domingo	50	50	37.4
	Lunes	51	50	37.5
	Martes	52	51	37
	Miercoles	51	51	37.6
	Jueves	51	51	37.6
9	Viernes	9	9	2.2
8	Sabado	8	8	2
		272	270	192.6

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayud.te	6
Por las del Mozo de Mandados	3
Por las de las Saban.s 3 dias y Zap.ro	7
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Contador en cada dia de Carn. p.q.e no eche Tarrete, se le dieron p.r 2 1/2 dias	5
Son las dhas, dozientas catorze lib.s	214.2

comieron c.e el Sab.do a come carn.e toda la Sem.

dd y dos xaz.^s de Carne y de Mas ochenta y siete lib.^s de Macho traido de su tabla a 12 quartos libra, imp.^n ziento veinte y dos xa. y veinte y ocho mas ŝ. ziento veinte y zinco libras de Baca compra.^a en la Carniz.^a a prezio de 10½ q.^{tos} libra, imp.^n dozientos ochenta y seis xa. y veinte y seis mas ŝ. y las dos lib.^s y dos xaz.^s Estimacs de Carnero a prezio de 15½ q.^{tos} libra, imp.^n quatro xa. y tres mas ŝ. haviendose baxado 2½ q.^{tos} en cada vna libra de estas dos vltimas partidas por los dros de Millones y Municipales de esta Ciudad. Importa todo .... = | 3 | 413

Por 25½ arr.^s de Calabaza larga p.^a la olla de Alumnos de xaz.^s y Labanderas a 4 xa. arr. | 31

Por 35 doz.^s de Mançanas p.^a la Enfermeria a 6 q.^{tos} doz. | 22

Por 18 quartos de Zebollas p.^a los Guisa. | 2

Por 22 lib.^s de Queso a 12 q.^{tos} libra p.^a tres almuerzos a la Comun.^d y los de toda la semana a los Alumnos xaz.^s y Labanderas | 27

Por las Dietas de la Enfermeria =

Tres Gallinas q.^e ademas de la Carne, se an comprado	13-17
Vna libra de Azucar =	2-28
De Azucar Cande =	000-40
Dos lib.^s de Almibar Azpen p.^a los Señ.^s Conta.^{or} y Mayor.^{mo}	11-10
Vn Melon ... seis quartos	000-24
Doze Limones a 2 quartos	2-28
Dos quartillos de Vino =	1-18
Quartillo de Aguardiente =	1-6
De todas Especias finas =	2-2
Quatro lib.^s de Carbon a 6 mas	1-26
Importan dichas Dietas	42-27

Importan dichas Dietas ... 42

Monta el Gasto ... 562

Gasto Contra ord.

Por los Jorna. de las Labandex. tres dias y onze lib. de Jabon â 12 quartos libra	0051-18
Por dos y med. Jorna. de Albañ. ocupados en lim piar la Contadna. Ante sala y Sala de Juntas	010
Por contar una Resma de Papel p. la Contadna.	002
Por unas Disciplinas para la Escuela	002-16
Por amolar los Nabajas para la dicha	000-16
Por los portes de Cartas de esta Semana	030-20
Por un Quartillo de Azeite Linaza y un Quartillo Humo de Pez p. los Rosarios	002-32
Por setenta y ocho Jarros p. el Refectorio â razon de 16 quartos cada uno	055-2
Por el porte de dichos Jarros dos rs.	002
Por un Cerrojo grande p. la Puerta prâl del Quarto del Oficial de la Contaduria	010
Por Encuadernar las Cuentas del año 1775	010
Por quinze Esparteñas â 5 q. p. el Jarro del Comun	008-26
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	001
Monta el Gasto Contra P.	0186-30

Fue el libro 32 de informacion. & coleg.

Gasto de las Despen.

Primo. 16 Quartillos de Sal p. sazonar los Guisados
Item 121 Quartillos de Zebada para las Mulas
Item 456 quartillos de Binag. p. los Guisad. y otros usos
Item 27½ Lib. de Tozino p. las Ollas Comun. y otros usos
Item 32 Quartillos de Garbanz. p. lo mismo y los Potages
Item 3 Quartillos de Chicharos p. los Pucheros de Enferm.
Item 2 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 2 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 157 Libretas de Bacallao en seco p. las Comidas
Item 103½ Quartillos de Azeite en esta forma

58½ para las Luzes
35 para los Guisados
12 para quatro almuer. de Sopas
105½

V.ᵗᵒ	095 ½	
000	¼	para los Alcatrazes de rraz.
000	¾	para el Labandero
000	¾	para Luz en el Labadero
000	¼	para el Zap.ᵒ que Remienda
000	¾	para la Rropería
001	¾	para la Enfermería
001	¾	para la Guardia de la Sacristia
001	¾	para la Guardilla de la Obra
103	¼	Son los dhos. Ziento tres y me.ᵒ quartillo R.ˢ

Gasto ordinario R.ˢ 562-31

Gasto Extra de S.ᵗᵒ 186-30

Importa el gasto de esta Hijuela R.ˢ 751-27

setezientos zinquenta y un R.ˢ y veinte y siete m.ˢ v.ⁿ los quales e Rrezivido del Arca de tres llaves de este Colegio Semin.ᵒ en el dia 3 de Agosto de 1776.

Correa

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Coleg.ᵒ Semminario, los setecientos cinquenta y un reales, y veinte y siete m.ˢ de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla cinco de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.ˢ

Rivero — Roldan — Olazabal

Razpuesta del Gasto

Que vale desde Domingo hasta Sabado 10 de Ag.to de 1776

Raz. Pan = Almuer.zo		Comida	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	0.75	0.46	0.51	0.62
Lunes	0.75	0.52	0.51	0.63
Martes	0.75	0.51	0.51	0.62.5
Miercoles	0.75	0.52	0.52	0.63.1
Jueves	0.76	0.50	0.52	0.63
Viernes	0.76	0.52	0.50	0.63
Savado	0.75	0.46	0.46	0.63.4
	0.529	10.49	10.53	0.438.3

Por las Raz. del Cozinero y su Ayu.te: 0.07
Por las del Mozo de Mandados: 0.03.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias: 0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Com.d: 0.06

0.462.3

Bajanse por ahorros: 0.08

Son las dhas quatrozientas zincuenta y quatro hogazas y tres Raz. de Pan q.e a entregado Juan Ant.o Pana.ro de este Colleg.o a razon de 56 hogaz. p.r costal, p.r Cuenta de las Zien faneg. de trigo q.e compro en Azahal y queda en su pod.r 0.454.3

Enfermos = Raz. Pan = Comida = Cena = Lib.s Raz.

		Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	0.46	0.51	0.37.7
	Lunes	0.52	0.51	0.37.7
	Martes	0.51	0.51	0.37.6
	Miercoles	0.52	0.52	0.38
	Jueves	0.50	0.52	0.37.6
10	Viernes	0.10	0.10	0.02.4
10	Savado	0.10	0.10	0.02.4
		0.271	0.277	0.193.4

Por las Raz. del Cozinero y su Ayu.te: 0.06
Por las del Mozo de Mandados: 0.03.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2: 0.07
Por las dos lib.s q.e se le consider. al Contador en cada dia de Car.e p.r q.e no eche Tarrete se le dieron por dos y me.a Azumbre de Baca: 0.05
Por 18 libras de Pescado p.a dos Almuerzos: 0.18
Son las dhas = doszientas treinta y tres: 0.233

comieron e.e el Señor el d.o toda la semana

83 libras de Carne y de ellas ziento y siete lib.s de Macho, traido de su tabla a 12 q.tos libra, imp.n ziento setenta y seis rr.s y ocho m.rs v.n y las ziento veinte y seis libras res-tantes de Baca, compr.a en la Carnizeria a prezio de 17 ½ q.tos libra, imp.n dozientos zinquenta y nuebe rr.s y catorze m.rs de v.n haviendose bajado 4 ½ q.tos en cada una li-bra de estas por los drch.os de Millones y Mu-nizipales de esta Ciud.d importa todo ... 435

Por 28 arr.s de Calabaza larga p.a las Ollas Mantin.tos de rraz.n y Laban.s a 1 ½ rr.s v.n arr.a ... 35

Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a ... 24

Por tres doz.s de Zebollas a 6 quartos doz.a ... 2

Por catorze y quarta libras de Queso p.a un almuerzo a la Comu.d y los de toda la Sem.a a los Mños rraz.s y Laban.s a 12 q.tos libra ... 23

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. a demas de la Carne, se compro	6-17
Media libra de Almen.	1-18
Una Quarta de Azucar	0-24
Dos Melones a 6 quartos	1-14
Dos Quartillos de Vino	1-14
Medio de Aguardiente	1-6
De toda Espezia fina	3-2
Ocho lib.s de Carbon a 6 m.rs	1-14

Importan dichas Dietas ... 17-7

diez y siete Reales y siete m.rs de v.n ... 17

Monta el Gasto ord.o ... 538

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna.s de las Labandera. tres dias y onze libras de Javon a 12 q.tos libra ... 51

	51-18
Por veinte y cinco pliegos de papel de á 17 quartos para la Contaduria	29-14
Por los portes de Cartas de esta Semª	18-32
Por una Gruesa de Cucharas de Palo pª Refect.	18
Por amolar los Cuchillos de la Cozina	1
Por una Carga de Escobas de Rama	15
Importa el Gasto Contingᵗᵉ	133-30

Gasto de las Despensas

Primᵗᵉ 18 Quartillos de sal pª sazonar los Guisados

Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula

Item 65 Quartillos de Vinag. pª los Guisados y Almuerzos

Item 28 ½ Libª de tozino pª las Ollas, Enfermos y otros Almuerzos

Item 35 Quartillos de Garbanz. pª lo mismo y dos Potages

Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage

Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage

Item 57 Librecetas de Bacallao en seco pª dos Comidas

Item 106 Quartillos de Azeite en esta forma

58 ½	para las Luzes
29	para los Guisados
12	para quatro Almuerz. de Sopas
0 ½	para los Altintros de xarz.
0 ¾	para el Labandero
0 ¾	para Luz en el Labadero
0 ½	para el Zapatero q̃ Remienda
0 ¼	para la Ropería
1 ¾	para la Guardia de la Sacristía
1 ¾	para la Guardilla de la Obra
106	Son los dhos ciento y seis Quartillos Azte

Gasto ordinario 538-5
Gasto Contingente 133-30

Importa el gasto de esta Hijuela 672-1 seiszientos setenta y dos rr. y un mrs de v.n los q les e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 10 de Ag.to de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Seiscientos setenta y dos reales, y un mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo 11 hta Savdo. 17 de Agto. de 1776=

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	073.	0146.	0145.	060-4
Lunes.	073.	0146.	0146.	060.5
Martes.	073.	0146.	0146.	060.5
Mierco.	073.	0146.	0146.	060.5
Jueves.	073.	0138.	0142.	059.1
Viernes.	072.	0145.	0145.	060.2
Savado.	072 1/2	0146.	0146.	060.4 1/2
	509 1/2	1013.	1018.	0423.2 1/2

Por las Raz. del Cozxo y su Ayudante 007
Por las del Mozo de Mandados.. 003.3
Por las delas Laban. 3 dias y Zapxo. 2. 007
Por el Pan delos Guisados pa. la Comud. 006.3
Por media hoga. pa. Sustanz. en la Enferma. 000.3

	0447.5
Bajanse por ahorro	007.5

Son las dhas. quatrozientas quarenta hogaz. de Pan, qe. a entregado Juan Luc. Panaxo. de este Collego. en conformd. del ajuste qe. a hecho de dar 56 hog. px. Costal — 0440

Enfermos=

Raz. Car.=	Comida=	Cena=	Libs. Raz.
Domingo	0146.	0145.	036.3
Lunes.	0146.	0146.	036.4
Martes	0146.	0146.	036.4
10..... Mierco.	010.	010.	002.4
Jueves.	0138.	0142.	035.4
10..... Viernes	010.	010.	002.4
Savado.	0146.	0146.	036.4
	0742.	0747.	0186.1

Por las Raz. del Cozxo. y su Ayute. 005
Por las del Mozo de Mandados. 003.4 — comio de carne toda la semana=
Por las de las Laban. 2 dias y Zapxo. 1. 002.4
Por libra y media qe. se a gastado de aumento pa. Sustanzias en la Enferma. 001.4
Por 27 libs. de Macho pa. tres almuerzox. a Comd. 027
Por las dos libs. qe. se le considerxn. al Cortador en cada dia de Carne. px. qe. noche Jarretes, se le dierxn. px. dos y media Pitan. Baca 005
Son las dhas. doszientas treinta y — 0232.5

Dos lib.s y zinco xaz. de Carne y de ellas ziento y ocho libras de Macho traidos de su tabla â 12 q.tos libra, imp.n ziento setenta y siete xx. y treinta m.rs v.n y las ziento veinte y quatro lib.s y zinco xaz. Restantes de Baca, compr.a en la Carnizr.a â prezio de 17½ q.tos libra, imp.n doszientos zinquenta y seis xx. y veinte m.rs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los d.ros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo . . . . . . | 0434
Por 28 arr. de Calabaza larga p.a las Ollas Ministros de xaz. y Laban.a â 1½ xx. v.n arr.a | 0035
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.tos doz.a | 0024
Por 18 quartos de Zebollas p.a los Guisados | 0002
Por 33 lib.s de Obas p.a almuerz. de Ministros de xaz. y Labanderas â 6 m.rs libra . . . | 0005
Por las Dietas de la Enfermeria

Una dozena de Huebos	0002-20
Una libra de Azucar	0002-28
Una Quartilla de Canela	0001
De toda Espezia fina	0003-26
Dos Cazuelas y una Olla	0001-4
Dos Quartillos de Vino	0001-14
Nueve lib.s de Carbon â 6 m.rs	0001-20
Importan dichas Dietas	0014-10

catorze Reales y diez m.rs de vellon. | 0014

Monta el Gasto ord.o . . . | 0516

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Laban. tres dias y onze libras de Javon â 12 quartos libra | 0051
Por dos Jorna. de â 7 xx. al Jardinero | 0014

0065

Por un Jornal q.e pagué á Juan Barro q.e estubo un dia regando el Jardin. =	,/	0 0 0 2
Por Jorn.l y medio q.e pagué por limpiar el Granero y sacar de él las tablas. . =	,/	0 0 0 6
Por los portes de Cartas de esta Sem.a =	,/	0 0 26-10
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	,/	0 0 0 1-22
Por veinte y seis Quartillos de Leche á 3 q.tos p.a el plato extraord.o de Arroz q.e se dió á la Comun.d y Niños de raz.n el dia de la Asumpzion de N.ra Señora, importan. =	,/	0 0 0 9-6
Por libra y media de Azucar á 24 q.tos . . =	,/	0 0 0 2-8
Por componer un Cubo para el Dormit.o	,/	0 0 0 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	,/	0 0 0 1
Por una llave nueba y componer la Zerr.a del Postigo de la Puerta de la Clase pagué =	,/	0 0 0 9
Por otra llave grande p.a una Puerta del Cuarto de D.n Fran.co Barrera. . . . =	,/	0 0 0 4
Por otra llave grande y componer la Zerradura del torreon de d.ho Cuarto. =	,/	0 0 0 4
Por una llave nueba de una Alazena en el Cuarto q.e vive D.n Juan Sarmiento	,/	0 0 0 2
Por un Zerrojo p.a el Pajar dos r.s v.n	,/	0 0 0 2
Monta el Gasto Extraord.l		4 0 1 2 0-30

Gasto de las Despens.

Prim.te 120 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Ytem 124 Quartillos de Zebada para la Atula
Ytem 136 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Niños raz.n
Ytem 128½ Lib.s de tozino p.a las Ollas Enferm.a y d.hos Niños
Ytem 132 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y dos Potag.s
Ytem 110 Quartillos de Chicharos para un Potage
Ytem 19 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 13 Lib.s de Arroz p.a d.ho plato extraordin.o
Ytem 188 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem 109½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 31 –	para los Guizados
D.o 12 –	para quatro almuerz. de Sopas
D.o 01 –	para los Atintros de Razon.
D.o 01 –	para las Labanderas
D.o 3/8	para el Labandero
D.o 3/8	para Luz en el Labadero
D.o 1/4	para el Zap.ro que Remienda
D.o 1/4	para la Ropería
D.o 1 3/8	para la Guardia de la Sacristía
D.o 1 3/8	para la Guardilla de la Obra
D.o 109 1/2	Son los dhos = Ziento nuebe y med.o Quar.tos de Az.n

Gasto ordinario R.s 516 – 14

Gasto Contra or.n R.s 141 20 – 30

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 657 – 10 seiszientos zinquenta y siete rr.s y diez mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 17 de Agosto de 1776 =

Carrexida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = seiscientos cinquenta y siete reales. y diez mrs de vellon, que importa la anterior hijuela del gasto diario. Sevilla diez y nueve de Agosto de mil setecientos setenta y seis a S.

Viveros — Roldan — Olazabal

1776

Hijuela del Gasto

que vale desde Dom.° 18 hta. Savado 24 de Ag.°

Rac.s Pan.	Almuz.o	Comida	Cena	hog.s	Ra.s
Dom.°	074	146	148	061	2.
Lunes	074	148	148	061	4.
Martes	074	148	148	061	4.
Mierco.s	074	148	148	061	4.
Jueves	074	148	147	061	3.
Viernes	073½	147	147	061	1½
Savado	073½	146	147	061	1½
	517	1031	1033	430	1.

Por las racio.s del Cocin.° y su Ayu.te	007	
Por las del Mozo de Mandados	007	3.
Por las de las Lava.s 3 dias, y Zapatero	006	
Por el Pan de los quivados	000	3.
Por media hogasa de Substancia		
	454	4.
Balance p.r acorro	006	
	448	4

Son las dhas quatroci.s quarenta, y ocho hogasas, y quatro Raciones de pan q.e ha entregado Juan Luca.s Panadero de este Colleg.° en conformidad de ajuste q.e tiene hecho de dar 56 hog.s p.r costal

Enfermos

	Rac.s de car.e Comida	Cena	Li.s Rac.
Dom.°	148	148	037
Lunes	148	148	037
Martes	148	148	037
Mierco.s	148	148	037
Jueves	148	147	036 ... 7.
Viernes	010	010	002 ... 4.
Savado	146	147	036 ... 5.
	896	896	224

Por las Rac.s del cocin.° y su Ayudante	006	
Por las del Mozo de Mandados	003	4 comio carne toda la semana =
Por las de la Lab.s 3 dias, y Zap.ro 2	007	
Por 18 lib.s de Macho p.a dos amu. de la Comu.	018	
Por el Aum.to de la Enfermeria	007	6
Por las dos lib.s de Carne que se dan al sortero en cada un dia de Carne p.r q.e no heche Jarrete, se le dieron 6 libras	1	
	006	
	266	2

Son las dhas. dosientas Seisenta, y Seis libras, y dos Raciones de Carne, y de ellas ciento diez, y ocho libras de Macho traido de su Tabla a precio

De 14 quartos libra Importan ciento noventa, y quatro R.s y doze mrs. de v.n y las ciento quarenta, y ocho libras y quatro Raciones de Carnero de Vaca comprada en la carniceria â precio de 17½ quartos libra, Importan tresçientos cinco R.s y veinte y cinco mrs. de V.n haviendose pasado 4½ quartos en cada una libra de esta p.r los derechos de Millones, y Municipales de esta Ciu.d Importa todo .... | ✗ 500..

Por treinta, y una y media @ de Calabasa larga p.a las Otras, Ministros de Rac.n y labanderas â precio de 1¼ R.s @ Importan .... | ✗ 039..

Por treinta, y cinco dozenas de Manojos de Ensalada â 6 quartos Imp.n .... | ✗ 024..

Por quatro dozenas de Sebollas â 6 qq. dozena Imp. | ✗ 002..

Por docientas, y cinquenta, y quatro libras de Vbas de 5 mrs. p.a dos Almuerzos de la Comun.d y los de toda la Semana a los Ministros de Rac.n y Lab.s | ✗ 037..

Por las dietas de la Enfermeria

Vna libra de Azucar blanca ..	002..28...
Seis Huevos frescos	001..10...
Media libra de Almen	001..18...
De toda Especia fina	003..26...
Seis qq. de Vino de â 6 qq.	004..8...
Melones dos, R.s	002......
Dos libras de Azucar	000..29...
Media libra de Polvora	003......
Vn Tarro grande	007......
Nueve lib.s de Carbon â 6 mrs.	001..20...
Importan dhas Dietas Veinte y siete R.s y treinta y dos mrs. de v.n	027..32..

✗ 027..

Monta el Gasto Ordin.o 632

Gasto Extra ordinal

Por los Jornales de las lavanderas tres dias, onze lib.s de Jabon a 12 qq. libra. Imp.ta .... | 051

Por Seis Jornales de ha.... siete Reales paga-

		Do51.18
Dos Alardineros deeste Collegio	1	Do42.
Por cien Tomiras para el Jardin	1	Doo2.
Por vna libra de Algodon p.ª torcidas	1	Doo8.
Por media libra de Almendras confitadas	1	Doo1.22
Por hacer la Clin dla Mula	1	Dooo.24.
Por Amolar las Cuchillas dela Cocina	1	Doo1.12.
Por los portes de Cartas deesta Semana	1	Do20.28.
Monta el Gasto Extraor.ᵗ		Do128. 2

Gasto delas Despensas.

Itt.ᵉ Item. 19 quartillos de Sal.

It. 21 quartillos de Zevada para la Mula

It. 50 quartillos de Vinagre p.ª los guisados

It. 32 3/4 libras de tocino p.ª las Ollas Ministros, y Iabon.

It. 10 quartillos de Havas para un potaje.

It. 15 quartillos de Garvan.ᶻ p.ª las Ollas y puche. de Enfer.

It. 10 quartillos de chicharos para un potaje.

It. 28 libretas de Bacallado en seco p.ª una Comida

It. 94 quartillos de Azeite en esta forma.

ℳ. Do84½ Para las luzes

ℳ Do23. Para los guisados

ℳ. Doo6. Para dos Almuerzos de sopas.

ℳ. Dooo½ Para los Ministros de racion.

ℳ. Dooo½ Para el Labandero

ℳ. Dooo 3/8 Para Luz en el Labadero.

ℳ. Dooo ½ Para el Zapatero que remienda.

ℳ. Dooo½ Para la Ropería.

ℳ. Doo1 3/8 Para la Guardia dela Sacristia

ℳ. Doo1 3/8 Para la Guardia dela Obra.

ℳ. Do94. Son los dhos. Noventta, y quatro quartillos de Azeite =

73

Gasto Ordinario ... $632 .. 9 –

Gasto Extraord.l ... $128 .. 2 –

Importa el Gasto de esta Diligencia ... $760 .. 11 ..

la qu. Setecientos Sesenta R.s y once mrs. de v.n los quales e recevido del Arca de tres llaves de este Real Colleg.o Seminario en el dia 24 de Agosto de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los = Setecientos sesenta reales y once mrs de von que importa la anterior Memoria del gasto diario. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.^o 25 hta Sav.^do 31 de Ag.^to de 1776=

Raz. Pan=	Alm.^zo=	Comida=	Cena=	Hog. Raz.
" Domingo	D.o73 ½	D126.	D127.	D.o61.1½
" Lunes.	D.o73 ½	D127.	D127.	D.o61.1½
" Martes.	D.o73 ½	D127.	D127.	D.o61.1½
" Miercco.	D.o73 ½	D127.	D127.	D.o61.1½
" Jueves.	D.o73 ½	D127.	D127.	D.o61.1½
" Viernes	D.o73 ½	D127.	D127.	D.o61.1½
" Savado	D.o73 ½	D127.	D127.	D.o61.1½
	D514 ½	1D.o28.	1D.o29.	D428.3½

" Por las Raz. del Coz.^no y su Ayudante D.oo7
" Por las del Mozo de Mandados. = D.oo3.3
" Por las de las Laban. y Zap.^ro 3 dias.. = D.oo7.3
" Por el Pan de los Guisados p.^a la Comu.^d D.oo6
" Por media hog.^a p.^a sustanz. en la Enfer.^a D.ooo.3

D453.½

Bajanse por ahorros D.oo1.½

Son las dhas = Quatrozientas zincuenta y dos hogaz. de Pan, q.^e a entreg.^do Juan Quemado, Pana.^ro de este Collegio, en Conform.^d del ajuste que a hecho de dar 56 hogazas por Costal...... = D452 ——— D

Enfermos=

Raz. Car.^e=	Comida=	Cena=	Lib.^s Raz.
" Domingo	D126.	D127.	D.o36.5
" Lunes.	D127.	D127.	D.o36.6
" Martes.	D127.	D127.	D.o36.6
" Miercco.	D127.	D127.	D.o36.6
" Jueves.	D127.	D127.	D.o36.6
S...." Viernes.	D.oo5.	D.oo5.	D.oo1.2
S...." Savado.	D.oo5.	D.oo5.	D.oo1.2
	D744.	D745.	D186.1

" Por las Raz. del Coz.^no y su Ayudante D.oo6
" Por las del Mozo de Mandados.. = D.oo3. A comio carne toda la semana
" Por las de las Laban. 3 dias y Zap.^ro 2 = D.oo7
" Por 1 ¾ lib.^s q.^e se an traido de aum.^to p.^a a Enfer.^a D.oo1.6
" Por las dos lib.^s q.^e se le consider. al Conta.^or en cada dia de Car.^e p.^r que no eche Tarre. se le dieron p.^r dos y m.^a Pitanz. de Baca D.oo5

" Son las dhas = dozientas nuebe lib.^s = D209.3

y tres rrasz. de Carne, y de ellas ochenta y dos lib.s de Macho traido de su tabla à 14 q.tos libra, imp.n ziento treinta y zinco rr.s y dos m.rs v.n y las ziento veinte y siete libr. y tres rraz. restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a à 17½ q.tos libra, imp.n dozientos sesenta y dos rr.s y nuebe m.rs v.n haviendose bajado 4½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Muniozipales de esta Ciudad. importa todo... = | 0397

" Por 25 arr.s de Carb.n larga p.a las Ollas, Minitros rraz. y Laban. à 1 1/8 rr.s v.n arroba | 0.31

" Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | 0.24

" Por tres doz. de Zebollas à 6 quartos doz.a = | 0.02

" Por quinientas quarenta y quatro lib.s de Obas p.a almuerz. à la Comun.d Minitros raz. y Labanderas à prezio de 5 m.rs libra... = | 0.80

Por las Diettas de la Enfermeria

" Una libra de Chocolate	0.06
" Una libra de Azucar =	0.02-28
" Una Dozena de Huebos =	0.02-20
" Seis quar.llos de Vino de 6 q.tos	0.02-8
" Dos Melones à 4 quartos =	0.00-32
" De toda Espezia fina. =	0.03-26
" tres quartos de Pez... =	0.00-12
" Una Cazuela.......=	0.00-14
" Catorze lib.s de Carbon à 6 m.rs	0.02-16

Importan dichas Dietas = 0.23-20
veinte y tres Reales y veinte m.rs de v.n = | 0.23

Monta el Gasto Ord.o = | 0558

Gasto Extra Ord.o

" Por los Jorna. de las Labander. tres dias y diez libras de Javon à 12 quartos libra = | 0.50

" Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quint. de Bacallao, porque por quatro q. se trageron	, D. 1 - 30
Por media libra de Almendras p.ª la Escuela	, D. 1 - 22
" Por encuadernar un Libro de Cantas =	, D. 1 - 14
" Por los portes de Cantas de esta Semana	, D. 22 - 28
" Por dos lib.s de Pelbora p.ª la Clase de Artill.ª	, D. 12
" Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas para el Refectorio pagué . . . =	, D. 34
" Por amolar las Cuchillas de la Cozina	, D. 1
" Por quinze Azemitas à 5 q.tos que à comido en todo este Mes el Perro del Jardin	, D. 8 - 28
Monta el Gasto Contr.l	D. 135 - 28

Gasto de las Despeñ.

Prim.te " 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisados
Item " 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item " 59 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisados y Atintes de ran.
Item " 28½ Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer.os y otros Atintes
Item " 27 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Item " 10 Quartillos de Chicharos para un Potage
Item " 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item " 10 Quartillos de Habas para otro Potage
Item " 52 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item " 89 Quartillos de Azeite en esta forma

D. 58½ para las Luzes
D. 22 - ½ para los Guisados
D. 000 ½ para los Atintes de ran.
D. 000 ¾ para el Labandero
D. 000 ¾ para Luz en el Labadero
D. 000 ½ para el Zap.ro que remienda
D. 000 ½ para la Ropería
D. 001 ¾ para la Guardia de la Sacristía
D. 001 ¾ para la Guardilla de la Otra
D. 89 Son los d.hos ochenta y nueve Quar. de Az.te

5

Gasto ordinario 0558-33
Gasto Contra ord. 0135-24

Importa el gasto de esta Hijuela 0694-23 seiscientos noventa y quatro rs. y veinte y tres mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 31 de Agto de 1776

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Seiscientos noventa y quatro Reales y veinte y tres mrs de vn, q. importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla dos de Setiembre de mil setecientos setenta y seis as. ———

Vivero Roldan Olazabal

9

Ajuste del Gasto

Que vale desde Domº 1º. hsta Sabdo 7 de Sepre de 1776=

Raz. Pan Almzo	Comida	Cena	Hoj. Raz.
Domingo	0.73 ½	0146.	0147.	0.61.=½
Lunes	0.73 ½	0147.	0147.	0.61.1½
Martes	0.73 ½	0147.	0147.	0.61.1½
Miercº.	0.73 ½	0147.	0147.	0.61.1½
Jueves.	0.73 ½	0147.	0147.	0.61.1½
Viernes	0.73 ½	0147.	0147.	0.61.1½
Savado.	0.73 ½	0147.	0147.	0.61.1½
	0514 ½	10.28.	10.29.	0428.3½

Por las Raz. del Cozro y su Aypte. 007
Por las del Mozo de Mandadtos = 003.3
Por las de las Laban. y Zapro 3 dias = 007.3
Por el Pan de los Guisados pa la Comud. 006
Por media hogaza pa sustanz. en la Cnfa. 000.3
Son las dhas = quatrozientas zincuenta 0453.=½
y tres hogaz. y media raz.n de Pan q.e a Entrego Juan Alrez. Panadro de este Collego en conformd. del ajuste hecho, de dar 56 hogaz. pr costal

Enfermos= Raz. Carne Comida= Cena= Libs. Raz.

		Comida	Cena	Libs. Raz.
	Domingo	0146.	0147.	0.36.5
	Lunes.	0147.	0147.	0.36.6
	Martes.	0147.	0147.	0.36.6
	Miercº.	0147.	0147.	0.36.6
	Jueves.	0147.	0147.	0.36.6
6	Viernes	006.	006.	001.4
4	Savado.	002.	002.	001
		0742.	0745.	0186.1

Por las Raz. del Cozro y su Aypte. 005
Por las del Mozo de Mandadtos = 003.4 comio carne toda la semana=
Por las de las Laban. 3 dias y Zapro 1. 006.4
Por el aumto de Carne q. se a dado pa enfera 001.6
Por las dos libs. q.e se le consider. al Cortador en cada dia de Carne pr q.e no eche Tarazt. se le dieron pr 2½ Ritarz. de Baca. 005
Son las dhas = dozientas siete libs. 0207

y siete xarr. de Carne y de ellas zinquenta y ocho libs. de Macho traido de su tabla a 12 qs. libra, impn. nobenta y zinco rr. y diez y ocho mrs. vn. Ziento quarenta y seis libs. y siete xarr. de Baca, compra. en la Carnizeria a prezio de 17 ½ qtos. libra, impn. trezientos dos rr. y catorze mrs. vn. y las tres libs. res-tantes de Carnero a 15 ½ qtos. libra, import. zinco rr. y diez y seis mrs. vn. haviendose bajado 2 ½ qtos. en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dros. de Millones y Munizipa. de esta Ciud. importa todo | 402.3

Por 31 arr. de Calabaza larga pa. las Ollas Mintros de xarn. y Labana a 1 ½ rr. vn. arra. | 038

Por 35 doz. de Manojos de Ensalda. a 6 qtos. doza. | 024

Por tres doz. de Zebollitas a 6 qtos. dozena | 002

Por veinte y una y tres quartas arr. de Ollas pa. almuerzo a la Comuu. Mintros de xarn. y Labanderas a prezio de 3 ¼ rr. vn. arra. | 070

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho Quarttos. de Aguarte. a prezio de 12 qtos. Quartllo	011-10
Seis Quartos. de Vino a 6 qtos.	002-8
Una dozena de Huebos	002-20
Media libra de Almendras	001-10
Dos Melones a 2 quartos	000-32
De toda Espezia fina	003-2
Un Pxasdo mediano	001
Catorze libs. de Carbon a 6 mrs.	002-16

Importan dichas Dietas | 027

veinte y siete Rales de vellon | 027

Monta el Gasto orro. | 566

Gasto Contra orro.

Por los Jornas. de las Labandras. tres dias y diez libras de Xavon a 12 quartos libra | 050

Por siete y medio Jorna. de 2 rr. que pague por desollinar el Dormit.º Escue las, Refectorio, Cozina y limpiar el Patio grande prал y transitos, treinta rr. v.	0 5 0 - 0 / 2 / 0 3 0
Por limpiar y aposītar la Contaduria ante Sala y Sala de Juntas, pague..	0 0 6
Por los portes de Cartas de esta Sem.ª	0 2 1 - 10
Por sesenta rr. v. dados a D.n Juan. de Zuaza por la busca de varios Papeles correspondientes a este R.l Collegio...	0 6 0
Por el Refresco q.e se dio a los Ofiz. de Barr.os q. hizieron la Basura a la Comun.d	0 3 0
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	0 0 1 - 22
Por componer diez Faroles de Luminar. y ponerles nueve Bidrios a 1½ rr. Bidrio	0 1 3 - 17
Por diez lib.s de Velas de Sevo a 14 q.tos p.a las Luminar. visp.a de la Nativ.d de N.tra S.a	0 1 6 - 16
Por dos Palas p.a el Granero a 5¼ rr. v.	0 1 0 - 17
Por seis lib.s de Carbon a 6 mrs p.a la Rop.ria	0 0 1 - 2
Por una Gruesa de Cuchar.s de Palo p.a Refecto.º	0 1 8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	0 0 1
Por limpiar el Sumidero de los Cuartos del Sr. Rueto, Ayud.te Mayor.mo y Ropero	0 3 2
Monta el Gasto Contin.e	0 2 9 1 - 20

Gasto de las Despen.

- Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
- Ytem 24 Quartillos de Zebada p.a la Mula
- Ytem 50 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Menos rar.
- Ytem 28½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer.s y a otros Menes
- Ytem 26 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
- Ytem 11 Quar.llos de Chicha. p.a un Potage y Labande.
- Ytem 10 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
- Ytem 13 Quartillos de Habas p.a otro Potage

Ytem 1156 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comid

Ytem D.o 1/8 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes

D.o 25 – para los Guisados

D.o o 1 – para los Alintros de raz.

D.o o o 3/4 para el Labandero

D.o o o 3/4 para Luz en el Labadero

D.o o o 1/4 para el Zap.ro que Remienda

D.o o o 1/8 para la Ropería

D.o o 1 3/8 para la Guardia de la Sacristia

D.o o 1 3/8 para la Guardilla de la Obra

D.o D.o 1/8 Son los dhos = nobenta y un ocho Quarz. Az.

Gasto ordin.º 0566 – 22

Gasto Extra ord.º 0291 – 20

Importa el gasto de esta Hijuela 0858 – 8

ochozientos cinquenta y ocho rr.s y ocho mrs v.n los

quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l

Collegio Semin.o en el dia 7 de Sep.re de 1776

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se toma re de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ochocientos cinquenta y ocho reales y ocho mrs de v.on q.e importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla nueve de Setiembre de mil setecientos setenta y seis años

Vivero Roldan Olazabal

9

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 8 hasta Sab.do 14 de Sep.re de 1776 =

Raz. Pan =	Alm.zo =	Comida =	Cena =	Mer. Hog. Raz.
Domingo	D 0 73 ½	D 127 .	D 127 .	D 0 61 . 1½
Lunes 8 .	D 0 73 ½	D 127 .	D 127 .	D 0 61 . 1½
Martes	D 0 73 ½	D 128 .	D 128 .	D 0 61 . 3½
Miercoles	D 0 74 .	D 128 .	D 128 .	D 0 61 . 4
Jueves . .	D 0 74 .	D 128 .	D 128 .	D 0 61 . 4
Viernes	D 0 74 .	D 128 .	D 128 .	D 0 61 . 4
Savado	D 0 74 .	D 128 .	D 128 .	D 0 61 . 4
	D 516 ½	10 0 32 .	10 0 32 .	D 430 . 4½

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te . =	D 0 0 7
Por las del Mozo de Mandaderos . . =	D 0 0 3 . 3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias =	D 0 0 7 . 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	D 0 0 6
Por me.a hog.a p.a Sustanz. en la Enferm.a	D 0 0 0 . 3
Por ocho hog.a q.e se gastaron de principio en la Sopa dia de la Nativ.d n.ra S.a	D 0 0 8
	D 463 . 1½
Bajanse por ahorro	D 0 0 1
Son las dhas quatroz.tas sesenta y dos	D 462 . 1½

hogaz. y Raz.n y me.a de Pan y de ellas 419 hog. y 3 raz. R.to del trigo compr.do en el Arahal y las 42 hog. 2½ Raz. Restantes de los Cx. perim.to de Marchena, que a Entreg.do Juan Gue.do Pana.ro de este Coleg.o —— D

Enfermos =

Raz. Car.e =	Comida =	Cena =	Lib.s Raz.
Domingo	D 127 .	D 127 .	D 0 36 . 6
Lunes 8 .	D 127 .	D 127 .	D 0 36 . 6
Martes .	D 128 .	D 128 .	D 0 37
Miercoles .	D 128 .	D 128 .	D 0 37
Jueves .	D 128 .	D 128 .	D 0 37
4 . . . . . . Viernes .	D 0 0 4 .	D 0 0 4 .	D 0 0 1
4 . . . . . . Savado	D 0 0 4 .	D 0 0 4 .	D 0 0 1
	D 726 .	D 726 .	D 186 . 4

Por las Raz. del Cor.ro y su Ayu.te =	D 0 0 6
Por las del Mozo de Mandaderos . =	D 0 0 3 . 4 (comio carne toda la semana)
Por las de las Laban.s 3 dias y Zap.ro 2 . =	D 0 0 7
Por la Car.e q.e se trae de aum.to p.a Enferm.a	D 0 0 1 . 6
Por las 2 lib.s q.e se le consider.n al Contador en cada dia de Car.e p.a q.e no eche Tarrad.	D 0 0 5
se le dieron p. dos y me.a Pitanzas Baca	1
Son las dhas = doscientas nuebe libras	D 209 - 6

y seis xar. de Carne, y de ellas ochenta y zinco lib.s de Macho, traidas de su tabla â 12 q.tos libra, imp.n Ziento quarenta rr. v.n y las zientas veinte y quatro libras, y seis xar. Restantes de Baca compr.a en la Carniz.a â prezio de 15 1/2 q.tos libra, imp.n dozientos veinte y siete rr. y diez y seis m.rs v.n haviendose bajado 2 1/2 q.tos en cada vna libra de estas por los d.hos de Millones y Munizipal de esta Ciu.d imp.ta todo = | D367

Por 26 arr. de Calab.a loca p.a las Ollas Mintros de xar. y Laban. â 1 1/4 rr. v.n arr.a | D.o32

Por 35 doz. de Manojos de Cristal.a â 6 q.tos doz.a | D.o22

Por tres doz. de Zebollas â 6 q.tos dozena | D.oo2

Por 649 lib.s de Vbas p.a almuerzo â la Com.d Mros de xar. Laban. y Cortador. que se dio â d.ha Comun.d el dia de la Natividad de n.ra Señora â razon de 3 1/4 rr. v.n arr.a | D.o8 o

Por las Dietas de la Enfermeria 32 =

Vna libra de Almibar Agraz	D.oo5-22
Vna libra de Azucar. =	D.oo2-28
Cuatro Quar.llos de Vino â 6 q.tos	D.oo2-28
tres Melones, ocho q.tos =	D.ooo-32
De toda Espezia fina. =	D.oo3-2
Catorze lib.s de Carbon â 6 m.rs	D.oo2-16
Importan dichas Dietas =	D.o17-26

diez y siete rr. y veinte y seis m.rs de v.n | D.o17

Monta el Gasto ord.o = D52

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Javon â 12 q.tos libra = | D.o5

Por seis Jorna. de â 7 rr. al Jardinero | D.o42

Por media libra de Almendras p.a la Escuela | D.oo1

Por los portes de Cartas de esta Semana = | D.o2o

Por doze Candilejas con mecher. p.a los Pasio. | D.oo6

D121

Por una llave nueba p.ª la Puerta del To- (79) | R.124-26
rreon dela Ropería q.e ba ala Campana , R.oo2
Por otra llave p.ª la taquilla del Az.te en Dormi.xio , R.oo2
Por otra llave p.ª la Puerta del Sotano , R.oo2
Por un aldabon p.ª una Ventana en el Dormi.xio , R.oo6
Por tres doz.s de Huebos a 20 q.tos p.ª la Sopa (1)
q.e se dio a la Comu.d el dia dela Nati.d de N.ta S.a , R.oo7-2
Por diez y ocho Limones para lo mismo , R.oo2-4
Por ziento quarenta y siete Costradas de
a medio Rral p.ª la Comun.d en dho dia , R.o73-17
Por el porte de dhas Costradas paque , R.oo1-14
Por amolar las Cuchillas dela Cozina , R.oo1
Por componer el Freno y Cabez.a dela Mula , R.oo3

Monta el Gasto Contin.º R.224-29

Gasto delas Despen.

Primr.te 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 65 Quar.llos de Vinag.e p.ª los Guisa.s Niños y Enferm.a
Ytem 29 ¼ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer.os y Niños thg
Ytem 29 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Ytem 44 Quartillos de Chicharros p.ª un Potage
Ytem 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 57 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem 90 Quartillos de Azeite en esta forma

R.o58 ½ para las Luzes
R.o25 - para los Guisados
R.ooo ½ para los Atintros xar.ñ
R.ooo ¾ para el Labandero
R.ooo ¾ para Luz en el Labadero
R.ooo ½ para el Zap.ro que Rremienda
R.ooo ½ para la Ropería
R.oo1 ½ para la Guardia dela Sacristia
R.ooo ½ para poner y quitar las Luminar.
R.oo1 ½ para la Guardilla dela Obra
R.o90 - Son los dhos noventa Quartillos de Azeite

Gasto ordinario: R 524 – 33
Gasto Extraord.º: R 221 – 29

Importa el gasto de esta Hijuela: R 746 – 28
setezientos quarenta y seis rrs. y veinte y oc[ho]
mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres [lla]
ves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 12 de Se[ptiembre]
de 1776 =

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se to
mare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario, los = Setecientos quarenta y seis
reales, y veinte y ocho mrs. de v.n q.e importa la ante
rior Hijuela del gasto diario. Sevilla diez y seis de
Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Minuta del Gasto

Que vate desde Domº 15 hta Sabdo 21 de Sepre de 1776

Raz. Pan=	Almzo=	Comida=	Cena=	Hog.	Raz.
Domingo	D.0.74.	D.128.	D.128.	D.061.	4
Lunes	D.074.	D.128.	D.128.	D.061.	4
Martes	D.074.	D.127.	D.127.	D.061.	2
Mierco	D.073½	D.127.	D.127.	D.061.	1½
Jueves	D.073½	D.127.	D.127.	D.061.	1½
Viernes	D.073½	D.127.	D.127.	D.061.	1½
Savado	D.073½	D.127.	D.125.	D.060.	5½
	D.516.	1D.031.	1D.029.	D.429.	2

Por las Raz. del Corxo y su Ayute D.007
Por las del Mozo de Mandados = D.003.3
Por las de las Laban. y Zapro 3 dias = D.007.3
Por mea hoga pa Sustanz. en la Enfera D.000.3
Por el Pan de los Guisados pa la Comda D.007
Son las dhas = Quatrozientas zincuenta D.452.5
y quatro hogazas y zinco Raz. de Pan q. se
Entregdo Juan Que. glo Panadero de este Co-
legio, de el trigo q. vino de Marchena — D

Enfermos= Raz. Car.		Comida=	Cena=	Libs Raz.
	Domingo	D.128.	D.128.	D.037
	Lunes	D.128.	D.128.	D.037
	Martes.	D.127.	D.127.	D.036.6
2......	Mierco.	D.002.	D.002.	D.001
	Jueves.	D.127.	D.127.	D.036.6
2......	Viernes	D.002.	D.002.	D.001
2......	Savado.	D.002.	D.002.	D.001
		D.602.	D.602.	D.150.4

Por las Raz. del Corxo y su Ayuta D.002
Por las del Mozo de Mandados.. D.003.4 come carne toda la semana
Por las de las Labander. 2 dias y Zapro 1 D.002.4
Por la Carne de aumto pa la Enferma D.001.6
Por las dos libs q. se le consider. al Corr.
en cada dia de Car. p. q. no eche Tarre
se le dier. p. dos y mea Pitanz. Baca D.004
Son las dhas = Ziento sesenta y ocho D.168.2

lib.s y dos xar. de Carne y de ellas sesenta y ocho lib.s de Macho traido de su tabla a 12 q.tos libra, imp.n ziento doze xx. v.n

Nobenta y ocho lib.s de Baca compr.a en la Carniz.a d. a prezio de 11½ q.tos libra, imp.n doszientos sin xar. y veinte y seis mrs de v.n

y las dos lib.s y dos xar. restantes de Carnero a 15½ q.tos libra, imp.n quatro xx. y tres mrs de v.n haciendose baxado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dres de Millones y Almozipabel de esta Ciudad. Importa todo ....= | 0312

Por 21 arr. de Calab.a larga p.a las Ollas, Ministros xar. y Laban. a 1¼ xx. v.n arroba= | 0026

Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 0024

Por tres doz. de Zebollas a 6 q.tos dozena= | 000 2

Por 544 lib.s de Obas p.a Almuerz. a la Comu. Ministros de xar. y Laban. a 3¼ xx. v.n arr. | 0070

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar=	002-28
Media libra de Almendr.	001-20
Dozena y m.a de Huebos=	003-30
tres Melones a 2 quartos	001-10
Dos Quartillos de Vino=	001-10
De toda Espezia fina=	003-2
Diez y ocho lib.s de Calabaza larga a 3 mrs libra ..=	001-20
Nuebe lib.s de Carbon a 6 mrs.	001-20
Dos Botes, nuebe quartos	001-2
Importan dichas Dietas=	018-14

diez y ocho xx. y catorze mrs de v.n | 018

Monta el Gasto Or.o | 0459

Gasto Entra Ordin.o

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze lib.s de Jabon a 12 quartos libra ..= | 005

Por limpiar una Muger la Contaduria.	D.o 51-18
Por Enquadernar un Libro de Cuentas. =	D.oo 3
Por los portes de Cartas de esta Semana	D.oo 9-16
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	D.o 23-24
Por amolar dos Cuchillas para la dicha	D.oo 1-22
Por dos Espuertas grandes p.a traer Ensal.a	D.ooo-24
Por amolar las Cuchillas de la Cozina. =	D.oo 2-12
Por media libra de Cordel p.a los Delantales de los Cozineros .... =	D.oo 1
	D.oo 2-20
Por desasorbar el Basante de los Quartos de los Maestros de Clase y Escuela. =	D.oo 2
Monta el Gasto Contl.e =	D.1oo

[Margin: Este libro y el 33 a conforma... de Colegiales]

Gasto de las Despen.

Ittem. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisa.
Ittem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ittem 56 Quartillos de Vinagre p.a los Guisa. y Moz.os xaz.n
Ittem 22 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.os y dhos Mozos
Ittem 37 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y dos Potag.
Ittem 13 Quartillos de Chicharo. p.a un Potage y Laban.
Ittem 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ittem 18 Quartillos de Habas para dos Potages
Ittem 88 Libretas de Bacallao en seco p.a tres Comidas
Ittem 96 1/4 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 30 –	para los Guisados
D.oo 1 1/2	para los Mantros de xaz.n
D.oo 1 –	para las Labanderas
D.ooo 1/8	para el Labandero
D.ooo 3/4	para Luz en el Labadero
D.ooo 1/2	para el Zap.o que Remienda
D.ooo 1/4	para la Zapateria
D.oo 1 3/8	para la Guardia de la Sacristia
D.oo 1 –	para la Guardilla de la Obra
D.o 96 1/8	Con los dhos nobenta y seis y un ochoquar. 9 llos Az.te

18

Gasto Ordinario = 0459 - 33
Gasto Contra ord.ᵒ = 0100 - 00

Importa el gasto de esta Hijuela = 0559 - 33
quinientos zincuenta y nuebe rr.ˢ y treinta y tres
mrs. v.ⁿ los quales e rezivido del Arca de tres Lla-
ves de este R.ˡ Collegio Seminario en el dia
de Septiembre de 1776.

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.
se tomare de los mrs de el Arca de tres Llaves de
este Real Colegio Seminario, los = quinientos cin-
quenta y nueve Reales y treinta y tres mrs de v.ᵒⁿ,
que importa la anterior Hijuela del gasto dia-
rio. Sevilla veinte y tres de setiembre de mil se-
tecientos setenta y seis a.ˢ

Vivero Roldan Olazabal

2ª Apuntta del Gasto

Que vale desde Domº 22 hta Sabdo 28 de Sepre de 1776 =

Raz. Pan =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	072 ½	145 .	145 .	060 . 2½
Lunes . .	073 .	146 .	146 .	060 . 5
Martes	073 .	146 .	147 .	061
Mierco.	073 ½	147 .	147 .	061 . 1½
Jueves .	073 ½	147 .	147 .	061 . 1½
Viernes	073 ½	147 .	147 .	061 . 1½
Savado .	073 ½	147 .	147 .	061 . 1½
	= 0512 ½	1025 .	1026 .	0427 . 1½

Por las Raz. del Cozro y su Ayute. 007

Por las del Mozo de Mandaderos 003 . 3

Por las de las Laban. y Zapro 3 dias . = 007 . 3

Por el Pan de los Guisados pª la Comu. 006

Por el dado pª Sustanz. en la Enfermª 000 . 3

Son las dhas = quatrozientas zinquenta 0451 . 4½ y una hogaza quatro y media Raz. de Pan q.e a Entregdo Juan Diegdo Panadro de este Collegº.

Enfermos =	Raz. Raz.e Comida =	Cena =	Lib.s Baca
Domingo	145 .	145 .	036 . 2
Lunes .	146 .	146 .	036 . 4
Martes .	146 .	147 .	036 . 5
Miercº .	147 .	147 .	036 . 6
Jueves .	147 .	147 .	036 . 6
S . . . . Viernes .	005 .	005 .	001 . 2
S . . . . Savado .	005 .	005 .	001 . 2
	0741 .	0742 .	0185 . 3

Por las Raz. del Cozro y su Ayute. 006

Por las del Mozo de Mandaderos . = 003 . 4 come carne toda la semana

Por las de las Laban.s y Zapro dos dias = 007

Por las dos lib.s q.e se le Considera al Contador en cada dia de Carne pª que no eche Tarxetas se le dieron por dos y mª Pitanz. de Baca . . . . = 005

Por el aumto traido pª la Enfermª 001 . 6

Son las dhas = dozientas ocho 0208 . 5

58 lib.s y zinco rraz. de Carne, y de ellas ochenta y dos lib.s de Macho, traido de su tabla a prezio de 16 q.tos libra, imp.n ziento zincuenta y quatro rr. y doze mrs v.n y las ziento veinte y seis lib.s y zinco rraz. Restantes de Baca comp.da en la Carnizeria a prezio de 17 q.tos libra, imp.n dosziento sesenta rr. y veinte y tres mrs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Munizipales de esta Ciudad. Importa todo .... = | 0415

Por 25½ arra de Carb.n toca p.a las Ollas, Atros de raz.n y Laban. a 1½ rr. v.n arra. | 0031

Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos d.a | 0022

Por 544 libras de Obas p.a almuerzos a la Comun.d Atros raz.n y Laban. a 3½ rr. v.n arra. | 0070

Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Quar.s de Vino a 6 q.tos | 001-14
Nuebe q.tos de Melones .. = | 001-2
De toda Especia fina = | 004
Nuebe lib.s de Carbon a 6 mrs | 001-20

Importan dichas Dietas = | 008-2

ocho R.ales y dos marav.s de vellon = | 008

Monta el Gasto ord.o = | 055[illegible]

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna.s de las Laban.s tres dias y onze libras de Javon a 12 q.tos libra = | 051[illegible]

duplicad. Por encuadernar unas Cuentas p.a Contaduria | 009

Por cortar una Resma de Papel p.a la dha | 002

Por los portes de Cartas de esta Semana | 019

Por media libra de Almendras p.a la Escuela. | 001

Por quitar las Velas del Patio de las Escuelas y Enfermeria, diez rr. v.n = | 010

| 093

Por veinte y zinco Arrobas de Pim.tos 83_ | D.o 93-20
colorados para el gasto del año a
prezio de 32 1/2 rx. b.n el Arrobas. = | D.o 812-17
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.o o 1
Por limpiar la Cavalleriza...... = | D.o o 2-28
Por quinze Azemitas a 6 q.tos p.a el Pe
rro que guarda el Jardin....... = | D.o 1 0-20

Monta el Gasto Certif.e = | D.9 2 0-21

Gasto de las Despen.

Pim.te „ 16 Quartillos de Sal para sazonar los Guisa.
Ytem „ 24 Quartillos de Zebada para la Azula
Ytem „ 56 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Años rar.
Ytem „ 28 1/4 Lib.s de Tozino p.a las Ollas Confes.os y dhos Años
Ytem „ 25 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y un Potage
Ytem „ 12 Quartillos de Chicharos para un Potage
Ytem „ 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem „ 10 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem „ 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Ytem „ 88 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2 para las Luzes
D.o 25 _ para los Guisados
D.o oo o 1/2 para los Atintros de rar.
D.o oo o 3/8 para el Labandero
D.o oo o 3/8 para Luz en el Labadero
D.o oo o 1/2 para el Zapatero q. Remienda
D.o oo o 1/8 para la Ropería
D.o o 1 3/8 para la Guardia de la Sacristia

D.o 88 Son los dhos ochenta y ocho Quar.llos Az.te

118 58

Gasto ordin.° 1055o—9
Gasto Extraord.° 1092o—21

Importa el Gasto de esta Hijuela 10470—29

Un mil quatrozientos setenta rr. y veinte y nueve mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin. en el dia 28 de Sep.re de 177[illegible]

Corregida, e importa 1470 R.s y 30 mrs. v.on

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Mil quatrocientos setenta reales y veinte y nueve mrs. de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

228

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 29 de Sep.re hasta Sab.do 5 de Octu.re de 1776=

Raz. Pan=	Alm.zo = Comida=	Cena=	Hog. Raz.
Domingo	073 ½	143.	147.	060. 3½
Lunes.	073 ½	147.	147.	061. 1½
Martes.	073 ½	147.	147.	061. 1½
Miercco.	073 ½	147.	147.	061. 1½
Jueves.	073 ½	147.	147.	061. 1½
Viernes.	073 ½	148.	148.	061. 3½
Savado.	074.	148.	148.	061. 4
	515.	1027.	1031.	428. 5

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007.
Por las del Mozo de Mandados. = 003. 3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias 007. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. 006
Por el q.e se â dado p.a Sustanz. en la Enfer.a 000.2. 3
Son las dhas = Quatroz.tas zincuenta 453. 2
y tres hogaz. y dos raz. de Pan, q.e â Entregado
Juan Rodr.z Gen.l de Alcala y Pana.ro de este Colleg.o

Enfermos=

Raz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Raz.
Domingo	143.	147.	036. 2
Lunes.	147.	147.	036. 6
Martes.	147.	147.	036. 6
Miercco.	147.	147.	036. 6
Jueves.	147.	147.	036. 6
S. . . . . Viernes	005.	005.	001. 2
S. . . . Savado.	005.	005.	001. 2
	741.	745.	185. 6

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te 006
Por las del Mozo de Mandados = 003. 4 come carne toda la semana=
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 007
Por el aum.to traido p.a la Enferm.a 001. 6
Por las dos lib.s que se le Consider.n al Contador, en cada un dia de Carne p.r q.e no eche Tarretes se le dieron por dos y media Pitanz. de Baca q.e embio 2) 005
Son las dhas = dozientas nuebe lib.s 209

de Carne y de ellas ochenta y quatro libras de Macho, traido de su tabla à 16 qtos. libra, impn. ziento zincuenta y ocho rrs. y quatro mrs. vn. y las Ziento veinte y zinco lib.s restantes de Vaca, compra. en la Carniz.a à prezio de 17 qtos. libra, impn. dozientos zincuenta y siete rrs. y doze mrs. de vn. haviendose bajado 2½ quartos en cada una libra de estas por los drxos. de Millones y Munizipa. de esta Ciud. importa todo | 0415-
Por 25½ arr. de Calabaza toca p.a las Ollas Minros. de razn. y Labaro. à 1½ rrs. vn. arra. | 0.31-
Por 35 doz. de Manojos de Ensal.a à 6 qtos. doz.a | 0.24-
Por tres doz. de Zebollas à 6 quartos doz.a | 0.02-
Por quinientas quarenta y quatro lib.s de Obas p.a almuerz. à la Comund. Minros. de razn. y Labander. à razon de 3½ rrs. vn. arra. | 0.70-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una dozena de Huebos	0.02-28
Una libra de Azucar	0.02-28
tres Quar.llos de Leche à 3 qtos.	0.01-2
Veinte y una lib.s de Calab.a lanzga. à 6 mrs. libra	0.03-24
De toda Espezia fina	0.03-2
Nuebe lib.s de Carbon à 6 mrs.	0.01-20

Importan dichas Dietas | 0.15-2
quinze Rales y dos maravedis de vellon | 0.15-

Monta el Gasto or.l | 0559-

Gasto Contra or.l

Por los Jorna. de las Labander. tres dias y onze libras de Jabon à 12 qtos. libra | 0.51-
Por veinte y zinco pliegos de Papel de à diez quartos para la Contaduria | 0.29-
Por media libra de Almendra p.a la Escuela | 0.01-
| 0.82-

Por los portes de Cartas de esta Semana	85	D.o 82-20
Por moler vna poca de Quina p.a la Enferm.a		D.o 27-2
Por tres Ollas medianas para la Cozina		D.oo 1-17
Por amolar las Cuchillas de la dicha		D.oo 1-18
		D.oo 1
Monta el Gasto Contr.o		D.113-23

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 56 Quartillos de Vinag. p.a los Guisa. y Vnt.os de xaz
Ytem 28 ¼ Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enferm. y d.hos Vnt.os
Ytem 22 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo y vn Potage
Ytem 13 Quartillos de Chicharos p.a vn Potage y Laban.s
Ytem 9 Quartillos de Lentejas para vn Potage
Ytem 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 1¾ Lib.s de Pasas para la Enfermeria
Ytem 57 Libretas de Bacallao en seco p.a d.hos Comidas
Ytem 89 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½ para las Luzes
D.o 25 — para los Guisados
D.ooo ½ para los Vnturas de xaz.
D.ooo ¾ para el Labandero
D.ooo ¾ para Luz en el Labadero
D.ooo ½ para el Zap.ro que Remienda
D.ooo ¾ para la Ropería
D.oo 1 ¾ para la Guardia de la Sacristia
D.ooo ½ para la Clase de Artilleria
D.o 89 Son los d.hos ochenta y nuebe Quar.llos Az.te

Nota.
El importe legitimo consta a la vuelta

Gasto ordinar.o D.559-30
Gasto Contra ord.o D.113-23

Importa el gasto de esta Hojuela D.673-19

seiszientos setenta y tres rr. y diez y nuebe mrs
y de ellos se bajan nuebe rr.s v.n que por Equi
cazion dela Cuenta del Atoro q. di esta Atay
domia, se pusieron enla Hijuela antezedente
quedan seiszientos sesenta y quatro rr. y diez y nueb
mrs de v. los quales e Rezivido del Arca de
llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia
de Octubre de 1776.

Juan Martinez
de Velasco

El Gasto ordinario son	0553„30„
Y el extraordinar.o, rebaxados los 9 r.s de la equibocac.on, o duplicacion en la hijuela antecedente, son liquidos	0104„23.
Y el todo imp.ta R.s v.on	„0664„19„

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los= Seiscientos sesenta y quatro reales y diez y nueve mrs de v.on q.e importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla siete de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olarlabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Dom.º 6 htta Sav.do 12 de Octu.re de 1776 =

Raziones =	Almzo =	Comida =	Cena =	Hog. Raz.
Domingo	D o 72 .	D 122 .	D 128 .	D o 61 .
Lunes 8 .	D o 72 .	D 128 .	D 128 .	D o 61 . 4
Martes .	D o 72 .	D 128 .	D 128 .	D o 61 . 4
Miercco.	D o 72 .	D 128 .	D 128 .	D o 61 . 4
Jueves .	D o 72 .	D 128 .	D 128 .	D o 61 . 4
Viernes .	D o 72 .	D 128 .	D 128 .	D o 61 . 4
Savado	D o 72 .	D 128 .	D 128 .	D o 61 . 4
	D 518 .	10 o 32 .	10 o 36 .	D 431

Por las Raz. del Cozr.º y su Ayu.te =	D o 7
Por las del Mozo de Mandados . =	D o o 3 . 3
Por las delas Laban. y Zap.ro 3 dias . =	D o o 7 . 3
Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.	D o o 6
Por el q.e se a dado p.a sustanz.s a Enfer.a	D o o o 1 . 3
Son las d.has = quatrozi.tas zinquenta y zinco hoga. y tres raz. de Pan que a entregado Juan Suez. Panadero de este R.l Collegio	D 455 . 3

Enfermos = Raz. Car. = Comida = Cena = Lib.s 1/2 Raz.

		Comida	Cena	Lib.s Raz.
	Domingo	D 122 .	D 128 .	D o 36 . 4
	Lunes .	D 128 .	D 128 .	D o 37
	Martes	D 128 .	D 128 .	D o 37
	Miercco.	D 128 .	D 128 .	D o 37
	Jueves .	D 128 .	D 128 .	D o 37
S	Viernes	D o o 5 .	D o o 5 .	D o o 1 . 2
S	Savado	D o o 5 .	D o o 5 .	D o o 1 . 2
		D 146 .	D 150 .	D 187 .

Por las Raz. del Cozr.º y su Ayu.te =	D o o 6
Por las ~~del Mozo~~ de Mandados =	D o o 3 . 4
Por las delas Laban. 3 dias y Zap.ro =	D o o 7
Por el aum.to q.e se a traido p.a la Enfer.a	D o o 1 . 6
Por las dos Lib.s q.e se le consideran al Contador en cada dia de Carne p.r que no eche Jarretes se le dieron por dos y m.a Pitanzas de Baca . . =	(1) D o o 5
Son las d.has = doszientas diez	D 210 - 2

libs. y dos rraz. de Carne y de ellas zien-
to veinte y zinco libs. y dos rraz. de Baca
compra. en la Carniz.a a prezio de 17½ q.tos
libra, imp.n doszientos zincuenta y siete
rrs. y veinte y nueve mrs. v.n y las ochen-
ta y zinco libs. rrestantes de Carnero a 15½
q.tos libra, imp.n ziento zincuenta y zinco
rrs. v.n haviendose bajado 2 q.tos en cada
una libra de ellas por los dros. de Millo-
nes y Alcavalas de esta Ciud. imp.ta todo — 0412

Por 25½ arr. de Calabaza loca p.a las ollas
Almuerzos de rraz.n y Laban. a 1½ rs. v. arr. — 031

Por 22 doz. de Alimoños de Ensalad.a a 5 q.tos doz.a — 024

Por tres doz. de Zebollas a 6 quartos doz.a — 002

Por seiszientas diez y ocho libs. de Ubas p.a
siete almuerzos a la Comun.d Almuerzos rraz.n
y Labandera y el Enzierro p.a de ellas que se
dio a dha Comun.d el dia de la Oracion del
Rosario a rrespecto de 3¼ rrs. v.n arroba — 080

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	002-28
Una dozena de Huebos	002-28
Veinte y ocho libs. de Calabaza larga a 6 mrs libra	002-32
Dos Quartillos de Vino	001-14
De toda Especeria fina	003-2
Doze libs. de Carbon a 6 mrs	002-4
Dos platos y dos tazas	001-6

Importan dichas Dietas — 018-12

diez y ocho rrs. y doze mrs. de vellon — 018

Monta el Gasto Ord.o — 0570

Gasto Extraordin.o

Por los Jornal. de las Labander. tres dias
y diez libras de Xavon a 12 q.tos libra. — 050

87

Por zinco Torna de a 7 xx. al Jardinº	050-4
Por unas Disziplinas p.ª la Escuela	035
Por media libra de Almendras p.ª la dha	002-16
Por los portes de Cartas de esta Semana	001-22
Por veinte lib.s de Agalla fina a 6½ xx. lib.ª	020-20
Por diez y seis libras de Aza parrosa	130
Por seis libras de Goma Arabiga	012
Por amolar las Cuchillas dela Cozina	028
Por limpiar y agrandar la Poza y Sumidero que sirve a los Cuartos jta la Zapateria, pagué con la aprobazion del Maestro Albañil q. Reconozio el trabajo	001
	1
	01.00
Monta el Gasto Extr.º	400-28

Gasto delas Despen.

Primte. 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisa.
Ytem 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Ytem 56 Quartillos de Vinag.e p.ª los Guisa. y Arroz xan
Ytem 28½ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enfer.ª y dhos Arroz
Ytem 22 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Ytem 12 Quartillos de Chichar. p.ª un Potage y Laban.os
Ytem 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Ytem 9 Quartillos de Habas para un Potage
Ytem 1¾ Lib.s de Pasas para la Enfermeria
Ytem 57 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Ytem 88 Quartillos de Azeite en esta forma

058½	para las Luzes
025½	para los Guisados
000⅔	para los Atineros de xaz.
000⅓	para el Labandero
000⅛	para Luz en el Labadero
000½	para el Zap.ro que Remienda
000⅛	para la Zoperia
001⅜	para la Guardia de la Sacristia
088	Son los dhos ochenta y ocho Quar.llos de Az.te

Gasto ordinario 857 - 9
Gasto Contra ord.º 114 - 28

Importa el gasto de esta Hijuela 971 - 3
nobezientos setenta y un rr.ˢ y tres mrs de v.ⁿ
los quales e rezivido del Arca de tres llaves de
este R.ˡ Collegio Semin.ᵒ en el dia 12 de octubre de 177[6]

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la q.
se tomare de los marabedises de el Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los nue-
vecientos setenta y vn. reales y tres mrs de v.ⁿ
q.ᵉ importa la anterior Hijuela de el gasto dia-
rio. Sevilla catorce de Octubre de mil setecien-
tos setenta y seis a.ˢ

Riveros Roldan Olazabal

Quinzena 4.ª
Ympuesta del Gasto
Que vale des de Dom.º 13 hasta Sab.do 19 de Octu.re de 1776.

Rac. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Rac.
Domingo	0.72	126	126	0.61
Lunes	0.72	128	128	0.61.4
Martes	0.72	128	128	0.61.4
Miercos.	0.72	128	128	0.61.4
Jueves	0.72	128	128	0.61.4
Viernes	0.72	128	128	0.61.4
Savado	0.72	128	128	0.61.4
	0504	10.32	10.32	0431

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te	0.07
Por las del Mozo de Mandaderos	0.03.3
Por las de las Laban. y Pan.ro 3 dias	0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d	0.06
Por el q.e se â dado p.a Sustanz. en la Enfer.a	0.00½.3
Son las dhas, quatroz.tas zincuenta y zinco hogaz. y tres Rac. de Pan, que â Entreg.do Juan Querido, Panadero de este R.l Collegio	0455.3

Enfermos

Rac. Car.	Comida	Cena	Lib.s Rac.
Domingo	126	126	0.36.4
Lunes	128	128	0.37
Martes	128	128	0.37
Miercos.	128	128	0.37
Jueves	128	128	0.37
6 .... Viernes	0.06	0.06	0.01.4
6 .... Savado	0.06	0.06	0.01.4
	750	750	187.4

Por las Rac. del Coz.ro y su Ayu.te	0.06
Por las del Mozo de Mandaderos	0.03.4 (come carne toda la semana)
Por las de las Laban. 3 dias y Pan.ro 2	0.07
Por el aum.to que se trajo p.a la Enfer.a	0.01.4
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada un dia de Car. p.r que no eche Torretes, se le dieron por dos y me.a Pitanz. de Vaca	1 / 0.05
Son las dhas, dozientas y diez	0210-4

libras y quatro rat. de Carne y de ellas
ochenta y zinco lib.s y quatro rat. de Macho
traido de su tabla à 16 q.tos libra, imp.n zien-
to sesenta rr.s y treinta y dos mrs. v.n y las
ziento veinte y zinco libras restantes de Ba-
ca, compr.a en la Carnizr.a â prezio de 17 1/2 q.tos
libra, imp.n dozientos zincuenta y siete
rr.s y doze mrs v.n haviendose baxado 2 1/2
quartos en cada vna libra de estas por los
dros de Millones y Munizipa. de esta Ciu.d — × 0418-[illegible]

Por 30 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas
Mintras de rar.n y un Potage de Colaz.n
q.e se dio â la Comun.d â 1 1/2 rr. v.n arroba — × 0045

Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a â 5 q.tos doz.a — × 0022-[illegible]

Por tres doz. de Zebollas â 6 q.tos dozena — × 0002-[illegible]

Por quinientas quarenta y quatro lib.s de
Ubas p.a almuerz. â la Comun.d Mintras
de rar.n y Laban. â razon de 3 1/4 rr. v.n arr.a — × 0070-[illegible]

Por las Dietas de la Enfermeria

treinta y nuebe lib.s de Calabaza larga â 6 mrs libra	0006-30
De toda Especia fina =	0002-2
Dos Quar.tos de Vino â 6 q.tos	0001-14
Doze lib.s de Carbon â 6 mrs.	0002-4
Importan dichas Dietas	0014-16

catorze Reales y diez y seis mrs. de vellon — × 0014-16

Monta el Gasto Or.o — 0575-[illegible]

Gasto Extra Or.o

Por los Jorna. de las Labander.s tres dias
y diez libras de Javon â 12 quartos libra — 0050-[illegible]

Por dos Jorna. de â 7 rr. al Jardinero — 0014

Por doze y me.a lib.s de Velas de Sevo p.a el
Estudio de Clase y Escuela â 12 q.tos libra = — 0020-[illegible]

Por vna Mano de Cartillas p.a la Escuela = — 0004

0088-[illegible]

	89	D. 88-24
Por media libra de Almendras p.a la Escue.a	/	D.oo 1-22
Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacal. se pagaron p. quatro q. se trageron	/	D.oo 1-30
Por los portes de Cartas de esta Semana	/	D.o 13-32
Por componer el Cañon de la Pila del Laba.ro	/	D.oo 6
Por dos Canastos p.a las Cucha. del Refector.o	/	D.o 12
Por seis doz. de Cuchar. a 10 q.tos dozena	/	D.oo 7-2
Por un porte de traer la Carne, dos rr.n v.	/	D.oo 2
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	/	D.oo 1-12
Por limpiar y desaserbar la taça de los Sotanos que ba a las Oficinas, p.a que. por aprezio del Maestro Albañil	/	D. 32
Monta el Gasto Extr.		D. 166-20

Gasto de las Despen.

Prim.te 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 71 Quar.llos de Vinag.e p.a los Guisa. Enfer.a y Mozos rar.
Item 28 1/2 Lib.s de tozino p.a las Ollas, Enfer.ia y dhos Mozos
Item 2 1/2 Quartillos de Pimpan. p.a lo mismo y un Potage
Item 2 1/2 Quartillos de Chicharos p.a las Labander.s y Zapatero
Item 9 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Item 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Item 57 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 1 3/4 Lib.s de Pasas para la Enfermeria
Item 88 1/2 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 1/2	para las Luzes
D.o 25 -	para los Guisados
D.ooo 1/2	para los Pintores de rar.
D.ooo 3/8	para el Labandero
D.ooo 3/8	para Luz en el Labadero
D.o 85 1/2	

D.o 85 1/2

D.ooo 1/4	para el Lab.rio que Remienda
D.ooo 1/4	para la Ropería
D.ooo 1/8	para la Enfermería
D.oo 1 3/8	para la Guardia dela Sacristía
D.o 88 1/2	Son los dhos = ochenta y ocho y me.o. Juan.

Gasto ordinario D 575 - 8

Gasto Contra or.o D 166 - 20

Importa el gasto de esta Hijuela D 741 - 28

setecientos quarenta y un Rx. y veinte y ocho mrs de v.n los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 19 de Octubre de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Setecientos quarenta y vn reales y veinte y ocho mrs de v.on q.e importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero   Roldan   Olazábal

9

Ympuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 20 hasta Sav.º 26 de Octu.re de 1776

Raz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	074.	128.	128.	061.4
Lunes.	074.	128.	128.	061.4
Martes	074.	128.	128.	061.4
Miercoles.	074.	128.	128.	061.4
Jueves.	074.	128.	128.	061.4
Viernes.	074.	128.	128.	061.4
Savado.	074.	128.	128.	061.4
	518.	1036.	1036.	431.4

Por las Raz. del Cozin.ro y su Ayu.te ... 007
Por las del Mozo de Mandados ... 003.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias ... 007.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Coma. ... 005.3
Por el q.e se â dado p.a Sistan. en la Enfer.a ... 0000.3

Son las d.has quatroz.tas zincuenta ... 455.4

y zinco hogaz. y quatro raz. de Pan q.e â Entreg.do Juan Guerido, Pana.ro de este R.l Colleg.o

Enfermos = Raz. Car.	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	128.	128.	037
Lunes.	128.	128.	037
Martes.	128.	128.	037
Miercoles.	128.	128.	037
Jueves.	128.	128.	037
6 ..... Viernes.	006.	006.	001.4
6 ..... Savado.	006	006	001.4
	752.	752.	188

Por las Raz. del Cozin.ro y su Ayu.te ... 005
Por las del Mozo de Mandados ... 003.4 come carne toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 12 ... 006.4
Por el aum.to q.e se â traido p.a la Enfer.a ... 001.6
Por las dos lib.s que se le consideran al Contador en cada dia de Carne x q.e no come Martes se le dieron p.r dos y me.a Pitanz. de Baca q.e embio ... 005

Son las d.has doszientas nuebe lib.s ... 209.6"

y seis rrs. de Carne, y de ellas treinta y quatro lib.s de Atocho traido de su tabla, à 16 q.tos libra, imp.n sesenta y quatro rrs. de v.n ziento veinte y quatro lib.s y dos rrs. de Baca compr.a en la Carniz.a à prezio de 10½ quartos libra, imp.n dozientos ochenta y zinco rr. y un mrs. v.n y las zinquenta y una lib.s y quatro rrs. Restantes de Carn.ro à 17½ q.tos libra imp.n ziento seis rr. y un mrs. v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los dueños de Millon. y Munizip.a de esta Ciu.d imp.ta todo | 0455-

Por 30 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas y un Potage à la Comun.d à 1½ rr. v.n arr.a | 0025

Por 22 doz. de Manojos de Ensalad.a à 5 q.tos doz.a | 0022-

Por tres doz. de Zebollas à 6 q.tos dozena | 0002-

Por quinientas quarenta y siete libras de Obas p.a almuerz. à la Comun.d Mintros. de rrz.n y Laban. à razon de 3½ rr. v.n arr.a | 0071-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una dozena de Huebos	003
Quarenta y quatro libras de Calab.a larga à 6 mrs lib.a	007-26
De toda Espezia fina	003-2
Un Quartillo de Azeite (?)	000-12
Doze lib.s de Carbon à 6 mrs	002-0
Importan dichas Dietas	016-10

diez y seis Reales y diez mrs. de vellon | 016-

Monta el Gasto or.o | 0614-

Gasto Extra or.o

Por los Jornal. de las Labandr. tres dias y onze lib.s de Javon, à 12 q.tos libra | 051-

Por media libra de Almendras p.a la Escue.a | 001-

Por los portes de Cartas de esta Sem.a | 011-

0062-

Fueron los de Doctrina nuevamente impresos

Por el trabajo de quitar y poner qua- 91. | D.62-20
tro mil y quinientas Quartillas ā otros
tantos Libros pagué al Hº Berraguero | D.60
Por el corte y apuntado de ziento sesen- (2)
ta Sombreros p.ª los Colleg.s pagué al Mᵗᵒ
estro Ramirez treinta rs. de vellon | D.30
Por apalear y mober el Trigo del Gran.ᶻᵒ | D.02
Por amolar las Cuchillas de la Cozina | D.01-12
Por una Manta grande p.ª la Mula | D.21
Por hazer la Clin ā la dicha | D.00-24
Por limpiar la Cavallerizа | D.02-28
Por limpiar y agrandar el Sumidero
del Patio que bā ā la Cozina pagué | D.50

Monta el Gasto Entre.ᵒ D232-16

Gasto de las Despen.

Primᵗᵉ 16 Quartillos de Sal p.ª sazonar los Guisados
Itt.em 21 Quartillos de Zebada para la Mula
Itt.em 56 Quartillos de Vinag. p.ª los Guisa. y Mozos xaz.
Itt.em 28¼ Lib.s de tozino p.ª las Ollas, enfer.os y otros Mozos
Itt.em 22 Quartillos de Garban. p.ª lo mismo y un Potage
Itt.em 2½ Quartillos de Chichar. p.ª las Laban. y Zapatero
Itt.em 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Itt.em 9 Quartillos de Abas para otro Potage
Itt.em 1¾ Lib.s de Pasas para la Enfermeria
Itt.em 58 Libretas de Bacallao en seco p.ª dos Comidas
Itt.em 88½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.58½ para las Luzes
D.25 para los Guisados
D.01 para los Mintros de xaz.
D.00⅜ para el Labandero
D.00⅜ para Luz en el Labadero
D.00¼ para el Zap.ᵉʳᵒ que remienda
D.00¼ para la Ropería
D.01⅜ para la Guardia de la Sacristia

D.88½ Son los otros ochenta y ocho y me.º Quar. Azᵗᵉ

Gasto Ordinario: 614-8
Gasto Contra Ord.° 232-16

Importa el Gasto de esta Hijuela 846-24 ochozientos quarenta y seis rx. y veinte y quatro mrs de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Octubre de 1776

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los Ochocientos quarenta y seis Reales, y veinte y quatro mrs de v.on q.e importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y ocho de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero

Roldan

Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domº. 27 de Octubre hasta Sabº. 2 de Nobre. de 1776=

Rac. Pan	Almzo.	Comida	Cena	Hoy. Rac.
Domingo	0.72	127	128	0.61.3
Lunes	0.72	128	128	0.61.4
Martes	0.72	128	128	0.61.4
Miercoles	0.72	128	128	0.61.4
Jueves	0.72	128	128	0.61.4
Viernes	0.72	128	128	0.61.4
Savado	0.72	128	128	0.61.4
	518	10.35	10.36	431.3

Por las Rac. del Corº. y su Ayute.	0.07
Por las del Mozo de Mandaderos	0.03.3
Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 2	0.07
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comu.	0.05.3
Por el q. se dio p.ª Sustanz. en la Enferm.ª	0.00.3
	455
Bajanse por ahorros	0.04.3
	450.3

Son las dhas. quatrozientas zincuenta Racz. y tres Raz. de Pan q. e entregado Juan Ruiz vezino de Alcala y Panadº. de este R.l Collegº.

Enfermos=

Rac. Car.	Comida	Cena	Libs. Rac.
Domingo	127	128	0.36.7
Lunes	128	128	0.37
Martes	128	128	0.37
Miercoles	128	128	0.37
S...... Jueves	0.05	0.05	0.01.2
S...... Viernes	0.05	0.05	0.01.2
Savado	128	128	0.37
	749	750	187.3

Por las Rac. del Corº. y su Ayudante	0.05
Por las del Mozo de Mandaderos	0.03.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zapº. 2	0.06.4
Por el aumtº. de Carne p.ª la Enferm.	0.01.6
Por las dos libs. que se le consideran al Contador en cada un dia de Carne porque no eche Tarretes (2)	0.10
	214.1

Son las dhas. dozientas catorze libs. y una razn. de Baca y de ellas ziento setenta y quatro libs. y una razn. de Baca comp.

en la Carniz.ª a prezio de 17½ q.tos libra imp.n trezientos zinquenta y ocho rr. y diez y seis m.rs v.n y las quarenta lib.s Restantes tambien de Baca a 13½ q.tos libra imp.n nobenta y un rr. y veinte y seis m.rs v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de ellas por los d.ños de Atillones y Aunizibala de esta Ciudad. Importa todo .... | ⅁0450

Por 30 arr. de Calabaza loca p.a las Ollas Atintros de raz.n y un Potaje de Colazion a la Comun.d a prezio de 1½ rr. v.n arr.a = | ⅁0045

Por 36 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q. doz.a | ⅁0025

Por tres doz. de Manojos de Zebollas a 6 q.tos | ⅁002

Por 24 Cazuelas a 4 quartos p.a la Cola.n de la Comun.d y Atintros raz.n disp.da de todos S.tos | ⅁0011

Por trezientas treinta y una lib.s de Obas para quatro almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Atintros de raz.n y la bandera al Respecto de 3½ rr. v.n arroba = | ⅁0043

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar:	⅁002-28
treinta y ocho lib.s de Calabaza larga a 5 m.rs libra	⅁005-20
Un Quartillo de Leche =	⅁000-16
Doze lib.s de Carbon a 6 m.rs	⅁002-4
De toda Espezia fina =	⅁003-2
Importan dichas Dietas =	⅁014-2

catorze Reales y dos maravedis de v.n = | ⅁0014

Monta el Gasto ord.o | ⅁0591

Gasto Extra ord.o

Por los Jorna. de las Labandera. tres dias y onze lib.s de Jabon a 12 quartos libra = | ⅁0051

Por nobenta rr. v.n q.e de orden de los Sres Diputados Entregue p.r via de Gratificaz.n al Mozo de Mandados de este Colegio. = | ⅁0090

| ⅁0141

Por doze y media lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à 14 q.tos libra .. = | 93 | D141-18
|---|---|
| | ,—D. 20-20 |

Por doze y media lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à 14 q.tos libra .. = ,—D. 20-20
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ,—D.. 1-22
Por los portes de Cartas de esta Semana = ,—D. 23-26
Por veinte y quatro Quar.llos de Leche à 4 quartos p.a el plato extra ord.o de Arroz q. se dio à la Comun.d el dia de todos Santos = ,—D. 11-40
Por libra y me.a de Azucar p.a dho plato = ,—D.. 4-8
Por veinte y nuebe Quar.llos de Castañas, digo Al mudes à prezio de 15 quartos almud .. = ,—D. 51-6
Por [illegible] y me.a arr.a de [illegible] à 13 rr. arr.a ,—D. 71-17
Por mil seiszientas Nuezes à 12 q.tos el Ziento p.a la Comun. y Ninos part. la Noche de todos S.tos ,—D. 26-12
Por [illegible] Quarteron de Hilo de Embastar Colchones para la Ropería, un Real de V. ,—D.. 1
Por amolar las Cuchillas de la Cozina = ,—D.. 1
Por los portes de Carne p. estar la Tabla fuera ,—D.. 2-16
Por quinze Azemitas à 6 q.tos p.a el Zerro del[illegible] ,—D. 10-20
Por una llave nueba y componer la Zerr.a de una Puerta en el Quarto q. vive el S.r Diput.do ,—D.. 2
Por componer una Zerr.a llave de la Escuela ,—D.. 3-17
Por componer el Zerrojo grande de la Puerta del Campo y sus Armellas, [illegible] = ,—D. 16-17

Monta el Gasto Extra.l ,D391-5

Gasto de las Despen.

Prim. 16 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Item 56 Quartillos de Vinag. p.a los Guis.s y Arroz Naz.
Item 28½ Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer.a y dhos Almuerz.
Item 22 Quartillos de Garbanz. p.a lo mismo y un Potage
Item 13 Quartillos de Chicharr. p.a un Potage y Labanderas.
Item 9 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 39 Lib.s de Pasas p.a un alm.zo à la Comun. y Enfer.a
Item 58 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 12 Libras de Arroz p.a dho plato Extraor.o y Enfer.a
Item 99½ Quartillos de Azeite en esta forma

Do 5 8/4	para las Luzes
Do 29 –	para los Guisados
Do o 6 –	para dos Almuerz. de Sopas
Do o 1 3/4	para los Mintros de raz.n
Do o o o 3/4	para el Labandero
Do o o o 3/4	para Luz en el Labadero
Do o o o 1/2	para el Zap.ro que Remienda
Do o o o 3/4	para la Ropería
Do o o o 1/2	para el Farol de la Fachada
Do o 1 3/8	para la Guardia de la Sacristia
Do 99 1/2	Son los dhos. Nobenta y nuebe y med.o Guar. Alor. Am

Gasto ordinario Dso 591 – 6

Gasto Contra ord.o Dso 391 – 5

Y

Importa el gasto de esta Hijuela Dso 982 – 11
Nobezientos ochenta y dos R.s y onze m.rs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Nobre de 1776 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Rolarco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Novecientos ochenta y dos Reales y once m.rs de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla quatro de Nobiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Yvero [rubric] Roldan [rubric] Olazabal [rubric]

Razon del Gasto
Que ocurre desde Dom.º 3 hasta Sav.do 9 de Nov.re de 1776.

Racz. Pan	Almuerzo	Comida	Cena	Hog. Racz.
Domingo	D.o 72	D147	D148	D.o 61.3
Lunes	D.o 72	D148	D148	D.o 61.4
Martes	D.o 72	D148	D148	D.o 61.4
Miercoles	D.o 72	D148	D148	D.o 61.4
Jueves	D.o 72	D148	D149	D.o 61.5
Viernes	D.o 74½	D150	D150	D.o 62.2½
Savado	D.o 75	D150	D150	D.o 62.3
	D549½	1D.o 39	1D.o 41	D433.1½

Por las Racz. del Coz.ro y su Ayu.te	D.oo 7
Por las del Mozo de Mandaditos	D.oo 3.3
Por las de las Labandex. y Zap.ro 3 dias	D.oo 7.3
Por el Pan de los Guisados p.ª la Comida	D.oo 5.3
	D456.½
Bajanse por ahorros	D.oo 9.½
Son las d.has quatroz.tas quarenta	D447.8

y siete hogaz. y ocho racz. de Pan, q.e a entreg.do Juan Ruiz, Panadero de este R.l Collegio.

Enfermos=

Racz. Carn.e	Comida	Cena	Lib.s Racz.
Domingo	D147	D148	D.o 36.7
Lunes	D148	D148	D.o 37
Martes	D148	D148	D.o 37
Miercoles	D148	D148	D.o 37
Jueves	D148	D149	D.o 37.4
Viernes	D.oo 2	D.oo 2	D.oo 1
Savado	D.oo 2	D.oo 2	D.oo 1
	D747	D749	D187

Por las Racz. del Coz.ro y su Ayu.te	D.oo 6
Por las del Mozo de Mandados	D.oo 3.4
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2	D.oo 7
Por el aum.ta de Carn.e p.ª Sustanz. de Enfer.os	D.oo 1.6
Por las dos lib.s q.e se le consideran al Contador en cada un dia de Carne p.r que no eche Jamnetes se le dieron por dos y m.a Pitanz. de Vaca q.e embió	D.oo 5
Son las d.has dozientas diez lib.s	D210-2

y dos racz. de Carne y de ellas ochenta y zinco

come carne toda la semana

10. lib.s de Macho traido de su tabla â 16 q.tos libra, imp.n Ziento sesenta rr. v.n y las zi
ento veinte y zinco lib.s y dos rr. restantes de Baca, compr.a en la Carniz.a â prezio de 13½ q.tos libra imp.n dozientos ochenta y siete rr. y doze m.s de v.n haviendose bajado 2½ quantos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Municipales de esta Ciu.d importa todo 0447-
Por 30 rr. de Calabaza p.a las Ollas Mayor de cas.a y un Potage â la Comun. â 4½ m.s rr. 0025
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a â 6 q.s la doz. 0022
Por tres doz. de Zebollas â 6 quantos doz. 0002-
Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Azucar	0002-28
De Azucar Cande ..	0000-28
Dos Quart.s de vino â 6 q.tos	0001-14
De toda Esperzia fina	0001-14
Ocho lib.s de Carbon â 6 m.s	0001-14
Importan dichas Dietas	0007-30

siete reales y treinta maravedis de v.n ... 0007-

Monta el Gasto Or.o ... 0532

Gasto Contra Or.o

Por los Jorna. de las Labanderas tres dias y onze libras de Jabon â 13 quantos libra ... 0052-
Por los portes de Cartas de esta Semana ... 0011-
Por media libra de Almendras p.a la Escuela ... 0001-
Por componer y arreglar la Medida del trigo que sirve en el Granero, seis rr. v.n ... 0006
Por amolar las Cuchillas de la Cozina ... 0001
Por limpiar la Ofizina comun del Quarto que vive el Señor Contador ... 0050

Monta el Gasto Contra Or.o ... 0122-

Gasto de las Despen.ra

Primm.te 18 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Atula
Ytem 56 Quartillos de Dinas p.a los Guisa.s y Atoles xaz.
Ytem 26 ¼ Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer.os y otros Atoles
Ytem 22 Quartillos de Garban.s p.a lo mismo. y un Potage
Ytem 5 Quartillos de Arbejas p.a los Enfer.os y Labanderas
Ytem 9 Quartillos de Lentejas p.a un Potage
Ytem 9 Quartillos de Habas para otro Potage
Ytem 126 ¼ Lib.s de Pan p.a las almuerzas de la Comun.d
y los de toda la Sem.a a los Atintores xaz.n y Labanderas
Ytem 9 Lib.s de Arroz p.a los Pucheros de Enfermos
Ytem 52 Libretas de Bacallao en seco p.a las Comidas
Ytem 106 ½ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58 ½	para las Luzes
D.o 30 -	para los Guisados
D.o 12 -	para quatro Almuerzos de Sopas
D.ooo ½	para los Atintores de xaz.n
D.ooo ¼	para el Labandero
D.ooo ½	para Luz en el Labadero
D.ooo ⅛	para el Zapatero q. remienda
D.oo 1 ⅜	para el Farol dela Fachada
D.o 1 ⅛	para la Guardia dela Sacristia
D 106 ½	Son los d.hos ziento seis y me.o Quar.llos Azeite

Gasto ordin.o ... 532
Gasto Contra or.o ... 122 - 18

Ymporta el gasto de esta Papeleta ... 654 - 18
seiszientos zincuenta y quatro reales y diez
y ocho maravedis de bellon, los quales ē

Recivido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Seminario en el dia 9 de Nobre
de 1776.

Corregidor

Juan Martinez
de Velasco

Haveseme abonar y pasar en quenta en la q.e se tomase de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los seiscientos cinquenta y quatro reales y diez y ocho mrs de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla once de Nobiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

1.

D. 6

Ajuste del Gasto

Que vale desde Dom.º 10 hta Sab.do 16 de Nobre de 1776 =

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz
Domingo	0075	0150	0150	062.3
Lunes	0075	0051	0150	046
Martes	0075	0150	0150	062.3
Mierco.	0075	0150	0150	062.3
Jueves	0075	0150	0150	062.3
Viernes	0075	0150	0151	062.4
Savado	0075 ½	0151	0151	062.5½
	525 ½	0952	1052	0421.3½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007

Por las del Mozo de Mandaddos = 003.3

Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 007.3

Por el Pan de los Guisados p.a la Comu.d 005.3

0445 ½

Bajanse por ahorro 010 ½

Son las dhas quatroz.tas treinta y 0435

zinco hogaz. de Pan, que a Entreg.do Fran.co Ruiz Vez.o de Alcala y Pant.ro de este R.l Collegio =

Enfermos =

Raz. Car.e	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	0150	0150	037.4
Lunes	0051	0150	025.1
Martes	0150	0150	037.4
Miercoles	0150	0150	037.4
Jueves	0150	0150	037.4
½ ...... Viernes	0002	0002	001
Savado	0151	0151	037.6
	806	905	0213.7

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te 006

Por las del Mozo de Mandados = 003.4 come carne tos a la sem.na

Por las de las Labandia 3 dias y Zap.ro 2 = 007

Por el aum.to de Carne p.a la Enferm.a 001.6

Por las dos lib.s que se le Consideran al Contador en cada un dia de Car.e porque no este Jarnero, se le dier. 2

Por dos Pitanz. de Baca q.e embio 002

Son las dhas doscientas treinta 0236-1

y seis libras y una raz.n de Carne y de ellas ziento ocho lib.s y seis raz. de Puerco de lq.e esta hecho cargo esta Mayordomia treinta y quatro lib.s de Atacho, traido de su tabla á 16 quartos libra, imp.n sesenta y quatro rr. de v.n y las nobenta y tres lib.s y tres raz. Atantes de Duca com.s pa. en la Carniz.a á prezio de 19½ q.tos libra, imp.n dozientos catorze rr. y ocho mrs. v.n haviendose baja do 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dros. de Millon y Munizipa. de esta Ciud. imp. todo | 278-
Por 25 arr.s de Calab.za toca p.a las Ollas y una Colazion á la Comun.d á 1½ rr. v.n arroba | 37-
Por diez doz. de Coles p.a las Ollas, Atantos de raz. y Labandex. á 2 rr. v.n dozena = | 20
Por 42 doz. de Atangos de Ensal.a á 6 q.tos doz.a | 29-
Por tres doz. de Zebollas á 6 quartos doz.a | 2-

abonad. las 108 lbr. y 6 raz. de puerco del 4.o libro se dispensar al fol.o 24

Por las Dietas de la Enfermeria

Ocho Quar.llos de Aguardiente á prezio de 12 q.tos Quartillo	11-40
Dos Quartillos de Vino =	4-14
Un Quar.llo de Miel blanca	1-12
Media libra de Almendras	1-14
Zinco Escarolas á 2 q.tos =	2-12
De toda Especeria fina =	1-14
Ocho lib.s de Carbon á 6 mrs.	1-14
Un Frasco mediano =	4
Una Olla pequeña =	0-8
Importan dichas Dietas	21-32

veinte y un Reales y treinta y dos mrs. v.n | 21-32

Monta el Gasto Ord.o | 429-

Gasto Extra Ord.o

Por los Torna. de las Labandex. tres dias y onze libras de Javon á 13 q.tos libra = | 52-

Por quatro Jorna. de á 7 rrs. al Jardinº	97	Ds 52-28
Por limpiar la Sala y Ante Sala de Juntas	,	Ds 28
Por media libra de Almendras pª la Escuela	,	Ds 5
Por los portes de Cartas de esta Semana	,	Ds 4-22
Por el porte de dozientas libras de Hilo de Cordova, traido á este Collegio...	,	Ds 12-32
	,	Ds 20
Por una llave nueba peraltera y componer varias Zerraduras del Quarto q. vive el Señor Contador, pague...	,	Ds 10
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	,	Ds 4
Por varias Ollas y Cazuelas para esta	,	Ds 6-4
Monta el Gasto Cont.º		Ds 157-18

Gasto de las Despen.

, Prim.te 18 Quartillos de Sal pª sazonar los Guisados
, Item 24 Quartillos de Zebada para la Mula
, Item 66 Quar.llos de Vinag.e pª los Guis. Enferm.a y Niños pñas
, Item 24 Lib.s de tozino p.a las Ollas Enfer. y Niños dhos
, Item 12 Quartillos de Garban. pª lo mismo y un Potage
, Item 12 Quar.llos de Chicharo pª Enferm. y Laban.o
, Item 132 Lib.s de Pasas para tres Almuerz. a la Comun.
, Item 22 Libretas de Bacallao en seco pª una Comida
, Item 103 Quartillos de Azeite en esta forma

Ds 58 ½ para las Luzes
Ds 25 – para los Guisados
Ds 12 – para quatro almuer. de Sopas
Ds 000 ½ para los Atintores de raz.n
Ds 000 ¾ para el Labandero
Ds 000 ⅛ para Luz en el Labadero
Ds 000 ½ para el Zapatero q.e Remienda
Ds 000 ⅜ para la Ropería
Ds 000 ¾ para la Enfermería
Ds 001 ⅜ para el Farol de la Fachada
Ds 001 ⅛ para la Guardia de la Sacristia

Ds 103 Son los dhos Ziento y tres Quar.llos de Azeite

Gasto ordinario R.s 409-15
Gasto Contra ord.º R.s 157-18

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 566-33
quinientos setenta y seis rr. y treinta y tres mr.s de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 16 de Nobre de 1776 =

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quinientos sesenta y seis Reales y treinta y tres mrs de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla diez y ocho de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero [rubric] Roldan [rubric] Olavide [rubric]

Presupuesto del Gasto

Que vale desde Dom.º hasta Sab.do 23 de Nobre de 1776=

Raz. Pan	Alm.zo	Comida	Cena	Hog. Raz.
Domingo	0.75	1.50	1.50	0.62.3
Lunes	0.75	1.50	1.50	0.62.3
Martes	0.75	1.50	1.50	0.62.3
Miercoles	0.75	1.50	1.50	0.62.3
Jueves	0.75	1.29	1.50	0.62.2
Viernes	0.75	1.50	1.50	0.62.3
Savado	0.75	1.50	1.50	0.62.3
	5.25	10.29	10.50	4.37.2

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — 0.07
Por las del Mozo de Mandados — 0.03.3
Por las de las Labander. y Zap.ro 3 dias — 0.07.3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comid. — 0.05.3
Por el q.e se dio a los Matador. de Cochinos — 0.02
— 4.62.5
Rebajanse por Alhaxas — 0.09.5
Son las dhas quatroz.tas zincuenta — 4.53
y tres hogaz. de Pan q.e a Entreg.do Juan Quev.do
Lez.º del Hor.no y Pana.ro de este R.l Collegio — 0

Enfermos=

Raz. Carne	Comida	Cena	Lib.s Raz.
Domingo	1.50	1.50	0.37.4
Lunes	1.50	1.50	0.37.4
Martes	1.50	1.50	0.37.4
Miercoles	1.50	1.50	0.37.4
Jueves	1.29	1.50	0.36.3
2 ..... Viernes	0.02	0.02	0.01
Savado	1.50	1.50	0.37.4
	9.03	9.02	2.25.7

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te — 0.06
Por las del Mozo de Mandados — 0.03.4 — Comio carne toda la semana=
Por las de las Labander. 3 dias y Zap.ro 2 — 0.07
Son las dhas doszientas quarenta — 2.42.3
y dos libras y tres raz. de Carne y de ellas
dozientas dos lib.s de Puerco del q.e esta hecho
Cargo este Mayor.mo y diez y seis lib.s y qua-
tro raz. de Macho, traido de su tabla a 16 q.tos

Abonad. las 202 lib.s de puerco en el 4.º libro de despensas al fol.º 242

R.l libra, imp.n treinta y dos rr. y treinta y dos mrs v.n y las veinte y dos lib.s y siete razones restantes de Vaca, compr.s en la Carniz.a a prezio de 21 q.tos libra, imp.n zincuenta y siete rr. y veinte y nuebe mrs. v.n haviendose bajado 1 1/2 q.tos en cada una libra de estas por los dros de Portillones y Municipales de esta Ciud.d importa todo... = | 0090-
Por 22 doz. de Coles p.a las Ollas, Ministros de raz.n y Labandex. a 2 rr. v.n dozena. = | 0096
Por seis arr. de Calabaza loca p.a un Potage a la Comun.d a prezio de 1 1/2 rr. v.n arr.a | 0009
Por 22 doz. de Manojos de Ensal.a a 6 q.tos doz.a | 0022-
Por tres doz. de Zebollas a 6 quartos doz.a = | 0002-
Por las Dietas de la Enfermeria

Dos Quantillos de Aguard.te a prezio de 20 q.tos Quartillo	002-24
tres de Vino a 6 q.tos Quart.lo	002-4
Una Escarola, quatro q.tos	000-16
De toda Espezia fina: =	001-14
Una Olla y una Cazuela =	000-24
Un Frasco mediano... =	001
Dos lib.s de Carbon a 6 mrs. =	000-12
Dos faneg. de Zisco a 16 q.tos	003-26
Por las Dietas de 4 rr. que en cada dia de esta Semana seran dados p.a la manutenz.n del Colleg.l Millan de Ibarra	028
Por la Conduz.n de este Colleg. a su casa en la Silla de la Cab.o	008
Por llebar la Cama del dho =	002

Importan dichas Dietas | 052-18
zincuenta y dos R.les y diez y ocho mrs v.n = | 052-

Monta el Gasto | 0280-

Gasto Contra ord.ⁿ

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y diez lib.s de Jabon à 13 quartos libra	D.o 51-10
Por quatro Jornal. de à 7 rs. al Jardinero	D.o 28
Por enjalbegar la Enfermeria pague vn Jornal	D.o 6
Por el refresco q. se dio a los Oficiales de Dañino que hizieron la Agua à la Comunid.	D.o 30
Por veinte y cinco lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela à prezio de 12 q.tos libra	D.o 21-6
Por media libra de Almendras p.a la Escuela	D.o 1-27
Por los portes de Cartas de esta Semana	D.o 18-32
Por Zertificar vn Pliego, pague diez rs.	D.o 10
Por presentar la Asignaz.n en el Cajon del Az.	D.o 2
Por veinte y quatro doz. de platos y Escudillas p.a el Refectorio à 1½ rs. p.r dozena	D.o 36
Por veinte y quatro doz. de Cucharas de Palo	D.o 36
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	D.o 1
Monta el Gasto Contra ord.ⁿ	D.o 262-2

Gasto de las Despen.ⁿ

Prim.te 16 Quartillos de Vino p.a sazonar los Guisados
Itt.m 24 Quartillos de Zebada para la Mula
Itt.m 50 Quar.tos de Vinag.e p.a los Guisa. y Almuerz.s de raz.ⁿ
Itt.m 5 Lib.s de Tozino p.a los Enferm. Almuerzos dhos y laban.s
Itt.m 1½ Quartillos de Garban. p.a las Ollas y dhos Almuerz.s
Itt.m 12 Quartillos de Chichar. p.a vn Potaje y Labander.
Itt.m 132 Lib.s de Pasas p.a tres almuerz. a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los Almuerzos raz. y Labanderas
Itt.m 22 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comida
Itt.m 98¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½	para las Luzes
D.o 22 -	para los Guisados
D.o 12 -	para quatro Almuerz. de Sopas
D.o 00 ½	para los Almuerzos de raz.ⁿ
D.o 00 ¾	para el Labandero
D.o 00 ½	para Luz en el Labadero
D.o 00 ½	para el Zapatero q. remienda
D.o 95	

CC Do0DS

Dooo	6	para la Rropería
Doo1	3	para el Pañol de la Fachada
Doo1	3	para la Guardia de la Sacristía
Do98	3	Son los dhos = noventa y ocho y tres ochavos Juan

Gasto Ordinario 0280-3
Gasto Contra Diplo 0262-2

Importa el gasto de esta Hijuela = 0542-5
quinientos quarenta y dos rs. y cinco mrs. de v. ... que se ha de percibir del Arca de tres llaves de este R. Collegio Semin. en el dia 23 de Nobre de 1776

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = quinientos quarenta y dos Reales y cinco mrs de vn. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos setenta y seis años

Viveros Roldan Olazabal

Apunte del Gasto

Que vale dicho de Dom.º 22 hasta Sab.do 30 de Nobre. de 1776

Raz. Lan.	Alm.zo	Comida	Cena	Ytog. Raz.
Domingo	0.75.	150.	150.	0.62.3
Lunes	0.75.	150.	150.	0.62.3
Martes	0.75.	150.	150.	0.62.3
Miercoles	0.75.	150.	150.	0.62.3
Jueves	0.75.	150.	150.	0.62.3
Viernes	0.75.	150.	150.	0.62.3
Savado	0.75.	150.	150.	0.62.3
	525.	10.50.	10.50.	237.3

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te = 007
Por las del Ttoro de Atandados .. = 003.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias .. = 007.3
Por el Pan de los Criados p.a la Comi.da 005
Por el q. se dio p.a el principio de So
pa el dia de S.to San Andres ... = 008.
268.3

Bajanse por ahorros 009.

Son las dhas quatroz.tas zincuenta y 259.3
nueve hogazas y tres raz. de Pan, q. entrego
Juan Alex.dro Panadero de este Dho Colegio

Enfermos =

	Raz. Cas	Comida	Cena	Lib. Raz.
	Domingo	150.	150.	037.4
	Lunes	150.	150.	037.4
	Martes	150.	150.	037.4
	Miercoles	150.	150.	037.4
	Jueves	150.	150.	037.4
6	Viernes	006.	006.	001.4
	Savado	150.	150.	037.4
		9.06.	9.06.	226.4

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayu.te 006
Por las del Ttoro de Atandados ... = 003.4 — come carne toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2 = 007
Son las dhas doszientas quarenta 243 ||
y tres lib.s de Carne, y de ellas, sesenta y ocho
lib.s y quatro p.a el Tocino de q. estaba he-
cho Cargo este Despensero, nobenta y seis
lib.s y quatro p.a el Macho, tenido de su

Abonadas las 68½ libras de puerco en el 4.º libro de Despensas al fol.º 242.

100

Tabla a 16 q.tos libra, ym.tn Ziento ochenta pesos seis q.tos y veinte y seis mrs 3.s y las setenta y ocho lib.s restantes de Sera blanca compr.s en la Comiss.a a prezio de 20 q.tos libra, importan Ziento noventa y cinco p.s y diez mrs 3.s haviendose bajado 2 q.tos en cada una libra de esta Sera de ... de Billones y Abonzibales de esta Ciu.d importa todo ... | 0328

Por 16 doz. de Coles p.a las Ollas, ... y Calabazas a 2 ... p.r dozena ...... | 006

Por zincuenta de calabazas ... p.a lo dho a prezio de ... arroba importan | 007

Por dos doz. de Manojos de ... a 12 q. doz. | 002

Por las Dietas de la Enfermeria

Una libra de Chocolate	006
Una libra de Azucar	002-26
Media libra de Vizcochos	001-22
Una lib.a de Almibar ...	005-22
Dos quartos de Pollos	000-8
Un Quartillo de Aguard.te	002-18
Dos de Vino a 6 q.tos	001-14
De toda Especia ...	001-14
De Carbon y Zisco ...	002-4
Una Botija para Leche	002

a razon de 4 R.s al dia — Por las Dietas de esta Sem.a que se an dado al Colegial Villar de Sorama ... | 028

Importan dichas Dietas | 053-22

zincuenta y tres p.s veinte y seis mrs 3.s | 053

Monta el Gasto Ord.o | 0506

Gasto Extra Ord.o

Por dos Jorna. de las Labad.s tres dias diez libras de Jabon a 13 q.tos libra ... | 051

Por un Jorn.l a una Muger q limpio la Cozin.a | 005

Por limpiar la dha el ... y Tablilla | 009

| 065

	101	
Por sacudir y poner las Cortinas en Enferm.ª		0065-10
Por zinco almudes de Ahuzema p.ª la dha y el Dormitorio a 12 quarttos almud.		0007-2
Por componer treinta Palmatorias p.ª el Estudio de Clase y Escuela pague		0006
Por diez lib.s de Velas de Sebo p.ª Lumina. a precio de 12 quarttos libra. pague		0016-16
Por seis Dedales p.ª los Ponales de Achar		009
Por los portes de Cartas de esta Sem.ª		0021-2
Por medir dozientas ocho y me. faneg. de trigo, pague 2 m.s por fanega		0022-18
Por veinte y seis Quartillos de Leche p.ª el plato extraord.º de Pasas q se dio ala Comunid. y Niños el dia de S.ª S.t [illegible]		009-6
Por [illegible] lib.s de Azucar blanca a 23 q.tos		009-14
[illegible] a 32 q.tos p.ª [illegible]		0011-10
[illegible] p.ª Dormit.º y Cozina		002
Por compon.r la Cadena dela Cam.ª [illegible]		002
Por quinze R.s de V.n q se andado [illegible] dela Guardia p.ª el Ziro del Mes dela fecha		015
Por amolar los Cuchillos dela Cozina		001
Por limpiar la Cavalleriza		002-18
Monta el Gasto Extr.º		0202-9

Gasto dela Despen.

- Prim.te 15 Quartillos de Sal p.ª Sazonar los Guisados
- Ytem 11 Quartillos de Aceite para la Mesa
- Ytem 50 Quartillos de Vinag. p.ª los Guisad. y Mesa de Refr.n
- Ytem 16 Lib.s de tozino p.ª las Ollas, Enferm. y de Ninos Sirvientes
- Ytem 16 Quartillos de Garbanzos p.ª lo mismo y Laban.
- Ytem 5 Quartillos de Chicharos para lo dho
- Ytem 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
- Ytem 10 Quartillos de Habas para otro Potage
- Ytem 12 Libras de Pasas p.ª dho plato extraordin.º
- Ytem 133 Lib.s de Pan p.ª las almuerzas ala Comun.d y los de toda la Sem.ª a los Sirvientes de Refr.n y Labanderas

Ytem 29 Libretas de Bacallao en seco p.a vna Comid
Ytem 99¼ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 51½ para las Luzes
D.o 22 — para los Guisados
D.o 12 — para quatro almuerzos de Sopas
D.o 00 ½ para los Alumbres de Xarz.n
D.o 00 ½ para el Labandero
D.o 00 ¼ para Luz en el Labadero
D.o 00 ½ para el Zap.o que remienda
D.o 00 ½ para la Despensa
D.o 01 ½ para el Farol de la Fachada
D.o 01 ½ para la Guardia de la Sacristia
D.o 00 ¼ para poner y quitar las Luminarias
D.o 99 ¼ Son los dhos 99 Quart.s de Az.te y vna quarta parte de

Gasto ordinario R.s 6—31
Gasto Extra ordin.o 102—4—4

Importa el gasto de esta Hijuela R.s 711—1

setecientos once rr. y vn m.s de V. los quales recibi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en dia 30 de Nobre de 1776=

Correxido

Juan Maximo de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Coleg.o Semin.rio los= Setecientos once reales y vn m.rs de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla dos de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero

Roldan

Olazabal

Hijuela del Gasto

Que vale desde Domingo [illegible] de Diz.e de 1776 =

Dias Zun.	Alm.zo	Comida	Cena	[illegible]
Domingo	0.75.	0.52.	0149.	0.26
Lunes	0.72	0123.	0129.	0.62.
Martes	0.72	0129.	0129.	0.62.
Miercol.	0.72	0129.	0129.	0.62.
Jueves.	0.72	0129.	0150.	0.62.
Viernes	0.73	0151.	0151.	0.62.5
Sabado	0.78	0151.	0.75	0.50.2
	0524.	0850.	0872	0207.4

Por las [illegible] del Coz.o y su [illegible] = 0007

Por las del [illegible] [illegible] = 0003.3

Por las de la [illegible] [illegible] 3 dias = 0007.3

Por el Pan [illegible] [illegible] p.a la Comida 0005.3

Por el q. se dio p.a una Colac.n [illegible] 0003.3

0220-4

Bajanse por ahorros 0001.[illegible]

Son las [illegible] y quatroz.s treinta y [illegible] 0213.4

tres hogaz. y quatro [illegible] [illegible] [illegible]

[illegible] [illegible] Colleg.io = 0

Enfermos =	[illegible] Coz.	Comida	Cena =	Lib. [illegible]
	Domingo	0.52.	0129.	0.25.1
	Lunes	0123.	0123.	0.37.2
	Martes.	0123.	0129.	0.37.2
	Miercol.	0123.	0129.	0.37.2
	Jueves	0123.	0150.	0.37.5
S.	Viernes.	0.05.	0.05.	0.01.2
S.	Sabado.	0.03.	0.07.	0.01.2
		0658.	0756.	0176.6

Por las [illegible] del Coz.o por [illegible] 0005

Por las del [illegible] de [illegible] = 0003.4 come carne toda la semana

Por las de las Labor. 3 dias y [illegible] 1 = 0006.4

Por las [illegible] lib. que se le [illegible] al [illegible] y [illegible] cada un dia [illegible] que no come [illegible], solo [illegible] 0010

Son las [illegible] dos cientas una 0201-6

[illegible] [illegible] de [illegible], [illegible] la Comida.

à prezio de 21 r.s q.tos libra, bajando lo le[illegible] lecho de Tallones y Arumasjado de esta Ciudad. Importan rr. de v.on ... = 051 -
Por 25 arr. de Calabaza lac[illegible] p.a la olla y Enfermos à prezio de 1 r.l arr. Importa 027 -
Por 22 lib. de Tomates de Ensal.da à 6 q.tos arr. 022 -
Por 18 quartos de Zebollas p.a la Olla y 002 -
Por las Dietas de la Enfermeria =
Veinte y un quartillos de Leche à 13 quartos quart.le 007 - 14
Una libra de Bizcochos 003 - 10
Una Azum.e de Aguardiente 002 - 12
Dos de Vino à 6 quartos 001 - 14
Dos id de Especia fina = 001 - 14
De Tabaco y Carbon .. = 001 - 28
son 7 dias a 4 r.s — Por los quatro rr. diarios que è dado de assistenz. en esta Sem.a al Colegial Man.l Atilano de Abanza ... = 028
Importan dichas Dietas = 045 - 28
quarenta y cinco rr. veinte y quatro m.s 045 -
Monta el Gasto Ord.o = 625 -

Gasto Contra Ord.o

Por los Jornal. de las Labanderas tres dias y veinte libras de Jabon à 13 q.tos libra 052 -
Por media libra de Almendras p.a Escudilla 001 -
Por diez lib.s de Velas de Sevo à 12 q.tos libra p.a las Luminarias dispuestas de Conzejo 016 -
Por los portes de Cartas de esta Semana 011 -
Por medir el Sastre una Pieza de Paño. = 004
Por traer un Mozo dicha Pieza .. = 001
Por calzar la Cuchilla de la Cozina .. = 019
Por amolar las Cuchillas de la dicha .= 001
Monta el Gasto Contra Ord.o 099 -

Gasto de las Deben.

- Prim.te 18 Quartillos de Sal p.a sazonar la Comida.
- Ytem 24 Quartillos de Zebada p.a la Mula
- Ytem 30 Quartillos de [illegible] p.a las [illegible]
- Ytem 16 Lib.s de tozino p.a las Ollas [illegible]
- Ytem 22 Quartillos de Garvan.s p.a el [illegible] y un Potage
- Ytem 12 Quartillos de Chicharos [illegible]
- Ytem 10 Quartillos de Habas para un Potage
- Ytem 17 Lib.s de [illegible] de la Com.d
- [illegible] de todo la Comida [illegible] y Labandera
- Ytem 8 Libras de [illegible] en Seco p.a dos Comidas
- Ytem 102 Quartillos de Azeite en esta forma

Do 58	para las Luzes
Do 28	para la Comida
Do 09	para [illegible] las Sopas
Do 01	para los [illegible] de pal.
Do 00 ¼	para el Labandero
Do 00 ¾	para Luz en el Labadero
Do 00 ½	para el Zap.to que remienda
Do 00 ¼	para la Ropera
Do 01 ¼	para el [illegible] de la Fachada
Do 01 ¼	para la Guardia de la Sacristia
Do 00 ¼	para poner y quitar las Luminar.s
102 ½	Son los Ytems ziento dos y med. Quar.tos Az.te

Gasto ordin.o 2625 – 9

Gasto Extra ord.o 0099 – 24

Ymporta el Gasto de esta Hijuela 2724 – 33

setezientos veinte y quatro Reales y trein

tas mrs de vellon los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia 7 de Dizre. de 1776 =

Juan Manuel de Delano

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Setecientos veinte y quatro reales y treinta y tres mrs de von. que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y seis.

Vivero   Roldan   Olazabal

Propuesta del Gasto

Que vale desde Dom.º 8 hasta Sab.do 14 de Diz.re de 1776=

Diaz Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Diaz
Domingo	0074½	0148	0148	0061.5½
Lunes	0072	0150	0150	0062.2
Martes	0075	0150	0150	0062.3
Miercoles	0075	0150	0150	0062.3
Jueves	0075	0150	0150	0062.3
Viernes	0075	0150	0150	0062.3
Savado	0075	0150	0150	0062.3
	0524½	1048	1048	0436.4½

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayu.te = 0007.
Por las del Mozo de Mandados = 0003.3
Por las de las Laban. y Zap.ro 3 dias = 0007.3
Por el Pan de los Criados p.ª la Comu. 0005.3

0460.4½

Bajanse por ahorros 0009.4½

Son las dhas quatrozientas zinq.ta 0451
y una hogaz. de Pan que a entreg. Juan Lue.do
Perez P.e de Alcala y Pana.ro de este R.l Collegio

Enfermos=

Diaz Car=	Comida=	Cena=	Lib.s Diaz
Domingo	0128	0128	0037
Lunes	0150	0150	0037.4
Martes	0150	0150	0037.4
Miercoles	0150	0150	0037.4
Jueves	0150	0150	0037.4
8...... Viernes	0008	0008	0002
8...... Savado	0008	0008	0002
	0762	0762	0191

Por las Diaz. del Coz.ro y su Ayu.te 0006
Por las del Mozo de Mandados 0003.4 — come carne toda la semana
Por las de las Laban. 3 dias y Zap.ro 2. 0007
Por las dos lib.s que se le consideran
al Contador en cada un dia de Car.e
y que no eche Jarretes se le dieron p.r
Quatro Pitanz. de Baca que embio. 0008

Son las dhas dozientas quinze 0215.4
lib.s y quatro diaz. de Carne y de ellas zin-

cuenta y dos lib.s de Atacho, traido de su tabla à 16 q.tos libra, imp.n nobenta y siete rr. y treinta mrs v.n y las ziento sesenta y tres lib.s y quatro rraz.s restantes de Baca compr.a en la Carnizer.a à prezio de 19½ q.tos libra imp.n trescientos setenta y zinco rr. y tres mrs de v.n haviendose bajado 2½ q.tos en cada una libra de estas por los dros de Millones y Munizipal.s de esta Ciu.d import.do | $\overline{D}$ 472-
Por 25 arr.s de Calab.a loca p.a las Ollas, Mintros raz.n y Laban.a à 1½ rr. v.n arr.a | $\overline{D}$ 037-
Por 35 doz.s de Manojos de Ensal.a à 6 q.tos doz.a | $\overline{D}$ 024-
Por 24 Escarolas à 3 q.tos la cola. q.e se dio à la Comun.d y Mtros raz.n dia de Conzep.n | $\overline{D}$ 008-
Por tres doz.s de Zebollas à 6 q.tos dozena = | $\overline{D}$ 002-

Por las Dietas de la Enfermeria (3)

Veinte y un Quartillos de Leche à 3 q.tos Quartillo =	$\overline{D}$ 007-14
Una libra de Azucar =	$\overline{D}$ 002-20
Media libra de Bizcochos	$\overline{D}$ 001-22
De toda Especia fina =	$\overline{D}$ 001-14
Dos Quartillos de Vino =	$\overline{D}$ 001-14
De Zisco y Carbon =	$\overline{D}$ 002-4
(al Varon de 4 R.s v.n al dia) Por veinte y ocho rr. v.n q.e è dado de asistenz.a en esta Sem.a al Colleg.l Millan Mamai (2)	$\overline{D}$ 028
Importan dichas Dietas =	$\overline{D}$ 044-20

quarenta y quatro rr. y veinte mrs v.n | $\overline{D}$ 044-

Monta el Gasto ord.o | $\overline{D}$ 590-

Gasto Extra ord.o

(2)

Por los Jorna. de las Laban.s tres dias y nuebe lib.s de Javon à 13 q.tos libra = | $\overline{D}$ 029-
Por media libra de Almendras p.a la Escuela | $\overline{D}$ 001-
Por los portes de Cartas de esta Semana | $\overline{D}$ 002-

$\overline{D}$ 052

105 — R.o 52

Por los quatro quartos que se pagan en la Calle del Pescado por el peso de cada Quintal de Bacal.o paque. p.a quatro Potage	R.o 01-30
(4)	
Por veinte y seis Quartillos de Leche à 3 q.tos p.a el plato Extraord.l de Arroz q.e se dió à la Comun.d y Minis.s raz.n el dia de Concep.n	R.o 09-6
Por libra y tres quarta de Azucar à 22 q.tos	R.o 02-48
Por veinte y seis Quartillos de Castañas à prezio de 15 quartos. Quartillo	R.o 45-30
Por mil y seisz.tas Nuezes à 14 q.tos el Zienta	R.o 26-12
Por zinco y me.a arr. de Pezes à 13 rr. arr.a todo p.a la Colaz.n dia dela Purisi.ma Conzep.n	R.o 71-17
Por veinte y quatro Canditejas con sus Ate... p.a los Pañotes à medio Real	R.o 12
Por treinta Jorna. de à 5 rr. q.e pague p.a pesar, meter y apilar la Leña en el Sotano	R.o 150
Por amolar las Cuchillas de la Cozina	R.o 01-24
Monta el Gasto Extrar.o	R.o 377-1

Gasto delas Despen.

Primer.te 17 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 21 Quartillos de Zebolla para la Olla
Item 56 Quartillos de Harina p.a los Guisa. y Minis raz.n
Item 28 ½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas Enferm.a y dhos Minis
Item 23 Quartillos de Garban. p.a lo mismo y vn Potage
Item 10 Quartillos de Chicharos para vn Potage
Item 10 Quartillos de Lentejas p.a otro Potage
Item 10 Quartillos de Habas para vn Potage
Item 13 ½ Lib.s de Arroz p.a el plato dho Extraor.l
Item 28 Lib.s de Higos para vn almuerzo à la Comun.
Item 99 ½ Lib.s de Pasas p.a dos almuerz. à la Comu.d y los de toda la Sem.a à los Minis.s de raz.n y Labanderas
Item 57 Libretas de Bacallao en Seco p.a dos Comidas
Item 102 ¾ Quartillos de Azeite en esta forma

D° 56	½	para las Luzes
D° 26	–	para los Guisados
D° 12	½	para quatro Almuerzos de Sopas
D° 00	½	para los Atintaos de raz.n
D° 00	¾	para el Labandero
D° 00	½	para Luz en el Labadero
D° 00	½	para el Zap.o que Remienda
D° 00	½	para la Despensa
D° 01	½	para el Farol dela Fachada
D° 01	¾	para la Guardia dela Sacristia
D° 02	¾	[illegible] ciento quatro y tres ochavos [illegible]

Gasto ordinario ... D590 – 12

Gasto Extraordin.° ... D377 – 1

Importa el gasto deesta Hijuela ... D967 – 13

Nobezientos sesenta y siete R.s y treze m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de el D.o Collegio Semin.o en el dia 12 de Diz.re de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Velarde

Manse se abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Nuevecientos sesenta y siete Reales y trece m.s de v.n que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años ——

Rivero   Roldan   Zarabal

Dt. Ympuesta del Gasto

Durante desde Dom.º hasta Sab.do 21 de Diz.e de 1776 = 6 =

Dias = Desayuno	Alm.zo	Comida	Cena	Lib. Raz.
Domingo	D.o 75.	D.o 46.	D. 150.	D.o 95. 1
Lunes	D.o 75.	D. 151.	D. 151.	D.o 62. 5
Martes	D.o 75 ½.	D. 151.	D. 150.	D.o 62. 4 ½
Miercol.	D.o 75.	D. 150.	D. 150.	D.o 62. 3
Jueves	D.o 75.	D. 149.	D. 150.	D.o 62. 2
Viernes	D.o 75.	D. 150.	D. 150.	D.o 62. 3
Savado	D.o 75.	D. 152.	D. 150.	D.o 62. 2
	D. 525 ½	D. 927.	1 D.o 51.	D. 420. 3 ½

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — D.oo 7
Por las del Mozo de Mandados = — D.oo 3. 3
Por las de las Labanderas y Zap.ro 3 dias — D.oo 7. 3
Por el Pan de los Guisados p.a la Comu. — D.oo 6. 3
Por el q. se dio á los Matadores y Mu-geres que hizieron los Mondongos = — D.oo 3
— D. 448. = ½

Bajanse por ahorros — D.oo 6. ½

Son las d.has quatroz.tas quarenta — D. 442
y dos hogazas de Pan q. Entregó Juan Guerrero Vezino de Alcala y Panad.ro de este R.l Collegio — D

Enfermos =	Raz. Alm.zo Comida	Cena =	Lib. Raz.
Domingo	D.o 26.	D. 150.	D.o 22. 4
Lunes	D. 151.	D. 151.	D.o 37. 6
Martes	D. 151.	D. 150.	D.o 37. 5
9 . . . . . . Miercol.	D.oo 9.	D.oo 9.	D.oo 2. 2
Jueves	D. 149.	D. 150.	D.o 37. 3
9 . . . . . . Viernes	D.oo 9.	D.oo 9.	D.oo 2. 2
9 . . . . . . Savado	D.oo 9.	D.oo 9.	D.oo 2. 2
	D. 524.	D. 628.	D. 142

Por las Raz. del Coz.ro y su Ayudante — D.oo 2
Por las del Mozo de Mandados . . . . = — D.oo 3. 4 come carne toda la semana
Por las de las Laban. 2 dias, y Zapatero — D.oo 2. 4
Por las dos lib.s que se le consideran al tozador en cada dia de Carne por q. no eche Torreznos, se le dieron p. dos Raz. de Vaca — D.oo 2.
Son las d.has ziento sesenta lib.s — D. 160
de Carne y de ellas zincuenta y tres lib.s

100

y quatro rrs. de Buxco, del q. esta hecho Cargo esta Mayorma. Zumto y dos libs. de Baca compra. en la Carnizra. a prezio de 19½ q. tos libra, impn. dozientos treinta y quatro mrs. ṽ. y las quatro libs, y quatro rrs. restante de Carnero a 21½ q. tos libra impn. onze rrs. y treze mrs. ṽ. haviendo se bajado 2½ q. tos en cada una libra de estas dos ultimas partidas, por los drós. de Millon, y Municipas. de esta Ciud. impta. todo | 0245-
Por 16 arr. de Catab. loca p. las Ollas, Mintros de rrs. y Laban. a 4½ rr. ṽ. arr. | 0024
Por quatro doz. de Coles pa. lo mismo a 2½ rr. ṽ. dozena importan . . . . = | 0017
Por 22 doz. de Manojos de Ensalta. a 6 q. tos doz. | 0029-
Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q. ademas dela Carne, se compro . =	0007-8
Media libra de Bizcochos	0001-22
Veinte y un Quartillos de Leche a 3 q. tos Quartillo =	0007-14
Dos Quartillos de Vino . =	0001-14
De toda Espezia fina . =	0001-14
De Pisco y Carbon . . . =	0002-4
Importan dichas Dietas	0021-8

veinte y un Rs. y ocho mrs. de vellon | 0021-

Monta el Gasto ord. | 0337-

Gasto Extra ord.

Por tres Jorna. de las Laban. tres dias y nueve libras de Javon a 13 quartos libra | 0029-
Por tres Jorna. de a 7 rrs. al Jardinero . | 0021
Por dozientas tomizas pa. el Jardin . = | 0002
Por medio Jorn. a un Ofizl. Carpintero q. e compuso el Cañon dela Pila del Labadero | 0003

| 0077-

Abonadas las 53½ libras sepu[...] enzo en el 4º li[...]bro se despen[...]sas al fol. 242 con mas el zocin[...] sacado de las de[s]pensas =

107 = 077-26

Por treinta xx. v. que con orden de los Sres Diputados entregue p. via de limosna a la hija de D.n Rodrigo de Sotomayor, Zirujano q. fue de este R.l Collegio — 030

Por Zien xx. v. que di a Lorenzo Ram. Rodz. Maestro Carpintero, p.r cuxar y armar la Mula q. sirve en dho Collegio — 100

Por nueve xx. v. que di a tres Mugeres que hizieron las Estampillas p.a la Comunid.d — 009

Por quatro xx. v. de Especias p.a las dhas — 004

Por los portes de Cavallo de esta Semana — 006-16

Por doze y me.a lib.s de Velas de Sevo p.a la Clase y Escuela a 12 quartos c.a una — 020-20

Por estañar quatro Piezas gran.s de Cobre para la Cozina a 16 xx. cada una — 064

Por dos Ollas para la dicha — 000-24

Por amolar las Cuchillas de la Refecsion — 001

Por limpiar la Cavalleriza — 002-28

Monta el Gasto Extr.o — 316-12

Gasto de las Despen.

= Prim.te 19 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados

= Ytem 21 Quartillos de Zebada para la Mula

= Ytem 62 Quartillos de [illegible] p.a la Sopa y Almorzar.

= Ytem 20½ Lib.s de Tozino p.a las Ollas, Enfer.a y otros Menestr.

= Ytem 44 Quartillos de Garvan.s p.a mismo y tres Potages

= Ytem 20 Quartillos de Habas para dos Potages

= Ytem 10 Quartillos de Lentejas para un Potage

= Ytem 3 Quar.s de Chicharos p.a Enfer.o y labanderas

= Ytem 3 Libras de Arroz p.a los Muchachos de Enferm.a

= Ytem 37½ Lib.s de Higos p.a un Almuerzo a la Comun.d

= Ytem 139½ Lib.s de Pasas p.a tres almuerzos a la Comun.d y los de toda la Sem.a a los [illegible] y labanderas

= Ytem 86 Libras de Bacallao en Seco p.a las Comidas

= Ytem 108 Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58	1/2	para las Luzes
D.o 32	–	para los Guisados
D.o o 9	–	para tres almuerz.s de Sopas
D.o o 1	1/2	para los Atanores de raz.n
D.o o 1	1/3	para las Labanderas
D.o o o	1/3	para el Labandero
D.o o o	1/4	para Luz en el Labadero
D.o o o	1/4	para el Rap.zo que remienda
D.o o o	1/4	para la Drogeria
D.o o 1	1/4	para el Farol de la Fachada
D.o o 1	1/4	para la Guardia de la Sacristia
D.108		Son los dhos: Ziento y ocho quart.s de ...

Gasto ordin.o ... D.337–9

Gasto extraord.o ... D.316–12

Importa el gasto de esta Hijuela D.653–21 seiszientos zinquenta y tres r.s y veinte y vn m.s los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Collegio Semin.o en el dia 21 de Diz.e de 1776=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la g.l setemarie de los m.s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los= Seiscientos cinquenta y tres reales y veinte y vn m.s de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y seis. ——— „ ———

Vivero — Roldan — Mazcabal

Ajusta del Gasto

Que vale desde Dom.º 22 hta Sav.do 28 de Diz.re de 1776=

Baz. Pan=	Alm.zo=	Comida=	Cena=	Hog. Baz.
Domingo	0.75.	150.	142.	062.2
Lunes.	0.74 ½	142.	128.	061.5½
Martes	0.74.	147.	146.	061.4
Miercco.	0.73.	0.43.	134.	0.41.4
Jueves.	0.67.	0.35.	130.	0.38.4
Viernes	0.65.	0.39.	128.	0.38.4
Savado	0.64.	0.47.	125.	0.39.2
	492 ½	610.	960.	343.4½

Por las Baz. del Coz.no y su Ayuda.te — 007

Por las del Mozo de Mandados. — 003.2

Por las delas Laban. 3 dias y Zap.ro 1 — 006.3

Por el Pan delos Guisados p.a la Comu.d — 005.3

— 366-1½

Bajanse por ahorros= — 002

Son las dhas= trezientas sesenta y qua — 364-1½

tro hogaz. una y me.a baz. de Pan, q.e á entregado

Juan Lorenz.o Tez.o de Alcala y Pana.ro de este Colleg.o — 0

Enfermos=

	Baz. Car.e	Comida=	Cena=	Lib.s Baz.
	Domingo	150	142	0.37.3
	Lunes.	142	128.	0.37.4
5......	Martes.	005	005.	001.2
	Miercco.	0.43	134.	0.22.4
	Jueves.	0.35.	130.	0.20.5
2.......	Viernes.	002.	002.	000.4
	Savado.	0.47.	125.	0.24.4
		231.	693.	120.4

Por las Baz. del Coz.no y su Ayu.te= — 005

Por las del Mozo de Mandados..= — 003.4 — come carne toda la semana

Por las delas Labander. y Zap.ro 1 dia — 002.4

Son las dhas= ziento zincuenta y — 151-4

una libras y quatro baz. de Carne y de ellas

ziento treinta y tres lib.s de Puerco, del que

está hecho Cargo esta Mayordomia

{ Abonadas las 133 libras de puerco en el 4.º libro de Despensas al fol.º 242

301 treze lib.^s y quatro xaz. de Baca, comp.^a en la Carnicer.^a à prezio de 19½ q.^{tos} libra, importan treinta rr. y treinta y tres mrs de v.^n y las zinco lib.^s restantes de Carnero à 21½ q.^{tos} libra, imp.^n doze rr. y veinte y dos mrs de v.^n haviendose bajado 2½ q.^{tos} en cada una libra de estas dos ultimas partidas por los diez de Villa y Municipa. de esta Ciud.^d imp.^n = | 043-

Por 16 doz.^s de Coles p.^a las Ollas, Menestras de rrat.^o y Laban.^a à 2½ rr. de v.^n dozena ... = | 068

Por 22 doz. de Rabanos de Ensalad.^a à 6 q.^{tos} doz.^a | 016-

Por 24 Escarolas à 3 q.^{tos} para la Noche vispera del Nazim.^{to} de n.^{ro} Redemptor = | 008-

Por las Dietas de la Enfermeria

Una Gallina q.^e à demas de la Carne, se compro en =	007-8
Una libra de Chocolate =	006
Una libra de Azucar =	002-28
Nueve Quar.^{llos} de Leche à prezio de 3 q.^{tos} Quartillo	003-6
Media libra de Vizcochos	001-22
Dos Quartillos de Vino =	001-40
De toda Especeria fina . =	001-14
Una Olla de à me.^a libra	000-20
De Zisco y Carbon . . =	002-4
Importan dichas Dietas	026-14

veinte y seis Reales y catorze mrs de vellon | 026-

Monta el Gasto ord.^o | 163-

Gasto Extra ord.^o

Por los Jornal. de las Laban. tres dias y onze libras de Javon à 13 quartos libra | 052-

Por dos Jornal. de à 7 rr. al Jardinero = | 014

Por los portes de Cartas de esta Semana = | 012-

| 078-

Por seis pliegos de Papel à 10 qtos. à 1 p.a la Conta.	xis D.o 18-32
Por un Badil grande p.a la Copa de dha	D.o 07-2
Por zinco [illegible] y tres quartas de Pero	D.o 40
à prezio de 12 rx. cada arroba, impor.n	D.o 80-17
Por veinte y quatro Almudes de Castañas	
à prezio de 2 rx. de v.n almud, import.n	D.o 48
Por mil y seiszientas Nuezes à 15 qtos. el Ziento	
todas p.a la Comun.d y Atintros de raz.n la	
noche Vispera de Navidad. importan	D.o 28-8
Por amolar las Cuchillas de la Cozina =	D.o 01
Monta el Gasto Ordin.o	D.o 253-25

Gasto de las Despen.a

Primte. 12 Quartillos de Sal p.a sazonar los Guisados
Item 24 Quartillos de Zebada para la Abuela
Item 50 Quartillos de Vinag.e p.a los Guisa. y Atintros raz.n
Item 43 Lib.s de tozino p.a los Enfermos, Atintros raz. y Laban.
Item 32 Quar.llos de Garban. p.a las Ollas, Atintros y tres Potag.s
Item 10 Quartillos de Lentejas para un Potage
Item 3 Libras de Arroz p.a los Pucheros de Enferm.
Item 175 Lib.s de Pasas p.a zinco almuerz. à la Comun.d
Item 16½ Lib.s de Higos p.a almuerz. de Atintros raz.n y Laban.
Item 26 Libretas de Bacallao en seco p.a dos Comidas
Item 92⅛ Quartillos de Azeite en esta forma

D.o 58½	para las Luzes
D.o 22-	para los Guisados
D.o 03-	para un almuerzo de Sopas
D.o 01-	para los Atintros de raz.n
D.o 02-	para las Labanderas
D.o 00 ¾	para el Labandero
D.o 00 ¾	para Luz en el Labadero
D.o 00 ¼	para el Zapatero que Remienda
D.o 00 ¼	para la Ropería
D.o 01 ¾	para el Farol dela Fachada
D.o 01 ¼	para la Guardia de la Sacristía
D.o 92 ¼	Son los dhos. noventa y dos Quar.tos y una quarta parte de otro

Col

Gasto ordinario ... 163-15
Gasto Extra ord.º ... 253-25

Importa el gasto de esta Hijuela ... 417- 6

quatrozientos diez y siete rr.s y seis mrs. de v.on los q.e les e rezivido del Arca de tres llaves de este Coll.o Sem.º en el dia 28 de Diz.re de 1776=

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hánse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los= Quatrocientos diez y siete, Reales y seis mrs de v.on que importa la anterior Hijuela del gasto diario. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero Roldan Olazabal

Compra de Trigo

Compra de Trigo

Memoria del Costo que â tenido la Compra de ziento nobenta y ocho y media fanegas de trigo q.e en el dia 30 de Abril, hize â D.n Andres Ximenez vezino de Mayrena â prezio de 36 rr.s v.n fanega, las q.e con orden de los Señores Diputados de este R.l Collegio, entregue â Juan [illegible], vezino de Alcala de Guadaira, y Panadero de dho Semin.o p.a darlas en Pan â esta Mayordomia al Respecto de zincuenta y siete hogaz. por Costal: q.e es â saver=

	Rs. de v.n
Nota- cargaran estas fan.s de trigo en el libro 2.o de pan al fol.o 187. — Prim.te por el valor de ziento nobenta y ocho y media faneg.s de trigo â prezio de 36 rr.s v.n fanega, pague ....=	7U146
Por la Medida de dhas fanegas pague al Medidor de la Villa â razon de 8 mr.s por cada una	U.046-24
Por la Conduzion de las referidas fanegas de trigo desde la Villa de Mairena â la de Alcala, pague un Real de v.n por fanega	U198-17
Por veinte y quatro quartos que se gastaron en un Refresco para los Mozos, que ayudaron â Cargar dho trigo.=	U.002-28
Importa el gasto de esta Mem.a	7U392-1

de Compra de trigo= siete mil trezientos

111

nobenta y quatro rr. y un mr. de v.n los quales e rrecivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1776=

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # siete mil tres cientos noventa y quatro reales, y un mrs. de vellon que importa la compra de Trigo de la Memoria antecedente. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis a.s

Sivero Roldan Olazabal

+

Rezeví de dn. Juan Martinez de Velasco, Mayno. probehedor del Rl. Colegio Zeminario de Sn. Telmo extramuros de Sevilla Sietemill ciento quarenta y seis rs. de Vn. Valor de ciento Noventa y ocho y media fanegs. de Trigo que me acomprado a precio de treinta y seis rs. de Vn. cada fanega las quales a rezevido Juan Querido, Vezo. de Alcala de Guadaira y Panadero del expresado Colegio, y para que conste doi el presente. afavor de dho Sr. Mayno. en Mayna. en 30 de Abl. de mil Setes. setenta y seis a̋

Son 7DU46 rs. de Vn.

Andres Ximenez

Memoria de los gastos causados en la Compra q.^e se â hecho de dozientas faneg.^s de trigo p.^a el gasto de esta Comu.^d q.^e ha sido

Cargadas en el 2.º libro sepan al fol.º 187 ___

Primeram.^te por zien faneg.^s de trigo q.^e se compraron en el Arrabal âla Señora Carsino â 20 rrs. v.^n fanega ... 2000

Por la medida y Conduz.^n de dhas zien faneg.^s desde el expresado pueblo al de Alcala en casa del Panadero de este Collegio Juan Quemado pague â razon de 3 rrs. v.^n p.^r fanega ... 300

Cargadas en el 2.º libro sepan al fol.º 187 ___

Por otras zien fanegas de trigo compra.^s y puestas en el Granero de dho Collegio â prezio de 62 rrs. y 2 mrs. v.^n fanega ... 6211-26

Importa el gasto de esta Memoria de Compra de trigo = ocho mil quinientos onze rrs. y veinte y seis mrs. v.^n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 1 de Agosto de 1776 ... 8511-26

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta

en la quese tomare delos mrs del Arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario, los = ōcho mil quinientos ōnce reales, y veinte y seis mrs de Vellon, que importa la compra delas Doscientas fanegas de Trigo, que contiene la memoria dela Vuelta. Sevilla dos de Agosto de mil Setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatro mil dozientos onze rs. y veinte y seis mrs. de v.n los mismos que pague por el valor de zient fanegas de trigo, que compre p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 42 rs. y 4 mrs. v.n fanega. Sevilla y Sep.re 12 de 1776 =

Nota. Cargado este trigo en el libro 2.º se pan al fol.º 187

Son 4211 rs. y 26 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quatro mil doscientos once reales y veinte y seis m.rs de v.on que importa la compra de las cient faneg.s de trigo, q.e expresa el recibo antecedente. Sevilla diez y seis de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s =

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = un mil ziento veinte y tres rx. y diez mrs. vn. los mismos que paguè à Dn Pablo Alonso de Bulnes, vezino de esta Ciud. por el valor de veinte y ocho fanegas de trigo para el gasto de esta Comund. à prezio de 40 rx. y 4 mrs. vn. fanega con todos gastos. Sevilla y Sepre 21 de 1776 =

Nota. Cargado este trigo en el libro 2º. de pan al folº. 187 —

Son = 1123 rx. y 10 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Un mil ciento veinte y tres rs. y diez mrs de von, que importa la compra de trigo, q. contiene el anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Setiembre de mil setecientos setenta y seis as. ——— " ———"

Vivero — Roldan — Olazabal

Nota Cargadas en el libro 2.º separ al fol. 187 —

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ocho mil nobezientos sesenta y zinco rr. y diez y siete m.rs de v.n los mismos, que lo importaron dozientas ocho y media fanegas de trigo que e comprado p.a el gasto de esta Comu.d a prezio de 23 rr. v.n fanega. Sevilla y Nobre. 23 de 1776=

Son 8U965 rr. y 17 m.rs v.n

Corregidor

Juan Albarez de Delano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ocho mil Nuevecientos sesenta y cinco reales y diez y siete m.rs de v.on que importa la compra de trigo que contiene el recivo antecedente. Sevilla veinte y tres de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s —

Viveros Roldan Olazabal

t

Amasijo.

Resivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Sem.º Doscientos quarenta y dos rs. de vellon los mismos que pagué al Panadero Juan Quexido Vez.º de la Villa de Alcala de Guadayra por amasar y benefisiar Veinte y dos Costales de trigo de a Dos fanegas que se le Entregaron para darlos En Pan a esta Mayordomia al Respecto de Cinquenta y ocho hogazas por Costal, pagandole la Cassa por su trabajo y Costos a Razon de onze rs. de vellon cada uno. Sevilla y Enero 31. de 1776

Juan Martinez de Velasco

Son 0242 rs. vn.

22 costales de trigo
11. reas. el costal
22
22
242

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real col.º semin.º los Doscientos y quarenta y dos reas. de vn. que importa el costo de el Amasijo de los veinte y dos costales de trigo que ay en el Granero, para el consumo de el Pan de comunidad, a onze rs. de vn. cada uno, como consta de el rezibo antezedente de treinta y uno de enero de Mil setecientos y setenta y seis

Vivero Roldan Olazabal

Recivi del Sr Don [illegible]

[illegible]

Enero 21 de 1776

Son 242 rs. v.on

22 costales de trigo

11 rea.s el costal

22
22
242

Gasto de Obras y para en quenta en la que se compro [illegible] de el Obrero de Castilla Dos [illegible] los Novecientos y quarenta y dos rs. de v.on que importa el Gasto de el Arreglo de los Peines, y Dos costales del trigo que ay en el granero, para el consumo de el Pan de comunidad, a razon de [illegible] Sabado, como consta de el recibo [illegible] de el [illegible] Mil [illegible]

Rd
recivi del Arca de tres Llaves de este Real Colegio Semin.o trescientos quarenta y un r.s de v.on los mismos q.e pagué a Juan Querido vecino de la villa de Alcala de Guadayra y Panadero de este dho Colegio por amasar y benefisiar treinta y un Costales de trigo de la Dod.a famil.a para darles En Pan a esta Mayord.a al respecto de Cinquenta y seis hogaz.s por Costal pagandole la Cassa p.r su trabajo y Costos de Amasarlos de once r.s de vellon por cada uno Sevilla y Febrero 27. de 1776 ═══

Son 341 r.s de v.on

Juan Martinez de Velasco

Amacijo de 31. costales de trigo aprecio de 11 r.s vell.on

	31
	31
Imp.ta	341 r.s vell.on

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # trescientos quarenta y un reales de vellon, que importa el Amasijo de los treinta y un costales de trigo, aprecio de once R.s cada uno, que contiene el anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos setenta y seis años ―――〃―――〃―――〃

Vivero Roldan Olazabal

Rz. del Arca de tres Llaues deeste Rl. Colegio Semin.o trescientos setenta y quatro rr.s de vellon, los mismos q.e pagué a Juan Lu- zido Vez.o de Alcala de Guadayra, y Panadero deeste dho Colegio por amazar y beneficiar treinta y quatro Costales de trigo seados fan.s para darlos en pan en esta Mayordomia al respto de cinquenta y seis hogazas por Costal, pa- gandole la Cassa por su trabajo y costos a razon de onze rr.s de v.n por cada uno. Sevilla y Marzo 31. de 1776=

Son 374 rr.s v.n

Juan Martinez de Velasco

Amasar 34. costales de trigo
11 r.s de v.n costal

34
34
374 r.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio seminario, los trescientos setenta y quatro reales de vellon

120

que importa el Amanijo de los treinta y qua
tro Costales de Trigo del recivo de la vuelta.
Sevilla treinta y uno de Marzo de mil
setecientos setenta y seis as.

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos diez y nuebe rr. v.n los mismos q.e pagué â Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de este R.l Collegio, por amasar y benefiziar veinte y nueve Costales de trigo de â dos fanegas p.a darlos en Pan â esta Mayordomia al respecto de zincuenta y seis hogaz.s por Costal, pagandole la Casa por su trabajo y costos â razon de onze rr. v. por cada uno. Sevilla y Abril 30 de 1776 =

Son 319 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

29 costales de trigo
a 11 reales el costal

29
29
319 rea.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los

Trecientos diez y nueve reales de vellon que importa el Amanso de los veinte y nueve Costales de Trigo que comprehende el recivo de la vuelta. Sevilla Treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis a.s

Sivcio Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatrozientos dos rx. de v.n distribuidos en esta forma, treinta y nuebe rx. v.n por el costo de amasar tres Costales de Trigo, resto y cumplim.to de las quatrozientas zincuenta y dos faneg. compradas en 23 y 30 de Sep.re y 7 de Octubre del año pasado de 1775 al respecto de 13 rx. v.n por Costal, haviendo dado zincuenta y siete hogaz. por cada uno, los treszientos sesenta y tres rx. v.n restantes, por el benefizio de los treinta y tres Costales que amasó Juan Querido, de las ziento nobenta y nuebe y media faneg. compra. en Mairena en 30 de Abril de 1776 = a razon de 11 rx. v.n Costal y q.e el de dar zincuenta y siete hoga. por cada uno. Sevilla y Mayo 31 de 1776 =

Son 402 rx. de v.n

Juan Martinez de Velasco

3 . costales a	33 costales a
13 . r.s de vellon	11 . reales de v.n
39 . r.s	33
63	33
402 r.s de v.n	363 r.s de v.n

Manse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de

tres llaves de este Real colegio Seminario los# Quatrocientos dos reales de vellon, que importa el Amaniso de los Treinta y seis Costales de Trigo, que comprehende el recivo de la Vuelta, aprecio de trece R.s de vellon cada costal. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y seis a.s —

Rivero. Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves deeste Rl. Collegio Semin.l = quatrozientos diez y seis rr. de v.n los mismos que pague â Juan Querido, vezino de Alcalá de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y dos Costales de trigo de â dos fanegas, que â dado en Pan â esta Mayordomia al respecto de zinquenta y siete hogaz. por Costal, pagandole la Casa por su trabajo y Costos treze rr. v.n por cada uno. Sebilla y Junio 30 de 1776 =

Son D416 rr. v.n

Juan Martinez de Velasco

Amazijo de 32 costales de trigo aprecio de 13 r.s ven.n el costal

96
32
416

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los // Quatrocientos diez y seis reales de vellon que importan los costos de amasar, beneficiar, y dar en pan los treinta y dos costales de trigo del recivo antecedente, aprecio cada uno de trece R.s de v.on Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis a.s =

Vivero Roldan Olazabal

Nota
[...]on los trein[...]
[...]a y quatro
[...]stales de trigo
[...] se expresan,
[...]e dan gasto.
[...]ziento no[...]
[...]cho y me[...]
[...]q. q. se com-
[...]azon en
[...]aizena

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.[l]
Collegio Seminario = quatrozientos qua
renta y dos rr.s v.n los mismos que pague
a Juan Quevedo, vezino de Alcala de
Guadayra, y Panadero de dho Collegio,
por amasar y beneficiar treinta y qua
tro Costales de a dos fanegas de trigo q.e
a entregado en esta Mayordomia al
Respecto de zincuenta y siete hogaz. por
Costal, pagandole la Casa por su trabajo
y costo a razon de 13 rr.s v.n por cadauno
Sevilla y Julio 31 de 1776.

[...]n 442 rr.s v.n

Amasijo de 34 costales de trigo
del respecto de 13 r.s el costal

Juan Martinez
de Velasco

102
34
442

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de
este Real Coleg.o Seminario, los = quatrocientos
quarentay dos reales de vellon, que importa

— // —

el Amarisso de los treinta y quatro costales de trigo, que contiene el anterior recivo, al respecto de trece reales cada uno. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Nota
Por los Costales q. se expresan à el Pana.ro à razon de 56 mrs. por cada uno.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quatrozientos sesenta y ocho rr. v.n los mismos que pagué à Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y seis Costales de à dos faneg. de trigo p.a el gasto de esta Comu.d à razon de treze rr. v.n por cada uno. Sevilla y Agosto 31 de 1776 =

Son 468 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quatrocientos sesenta y ocho reales de v.on que importa el Amasijo que expresa el anterior recibo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quatrozientos quarenta y dos rr. de vn. los mismos que pague à Juan Querido, vezl. de Alcala de Guadaira y Panadero de dho Collegio por amasar y benefiziar treinta y quatro Costales de à dos fanegas de trigo que entregò en Pan à esta Mayordomia al respecto de 53 hog. por Costal de los Catorze comprados à Dn. Pablo de Butnes y à razon de 55 hog. por los veinte del trigo que està en el Granero, y dha Cantidad le entreguè à razon de 13 rr. vn. por Costal. Sevilla y Sepre. 30 de 1776 =

Son = 0442 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario,

126

los= Quatrocientos Quarenta y dos Reales de v.on que importa el Amasijo de los costales de trigo que expresa el anterior recivo. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quinientos siete rx. vn. los mismos que paguè â Juan Querido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de este dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta y nuebe Costales de trigo de â dos fanegas, â razon de 13 rx. vn. por cada uno, deviendo entregar â esta Mayordomia zincuenta y zinco hogazas por Costal. Sevilla y Octubre 31 de 1776 =

Son DS07 Rx. vn.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los = quinientos siete r.s de vn. que importa el Amasijo de los costales de trigo que comprehende el anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves deeste Rl. Collegio Seminario quatrozientos quarenta y dos rs. vn. los mismos que pagué a Juan Guerrido, vezino de Alcala de Guadaira y Panadero de este Rl. Collegio, por amasar y benefiziar treinta y quatro Costales de trigo de a dos fanegs. a prezio de 13 rs. vn. por Costal, y a el dho zinquenta y quatro hogazas por cada uno para el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Dizbre 30 de 1776.

Son 442 rs. v.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la que se le tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. colegio Seminario, los = Quatrocientos quarenta y dos reales de von. que importa el Amasijo de treinta costales de trigo, que expresa el recivo antecedente. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis as. ——————— " ———————

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos nobenta rr.s de v.n los mismos que paguè à Juan Querido, Ser.te Oficial de Guardaina y Panadero de dho Collegio, por amasar y benefiziar treinta Costales de trigo de à dos fanegas, para darlos en Pan à esta Mayordomia en esta forma por veinte Costales à razon de 52 hogaz. p.r cada uno, y por los diez Restantes à 55 hog. y por ellos sele à pagado à razon de 13 rr.s de v.n por Costal. Sevilla y Diziembre 28 de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Son 0390 rr.s v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.ros de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Trescientos Noventa Reales de vellon que im-

porta el Amaviso de treinta costales de tri-
go que contiene el anterior Recivo. Sevilla
treinta de Diciembre de mil setecientos se-
tenta y seis años.

Rivero — Roldan — Olazabal

✝

Carne de Puerco

+

Carne de Puerco

Memoria del gasto y Costos de la Matanza de quatro Zerdos que en el dia 15. del mes dela fha se hiso assi para salar para el año Como para el gasto diario los quales tubieron En Canal quatrocientas quatro y media libras que agregandole estas diez libras que pesaron las Asaduras y Lenguas de los expresados quatro Zerdos Compone el Cargo de esta Matanza quatrocientas y Catorze y media libras las que dara distribuidas en las Hijuelas del Gasto que sigue

R. de Lo.

Primeramente por el valor de quatrocientas quatro y media libras que pesaron en canal los expresados quatro Zerdos que a presio de 2½ qtos. Cada una libra Importan	1182-20
Por la Matanza de los dhos. pague al Matador a 5 rs. cada uno	20
Por Veinte Manojos de Aulagas pa. todos a 8 mrs. cada Manojo	4-24

Ymporta el gasto de esta Memoria de Matanza de Zerdos Un mill Doscientos Catorze rs. y Catorze mrs. de Vn. Los quales Cresiendo del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Ven. En el dia 17 de En. de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

2.0.0	Libras de Tozino
2.0.4½	Magro
0.10..	Asaduras
414½	total Cargo

anotado en el 4º libro de Despensas al folio 82

D.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.o Seminario, los # Un mil doscientos catorze R.s y catorze m.rs de v.on que importa la Memoria de compra y Matanza de quatro Zerdos, segun consta d la vuelta. Sevilla diez y seis de Enero de mil setecientos setenta y seis años

Viveros
Rotelar
Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves deste Real Colegio Semin.o Quinientos Noventa y tres rr.s y ocho mrs. de v.on los mismos que pagué a Juan de Dios de la Higuera por el valor de Seis hojas de tozino con sus Jamones y Espaldillas que pesaron Ciento Noventa y Siette libras y tres Quartas para el gasto del año desta Comunidad a precio de tres rr.s de vellon cada libra. Sevilla y Enero 27 de 1776

Nota. Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 82

Von 593 rr.s y 8 mrs

Juan Martinez de Velasco

177 libras y 3/4 de tozino en 6 hojas con espaldillas y Jamones a 3 r.s de v.on cada libra.

531	
	...17
	25
593	...8

Cargadas en el libro de desp.as al folio.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # Quinientos noventa y tres reales, y ocho mrs de v.on que importa la compra de tocino, y demas carne de puerco que contiene el recivo antecedente. Sevilla veinte y siete de Enero de mil Setecientos setenta y seis años

Yuero — Roldan — Olazabal

Memoria del p.rinc.ipal y Costo de la Matanza de ocho Zerdos que en el dia 27 del Mes de la fecha, se hizo asi p.a el gasto diario, como p.a sacar para el año, los quales tubieron en Canal 667 lib.s y agregando á estas 20 lib.s que pesaron las Asaduras y Lenguas de los Con prexsados ocho Zerdos, compone el Cargo de esta Matanza 687 libras, las que dexa distribuidas en las Partidas del gasto, que siguen =

	Ds. vn
Prim.te por el valor de 363 lib.s que pesaron en Canal los quatro Zerdos, á prezio de 22½ q.tos la lib.	1046-10
Por el valor de 304 lib.s q. tambien pesaron en Canal quatro Hembras á prezio de 23½ q.tos libra, imp.n	842-16
Por la Matanza de dhos ocho Zerdos á 5 rr. v.n cada uno =	40
Por quarenta Manojos de Pajas á prezio de 8 mr.s y Manojo...	9-14
Componen dhas partidas = un mil novezientos treinta y seis rr. y seis mr.s de v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Hen.o de 1776 =	1936-6

236 Gordo
431 Magro
20 Asaduras
687 Total Cargo ánotado en el 1.o libro de Despensas al folio 82 ——— "

Correa

Juan Manuel de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedires del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil nueveci-entos treinta y seis reales, y seis mrs. de vn. que im-porta la Memoria de Matanza de ocho zerdos, de la vuelta: Sevilla treinta de Enero de mil setecien-tos setenta y seis años

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria del pral. y Costo de la Matanza de siete Zerdos que en el dia 12 del pres.te Mes de la fecha, se hizo asi p.a el gasto diario, como p. salar para el año, los quales tubieron en Canal. 716 1/4 lib.s y agregando a estas 18 1/4 lib.s que pesaron las Asaduras y Longuizas de los dhos. siete Puercos compone el Cargo de esta Mayor.mia 734 1/2 lib.s las q. dexa distribuidas en las Ofic.e del gasto q. sigue=

	R.s v.n
Prim.te por el valor de setez.tas diez y seis y quarta lib.s que pesaron en Canal los expresa.s siete Zerdos, comprados a prezio de 26 quartos libra pagué. =	2191 o-30
Por la Matanza de los referidos siete Puercos, pagué 5 r.s p. cada uno	35
Por treinta y zinco Manojos de Aulagas a 8 m.rs Manojo.. =	8-8
Importa el gasto de esta Memoria de Matanza de Zerdos =	=2234-4

doz mil doszientos treinta y quatro r.s y quatro m.rs de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 16 de Nobre. de 1776 =

716 Gordo
356 1/4 Magro
18 1/4 Asadur.
734 1/2 Total Cargo

Juan Martinez de Velarco

Nota } cargadas estas libras en el 4.º libro de despensas al fol.º 84

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dos mil doscientos treinta y quatro reales, y quatro mrs de vellon, que importa la compra y matanza de Zerdos, que contiene la Memoria de la vuelta. Sevilla diez y seis de Noviembre de mil setecientos setenta y seis añs.

Vivero   Roldan   Olazabal

Memoria del pral y Costo dela Matanza de nuebe Zerdos, que en el dia 18 del Mes de la fecha, se hizo asi pa. salar para el año, como para el gasto diario, los quales tubieron en Canal 665 1/4 libras, que agregandole à estas 18 libs. que pesaron las Asaduras y Lenguas de los expresados nuebe Zerdos, compone el Cargo de esta Mayordomia 683 1/4 libs. las que dara distribuidas en las Partidas del gasto que siguen =

	Rs. vn.
Primte. por el valor de 365 libs. que tubieron en Canal zinco Zerdos delos nuebe q. se mataron â prezio de 25 qtos. libra, impn. =	1073-18
Por el valor de 300 1/4 libs. que pesaron en Canal quatro Puercas â prezio de 22 qtos libra, impn.	0827-26
Por la Matanza de dhos nuebe Zerdos â 5 rs. vn. cada uno.. =	0.45
Por quarenta y zinco Manojos de Aulagas â 8 mrs. Manojo. =	0.10-10

Ymporta el Gasto de esta Memoria = 1976-30

de Matanza de Zerdos = un mil nobezientos setenta y seis rs. y treinta mrs de vn. los quales e rezivdo del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 18 de Dizre. de 1776 =

0271	Gordo
0394 1/4	Magro
0.18	Asaduras
0683 1/4	Total Cargo

Cargadas estas libras en el 4o. libro de despensas al folo. 85

Corregida

Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Un mil Noveci entos setenta y seis Reales y treinta mrs de vn. que importa la anterior Memoria de compra y Matanza de Zerdos. Sevilla veinte de Dici embre de mil setecientos setenta y seis años —

Rivero Roldan Olazabal

Aceyte

Acepto

Nota cargadas en el 4º. libro de despensas al fol. 81 buelta

Recivi del Arca de tres Llaves deste Real Collegio seminario: Dosmill Novesientos ochenta y quattro rs. vn. y quattro Maravedies de Vellon, los mismos que pague al Harriero Fernando de Coruega vesº de Sn. Lucar la mayor por el Valor de Ciento trece y tres Quartas Arrobas menores de Azeyte que traidas para el gasto desta Comunidad a presio de 26. rs. vn. y 8. mrs. de Vellon cada Arroba Contados Gastos. Sevilla y Febrero 17. de 1776

Son 2984. rs. vn. y 4 mrs. de vn.

Juan Martinez de Velasco

113 @ y 3/4 de Azeite medida menor
26 rs. y 8 mrs contados costos

678
2266..20
29..22
3
2984..8 mrs

Quartillos
1152.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegº. seminario los # Dosmil nuevecientos ochenta y quatro reales, y ocho mrs. de vn. qe. importa la compra de Aceyte del anterior recivo. Sevilla diez y siete de Febrero de mil Setecientos setenta y seis años

Urcio   Roldan   Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario = quinientos treinta y un rrs. de vn. los mismos que pague à Dn. Antonio de Arias, vezino de esta Ciud. por el valor de diez y ocho arrs. menores de Azeite, que le è comprado pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 29 y 1/2 rrs. vn. arra. con todos gastos. Sevilla y Diziembre 21 de 1776 =

Nota
cargadas en el
4o. libro de
Despensas al
folo. 84 vta.

Juan Martinez de Velano

Son 531 rrs. de vn.

Corregida

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quinientos treinta y un Reales de von. que expresa el Recivo antecedente de la compra de azeyte. Sevilla veinte y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años =

Vivero Roldan Olazabal

t

Vinagre.

Recivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento treinta y zinco rr. vn. los mismos qe. pagué al Marriero Juan Baptista Sanchez, vezino de los Humeros, por el valor de diez y ocho arr. de vinagre pa. el gasto de esta Comund. â prezio de 7½ rr. vn. arroba, con todos gastos.
Sevilla y Marzo 16 de 1776 =

Son 135 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

Nota. Cargadas en el 4º libro de dependencias al folio 82 vuelta —

18 @ de vinagre
7 rs. y ½ de vn. la @
126
9
135

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg. Seminar.º los # ciento treinta y cinco Rs. de vn. que importa la compra de Vinagre del anterior recivo. Sevilla diez y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y seis as. —

Rivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento doze rr. y treze mrs. v.n los mismos que pagué al Ortaxiero Juan Bap.ta Sanchez, vezino de esta Ciu.d por el valor de catorze y media arr. de Vinagre p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 7 3/4 rr. v.n arr. con todos gastos. Sevilla y Julio 6 de 1776 =

Nota cargadas en el 4.º libro de despensas al folio 82 v.ta

Son 112 rr. y 13 mrs. v.n

14. arrobas y 1/2 de Vinagre
7. r.s 1 3/4 d.e v.n la @

98.
7.
3....17.
3..,,30
112 r. 13....

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el R.l col.o seminario, los ciento y doze reales y treze m.rs de v.n que importa la compra de las catorze y media arrobas de Vinagre contenidas en el rezivo anteced.te para el gasto diario de la comunidad de los seminaristas. Sev.a nueve de Julio de Mil sete cientos y setenta y seis. entre reng.s media. v.e

Rivero Roldan Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves de este
Rl. Collegio Seminario Mil tres cientos [illegible]
y trece ps. y 3 rs. la misma que pague al
Comerciante Juan Bapta. Sanchez vezino
de esta Ciud. por el valor de catorze y
media arrobas de Vinagre pa. el gasto de
esta Comunid. a precio de 14 ps. 3 rs. [illegible]
con todo quanto [illegible] y Julio 6 del 1776

Juan Manrique de Velasco

Afirma cargarse en el 1º libro de Ser[illegible] a fo. 82 [illegible]

Son 212 ps. y 13 rs. 3
14 arrobas y ½ de Vinagre
a 14 ps. 3 rs. cada una

Hanse de abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los mas de el Arca de tres
llaves del R. Colg. Seminario, los ciento y
dozepesos y tres reales que importa la
compra de las catorce y media arrobas de vinagre
contenidas en el recivo antecedente para el gas-
to diario de la comunidad de los semina-
ristas, [illegible] de Julio de [illegible]
[illegible] y seis - entre reng. media - [illegible]

[illegible] Poblaciones [illegible]

Receptor del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario = nobenta y nuebe rr.s v.n los mismos que pagué a Juan Bap.ta Sanchez, Jezl.r de los Jimenez, por el valor de doze arr.s de Vinagre para el gasto de esta Comunidad. a prezio de 8 1/4 rr.s v.n arr.a con todos gastos. Sevilla y Nobre 9 de 1776.

Nota. Cargadas en el 4.o libro de dispensas, al fol.o 83 v.ta

Son 1Do 99 rr.s v.n } Corregidor

Juan Martinez de Velano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Noventa y nueve Reales de vellon, que importa la compra de doce arrovas de vinagre, que comprеende el Reci

vo

antecedente, aprecio cada vna de ocho Reales y quartillo. Sevilla once de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

t

Sal.

Sal.

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal que se compraron pa. el gasto de esta Comunidad, á prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Enero 6 de 1776 =

Nota = Cargadas en el 4º. libro de Despensas al folio 81 vta

Son 58 rx. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

2: Fanegas de sal a 29 rs. y 12 mrs de vn.
58. rs. 24 mrs de vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio seminario, los cinquenta y ocho reales, y veinti quatro mrs de vellon que importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla ocho de Enero de mil setecientos setenta y seis aos.

Vivero   Roldan   Olazabal

Recivi del Sr. de la llave de este R.l Colegio Seminario cinquenta y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alf. de Sal, por el valor de dos fanegas de Sal que se compraron p.a el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Enero 6 de 1776.

58 rs. y 24 mrs. v.

Juan Martinez de Velasco

Son 058 rs. y 24 mrs. v.

2 fanegas de Sal
a 29 r.s y 12 mrs. cada una
58 r.s 24 mrs. v.

Hame de abonar y pasar en quenta en la q. tomare de los maravedis del Arca de tres llaves deste R.l Colegio Seminario, los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs. de vellon que importa la compra de Sal del antecedente recivo. Sevilla ocho de Enero de mil setecientos setenta y seis a.s

Vicio — B. — Hidalgo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario Ziento diez rx. y dos mrs. de vn. los mismos q. pague en el Rl. Alfoli por el valor de tres fanegas y tres Quartillas de Sal que se compraron pa. el gasto de esta Comund. a prezio de 29 rx. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Henero 27 de 1776.

Nota. cargadas en el 4º. libro de Despensas al folio 81 vta.

Son 110 rx. y 2 mrs. vn.

Fr. Juan Martinez de Velasco

tres fanegas y tres q. de sal a 29 reales y 12 mrs de vellon cada fanega

3.....3/4
29..12
87
4..1
18..23
7..12
110....2 =

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real coleg.º Seminario, los # Ciento y diez reales, y dos mrs de von. que importa la compra de sal del anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Enero de mil setecientos setenta y seis as.

480 q. cargo. enel libro de desp.as a fol.º

Uos dos

Vuelo   Roldan   Olazabal

Tres fanegas y terz.a
de Sal a 29 reales y 12 mrs
de vellon cada fanega

Itam se abonan y pasan en quenta en
la que se tomare delos maravedies del
Arca detres llaves deste Real coleg.o Se-
minario, los # Ciento y diez reales, y dos
mrs von. que importa la compra de Sal
del anterior recivo. Sevilla Veinte y siete
de Enero de mil setecientos setenta y seis as.

3 4
9 .. 12
7
.. 5
.. 23
.. 12
.. 2 =

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario Zincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. v.n los mismos que pague en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se compraron p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr.s y 12 mrs. de v.n fanega. Sevilla y Febr.o 24 de 1776.

Nota. cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 81 b.ta

Son Rs. 58 rr.s y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Vna fanega de sal. 58 r.s y 24 mrs.

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este real Col.o Seminario los cinquenta y ocho rea.s y veinte y quatro mrs. de v.n que importa la fanega de sal contenida en el rezivo antezedente. Sevilla veinte y siete de Feb.o de Mil sete cientos y setenta y seis a.s

Nota. son dos faneg. como consta del recivo del Mayordomo Proveedor

Rivero Roldan Olazabal

[illegible] de Thomas y bazan [illegible]
[illegible]
[illegible] ordinario
or Cinquenta y ocho rea.s y dinero y quan
[illegible]
[illegible]
[illegible] de Feb.o de Mil [illegible]
[illegible]

[illegible] Roldan [illegible]

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs de v. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli de esta Ciud. por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. à prezio de 29 rr. y 12 mrs de v. fanega. Sevilla y Marzo 30 de 1776.

Nota cargadas en el 4º. libro de Despensas al folio 82 vta

Son rr. Do 58 rr. y 24 mrs. v.

Juan Martinez de Velasco

2 Fanegas de Sal.
a 29 rs. y 12 mrs de v.
58 rs. 24 mrs de v.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los cinquenta y ocho reales, y veintiquatro mrs de vellon, que importa la compra de Sal del anterior recivo. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos setenta y seis as.

Rivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos qe. se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. â prezio de 29 rr. y 12 mrs de vn. fanega. Sevilla y Mayo 4 de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Nota. Cargadas en el 4º libro de despensas al folº 82 vta.

Son Rs. 58 rr. y 24 mrs vn.

2. Fanegas de sal aprecio de 29 rs. y 12 mrs de vn. la fanega

58. rs. y 24 mrs. de vn.

Hanze de Abonar, y pasaren en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colº. seminario los cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs de vn. por el valor de las dos fanegas de sal, compradas para el gasto diario de el colº. como consta de el antecedente rezivo: Sevn. extramuros de Sevª. â siete de Mayo de mil setecientos y setenta y seis as.

Viveio — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y ocho rx. y veinte y quatro mrs de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d á prezio de 29 rx. y 12 mrs de v.n fanega. Sevilla y Junio 22 de 1776 =

Nota
Cargadas en el 4.o libro de Despensas al fol.o 82 v.ta

Son 58 rx. y 24 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

2 Fanegas de sal
a 29 r.s y 12 mrs de v.n fanega
58 r.s 24 mrs de v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedires del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los # Cinquenta y ocho reales, y veintiquatro mrs, que importa la compra de sal del anterior recivo. Sevilla veinte y cinco de Junio de mil setecientos setenta y seis a.s

Urueta   Roldan   Olazabal

140

Recivi del Arca de tres llaves de
este R.l Collegio Semin.o cinquenta
y ocho rs. y veinte y quatro mrs. de v.
los mismos que se pagaron en el R.l
Hosp.l por el valor de dos fanegas
de sal que se an comprado p.a el gasto
de esta Comun.d a precio de 29 rs. y 12
mrs. de v. fanega. Sevilla y Junio 22
de 1776

Nota: Cargaron en el [illegible] libro de Despensa al fol. 85 v.

Son 58 rs. y 24 mrs. v.

2 fanegas de sal
a 29 rs. y 12 mrs. cada fanega

[illegible]

Fr. Juan Montero
de Velasco

Haseme de abonar y poner en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colleg.o Seminario los cinquenta y ocho reales, y veinte y quatro mrs., que importo la compra de sal del anterior recivo. Sevilla veinte y cinco de Junio de mil setecientos setenta y seis años.

[illegible signatures]

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = zincuenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. de v.n los mismos q. se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se compraron para el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr.s y 12 mrs. de v.n fanega. Sevilla y Julio 27 de 1776.

Nota cargadas en el 4.º libro de despensas al folio 82 v.ta

Son R.o 58 rr.s y 24 mrs. v.n

2 Fanegas de Sal a 29 r.s y 12 mrs de v.n fanega

58. r.s 24. mrs de v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho reales, y veintiquatro mrs de v.n que importa la compra de sal del anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Nota
Cargadas en el 4º libro de Dependensas al folio 83 v.ta

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs v. los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli por el valor de dos faneg. de sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comunidad à prezio de 29 rr. y 12 mrs v. faneg. Sevilla y Agosto 31 de 1776 =

Son 58 rr. y 24 mrs v.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs de v.on que importa la compra de Sal del anterior Recivo. Sevilla treinta y vno de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rr. y veinte y quatro mrs. vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal, que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 29 rr. y 12 mrs. de vn. fanega. Sevilla y Octubre 12 de 1776

Nota. Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol. 83 vta.

Son = Ds. 58 rr. y 24 mrs. vn.

Corregido

Juan Manz de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Cinquenta y ocho reales y veinte y quatro mrs. de vn. que importa la compra de Sal, del anterior recivo. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos setenta y seis as.

Tuero   Roldan   Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: Cinquenta y ocho rr.s y veinte y quatro mrs. v.n los mismos que se pagaron en el R.l Hospital por el valor de una fanega de Sal, que se ha comprado p.a el gasto de este Comun, a precio de 29 rr.s y 12 mrs. de v.n fanega. Sevilla y Octubre 12 de 1776

Juan Alvarez de Toledo

Nota. Cargada en el 1.o Libro de Despensa al fol. 83 v.ta

Son 58 rr.s y 24 mrs. v.n

Corregido

Hanse de abonar y pasar en cuenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario, los Cinquenta y ocho Reales y veinte y quatro mrs. de v.on que importa la compra de Sal del antecedente Recivo. Sevilla catorce de Octubre de mil setecientos setenta y seis añ.s

Vaca   Roldan   Ximenez

Nota Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol. 183 v.ta

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento quarenta y seis rr. y veinte y seis mrs v.n los mismos que se pagaron en el R.l Alfoli, por el valor de zinco faneg.s de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comunid.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs. v.n fanega. Sevilla y Nobre 9 de 1776 =

v.n 146 rr. y 26 mrs. v.n

Corregido

Juan Martinez de Velano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento quarenta y seis Reales y veinte y seis mrs de v.on que importa

la compra de Cinco fanegas de Sal, que expre-
sa el recivo de la vuelta. Sevilla once de No-
viembre de mil setecientos setenta y seis as

Rivero   Roldan   Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º = ziento diez y siete rr. y catorze mrs de v.n los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de quatro faneg. de Sal, que se an comprado p.a el gasto de esta Comun.d a prezio de 29 rr. y 12 mrs de v.n fanega. Sevilla y Diz.re 14 de 1776=

Nota. cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 84 v.ta

Son Rs 117 rr. y 14 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento diez y siete Reales y catorce mrs de v.on que importa la compra de Sal que espresa el anterior Recivo. Sevilla y Diciembre catorce de mil setecientos setenta y seis años.—

Vivero   Roldan   Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Zincuenta y ocho rrs. y veinte y quatro mrs. de vn. los mismos que se pagaron en el Rl. Alfoli, por el valor de dos fanegas de Sal que se an comprado pa. el gasto de esta Comund. á prezio de 29 rrs. y 12 mrs. vn. fanega. Sevilla y Dizre. 28 de 1776 =

Nota.. Cargadas en el 4º. libro de Despensas al folº. 84 vta..

Son = Ds. 58 rrs. y 24 mrs. vn.

Juan Martinez de Velano

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se tomare de los mrs. del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = Cinquenta y ocho Reales y veinte y quatro mrs. de vn. qe. importa la compra de Sal del anterior Recivo. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años. ——————————— //

Rivero — Roldan — Olazabal

t

Garvanzos

Nota. Cargadas en el 4º libro de despensas al folio 82 vta

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = quinientos diez y seis rx. de vn. los mismos que pague à Manl. de Ojeda, vezino de Almonte, por el valor de doze fanegas de Garbanzos para el gasto de esta Comund. à prezio de 43 rx. de vn. fanega. Sevilla y Julio 26 de 1776 =

Son # D516 rx. vn.

12 Fanegas de Garbanz. a 43 rs. de vn. fanega

36
48
516 rs.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # quinientos diez y seis reales de vellon, que importa la compra de garbanzos del anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Julio de mil setecientos setenta y seis años

Rivero Roldan Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario quinientos diez y seis r.s de v.n de la misma que pague a D.n [illegible] importe por el valor de doce fanegas de garbanzos para el gasto de este Seminario a precio de 43 r.s de la fanega. Sevilla y Julio 26 de 1776.

Son 516 r.s v.n

12 fanegas de garbanzos
a 43 r.s fanega

36
43
516

Juan Manuel Blanco

Hanse de abonar y pasar en quenta al R.do en la que se tomare de los maravedies del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los quinientos diez y seis reales de vellon, que importa la compra de garbanzos del anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y seis años

[illegible] — Balcon — [illegible]

Recevi del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario ✠. Quatrocientos noventa y tres R.s y diez, y siete mrs. de v.n los mismos que pagué á Lorenzo Girado Vecino de los Palacios p.r el valor de onze fanegas y tres quartillas de Garvanzos para el gasto de esta Comunidad á precio de 42 R.s de v.n fanega ✠. Sevilla Agosto 24 de 1776.

Nota cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 83 v.ta

Son ✠. 493 R.s y 17 m.s

Corregido

Juan Maria de Velasco

Hánse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los= quatrocientos noventa y tres Reales y diez y siete mrs de v.on que importa la compra

de Garvanzos contenida en el recivo de la buelta. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos setenta y seis años. ——————" ——————" ——————"

Vivero Roldan Olazabal

Chicharos.

Chichanos.

Nota„ cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol.º 81 v.ta

Recivi del Arca de tres llaves deste Real Collegio Seminario trecientos Dos r.s v.n y diez y Siete mrs. de v.on Los mismos que pagué a Pedro Leal Vezino de Mairena, por el valor de Cinco y media fan.s de Chicharos de la tierra que le Compré para el Gasto desta Comunidad aprecio de 55. r.s v.n de vellon fanega. Sevilla y Enero 13 de 1776

Son 302 r.s v.n y 17 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

5 ½ Fanegas de Chicharos
a ... 55. r.s v.n la fanega.

275	
27	... 17.
302	... 17
26 ½ quart.	llos

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste R.l coleg.o Seminario, los Trecientos dos reales, y diez y siete mrs de v.on que importa la compra de chicharos del anterior recivo. Sevilla quince de Enero de mil setecientos setenta y seis años ——„——„——„

Rivero   Roldan   Olazabal

160

Hame [illegible] abonar y pasar en quenta en la que se tomare [illegible] al [illegible] del Real Colegio Seminario, los Trescientos dos Reales, y diez y siete mrs. vn. que importa la compra de chicharros del anterior recivo. Sevilla quince de Enero de mil setecientos setenta y seis años

Rezivi del Arca de tres llaves de
este Rl. Collegio Seminario = dozientos
zincuenta y seis rx. de v.n los mismos q.e
pague à D.n Ygnazio de la Ozeja, vez.no
y del Comerzio de esta Ciud. por el valor
de dos Sacos de Chicharos gallegos que
contubieron quarenta y un almudes de
dha Espezie p.a el gasto de esta Comun.d
à prezio de 128 rx. v.n Saco. Sevilla y
Agosto 10 de 1776 =

Nota
cargados en el
4.º libro de
Despensas al
fol.º 83 v.ta

Son = 256 rx. v.n

Juan Martinez
de Velasco

2 Sacos de chicharos q.e tienen
41 Almudes ò 164 Quartillos ===

Cada Saco Importo 128 r.s
ven.on y los dos componen 256 r.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare
de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio
Seminario, los = Dosientos cinquenta y seis reales
de vellon, que importa la compra de chicharos del
recivo antecedente. Sevilla doce de Agosto de mil
setecientos setenta y seis a.s

Olivero Roldan Olazabal

✝

Lentexas.

Rezivi del Arca de tres llaves de este R^l. Collegio Seminario = Ziento treinta y quatro rr. y veinte y seis mrs de v^n. los mismos que pagué á Fran^co de Santos, vezino de Baeza, por el valor de dos fanegas y tres quartillas de Lentejas p^a. el gasto de esta Comun^d. á prezio de 49 rr. v^n. fanega. Sevilla y Enero 27 de 1776 =

Nota„ Cargadas en el 4º. libro de Despensas al folio 82

Son = 0134 rr. y 26 mrs. v^n.

Fr. Juan Martinez de Velasco

2. Fanegas y 3/8 de Lentejas a 49 r^s. de v^n. cada fanega

98
24 ... 17
12 ... 9
134 ... 26
132 9: 11os

Hanse de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este real col^o. seminario, los ciento y treinta y quatro reales y veinte y seis mrs de v^n. que importa el valor de las dos fanegas, y tres quartillas de otra. de Lentejas compradas a prezio de quarenta y nueve reales la fanega, para el gasto anual de los huerfanos de esta obra pia; sevilla treinta y uno del enero de mil setecientos y setenta y seis

Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o doz.tos ochenta y zinco rx. v.n los mismos que pagué à Fran.co de Leon vez.o del Biso, por el valor de quatro y tres Quartillas faneg. de Lentejas p.a del gasto de esta Comun.d à prezio de 60 rx. v.n fanega. Sevilla y Marzo 16 de 1776

Nota cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol.º 83.

Son 285 rx. v.n

Ju.n Martinez de Velasco

4. Fanegas y 3/4 de Lentejas a 60 r.s de v.n fanega

240
30
15
285 r.s

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # Dorcientos ochenta y cinco R.s de vellon, que importa la compra de Lentexas del recivo antecedente. Sevilla diez y ocho de Marzo de mil Setecientos setenta y seis años

Vivero Roldan Olazabal

Recivi del Arca de tres llave[s]
de este R.l Colegio Semin.o Conc.r
ochenta y cinco R.s v.n los mismos
que pague a Fran.co ...
del Rio por el valor de quatro ...
... fanegas de ...
Son 85 R.s v.n
... a 16 de ... 1766

Item recibimos y pagamos en quenta
de la quese tomare de los gastos del Arca
de tres llaves deste Real Colegio Semi-
nario, los Doscientos ochenta y cinco R.s
de vellon, que importo la compra de diez
... del recivo antecedente. Sevilla
diez y ocho de Marzo de mil setecientos
sesenta y seis años

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento y ochenta rrs. de Vn. los mismos que pagué á Juan Ximenz. vezino de Paradas, por el valor de tres fanegas de Lentejas pa. el gasto de esta Comunidad á prezio de 60 rrs. de vn. fanega. Sevilla y Julio 27 de 1776 =

Nota. Cargadas en el 4º libro de despensas al folio 83

Son = 180 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

3 Fanegas de Lentejas a un 60 rs. de la fanega

180 rs. vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # ciento y ochenta reales de vellon, que importa la compra de Lentejas del anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y seis as.

Rivero — Roldan — Olazabal

165

Recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: Ciento y ochenta rs. de V.n los mismos que pague a Juan Mi[illegible] Moreno de Granada por el valor de tres fanegas de Lentejas p.a el gasto de esta Comunidad à precio de 60 rs. de V.n fanega. Sevilla y Julio 22 de 1761

Son 180 rs. V.n

Juan Moreno [illegible]

Velasco

Nota. Cargadas en el 2.º libro de Despensa al folio 88

3 Fanegas de Lentejas a 60 r.s fanega — 180 r.s V.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mayordomos del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los ciento y ochenta reales de vellon que importo la compra de Lentejas del [illegible] recivo. Sevilla Veinte y nueve de Julio de mil setecientos sesenta y un a.s

[illegible] Velasco Ahumada

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento Zincuenta rr. de v.n los mismos que pagué â Fran.co Moreno, vezino de Ubeda por el valor de tres fanegas de Lentejas p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 50 rr. v.n fanega. Sevilla y Nov.e 23 de 1776 =

Nota cargadas en el 4.º libro de Despensas al fo 184.

Son D 150 rr. v.n

Corregido

Juan Martinez de Delano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento cinquenta Reales de v.on que importa la compra de Lentejas que expresa el Recivo antecedente. Sevilla veinte y tres de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

+

Habas.

+

Habas.

t

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= dozientos vn rx. y diez y siete mrs. vn. los mismos que pagué â Barthome. de Luque, vezino de Camas, por el valor de seis y media faneg. de Habas para el gasto de esta Comun.d â prezio de 31 rx. de vn. fanega. Sevilla y Agosto 24 de 1776=

Nota.. cargadas en el 4º libro de Despensas al fol.º 84..

Son= 201 rx. y 17 mrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los= Doscientos vn reales y diez y siete mrs de vn. que importa la compra de Habas del anterior recivo. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero Roldan Olazabal

Recibi del Arca de tres llaves de
este R.l Colegio Seminario dos cien y
un Rs. y diez y siete mrs. D. en vellon
que produce el Deposito de el que se
mandó formar para el costo de seis
y media fanegas de Habas para el gasto
de este Semin.o a precio de 61 Rs. la
fanega. Sevilla y Agosto 26 de 1776.

Son 201 Rs. y 17 mrs. D.

Nota. Carga en este en el Libro de Depositos al fol. 21.

Trasegni

Dianse de abonar y pasar en quenta en lo que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Se minario, los = Doscientos un Reales y diez y siete mrs. de v.n que importa la compra de Habas de la anterior Recivo. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos setenta y seis años.

Vasquez — Roldan — Trasegni

Pasas, y Higos,

Col

Memoria de Compra de Pasas que ê hecho p.a el gasto de esta Comun.d = que es â saver =

años		Rs. vn.
8.	Prim.te ocho arr.s de Pasas de Sol que compré â Juan Parejo vezino de los Palazios, â prezio de 10 1/4 rr.s v.n arroba ....=	082
24 1/2	Por veinte y quatro y media arr.s de dha Pasa que compré â Fran.co Morales, vezino de Otrera â 10 1/2 rr.s v.n arroba	0257-8
9.	Por nuebe arr.s de Pasa larga que compré â dho Juan Parejo â prezio de 15 rr.s v.n arr.a	0135
# 41 1/2		

Importa el gasto de esta Memor.a | = 0474-8

de Compra de Pasas = quatrozientos setenta y quatro rr.s y ocho m.rs de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.o Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1776 =

Corregida y cargadas las 1037 1/2 libras de las 41 1/2 @ de pasas en el 1.o libro de despensas al fol.o 84.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e

170

se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quatrocientos setenta y quatro reales y ocho mrs de v.on que importa la anterior Memoria de compra de Pasas. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s ------

Rivero   Roldan   Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves deeste Rl. Collegio Seminario, setezientos zincuenta y zinco rx. de vn. los mismos que pagué en esta forma, setezientos veinte, y zinco rx. vn. á Juan Franco. Madrigal, vezno. de Umbrete por el valor de setenta y dos y media arrs. de Pasa de Legia, á 10 rx. vn. arroba, y los treinta rx. vn. restantes á Juan Parejo, vezino de los Palazios, por dos arrs. de Pasa larga á 15 rx. vn. arroba, todas pa. el gasto de esta Comunidad. Sevilla y Novbre. 9 de 1776.

Nota
cargadas en
el 4º. libro de
despensa al
fol.º 84.

Son: 0755 rx. vn.

Corregidor

Juan Alvarez de Velasco

Hanse deabonar y pasar enquenta en laque se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Setecientos cinquenta y cinco reales

17

on de v.ᵒⁿ que importa la compra de Pasas, q.ᵉ expresa el anterior Rel.ᵒ Sevilla nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.ˢ ————

Vivero — Roldan — Olazabal

[illegible]argacion en / [illegible]l 4.º Libro de / [illegible]Despensa al / [illegible]fol.º 840

Recivi del Arca de las llaves de este R.[l] Colegio Seminario trescientos un rr.[s] de v.[n] los mismos que pague à D.[n] Ygnazio de la Oreja vezino y del Comercio de esta Ciu.[d] por el valor de siete quintales de Higos para algunos Almuerzos à este Semin.[o] à prezio de 43 rr.[s] de v.[n] Quintal. Sevilla y Nobre 30 de 1776

Son 301 r.[s] de v.[n]

Juan Martinez de Velasco

Nota
cargados en el 4.º libro de Despensas al fo.[o] 83 v.[ta]

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.[e] se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Trescientos vn Reales de v.[on] que importa la compra de Higos que comprehende el Recivo antecedente. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.[s] —— " —— " —— "

Vivero Roldan Olazabal

Bacallado.

+

Acabado.

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos quar.ta rx. de v.n los mismos que pagué á la Viuda de D.n Antan.l dela texera y Compañia por el valor de quatro Quintales de Bacallao pral para el gasto de esta Comun.d á prezio de 85 rx. v.n el Quintal. Sevilla y Febrero 24 de 1776.

Nota cargados en el 4.º libro de Despensa 8. al fol.º 82.

Son 0340 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

4. Quintales de Bacallao a 85. r.s el Quintal.

340 r.s ves.

Hanze de Abonar y pasar enquenta enla que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real Col.º seminario, los trescientos y quarenta rea.s ves.n que importa el valor delos quatro quintales de Vacallao contenidos en el Rezivo antecedente; Sev.a veinte y ocho de Febrero de Mil setecientos y setenta y seis

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos quarenta rr. de vn. los mismos qe. pagué á la Viuda de Dn. Manuel de la Texera y Compañia, por el valor de quatro Quintales de Bacallao prat. para el gasto de esta Comud. á prezio de 85 rr. vn. el Quintal. Sevilla y Marzo 9 de 1776 =

Nota
Cargados en el 4º libro de despensas al folº 83 =

Son = 0340 rr. vn.

Juan Martinez de Velasco

4 ... Quintales de Bacallao
85. rs. vell. el quintal
340. rs. vell.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegº. Seminario los # trescientos quarenta Rs. de vellon que importa la compra de Bacallado del anterior recivo. Sevilla once de Marzo de mil setecientos setenta y seis as. =

.. librerias

Vivero   Roldan   Olazabal

Recivi del Arca de tres Llaves deste Real Coleg.o Semin.o trecientos quarenta r.s de v.n los mismos q.e pagué ala Viuda de D.n Juan Man.l dela Tersero y Comp.a vez.s de esta ciudad, por el valor de quatro quintales de Bacallao prãt, para el gasto de esta comunidad aprecio de ochenta y cinco r.s de v.n quint.l Sevilla y Marzo 31 de 1776=

Nota
cargados en el 4.o libro de despensas al folio 83 (=)

Son 340 r.s v.n

Juan Martinez de Velasco

4. Quintales de Bacallao.
—85. r.s von el q.l
340 r.s von

Mandase de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Trecientos quarenta R.s de vellon, que importa la compra de los quatro quintales de Bacallao del anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y seis a.s —————————— //

Rivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario= trezientos quarenta rx. de vn. los mismos que pagué à Dn. Juan de Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prãl. para el gasto de esta Comund. â prezio de 85 rx. vn. Quintal. Sevilla y Mayo 18 de 1776=

Nota. Cargados en el 4º libro de Despensas al folº 83

Son D340 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

4 Quintales de Bacallao ã 85 rs. de vellon el Quintal

340 rs. ven

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # trescientos quarenta Rs. de vellon, que importa la compra de los quatro quintales de Bacallao del anterior recivo. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil setecientos setenta y seis aS.

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos quarenta rx. de vn. los mismos que paguè à Dn. Eusevio Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao prâl para el gasto de esta Comund. à prezio de 85 rx. de vn. Quintal. Sevilla y Julio 13 de 1776 =.

Nota- cargados en el 4º libro de despensas al folio 83 ~~~

Son: 0340 rx. vn. ------ Jt Juan Martinez de Velasco

Quatro Quintales de Bacallao a 85 r. vens.

4
85
340 rs.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Trescientos quarenta Rs. de vellon que importa la compra de los quatro quintales de Bacallao del anterior recivo. Sevilla quince de Julio de mil Setecientos setenta y seis as. ~~~~

Vivero — Roldan — Olazabal

Nota cargado enel 4.º libro de Despensas al folio „84„

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = trezientos quarenta rr.s v.n los mismos que pagué â D.n Eusevio Arnaiz, vez.o y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de quatro Quintales de Bacallao prinzipal p.a el gasto de esta Comun.d â prezio de 85 rr.s v.n Quintal. Sevilla y Agosto 31 de 1776 =

Son: 0340 rr.s v.n

Correg.do

Juan Martínez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Trescientos quarenta r.s de v.on que importa la compra de quatro Quintales de Bacallao segun consta del anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan. — Oladabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos quarenta rrs. de vn. los mismos que pagué á Dn. Eusebio Arnaiz, vezino y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao pral para el gasto de esta Comunid. á prezio de 85 rrs. vn. Quintal Sevilla y Octubre 17 de 1776 =

Nota
Cargados en el 4º. libro de despensa al folio 84 —

Son: 340 rrs. vn.

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la qe. se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los = Trescientos Quarenta Reales de vn. qe. importa la compra de los quatro Quintales de Bacallao, que expresa el Recivo antecedente. Sevilla diez y siete de Octubre de mil setecientos setenta y seis aõs. —

Vivero — Roldan — Olarzabal

Nota
Cargados en el 4º libro de Depen... al folio 84 —

Hanse de abonar y pasar en quenta en las de
tomar de los mayordomos del Año de tres Va-
les de este Real Colegio Seminario, los Tres-
cientos Sesenta Reales de Vn. q.e importa la compra
de los quinientos Ladrillos, que expre-
sa el Recibo antecedente. Sevilla diez y siete de
Diziembre de mil setecientos sesenta y seis —

Rivero — Roldan — Maldo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trescientos quarenta rr. de vn. los mismos que pagué à Dn. Eusevio Arnaiz, vecd. y del Comerzio de esta Ciud. por el valor de quatro Quintales de Bacallao pral. para el gasto de esta Comud. à prezio de 85 rr. vn. Quintal. Sevilla y Diziembre 14 de 1776=

Nota.. Cargados en el 4o. libro de Despensas al fol.o 85..

Son D 340 rr. vn.

Juan Martinez de Velano

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Trescientos quarenta Reales de von. que importa la compra de Bacallao que expresa el anterior Recivo. Sevilla catorce de Diziembre de mil setecientos setenta y seis años.

Rivero — Roldan — Olazabal

181

He r[illegible] [illegible] de [illegible]
de [illegible] [illegible]
quarenta R.s de v.n la misma que
pagué a D. Luis [illegible]
y del Comercio de esta C.d por
valor de quatro [illegible] Barra-
les para [illegible] de este Colegio
a razon de 85 m.s [illegible] Sevilla
Diziembre 12 de 1776

Nota. cargado en el Libro de Despensa al f.o 85

Son 340 R.s v.n

[illegible] de Salcedo

Llamose a abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Trescientos quarenta Reales de v.on que importa la compra de Barra-les que expresa el antecedente Recivo. Sevilla catorce de Diziembre de mil setecientos setenta y seis años.

t

Castañas blancas.

Nota„ cargadas en el 4º libro de despensa al folº 82.

Recivi del Arca de tres Llaves desta Real Colle-
gio seminario trescientos veinte y tres rs. de vellon
los mismos que pagué á Ramon Leal vezino de
esta Ciudad por el valor de Diez y siete arrobas
de Castañas blancas para algunos Potajes á esta
Comunidad, á precio de 19. rs. de vellon arroba
Sevilla — Febrero 17. de 1776

Son 323 rs. de vellon

Juan Martinez de Velasco

17. @ de Castañas Blancas
á 19 rs. de vellon la @

153
17
323 rs.

Libras 125.....

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Rl. Colego. Seminario, los # trescientos veinte y tres reales de vellon qe. importa la compra de Castañas del anterior recivo. Sevilla diez y siete de Febrero de mil seteztos. setenta y seis años

Rivero — Roldan — Olazabal

+

Arròz

Recivi del Arca de Tres Llaves deeste Rl Colegio Semin.o ochenta rs de vn los mismos q.e pagué
a D.n Ygnacio dela Oreja, vez.o y del Comerz.o deesta Ciudad por el valor de vn Quintal de Arroz de Ale-xandria para algunos potages alos Coleg.s de esta Comu.d Sevilla y Marzo 31 de 1776.

Nota cargado enel 4.o libro de Despensas al folio 80 ——

Son 80 rs de vn

Juan Martinez de Olano

Vn quintal de Arroz

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los ochenta reales devellon, que importa la compra del quintal de Arroz del anterior recivo. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y seis ——

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves deeste R.l Collegio Seminario = Ziento quatro r.s de v.n los mismos que pagué a D.n Josph. dela Orejsa, vezino y del Comerzio de esta Ciu.d por el valor de vn Quintal de Arroz de Alexandria para algunos enfermedades de la Comun.d. Sevilla y Noviembre 30 de 1776 =

Nota. Carg.do en el 4.o libro de despensar al fo 84.

Juan Martinez de Olamo

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento quatro Rales de v.on que importa la compra de Arroz del Recivo antecedente. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y seis años

Vivero   Roldan   Olazabal

Medicamentos

Medicamentos

Memoria de toda la Medicina q^e se ha llevado en todo este presente año de 1776 para el R.^l Seminario de S.^n Telmo de esta Ciu^d de la Botica de D.^n Antonio Jph Correa Boticario de la R.^l Camara de S.M. socio de la R.^l Sociedad, y Examinador del R.^l Tribunal del Protho Medicato, cuio numero de recetas con sus Valores son como se siguen

Resetas		R.^s de Vellon	
N.^o 1	Quatro quartos de Alcanfor	0000	17
N.^o 2	De Jarave de Althea dos onzas, de Jarave Violado dos onzas, de Jarave de Succino media onza todo mesclado	004	"
N.^o 3	De Jarave Violado dos onzas, de Jarave de Succino media onza mesclado	003	"
N.^o 4	Una onza de Aseite de Almendra Dulce sacado sin fuego, y alcanforado	002	"
N.^o 5	De Agua de Malvas una Libra de Jarave de Althea una onza, de Jarave de Succino media onza Mesclado, de simiente de Lino, y de Sargatona de cada cada un quarto	004	8½
N.^o 6	De Emplastro Confortatibo de Vigo, de Emplastro Poligonato, y de emplastro de Esperma de Ballena, lo q.^e baste de cada uno para formar un Enserado p.^a el Pecho. Mas de Jarabe de Althea dos onzas, de Jarabe de Yedra Terrestre una onza, mesclado. p.^a se rrepitio con estos Jarabes una Vez, Mas una onza de Jarave Violado, Onza de Drages, y quatro quartos de Man negrilla	018	17
N.^o 7	De Jarave de Corteza de Cidra dos Libras, de Jarave Violado una Libra; de Aseite de Almendras Dulces dos Libras de Raiz de Rubia media libra, de Jarave de Althea dos onzas, dos onzas de Agua Rosada mas medio q.^llo de d.^ha agua	049	"
N.^o 8	De Jarave de Musilagos tres onzas, de Jarave de Succino media onza mesclado se rrepitio dos Veses	012	4
N.^o 9	Quatro quartos de Miel de Zentaura, quatro quartos de Ung.^to Egipciaco, medio quartillo de Agua de Cerezas negras	001	8½
		086	17½

N.º	Receta		
N.º 10	Ptisana Laxativa Laxante ocho onzas, tartaro soluble escrupulo, y medio mesclado	0086	17
N.º 11	Agua de Persicaria quatro onzas, Xadomiel media onza, Anthiérico de Pottero un Escrupulo, Sal Ammoniaco medio Escrupulo mesclado. Mas Balsamo Arceo una onza, precipitado rubio un Escrupulo mesclado, y se repitio esta mistura del Barramo una vez	0008 (6)	17
N.º 12	Agua de Cerezas una libra, Xarave de Cortezas de Cidra onza y media Agua de la vida de las Mugeres media Dragma mesclado	0002	25½
N.º 13	Dos quartos de simientes de adormideras blancas y dos de Drosus	0000	17
N.º 14	De Xarave de alahea, y Violado de cada uno dos onzas, mesclado, y se repitio una vez. Mas dos onzas de Xarave Violado, una libra de Raiz de Escorzionera, y media de Flor de Violetas	0015	"
N.º 15	Ocho quartos de Alquitira	0001	"
N.º 16	Dos quartos de Pepitas de Calabaza, uno de Sargarona, uno de Escorzionera, dos de Sanguinaria	0000	25½
N.º 17	Dos onzas de Xarave de Sargarona, dos de Violado, una onza de Azeite de Almendras Dulces sacado sin fuego, media onza de Polvos de Rosa	0004	17
N.º 18	De Xarave de Musilagos tres onzas quatro quartos de Ungto. de Da. Eusebia	0002	17
N.º 19	De Xarave de Musilagos tres onzas, Azeite de Almendras Dulces sacado sin fuego media onza, mesclado. Mas de Ungto. de Althea una onza, Azeite de Adormideras media onza mesclado	0003	25½
N.º 20	De Xarave de Alahea tres onzas, Azeite de Almendras dulces sin fuego, una onza mesclado	0002	17
N.º 21	Dos onzas de Azeite de Almendras dulces sacado sin fuego, dos quartos de Escorzionedera. Mas tres onzas de Azeite de Almendras dulces sin fuego, y dos onzas de Xarave violado	0006	8½
N.º 22	De Xarave de Asofaifas dos onzas, de Xarave de Tusilago una onza mesclado	0002	"
N.º 23	De Ungto. de Althea, de Zacharias, y Azeite Violado de cada cosa media onza, Laudano liquido media Dragma mesclado	0004	8½
N.º 24	De Xarave Violado una Libra; Mas de Polvos de Magnesia blanca una onza, y se dividira en ocho partes iguales	0014	"
N.º 25	De Agua de Malvas, y de Suero de Leche destilado de cada cosa una libra, Xarave de alahea dos onzas, nitro depurado dos Escrupulos todo se mesclara	0005	"
N.º 26	Del Colirio blanco de Raci con opio dos onzas	0002	"
N.º 27	Media onza de Sargarona, dos onzas de Azeite de Almendras Dulces sin fuego	0002	8½
		0173	17

Nº ... 28 ...	De Medio quartilla de la Vevida para el flaco	0173 ... 17 (189
	quatro quartos de Polvos, del Papa Benedicto, seis quartillos de Suero destilado ...	0014 ... 17
Nº ... 29 ...	De Agua de Cerezas negras una libra, Agua de Flor de Tilia dos onzas, Jarave de Rosas persicas una onza, polvos de Magnesa alba una Dragma mesclado	004 ...
Nº ... 30 ...	De Agua de Malvas una libra, Jarave de Althea una onza, Diascordio frascastoreo Escrupulo y medio, Nitro depurado dos Escrupulos, mesclado, Mas quatro quartos de Polvos de bismalva	004 ...
Nº ... 31 ...	Dos quartos de Flor de Violetas, dos de Azeite Violado	000 ... 17
Nº ... 32 ...	De Escordio, Sauco, y Manzanilla, de cada cosa un manojo, Sal de Tartaro una Dragma Ungto Basalicon una onza	012 ... 17
Nº ... 33 ...	De Agua de las Flores cordiales libra y media, Jarave de Succino media onza, Nitro depurado una Dragma, Polvos de diamargariton frio Escrupulo y medio, Polvos antiacidos de Curbo dos Escrupulos mesclados serrepitio una Vez	022 ...
Nº ... 34 ...	Dela Ptisana Laxativa Laxante ocho onzas	008 ...
Nº ... 35 ...	De Agua de Yerbabuena seis onzas, de Agua de Cerezas negras seis onzas, De Jarabe de Yerbabuena media onza, Jarabe de Cortezas de Cidra una onza, Polvos de Succino blanco un Escrupulo, tintura anticolica seis gotas mesclado, y se rrepitio una Vez	008 ...
Nº ... 36 ...	De Jarave Violado una Libra, de Jarabe de Cortezas de Cidra una libra, de Ungto de Zacharias, una libra De Ungto de Althea una libra, de Balsamo Arceo una libra, de Ungto de Dª Eusebia quatro onzas	068 ...
Nº ... 37 ...	De seis quartillas de suero destilado, de una uncion Emoliente, y otros seis quartillos de suero destilado	026 ... 25½
Nº ... 38 ...	dos quartos de malvabisco, quatro quartos de Parietaria, dos onzas de Jarave de hormigas	001 ...
Nº ... 39 ...	De Ungto de Zacharias una onza de los Azeites de Parra onza y media, mesclado, Mas de Jarave de Culantrillo dos onzas, de Jarave de Arzamisa una onza mesclado	004 ...
Nº ... 40 ...	De Agua de Serezas negras ocho onzas, de Agua de Flor de Tilia dos onzas, Polvos de Succino blanco un Escrupulo, diascordio frascastoreo un escrupulo, Jarave de Cortezas de Cidra una onza, mesclado, un quarto de Sanguinaria	003 ...
Nº ... 41 ...	De Jarave de Althea tres onzas, Jarave de Cortezas de Cidra una onza, mesclado, Mas de simientes de Lino y de Sargatona de cada una una onza	003 ...
Nº ... 42 ...	De Azeite Violado dos onzas, Medio qllo de Agua de Ranas	002 ...
Nº ... 43 ...	De Jarave de Cortezas de Cidra dos Libras, Nitro	
		0344 ... 25½

purificado una onza, Simiente de Lino, y de Alolbas de cada cosa una onza, Mas de ung.to blanco una onza, precipitado Rubio un Escrupulo mesclado, y serrepitio esta mistura una Vez .... | 344 .. 2½ 3

		18 .. "
N.o 44	Una onza de Emplastro de Guillen serbier, media onza de Azeite Esencial de Clavos	26 .. "
N.o 45	Del Agua Angelica echa seg.n arte quatro onzas	
N.o 46	Del Jarave Esencial de Cortezas de Cidra quatro onzas serrepitio una Vez. Mas un encerado de aiquaritilla	8 .. "
		10 .. "
N.o 47	Medio quartillo de Agua de Lechugas, quatro quartos de balsamo de Calabasa	1 .. 8½
N.o 48	Del Cosimiento blanco de Sidehan libra y media, Dulsorado con la suficiente Cantidad del Jarave de Cantueso; Mas una onza de Calaguala	8 .. "
N.o 49	Del Jarave de Sargatona, y De Althea de cada uno dos onzas, Jartaro soluble dos Escrupulos, Nitro depurado medio Escrupulo mesclado. Mas de Manteca para dolores una onza, Azeite Violado media onza, Balsamo anodino una Dragma, mesclado, y serrepitio esta uncion una Vez	11 .. 17
N.o 50	De Jarave de Sargatona, y de Jarave de Althea de cada uno dos onzas mesclado, y serrepitio onze Veses. Mas quatro onzas de Jarave de Musilagos, y una onza de emplastro del Marques de Carrion	32 .. "
N.o 51	Del Jarave de Cantueso tres onzas, del Azeite de Lombrises una onza	2 .. "
N.o 52	Dos onzas de Agua de Llanten, y dos onsas de Leche de Adormideras con unas gotas de Laudano	1 .. 17
N.o 53	Azeite de Almendras dulces media onsa, Esperma de Ballena media Dragma, Ungundia de Gallina media onsa Mesclado	1 .. 17
N.o 54	De Suero de Leche destilado quatro libras, y serrepitio tres Veses. Mas de Jarave de Cortezas de Cidra quatro onzas	26 .. "
N.o 55	Del emplastro de Betonica, de Meliloto, y Ung.to Basalicon de cada uno dos onzas, mesclado, Mas un quartillo de la Vevida contra flato	14 .. "
N.o 56	De la Ptisana Laxativa Lavante libra y media Dulzorada con el Jarave de Esmilase aspera, tres onzas, Mas dos libras de Azeite de Almendras Dulces vacado sin fuego	45 .. "
N.o 57	Quatro quartos de Triaca, dos onzas de Jarave de Limon, un q.llo de Agua de Serezas	3 .. "
N.o 58	De Seis onzas de Agua de Flor de Hayas	1 .. 17
N.o 59	Tres Libras de Jarave de Limon, dos quartos de Mantequilla, dos de Ung.to mimo, tres onzas de Jarave de Agras, quatro quartos de pepitas, dos quartos de Mantequilla, un q.llo de Agua de Serezas	22 .. 8½
N.o 60	De Jarave de Cantueso tres onzas Agua dela	
		576 .. 8½

de la Vida de las Mugeres un escrupulo mesclado (190 – 2576 – 8½

N. 61 Del Cosimiento de Escordio, Betonica, Mamanilla, y Escabiosa seis libras, y sele añadira de Triaca Magna, y sal de Tartaro de cada uno una Dragma, mas dos onsas de Miel colada – 0014 – 17

N. 62 De Agua de Malvas, y de Cerezas negras de cada una media Libra, Jarave de las cinco raices apetitivas dos onsas, polvos de Magnesia alba dos Dragmas, Tartaro soluble dos Escrupulos, mesclado – 0006 – 17

N. 63 Un quartillo de Vevida, compuesta De la piedra bezoal, Jarave de Claveles, Agua de Serezas negras, y agua de Tilia – 0006 –

N. 64 Ungto Desopilattivo, y rosado de cada uno media onsa, Azeite de berbena, y Rosado de cada uno una onsa mesclado dos q. de Grama – 0002 – 8½

N. 65 Del Jarave Esencial de Cortesas de Cidra quatro onsas – 0004 –

N. 66 Del Jarave de Cortesas de Cidra dos Libras de Jarave Violado una Libra, de Azeite de Cufor, bio dos onsas, y se repitio este Aseite tres Veses, Mas Ungto Basalicon dos onsas presipitado Rubio una Dragma mesclado, y se repitio esta mixtura tres Veses mas de Cuerno de Ciervo, preparado, y Madre de perlas preparada de cada cosa quatro onsas mas de Agua de Persicaria quatro onsas Rodo miel una onsa, Antihectico de Poterio dos Escrupulos, Sal de amoniaco un escrupulo, mesclado Mas de Rais de Escorsionera una libra – 0110 – 17

N. 67 De Azeite de Ajensos, y de Yerba buena de cada uno media onsa mesclado – 0 – 17

N. 68 Seis onsas, de Agua de flor de Naranjas – 0001 – 17

N. 69 Quatro quartos de Flores Cordiales – 0 – 17

N. 70 De Ungto Basalicon una onsa, presipitado Rubio media Dragma mesclado Azeite de Escorpio una onsa, y se repitio todo doce Veses, Mas medio quartillo de sumo de Agras, Mas media onsa de Ungto Cenatrio quatro quartos de Raspaduras de Cuerno de Ciervo, y medio quartillo de Agua Rosada – 0043 –

N. 71 Quatro onsas de Azeite de Almendras Dulces sacado sin fuego – 0004 –

N. 72 De Suero de Leche destilado quinse quartillos, Rodo miel una Libra – 0036 –

N. 73 Ungto de Agua de Peral negras, dos onsas de Jarave de Claveles, dos quartos de Mantequilla – 0807 – 17

130.   88o7

para dolores mas ung^to de agua de Serezas negras ... 8o7

N^o ... 74 ... De la Ptisana Laxativa Laxante ocho onsas de Mas una libra de Jarave de Corteras de Cidra ... 8o14

N^o ... 75 ... De Agua de Endivia una Libra, Jarave Violado una onsa, Nitro depurado Escrupulo i medio, Polvos de ojos de Cangrejos dos Escrupulos mesclado, Mas de Aseite de almendras Dulces sacado sin fuego seis onsas. Mas de los Aseites de Paria quatro quartos, mas tres quartos de Rais de Escorzionera ... 4 ... 8o9

N^o ... 76 ... De Agua de Esperma de Ranas, y de Llantem de cada una media Libra, asucar de Saturno un Escrupulo, mesclado ... 8o3

N^o ... 77 ... De Suero Destilado ocho Libras, Ung^to rosado dos onsas, Nitro purificado una onsa, Jarave de peonia dos onsas, flor de Mansanilla unpuñado, Jarave de Corteras de Cidra una libra, Emplastro Poligonatto una Libra, aseite de Parias quatro quartos, Balsamo Arceo una libra ... 8o89

N^o ... 78 ... De Aseite de Almendras Dulces dos libras de Polbos de Rosas media onsa ... 8o24

N^o ... 79 ... De Agua de Malvas libra y media, Jarave Violado dos onsas, Polvos de ojos de Cangrejos una Dragma, nitro depurado dos Escrupulos mesclado, se repitio una Vez ... 8o9

N^o ... 80 ... Seis quartos de ung^to de abadeso, una Dragma de sal prunela, y orra de Cuerno de Ciervo preparado ... 8o2 .. 25½

N^o ... 81 ... De Agua de las flores Cordiales libra y media Polvos de Madre de perlas preparadas dos Escrupulos de ojos de Cangrejos un Escrupulo mesclado ... 8o3 .. 17

N^o ... 82 ... De Trementina de Venecia una libra, Agua Rosada media libra, Ung^to aldeteae media libra de Rodomiel media libra, Espiritus de Trementina media onsa; Jarave de Corteras de Cidra dos Libras, Aseite de Lombrises, y Balzamo de Cachorros de cada uno media libra ... 8o45 .. 17

N^o ... 83 ... Triaca magna una Dragma, agua Rosada una onsa, Escorzionera dos quartos agua de dos quartos ... 8o1 .. 8½

N^o ... 84 ... Agua de Malvas libra y media, Jarave aureo dos onsas, Nitro depurado dos Escrupulos mesclado ... 8o4 .. 17

N^o ... 85 ... Suero de Leche Clarificado una Libra, y se repitio quinse dias, mas dos Dragmas de Madre de perla preparada ... 8o34

N^o ... 86 ... Del Cozimiento blanco de Sidenan libra y media ... 8o6

10o61 .. 25½

N.. 87	Agua de las Flores Cordiales dos onzas, Polvos antiacidos de Cuervo, una Dragma, Polvos de Succino blanco un Escrupulo, mesclado	18. 6 1	25½
		4	
0		0. 0 6	17
N.. 88	De Agua de Brionia, y Rozada de cada uno dos onzas, Sal de Tartaro un Escrupulo, mesclado, un manojo de Escabiosa	0. 0 1	17
N.. 89	De Miel Rosada quatro onzas, Mas Balsamo de Cachorros una onza, Espiritu de Vino una Dragma, mesclado, simiente de Sargatona dos quartos	0. 0 3	8½
N.. 90	De Azeite de Almendras Dulces sin fuego, dos libras, Jarave de Corteza de Cidra dos libras, Agua Rosada media Libra, Azeite rosado media libra, Emplastro Poligonato una libra, Raiz de Escorzionera una libra	0. 7 8	
N.. 91	Emplastro de Bettonica, y Meliloto de cada uno una onza, Ungto. de Zacharias media onza mesclado	0. 0 5	17
N.. 92	Una onza de Azeite de Almendras Dulces dos quartos de Madre de Perla, media onza de Nitro	0. 0 3	8½
N.. 93	De Jarave de Clavelas, agua de Toronjil, y agua de la Vida medio quartillo	0. 0 2	
N.. 94	Quatro quartos de Sal de Tartaro	0. 0 0	17
N.. 95	Agua de Brionia medi Libra, Sal almoniaco dos Escrupulos, Jabon de Venencia media Dragma Espiritu de Vino dos Dragmas, mesclado. Mas rosado miel dos onzas	0. 0 2	
N.. 96	Suero de Leche. Destilado quatro libras, mas Jarave de althea dos onzas Jarabe de Granadas agrias, una onza. mesclado	0. 0 3	17
N.. 97	Quatro onzas de Jarave de agras	0. 0 2	
N.º 98	Una libra de Jarave de Limon, dos quartos de Sargatona, media libra de Jarave de Limon, Dos Dragmas de Sal prunela	0. 1 1	8½
N.. 99	Quatro onzas de Jarave de Limon	0. 0 2	
N.. 100	Una onza de Azeite de Almendras Dulces sacado sin fuego, y dos quartos de madre de Perla	0. 0 1	8½
N.. 101	De Jarave de Cortezas de Cidra qutro. onsas	0. 0 2	
N.º 102	De Cozimiento de Sebada Fumaria, Escabiossa, flores Cordiales y pinpinela tres libras, y se repitio cinco Vezes	0. 3 6	
N.º 103	De Ungto. de Arracaga una libra, de Basalicon		
		18 2 8	8½

una libra de Jarave Violado, una libra de Jarave de Corteza de Cidra dos libras de Goma Tragacanto media onza y dos quartos de ungto de atutia 0054

N.º 104 .... De Agua de Malvas libra y media, de Jarave de althea dos onzas de polvos de ojos de Cangrejos un escrupulo, Nitro depurado dos Escrupulos mesclado, mas dos quartos de ungto de Bol, y uno de los Sebos 0004

N.º 105 .... De Azeite de Almendras dulces sacado sin fuego dos onzas 0002

N.º 106 .... De Agua de Malvas libra y media, de Jarave de Rosas persicas dos onzas, diascordio frascatorio dos Escrupulos, polvos de Succino blanco un Escrupulo mesclado, y se repitiro una Vez 0011

N.º 107 .... De los Polvos antiaccidos de Curbo dos Dragmas y se dividiran en quatro partes iguales 0006

N.º 108 .... Media Libra de la Vevida contra el flato con unas Gotas de agua de la vida de las mugeres, y quatro quartos de Polvos del Papa Benedicto y dos manojos de Parietaria 0002 8½

N.º 109 .... De Manteca de bacas onza y media, Azeite de Ruda media onza mesclado 0001

N.º 110 .... De Jarave de Corteza de Cidra dos Libras, Jarave de althea media Libra, harina de havas media Libra 0017

N.º 111 .... De Jarave de Cortezas de Cidra quatro onzas, media libra de Arina de cebada 0003 17

N.º 112 .... De Polvos de las Cortezas de Quina digo del Peru una onza, nitro depurado dos Dragmas mesclado, y con licor idoneo se formaran pildoras y se dividiran en ocho partes iguales se repitira la mitad de esta receta una Vez mas media libra de Jarave de Agraz 0019 17

N.º 113 .... Del Lochs ad raucedinem de Fuller media onza 0001 17

N.º 114 .... De la simiente de Calabaza media libra, De las Yervas Chicoria, Legua servina y Becabunga de cada uno quatro manojos, de las dos raizes de Borraja seis manojos, de los Pollos de Gallina dos, de agua Comun doce libras Cocera todo hasta estar Desecho, y despues se colara y el

	licor Colado se pondra en vn alambique donde se hara Destilar, hasta su consum cion Cuidando de Libertarlo de Empireuma	1835 ½ / 0024
N.o 115	De Jarave de althea tres onzas	001 .. 17
N.o 116	De agua de Malvas, y de las flores Cordiales de cada uno vna libra, Jarave aureo dos onzas, nitro depurado tres Escrupulos dias Cordio ras cattorceo dos Escrupulos mesclado mas quatro onzas de agua rosada	007
N.o 117	De Jarave Violado, y de althea de cada vno onza y media mesclado	001 .. 17
N.o 118	De suero de Leche Clarificado diez y siete libras	034
N.o 119	De Aseitte de Almendras Dulces sacado sin fuego quattro onzas, Vng.to de Alabastro vna onza	005
N.o 120	De Emplasttro Divino dos onzas, Madre de perlas preparada media libra	050
N.o 121	Jarave Violado vna onza, Jarave de granada agria media onza mesclado	.. 25½
N.o 122	De Agua de Toronjil seis onzas de agua de Malvas seis onzas, Jarave de altthea vna onza, polvos de ojos de Cangrejos vn escrupulo, diascordio Fracastoreo vn escrupulo	003
N.o 123	De vn quartillo de suero Clarificado y serre pitio seis veses	014
N.o 124	De Jarave de Cortezas de Cidra tres onzas	001 .. 17
N.o 125	De Agua de las flores Cordiales dos libras, Jarave Violado dos onzas, Nitro depurado dos Escrupulo y medio mesclado	004 .. 8½
N.o 126	De Agua de las Flores Cordiales dos libras de los Polvos antifebriles de concha dos Drag mas, Nitro depurado tres escrupulos, Polvos de Diamargariton frios tres escrupulos, mesclado. Mas quattro onzas de Jarave de Cidra	018 .. 17
N.o 127	De vng.to de Goman de Limon dos onzas, harina de Habas media Libra, Sal ammoniaco media drachma, Azafran quattro manojos	006 .. 8½
N.o 128	De Jarave de Cortezas de Cidra quattro onzas vng.to de almartaga dos quartos vna libra de vng.to de Arzeaga, otra de vngento blanco	038 .. 8½
N.o 129	De Agua de flor de Tila vna libra Jarave Violado dos onzas, Sal prunela media Drag ma mesclado, y sarreprttio dos veses Mas de vng.to de opilativo, y aseitte de Almendras	1856o .. 17

		1856
	Dulces de cada cosa una onza mesclado	8015 17
Nº. 130	De Agua de Forontil, y de Cerezas ne gras de cada una una libra Jarave de Cortezas de Cidras dos onzas, agua de la vida de las Mugeres vn Escrup.º Mesclado	8004 17
Nº. 131	Quatro onzas de Jarave de Cortezas de Cidra, y quatro de Azeite de Almendras dulces sacado sin fuego, dos quartos de Zargatona, dos onzas de Jarabe Violado	8007 8½
Nº. 132	De Jarave de rosas persicas tres onzas mas de Azeite rosado, Violado, y de Almendras dul ces de cada uno media onza mesclado	8004
Nº. 133	De Agua de Lechugas ocho onzas Azeite dul ce sin fuego quatro onzas, Jarave de Rosas persicas tres onzas Ung.to populeon una onza	8009
Nº. 134	De Agua de Malvas una Libra, Jarave de althea tres onzas, nitro depurado un Drag ma Polvos de las Cortezas del Peru dos Drag mas mesclado se rrepitio dos Vezes	8016 17
Nº. 135	Quatro onzas de Bavalicon, y dos quartos de Zargatona	8004 8½
Nº. 136	Jarave de Succino media onza	8002
Nº. 137	De Agua de Escabiosa, y de flor de Sauco de cada una media Libra, rosado miel, una onza Ung.to Egipciaco media onza. mes clado. Mas de Azeite de Almendras dul ces sacado sin fuego dos Libras de ung.to Ba salicon una libra, de Jarave de Cortezas de Ci dra dos libras, de harina de habas media libra	8052
Nº. 138	De Agua de Pecricaria media Libra, rosado miel una onza, Antihetico de Poterio media Dragma, Azucar Cande, y Sal ammoniaco de cada cosa dos Escrupulos mesclado	8005
Nº. 139	De vng.to de Zacharias, y de althea de cada uno una onza mesclado. Mas de Jarave de Cortezas de Cidra, y de Flor de Chaul zes de cada uno una onza, Jarave de Succino media onza mesclado	8036 17
Nº. 140	Quatro quartos de cumo de agras quatro de agua rosada	8001
Nº. 141	De Agua de Forontil quatro onzas Ja rave de balsamo una onza agua Esen cial	18688

de Canela media onza, confeccion de
Jazintos, dos escrupulos mesclado ... 0002.17

N.º 142 ... Seis Papelillos de Coral, dos quartos de Triaca, seis onzas de agua de flor de Azahar, parietaria quatro Mangos ... 0004.25½

N.º 143 ... Del Corrimiento blanco Desidechan libra i media dulsorado con una onza de Jarave de Balzamo ... 0010

N.º 144 ... Jarave de Nitea una onza, quarto quarto de ung.to de alabastro ... 0001

N.º 145 ... De Agua de Torongil una libra Jarave Gen sial de Cortezas de Cidra una onza, agua Gencial de Canela media onza, confeccion de alKermes dos Escrupulos, polvos de las Cortezas del Peru media onza mesclado ... 0011.17

N.º 146 ... De Agua de Serezas negras ocho onzas, de agua de Flor de Felria quatro onzas, Jarave de Flor de Claveles una onza Mesclado. mas tres onzas de Azeite de Almendras dulces sacado sin fuego, y dos quartos de Esperma ceti ... 0007.8½

N.º 147 ... De Azeite de Ruda media onza, de adormideras media onza, ung.to de althea una onza mes clado ... 0001.17

N.º 148 ... De Agua de las Flores Cordiales libra i media, Polvos de ojos de cangrejos y de Madre de Perlas preparada de cada uno dos Escrupulos, nitro apurado escrupulo y medio mesclado, mas de Azeite dulce una onza. Serrepitio todo una Vez ... 0010.17

N.º 149 ... De Agua de Toronjil seis onzas Jarave de Cortezas de Cidra media onza, de adormideras blancas media onza, polvos de Coral medio Escrupulo mesclado ... 0001.17

N.º 150 ... Dos quartos de Azeite Violado ... 0.8½

N.º 151 ... De Polvos de las Cortezas del Peru una onza, nitro depurado una dragma, polvos de Coral preparado dos escrupulos mesclados, y con licor idoneo se formaran pildoras y se dividiran en ocho partes iguales. Mas dos onzas de Quina pulverizadas y quatro quartos de los Azeite de Palia ... 0028.17

N.º 152 ... De Agua de las flores Cordiales libra y media, Jarave de Zarzaparrilla onza y media, Jarave de adormideras blancas media onza, mesclado. Mas de Azeite de Almendras Dulces sacado sin fuego dos onzas ... 0005

18779.8½

		12279
Nº 153	De Azeite de Almendras dulces sacado sin fuego quatro onzas de Raiz de althea de una onza	3
Nº 154	De dos quartillos de Agua destilada de malvas que se repitio quatro Veses	0004
Nº 155	De Agua de Toronjil una libra, Jarave esencial de cortesas de Cidra una onza, dias cordio prascatorco un escrupulo, polvos de magnesa alba una dragma mesclado	0015
Nº 156	Dos quartos de Polvos de Rosa y azafran	0004
Nº 157	Quatro onzas de agua de Toronjil, dos quartos de Polvos del Papa Benedicto	0000 85
Nº 158	De Polvos de las Cortesas del Peru media onza, Tartaro soluble dos escrupulos, diascordio frascatorco dos escrupulos mesclados y con licozidoneo seformaran pildoras y se dividira en seis partes iguales	0000 29
Nº 159	Una onza de Jarave esencial de Canela	0009
Nº 160	De Jarave de Cortesas de Cidra dos libras, Jarave Violado dos libras, Azeite de Almendras Dulces sacado sin fuego dos libras, Flor de Manzanilla dos puñados, Jarave de Culantrillo una libra, Raiz de Escorzionera una libra	0004
Nº 161	Una onza de Jarave Esencial de Canela, tres dragmas de polvo de Coral, dos onzas de Azeite de Almendras Dulces sacado sin fuego, quatro quartos separadamente	0057
Nº 162	Manteca de Asahar una onza, azeite de lombrises media onza ungto de Althea media onza, balsamo anodino una dragma, azeite de la vendula media onza, mesclado se repitio una bez, mas tres onzas de Azeite dulce sacado sin fuego	0009 17
Nº 163	Polvos de Coral preparado una dragma mas Triaca de esmeraldas una dragma se formara pildoras. Mas de ojas de Chicorias dos manojos, dos onzas de Azeite de Almendras dulces sacado sin fuego, mas dos Dragmas de Polvos aromaticos rosados	0023 17
		0015
		13922

Nº...164	De Jarave de Agras quattro libras mas Rodoras de las cortezas del Peru mezcladas media onza, mas media libra de Jarave de agras	10922 (194) 8..33
Nº...165	De Agua de Serezas negras una libra Jarave de Cortezas de Cidra una onza, Tintura anaicobica un escrupolo, confecion de Jacintos dos Escrupulos agua esencial de Canela tres escrupulos mesclado	8..6
Nº...166	Jarave de Zarzaparrilla dos onzas, mas ocho onzas de dho Jarave	8..5
Nº...167	De Agua de Malvas una libra, Jarave de Cortezas de Cidra una onza polvos de Coral preparado un Escrupulo mesclado, se rrepitio dos Veces Diascordio Fracastoreo un Escp.	8..9
Nº...168	Raiz de China una onza, aceitte de almendras dulces sacado sin fuego quattro onzas	8..6
Nº...169	De Aceitte de Almendras Dulces dos libras, Rodomiel una libra, Jarave de Cortezas de Cidra dos libras, Ungto de Dª Eusevia una onza	8..44
Nº...170	Del ungto pro escabie, y del ungto Rosado Sandalino de cada uno dos onzas, presipitado blanco medio Escrupulo, aseite de Tartaro echo por deliquio dos dracmas mesclado y se rrepitio una Vez	8..18
Nº...171	Una Onza de Manteca de Vacas, y se rrepitio una Vez	8..1
Nº...172	De agua de malvas seis onzas, Jarave Gratisimo una onza, mesclado, se rrepitio dos veces	8..6..25½
Nº...173	De Jarave de Cantueso dos onzas, de Jarave de flor de Claveles una onza mesclado	8..3
Nº...174	De Ptisana laxativa laxante quattro onzas	8..4
Nº...175	Una onza de ungto Sandalino Rosado	8..1..17
Nº...176	De agua de las Flores Cordiales libra y media, polvos de Coral preparado una Dragama, polvos de Greda blanca un escrupulo mesclado	8..3..17
Nº...177	De ungto de Sopilativo, y Rosado Sandalino, y Aseite de almendras amargas de cada cosa una onza, Sal ammoniaco, y Esperma de ballena de cada cosa un escrupulo mesclado	8..4
		20..66..25½

		20066
Nº 178	De Cosimiento de Cortezas del Peru, Raiz de briona, Escordio, y Manzanilla, quattro libras, y sele añadira de Triaca Magna una Dragma, y se rrepitio dos Vezes, mas del Digestivo de la forma copea Mantuvien se una libra	1 / 0050
Nº 179	Del Jarave de Balzamo onza y media, de Jarave de Camuesas quatro onzas, con fecion de Jacintos tres escrupulos mesclado	0013
Nº 180	Se Tomara un Pollo de Gallina limpio y Desentrañado, se pondra a coser en olla de barro hasta estar desecho, y separado el Caldo se tendra prevenido dos viboras corpulentas quitadas las Cabezas, y Colas, pellejo, y entrañas, y partidas en trosos pequeños se echaran en un Matrras de Vidrio, e igualmente el Caldo del pollo ya cosido, y echo esto se colocara el Matrras en Baño de Arena, y a un fuego lento se hara Coser segun reglas del arte, hasta que aparesca un licor blanco, y quasi gelatinoso el qual se rreducira a quattro escudillas, y se pondra para su uso el qual se rrepitio quattro veses	0100
Nº 181	Del Aceite de las Yemas de hubo sacado por espresion tres onzas	0036
Nº 182	De Digestivo comun quattro onzas, mas de otro Digestivo dos onzas, Ungto Basalicon dos onzas, Jarave de agras una onza, emplastro de harinas media libra, emplasto Poligonato media libra	0029 17
Nº 183	Del Cosimiento blanco de Sidehan una libra, se rrepitio ocho dias, mas del mismo Cosimiento una libra, Jarave de agras media libra	0043
Nº 184	De la Cataplasma segunda de Vidos una libra, Digestivo comun dos onzas, basalicon dos onzas, Cataplasma supurante de Vidos libra y media, mas de un pollo de gallina la mitad de agua comun lo que basate para formar dos Escudillas de Caldo, al qual se le añadira dos escrupulos de Sal prunela y se rrepitio quinse dias	0083 17
		20421 25½

No. 185. De Suero Deleche depurado tres libras ... 125 — 28421 . 25

6

de Ungto. basalicon media libra, de simien de Lino, y de Sargatona de cada una dos onzas, del Cosimiento blanco de Sidehan tres libras, del emplastro del Marques de Carrion una onza, Triaca quatro quartos, dos sebollas albarranas, rasura de Cuerno de Ciervo quatro quartos, Leche de Tierra tres papeles, arrope de membrillos dos onzas, Polvos de insienco dos quartos, Coral quatro quartos ... 8636 . 8

28458

Ymporta todo Dos mil quatro cientos cinquenta y ocho Rs. de Vellon Salvo Yerro Sevilla quinse de Dizembre de mil setes. setenta y seis.

Antonio Josef Correa

Corregida

Delos marabedises del Arca de tres llabes de este Real colegio Seminario, sepagarán a Dn. Antonio Joseph Correa, Boticario de Camara de S. M. en esta ciud. = Dos mil y cient reales de vellon, a que quedan reducidos los Dos mil quatrocientos cinquenta y ocho reales, que importa la anterior quenta de todas las

Medicinas traidas de su Botica para la curacion de los Seminaristas q.e han estado Enfermos, los Ministros, y sirvientes de esta Real Casa, en todo el presente año de la fecha; dando recibo a continuacion de este libramiento dho interesado; con el qual, y la expresada quenta se abonarà ala referida Arca la enunciada Cantidad. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Recevi la cantidad del libramiento que antecede — Correa

t

Leña

Juan de Mata, Vezino de Villa Manrrique a entregado en este Rl. Collegio Seminario pa. el gasto de esta Comunidd. un mil diez Quintales de Leña de Enzina desde el dia 8 de Mayo hasta 14 de Junio de este año dela fecha. Sevilla y Diziembre 14 de 1776=

Son 1010 Quintales

Juan Manz de Velasco

Ympta. dha Leña a 2 3/4 Rs. Von. cada quintal = 2777 Rs. y 17. marabedises de Vellon

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Rl. colegio Seminario, los = Dos mil setecientos setenta y siete reales, y diez y siete mrs. de Von. que importa la compra que se hizo á Juan de Mata, de los un mil y diez Quintales de Leña de Enzina, que comprehende el anterior papel de entrego; a precio de dos reales y tres quartillos de Von. cada Quintal: dando recivo dho interesado á continuacion de este libramiento. Sevilla catorce de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años

Vivero — Roldan — Olazabal

Resebi
Juandmata

Paja, y Zevada

Esta y [illegible] ||

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quarenta rx. de v.n los mismos que lo importaron dos fanegas de Zebada, que se compraron para el gasto de la Atula, que sirve en este dho Collegio, a prezio de 20 rx. v.n fanega Sevilla y Marzo 23 de 1776=

Nota Cargadas en el 4.º libro de Despensas al folio 83

Son Do 20 rx. v.n

Juan Martinez de Velasco

2. Fanegas de Zed.da
a 20 r.s de vellon fan.a
40 r.s ver.n

Mande de abonar y pasar en q.ta en la que se tomare de los m.ños de el real col.o seminario, los quarenta reales de v.n que importa el valor de las dos fanegas de Zebada que compro el Mayordomo Proveedor para el consumo diario de la Mula que sirve a dho col.o a precio de veinte r.s cada una como consta de el antecedente r.vo Sevilla veinte y seis de Marzo de Mil setecientos y setenta y seis.........

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = treinta y ocho rs. de vn. los mismos que pagué por dos fanegas de Zevada, que se an comprado para el gasto de la Mula que sirve en este dho Collegio, â prezio de 19 rs. vn. fanega. Sevilla y Abril 22 de 1776 =

Nota. Cargadas en el libro 4.º de Despensas al folio 83.

Son dos 38 rs. vn.

2. Fanegas de zevada a 19. reales de vellon fanega 38. reales

Fr. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Treinta y ocho reales de vellon, que importa la compra de las dos fanegas de zevada del anterior recivo. Sevilla veinte y dos de Abril de mil setecientos setenta y (seis) ad.

Vivero   Roldan   Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = quarenta y dos rr.s v.n los mismos que pagué por el valor de dos fanegas de Zebada, que se an comprado p.a la Mula que sirve en este dho Collegio, á prezio de 21 rr.s v.n fanega. Sevilla y Mayo 21 de 1776 =

Nota. Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 83

Son = Do 42 rr.s v.n

2. Fanegas de Zevada á 21. r.s de vellon fanegas

42 r.s de v.n

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este R.l Colegio seminario, los quarenta y dos reales de vellon, que importa la compra de las dos faneg.s de zevada del anterior recivo. Sevilla veinte y uno de Mayo de mil setecientos setenta y seis a.s

Yvero   Roldan   Olanzabal

Nota. Cargadas en el 4º. libro de Despensas al fol.º 83 ——

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = Ziento sesenta y ocho rs. de vn. los mismos que pagué a Felix Morales, vezino de esta Ciud. por el valor de ocho faneg. de Zevada pa. el gasto de la Mula que sirve en dho Collegio, a prezio de 21 rs. vn. fanega. Sevilla y Junio 29 de 1776 =

Son 168 rs. vn.

8	Fanegas de Zevada
21 rs. de vn.	la Fanega ......
168 rs.	

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los ciento sesenta y ocho reales de vellon, que importa la compra de Zevada del recivo antecedente. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis as ——

Ybero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = trezientos treinta y seis rrs. vn. los mismos que pagué por el valor de catorze Cargas de Paja, que se an comprado pa. el gasto dela Mula, que sirve en dho Collegio à prezio de 24 rrs. vn. Carga. Sevilla y Agosto 10 de 1776=

Son 0336 rrs. vn.

Juan Martinez de Velasco

14	Cargas de Paja
24	rs. la carga
56	
28	
336	

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves deste Real Coleg.o Seminario los = trecientos treinta y seis reales de vellon; que importa la compra de Paja del anterior recivo. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y seis d.s ———"

Suero Roldan Alzaballe

Nota
Cargadas en el 4.º libro de Despensas al fol.º 84.

Reciví del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = dozientos zincuenta y tres r.s y catorze m.rs v.n los mismos que pagué á Fran.co Ojeda vezino de Osuna por el valor de doze fanegas de Zebada p.a el gasto de la Mula que sirve en dho Collegio, á prezio de 21 r.s y 4 m.rs v.n fanega, con todos gastos. Sevilla y Ag.to 10 de 1776 =

Son 253 r.s y 14 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

12 Fanegas de Zevada
21 r.s y 4 mrs de v.n fanega

12	
21	14
253	14

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los = Dorcientos cinquenta y tres reales, y catorce mrs de v.n que importa la compra de Zevada del recivo antecedente. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Viero Roldan Olazabal

Año de 1776.

Numero 2°.

1 D.ª V.ª
Vestuario de los Colegiales.

Año de 1776

Numero 2.

Pertenecen a los Colegiales.

t

Hilo para Medias, y su hechura,

Señor Dⁿ Juan Manuel de Rivero

Muy Señor mio, y de mi estimacion en conclusion de lo que dixe a Vm por mi ultima digo que el dador que sera el moro de Fran.co Perez y Juan Salado entregaran a Vm 200 L.s de hilo en 223 papeles que me alegrare sean de su gusto por el correo avisare de su importe y a Dios que me gue a Vm m.s a.s Cor. 8br.e 24 de 1776 as.

B. l. m. de Vm. su af.mo ser.or

Miguel de Barcia

comercio de esta ciudad, en virtud de ... Miguel de Barcia vecino de la ciudad de Cordova, por el valor de doscientas libras de hilo q.e dho dⁿ Miguel remitió a mia instancia para hacer Medias a los Colegiales, a precio de nueve reales y medio de v.on cada libra. Sevilla veinte y seis de Noviembre de mil setec.tos setenta y seis a.s

Rivero   Roldan   Olazabal

11

Rmos = Del Rl. Colegio de Sn. Telmo por mano = de su Contador Mayor Dn. Fran.co Ant.o Sueno. y por quenta de Dn. Migl. de Barzia vez.o de Cordova un mil y nuevecientos reales de vellon monto de Doscientas lb. de hilo que se entregó a dho Colegio y lo dexamos abonado en q.ta à dho Barzia y para que conste lo firmamos. en Sevilla 26 de Novre. de 1776.

Son Rs. Vn. 1900 corrtes. = P.r Sergeant Offermans y Damm[illegible]

200 libras de hilo.
a 9½
1800
100
Son 1900 Rs. vn.

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Un mil y nuevecientos reales de vn. que expresa el recivo antecedente, pagados a la viuda de Sergeant, Offermans, y comp.a del comercio de esta ciudad, en virtud de orn de Dn. Miguel de Barcia vecino de la ciudad de Cordova, por el valor de doscientas libras de hilo q.e dho d.n Miguel remitió a mia instancia para hacer medias a los Colegiales, a precio de nuebe reales y medio de vn. cada libra. Sevilla veinte y seis de Noviembre de mil setez.tos setenta y seis a.s

Rivero — Roldan — Oladabal

190 Yo D. Manuel Garcia, y Gamboa, que de encargo delos SS.res Diputados del R.l Colegio Seminario del S.n S.n Telmo, se me han entregado Docientas libras de hilo de Cordoba, para mandarlas hacer Medias de tres tamaños, teñidas de azul, para los Seminarios de dho. R.l Colegio; cuio hilo he vertido en 8 de Junio de 1715. y son enla forma siguiente

415	Porla hechura de Quatrocientos, y quince pares grandes a dos y m.o R.s V.n	1.037 ½
279	Por ydem de Docientos y setenta y nuebe pares Medianas, a dos R.s V.n	.558
192	Porla hechura de Ciento nobenta y dos pares, chicas, a vn R.l y m.o de V.n	.288
886	Por teñir de azul los ochocientos ochenta y seis pares que pesaron las dhas. Docientas libras, a dos rs. V. la libra	.400
	Por los mandados del tinte, a Carra	.003
	Por el trabajo, y Ocupacion que ocasionan	.443
	R.s V.on	2.729 ½

Importan estos Gastos: Dosmill setecientos veinte y nuebe y m.o R.s V.on los que he recivido dela Arca de Tres llaves de dho. R.l Colegio Seminario. Sevilla 18. de Abril de 1716. años

Nota
Cargados los 886 par.s de Medias enel 4.o libro de Ropa al fol.o 92 v.ta

Man.l Garz. y Gamboa

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare delos maravedises del Arca detres llaves deeste Real Colegio seminario, los # Dosmil setecientos veintey nueve Reales, y diez y siete mrs de vellon, que importa la

Hechura y Teñido de Medias que comprehende la Cuenta de la vuelta. Sevilla nueve de Mayo de mil setecientos setenta y seis años.

Yruero — Roldan — Olazabal

t

Zapatos

Memoria de los Collegiales aquienes toca Calzarse de Zapatos En el prox.mo Mes de Febrero de 1776

		Par.s de Zapat.s
Puestos en el estante	Prim.te Cinquenta Par.s de Zapatos que Entregó el Maestro para poner En el Estante	0. 50
Dados de el estante	Ytem Veinte, y un Par.s que se dieron alos Collegiales Venidos de Nuevo, Pedro Ximenez, Mathias tamariz, Pedro de Silba, Joseph Mariño, Domingo Blanco, Miguel Alonzo, Fran.co Garcia, Juan Marquez, Miguel dela Llende, Joseph de Eza, y Diego Leño, y Moya assi para su Uso Como para poner En las talegas	0. 21
Dados de el estante	Ytem Veinte, y un Par.s que Ygualmente se dieron alos Collegiales Embarcados, Ant.o de Cruzado Jph Padilla, Pedro Donato, fran.co Mongado, Pedro Jph de Heria, Domingo Martinez, Juan Joseph Pieso, Thiag. Lozano, y Christoval Bejarano	0. 21
Dados por la Palza	Ytem... Fran.co Geron.mo Rodriguez	0. 1
	Ytem.. Jph Gallon y Cordero	0. 1
	Ytem... Juan Bernal Lazo	0. 1
		0. 95

Item. Juan Josef Arandia — D. o
Ytem. Andres Borquez — D. o
Ytem. Fran.co Lopez — D. o
Ytem. Fern.do de Cala y Castro — D. o
Ytem. Ant.o Zama y Herua — D. o
Ytem. Fauian Xim.z y tirado — D. o
Ytem. Juan de Granda y Sevilla — D. o
Ytem. Pedro Doming.z Nauarro — D. o
Ytem. Fern.do Moreno y Martin — D. o
Ytem. Fern.do de Lucena y Perez — D. o
Ytem. Josef tirado y Estrada — D. o
Ytem. Lorenzo Alonso de Bulnes — D. o
Ytem. Pereg.no Villegas y Vela — D. o
Ytem. Juan Fern.z Romero — D. o
Ytem. Josef de Herrera y Rodrig.z — D. o
Ytem. Pablo Perez de Arescurenaga — D. o
Ytem. Man.l Martinez del Pozo — D. o
Ytem. Fran.co Ximenez de Castro — D. o
Ytem. Ant.o dela Rosa Yzquierdo — D. o

Son Ciento y Catorze Pares de Zapatos todos los Expresados En esta Memoria Hecho por Don Fran.co Gonzales Dep.do desta Ciu.d y Maestro de Zapatero de obra Prima â precio de Nueve r.s D.s de Vellon cada Par. Sevilla y Enero 31 de 1776

adelante esta la quenta.

Juan Alvarez de Velasco

Los pares de Zapatos son 0110 — pares totales de esta mem.

212

De este tanto se dieron .... 8.12 —

el Zapatero a dado y calza 8.72 —

do 72 pares que se le deven a el

respecto de 9 r.s vellon 9

Importan 0648 r.s vell.

Cargados los 72 par.s comprados en el 4.o libro de Ropa al folio 91 v.ta

Y abonados los 114 par.s en dho libro al fol.o 92.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # seiscientos quarenta y ocho reales de vellon que importa la compra de los setenta y dos pares de zapatos de pago, hecha al Maestro Fran.co Gonzales, a precio de nueve reales de cada uno, de que darà recivo a continuacion de este Libramiento dho interesado. Sevilla treinta y uno de Enero de mil Setecientos setenta y seis años

Riveiro Roldan Olazabal

Rezibi los seiscientos y quarenta y ocho reales de v.n contenidos en el recado de data antecedente, y por no saber escrivir, lo hizo a mi ruego por test.o D. Santiago Bern.do Larraja sot.a 31 de Enero de 1796 ....

Por testigo y â ruego de Fran.co Gonzalez

Santiago Bernnedo y Larraya

Memoria de los Collegiales a quienes toca Calzarse de Zapatos en el proximo mes de Marzo que es a saver | Pares de Zapatos

de el estante ... Primeramente tres Pares que se dieron del Estante al Seminarista Alonso Gallegos que salio deste Collegio para la Ciud. de Cadiz | 0..3.

de el estante Yten quatro Pares que en principio del mes dia [illegible] se dieron de dicho Estante a los Collegiales Minimos de Nuevo Man.l Millan de Ibarra, y Man.l [illegible] assi para su uso como para las talegas del Seminario | 0..4.

Dados por el Maestro

Ytem	Miguel Ant.o Lazaro	0..1.
Ytem	Man.l Garrido y Lopez	0..1.
Ytem	Gabriel del Aguila Rodriguez	0..1.
Ytem	Fran.co Ruiz Franco	0..1.
Ytem	Theodoro Yañez y Amado	0..1.
Ytem	Ant.o de Ibarra Gutierrez	0..1.
Ytem	Sebast.n Rodriguez Ribera	0..1.
Ytem	Ramon dela Peña de Leon	0..1.
Ytem	Fran.co de Campos y Arias	0..1.
Ytem	Fran.co de Padua Ramos	0..1.
Ytem	Ant.o Duran [illegible]	0..1.
Ytem	Diego Montero [illegible]	0..1.
Ytem	Joseph Castillo Ximenez	0..1.
Ytem	Joseph Ferm.n dela Peña	0..1.
Ytem	Fran.co de Espinosa y Pardo	0..1.
Ytem	Gabriel Cornelo y Romero	0..1.
Ytem	Joseph Bernal y Sam.n	0..1.
		0..24.

Iten - Juan de ... y Morales ... D. o
Idem - Man.l del toro y S.ta Ana ... D. o
Idem - Jph Ruis ... D. o
Idem - Jph Samarra Patalla ... D. o
Idem - Jph Gom.s y Vasquez ... D. o
Idem - ... Gom.s de Castilla ... D. o
Idem - Fran.co Gom.s y ... D. o
Idem - ... Pulleja y Montero ... D. o
Idem - Jph Gom.s y Morales ... D. o
Idem - Juan Martinez y Medina ... D. o
Idem - Fran.co ... y Fuentes ... D. o
Idem - Jph Martin Rodriguez ... D. o
Idem - Fran.co Diaz y Molina ... D. o
Idem - Juan Ramirez ... ... D. o

Son treinta y ocho Par.s de Zapa... D. 38
tos los expresados en esta memoria hech...
por Fran.co Gom.s vez.o desta Ciudad y Mae...
tro Zapatero de obra Prima, a...
... el par. Sevilla y Febrero 27 de 1716

Juan Martinez
de ... Velasco

Son	D. 38. Pares	
Dados de el estan.te	D. o 7. Pares	
entreg.s perdidos	D. 31. estos	
se pagaron a ...	9. r.s ver.n el Par.	
	279. r.s de v.	

Librelos mis de el Arca de tres llaves de el R.l
col.o seminario se pagaran a Fran.co Gonza
lez Maestro Zapatero de obra prima por
el valor de treinta y un pares de Zapatos q.e
se le compraron para los colegiales con te

nidos en la Memoria antecedente a quienes toca el calsarse en el proximo mes de Marzo ..... Doscientos y setenta y nueve reales de v.n al respecto de nueve reales de v.n el par; la qual cant.d con esta lib.a y su rezivo se pasará en quenta en la que se tomare de dhos mrs. Sevilla Veinte y nueve de Febr.o de Mil setecientos y setenta y seis ——

Vivero Roldan Olazabal

Nota

Abonados los 38 pares de zapatos de esta Memoria en el 4.o libro de Ropa al fol.o "92" ——— y cargados en dho libro los 31 pares pagados al Asso, al folio "91 v.ta" ———

Rezivi de el Arca de tres llaves de el Real Col.o Seminario los Doscientos y setenta y nueve reales de v.n contenidos en el recado de data antezedente y por no saber firmar rogue a un testigo lo hiciere por mi q.e fue D.n Santiago Bernedo y Larraya Sev.a 29 de Febr.o de 1776 ....

Por testigo y â ruego de Fran.co Gonzalez
Santiago de Bernedo y Larraya

Memoria de los Colegiales a quienes toca Calzar se de Zapatos el proximo Mes de Abril; à saver

Empezaron en el estante y se pagan al Maestro

Pares de Zapatos

Primeramente Sessenta y siete pares q. en el dia 28 del mes de la fha. entregó el Mro. Zapatero, en el Estante que esta en la Contaduria	D. 67.
It. Juan de Oliver y Gonzalez	D. 1.
It. Miguel Garcia y Diez	D. 1.
It. Vicente Vasquez franco	D. 1.
It. Juan Serrano y Garcia	D. 1.
It. Manuel de Escobar y Perez	D. 1.
It. Diego Alonso de Medina	D. 1.
It. Esteban de Salas Gonzalez	D. 1.
It. Franco. Josef Anaya	D. 1.
It. Teodoro Menendez	D. 1.
It. Antonio Marin y Gomez	D. 1.
It. Ygnacio de Olienzo	D. 1.
It. Josef Gonzalez Castaño	D. 1.
It. Luis de Fuenmayor	D. 1.
It. Geronimo Gonzalez Ximenez	D. 1.
It. Esteban de la Vega	D. 1.
It. Antonio Romero	D. 1.
It. Josef de Velasco Suarez	D. 1.
It. Josef Gonzalez Nuñez	D. 1.
It. Manuel Ximenez Pasarin	D. 1.
It. Juan Gomez y Sande	D. 1.
It. Josef Sanchez Dorado	D. 1.
It. Pedro Beltran y Caro	D. 1.
It. Bartolome Falcon y Santos	D. 1.
It. Domingo Laura y Dominguez	D. 1.
	D. 91.

estos 25 pares son los que se despachan para el Zapatero.........

Receb.os de nuebo = 2

It. Domingo Aliniño ... 3o.. 2

It. Manuel Lopez y Ximenez ... 3o.. 2

Para Flota — Embarcados =

dados de el estante

It. Fran.co Sanchez Serna ... 3o.. 2
It. Fran.co Lopez Sanchez ... 3o.. 2
It. Domingo Aliniño ... 3o.. 2
It. Fran.co Marquez ... 3o.. 2
It. Alonso Martin Morato ... 3o.. 2
It. Pedro Ximenez ... 3o.. 2
It. Matias Tamariz ... 3o.. 2
It. Miguel Cavello ... 3o.. 2
It. Fran.co Ximenez de Castro ... 3o.. 2
It. Julian Ramirez ... 3o.. 2
It. Pedro de Silva y Vallestero ... 3o.. 2
It. Fran.co Garcia Moreno ... 3o.. 2
It. Miguel Moran y Solis ... 3o.. 2
It. Manuel Lopez y Ximenez ... 3o.. 2
It. Miguel de la Llende ... 3o.. 2
It. Diego Leño y Moya ... 3o.. 2
It. Manuel Millan de Ybarra ... 3o.. 2
It. Josef Mariño ... 3o.. 2
It. Fran.co Remy y Areco ... 3o.. 2
It. Josef del Castillo Ximenez ... 3o.. 2
It. Carlos Camerino ... 3o.. 2
It. Fran.co de Campos y Arias ... 3o.. 2
It. Fran.co Gonzalez Rodriguez ... 3o.. 2
It. Fran.co de Yrasola ... 3o.. 2
It. Fran.co Vazquez Franco ... 3o.. 2
It. Estanyslao Cubillo ... 3o.. 2
It. Manuel Garrido ... 3o.. 2

[illegible]

	Yt. Aguyán Beltran Ximenez	3..2.
	Yt. Melchor Fig.^{to} Ragoça	3..2
	Yt. Manuel Mart. del Pozo	3..2.
74 Estos Pares se dieron de el estante.....	Yt. Juan Maqueyra	3..3.
	Yt. Fran.^{co} Camacho Galdamez	3..2.
	Yt. Juan Gonzalez Castaño	3..3.

Suman dhas. Partidas Ciento sesenta y nueve Pares de Zapatos; los Noventa y cinco pares que ha entregado este mes el Mro. Juan Gonzalez Vecino desta Ciudad, assi en el Estante, como p. Calzar la Comunidad, a quienes toca tomarlos para el mes de Abril siguiente; y los Setenta y quatro pares restantes Calzados a los que se han embarcado en flota, y se dieron del mismo Estante. Sevilla y Marzo treinta y uno de mill seiscientos setenta y seis años. — 169

Yt. Juan Martinez de Velasco

Esta Memoria Importa 169.... Pares
Del estan. se dieron 74.... Pares
Restan 95 pares los que entre el Real Zapatero, y se pagan a 9 rr. cada par al respecto de 9 rr. cada uno... 9

Pagados ... 855

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los ochocientos cinquenta y cinco reales de vellon que importa la

compra delos noventa y cinco pares de zapatos, hecha al Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio cada uno de nueve reales de v.on, como consta dela Memoria antece.te; dando recivo dho Maestro acontinuación deeste Libramiento. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil Setecientos setenta y seis a.s —

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi la cant.d contenida enel recado dela antecedente. y para que conste doy el presente que por no saber firmar lo hizo amiruego por testigo. D.n Santiago Bermeo y Larraya en ella en treinta y Vno de Marzo de Mil setecientos y setenta y seis..

Nota..
Cargados los 95 par.s de zapatos q. se dan comprados en esta Memor.a en el 4.o libro de Ropa al fol.o 91 v.ta y abonados los 169 par.s que se dan distribuidos endho libro al folio 92 —

Por testigo y a Ruego de Fran.co Gonzalez
Santiago Bermedo y Larraya

Memoria de los Colleg.^{les} q. ā quienes toca Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Mayo = ā saver =

		Par. de Zapatos
Prim.^{te} veinte pares que ā entregado el Maestro Zap.^{ro} en el Estante q.^e está en la Conta.^{ria}		@ 20
Yttem	Josef Cibanto y Molina	@ 1
Yttem	Pedro Chaves y Texera	@ 1
Yttem	Josef Rodrig.^z y Flores	@ 1
Yttem	Man.^l Martin.^z Medina	@ 1
Yttem	Estazio Carrasco y Mont.^{ro}	@ 1
Yttem	Josef de Torres Mazuelos	@ 1
Yttem	Josef Martin.^z y Nuñez	@ 1
Yttem	Josef Bravo y Gonza.^z	@ 1
Yttem	Felix de Arias y Betrion	@ 1
Yttem	Fran.^{co} Arebalo y Galan	@ 1
Yttem	Ygnazio Godino y Cea =	@ 1
Yttem	Juan Baz.^z y Leal =	@ 1
Yttem	Antonio Perez y Sanchez	@ 1
Yttem	Marcos Gonza.^z Berroa	@ 1
Yttem	Josef Marq.^z y Vega =	@ 1
Yttem	Josef Calero y Lopez =	@ 1
Yttem	Lorenzo Fern.^z de Castilla	@ 1
Yttem	Geron.^{mo} Rodrig.^z y Barras	@ 1
Yttem	Antonio Luzena y Baz.^z	@ 1
Yttem	Nicolas Muñoz y Ruiz.^{ro}	@ 1
Yttem	Mathias de Villalobos	@ 1
Yttem	Fern.^{do} Garzia y Valle	@ 1
		@ 42

Ytem	Fran.co Garzia y Gonza.z	D.o 4
Ytem	Josef Navarrete del R.l	D.o 1
Ytem	Jph. Guerrero y Gonza.z	D.o 1
Ytem	Mig.l Martnz. y Valdez	D.o 1
Ytem	Nicolas Cardoso Bene.z	D.o 1
Ytem	Man.l Cavello y Biedma	D.o 1
Ytem	Mig.l Gonza.z Colorado	D.o 1
Ytem	Fran.co Ruiz Colorado	D.o 1
Ytem	Jph. Garzia y Salinas	D.o 1
Ytem	Joaquin Masias Gonza.z	D.o 1
Ytem	Dionisio Julian Lermite	D.o 1
Ytem	Juan Rodrig.z y Perez	D.o 1
Ytem	Pedro Diaz Soldan	D.o 1
Ytem	Josef Marin de Valla.d	D.o 1
Ytem	Josef Perez y Ruiz	D.o 1
Ytem	Josef de los Reyes, Garrido	D.o 1
Ytem	Juan Lopez de Aguilar	D.o 1
Ytem	Gav.l Saenz de Texada	D.o 1
Ytem	Salvador Roale y Moña.	D.o 1
Ytem	Juan Martnz Serrano	D.o 1
Ytem	Bonifazio Alvarez	D.o 1
Ytem	Fernando Garivaldo	D.o 1
Ytem	Mig.l Sanchez Delgado	D.o 1
Ytem	Jph. Velasco y Suar.z	D.o 1
Ytem	Josef de Olivera y Corre.or	D.o 1
Ytem	Felix Fer.nz de Ayala	D.o 1
Ytem	Josef Adalid, y Barrio	D.o 1
		D.o 69

22

Ytem	Gerono. Delgado y Gonzz.	Þ.º 2
Ytem	Manuel del Barro =	Þ.º 2
Ytem	Manl. Yañez y Maestre	Þ.º 2
Ytem	Manl. Garibaldo .. =	Þ.º 2
Ytem	Josef Baldenas y Perez	Þ.º 2
Ytem	~~Juan Duques~~ y Alrriques	Þ.º 2
Ytem	~~Buenaventura~~ Ruiz	Þ.º 2
Ytem	Josef Anaya y Nime.	Þ.º 2
Ytem	Andres Vibas ... =	Þ.º 2
Ytem	Alonso de la Riera. =	Þ.º 2
Ytem	Pedro Ruiz Risueño	Þ.º 2
Ytem	Franco. Ruiz y Perez	Þ.º 2
Ytem	Josef Granados y Ferñz	Þ.º 2
Ytem	Franco. de Lazaro y Ruiz.	Þ.º 2
Ytem	Juan Pasqual Trujillo	Þ.º 2
Ytem	Pedro Gonzz. y Morales	Þ.º 2
Ytem	Ferndo. Marñz. Portilla	Þ.º 2
Ytem	Josef Romero y Ponze	Þ.º 2
Ytem	thomas Ahumada =	Þ.º 2

Son Ziento y siete pares de Zapatos = Þ.107

los expresados en esta Memoria y de ellos, tre inta y ocho pares dados del Estante à los Collegs. Rzividos de nuebo, y los setenta y nuebe pares Restantes entregados y hechos por Franco. Gonzalez vezino de esta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, à prezio de nuebe Rx.

218

de vellon cada par. Sevilla y Abril [illegible]
de 1776 =

Juan Manuel de Velasco

Son ... te	D 107. pares
Bajanse por dados de el esta	D 38. pares
Restan 69. pares que ha dado el Maestro de Zapatero, y se le deben pagar	D 69. pares
a respecto de 9 rs. ...	D 9
	D 621. rs.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seiscientos veinte y un reales de vellon, que importa la compra de setenta y nueve pares de zapatos, hechos al Maestro Fran.co Gonzalez, a precio de nueve reales de v.on cada par, de que dara recivo a continuacion de este Libramiento dho Maestro. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Nota. } cargados los 69 par.s de zapatos comprados este mes en el libro 1.o de ropa al folio 92 v.ta

Y abonados en el mismo libro al fol.o 93, los 107 par.s distribuidos con arreglo a esta Memoria

Recivi la cantidad del anterior libram.to y p.r no sab.r firmar lo hace a mi ruego un testigo

Santiago Bermudo y Larraya

Memoria de los Colleg.s a quienes toca Calzarse de Zapatos el proximo Mes de Junio = a saver =

		Pares de Zapatos
Primte.	Josef Gayon y Cordero	001
Ytem	Juan Bernal y Laso	001
Ytem	Juan Josef Arandia	001
Ytem	Andres Bohorques	001
Ytem	Franzisco Lopez	001
Ytem	Ferndo. de Cala y Espino	001
Ytem	Antº. Sanza y Hevia	001
Ytem	Favian Ximenz. y Tixado	001
Ytem	Juan de Granda y Seña	001
Ytem	Pedro Domingz. Navarro	001
Ytem	Berndo. Moreno y Marinz	001
Ytem	Ferndo. de Luzena y Perez	001
Ytem	Josef Tixado y Estrada	001
Ytem	Lorenzo Alonso de Bulnes	001
Ytem	Peregrino Villegas	001
Ytem	Juan Fernz. Romero	001
Ytem	Josef de Herrera, Rodrigz.	001
Ytem	Pablo Perez, Arescuren	001
Ytem	Antº. de la Rosa Yzquierdo	001
Ytem	Manuel de Tellaechi	001
		020

CIP

dados del estante	N.ᵒˢ de los Miu.ˢ en prinzipio del Mes de la fecha	B.º 2
D. Item	Dom.º Socobio y Zeballos	B.º 0…
D. Item	Man.ˡ Garzia Camero	B.º 0…
D. Item	Josef Menendez y Freite	B.º 0…
D. Item	Josef Menendez y Pardo	B.º 0…
D. Item	Juan Gonza.ᶻ y Mena	B.º 0…
D. Item	Ildefonso de Miex	B.º 0…

Son treinta y dos pares de Zapatos 1 B.º 3… los exspresados en esta Memoria, y de ellos doze pares dados del Estante y los beinte … Restantes, que â Entregado Fran.ᶜᵒ Gonza.ᶻ … de esta Ciu.ᵈ y Maestro Zap.ᵗᵉʳᵒ de obra prim… â prezio de nuebe rr.ˢ de v.ⁿ el par. Sevill… y Mayo 31 de 1776=

Juan Maxim… de Velasco

Son	B.º 32 pares
Bajanse p.ʳ dados del estante	B.º 12 pares
Quedan de pago 20 pares que a dado el Zapat.ʳᵒ	B.º 20.
aprecio de 9 rr.ˢ v.ⁿ	9 rr. v.ⁿ
Importa el total de ello	180 rr.ˢ v.ⁿ

Cargados los 20 pares de zapatos comprados en el 4.º libro de Ropa al folio 92 vuelta=
y abonados los 32 pares distribuidos segun esta Memoria en dho libro al fol.º 93

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves

=

deste Real Colegio Seminario, los ciento y ochenta reales de vellon, que importa la compra de los veinte pares de Zapatos de la anterior Memoria, que ha hecho el Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio de nueve R.s cada uno; dando recivo a continuacion deste Libram.to dho interesado. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y seis a.s

Viveiro Roldan Olazabal

Recivi las cantidades del anterior libram.to y por no saber firmar lo hace a mi ruego y por testigo el contenido =

Santiago Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.s a quienes toca calzarse de Zapatos el prox.mo Mes de Julio = a saver =

		Par.s de Zapatos
Prim.te	Mig.l Antonio Bravo	0o 1
Ytem	Gav.l del Aguila, Rodrig.z	0o 1
Ytem	Viz.te de Zafra, Gutierr.z	0o 1
Ytem	Sebastian Rodrig.z Rivera	0o 1
Ytem	Ramon de la Rende	0o 1
Ytem	Ant.o Dorna y Azevedo	0o 1
Ytem	Diego Morete, Buzon	0o 1
Ytem	Josef Fern.z de las Peñas	0o 1
Ytem	Fran.co de Espinosa, Pardo	0o 1
Ytem	Gav.l Canela y Romero	0o 1
Ytem	Josef Bernal y Sanchez	0o 1
Ytem	Fran.co Salinas y Morales	0o 1
Ytem	Man.l del Toro, S.ta Ana	0o 1
Ytem	Josef Ruiz Berrag.ro	0o 1
Ytem	Josef Gamarra, Pantalin	0o 1
Ytem	Josef Gonza.z y Bazquez	0o 1
Ytem	Bern.do Sanchez, Castilla	0o 1
Ytem	Fran.co Gonza.z y Fern.z	0o 1
Ytem	Eusebio Ballejo y Montero	0o 1
Ytem	Josef Gonza.z y Morales	0o 1
Ytem	Juan Martinz. Medina	0o 1
Ytem	Fran.co Barr.ro y Fuentes	0o 1
Ytem	Josef Hernanz. Rodrig.z	0o 1
Ytem	Fran.co Diaz y Molina	0o 1
Ytem	Ant.o del Toro, Gutierr.z	0o 1
		0o 25

Vrividos de nuebo

Dados de el Estante			
	Ytem	Man.l Atillan Ybarra	3..0
	Ytem	Josef Aquilino Ortega	3..0
	Ytem	Matheo Serda ..	3..0
	Ytem	Joaquim Ponticelli	3..0

Son treinta y tres pares de Zapatos — 3..3
los expresados en esta Memoria, y de ellos, o
pares dados de el Estante, y los veinte y zinco
res Estantes que â entrado y hecho Fran.co Gon
vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de obra
prima, â prezio de nuebe rr.s v.n el par. Sevilla
y Junio 30 de 1776 =

Juan Martin de Velasco

Monta el numero de Zap.tos de la Mem.a anter.te ... 33....
Rebajanse p.r dados de el es.te .... 8....
Quedan de pago p.a el Zapatero 25 pa ... 25.....
res q.e apprecio de ... 9 r.s de v.n
Importan 225 reales de v.n

Cargados los 25 par.s de zapatos en el 4.o libro de ropa al fol.o 92 b.ta
y abonados los 33 par.s en dho libro al fol.o 93.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedi ies del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Dosciento veinte y cinco reales de vellon, que importa

la compra de los veinte y cinco pares de zapatos nuevos que ha entregado el Maestro Francisco Gonzalez, a precio de nueve reales de vellon cada par; de cuia Cantidad darà recivo a continuacion de este Libramiento dicho Maestro. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis años.

Yúvero Roldan Olazabal

Recivi la cantidad del anterior libram.to y por no saber firmar, lo hace a mi ruego y por testigo el contenido =

Santiago de Bernedo y Larraya

Memoria de los Colleg.s A. S.n a quienes toca calzarse de Zapatos, el prox.mo Mes de Ag.to = a saver =

		Pares de Zapatos
Prim.te	Juan de Oliver y Gonz.z	D.o 1
Ytem	Mig.l Garzia y Diez,	D.o 1
Ytem	Vizente Barq.z Franco	D.o 1
Ytem	Juan Serrano y Garzia	D.o 1
Ytem	Man.l de Escobar y Perez	D.o 1
Ytem	Esteban de Salas, Gonza.z	D.o 1
Ytem	Fran.co Josef de Anaya =	D.o 1
Ytem	teodoro Menendez =	D.o 1
Ytem	Antonio Marin y Gomez	D.o 1
Ytem	Ygnazio del Fierro =	D.o 1
Ytem	Josef Gonza.z Castaño =	D.o 1
Ytem	Luis de Fuenmayor =	D.o 1
Ytem	Gero.mo Gonza.z y Xime.z	D.o 1
Ytem	Estevan dela Vega =	D.o 1
Ytem	Antonio Romero, Ponze	D.o 1
Ytem	Josef de Velasco y Suar.z	D.o 1
Ytem	Josef Gonza.z Nuñez =	D.o 1
Ytem	Man.l Xime.z Pajarin	D.o 1
Ytem	Juan Gomez y Vande	D.o 1
Ytem	Josef Sanchez, Dorado	D.o 1
Ytem	Antonio Laura, Doming.z	D.o 1
Ytem	Pedro Beltran y Caro	D.o 1
Ytem	Domingo Laura, Doming.z	D.o 1
Ytem	Gero.mo Delgado y Gonza.z	D.o 1
Ytem	Manuel del Barro =	D.o 1
		D.o 25

Ytem Man.l Yañez, Maestre — Do
Ytem Man.l Garibaldo, Monta.o — Do
Ytem Josef Valderas y Perez — Do
Ytem Juan Diegues y Miquez — Do
Ytem Pedro Gonza.z y Morales — Do
Ytem Buenaventura Ruiz — Do
Ytem Josef Anaya y Xime.z — Do
Ytem Andres Sibas — Do
Ytem Alonso dela Riera — Do
Ytem Pedro Ruiz Risueño — Do
Ytem Fran.co Ruiz y Perez — Do
Ytem Josef Granados y Perez — Do
Ytem Fran.co de Lazaro, Duran — Do
Ytem Juan Rodg.z y Truxillo — Do
Ytem Fern.do Maroña. Portilla — Do
Ytem Josef Romero y Ponze — Do
dados por el Maestro.... Ytem Thomas Ahumada — Do

Reos en prinzipio del Mes dela fecha

de el restante dados — Ytem Juan dela Cueba — Do
Idem — Ytem Josef Meave y Blanco — Do
Idem — Ytem Man.l Gala y Vegas — Do
Idem — Ytem Andres Ramos Gonza.z — Do
Idem — Ytem Gregorio Ramir.z Lebron — Do
Idem — Ytem Fran.co del Villar y Borja — Do
el Maestro — Ytem Josef de Segobia — Do

Do 5

224 D. 56

Embarcado

deelestante | Ytem Mig. Ant.o Bravo D. 2

Ydem | Ytem Narziso Sanchez, Sevvn.a D. 3

Son sesenta y un pares de Zapatos = D. 61

los expresados en esta Memoria y de ellos diez y siete pares dados del Estante y los quarenta y quatro pares restantes que â entregado y hecho Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciud.d y Maestro Zapatero de obra prima â prezio de nuebe rr. de v. el par. Sevilla y Julio 31 de 1776 =

Son D. 61. Pares de Zap.tos
Bajanse D. 17. dados deelestante
dados p.r el zap.o D. 44. Pares que al respecto de 9. r.s de vellon el par
Importan D 396 r. de vellon

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Trecientos noventa y seis reales de vellon, que importa el valor de los quarenta y quatro pares de Zapatos, que son de pago en la Memoria antecedente, y se compraron al Maestro Fran.co Gonzalez a precio de nueve reales cada uno; cuio interesado dará recivo a continuacion de este Libram.to Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

estàn cargados los 44 par.s de zapatos de pago de la v.ta en el 4.o libro de Ropa al folio 92 v.ta =

Y abonados los 61 pares de esta Memor.a al fol.o 93 de el mismo libro

Recivi la cantidad de libram.to de la vuelta, y por no saber firmar lo hace a mi ruego un testigo =

Santiago de Bearreda y Larraya

Memoria delos Collegiales â quien les toca Calzarse de Zapatos el prox.mo mes de Sep.re = Havavea – Pares de Zapat.s

Ptte.

	Pares de Zapat.s
Prim.te treinta, y cinco pares que en el dia 28 del mes dela fha. entrego el M.ro Zapatero en el Estante q.e esta en la Contaduria	∂o 35.
It. Jph. Rbanto y Molina	∂oo 1.
It. Pedro Chaves, y Tesra	∂oo 1.
It. Jph. Rodriguez, y Flores	∂oo 1.
It. Manuel Martinez Medina	∂oo 1.
It. Ignacio Carrasco, y Montero	∂oo 1.
It. Jph. de Torres Mainelo	∂oo 1.
It. Jph. Martinez, y Nuñez	∂oo 1
It. Jph Brabo, y Gonzalez	∂oo 1
It. Feliz Arias y Berrion	∂oo 1.
It. Fran.co Arevalo Galan	∂oo 1.
It. Ignacio Godina, y Sedano	∂oo 1.
It. Juan Borgues, y Leal	∂oo 1.
It. Antonio Perez y Sanchez	∂oo 1.
It. Marcos Gonzalo, y Berroa	∂oo 1.
It. Jph Marq.z y Vega	∂oo 1.
It. Joseph Calero, y Lopez	∂oo 1.
It. Lorenzo Fernandez de Castilla	∂oo 1.
It. Geronimo Rodrig.z y Braias	∂oo 1
	∂o 53

It. Antonio de Lucena, y Basquez .. 300
It. Nicolas Muñoz Rivero 300
It. Matias de Villalovos Enamorado. 300
It. Fern.do Garcia, y Valle 300
It. Fran.co Garcia, y Gonzalez 300
It. Joseph Navarrete y Real 300
It. Ignacio Herrero, y Gonzalez 300
It. Mig.l Martinez, y Baldez 300
It. Nicolas Cardoso, y Benegas 300
It. Manuel Cabello, y Vierma 300
It. Mig.l Gonzalez Colorado 300
It. Fran.co Ruiz Colorado 300
It. Ignacio Garcia, y Salinas ... 300
It. Joachin Macias Gonzalez .. 300
It. Dionicio Julian Lemitez ... 300
It. Juan Rodrig.z y Perez 300
It. Pedro Diaz Roldan 300
It. Jph. Martin de Vaiadolid 300
It. Jph. Perez, y Ruiz 300
It. Jph de los Reyes Garrido ... 300
It. Juan Lopez de Aguilar 300
It. Grauil Saheña de Tejada y Barrio 300
It. Salvador Rosales, y Morales ... 300
It. Juan Martin Serrano 300
It. Bonifacio Albarez y Rodrig.z 300
It. Fern.do Garibaldo, y Montoro 300

A. 3079

	Doo79.
It. Migl. Martinez Delgado	Doo1.
It. Ygnacio de Belasco, y Suarez	Doo1.
It. Jph. Olivera, y Corredor	Doo1.
It. Feliz Fernandez del Aguilar	Doo1.
It. Jph. Abalid, y Barrios	Doo1.
It. Manuel Garcia Camero	Doo1.
It. Joseph Menendez, y Freitey	Doo1.
It. Domingo Sevarro, y Sivayo	Doo1.
It. Joseph Menendez, y Pardo	Doo1.
It. Juan Gonzalez Mena	Doo1.
It. Ildefonso de Mier	Doo1

Embarcados

It. Antonio del Toro	Doo2.
It. Jph Gonzalez de Sta. Maria	Doo2.
It. Franco. del Villar, y Novia	Doo1.
It. Mathias Serdar	Doo1.
It. Jph. Moreno, y Segovia	Doo1
It. Andres Ramos	Doo1.
It. Jph. Ponze	Doo1.
It. Juan Chenchi	Doo1.
	#.0100.

Son cien pares de Zapatos los Ex-presados en esta memoria hechos por Fran.co Gonzalez Vecino de esta Ciudad. y Maestro de Zapatero de Prima â precio de

nueve R.s de v.n el par. Sevilla y Agosto 3
ta y uno de mill settecientos setenta y s

100 Par.s de zapatos
a ― 9 r.
Son 900 R.s de v.n

Juan Martin
de Delaun

Cargados dhos zapatos en el libro 4.º de Ropa al fol.º 92 v.ta
y abonados en el mismo al fol.º 93.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los = Nuevecientos R.s de v.on que importan los cient pares de Zapatos, comprados al Maestro Fran.co Gonzalez, aprecio de nueve reales cada par, y distribuidos en la forma que expresa la anterior memoria; dando recivo a continuacion de este libramiento dho Maestro. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil Setecientos setenta y seis a.s

Ybero

Roldan

Olazabal

Recivi la cantidad del anterior libram.to, y por no saber firmar lo hace a mi ruego un testigo =

Santiago Bermedo y Luzraya

Memoria de los Colle.s q.e à quienes toca Calzarse de Zapatos y Medias el prox.mo Mes de Octu.re

			Zapatos	Medias
	Prim.te diez y ocho pares de Zapatos que à entreg.do en el Estante el Maestro Fran.co Gonzalez en el pres.te Mes dela fha		D.o 18	D.o 00
G	Ytem	Josef Gayon y Cordero	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Juan Josef Arandia	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Andres Bohorques	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Franzisco Lopez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fernando de Cala	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Ant.o Sanza y Hevia	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fabian Xime.z tirado	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Juan de Granda y Sev.a	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Pedro Domin.z Navarro	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Bernardo Moreno	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Fern.do de Luzena, Perez	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef tirado y Estrada	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Lorenzo Alonso de Bulnes	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Peregrino Villegas	D.o 1	D.o 1
C	Ytem	Juan Fern.z Romero	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Josef de Herrera, Rodrig.z	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Pablo Perez Arescuren.a	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Antonio dela Rosa	D.o 1	D.o 1
M	Ytem	Manuel Tellaechi	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Man.l Millan Ybarra	D.o 1	D.o 1
G	Ytem	Josef Aquilino Ortega	D.o 1	D.o 1
			D.o 39	D.o 21

227

G. Yttem Joaquin Ponticelli Pa. .= D.o 39-
D.o.o 1-

Recivdos. de nuebo

Yttem Vizte. Ribas y Mazq.z D.o.o 2-
Yttem Salvador de Avila y Diaz D.o.o 2-
Remitidos a la Ciud.d de Cadiz D.o 12-

Son quarenta pares de Medias .= D.o 58-

de Ylo azul de Maideson, que se deven abon[ar] al Estante y zincuenta y ocho pares de Zap[atos] los Expresados en esta Memoria y de ellos, d[iez] y ocho pares dados de dho Estante y los quare[nta] pares Restantes que â Entregado Fran.co Gonz[alez] Vezino de esta Ciud.d y Maestro Zap.ro de Obra [pri]ma â prezio de nuebe rr. de v.n el par. Sevi[lla] y Septiembre 30 de 1776 .=

40 par.s carg.dos en el 4.o libro de Ropa al folio 92 v.ta
9
360 R.s v.on

Abonados los 40 par.s de zapatos, y 40 de medias en dho libro al fol.o 93

Corregidor

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminar.o

= =

Los trecientos y setenta reales de vellon, q.e importa la compra de quarenta pares de zapatos, que ha hecho el Maestro Fran.co Gonzalez para el calzado de los colegiales, a precio de nueve reales de v.on cada par; dando recivo dho Maestro a continuacion de este Libramiento. Sevilla treinta de setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi la cantidad arriba dtha y por no saver firmar yo Fran.co Gonzalez, lo hizo à mi ruego y suplica en Sevilla à 23 de Diz.re de 1776.

Santiago Dermedo y Larraya

los Trescientos y treinta reales de vellon, q.e
importa la cuenta de quarenta pares de
zapatos, que ha hecho el Maestro Juan Go
Gonzales para el colegio de los colegiales, en
precio de nueve reales [illegible] cada par;
y [illegible] recibo [illegible] cuenta y continuacion
de este libramiento. Sevilla treinta de
Septiembre de mil setecientos setenta y [illegible]

Rueda [illegible] Roldan [illegible]

[illegible] la cantidad [illegible]
[illegible] [illegible]
100 [illegible]
[illegible] 1776

Memoria de los Colleg.s à quienes toca cal-
zarse de Zapatos y Medias 1 par. Mes de Nobre.

			Zapatos	Medias
	Primte. zinco pares que en el dia diez del Mes dela fecha á entregado en el Estante el	Maestro Zapatero Fran.co Gonza.z	Doo5	Dooo
G	Ytem	Gas. del Aguila Rodrig.z	Doo1	Doo1
G	Ytem	Vizente de Zafra	Doo1	Doo1
M	Ytem	Sebastian Rodrig.z	Doo1	Doo1
G	Ytem	Ramon dela Llende	Doo1	Doo1
M	Ytem	Antonio Porras	Doo1	Doo1
M	Ytem	Diego Moreto, Durzon	Doo1	Doo1
C	Ytem	Josef Serma. Peñas	Doo1	Doo1
M	Ytem	Fran.co de Espinosa	Doo1	Doo1
M	Ytem	Gabriel Canela Rom.no	Doo1	Doo1
G	Ytem	Josef Bernal y Sanchez	Doo1	Doo1
G	Ytem	Fran.co Salinas y Morales	Doo1	Doo1
C	Ytem	Juan del Toro y S. Juan	Doo1	Doo1
M	Ytem	Josef Ruiz Berzag.no	Doo1	Doo1
M	Ytem	Josef Gamarra	Doo1	Doo1
M	Ytem	Josef Gonza.z y Bazq.z	Doo1	Doo1
C	Ytem	Bernardo Sanchez	Doo1	Doo1
M	Ytem	Fran.co Gonza.z y Serma	Doo1	Doo1
M	Ytem	Cirebrio Tirado	Doo1	Doo1
G	Ytem	Josef Gonza.z y Morales	Doo1	Doo1
M	Ytem	Juan Marma. Medina	Doo1	Doo1
C	Ytem	Fran.co Romero	Doo1	Doo1
			Do26	Do21

			D^o 26 -	D...
M	Ytem	Josef Hernandez. =	D^o o 1 -	Do...
G	Ytem	Fran.co Diaz y Molina	D^o o 1 -	Do...
M	Ytem	Juan dela Cueba. =	D^o o 1 -	Do...
C	Ytem	Josef Meave y Blanco	D^o o 1 -	Do...
M	Ytem	Fran.co Gala y Vega =	D^o o 1 -	Do...
M	Ytem	Toribio Ramirez. . =	D^o o 1 -	Do...
	Ytem	Remitidos a la Ciu.d de Cad.z	D^o 18 -	Do...

Son quarenta y zinco pares de | D^o 50 - Do...
Medias de Ylo azul de Madejon, y zincuen... pares de Zapatos, los expresados en esta M... y de estos diez y ocho pares, dados del C... y los treinta y dos pares de Zapatos Restantes ... tregados y hechos por Fran.co Gonzalez, ve... de esta Ciu.d y Maestro Zap.to de Obra prim... a prezio de nuebe r.s v.n de ... el par. Sevill... y Octubre 31 de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

32
9
288 //

Corregida

Cargados los 32 par.s de Zapatos comprados en el 4.o libro de Ropa al fol.o 92 b.ta —— // y abonados los 45 par.s de Medias, y 50 de Zapatos en dho libro al fol.o 93 //

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos m.rs del Arca de tres llaves deeste Real colegio Seminario —— // —— // —— //

los # Docientos ōchenta y ōcho reales ^{on} v.
que importa la compra de los treinta y dos
pares de zapatos, que incluye la Memo-
ria antecedente, los que hizo y entregò
en esta R.l Casa el Mrõ Fran.co Gonzalez,
ã precio de nueve R.s v.on cada par;
de cuia cantidad darà recivo acontinuaon
de este Libramiento. Sevilla treinta y
vno de Octubre de mil setecientos seten-
ta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Recivi dha cantidad y por no saver fir-
mar lo hizo â suplica y Ruego de Fran.co
Gonza.z en Sevilla â 23 de Diz.e de 1776=

Santiago Bermudez y Larraya

lora [illegible] y [illegible] rea es 200.
que importa la compra dela rueda y 30
[illegible] que incluye la [illegible]
ria antecedente. los que hizo y entregó
en esta [illegible] el citado Juan Coronado,
aparece [illegible] A 8 reals cada una,
[illegible] reales [illegible]
[illegible] al [illegible]
una [illegible]

[illegible]

Caridad [illegible]

Memoria de los Colleg.^s^ a quienes toca cal-
zarse de Zapato y Media el prim.^ro^ Mes de Diz.^re^ =

			Zapato	Media
- M	Prim.^te^	Juan de Olivér, Gonz.^z^	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Mig.^l^ Garzia y Diez	Doo 1 -	Doo 1
- G	Item	Diz.^o^ Roz.^z^ Franco =	Doo 1 -	Doo 1
- G	Item	Juan Serrano, Garzia	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Man.^l^ de Cervan, Perez	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Estevan de Silva, Gonz.^z^	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Fran.^co^ Josef de Anaya =	Doo 1 -	Doo 1
- G	Item	Theodoro Menendez	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Ant.^o^ Marin y Gomez	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Ignazio del Otero =	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Josef Gonz.^z^ Castaño =	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Luis de Riomayor =	Doo 1 -	Doo 1
- M	Item	Germ.^mo^ Gonz.^z^ y Xime.^z^	Doo 1 -	Doo 1
- C	Item	Estevan de la Ossa =	Doo 1 -	Doo 1
- G	Item	Ant.^o^ Romero y Ponze	Doo 1 -	Doo 1
- C	Item	Josef de Velasco y Suar.^z^	Doo 1 -	Doo 1
G	Item	Josef Gonz.^z^ y Nuñez	Doo 1 -	Doo 1
M	Item	Man.^l^ Xime.^z^ Rafaiun	Doo 1 -	Doo 1
G	Item	Juan Gomez y Sanchez	Doo 1 -	Doo 1
G	Item	Josef Sanchez Dorado =	Doo 1 -	Doo 1
M	Item	Ant.^o^ Lauza, Doming.^z^	Doo 1 -	Doo 1
C	Item	Pedro Beltran, Caro =	Doo 1 -	Doo 1
C	Item	Dom.^o^ Lauza y Doming.^z^	Doo 1 -	Doo 1
M	Item	Germ.^mo^ Delgado y Gonz.^z^	Doo 1 -	Doo 1
M	Item	Manuel del Barrio =	Doo 1 -	Doo 1
			Do 25 -	Do 25

			D.o 25 –
M	Ytem	Man.l Yañez, Maestre	D.o 1 –
C	Ytem	Manuel Garibaldo =	D.o 1 –
M	Ytem	Josef Valderas y Perez	D.o 1 –
M	Ytem	Juan Diegues, Miguez	D.o 1 –
C	Ytem	Pedro Gonz.z Morales	D.o 1 –
C	Ytem	Buenaventura Ruiz	D.o 1 –
M	Ytem	Josef Anaya y Ximez.	D.o 1 –
M	Ytem	Andres Vibas, Dordas	D.o 1 –
G	Ytem	Alonso de la Riera =	D.o 1 –
C	Ytem	Pedro Ruiz, Risueño	D.o 1 –
G	Ytem	Fran.co Ruiz y Perez	D.o 1 –
G	Ytem	Josef Grantes . . . =	D.o 1 –
M	Ytem	Fran.co de Lozano, Duran	D.o 1 –
C	Ytem	Juan Pasqual y Trujillo	D.o 1 –
M	Ytem	Fern.do Martinz. Portillo	D.o 1 –
C	Ytem	Josef Romero y Ponze	D.o 1 –
C	Ytem	Thomas Ahumada . =	D.o 1 –
M	Ytem	Blas Paris y Mateos =	D.o 2 –
M	Ytem	Juan Elias, Mingo =	D.o 2 –
G	Ytem	Josef Marin Nevado	D.o 2 –

Son quarenta y ocho pares de D.o 48 –
Medias de Ylo azul de Madeson y quarenta
y ocho pares de Zapatos los expresados en
Memoria y de ellos seis pares dados del
tante a los tres Colleg.s Reinam.te Recivido
los quarenta y dos pares restantes entregados
y hechos por Fran.co Gonzalez, Vezino de
ta Ciudad y Maestro Zapatero de obra prima, a prezio de nuebe Rales de Vellon

A par. Sevilla y Diziembre digo Noviembre 30 de 1776=

Carg.dos los 44 par.s de zapatos de pago en el 4.º libro de Ropa al fol.º 93 v.ta y abonados los 48 par.s de zapatos y 48 de medias de esta Memoria en dho libro al fol.º 94

Juan Martinez de Olarra

Nota

Se deven abonar à dho Maestro Zapatero dos pares de Zapatos q.e entregò al Collegial Josef Martin Nevado, los que se abonaron al Estante por ignorar q.e se les havia dado; y asi mismo los pares de Medias en esta Contenidas salieron de dho Estante como siempre=

44 Pares de pago.
a 9 r.s
396 r.s

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Trescientos nobenta y seis reales de vellon, que importa el valor de los quarenta y quatro pares de zapatos de pago que comprehende la Memoria anteced.te comprados al Maestro Fran.co Gonzalez, a precio de nueve reales cada par; cuyo interesado darà recibo a continuacion de este libram.to Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi dha Cantidad y por no saver fir
lo hizo à suplica y ruego de Fran.co Gonza
en Sevilla à 23 de Diziembre de 1776=

Santiago Bennes
plazaya

Memoria de los Collegs. a quienes toca calzarse de Zapatos y Medias el proximo Mes de Enero de 77

		Zapatos	Medias
	Primeramte. veinte pares de Zapatos que en el dia 28 del Mes dela fecha a Entregado en el Estante el Maestro Zapatero Juan Franco. Gonzalez	D.o20	D.ooo
	Item quatro pares de Zapatos que dho Maestro entregó a los Collegiales Recividos de nuebo		
	Migl. Rodriguez y Diaz Chivete (?)	D.oo2	D.ooo
G	Item Josef Lizcano y Molina	D.oo1	D.oo1
G	Item Pedro Chaves y Texera	D.oo1	D.oo1
G	Item Josef Rodriguez y Flores	D.oo1	D.oo1
M	Item Juan Martinez Medina	D.oo1	D.oo1
M	Item Estazio Carrasco	D.oo1	D.oo1
M	Item Josef de Torres Marzuelo (?)	D.oo1	D.oo1
M	Item Josef Martinez Nuñez	D.oo1	D.oo1
M	Item Josef Bravo y Gonzalez	D.oo1	D.oo1
M	Item Felix Arias y Letrian (?)	D.oo1	D.oo1
M	Item Franco. Arebalo y Galan	D.oo1	D.oo1
G	Item Josef Godiño y Cea	D.oo1	D.oo1
G	Item Juan Baez y Leal	D.oo1	D.oo1
G	Item Antonio Perez y Sanchez	D.oo1	D.oo1
M	Item Marcos Gonzalez Ramoa (?)	D.oo1	D.oo1
G	Item Josef Marquez y Orega (?)	D.oo1	D.oo1
M	Item Josef Calero y Lopez	D.oo1	D.oo1
M	Item Lorenzo Fernandez Castilla	D.oo1	D.oo1
M	Item Geronimo Rodriguez y Bayas	D.oo1	D.oo1
		D.o42	D.o18

			Do42.
M	Ytem	Ant.o Luzena, Baeza	Do1.
C	Ytem	Nicolas Martinez Rui.z	Do1.
M	Ytem	Mathias de Villalobos	Do1.
M	Ytem	Fern.do Garzia y Valle.z	Do1.
M	Ytem	Fran.co Garzia y Gonza.z	Do1.
M	Ytem	Josef Navarrete	Do1.
M	Ytem	Ant.o Guerrero y Gonza.z	Do1.
M	Ytem	Migl. Martinz, Valdes	Do1.
M	Ytem	Nicolas Cardoso, Beneg.	Do1.
M	Ytem	Man.l Caxello, Buitrago	Do1.
M	Ytem	Ant.o Gonza.z Colorado	Do1.
M	Ytem	Fran.co Ruiz Colorado	Do1.
G	Ytem	Ant.o Garzia y Salinas	Do1.
G	Ytem	Joaquin Garzia Gonza.z	Do1.
M	Ytem	Dionisio Julian Jermite	Do1.
C	Ytem	Juan Rodrig.z y Perez	Do1.
M	Ytem	Pedro Diaz Solda	Do1.
M	Ytem	Josef Marin de Velasco	Do1.
G	Ytem	Josef Perez y Ruiz	Do1.
G	Ytem	Josef de los Reyes, Garrido	Do1.
M	Ytem	Juan Lopez de Aguilar	Do1.
M	Ytem	Gavriel Saenz de Tejada	Do1.
C	Ytem	Salvador Rosales	Do1.
C	Ytem	Juan Martinz. Serrano	Do1.
C	Ytem	Bonifazio Alvarez	Do1.
C	Ytem	Fernando Garibaldo	Do1.
M	Ytem	Migl. Sanchez Delgado	Do1.
M	Ytem	Fern.do Velasco y Suarez	Do1.
C	Ytem	Josef de Olivera, Corredor	Do1.
			Do71.

			Do 71.	Do 21
M	Ytem	Felix Perez, Ayala	Do 01.	Do 01
M	Ytem	Josef Zabalo y Barmo	Do 01.	Do 01
M	Ytem	Juan Garzia, Camero	Do 01.	Do 01
M	Ytem	Josef Menendez, Prieto	Do 01.	Do 01
G	Ytem	Dom.o Socobio, Zeballos	Do 01.	Do 01
M	Ytem	Josef Menendez, Lazaro	Do 01.	Do 01
M	Ytem	Juan Gonzalez y Atena	Do 01.	Do 01
C	Ytem	Yldefonso de Arrieta	Do 01.	Do 01
M	Ytem	Vizte. Ribas y Marquez	Do 01.	Do 01
G	Ytem	Salvador de Avila	Do 01.	Do 01
	Ytem	quatro pares de Medias que se an dado a los Reclutas de mucho arriba Referidos	Do 00.	Do 04
		Son sesenta y un pares de Medias	Do 81.	Do 61

de Hilo azul de Malaga, sacadas del Estante, y ochenta y un pares de Zapatos hechos y Entregados por Fran.co Gonzalez vezino de esta Ciud. y Maestro Zap.ro de Obra prima a prezio de nueve R.s V.n el par. Sevilla y Diz.re 31 de 1776.

Juan Martinez de Velano

81 par.s de zapatos
a 9 R.s
Son 729 R.s de v.on

Cargados los 81 par.s de zapatos en el 4.o libro de Ropa al fol.o 93 v.ta y abonados los 61 par.s q.e de ellos se distribuyeron, y los 61 de Medias en dho libro al fol.o 94.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

que se tomare de los maravedises del Arca, de tres llabes de este Real colegio Seminario, los = Setecientos veinte y nuebe reales de vn. que importa el valor de los ochenta y un pares de Zapatos, que contiene la Memoria antecedente, comprados al Maestro Fran.co Gonzalez, a precio de nueve reales de vn. cada par; dando recibo dho interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a$ ——

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi dha Cantidad y por no saver yo Fran.co Gonzalez firmar, lo haze a mi suplica y ruego en Sevilla a 31 de Diz.re de 1776

Santiago Bernedo y Larraya

t

Creas.

+

Creas

+

JMJ Sevilla 26. de Marzo de 1776.

El Real Colegio Seminario de Santelmo debe por mano de Dn. Fran.co Custodio Mrnz. Corredor de Lonja del N.o 9

1. tercio, con 6 p.zas de Crea Ang.ta a 25.3/8. D.s rs. de p.ta	1,674.3/4
1/2. p.za de ru emb.tta a 24.3/4. D.s ... rs. de p.ta	134.1/16
Por el Corretaje	0009
Son rs. de p.ta	1,817.13/16

Rn. de los S.res Mayordomo, y Diputados de dho Real Colegio las mil ochocientos Diez, y siete rreales, y trece Diez y seis abos de plata q.e expresa la quenta de arriba, y para que conste firmo este. Sevilla 29. de dho mes y año.

Fran.co Custodio Mrnz.

Nota} Cargaranse las 936 var.s de crea que tubieron las 6½ piez.s de dho tercio, en el libro corr.te de Gener.s al folio 2. vuelta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # tres mil quatrocientos veinte y un reales, y veinte y seis mrs de vellon, que importan los un mil ochocientos diez y siete reales de plata de a diez y seis quartos, trece diez y seis abos del principal valor y corretage del tercio de crea, cuia compra contiene la quenta y recivo antecedente. Sevilla veinte y nueve de Marzo de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero — Roldan — Olazabal

Quenta del Principal valor y Costos de 3 Tercios Creas Angostas que por Encargo de los SS. Diputad. del Rl Coleg.o de San Telmo he trahido de Cortray Cortais para el Bestuario de los Seminaristas de dicha Rl Cassa: asaver

Por los dhos 3 tercios de a 6 pieças Dobles Cada uno de a 44 varas Cada pieça y todas hellas de las Clases de 2.as y 3.as Con mas 1/2 pieça de las Embueltas Cuyas 19 1/2 pieças tienen 2808 varas las quales Como Consta de la adjunta factura Constaron en Morles de francia 2187. L. tornesas q. valen rs de pta a 16 q. Cada uno a la q.l se agregan 18 3/4 L.T. de la negociacion de las Letras de Paris a Morles . 5262.

Por el flete hasta Cadiz ... Pta	85 1/2
Idem hasta Sevilla y drech al muelle	25.
Por la Casa y Conducirlas los carrg de la Rta	26 1/2
Cartas y factura Suporte	12.
Seguro a 3 p.o sobre el principal	157
Comision nada a beneficio de Coleg.o	000
Rs de plata	5568

Se.lla 9 de octa 1776.

Pablo Alonso de Bulnes

Corregida, y vale cada vara a 127 mrs de vn con la corta diferencia de 26 mrs de vn de menos

Prieto

Nota.
Cargadas las 2808 v.s al ... en el libro ... de Almacen ...

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario = Diez mil quatrocientos ochenta reales y treinta y dos mrs deVon, que reducidos aesta expecie, valen los = cinco mil quinientos setenta y ocho Rs. deplata de adiez y seis quartos cada uno, pagados a Dn. Pablo Alonso de Bulnes Prieto, vecino y del Comercio desta ciudad, por el valor de los tres tercios de Creas angostas, que por encargo nuestro al costo y costas trajo de Francia, y se compone cada uno de seis piezas y media dobles, inclusa la embuelta, de a ciento quarenta y quatro vars. cada pieza; siendo el todo delas varas Dos mil ochocientas y ocho, con arreglo ala quenta dela vuelta. Sevilla nueve de Octubre de mil setecientos setenta y seis as.

Urrero Juan Roldan Olazabal

Recivi

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Nota.
Cargadas las 2808 vars. de crea, en el libro de genero v. pa. el Vestuario de los colegs. al folo. 2 vta.

Factura de 3 terzios de Graciannas, marcados, y numerados, Como en el marjen, Cargados Sobre el navio, La Bretanna de porte de 200 Toneladas, Capⁿ. Jⁿ. Lucas authou, por quenta y Riesgo del Señor Dⁿ. Pablo alonzo de Bulnes Prietto de Sevilla .... Saver

A.B.P.

Nº a..3...3 Tˢ. Graciannas 2ᵃˢ y 3ᵃˢ de à 6 pᶻᵃˢ Cadauno Son 18 pᶻᵃˢ à 126.ᴴ 5.ˢ		£ 2272„10ˢ
½ pᶻᵃˢ Embueltas en Cada Tᵒ. Son .... 1½ pᶻᵃˢ à 98.ᴴ 19.ˢ		„148„8„6.
Gastos de Compra en f.ᵃ 2 ᵖ/ᵒ Sobre 19½ pᶻᵃˢ à 17.ˢ	16.11„6.	
Porte à Bordo à 5.ˢ por Tᵒ.	„15.	„17„6„6„
		2438„5„
En Commienda à 2 pʳ %		48„15
		£ 2487„ „

55.

Morlaix y Julio 12. de 1776.

P. Barrere Dehiy Cᵃ.

D.n Pablo Alonso de Bulnes
Prieto

Nota.
Cargadas las 2808 varas de crea, en el libro de genero v
p.a el Vestuario de los coleg.s
al fol.o 2 v.ta

Monsieur
Monsieur Pablo alonso
De Bulnes Prietto

†

Cxudos.

4

Cuados

Sevilla, Mayo 7 de 1776.

Deve el Rl. Colegº. Seminario de Sn. Telmo, a saver

2 pieras Bramte. Crudos de flor con @

35 } 71 @ y varas 57 51/100 a 40 qs. R.Vn. 270-20
36 }

Importa docientos setenta rs. y veynte mrs de vellon

Rbi.

Pablo Alonso de Bulnes

Nota
Cargadas las 57 vars. y 51/100 abos de otra, en el libro corriente de generos al fol.º 51 vta.

Aceto

71
81
71
568
251
57 … 51
40
2280
2120
81
9201
270 … 21

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Doscientos setenta Rs. y veinte y un mrs de vellon, que importa la compra de las dos piezas de Bramante Crudo flor, a precio de quarenta quartos cada una de las cinquenta y siete varas, y cinquenta y un centabos de otra, segun se expresa en la quenta y recivo antecedente. Sevilla siete de Mayo de mil setezientos setenta y seis as.

Rivero — Roldan — Olazabal

Cuenta del Principal valor y gastos de un frangote de Brabantes crudos de flor que he trahido por Encargo de los 5 Diputados del Real Colegio de S.n Telmo para el Bestuario de sus seminaristas a saver

	R.s p.ta
Por 21 p.zas de dho genero con annas 2297½ y varas castellanas 1860 $\frac{94}{100}$ que como consta de la adjunta factura constaron Libras de Banco 120 11 13 sueldos y 8 dineros moneda de Amsterdam en flandes q al Cambio 94 sueldos cada L hacen ducad. 308 1/4 a p.tes	3398.
fletes a Cadiz y despues a Sevilla	54
muelle y carros	15.
Cartas y facturas	12
Seguro a 3 p.o sobre los 3398 r.s p.te principal valor	102
Por comision nada en obsequio al coleg.o R.s de plata	3581

Sevilla y Sept.re 13 de 1776.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Se previene q los ducad. de flandes tienen 1 maravedi de plata mas q los de 11 r.s p.tes de españa

Corregida, y sale cada vara a 123 mr.s de v.on y $\frac{281}{1861}$ abos de otro

Danse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Seis mil setecientos quarenta R.s, y

Veintiquatro mrd. de V.on, que reducidos a esta especie; valen los = tres mil quinientos ochenta y un reales de plata de a diez y seis quartos, que importa la quenta de la vuelta; y se pagarán a D.n Pablo Alonso de Bulnes Prieto, vez.o y del Comercio de esta Ciudad, por el valor de un Frangote de Brabantes crudos de Flór, con mil ochocientas setenta varas castellanas, y noventa y quatro centabos de otra, que por encargo nuestro al costo, y costas, y por cuenta de este R.l Colegio ha traido de Flandes; dando recivo el consabido D.n Pablo a continuacion de este Libramiento. Sevilla nueve de octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Prieto — Roldan — Olazabal

Rzi.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Nota

Cargádas las 1860 var.s 94/100 de otra de Brabante crudo, en el libro de generos para el Vestuar.o de los colegiales, al fol.o 51 v.ta

Laus Deo Cadix 6 Juillet 1776 — 242

Facture d'une Balle marquez Comme en marge contenant 21 p.ces de brabantes Ecrus chargée a Ostende dans le navire hollandois nommé le jeune Abraham Cap.ne Corn.s Jurianz pour Cadix a la consignation & pour compte & risque de Mons.r Pablo Alonso de Bulnes Prieto a Seville — — — Savoir —

PB 15.

N.o							
22	105	15½	+1158	+1157	6	15	7½
23	113	15½	1162	1162	7	5	11½
24	102	15½	+1156	1156	6	11	9
25	97	15½	+1153	+1153½	6	5	3½
26	88	15¾	+1148	+1148	5	15	6
27	98	15¾	+1154	+1153½	6	8	7½
28	114	16	+1163	+1162	7	12	—
29	110	16	+1160	+1160	7	6	8
30	100	16¼	+1155	+1154½	6	15	5
31	104	16¼	+1157	+1157	7	—	10
32	92	16¼	+1151	+1150	6	4	7
33	97	16¼	+1153	+1153	6	11	4
34	98	16½	+1154	+1153½	6	14	9
35	90	16½	+1149	+1149½	6	3	9½
36	99	16½	+1154	+1154	6	16	1½
37	81	16½	+1144	+1144½	5	11	4½
38	94	16½	1152	1151	6	9	3
39	105	16¾	1158	1157	7	6	6½
40	107	16¾	1159	+1158	7	9	4
41	104	16¾	+1157	1157	7	5	2
42	100	15	+1155	+1154½	6	5	—
			1152	1145½			£ 140.14.10½

arg.t de change	£ 120.12.9
Callandres ou Veloppes Cordes & façon	1.15.4½
fraix a Ostende	10 5½
Courtage 21 p.ces 6 g.r	10 6
	123 9.1
deduit pour l'Erreur sur la facture du 29 avril de l'année passée de deux balles de brab.s ecrus N.o 9 & 10 dans lesquelles les fraix sont porté pour quatre balles ainsi trop	5 2 8½
	118. 6.4½
Commission 2 p.%	2 7 3½

Debite le compte de Monsieur Pablo Alonso de Bulnes Prieto a Seville Arg.t de Ch.e £ 120 13.8

J. Van Laere

Azul

24

Veintiquatro mi
a esta especie; va
nientos ochenta y
de a diez y seis qua
quenta de la vuel
Pablo Alonso de
y del Comercio de
de vn Frangote de
de Alóx, con mil
ras castellanas, y
tabos de otra, que
al costo, y costas, y
Rl. Colegio ha trai
cibo el consabido D
de este Libramient
octubre de mil sei

Sueto

D. Pablo A

Nota
Cargádas las 1860 varas $\frac{94}{100}$ de ot
Brabante crudo, en el libro de gen.
para el Vestuar.o de los colegiales, al
fol.o 51 v.ta

+

Paño Azul.

Nota.
Cargado este paño en el libro de Generos al fol°. 140, vuelta

Recivi de los señores Diputados del Real Colegio Seminario de San Telmo nuevecientos cinquenta y seis Reales de vellon y ocho maravedis de dicha moneda por el valor de treynta y ocho y quarta varas de paño azul diez yocheno de Alcoy a precio de veinte y cinco Reales de vellon la vara. Sevilla y Junio 22 de 1776.

Son 956 reales y 8 maravedis de vellon.

Pablo Alonso de Bulnes Prieto

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedis del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Nuevecientos cinquenta y seis Reales, y ocho maravedis de vellon, que importa la compra del paño azul contenido en el recivo antecedente. Sevilla veinte y dos de Junio de mil setecientos setenta y seis años —— // —— //

Vivero   Roldan   Olazabal

Hase de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs del Arca de tres llaves del
Real Colegio Seminario, los # Nueve-
cientos cinquenta y seis Rs. y ocho mrs de
vellon, que importa la compra del paño azul
contenido en el recivo antecedente. Sevilla
veinte y dos de Junio de mil setecientos
treinta y seis años ——————

†

Paño pardo.

Pano pargo.

1.ª	1o ½
2.ª	13 ½
3.ª	1o ⅔
varas 124	⅔
	12 ½
	248
	1242
	68 ... 11
	1558 r. 11

Rezivi de el Arca de tres llaves de el Real Col.º seminario, Mil quinientos, y cinquenta y ocho reales, y onze m.rs de vellon, por el valor de tres Piesas de Paño pardo fabricado en esta ciudad, que tubieron todas, ciento, y veinte y quatro varas, y dos tercias, que he vendido para capotillos de los coleg.s a precio doze r.s y medio de v.n la vara; y para que conste doy el presente, que por no saver firmar lo hizo a mi ruego vn testigo. Sev.a en 26 de Enero de 1776

Son 1558 r.s y 11 m.rs de v.n

Por testigo, y a ruego de Fran.co de Orteg.a

Hipolito de Tarano

Nota.
cargadas dhas varas de paño en el libro corr.te de generos p.a el vestuario de los colegial. al fol.º 181 v.ta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil quinientos cinquenta y ocho reales, y once mrs de v.n que importa la compra de paño pardo del anterior recivo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos setenta y seis años

Vivero — Roldan — Olazabal

Recibi yo el Arca de tres llaves de este Real Col.o Seminario, Mil quinientos, y cinquenta y ocho reales, y tres maravedis, por el valor de tres Piezas de paño pardo fabricado en esta ciudad, que cubren en todas ciento y veinte y quatro varas, y tres quartas, que se vendieron para capotillos de los colegiales, y precio de diez y nueve reales de vellon la vara; y para que conste doy el presente, que por no saber firmar lo hizo a mi ruego un testigo. Sevilla en 26 de Enero de 1776

Son 1558 rs. 3 mrs. vellon

Por testigo y a ruego de Juan de Ortega

Hypolito del Camino

Nota. [illegible] Seminario [illegible] folio 181 [illegible]

Item se abonan y pasan en quenta en la que se tomare a los mayordomos del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los dichos un mil quinientos cinquenta y ocho reales, y tres mrs. de vn. que importa la compra expresada del anterior recibo. Sevilla veinte y seis de Enero de mil setecientos setenta y seis años

[illegible signatures]

1ª ...... 𝔥. 112
2ª ...... 𝔥. 1 ...
3ª ...... 𝔥. 4 ½
4ª ...... 𝔥. 12 ...
5ª ...... 𝔥. 12 ½
6ª ...... 𝔥. 11 ½
7ª ...... 𝔥. 12 ½
8ª ...... 𝔥. 11 ½
9ª ...... 𝔥. 11 ¾
10ª ...... 𝔥. 12 ½

Rmi de el Arca de tres llaves de el Real Colº Seminario de Sⁿ Telmo extramuros de esta ciud. # Cinco mil doscientos y quarenta y seis rs. y veinte y nueve mrs de vellon, por el valor de Quatrocientas y diez y nueve varas y tres quartas de otra, de Paño Pardo fabricado en esta ciudad, que e vendido para capotillos de los huerfanos de dha real obra pia, a precio de doze rs. y medio de vⁿ la vara. Sevª 7 de Marzo de 1776

𝔥 419 ¾ var. cargadas en el libro de gener. pª el vestuario de los colegiales al folº 181 vᵗᵃ.

419 ... ¾
12 ... ½
838
4199 ... 17
209 .. 12
5246 .. 29

Por testigo y a ruego de Franᶜᵒ de Ortega por no saber escrivir

Hipolito Betaxano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Cinco mil doscientos quarenta y seis reales, y veinte y nueve mrs de vellon qᵉ importa la compra del paño pardo que incluye el recivo antecedente. Sevilla nueve de Marzo de mil setecientos setenta y seis años

Vivero Roldan Olazabal

Hechuras de Ropa.

Camisas.

Memoria del Corte y Hechura de dozientas veinte y nuebe Camisas grandes y medianas que se cortaron por las Vnas. Tribiños; productidas de un tercio de Creas, q.e se compró á D.n Fran.co Custodio Corredor de Lonja de esta Ciud. en 29 de Marzo de este año de 1776 = el qual tubo nobezientas y treinta y seis varas de Crea, en seis y media Piezas de 144 var. cada una = que es á saver =

	Varas	Camisas
Prim.te en Zien Camisas grandes al respecto de 4 3/4 varas cada una con todos sus avios á corta diferen.a entraron quatroz.tas y ochenta var.	480	100
En Ziento veinte y nuebe Camisas medianas regutadas á 3 1/2 varas cada una, á corta diferen.a entraron quatroz.tas zincuenta y seis varas, con las quales se consumio el 1/7 ex.do tercio de Crea arriba expresado	456	129
Item tres varas, q.e de la Crea q.e havia en el Estante, se dieron al Ropero p.a tirillas de las Cami. viej.	003	000
	939	229

Nota = Cargadas la 229 camisas de esta Memor.a en el libro 4.o de Ropa al fol. 3. vuelta

Abonadas las 939 var.s de crea en el libro de Genero al fol. 3

Son las dhas. dozientas veinte y nuebe Camisas de dos tamaños y gastadas nobezientas treinta y nuebe varas de Crea en esta forma, nobezientas treinta y seis, en las dozientas veinte y nuebe Camisas expresadas, y las tres varas restantes p.a las tirillas, de la Crea que havia en el Estante para dicho Efecto =

Corte, Hechura
Ilo y Botones

	Rs. v.
Primte. por el corte de las expresadas dozientas veinte y nuebe Camis. pague à las Sras Triviños â 2 mrs por cada una qe importan	26
Por la hechura de Zien Camisas gran. â 2½ rr. vn. Camisa	250
Por la hechura de Ziento veinte y nuebe Camisas medianas â 2 rr. de vn cada una	258
Por los dos quartos de Ilo que se dan para coser cada Camisa pague por el de todas las referidas	53
Por diez Gruesas de Botones blancos pa las dhas â 6 qtos Gruesa	7
Importa el gasto de esta Memoria	595

de hechura de Camisas = quinientos nobenta y zinco rr. y treinta mrs de vn los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 30 de Mayo de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de

este Real colegio Seminario, los quinientos noventa y cinco reales y treinta mrs de vn. que importan los gastos del corte, hilo, hechura, y botones, de las camisas de la anterior Memoria. Sevilla treinta de Mayo de mil setecientos setenta y seis años.

Rivero Roldan Olazabal

este Real colegio seminario, los quinientos no-
venta y cinco reales y media mrs vn. que impor-
tan los gastos del corte, hilo, hechura, y botones, de
las camisas esta anterior memoria. Sevilla
[illegible] setiembre de mil setecientos setenta y seis as

[illegible] [illegible] [illegible]

Memoria del Corte, Hilo, Botones y Hechu. de seiszientas quarenta y quatro Camisas de Crea de tres Tamaños, que se cortaron por los Sres Tribuñes, produzidas de treinta y nuebe medias Piezas de los tres Cajones ultimam.te traidos de Franzia, de a setenta y dos varas cada media Pieza, y todas contenido dos mil ocho zientas ocho varas, cuia distribuz.n es como sigue=

	Vax.=	Camis=
Primte. en trezientas quarenta y quatro Camisas grandes q. entraron de 5 varas y un 1/8 parte de otra, cada Camisa, entraron en todas . . . . =	1763-	344
En dozientas Camisas median. a 3 3/4 varas Camisa, entraron	750-	200
En zien Camisas Chicas regu ladas à 3 var. y un 1/8 de otra	312 1/2	100
Son las dhas seiszientas quarenta	2825 1/2	644

Abonadas en el libro de ... crea p.a ... las camisas al fol.o 311 y Cargadas dhas camisas en el libro 4. de Ropa al fol.o 4 vta

y quatro Camisas de tres tamaños y dos mil ochozientas veinte y zinco y media varas las gastadas en ellas y aunque parezce resultan diez siete y media varas de mas, esto consiste en la leve diferenzia que de suyo produze el Corte de tantas Piezas, por lo q. el abono al Estante, solamte. ade ser de las dos mil ocho zientas y ocho varas=

Corte Hechura
Ylo y Botones

Por el Corte de las Expresa- seiszientas quarenta y qua- tro Camisas, pague a 2 mrs por cada vna, importan — 0.75

Por la hechura de treszien- tas quarenta y quatro Ca- misas grandes de 2½ rr. de v.on cada vna, pague .... — 0860

Por la de doszientas medianas y zien chicas, pague 2 rr. v.on por cada vna, que impor.n — 0600

Por los dos quartos de Ylo que se dan para coser cada Camisa, pague por el de todas las seiszientas quarenta y quatro menzionadas ... = — 0151

Por veinte Gruesas de Boto- nes blancos para dhas Cami- sas a prezio de 6 q.tos Gruesas — 0.12

Ymporta el gasto de esta Mem.a = 1701.14

de hechura de Camisas = vn mil seteci- tos vn Reales y catorze maravedis de vellon los quales e rezivido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Seminario 4.
en el dia 31 de Diziembre de 1776=

Corregida

Juan Martinez
de Delanoo

Hanse de abonar y pasar en quenta en
la que se tomare de los mrs de el Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los = Un
mil setecientos un Reales y catorce mrs de v.on
que importa la anterior Memoria de hechura
de Camasas. Sevilla treinta y uno de Diciem-
bre de mil setecientos setenta y seis años —

Suero — Roldan — Olazabal

+

Vestidos de Crudo.

[illegible] de Cruzada.

Memoria del Corte y Hechuras de quinientos ochenta y siete y medio Vestidos de Crudo de tres tamaños, producidos de un Frangote de Bravantes Crudos que se compró en Flandes por cuenta del Colegio, y constó de 1860 var. y 94/100 avos de otra, y en dichos Vestidos se an gastado las var. siguientes =

Vestidos = Varas

Primeramente en trescientos quarenta y un Vestidos grandes a razon de 122 pulgadas cada uno, entraron = | D341 = 1D155 22/36

En ziento diez y ocho medianos a 110 pulgadas cada Vestido = | D118 = D360 20/36

En ziento veinte y ocho y medio Vestidos Chicos a 87½ pulgadas cada uno, entraron. = | D128½ | D306 19/36

Son los dichos quinientos ochenta y siete | D587½ | 1D822 25/36

y medio Vestidos de tres tamaños y un mil ochozientas veinte y dos varas, y veinte y zinco treinta y seis avos de otra, las gastadas en ellos =

Nota
Los vestidos de a 87½ pulgadas son 122 pulgadas de los 6½ son 13 varas que cabron pues en que entraron 10 varas

Corte Ro
Hechura Hormi. | Ps. Rs.

Nota
Cargados estos Vestidos en el libro 4º de Ropa al fol.º 4 vuelta

y abonadas 1822 varas y 25 pulgadas de crudo en el libro de gene[ral] al fo[l]º „53„

Por el Corte de los expresados quinientos ochenta y siete y medio Vestidos, pagué al Sastre Hipolito Bejarano que los a cortado ¾ de real por cada uno.. = | D220-21

	D220
Por la hechura de trezientos quarenta y un Vestidos gran a prezio de 3½ rr. v.n Vestido	1D193
Por la de Ziento diez y ocho medianos a 3½ rr. v.n Vestido	D383
Por la de Ziento veinte y ocho y medio Vestidos Chicos a 3 rr. v. cada uno pagué	D385
Por el Hilo correspondiente a los trezientos quarenta y un Vestidos grandes a 12 mrs vest.do	D120
Por el de doszientos quarenta y seis y medio Vestidos medianos y Chicos a 10 mrs. cada uno, pagué rr. de vellon	D072
Por quarenta Gruesas de Hormillas pequeñas p.a hazer Botones a Rl. v.n Gruesa	D040
Por diez Gruesas de las gran. p.a lo mismo a 3 rr. v.n Gruesa	D030

Importa el gasto de esta Mem.a = 2D686
de hechura de Vestidos de Crudo = dos
mil seiszientos ochenta y seis Rrales y un
maravedi de vellon los quales e Rezivido
del Arca de tres llaves de este R.l Co...

Seminario en el dia 28 de Diziembre de 1776.

Corregida [rúbrica]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la qe se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos mil Seiscientos ochenta y seis Reales y un mrs de Von que importa la anterior Memoria de hechura de Vestidos de crudo. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Bucaro [rúbrica] Roldan [rúbrica]

256

Arequipa [illegible]

[illegible]

Abonase de abono y pasase en quenta en lug[ar]

[illegible] de los más de el [illegible] Manue[l]

de este Real Colegio Seminario la [illegible] mil

Seiscientos ochenta y seis Pesos y un real

de [illegible] que importan [illegible] Almoneda

de [illegible] de Vestidos [illegible] Sevilla [illegible]

[illegible]

[illegible]

t

Capotes.

4

Capotes

Memoria del Corte, Hilo, y Hechura de siete Capotes que se an Cortado p.ª los Collegi. que se Expresarán, en lo que an Entrado treinta baras y media de Paño, segun dize el Maestro Sastre, que los â cortado, del que havia en el Estante. Rs. Vn.

30 Varas en 7. capotes abonadas en el libro segundo al fol.º 182. y cargados los capotes en el 4.º libro de Ropa al fol.º 181 b.ta

Prim.te por el Corte de dhos siete Capotes p.ª los Collegi. Pedro Ximenez, Diego Liño, Man.l Millan, Antonio Marin, Man.l Echaleche, Antonio Estrada y Josef de Herrera, pagué â dicho Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno	Rs. 3-10
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rs. V. p.r cada uno.	Rs. 14
Por los tres quartos de Hilo que se dan p.ª coser cada Capote importa el de todos siete	Rs. 2-16
Importa el gusto de esta Memoria	Rs. 19-26

de Hechura de Capotes diez y nueve rs. y veinte y seis mrs. v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 29 de Febrero de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este

Real colegio Seminario, los # Diez y nueve reales,
y veinte y seis mrs de vellon, que importa la hechu-
ra de capotes, que expresa la Memoria de la Vu-
elta. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil
setecientos setenta y seis as.

Vivero Roldan Olazabal

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de treinta y siete Capotes, que se an executado p.a los Colleg.s que se expresaran, en los q.e an entrado 159½ varas de Paño, segun dize el Maestro Sastre, que los â cortado del que havia en el Estante = que es â saver =

Varas consumidas 0159½

Abonadas dhas varas en el libro corr.te de Generos al fol.o 182.

Cargados los 37 capotes en el 4.o libro de Ropa al fol.o 181 vuelta

	Rs. vn.
Prim.te por el Corte de dhos treinta y siete Capotes p.a Dom.o Miniño, Man.l Lopez, Josef Zurianto, Esteban de Salas, Man.l Martinez, Diego Alonso de Medina, Fran.co Anaya, Teodoro Menendez, Ygnazio del Hierro, Josef Gonza.z Castaño, Luis de Fuenmayor, Geronimo Delgado, Juan Gonza.z Castaño, Man.l Millan de Ybarra y veinte y tres que se an hecho â prevenz.n pagué al Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno =	0017-14
Por la hechura de los expresa.os Capotes, pagué 2 rr. p.r cada uno	0074
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote ê pagado p.r el de todos los Refer.os	0013-2
Importa el gasto de esta Memoria	0104-16

de hechura de Capotes= Ziento quatro R.s y diez y seis m.rs de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1776=

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento quatro reales, y diez y seis mrs de vellon, q.e importa la hechura de Capotes de la Memoria de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Marzo de mil setecientos setenta y seis a.s

Bueno Roldan Olazabal

Memoria del Corte, Hilo y Hechuras de diez y nuebe Capotes que se an executado p.ª los Collegiales que se expresaran, en los que an entrado Zincuenta y siete varas de Paño del q.e havia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre que los â cortado y hecho= â saver=

Rs. v.n

Entraron en ellos Rs. 57 v.s â [illegible] que se abonaron en el libro de generos al folio 182

Cargados los 19 capotes de esta Memoria en el d.ho libro de Ropa al fol.º 181 v.ta

Prim.te por el Corte de d.hos diez y nuebe Capotes p.a los Collegiales Geron.mo Delgado, Man.l de el Barrio, Man.l Yañez, Man.l Garivaldo, Josef Valderas, Juan Dieguez, Pedro Gonzalez, Buenaventura Ruiz, Josef Anaya, Andres Vibas, Alonso de la Riera, Pedro Ruiz Risueño, Fran.co Ruiz Perez, Josef Granados, Fran.co de Lazaro, Juan Pasqual y Truxillo, Fern.do Martinez, Josef Romero, y Thomas Ahum.a pagué â d.ho Maestro â razon de 2 quartos por cada uno ...... | Rs. 8-32

Por la hechura de los expresados diez y nuebe Capotes, pagué â d.ho Maestro Sastre 2 rr. v.n p.r cada uno | Rs. 38

Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, imp.ta el de todos los diez y nuebe hechos | Rs. 6-24

Importa el gasto de esta Memoria | Rs. 53-22

de hechura de Capotes; Zincuenta y tres rr. y [veinte] y dos mrs. v.n los quales e rezivido del Arca [de] tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia [...] de Abril de 1776=

Juan Martinez [...] de Velasco

D.

Hanse de abonar y pasar en quenta enta que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Cinquenta y tres R.s y veinte y dos mrs de vellon, que importa la antecedente Memoria de hechura de Capotes. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis a[ño]s

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de la 4.ª Corte, Hilo y Hechura de treinta y siete Capotes que se an executado p.ª los Colleg.s que se expresarán, en los que an entrado ziento treinta y ocho y media varas de Paño del que havia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre q.e los á cortado y hecho = q.e es á saver =

138 ½ varas en 37 capotes abonadas en el libro corr.te de Generos al fol.º 182

Cargados dhos capotes en el 4.º libro de Ropa al fol.º 181 buelta

	Rs. vn
Prim.te por el Corte de los Expresados treinta y siete Capotes, pa que á dho Maestro 4.tos x 2 q.s p.ª cada uno	0.17-14
Por la hechura de dhos Capotes pague 2 rr.s v.n por cada uno	0.74
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.ª coser cada Capote importa el de todos los referidos	0.13-2
Importa el gasto de esta Memoria	0.104-16

de hechura de Capotes; ziento quatro rr.s y diez y seis m.s v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Collegiales

1 —— Josef de Torres Mazuelos

2 —— Josef Bravo y Gonzalez

3 —— Felix Arias y Beltran

4 Fran.co Arevalo y Galan
5 Ygnazio Godino y Cea
6 Josef Martinez y Nuñez
7 Antonio Perez y Sanchez
8 Juan Bazq.z y Leal
9 Marcos Gonza.z y Bernoa
10 Josef Marq.z y Bega
11 Josef Calero y Lopez
12 Lorenzo Ferrnz de Castilla
13 Antonio de Luzena y Bazq.z
14 Nicolas Muñoz y Rivero
15 Domingo Socobio y Zeballos
16 Geronimo Rodrig.z y Bayas
17 Matias de Villalobos, Enamorado
18 Fran.co Garzia y Gonzalez
19 Fern.do Garzia y Valle
20 Josef Navarrete del Real
21 Ygnazio Guerrero y Gonza.z
22 Miguel Marrnz y Valdes
23 Nicolas Cardoso y Venegas
24 Manuel Cavello y Biedma
25 Miguel Gonzalez Colorado
26 Fran.co Ruiz Colorado
27 Fran.co Yrasola y Valladares
28 Ygnazio Garzia y Salinas

29 — Pedro Diaz Soldan
30 — Dionisio Julian Lexmite
31 — Juan Rodriq.z y Perez
32 — Antonio Sanzda y Hevia
33 — Fabian Ximen.z y tirado
34 — Manuel Garzia Camero
35 — Josef Menendez y Freites
36 — Josef Menendez y Pardo
37 — Juan Gonzalez y Mena

Estos son los Colleg.s que an tomado Capotes en el expresado Mes de Mayo=

Hanse de abonar y pasar en quenta enla quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # Ciento quatro reales y diez y seis mrs de vellon, que importa la anterior Memoria de hechura de Capotes. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y seis as—

Vivero — Roldan — Olarzabal

Memoria del Corte, Paño, y Hechura de seis Capotes que se an executado p.ª los Colleg.s que se expresarán en los que ân entrado veinte y media varas de Paño de el que havia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre que los â cortado y hecho=

		R.s v.n
20 y 1/2 Varas en 6 capotes Abonado dho paño en el libro de Generos al fol.º 182 Y carg.dos los 6 capotes en el 4º libro de Ropa al fol.º 181 v.ta	Prim.te por el Corte de los expre. seis Capotes para Pedro Navarro Fran.co de Molina, Juan Granda, Josef Aquilino, Ildefonso Miez y Joaquim Ponticelli, pague â dho Maestro 2 q.tos por cada uno=	R.s 002-28
	Por la hechura de dhos Capotes pague 2 rr. v.n por cada uno=	R.s 012
	Por los tres quartos de Paño q.e se dan p.a coser cada Capote, importa el de todos seis . . . . =	R.s 002-4
	Importa el gasto de esta Memoria	R.s 016-32

Importa el gasto de esta Memoria de hechura de Capotes= diez y seis rr. y treinta y dos mrs de v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1776=

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Diez y seis reales

— // —

y treinta y dos mrs de vellon, que importa la m
moria de hechura de capotes de la vuelta. Sevill
treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis

Vivero   Roldan   Olazabal

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de siete Capotes q.e se an executado p.a los Colleg.s que se expresaran, en los q.e an entrado veinte varas de Paño del q.e havia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre que los â cortado y hecho = â saver =

20 varas de paño en 7. capotes, abonad.s en el libro corr.te de generos al folio. 183
y carg.dos los 7. capotes en el 4.º libro de Ropa al folio. 181 v.ta

	Rs. Vn.
Prim.te por el Corte de los expresados Capotes p.a los Colleg.s Fran.co Espinosa, Gabriel Camela, Andres Ramos, Josef Meave, Juan de la Cueva, Toribio Ramirez y Man.l Gala, pagué â dho Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno =	003-10
Por la hechura de dhos Capotes pagué 2 rr. de v.n por cada uno =	014
Por los tres q.tos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pagué por el de todos los siete referidos	002-21
Importa el gasto de esta Mem.a	019-27

de hechura de Capotes = diez y nuebe r.s y veinte y siete mrs. v.n los quales ê recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de este real colegio seminario, los Diez y nuebe reales y veinte y siete mrs de vellon

queimporta el corte hilo y echura de siete capotillos de Paño para el uso de otros tantos colegiales, como consta dela Memoria antezedente. s[illegible] treinta y uno de Julio de Mil setecientos y setenta y seis a[illegible]. . . . .

Vivero

Roldan

Olazabal

Memoria del Corte, Ylo, y Hechura de treze Capotes que se an executado p.a los Colleg.s que se expresaran, en los que an entrado veinte y ocho varas de Paño, del q.e havia en el Estante, segun dize Hipolito Bejarano, Maestro Sastre que los â cortado, y hecho =

		Rs. v.n
Nota. Abonadas d.has 28 var.s de paño en el libro corr.te de generos al folo 183	Prim.te por el Corte de los expresados treze Capotes p.a los Seminaristas Josef de los Reyes, Garrido, Pedro de Chaves, Geron.mo Gonzalez, Estevan de la Vega, Josef de Olivez, Josef Marin, Josef Perez y Ruiz, Juan Lopez de Aquilar, y zinco Capotes que se an remitido â Cadiz p.a los Colleg.s pagué â d.ho Maestro Bejarano 2 quartos p.r cada uno =	0006-4
Otra. Y cargados los 13 capotes en el libro 4.o de ropa al folo 181 v.ta	„ Por la hechura de d.hos treze Capotes, pagué al referido Maestro dos rr.s de v.n por cada uno .. =	0026
	„ Por los tres quartos de Ylo, que se dan para coser cada Capote, pagué por el de todos treze .... =	0002-20

Importa el gasto de esta Memoria = 0036-24

de hechura de Capotes = treinta y seis rr.s y

263

veinte y quatro mrs de vellon, los quales
he recivido del Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario en el dia 31 de Agosto
de 1776 =

Corregido

Juan Manzanedo
de Velasco

R.s 36

Hanse de abonar y pasar en quenta, en la quese
tomare de los marabedises de el Arca de tres lla-
ves de este Real Colegio Seminario, los = Treinta
y seis Reales, y veinte y quatro mrs de v.on que im-
porta la anterior Memoria de hechura de capo-
tes. Sevilla treinta y vno de Agosto de mil sete-
cientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Memoria del Corte, Hilo, y hechura de diez Capotes que se an executado pª los Collegiales à quienes â tocado tomar, en los que an entrado treinta y seis varas de Paño del que havia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre Hipolito Bejarano q. los â cortado y hecho =

Nota abonadas las 36 varas de paño al estante en el libro de generos pª el Vestuario al folio 183

Otra Y cargados los 10 Capotes en el 4º libro de Ropa al folio 181 vuelta

	Rs. Vn.
Primeramente por el Corte de los expresados Capotes, paguê â dicho Maestro Sastre 24 quartos por cada uno	2-24
Por la hechura de los referidos Capotes, paguê 2 rr. Vn. cada uno	20
Por los tres quartos de Hilo que se dan pª coser cada Capote, importa el de todos diez .. =	3-18
Importa el gasto de esta Memoria	28-8

de hechura de Capotes = veinte y ocho rr. y ocho mrs. Vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminº en el dia 30 de Sepre. de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de-

este R[l]. Colegio Seminario, los = Veinte y ocho r[s]. y ocho m[rs]. de v[on]. que importa la anterior Memoria de hechura de Capotes. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a[s].

Rivero Roldan Olazabal

Memoria del Corte, Hilo y hechura de zinco Capotes que se an executado p.a los Colleg.s a quienes a tocado tomarlos, en los que an entrado catorze y media varas de Paño del que havia en el Estante, segun dize Hipolito Bejarano, Maestro Sastre que los a cortado y hecho = a saver =

Carg.dos estos capotes en el 4.º libro de Ropa al folio 181 b.ta

Y abonado el paño al estante en el libro de generos al folio 183

	Rs. v.n
Primi.te por el Corte de los expresados zinco Capotes, pague a dho Maestro 2 q.tos y 4 q.tos cada uno	002-12
Por la hechura de dhos Capotes, pague 2 rr. v.n por cada uno	010
Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote, pague por el de todos . . . . =	001-26
Importa el gasto de esta Memoria	014-4

de hechura de Capotes = catorze rr. y quatro mrs. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de octubre de 1776 =

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Manse re abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca

de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Catorce reales y quatro mrs de v. que importa la hechura de Capotes de la Memoria de la vuelta. Sevilla treinta y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis aᵒˢ.

Rivero Roldan Olazabal

Memoria del Corte, Hilo y Hechura de catorze Capotes que se an Executado p.ª los Colleg.s à quienes toca tomarlos, en los que an entrado quarenta y siete varas de Paño, del que havia en el Estante, segun dize el Sastre Ypolito Bejarano que los a cortado, y hecho = à saver —

		Rs. Vn.
Abonadas al estante las var.s de paño en el libro de generos al fol.º 183" y cargados los 14" Capotes en el libro 4.º de Ropa al fol.º 181 v.ta"	Primeram.te por el Corte de los expresados catorze Capotes, pagué à d.ho Bejarano 2 q.tos p.r cada uno	0.06-20
	Por la Hechura de d.hos Capotes, pagué 2 rr. Vn. por cada uno	0.28
	Por los tres quartos de Hilo q.e se dan p.a coser cada Capote importa el de todos catorze —	0.02-32

Importa el gasto de esta Memoria = 0.39-18 de Hechura de Capotes = treinta y nuebe rr. y diez y ocho mrs. vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 30 de Novbre de 1776 =

Corregida [rubric]

Juan Martinez de Velasco [rubric]

Hanse de abonar, y pasar en quenta en la q.e se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Treinta y nueve Reales, y diez y ocho mrs de vn —

que importa la anterior Memoria de hechura de Capotes. Sevilla y Noviembre treinta de mil setecientos setenta y seis a.s ——————" ——————"

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria del Corte, Ylo y Hechura de nuebe Capotes que se an executado p.ª los Colleg.s á quienes á tocado tomar en el pres.te Mes de la fecha, en los que an entrado 27½ var. de Paño del que havia en el Estante, segun dize el Maestro Sastre Hipolito Bejarano q. los á cortado y hecho=

Abonadas d.has var.s de paño en el libro de gen.s corr.te al fol.º 183 y cargados d.hos Capotes en el libro de Ropa al fol.º 181 v.ta

	Rs. v.n
Prim.te por el Corte de d.hos nuebe Capotes, pagué al referido Maestro Sastre 2 q.tos por cada uno	D.o 4-8
Por la hechura de d.hos Capotes, pagué 2 rr. v. p. cada uno	D.o 18
Por los tres quartos de Ylo q.e se dan p.ª coser cada Capote pagué el importe de todos nuebe	D.o 3-6
Importa el gasto de esta Hijuela	D.o 25-14

dijo Memoria de hechura de Capotes, veinte y zinco rr. y catorze mrs de v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.º Semin.º en el dia 28 de Diziembre de 1776=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Veinte

y cinco Reales y catorce mrs de v.on que importa la Hechura de capotes, que expresa la anterior Memoria. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años

Viveros Roldan Olazabal

Hechura de Calzones de Paño azul.

Memoria de Hechuras de quarenta y quatro pares de Calzones de Paño azul de tres tamaños y de los generos q.e en ellos se an gastado= | R.s de v.n

Abonado este paño en el libro corr.te de generos, al fol.o 141.

Y carg.dos al Rop.ro los 44 par.s de calzon.s en el 4.o libro de Ropa al fol.o 240 b.ta

Prim.te en los referidos Calzones, se an gastado treinta y ocho varas y quarta de Paño azul del Rey, comprado a D.n Pablo de Bulnes...

Abonado este crudo en dho libro de generos al fol.o 52 —

tambien se an gastado del Estante onze varas de Brabante Crudo p.a entretelas y ojales en lugar de Estern.

Abonado este lienzo en el libro corr.te de generos al fol.o 101.—

Ygualm.te se an sacado del menzionado Estante, ochenta y ocho varas de Brabante blanco p.a Forros y Bolsillos de dhos quarenta y quatro pares de Calzones...

P.r el Corte, Hilo, Pelo y Hechura de los expresados Calzones, pagué al Maestro Hipolito Bejarano (que en Paz descanse) a razon de 6 r.s v.n por cada par, importan | 264

Ymporta el gasto de esta Mem.a

de hechura de Calzones: doscientos sesenta
quatro rs. de vn. los quales è recivido del arca
de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario
en el dia 31 de Julio de 1764

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves
de este real colº. seminario, los Doscientos
seçenta y quatro reales de vn. que inporta la he-
chura de los Quarenta y quatro pares de calzo-
nes de Paño asul contenidos en la Memoria an-
tecedente. Sevilla treinta y vno de Julio de mill
setecientos y setenta y seis.

Olvero Roldan Olazabal

Cang.dos al estante los 44 pars. de calzones
regulandolos a 2 por vestido, en el 4º
libro de Ropa al fo. 246 vta.
Y aun q.e a la vta. se dice los tomó el Ropero
todos, no fue asi, pues vnicam.te reci-
bió 30 pars. y los demas quedaron en
el Estante =

Rezivi treinta y ocho varas y quarta de Paño azul del Coy pª. hazer quarenta y quatro pares de Calzones de distintos tamaños á prezio de 6 rx. vn. cada par, qe. importan dozientos sesenta y quatro rx. vn. Cuia Cantidad é Rezivido del Sr. Dn. Juan Albarez de Velasco, Mayorl.mo Proveedor de este Rl. Collegio Semin.º de Sn. Telmo, en 27 de Junio de 1776= Hypolito Bellarano

Son 0264 rx. vn.

de hechura de Colchones = veinte y seis rx. y diez y seis mrs de vn. los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1776=

Corregida

Juan Albarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los=

... illa treinta, y no ve ...
setecientos y setenta y seis........

Rivero   Roldan   Olazabal

Cang.dor al estante los 44 par.s de calzon.s
regulandolos a 2 por vestido, en el 4.o
libro de Ropa al fo.o 246 v.ta
Y aun q.e a la v.ta se dice los tomó el Rop.ro
todos, no fuè asì, pues unicam.te reci-
bió 30 par.s — Y los demas quedaron en
el Estante =

Memoria de Hechura de doze Colchones que se an executado p.a el uso de los Colleg.s de esta Comun.d en los q. an entrado zinquenta y una varas de Cruido, del q. havia en el Estante a saver

Rs. V.n

Prim.te por la hechura de los expresados doze Colchones pa=gue al Ropero de este R.l Co=llegio un R.l de V.n p.r cada uno ... 6,,0,,12

Por baxear la Lana de tre=inta Colchones y ocho Almo=hadas inutiles, que produgeron los doze referidos, pague ... 6,,0,,12-16

cang.dos estos col=chon.s al Rop.ro al fol.o 266. del 4.o libro de Ropa y abonado el crudo al estan=te en el libro de gener.s al fol.o 52,,

Importa el gasto de esta Memoria 26,,0,,26-16 de hechura de Colchones = veinte y seis R.s y diez y seis m.rs de V.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 31 de Octubre de 1776 =

Corregida

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los=

veinte y seis reales y diez y seis Maravedis de V.on que importa la hechura de los colchones q.e comprehende la anterior Memoria. Sevilla treinta y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Yvero. Roldan Olazabal

Memoria del Corte y Hechura de treze Colchones de Crudo, treze Almohadas p.a los Colleg.s dos Paños grandes p.a el Labaderia, y catorze talegos p.a el Dinero, en lo que se an gastado ochenta y zinco y media varas de Crudo, segun dize el Maestro Sastre que los â cortado, del que havia en el Estante = â saver =

		R.s v.n
85 ½ Varas. Abonadas dhas varas de crudo en el libro corr.te de Generos al fol.º 52	Prim.te por el Corte de los treze Colchones â 8 mrs. por el de las treze Almohadas â 2 mrs. por el de los dos Paños â 8 mrs. y por el de los catorze talegos â 2 mrs. pa qué â dho Maestro Sastre ... =	R.s 006-24
Carg.dos al Rop.ro los 13 colchon.s y 13 almohadas en 31 de Marzo y 31 de Mayo en el 4.º libro de Ropa a los fol.s 265 v.ta y 266 v.ta	Por la hechura de dhos treze Colchones pagué al Ropero =	, R.s 013
	Por la de las treze Almohadas pagué al dho, med.º Real p.r cada vna	, R.s 006-17
	Por la hechura de dhos Paños pagué al referido Ropero =	, R.s 002-17
	Por la de los catorze talegos .. =	, R.s 005

Importa el gasto de esta Mem.a ... R.s 033-24

de hechura de Colchones, Almohadas, Sabanas y talegos para el Dinero = treinta y tres Reales y veinte y quatro maravedis de vellon

los quales e Recivido del Arca de tres Ll[aves]
de este R.l Collegio Seminario en el di[a]
de Mayo de 1776 =

Juan Martine[z]
de Velasco

Hanse deabonar y pasar en quenta enla q[ue]
se tomare delos maravedises del Arca de tres lla
ves deeste Real Colegio Seminario, los # Trein
tay tres reales, y veintiquatro mrs devellon, q[ue]
importa la hechura de Colchones, Almohadas, y
demas que comprehende la Memoria dela vuelta
Sevilla treinta de Mayo de mil setecientos s[etenta y]
setentay seis ad ——————————

Vivero Roldan Olazabal

+

Hilos, y cinta blanca para la Roperia,,

+

Hilos, y Cinta blanca para la Ropería

✝

Memoria de varios gastos hechos en la Ropería de este R.l Collegio Semin.o a saver

	R.s v.n
Prim.te dos lib.s de Hilo de a medida a 18 r.s libra	0.54
Por dos lib.s de Hilo de Crea fino	0.30
Por una libra de Hilo negro Comun	0.10
Por un Quarteron de Hilo azul	0.05-8
Por zinco lib.s de Zinta blanca 9 r.s	0.45
Por ocho Gruesas de Botones blancos a 6 quartos Gruesa	0.05-22
Por dos Gruesas de Botones grandes dorados p.a los Vestidos azules a 15 r.s v.n Gruesa	0.30
Por otra Gruesa de otros pequeños	0.10
Importa el gasto de esta Memoria	0189-30

Ziento ochenta y nuebe r.s y treinta m.s de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Diziembre de 1776.

Corregido

✝ Juan Martinez Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s de el Arca de tres

276

llaber de este Real Colegio Seminario, los = Ciento ochenta y nueve reales y treinta mrs de von que importa la anterior Memoria de compra de Ylo, Zinta blanca, y botones para el remendado de la Ropería. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a.s ——

Yrieto — Roldan — Olazabal

✝

Sombreros

Sombreros

4

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = ochozientos rx. de vn. los mismos que pagué á Josef Ximenez, vezino de esta Ciud. y Maestro Sombrerero por el valor de ziento sesenta Sombreros pa. el uso de los Colleg. de esta Comund. á prezio de 5 rx. de vn. Sombrero. Sevilla y Octubre 12 de 1776=

Nota Cargados en el 4º. libro de Ropa al fol.º 181 vta.

Son 800 rx. de vn.

Corregido

Jun. Man.z de Delanco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ochocientos reales de von. que importa el anterior recivo de la compra de sombreros. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos setenta y seis añs.

Yusero | Roldan | Olazabal

277

Recivi del Arca de tres llaves de este
R.l Colegio Seminario ochocientos
Rs. de v.n los mismos que pague a Josef
Ximenez, vecino de esta Ciu.d y Maestro
Sombrerero por el valor de ciento se-
senta Sombreros p.a el uso de los Colegiales
de esta Comunid. a precio de 5 Rs. de v.
Sombrero. Sevilla y Octubre 12 de 1776

Son 800 Rs. de v.

Fran.co Ximenez

Lazaro Alonso de Salamanca

Corregido

Mandase se abonen y pasen en quenta en los que se tomaren de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ocho cientos Reales de v.n que importan el contenido Rvo de la compra de sombreros. Sevilla doce de Octubre de mil setecientos setenta y seis.

[signatures]

Mantas de Xerga

4

Mantas de Congo

Recivi del Arca de tres Llaves de este Rl. Colegio Seminario: quatrocientos qua- xenta y ocho rs. de vn. los mismos q pagué a Dn. Juan Franco Bernal, vezo de esta ciudad y maestro Za- yalero, por el valor de treinta y dos Mantas de Jerga, para el uso de los Colegiales q se embarcan a precio de Catorze rs. de vn. cada vna. Sevilla y Marzo 31 de 1776.

Son 448 rs. vn.

Juan Martinez de Velasco

32 Mantas Jerga
a 14 rs. de vellon cadavna

128
32
448.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los quatrocientos quarentay ocho reales de vellon, que importa la compra de Mantas del anterior recivo. Sevilla treintay uno de Marzo de mil setecientos setentay seis as. ——"——"

Vivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario; trezientos sesenta y quatro rrs. de vn. los mismos qe. pague à Dn. Fran.co Bernal, vezino de esta Ciud. y Maestro Sayalero, por el valor de veinte y seis Mantas de Gerga para el uso de los Colleg.s que se embarcan, y p.a algunos en el Dormitorio à prezio de 14 rrs. vn. Manta. Sevilla y Agosto 10 de 1776=

Juan Martinez de Velasco

Son 364 rrs. vn.

26 Mantas de Gerga
a 14 rs. vellon cada una

104
26
364 rs. ven.es

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. pertenecientes a el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = trescientos sesenta y quatro R. de vellon, que importa la compra de Mantas del anterior recivo. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y seis as.

Vivero — Roldan — Olazabal

Año de 1776.

Num. 3.

Continuacion dela Obra prin-
cipal deeste Real Colegio, y
Reparos
executados dentro deel.

Año de 1776.

Num. 5.

Año de 1776.

Continuacion

de la Obra principal en el Vanco sobre el nuebo Cimiento hecho con que se cierra el Area del Edificio de este

Real Colegio.

1776.

Hijuelas de Jornales

Nota: en 1.ª hijuela p.ª el prei... no obstante se detuvise q. en 32 =

Hijuela 32

Del Gasto de Jornales, que se an pagado en Negrar los Zimientos de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 31 de Dizre. hasta Savado 6 de Henero de 1776 =

	R.s v.n
Domingo 31	
Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche, seis rr. v.n =	6
Lunes 1. de Hen.o	
Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche, seis rr. v.n =	6
Martes 2	
Por el Jorn.l de dos Peones q.e Negaron los Zim.tos a 4 rr. v.n	8
Por el del Guarda Materia.	4
Miercoles 3	
Por el Jornal de dos Peones q.e Negaron los Zim.tos a 4 rr. v.n	8
Por el del Guarda Materia.	4
Jueves 4	
Por el Jornal de dos Peones q.e Negaron los Zim.tos a 4 rr. v.n	8
Por el del Guarda Materia	4
	48

Viernes 5

Por el Jornal de dos Peones q. Regaron los Zim.tos a 2 rr.n v. | 004
Por el del Guarda Materias | 002

Savado 6

Por el Jornal del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche, seis rr.n v.n | 006

| 066

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la obra de Zimientos sesenta y seis rr.n de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio seminario en el dia 6 de Henero de 1776=

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # sesenta y seis reales de v.on que importa la anterior hijuela de Jornales impendidos en el riego de los cimientos de la obra principal desta Real Casa. Sevilla ocho de Enero de mil setecientos setenta y seis años.

Rivero Roldan Olandibal

Ojuela 1.ª

Del gasto de Jornales que se han pagado En la Guarderia de Rimientos de este Real Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 7 hta Sauado 13 de Enero de 1778 — Rs. de v.on

Domingo 7..

Por el Jorn.l del Guarda materiales de este dia y medio de la Noche	1. 0. 6

Lunes 8..

Por el Jorn.l del Guarda materiales de este dia y medio de la Noche	1. 0. 6

Martes 9..

Por el Jorn.l del Guarda materiales de este dia y medio de la Noche	1. 0. 6

Miercoles 10.

Por el Jorn.l del Guarda materiales de este dia y medio de la Noche	1. 0. 6

Jueves 11..

Por el Jorn.l del Guarda materiales de este dia y medio de la Noche	1. 0. 6

Viernes 12.

Por el Jornal del Guarda materiales quatro rs. de v.on	1. 0. 4

Sauado 13

Por el Jornal del Guarda materiales quatro rs. de v.on	1. 0. 4

Importa el gasto de esta Ojuela | 1. 0. 38

de Jornales de Guarderia = treinta

y ocho reales de vellon los quales recivi do del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. En el dia 13. de Enero de 1776

[signature] Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los treinta y ocho reales de vellon, que importa la anterior hijuela de gastos de obria. Sevilla, quince de Enero de mil setecientos setenta y seis.

Vuelo   Roldan   Olazabal

Hijuela 2.a

Del gasto de Jornales que se han pagado en la Guardaria por Adm.on de este Real Collegio Seminario y Vale desde Dom.o 14 hta. Sabado 20 de Enero de 1776

	R.s de v.n
Dom.o 14	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	8.. 4..
Lunes 15	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	8.. 4..
Martes 16	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	8.. 4..
Por el Porte de las Veinte tablas de Andamios	8.. 3..
Por el Alquiler de ellas	8.. 2..
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	8.. 4..
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	8.. 4..
Viernes 19	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	8.. 4..
Sabado 20	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	8.. 4..

Importa el gasto de esta Hijuela de Guardaria = Cinquenta y un r.s de v.n Los quales recivio del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Sem.o En el dia 20 de Enero de 1776 = 51.

Julian Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

que se tomare delos maravedises del Arca de
tres llaves deste Real Colegio seminario, los
Cinquenta y un reales de vellon, q.e importan
los Jornales dela anterior hijuela. Sevilla
veinte y uno de Enero de mil Setezientos seten-
ta y seis años

Ybero   Roldan   Olazabal

Hijuela 3.a

Del gasto de Jornales que se han pagado en la Guardería de la obra de dho. R.l Colegio y sale desde Dom.o 21 hasta Sab.do 27 de Enero de 1776.

	R.s de v.n
Domingo 21.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	4.
Lunes 22.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	4.
Martes 23.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	4.
Miercoles 24.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	4.
Jueves 25.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	4.
Viern.s 26.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	4.
Savado 27.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	4.
	28.

Im.ta el gasto desta Hijuela de Jorn.l de Guarda Materiales veinte y ocho r.s de vellon los q.e se recivieron del Arca de Caudales de este R.l Colegio Semin.o en el dia 27 de Enero de 1776.

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta

enla que se tomaré delos maravedises del Arca, de tres llaves deeste Real Colegio Seminario los # Veinte y ocho reales devellon, q.e importa la anterior hijuela de Jornales de Albañileria, ô Guarda delos materiales dela obra de cimientos. Sevilla veinte y siete de Enero de mil setecientos setenta y seis años

Yuero — Roldan — Olazabal

Hijuela 4.ª

Del gasto de Jornales que se han Echo En la Guarderia de la obra de Zimientos de este R.l Collegio y Vale desde Dom.o 28. de Enero hasta el Savado 3. de Febrero de 1776 — R.s de Vellon

Domingo 28.	
Por el Jorn.l del Guarda materiales	R.s 0..4
Lunes 29.	
Por el Jorn.l del Guarda materiales	R.s 0..4
Martes 30.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	R.s 0..4
Miercoles 31.	
Por el Jorn.l del Guarda materiales	R.s 0..4
Jueves 1. de Febr.o	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	R.s 0..4
Viernes 2.	
Por el Jorn.l del Guarda materiales	R.s 0..4
Savado 3.	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	R.s 0..4
Importa el gasto de Hijuela de Jornales	R.s 0..28

pagados En la obra de Zim.tos veinte y ocho r.s de vellon, Los quales Eresivido del Arca de tres Llaves de este Real Collegio Semin.o En el dia 7. de Febrero de 1776 —

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en

laquese tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los ocho Veinte y ocho reales devellon, que importa la anterior hijuela de jornales pagados al guarda de los materiales dela obra delos cimientos. Sevilla tres de Febrero de mil setecientos setenta y seis años.

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela 5ª...

De Jornales que se han pagado En la Guarderia de Alim.tos de este R.l Collegio de Seminario y Sale desde Dom.º 4 hasta Sauado 10 de Febrero de 1776 — R.s de Vellon

Dom.º 4...

Por el Jorn.l del Guarda Materiales ... 8..4.

Lunes 5...

Por el Jorn.l del Guarda Materiales ... 8..4.

Martes 6.

Por el Jorn.l del Guarda Materiales ... 8..4.

Miercoles 7.

Por el Jorn.l del Guarda Mater.s ... 8..4.

Jueves 8.

Por el Jorn.l del Guarda Materiales ... 8..4.

Viernes 9.

Por el Jorn.l del Guarda Mater.s ... 8..4.

Sauado 10.

Por el Jorn.l del Guarda Materiales ... 8..4.

Ymporta el gasto de esta Hijuela de ... 28.

Jornales pagados En la Guarderia de Alim.tos Veinte y ocho rr.s de vellon Las quales Recibi de el Arca de tres Llaues de este Real Collegio de Seminario En el dia 10 de dho Febrero de 1776

Juan Martinez de Velasco

Mza. Correos.

Hazze de Abonar y pasar en quenta

en la que se tomare de las mās de el Arcad
tres llaves de el R.l colº. seminario, los
veinte y ocho reales de v.n que importa
el gasto contenido en la hijuela de obra
antezedente, Sev.a catorze de Febrero d
Mil setecientos y setenta y seis

Bravo — Roldan — Olazabal

Hijuela 6.ª

De Jornales pagados en la Guardería de Lim.tos de este Real Collegio Sem.º y Vale desde Dom.º 11. hasta Savado 17. de Febrero de 1776

	R.s de Vellon
Domingo 11.	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	8. .4.
Lunes 12...	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	8. .4.
Martes 13..	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	8. .4.
Miercoles 14..	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	8. .4.
Jueves 15...	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	8. .4.
Viernes 16...	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	8. .4.
Savado 17..	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales	8. .4.
	28

Importa el gasto desta Hijuela de Jornales pagados en la Guardería de Lim.tos veinte y ocho rs. de vellon, los quales se reciuio del Arca de tres Llaves deste Real Collegio Seminario en el dia 17. de Febrero de 1776

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # veinte y ocho reales de vellon, que importan los jornales de la Hijuela de la vuelta. Sevilla diez y siete de Febrero de mil setecientos setenta y seis años.

Vireto   Roldan   Olazabal

Hijuela 7.ª

Del gasto de Jornales que se han pagado en la Guarderia de Ajim.tos deste Real Collegio Seminario de Nobles desde Dom.º 18. hta. Savado 24. de Febrero de 1776

	R.s de vellon
Domingo 18.	
Por el Jorn.l del Guarda materiales	0..4.
Lunes 19.	
Por el Jorn.l del Guarda mater.s	0..4.
Martes 20.	
Por el Jorn.l del Guarda mater.s	0..4.
Miercoles 21.	
Por el Jorn.l del Guarda mater.s	0..4.
Jueves 22.	
Por el Jorn.l del Guarda materiales	0..4.
Viernes 23.	
Por el Jorn.l del Guarda materiales	0..4.
Savado 24.	
Por el Jorn.l del Guarda mater.s	0..4.
Por Componer la serradura y ser rojo dela Guardilla	0..2-17
	30..17

Importa el gasto desta Hijuela de Guarderia de Ajim.tos treinta rs. y diez y siete mrs. de v.n los quales recivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Sem.º En el dia 24. de Febrero de 1776

Juan Martinez de Velasco

Tanze de Abonar y pasar er

quenta en la que se tomare de los mr[illegible]
de el Arca de tres llaves de el R.l col.o s
minario los treinta reales y medio d
vellon que importa el gasto contenid
en la hijuela septima de obra ante de
te. Sev.a veinte y ocho de Febrero de mil
setecientos y setenta y seis———

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela nº 8.

De Jornales que se an pagado en la Guarderia de Alim.tos de este Real Collegio Seminario y Vale desde Dom.º 25. de Febrero hasta Sauado 2. de Marzo de 1776 = R.s de Vellon

Domingo 25.

Por el Jorn.l del Guarda Mateo.	R.s 0 4.

Lunes 26.

Por el Jorn.l del Guarda Mateo.	R.s 0 4.

Martes 27.

Por el Jorn.l del Guarda Mateo.	R.s 0 4.

Miérc.s 28.

Por el Jorn.l del Guarda Mateo.	R.s 0 4.

Jueves 29.

Por el Jorn.l del Guarda Mateo.	R.s 0 4.

Viern.s 1.º de Marzo.

Por el Jorn.l del Guarda Mateo.	R.s 0 4.

Sauado 2.

Por el Jorn.l del Guarda Mateo.	R.s 0 4.

Importa el gasto desta Hijuela de R.s 28.

Guarderia de Alim.tos veinte y ocho R.s de vellon Los quales e Recivido del Arca de tres llaues de este Real Collegio Semin.º en el dia 2. de Marzo de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres

2

llaves de este Real colegio Seminario, los # vein
te y ocho reales de vellon, que importa la anterior
Hijuela de jornales dados al Guarda materiales
de la obra de los cimientos. Sevilla dos de Marzo
de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 9

De Torna que se an pagado en la Guardenia de Zim.^to de este R.^l Collegio Semin.^o y vale desde Dom.^o 3 hasta Sav.^do 9 de Marzo de 1776

Domingo 3	R.^s de v.^n
Por el Torn.^l del Guarda Mator.	002
Lunes 4	
Por el Torn.^l del Guarda Mator.	002
Martes 5	
Por el Torn.^l del Guarda Mator.	002
Mierco. 6	
Por el Torn.^l del Guarda Mator.	002
Jueves 7	
Por el Torn.^l del Guarda Mator.	002
Viernes 8	
Por el Torn.^l del Guarda Mator.	002
Savado 9	
Por el Torn.^l del Guarda Mator.	002
Importa el gasto de esta Hijuela	028

Importa el gasto de esta Hijuela de Torna pagados en la Guardenia de Zimientos veinte y ocho rr. de v.^n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en el dia 9 de Marzo de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en

la quese tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los # veinte y ocho reales devon. que importa la hijuela de Jornales dela vuelta. Sevilla once de Marzo de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero

Roldan

Olazabal

Hijuela 10

De Jornales, que se an pagado en la Guardexia de Zimientos de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 10 hasta Savado 16 de Marzo de 1776.

	R.s v.n
Domingo 10	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	4
Lunes 11	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	4
Martes 12	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	4
Miercoles 13	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	4
Jueves 14	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	4
Viernes 15	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	4
Savado 16	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	4
Ymporta el gasto de esta Hijuela	= 28

de Jornales pagados en la Guardexia de Zimientos = veinte y ocho Reales de v.n los quales ê Reivido del Arca de tres

llaves de este R.l Collegio Seminar.
en el dia 16 de Marzo de 1776.

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en las
se tomare de los maravedises del Arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario, los
veinte y ocho reales de vellon, q.e importa
la anterior hijuela de Jornales del Guarda
materiales para la obra de los cimientos. Se
villa diez y ocho de Marzo de mil setecientos
setenta y seis años.

Rivero   Roldan   Olazabal

Hijuela 17

De Tornas que se an pagado en la Guardenia de Zimientos de este Rl. Collegio Seminl. y vale desde Doml. 17 htta Sabdo. 23 de Marzo de 1776=

	Rs. Vn.
Domingo 17	
Por el Jornl. del Guarda Materls.	4.. 2
Lunes 18	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	4.. 2
Martes 19	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	4.. 2
Miercs. 20	
Por el Jornl. del Guarda Materls.	4.. 2
Jueves 21	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	4.. 2
Viernes 22	
Por el Jornl. del Guarda Materia.	4.. 2
Savado 23	
Por el Jornl. del Guarda Materia.	4.. 2
Importa el gasto de esta Hijuela	28.. 0

Importa el gasto de esta Hijuela de Tornas pagados en la Guardenia de Zimtos. veinte y ocho rs. de Vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 23 de Marzo de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el real Colº. seminario. los veinte

y ocho reales deft.ᵗᵉ que importan los Jornales de el Peon que guarda los Materiales de noche dela nueva obra de Cimientos de esta real cassa que se estan haciendo para la conclucion de su edificio, como consta dela Hijuela antecedente. Sevilla Veinte y seis de Marzo de Mil setecientos y setenta y seis

Ybero Roldan Olabarrieta

Hijuela 12

De Tornã. que se an pagado en la Guarderia de Zim.tos de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 24 hsta Sab.do 30 de Marzo de 1776=

	Rs. v.n
Domingo 24	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	4..4
Lunes 25	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	4..4
Martes 26	
Por el Torn.l del Guarda Materia.	4..4
Mierco. 27	
Por el Torn.l del Guarda Materia.	4..4
Jueves 28	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	4..4
Viernes 29	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	4..4
Savado 30	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	4..4
Importa el gasto de esta Hijuela	28

de Tornã. pagados en la Guarderia de Zimientos veinte y ocho rs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Marzo de 1776=

Juan Maranez de Velasco

Mansé de abonar y pasar en quenta en la

que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los veinte y ocho reales de vellon, que importan los Jornales del Guarda-materiales dela obra de los cimientos desta Real Casa. Sevilla tre inta de Marzo de mil setecientos setenta y seis años ~~~

Yvero — Roldan — Olazabal

Hijuela 13

De Torna, que se an pagado en la Guardenia de Zim.tos de este R.l Collegio Semin.o y vale des de Dom.o 31 de Marzo hta Sab.do 6 de Abr. del 1776=

	R.s v.n
Domingo 31	
Por el Torn.l del Guarda Mator.	8..2
Lunes 1.o de Abr.	
Por el Torn.l del Guarda Mator.	8..2
Martes 2	
Por el Torn.l del Guarda Mator.	8..2
Mierco. 3	
Por el Torn.l del Guarda Mator.	8..2
Jueves 4	
Por el Torn.l del Guarda Mator.	8..2
Viernes 5	
Por el Torn.l del Guarda Mator.	8..2
Sabado 6	
Por el Torn.l del Guarda Mator.	8..2
Importa el gasto de esta Hijuela	8.28

Importa el gasto de esta Hijuela de Torna. pagados en la Guardenia de Zimientos veinte y ocho rr. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 6 de Abril de 1776=

Fr. Juan Martinez de Velasco

Se Manze de Abonar y pasar en quenta

la que se tomare de los mrs de el Ar-
ca de tres llaves de el real colo. sem-
nario los Veinte y ocho reas. de
importan los Jornales de guardar lo
y Materiales de la obra de los Zimientos q.
se an echo para la continuacion de el edi-
ficio de esta obra pia como consta de la hi-
juela antezedente. Sevª diez de Abril de
Mil setecientos y setenta y seis.

Rivero · Roldan · Olazabal

28

Hijuela 12

De Tornª. que se an pagado en la Guardenia de Zimtos. de este Rl. Collegio Semin°. y vale desde Domº. 7 hasta Savdo. 13 de Abril de 1776

Rs. vn.

Domingo 7

Por el Tornl. del Guarda Mater. | 002

Lunes 8

Por el Tornl. del Guarda Mater. | 004

Martes 9

Por el Tornl. del Guarda Mater. | 004

Miercoles 10

Por el Tornl. del Guarda Mater. | 004

Jueves 11

Por el Tornl. del Guarda Mater. | 004

Viernes 12

Por el Tornl. del Guarda Mater. | 004

Savado 13

Por el Tornl. del Guarda Mater. | 004

Importa el gasto de esta Hijuela | 028

de Torña. pagados en la Guardenia de Zimientos veinte y ocho rs. de vn. los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin°. en el dia 13 de Abril de 1776

Juan Martinez Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta

la que se tomaze de los mrs̃ de el Arca de tres llaves de el real Colº. Seminario, los veinte y ocho reales contenidos en la hijuela de Jornales antezedentes. Sevª. diez y seis de Abril de Mil setecientos y setenta y seis.

Olivero — Roldan — Olazabal

Hijuela 15

De Jornã. que sean pagado en la Guardería de Zimtos. de este Rl. Collegio Semin.º y vale des de Dom.º 14 hasta Sav.do 20 de Abril de 1776=

	Ps. rs.
Domingo 14	
Por el Jorn.l del Guarda Mator.	0..2
Lunes 15	
Por el Jorn.l del Guarda Mator.	0..2
Martes 16	
Por el Jorn.l del Guarda Mator.	0..2
Miercô. 17	
Por el Jorn.l del Guarda Mator.	0..2
Jueves 18	
Por el Jorn.l del Guarda Mator.	0..2
Viernes 19	
Por el Jorn.l del Guarda Mator.	0..2
Savado 20	
Por el Jorn.l del Guarda Mator.	0..2
Importa el gasto de esta Hijuela	=0..28

de Jornã. pagados en la Guardería de Zimientos veinte y ocho rr. de P. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.º en el dia 20 de Abril de 1776=

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en

la que se tomare delos maravedises del Arca
de tres llaves deste Real Colegio Seminario
=Dlos veinte y ocho reales de vellon que impo[rta]
los jornales del Guarda-materiales delos cim[i]
entos dela obra principal desta Real Casa
Sevilla veinte y dos de Abril de mil Setecientos
setenta y seis &c

Rivero   Roldan   Lazcabal

Rayuela 16

De Jornales que se an pagado en la Guarde.[a]
de Zim.tos de este R.l Collegio Semin.o y vale
desde Dom.o 21 htta Savado 27 de Abril de 1776 =

	Rs. vn
Domingo 21	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Lunes 22	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones que estan apartando Material à 4 rx.	0..8
Martes 23	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones q.e estubiern. apartando Material, medio dia	0..2
Mierco. 24	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones que estan apartando Material à 4 rx.	0..8
Jueves 25	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones que estan apartando Material à 4 rx.	0..8
Viernes 26	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones que estan apartando Material à 4 rx.	0..8
	0..60

Sabado 27

Por el Jorn.l del Guarda Matter. — 8

Por el de dos Peones que estan apartando Material á 2 rr.s v.n — 8 — 4

Importa el gasto de esta Hijuela — 12

de Jornales pagados en esta Guarderia de Di...
setenta y dos rr.s de v.n los quales é rezivido
Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin...
en el dia 27 de Abril de 1776.

Fr. Juan Martinez de Velasco

rs 72

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.o Seminario, los setenta y dos reales de v.n que importa la Hijuela de obra antecedente, en continuacion delos cimientos dela fachada desta Real Casa que mira ala puerta de Xerez. Sevilla veinte y nueve de Abril de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olarrabal

Hijuela 17

De Jorna. que se an pagado en la Guarderia de Zimientos de este Rl. Collegio, y vale desde Domingo 28 de Abrl. hasta Sabdo. 4 de Mayo de 1776 =

	Rs. vn.
Domingo 28	
Por el Jornl. del Guarda Mates.	Rs. 004
Lunes 29	
Por el Jornl. del Guarda Mates.	Rs. 004
Por el de dos Peones que estan apartando Material a 4 rs.	Rs. 008
Martes 30	
Por el Jornl. del Guarda Mates.	Rs. 004
Por el de dos Peones que estan apartando Material a 4 rs. =	Rs. 008
Miercoles 1o. Mayo	
Por el Jornl. del Guarda Mates.	Rs. 004
Por el de dos Peones que estan apartando Material a 4 rs.	Rs. 008
Jueves 2	
Por el Jornl. del Guarda Mates.	Rs. 004
Por el de dos Peones que estan apartando Material a 4 rs. vn.	Rs. 008
Viernes 3	
Por el Jornl. del Guarda Mates.	Rs. 004
Por el de dos Peones que estan apartando Material a 4 rs. vn. =	Rs. 008
	Rs. 064

Savado 4

Por el Jorn.l del Guarda Mater.l | $00.6
Por el de dos Peones que estan apartando Material, à 2 rr.s v.n | $00.4
| $0.76

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Guarderia de Zim[...] setenta y seis rr.s v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 4 de Mayo de 1776 =

Jn.o Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o los setenta y seis rea.s ved.n que importa el gasto de obra de Zim[...]cos, contenido en la antecedente hijuela; S.n Sebast.n siete de Mayo de Mil setecientos setenta y seis

Rivera

Roldan

Olaz[...]bal

Hijuela 18

De Torna que se an pagado en la Guardería de Zim.tos de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 5 hasta Savado 11 de Mayo de 1776=

	R.s r.s
Domingo 5	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0.. 2
Lunes 6	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0.. 2
Por el de dos Peones que estan apartando Material a 2 r.s	0.. 8
Martes 7	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0.. 2
Por el de dos Peones q.e estan apartando Material a 2 r.s	0.. 8
Miercol. 8	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0.. 2
Por el de dos Peones que estan apartando Material a 2 r.s v.n	0.. 8
Juebes 9	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0.. 2
Por el de dos Peones q.e estan apartando Material a 2 r.s v.n	0.. 8
Viernes 10	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0.. 2
Por el de dos Peones que estan	
	0. 56

apartando Material a 2 rr.

Por medio Jorn.l al Mro Carpin.ro

Savado 11

Por el Jorn.l del Guarda Mater.

Por el de dos Peones que estan apartando Material a 2 rr.

Por el del Maestro Carpintero

Por seis Varas de Coche de Alamo negro, que compro dho Maestro p.a hazer Espeques p.a mover las Piedras a 13 rr.s Var.a cada Vara

Por el porte de dhas Varas

Por una libra de Almagra para señalar las Piedras.

Importa el gasto de esta Hijuela de Jorna. pagados en la Guarderia de Pimien[to] y otros agregados: Ziento sesenta y ocho rr. y quin[ze] mrs. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres Lla[-] ves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 11 de Mayo de 1776

Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Seminario, los Ciento sesenta y ocho reales y quinze mrs de vellon, que

importa el gasto de la obra de los Cimientos q^e se estan haziendo para seguir el edificio de esta d^ha real cassa, como consta de la hijuela antecedente; S.^n Telmo extramuros de esta Villa treze de Mayo de Mil setecientos y setenta y seis a.^s ....

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria 19

De Tornã. que se an pagado en la Guardería de Zim.tos de este R.l Collegio Semin.l y vale desde Domingo 12 hta Sab.do 18 de Mayo de 1776 =

	R.s g.n
Domingo 12	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0..2
Lunes 13	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de seis Peones que estan mezclando y apartando Material à 4 rr. g.n cada uno =	0.24
Martes 14	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de siete Peones q.e estan mezclando y apartando Material à 4 rr. g.n cada uno =	0.28
Miercol. 15	
Por el Torn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de siete Peones que estan mezclando y apartando Mater.	0.28
Jueves 16	
Por el Torn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de diez Peones à 4 rr. g.n	0.40
Por el del Guarda Materiales	0..2
	1.28

Empesó la La... [illegible]

Viernes 17

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l | 8...
Por el de diez Peones à 2 rr. v.n | 8..2
Por el del Guarda Materiales | 8...

Savado 18

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l | 8..8
Por el de ocho Peones à 2 rr. v.n | 8..32
Por el de dos otros medio dia | 8..2
Por el del Guarda Materiales | 8..2

| 0248

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de Zimient[os] dozientos quarenta y ocho rr. de v.n los quales e rrezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co[legio] Semin.o en el dia 18 de Mayo de 1776.

Fr. Juan Martinez de Velasco

Manse rrebonar y pasar en quenta en la que se de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Semmario, los # Dosientos quarenta y ocho reales de vellon, que importa la anterior hijuela de los gastos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Hijuela 20

De Jornal que se an pagado en la Guarderia de Zimientos de este Real Collegio Seminario en mezclar y apartar Materiales para los dhos y vale desde Domingo 19 hasta Sabado 25 de Mayo de 1776 =

	Ps. rs.
Domingo 19	
Por el Jornal del Guarda Mater.	0 . . 2
Lunes 20	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	0 . . 8
Por el de nuebe Peones à 4 rs.	0 . 36
Por el del Guarda Materiales	0 . . 2
Martes 21	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	0 . . 8
Por el de diez Peones à 4 rs.	0 . 40
Por el del Guarda Materiales =	0 . . 2
Miercoles 22	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	0 . . 8
Por el de nuebe Peones à 4 rs.	0 . 36
Por el del Guarda Materiales =	0 . . 2
Jueves 23	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	0 . . 8
Por el de diez Peones à 4 rs.	0 . 40
Por el del Guarda Materiales	0 . . 2
Viernes 24	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	0 . . 8
	0 . 212

Por el de diez Peones à 2 rs. vn. — 020
Por el del Guarda Materiales — 002

Savado 25

Por el Jorn.l de un Maestro Alba. — 008
Por el de diez Peones à 2 rs. vn. — 020
Por el del Guarda Materiales — 002

Importa el gasto de esta Hijuela de Obra. pagados en la Obra de Zim.tos tres zientos y ocho rs. vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 25 de Mayo de 1776. — 308

Juan Martinez de Velasco

Dase se abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los # Trescientos ocho reales de vellon, que importan los gastos de la anterior hijuela de obra. sevilla veinte y siete de Mayo de mil setecientos setenta y seis d.s

Viveros — Roldan — Olazabal

Hijuela 24

De Jorna. que se an pagado en la Guardenia de Zim.tos de este R.l Collegio Semin.o y en labrar mezclar y apartar Materiales p.a los dhos y vale desde Dom.o 26 de Mayo hta. Sav.do 1.o de Junio de 1776=

	Rs. v.n
Domingo 26	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s de este dia y medio de la Noche	0..6
Lunes 27	
Por el Jornal del Guarda Mater.s de este dia y medio de la Noche	0..6
Martes 28	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de nuebe Peones à 4 rr. v.n	0..36
Por el de otro dho, un q.to de Jorn.l	0..1
Por el del Guarda Materiales	0..2
Miercoo. 29	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de nuebe Peones à 4 rr. v.n	0..36
Por el del Guarda Materiales=	0..2
Jueves 30	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de diez Peones à 4 rr. v.n	0..40
Por el del Guarda Materiales	0..2
Viernes 31	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
	0163

Por el de su Ofizial, seis rr. v^n. | 0

Por el de nuebe Peones â 4 rr. v^n. | 3

Por el de un Maestro Carpintero | 0

Por el del Guarda Materiales | 0

Sabado 1º. de Junio

Por el Jorn^l. de un Maestro Alba^l. | 0

Por el de su Ofizial, seis rr. v^n. | 0

Por el de ocho Peones â 4 rr. v^n. | 3

Por el de un Maestro Carpintero | 0

Por el del Guarda Materiales | 0

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la obra de Zimientos dozientos setenta y nuebe rr. de v^n. los quales he Rivido del Arca de tres llaves de este R^l. Colleg^o. Seminario en el dia 1º. de Junio de 1776.

Juan Martinez Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg^o. Seminario, los # Docientos setenta y nueve reales de vellon, que importan los gastos de la anterior hijuela de la continuacion de los cimientos de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla dos de Junio de mil setecientos setenta y seis a^s.

Vivero — Roldan — Olarzabal

Apuntes 22

De Jornal que se an pagado en la Guardenia de Zim.tos de este R.l Colegio Semin.o y en labrar, mezclar y apartar Materiales p.a los dhos y vale desde Dom.o 2 hasta Sabado 8 de Junio de 1776

	R.s n.os
Domingo 2	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s de este dia y medio de la Noche	0..6
Lunes 3	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de un Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de catorze Peones á 2 rr. v.n	0..56
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el del Guarda Materiales	0..4
Martes 4	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de un Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de catorze Peones á 2 rr.	0..56
Por el del Guarda Materiales	0..4
Miercoles 5	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de un Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de diez y seis Peones á 2 rr.	0..64
Por el del Guarda Materiales	0..4
	0238

Jueves 6

Por el Jorn.l de dos Peones q.e en este dia Regaron la Obra nueba — 8
Por el del Guarda Materiales — 2

Viernes 7

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l — 8
Por el de un Ofizial, seis rr.s v.n — 6
Por el de catorze Peones â 4 rr.s v.n — 56
Por el del Guarda Materiales — 2

Savado 8

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l — 8
Por el de un Ofizial, seis rr.s de v.n — 6
Por el de catorze Peones â 4 rr.s v.n — 56
Por el del Guarda Materia.s — 2

— 398

Importa el gasto de esta Nomina de Jorn.s pagados en la Obra de Zimientos trescientos nobenta y ocho rr.s de v.n los que e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 8 de Junio de 1776

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres

— ‖ —

llaves deste Real Colegio Seminario los # tres-
cientos noventa y ocho reales de vellon que im-
porta la Hijuela antecedente de gastos en la con-
tinuacion delos cimientos dela obra principal de
esta Real Casa. Sevilla diez de Junio de mil
setecientos setenta y seis as ——

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 23

De Jornas. que sean pagado en la obra que se està haziendo en la Fachada de este R.l Colleg. Semin.o y vale desde Dom.o 9 hta Sav.do 15 de Jun.o de 1776

	R.s v.n
Domingo 9	
Por el Jorn.l del Guarda Mater. de este dia y medio de la noche	0..6
Lunes 10	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de quinze Peones à 4 rr.	0.60
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el del Guarda Materiales	0..4
Martes 11	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de catorze Peones à 4 rr.	0.56
Por el del Guarda Materiales	0..4
Mierco. 12	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su ofizial, seis rr. de v.n	0..6
Por el de catorze Peones à 4 rr.	0.56
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el del Guarda Materiales	0..4
Jueves 13	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
	0244

Por el de su Opzial, seis rr. vn. — 0242
Por el de catorze Peones à 2 rr. vn. — 0056
Por el del Guarda Materiales — 0002

Viernes 14

Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l — 0008
Por el de su Opzial, seis rr. de vn. — 0006
Por el de quinze Peones à 2 rr. — 0060
Por el del Guarda Materiales — 0002

Sabado 15

Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l — 0008
Por el de su Opzial, seis rr. vn. — 0006
Por el de quinze Peones à 2 rr. — 0060
Por el del Guarda Materia.s — 0002
Por ochenta rr. vn. que se dieron de gratificaz.n la tarde de la Junta à los Maestros Figueroa, Moreno y Herrera ... — 0080

Importa el gasto de esta Hijuela — 0546

de Obra de la Fachada = Quinientos quarenta seis rr. v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 15 de Junio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de

— 11 —

este Real Colegio Seminario los # Quinientos qua-
rentay seis reales de vellon, que importa la an-
terior hijuela de gastos causados en la continuacion
de la Obra de la Fachada Principal de esta Real
Casa. Sevilla diez y siete de Junio de mil
setecientos setentay seis ad________________ //

Rivero Roldan Olazabal

Semana 22

De Jornal que se an pagado en la obra q.e se está haziendo en la Fachada de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 16 hasta Savado 22 de Junio de 1776 a.s

	R.s v.n
Domingo 16	
Por el Jorn.l del Guarda Mate niales de este dia y me.o de la noche	0..6
Lunes 17	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial seis rr. v.n	0..6
Por el de quinze Peones a 2 rr.	0..60
Por el del Guarda Materia.	0..2
Martes 18	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de doze Peones a 2 rr. v.n	0..28
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Por el del Guarda Materiales	0..2
Miercoles 19	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de doze Peones a 2 rr. v.n	0..28
Por el del Guarda Materia.	0..2
	0218

Jueves 20

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l

Por el de su Ofizial, seis rr. v.n

Por el de diez Peones à 2 rr. v.n

Por el de dos dichos, un quarto de Jornal à cada uno ....

Por el del Guarda Materiales

Viernes 21

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l

Por el de su Ofizial, seis rr. v.n

Por el de onze Peones à 2 rr. v.n

Por el del Guarda Materiales

Savado 22

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l

Por el de su Ofizial, seis rr. v.n

Por el de treze Peones à 2 rr. v.n

Por el del Guarda Materiales

Importa el gasto de esta Rajuela de Obra de la Fachada = Quatrozientos diez ... de v.n los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 22 de Junio de 1778.

Juan Martin del Carro

Hánse de abonar y pasar en quenta en la

quese tomare delos maravedises del Arca de
tres llaves deste Real Colegio Seminario, los
quatrocientos y diez reales de vellon, que impor-
tan los gastos dela anterior hijuela dela Obra
principal desta Real Casa. Sevilla veinte y
cinco de Junio de mil setecientos setenta y seis as.

Rivero Roldan Olavarrieta

Memoria 25

De Jorna. que se an pagado en la Obra q. se está haziendo en la Fachada de este Dh. Collegio Semin.º y vale desde Dom.º 23 hasta Savado 29 de Junio de 1776 =

	Ps. rr.
Domingo 23	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales de este dia y medio de la noche	0 . 6
Lunes 24	
Por el Jorn.l del Guarda Mater. de este dia y medio de la Noche	0 . 6
Martes 25	
Por el Jorn.l de un Maestro Albañ.	0 . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0 . 6
Por el de catorze Peones a 4 rr. v.n	0 . 56
Por el del Guarda Materiales	0 . 4
Miercoles 26	
Por el Jorn.l de un Maestro Albañ.	0 . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0 . 6
Por el de diez y seis Peones a 4 rr.	0 . 64
Por el del Guarda Materiales	0 . 4
Jueves 27	
Por el Jorn.l de un Maestro Albañ.	0 . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0 . 6
Por el de diez y seis Peones a 4 rr.	0 . 64
Por el de otro dho, un quarto de Jorn.	0 . 1
Por el del Guarda Materiales	0 . 4
	0 . 251

Viernes 28

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l ... 8..00
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n ... 6..00
Por el de quinze Peones a 4 rx. ... 60..00
Por el del Guarda Materiales ... 6..00

Savado 29

Por el Jorn.l de un Guarda Materia. de este dia, y medio dela noche ... 6..00

Importa el gasto de esta Hijuela de Obra dela Fachada, trezientos treinta y zinco rx. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario el dia 29 de Junio de 1776 ... 335

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mrd del Arca de tres llaves de este Real coleg.o Seminario los Trecientos treinta y cinco R.s de vellon, q.e importa la anterior hijuela de los gastos causados en la continuacion de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla primero de Julio de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olavarrieta

Hijuela 26

De Jornal. que se an pagado en la Obra q. se està haziendo en la Fachada de este R.l Collegio Seminario, y vale desde Domingo 30 de Junio hta Savado 6 de Julio de 1776=

	R.s v.n
Domingo 30	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s de este dia y medio de la Noche	0..6
Lunes 1.o de Julio	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de onze Peones à 4 rr. v.n	0..44
Por el de quatro dhos, medio dia	0..8
Por el del Guarda Materiales	0..4
Martes 2	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n	0..6
Por el de catorze Peones à 4 rr. v.n	0..56
Por el del Guarda Materiales=	0..4
Mierco. 3	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de catorze Peones à 4 rr.	0..56
Por el del Guarda Materiales	0..4
Jueves 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
	0238

Por el de catorze Peones á 2 rr. | 3 . . 56
Por el del Guarda Materiales | 3 . . 02

Viernes 5

Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l | 3 . . 08
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n | 3 . . 06
Por el de catorze Peones á 2 rr. | 3 . . 56
Por el del Guarda Materiales | 3 . . 02

Savado 6

Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l | 3 . . 08
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n | 3 . . 06
Por el de diez y seis Peones á 2 rr. | 3 . . 62
Por el del Guarda Materiales | 3 . . 02
Por veinte y siete dias que pa-
gue al Maestro Antonio Fique-
roa á razon de 2 rr. dia, por
otros tantos q.e visitó la Obra | 3 . . 08

Importa el gasto de esta Hijuela | 3 . 562
de Obra de la Fachada = quinientos sesenta y
dos rr. de v.n los quales é rezivido del Arca de
tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia
de Julio de 1716

Juan Martinez de Olavarrieta

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves

res de el R.l Col.o seminario los Quinientos y se-
centa y dos reales de v.n que importa el gasto con
tenido en la hijuela de obra antezedente. Sevi-
lla nueve de Julio de Mil setecientos y seten-
ta y seis.

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 27

De Jornales pagados en la Guarderia de la Obra de la Fachada, que vale desde Domingo 7 hasta Savado 13 de Julio de 1776=

Fachada		Rs.	ms.
	Domingo 7		
	Por el Jornl. del Guarda Materiales de este dia y medio de la Noche.=	1	6
	Lunes 8		
	Por el Jornl. del Guarda Materiales.	1	2
	Martes 9		
	Por el Jornl. del Guarda Materiales.	1	2
	Miercoles 10		
	Por el Jornl. del Guarda Materiales.	1	2
	Jueves 11		
	Por el Jornl. del Guarda Materiales.	1	2
	Viernes 12		
	Por el Jornl. del Guarda Materiales.	1	2
	Savado 13		
	Por el Jornl. del Guarda Materiales.	1	2
	Por el de zinco Peones q. andan con el Carro arrimando Piedra	1	20
	Importa el gasto de esta Hijuela	8	50

de Jornales pagados en la Guarderia de la Obra—
Zincuenta rr. de ms. los quales e Rezivido

del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se-
minario en el dia 13 de Julio de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Libra 8

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se to-
mare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los # Cinquenta Rs. de vellon
que importa la anterior hijuela de la obra princip.l
de esta Real Casa. Sevilla quince de Julio de mil
setecientos setenta y seis d.s

Bueno Roldan Olazabal

Hijuela 28

De Jornas. pagados en la Guardería de la Obra de la Fachada, que vale desde Domingo 14 hasta Savado 20 de Julio de 1776=

	Ds. vn.
Domingo 14	
Por el Jornl. del Guarda Mator. de este dia y medio de la Noche=	0..6
Lunes 15	
Por el Jornl. del Guarda Mator.	0..4
Por el de zinco Peones qe. andan con el Carro arrimando Piedra	0.20
Martes 16	
Por el Jornl. del Guarda Mator.	0..4
Por el de zinco Peones qe. andan con el Carro à 4 rs. de vn.=	0.20
Mierco. 17	
Por el Jornl. del Guarda Mator.	0..4
Por el de zinco Peones qe. andan con el Carro à 4 rs. de vellon	0.20
Jueves 18	
Por el Jornal del Guarda Mator.	0..4
Viernes 19	
Por el Jornl. del Guarda Mator.	0..4
Savado 20	
Por el Jornl. del Guarda Mator.	0..4
Por el de vn Peon qe. riega los Zimtos.	0..4
Importa el gasto de esta Hijuela	0.94

de la Guardería de la Obra de la Fachada = Noventa y quatro rr. de v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 20 de Julio de 1776 =

Juan Urrea de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # Noventa y quatro reales de vellon, que importa la anterior hijuela de la continuacion de la obra en la fachada principal de él. Sevilla veinte y dos de Julio de mil setecientos setenta y seis a[illegible]

Vivero — Roldan — Olazabal

Hijuela 29

De Jorna. pagados en la Guarderia de la Obra de la Fachada, que vale desde Dom.º 21 hasta Savado 27 de Julio de 1776 =

	Ps. Rs.
Domingo 21	
Por el Jorn.l del Guarda Materiales de este dia y me.o de la noche	0..6
Lunes 22	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	0..4
Por el de tres Peones q.e estan llegando y apartando Piedra =	0.12
Martes 23	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	0..4
Miercol.s 24	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	0..4
Jueves 25	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s de este dia y medio de la noche =	0..6
Viernes 26	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	0..4
Savado 27	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.s	0..4
Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de la Fachada	0..44

quarenta y quatro rs. de v.n los quales e rec
vido del Arca de tres llaves de este R.l Col.o
Seminario en el dia 27 de Julio de 1776.

Juan Martinez Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los maravedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los # Sete
zentay quatro reales de vellon, q.e importa la
anterior hijuela de jornales pagados al Guarda
materiales de la obra de la fachada principal
de esta Real Casa. Sevilla veinte y nueve de Ju
lio de mil setecientos setenta y seis a.s

Viveto Roldan Olazabal

Hijuela 30.

De Jorna. pagados en la Guardamia, de la obra de la Pechada, que sale desde Dom.° 28 de Julio hasta Savado 3 de Agosto de 1776.

	Rs.	m.
Domingo 28		
Por el Jorn.l del Guarda Mator de este dia y medio de la Noche	0	6
Lunes 29		
Por el Jorn.l del Guarda Mator	0	4
Martes 30		
Por el Jorn.l del Guarda Mator	0	4
Por el de tres Peones que estuv.n abantando Piedra, y Escombro	0	12
Miercoles 31		
Por el Jorn.l del Guarda Mator	0	4
Jueves 1.° de Ag.to		
Por el Jorn.l del Guarda Mator	0	4
Viernes 2		
Por el Jorn.l del Guarda Mator	0	4
Savado 3		
Por el Jorn.l del Guarda Mator	0	4
Importa el gasto de esta Hijuela	0	42

de Jornales pagados en la Guardamateria de obra de la [illegible] quarenta y dos rs. v.on los quales e recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario en el dia [illegible] de Agosto de 1776.

Juan Martin de Olaran

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los = Quarenta y dos reales de vellon, que importa la anterior hijuela de Jornales pagados al Guardamateriales de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla cinco de Agosto de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 31

De Jorna.ˢ pagados en la Guardería de la obra de la Fachada que vale desde Dom.ᵒ 4 hasta Savado 10 de Agosto de 1776.

	R.ˢ	m.ˢ
Domingo 4		
Por el Jorn.ˡ del Guarda Mat.ʳ de este dia y medio de la Noche	6	
Lunes 5		
Por el Jorn.ˡ del Guarda Mater.	4	
Martes 6		
Por el Jorn.ˡ del Guarda Mater.	4	
Miercol. 7		
Por el Jorn.ˡ del Guarda Mater.	4	
Jueves 8		
Por el Jorn.ˡ del Guarda Mater.	4	
Viernes 9		
Por el Jorn.ˡ del Guarda Mater.	4	
Savado 10		
Por el Jorn.ˡ del Guarda Mater.	4	
Por el de dos Peones q.ᵉ estuvier. apartando Piedra a 4 rr.	8	
Importa el gasto de esta Hijuela	38	

de Jornales pagados en la Guarderia de
obra de la Fachada: treinta y ocho rs. de vn.
los quales é Recivido del Arca de tres llaves
de este Rl. Collegio Seminario en el dia
de Agosto de 1776.

Juan Manuel
de Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de
este Real Coleg.o Seminario, los = treinta y ocho
reales de vellon, que importa la anterior hijuela
de la obra de la fachada principal de esta Real
Casa. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos
setenta y seis a.s

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela 32

De Jorna. pagados en la Guardenia de la Obra dela Fachada, que vale desde Domo. 11 hasta Savado 17 de Agosto de 1776//

	Rs. vn
Domingo 11	
Por el Jornl. del Guarda Materia. de este dia, y meo. dela noche	,, 0 ,, 6
Lunes 12	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	,, 0 ,, 4
Martes 13	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	,, 0 ,, 4
Miercos. 14	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	,, 0 ,, 4
Por el de un Peon quatro rs.	,, 0 ,, 4
Por el de otro dho, medio dia	,, 0 ,, 2
Jueves 15	
Por el Jornl. del Guarda Mate. de este dia, y medio dela Noche	,, 0 ,, 6
Viernes 16	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	,, 0 ,, 4
Por el de dos Peones â 4 rs. vn.	,, 0 ,, 8
Por el de otro dho, medio dia	,, 0 ,, 2
Savado 17	
Por el Jornl. del Guarda Mater.	,, 0 ,, 4

Importa el gasto de esta Hijuela de Jorna. pagados en la Guardenia dela // 0 ,, 48

Obra de la Fachada = quarenta y ocho rr. de v. los quales é recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 17 de Agosto de 1776 =

Correa Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quarenta y ocho reales de vellon, que importa la anterior liquidacion de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla diez y nueve de Agosto de mil setecientos setenta y seis.

Viveto Roldan Olazabal

Hijuela. 33.

De Jornales pagados en la Guardería de la Obra de la Fachada, q. vale desde Domingo 18 hta. Savado 24 de Agto. de 1776.

	Rs. de Vn.
Domingo 18.	
Por el Jornal del Guarda Mater. de este dia, y medio de la Noche...	Ɖoo6
Lunes. 19.	
Por el Jornal del Guarda Mater.	Ɖoo4.
Por el de un Peon quatro Rs....	Ɖoo4.
Martes 20.	
Por el Jornal del Guarda Mater.	Ɖoo4.
Miercoles 21.	
Por el Jornal del Guarda Mater.	Ɖoo4.
Jueves 22.	
Por el Jornal del Guarda Mater.	Ɖoo4.
Viernes 23.	
Por el Jornal del Guarda Mater.	Ɖoo4.
	Ɖo3o.

Savado 24.

Por el Jornal del Guarda Mater. 5

Importa el gasto deesta Hijuela de Jor- ..... ₰. Rs. 34

nales pagados en la Guarderia dela Obra dela fach

da ₰. Treinta, y quatro Rs. de v.n los quales el Recevi

do del Arca de Tres llaves de este Real Coleg.o Semi

nario en el dia 24 de Ag.to de 1776.

Corregida

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar enquenta en la q.e se to-
mare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l
Colegio Seminario, los = Treinta y quatro Reales de
v.on que importa la anterior Hijuela de Jornales del
guarda materiales de la obra principal de esta Real
Casa. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecien-
tos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

Hijuela 32

De Jorna. pagados en la Guarderia dela Obra dela Pichualla, que vale desde Domingo 25 hasta Savado 31 de Agosto de 1776.

	ps. rs.
Domingo 25	
„ Por el Jorn.l del Guarda Mater. de este dia y medio dela noche	0 „ 6
Lunes 26	
„ Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0 „ 4
„ Por el de dos Peones q. apart.n Piedra	0 „ 8
Martes 27	
„ Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0 „ 4
„ Por el de un Peon, quatro rr.	0 „ 4
Miercco. 28	
„ Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0 „ 4
„ Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0 „ 4
Jueves 29	
„ Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0 „ 4
„ Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0 „ 4
Viernes 30	
„ Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0 „ 4
„ Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0 „ 4
Savado 31	
„ Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0 „ 4
„ Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0 „ 4
	0 „ 58

"Por el de otro Peon, medio dia | 0o5
| 0o0
Importa el gasto de esta Hijuela | 1 0o6

de Jornales pagados en la Guarderia de la obra de la Fachada = sesenta rr. v.n los quales e Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin. en el dia 31 de Agosto de 1776.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Sesenta reales de v.on que importa la anterior Hijuela de Jornales del Guardia Materiales de la obra principal de esta Real Casa Sevilla dos de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s"

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 35

De Jorna. pagados en la Guardería de la Obra de la Fachada, que vale desde Dom.º 1.º hasta Savado 7 de Sep.re de 1776

	Ps. rn.
Domingo 1.º	
Por el Jorn.l del Guarda Mater. de este dia y medio de la noche	0..6
Lunes 2	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones q.e estan arrimando Piedra y quitando Escombro	0..8
Martes 3	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones à 4 rr. rn.	0..8
Miercol. 4	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de dos Peones à 4 rr. rn.	0..8
Juebes 5	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de un Peon, quatro rr. rn.	0..4
Viernes 6	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Por el de un Peon, quatro rr. rn.	0..4
Savado 7	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..2
Importa el gasto de esta Hijuela	0..62

de Jornales pagados en la Guardería de la Obra de la Fachada = sesenta y dos r.s de v.on los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 7 de Septiembre de 1776 =

Corregida

Juan Martin de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Sesenta y dos r.s de v.on que importa la anterior Hijuela de Jornales del Guarda Materiales de la obra princip.l de esta Real Casa. Sevilla nueve de Setiembre de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero — Roldan — Olazabal

Mem.ta 36

De Jorna. pagados en la Guarderia de la Obra dela Fachada, que vale desde Dom.o 8 hasta Savado 14 de Septiembre de 1776.

	Rs. vn.
Domingo 8	
Por el Jorn.l del Guarda Mater. de este dia, y medio dela noche	0..6
Lunes 9	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..4
Por el de un Peon q.e està arrimando Piedra, y apartando Escombro	0..4
Por el de otro dho, un q.to de Jorn.l	0..1
Martes 10	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..4
Por el de un Peon, quatro rr. vn.	0..4
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Miercol. 11	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..4
Por el de un Peon, quatro rr. v.	0..4
Por el de otro dho, un q.to de Jorn.l	0..1
Jueves 12	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..4
Por el de dos Peones à 4 rr. v.	0..8
Viernes 13	
Por el Jorn.l del Guarda Mater.	0..4
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	0..8
	0..58

Sabado 14

Por el Jorn.l del Guarda Mater.l — 0.5[illegible]
Por el de dos Peones à 4 rr. v.n — 0.0[illegible]

Importa el Gasto de esta Hijuela de Jorn.s pagados en la Guardería de la Obra de la Fachada = setenta rr. de v.n los quales e[illegible] vido del Arca de tres llaves de este R.l Coll.o Seminario en el dia 14 de Septiembre de 1776

Corregidor — Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Setenta reales de v.on que importa la anterior Hijuela de Jornales de el Guarda Materiales de la obra principal de la fachada de esta Real Casa. Sevilla diez y seis de setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero — Roldan — Olazabal

Hijuela 37

De Jorn.s pagados en la Guardenia de la obra dela Fachada, que vale desde Domingo 15 hasta Savdo. 21 de Sep.re de 1776 =

Domingo 15 — Rs. vn.

Por el Jornl. del Guarda Mate. de este dia y medio dela Noche — Do. 6

Lunes 16

Por el Jornl. del Guarda Mater. — Do. 2
Por el de dos Peones q.e arriman las Piedras y quitan el Escombro — Do. 8

Martes 17

Por el Jornl. del Guarda Mater. — Do. 2
Por el de dos Peones â 4 rr. vn. — Do. 8

Miercoles 18

Por el Jornl. de dos Peones = — Do. 8

Jueves 19

Por tres quartos de Jornal â vn Peon q.e arrimo Piedra — Do. 3

Viernes 20

Por el Jornal de vn Peon — Do. 2

Importa el gasto de esta Hijuela — Do. 45

de Jorn.s pagados en la Guardenia dela -

obra de la Fachada = quarenta y zinco
de v.n los quales e Recivido del Arca
tres llaves deste R.l Collegio Seminario
en el dia 24 de Septiembre de 1776.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quarenta y cinco reales de v.n que importa la anterior Hijuela de Jornales impendidos en la continuacion de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — C. Roldan — Olazabal

Rayuela 38

De Jornales pagados en la Obra que sigue en la Fachada de este R.l Collegio Seminario y Vale: desde Dom.o 3 hta Sab.do 9 de Nobre de 1776=

	Rs. n.
Lunes 4	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n	0..6
Por el de tres Peones a 4 rx. v.n	0.12
Martes 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n	0..6
Por el de zinco Peones a 4 rx. v.n	0.20
Mierco. 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de vn Ofizial, seis rx. v.n	0..6
Por el de seis Peones a 4 rx. v.n	0.24
Jueves 7	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de vn Ofizial, seis rx. v.n	0..6
Por el de quatro Peones a 4 rx.	0.16
Por el de otro d.ho, medio dia	0..2
Viernes 8	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de vn Ofizial, seis rx. v.n	0..6
Por el de zinco Peones a 4 rx. v.n	0.20
Por el de dos d.hos, medio dia.=	0..4
	0168

Ajuzado [illegible]

Por el Jorn.l del Maestro Alba.
Por el de un Ofizial, seis rr.s v.n
Por el de tres Peones â 4 rr.s v.n

Importa el gasto de esta Hijuela de Jorna.s pagados en la Obra de la Fachada Ziento nobenta y quatro rr.s de v.n los quales Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Co llegio Semin.o en el dia 9 de Nobre de 1776

Corregida

Juan Martinez de Velarde

Haverse abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres lla ves de este Real Colegio Seminario, los= Ciento Noventa y quatro Reales de v.n que importa la anterior Hijuela de la continuacion de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla once de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Sivero — Roldan — Olazabal

Hijuela 39

De Jornas pagados en la Obra de la Fachada de este Rl. Collegio Seminario, que vale desde Domº. 10 hasta Sabdo. 16 de Novre. de 1776.

	Rs. vn.
Lunes 11	
Por el Jorn. de un Maestro Albañl.	008
Por el de su Ofizial seis rs. vn.	006
Por el de tres Peones à 2 rs. vn.	012
Por el de un Ofizial Carpintero.	008
Martes 12	
Por el Jorn. del Maestro Albañl.	008
Por el de su Ofizial seis rs. vn.	006
Por el de tres Peones a 2 rs. vn.	012
Miercoles 13	
Por el Jorn. del Maestro Albañl.	008
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	006
Por el de seis Peones a 2 rs. vn.	022
Jueves 14	
Por el Jorn. del Maestro Albañl.	008
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	006
Por el de seis Peones à 2 rs. vn.	022
Viernes 15	
Por el Jorn. del Maestro Albañl.	008
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	006
Por el de seis Peones à 2 rs. vn.	022
Sabado 16	
Por el Jorn. del Maestro Albañl.	008
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	006
	188

Por el de quatro Peones à 2 rr. ... 8
Por el de dos dhos medio dia ... 2
Importa el gasto de esta Hijuela ... 208
de Jornas. pagados en la Obra de la Facha
dozientos ocho rr. de vn. los quales è Rezivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Se
minario en el dia 16 de Novre de 1776

Corregidor [rúbrica]

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los marabedises de el Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los Dos-
cientos ocho reales de vn. que importa la ante-
rior Hijuela de Jornales de Albañileria, cau-
sados en la continuacion de la obra de la Facha-
da principal de esta Real Casa. Sevilla diez
y ocho de Noviembre de mil setecientos seten-
ta y seis años

Vivero [rúbrica] Roldan [rúbrica] Olazabal [rúbrica]

Nómina 20

De Jornᵃ. pagados en la Obra dela Fachada de este Rˡ. Collegio Seminº. y vale desde Domº 17 hasta Savado 23 de Novbre de 1776=

	Rˢ. vⁿ.
Lunes 18	
Por el Jornˡ. del Maestro Albañil medio dia, quatro rr. vⁿ.=	0 ,, 4
Por el de su Ofizial, medio dia	0 ,, 3
Por el de tres Peones, medio dia	0 ,, 6
Martes 19	
Por el Jornˡ. de vn Maestro Albaˡ.	0 ,, 8
Por el de su Ofizial, seis rr. vⁿ.	0 ,, 6
Por el de seis Peones à 4 rr. vⁿ.	0 ,, 24
Miercoles 20	
Por el Jornˡ. del Maestro Albaˡ.=	0 ,, 8
Por el de su Ofizial seis rr. vⁿ.	0 ,, 6
Por el de seis Peones à 4 rr. vⁿ.	0 ,, 24
Jueves 21	
Por el Jornˡ. del Maestro Albaˡ.=	0 ,, 8
Por el de su Ofizial, seis rr. vⁿ.	0 ,, 6
Por el de seis Peones à 4 rr. vⁿ.	0 ,, 24
Viernes 22	
Por el Jornˡ. del Maestro Albaˡ.	0 ,, 8
Por el de su Ofizial, seis rr. vⁿ.	0 ,, 6
Por el de seis Peones à 4 rr. vⁿ.	0 ,, 24
	0165

Savado 23

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l | 1000
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n | 1000
Por el de seis Peones â 4 rr. v.n = | 1024

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Jorña. pagados en la obra de la Fachada doszientos tres rr. de v.n los quales se rezivio del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 23 de Nobre de 1776 = | 203

Corregido

Juan Martinez de Peloano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dosci entos tres Reales de vellon, que importa la ante rior Hijuela de gastos causados en la obra de las fachadas principales de esta Real Casa. Sevilla veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero — Roldan — Olazabal

Hijuela 21

De Jorna. pagados en la Obra dela Fachada de este Rl. Collegio Semin. que vale desde Dom. 24 hasta Savado 30 de Noviembre de 1776

	Ps. Rs.
Lunes 25	
Por el Jorn. de un Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. Rs.	0..6
Por el de siete Peones â 2 rr. Rs.	0.28
Martes 26	
Por el Jorn. de un Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. Rs.	0..6
Por el de siete Peones, â 2 rr. Rs.	0.28
Por el de otro, dho, medio dia	0..2
Miercoles 27	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. Rs.	0..6
Por el de seis Peones â 2 rr. Rs.	0.22
Por el de otro dho, medio dia	0..2
Jueves 28	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. Rs.	0..6
Por el de ocho Peones â 2 rr. Rs.	0.32
Viernes 29	
Por el Jorn. del Maestro Alba.	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. Rs.	0..6
Por el de tres Peones â 2 rr. Rs.	0.12
	0198

Savado 30

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n
Por el de seis Peones a 2 rr. v.n

Importa el gasto de esta Hijuela de Jorn.s pagados en la Obra de la Fachada dozientos treinta y seis rr. v.n los quales e rezi[bido] del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi[nario] en el dia 30 de Nobre de 1776=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dos-cientos treinta y seis reales de v.n que importa la anterior Hijuela de Jornales executados en la continuacion de la obra, de la Fachada princi-pal de esta Real Casa. Sevilla dos de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

Hijuela 42

De Jornales pagados en la Obra de la Fachada de este Rl. Collegio Semin.o que vale desde Dom.o 1o. hasta Savado 7 de Diz.re de 1776.

	Rs. vn.
Lunes 2	
Por el Jorn.l de su Maestro Alb.l	Do.o 8
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.n	Do.o 6
Por el de zinco Peones a 4 rr.s	Do.20
Martes 3	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do.o 8
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.n	Do.o 6
Por el de zinco Peones a 4 rr.s	Do.20
Miercoles 4	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	Do.o 8
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.n	Do.o 6
Por el de seis Peones a 4 rr.s v.n	Do.24
Sabado 7	
Por el Jornal del Maestro Albañil, medio dia	Do.o 4
Por el de su Ofiz.l medio dia	Do.o 3
Por el de quatro Peon.s medio dia	Do.o 8

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de la Fachada = Ziento veinte y un Rs.les de vellon los quales e Rezivido del Arca de tres | =D121

llaves de este R.l Collegio Seminario el dia 7 de Diziembre de 1776 =

Corregida

Juan Manzano de Oelano

Hanse de abonar, y pasar en quenta, en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Ciento veinte y vn Reales de v.on que importa la anterior Hijuela de Jornales executados en la obra de la Fachada principal de este Real Colegio. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y seis. ——— " ———— "

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 43

De Jornas. pagados en la Obra dela Fa-
chada de este R.l Collegio Semin.o que vale
desde Dom.o 8 hasta Sab.do 14 de Diz.re de 1776 =

	Rs. v.n
Lunes 9	
Por el Jornal de un Maestro Albañil, medio dia, pague =	0..4
Por el de su Ofizial, medio dia	0..3
Por el de zinco Peones medio dia	0.10
Martes 10	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de un Ofizial, seis rs. v.n	0..6
Por el de zinco Peones a 2 rs. v.n	0.20
Miercoles 11	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rs. v.n	0..6
Por el de zinco Peones a 2 rs. v.n	0.20
Por el de un Ofizial Carpint.o =	0..7
Jueves 12	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial seis rs. v.n	0..6
Por el de quatro Peones a 2 rs.	0.16
Viernes 13	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rs. v.n	0..6
Por el de tres Peones a 2 rs. v.n =	0.12
	0148

Sabado 14

Por el Jorn.l de un Maestro Alba. ... 0000
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.on ... 0006
Por el de quatro Peones á 2 rr.s v.on ... 0016
Por el de otro dho, medio dia. = ... 0001

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de la Fachada ziento y ochenta rr.s de v.on los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 14 de Diz.re de 1776 = ... 0180

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento ochenta Reales de v.on que importó la anterior Hijuela de obra executada en la Fachada principal de esta Real Casa Sevilla catorce de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero Roldan Olarabal

Rl. Hijuela 22

De Jornª. pagados en la Obra dela Fachada de este Rl. Collegio Seminº. que vale desde Domº. 15 hsta. Sabdo. 21 de Dizre. de 1776=

	Rs. vn.
Lunes 16	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	0„8
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.	0„6
Por el de seis Peones à 4 rr. vn.	0„24
Martes 17	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	0„8
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.	0„6
Por el de ocho Peones à 4 rr. vn.	0„32
Por el de un Ofizial Carpintº.	0„7
Miercoles 18	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	0„8
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.	0„6
Por el de ocho Peones à 4 rr. vn.	0„32
Jueves 19	
Por el Jornl. del Maestro Albl.	0„8
Por el de su Ofizl. seis rr. de vn.	0„6
Por el de ocho Peones à 4 rr. vn.	0„32
Por el de un Carpno. medio dia=	0„3-17
Viernes 20	
Por el Jornl. de un Maestro Albl.	0„8
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.	0„6
Por el de ocho Peones à 4 rr. vn.	0„32
Por el de un Ofizl. Carpintero	0„7
	0239-17

Savado 21

Por el Jorn.l del Maestro Alba.n ... D.oo 6
Por el de su Ofizial, seis rr.s v.n ... D.oo 6
Por el de ocho Peones a 4 rr.s v.n ... D.oo 32
Por el de vn Ofizial Carpintero ... D.oo 1
... D.o 22

Importa el Gasto de esta Hijuela de Forma pagados en la Obra de la Fach[ada] Dozientos noventa y dos rr.s y diez y siete m[rs] los quales e rezivido del Arca de tres llaves [de] este R.l Collegio Semin.l en este dia 24 de Diz.re de 17[76]

Corregido

Juan Maxtanez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos No-venta y dos Reales, y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior Hijuela de los gastos cau-sados en la continuacion de la obra de la Fa-chada principal de esta Real Casa. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años =

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 25

De Jorna. pagados en la Obra dela Fachada de este R.l Collegio Semin.o que vale desde Domingo 22 hta. Sav.do 28 de Diz.re de 1776=

Lunes 23	R.s v.n
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.	6
Por el de ocho Peones a 2 rr. de v.n	32
Por el de un Ofizial Carpintero	7
Martes 24	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial seis rr. de v.	6
Por el de siete Peones a 2 rr. v.	28
Por el de otro dho, medio dia	2
Por el de un Ofizial Carpintero	7
Viernes 27	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial seis rr. v.n	6
Por el de seis Peones a 2 rr. v.n	12
Savado 28	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	6
Por el de zinco Peones a 2 rr. v.n	10

Importa el gasto de esta Hijuela = 176
de Jornales pagados en la Obra de la

Fachada = Ziento setenta y seis Rs. de v.
quales e Rezivido del Arca de tres llaves
este R.l Collegio Seminario en el dia
de Diziembre de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Olazabal

Hánse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento setenta y seis Rales de v.on que importa la anterior Hijuela de obra executada en la continuacion de la Fachada principal de esta Real Casa. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años

Vicario Roldan Olazabal

t
1776

Piedra de Morón.

Digo yo Dn. Alexandro Linero Vecino dela Villa de Moron q. e Recibido delos Señores Mayordomo y Diputados dela Vniversidad de Mareantes, y Real Colegio Seminario de Sn. Telmo dela Ciudad de Sevilla treinta y un mil trecientos y dos Reales de Vn. en Plata por el Valor de mil setecientas y treinta y Nueve Varas Lin. de Piedra de a tres pies cubicos cada una, q. de mi Cantera dela Va. de Moron Bendi à dhos Señores para el Banco dela Obra Prinsipal q. falta por labrar en dho Rl. Colegio à precio cada Vara lineal de dies y ocho rs. Vn. puestas de mi cuenta en dha Obra; y para q. Conste firmo el presente en dho Real Colegio estramuros de Sevilla à 23,, de 7bre. de 1776,, añs.

Alexandro Linero

Vn. 31 U 302, rs. Vn.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se to-

mare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Treinta y vn mil trescientos dos reales de vellon, que importa la compra de las vn mil setecientas treinta y nueve varas lineales de piedra de Moron, de a tres pies cubicos, cada vna, para la obra del banco de las Fachadas principales de esta Rl. Casa; que se hizo à Dn. Alexandro Linero, aprecio de diez y ocho r. de vellon la vara lineal, puesta en este Real Colegio, segun todo consta del recivo de la buelta. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil setecientos setenta y seis años

Linero Roldan Olazabal

Rs. vn. 31302 ps.

1776.

Càlz

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= treze mil ziento nobenta y tres rr.s y ocho m.rs v.n los mismos que pagué â Juan Garzia, vez.o de esta Ciu.d por el valor de seiszientos veinte y ocho Cahizes y tres fanegas de Cal de la Raya, que â entregado en la Obra de la Fachada q.e se està haziendo en d.ho Collegio, â prezio de 21 rr.s v.n Cahiz. Sevilla y Junio 29 de 1776.

Son 13U193 rr.s y 8 m.rs v.n

Juan Martinez de Velasco

628 .. cahizes 3 faneg.s de cal
a 21 r.s de vellon libres de dr.os

628	
12565	8
13193	8

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # trece mil ciento noventa y tres reales, y ocho m.rs de v.on que importa la compra de cal de la Raya de Carmona, que comprehende el anteced.te recivo, para continuar la obra principal de esta Real Casa. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

1776.

Ladrillo

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o dos mil quatrozientos dos rx. y doze mrs. de v.n de los mismos que pague à Dn. Vizente Palazios vezino de esta Ciud. por el valor de treinta y un mil y dozientos Ladrillos toscos cocidos de buena Cali dad p.a el gasto de la Obra dela Fachada à prezio de 77 rx. de v.n el Millar. Sevilla y Diziembre 14 de 1776=

2402 rx. y 12 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los= Dos mil quatrocientos dos Reales de von. y doce mrs, que importa la compra de ladrillos Toscos que expresa el anterior Recivo. Sevilla y Diciembre catorce de mil setecientos setenta y seis años. ——————————————————————"

Vivero — Roldan — Olazabal

Año de 1776.

Gastos diferentes

Año de 1776.

Casos diferentes.

Memoria de algunos gastos causados en la obra de Zim.tos que estan haziendose en este R.l Collegio Seminario = que es a saver =

		R.s v.n
las, Reglas, n cabo de un do.	Prim.te dos y media tablas enteras de Flandes a 9 rx. con lo que se a hecho dos Palas, una tuesa de quatro var. quatro Reglas de a dos var. y un Cabo p.a un Rodo	0.22-17
Nibel	Por la Madera de Caoba p.a hazer un Nibel graduado .. =	0.07
	Por seis Jorna. de a 7 rx. que se an pagado al Maestro Carpintero por el trabajo de hazer lo arriba Referido . . . . =	0.42
Palas de Hierro	Por dos Palas de Hierro que se compraron de lanze p.a benefiziar la Cal a 10 rx. c.n Pala =	0.20
...llo	Por tres lib.s de Hilo punta de latigo p.a atirantar la obra a prezio de 5 rx. c.n libra, imp.n	0.15
	Por doze Clavos gemales . . . =	0.01-14
	Por doze dhos de Alfagia . . =	0.04
Tiros Esparto	Por tres tiros de Esparto majado p.a los Pozos a 4 1/2 rx. tiro	0.13-17

Importa el gasto de esta Memoria. . . . 122-14

Ziento veinte y dos rr. y catorze mrs de v. los
quales e rezivido del Arca de tres llaves deeste
Collegio Semin.º en el dia 31 de Mayo de 1776.

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tom
re de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario los " Ciento veinteydos reales, y ca
torce mrs de v.on que importan los gastos de la Memo
ria de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Mayo
de mil setecientos setenta y seis as

Vivero Roldan Olazabal

1

Memoria de algunos gastos causados en la Obra de la Fachada de este Rl. Collegio Semin.o =

	Rs. vn.
Primte. dos Cubetas grandes con su Herrage correspondiente pa. sacar agua, à 12 rr. cada una	024
Por componer otras dos Cubetas	006
Por echar dos fondos y dos orejas à dos Cubos, quatro rr. vn.	004
Por el Costo de quatro Palas gran. pa. la Cal, y un Ungolon de 5 varas para dicha Obra	059
Por una libra de Almagra pa. señalar las Piedras, un Real vn.	001
Importa el gasto de esta Memoria	094

noventa y quatro rr. vn. los quales è Rzivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 30 de Junio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

...nse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los ... del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario ... Noventa y quatro reales de vn. que importa esta Memoria ... algunos gastos causados para la continuacion de la obra prin... ...pal de esta Real casa. Sevilla primero de Julio de mil ...trecientos setenta y seis años —— " ——

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de algunos gastos causados en la Obra, que sigue haziendose en la Fachada de este R.l Collegio Seminario = à saver =

[margin: ...a de la Fachada / Carro p.a Piedras]

	R.s v.n
Prim.te ocho varas de tabla de Pino de la tierra p.a el Lecho de un Carro à 2 rx. v.n vara	016
Por un Palo de Alamo negro para el Exe de dho Carro	020
Por un par de Ruedas calzadas de Hierro para el Carro p.re d.o	100
Por el porte de la Madera y Ruedas pague à dos Mozos	003-17
Por zincuenta Clabos de à seis mil para Nclabarlo, pague ... =	006
Por el Herrage de Llantas, Arandelas, Pezoneras, Argollas, Cubillos, Pernos, Abrazaderas y Sortijas, pague ochenta rx. de v.n	080
Por tres y medio Jorna. de à 7 rx. pagados al Maestro Carpint.ro que trabajo en dicho Carro	024-17
Por tres y medio Jorna. de à 2 rx. pagados à su Aprendiz q.e ayudò	007
Por una tabla p.a hazer Cuñas para sentar las Piedras ... =	008
Por el trabajo de hazerlas. =	007
	272

Composicion de Herramientas &c.ª

Por componer quatro Azadas, boquear tres Palanquetas, calzar dos Picos, componer otro, y boquear una Piqueta ... = 0.1[illegible]

Por un Carrillo nuebo p.ª el Pozo de la Enfermeria de donde se saca el agua p.ª dicha Obra ... 0.0[illegible]

Por un tiro doble de Esparto para dicho Pozo, pague .. = 0.0[illegible]

Por dos Cargaderas dobles p.ª medir la Cal en dicha Obra = 0.0[illegible]

Importa el gasto de esta Memoria = 0.31[illegible]

trezientos diez r.s v.n los quales e rezivido de Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 13 de Julio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Trezientos diez reales de vellon que importa la anterior Memoria de varios gastos causados en la continuacion de la obra principal de esta Real Casa. Sevilla quince de Julio de mil setecientos setenta y seis años

Rivero Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario= ochenta y zinco rr. y veinte y dos mrs v.n los mismos que pague al S.r D.n Antonio de Barq. Capitan de Puerto de esta Rivera, por el valor de ziento ochenta y dos Cargas de Arena p.a la obra de la Fachada a prezio de 2 quartos Carga. Sevilla y Agosto 31 de 1776=

D.o 85 rr. y 22 mrs. v.n

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los= Ochenta y cinco r.s y veinte y dos mrs de v.on que importa la compra de Arena que expresa el recivo antecedente. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Ybero — Roldan — Olazabal

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de la Fachada de este Rl. Collegio Seminario, que es à saver — Rs. vn

Primte. dos Palos Grandes de Pino de la tierra de 13 varas de largo cada uno à 60 rs.	120
Por otro dho de doze varas	037
Por el porte de dhos Palos	009
Por quatro y media Cargas de Yesso pintado à 13 rs. Carga	058-17
Por calzar tres Picos à 2 rs.	006
Por calzar una Picola....	002
Importa el gasto de esta Memoria	0232-17

doszientos treinta y dos rs. y diez y siete mrs de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 9 de Nobre de 1776 =

Correxido

Juan Mrnz de Velasco

Hanse xabonar y pasar en qüenta en la qe se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario,

los = Doscientos treinta y dos Reales y diez y
siete mrs de v.on que importa la anterior Me
moria de algunos gastos causados en la obra
de la Fachada principal de este Real Cole
gio Seminario. Sevilla once de Noviembre
de mil setecientos setenta y seis añs.

Yruezo — Roldan — Oladabal

Memoria de algunos Gastos causados en la Obra de la Fachada de este R.l Collegio = a saver =

	R.s v.n
Prim.te dos Piez de Cabra de Hierro de tres quartas cada uno	D.o 22
Por tres fondos y un Aro a dos Cubetas y un Cubo, zinco r.s	D.o o 5
Por veinte y quatro Espuertas terreras, pagué r.s de v.n =	D.o 17-2
Por un tiro de Esparto, pagué	D.o o 5
Por doze Manojos de trallas =	D.o 12
Por dos Cargas de Yeso prieto	D.o 26
Por ziento nobenta y zinco y media Cargas de Arena de a diez Espuertas a 7 q.tos Cargas	D.o 161
Por el porte de trezientas veinte y dos Cargas de Granza, que de este Collegio, se llebaron a d.ha Obra a razon de 5 m.rs Carga pagué r.s de vellon	D.o 27-12
Importa el Gasto de esta Memoria	D.o 295-14

dozientos nobenta y zinco r.s y catorze m.rs de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Diz.re de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Corregidor [rubric]

Manse le abonar y pasar en quenta en la q.e

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos Noventa y cinco reales y catorce mrs de v.n que importa la anterior Memoria de varios gastos causados en la obra de la Fachada principal de esta Real Casa. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años ——"

Vivero — Boldan — Olazabal

Memoria de algunos Gastos causados en la obra de la Fabrica de este R.l Collegio Seminario de Ss.n Geronimo de Buenavista = 1

		R.s v.n
Nibel –	Prim.te un Nivel grande	– 0.10
	Por componer otro y una Regla	– 0.02
Regla	Por un Ajuste grande para una Regla nueba, pague onze r.s v.n	– 0.11
	Por hazerla y amoblarla	– 0.07
	Por dos tablas de Flandes para Cuñas a 9 r.s v.n tabla, imp.n	– 0.18
	Por el trabajo de hazerlas	– 0.12
	Por seis Pondos y una Orregera que se an echado a zinco Cubos y una Salona, pague ocho r.s v.n	– 0.08
Frisa	Por una Rija p.a sentar Piedras	– 0.26
Mil.s de Ladrillo	Por quatro mil y zincuenta Ladrillos, toscos grados q se compraron a Juan Angel a 80 r.s el mil.	– 0324
	Por ziento y quatro Cargas de Arena a 28 quartos Carga	– 0.85-22
	Por un quarteron de Hilo bolantin	– 0.02-19
		= 0509-2

Importa el Gasto de esta Memoria quinientos nueve R.s y dos mrs. v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de 8bre de 1716 =

Juan Alonso de Olano

Corregida

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la q.ta

se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quinientos Nueve Reales y dos mrs de vn que importa la anterior Memoria de varios gastos hechos en la continuacion de la Fachada principal de esta Real Casa. Sevilla dos de Diciembre de mil setecientos setenta y seis as. ——————

Vivero   Roldan   Olazabal

+

Hijuelas de Reparos y obra dentro del Colegio.

Hijuela

De Reparos de las Cañerias de este Real Collegio Semin.o que vale desde Dom.o 15,, hta. Savado 17,, de Febrero de 1776 == R.s de Vellon =

Juebes 15.

Por el Jorn.l del Ofizial de Cañero	, 8.	6,,
Por el de un Peon que le ayudo	, 8.	4,,

Viernes 16.

Por el Jorn.l del Maes.o de Cañero	, 8.	7,,
Por el de su Ofizial	, 8.	6,,
Por el de su Peon	, 8.	4,,

Savado 17

Por el Jorn.l del Maes.o de Cañero	, 8.	7,,
Por el de su Ofizial	, 8.	6,,
Por el de su Peon	, 8.	4,,
Por media libra de Estopa	, 8.	2-14
	8.	42-14

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Cañerias Quarenta y Nueve rs. y Cattorze mrs. de Vellon, Los quales recivi del Arca de tres Llaves de este Real Collegio Semin.o En el dia 17,, De Febrero de 1776 ==

Juan Martinez de Velasco

D.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves

de este R.l Colegio Seminario, los # quarenta y nueve reales y catorce mrs de v.on q.e importa la anterior hijuela de gastos causados en la composicion de la Cañeria. Sevilla diez y siete de Febrero de mil setecientos setenta y seis a.s

Bueno   Roldan   Olazabal

Hijuela

De Reparos de las Cañerías de este Real Coleg.º Seminario, que vale desde Dom.º 18. hta. sauado 24. de Febrero de 1776 —

	Rs. de Vellon
Lunes 19.	
Por el Jorn.l del Mtro. Cañero	1 @ 9.
Por el de su oficial seis rrs. de ...	1 @ 6.
Por el de su Peon quattro rrs. de ...	1 @ 4.
Martes 20.	
Por el Jorn.l del Mtro. Cañero	1 @ 9.
Por el de su oficial seis rrs. de ...	1 @ 6.
Por el de su Peon quattro rrs. de ...	1 @ 4.
Miercoles 21.	
Por el Jorn.l del Mtro. Cañero	1 @ 9.
Por el de su oficial seis rrs. de ...	1 @ 6.
Por dos y m.º Jornales de a 4. rrs.	1 @ 10.
	@ 63.
Jueves 22.	
Por el Jorn.l del Mtro. Cañero	1 @ 9.
Por el de su oficial seis rrs. de ...	1 @ 6.
Por el de su Peon dicho	1 @ 4.
Viernes 23.	
Por el Jorn.l del Mtro. Cañero	1 @ 9.
Por el de su oficial seis rrs. de ...	1 @ 6.
Por el de su Peon quattro rrs. de ...	1 @ 4.
Sauado 24.	
Por el Jorn.l del Mtro. Cañero	1 @ 9.
Por el de su oficial seis rrs. de ...	1 @ 6.
Por el de su Peon quattro rrs. de ...	1 @ 4.
	@ 120.

Importta el gasto de esta Hijuela de Reparos de Cañerías, Cientto y veintte.

Reales de vellon Los quales e reziuido del Arca de tres llaues de este Real Collegio Seminario oy el dia 24. de Febrero de 1776 ==

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaues de el real colº Seminario tos ciento y veinte reales de vn queimporta el parto de obra contenido en la antezed. te [illegible] Segª. Veinte y siete de Febrero de Mil setecientos y setenta y seis

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela

De reparos de obra, que vale desde Savado 9 hasta Savdo. 16 de Marzo de 1776 =

	Rs. vn.
Savado 9	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4 rx. vn.	12
Lunes 11	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4 rx. vn.	12
Martes 12	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañil	8
Por el de tres Peones â 4 rx. vn.	12
Miercos. 13	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4 rx. vn. =	12
Jueves 14	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4 rx. vn. =	12
Viernes 15	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4 rx. vn. =	12
Savado 16	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	8
Por el de tres Peones â 4 rx. vn.	12
	120

	8.120
Por una Carga de Yesso prieto	, 8.13
Por onze Atazos de traillas	
à Real de V. el Atazo...	, 8.11
	= 8.164

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Ziento sesenta y quatro rrs. de V. los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 16 de Marzo de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento sesenta y quatro reales de vellon, que importa la anterior hijuela de Reparos de Obra dentro de el Colegio, Sevilla diez y ocho de Marzo de mil setecientos setenta y seis as.

Rivero. Roldan Olazabal

Hijuela

De N. pagos de obra, que vale desde Dom.º 17 hasta Savado 23 de Marzo de 1776 =

Nota
[...]alera y tasas que se [...] la sobre el Macho de[...] [...]pel que adecen[...] [...]solo

	Rs. v.n
Lunes 18	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 8
Por el de tres Peones à 2 rr. v.n	, 12
Por el de un Maestro Carpintero	, 7
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n =	, 6
Martes 19	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l =	, 8
Por el de tres Peones à 2 rr. v.n	, 12
Por el de un Maestro Carpint.o	, 7
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	, 6
Mierco. 20	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 8
Por el de tres Peones à 2 rr. v.n =	, 12
Por el de un Maestro Carpint.ro =	, 7
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n =	, 6
Jueves 21	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l =	, 8
Por el de tres Peones à 2 rr. v.n =	, 12
Por el de un Maestro Carpint.ro	, 7
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n =	, 6
Viernes 22	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 8
Por el de tres Peones à 2 rr. v.n	, 12
Por el de un Maestro Carpintero	, 7
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	, 6
	165

Savado 23

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l ... $ 008
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n ... $ 12
Por el de un Maestro Carpintero ... $ 01[illegible]
Por el de su Ofizial seis rr. de v.n ... $ 00[illegible]
Por quatro Cargas de Yesso prieto à prezio de 13 rr. Carga ... $ 052
Por zinco y medio Cuartones de 2 y 2 de Fland.s de à 7. varas à 13 3/4 rr. de v.n cada uno ... $ 08
Por zincuenta y dos y med.a varas de Asta à 15 quartos vara ... $ 092
Por quatro y med.a tablas enter.s de Flandes à 9 1/2 rr. cada una todo p.a los Pasamanos, Pilares y Pialanes de los tabiques de la Escalera prinzipal, import.n ... $ 0.22
Por los portes de dha Madera ... $ 002

Herreria

Por unas trebedes triangulada grandes p.a el Fogon de la Cozina que pesaron veinte y seis libras à prezio de 1 1/4 rr. v.n libra, imp.n ... $ 032
Por componer y añadir otras viejas para el Labadero ... $ 01[illegible]
Por tres Alcallatas grandes p.a asegurar el Rezerto del Arco toral de la Yglesia seis rr. v.n ... $ 006
Por una llave nueba pestillera p.a el Cuarto del Señor Cueto ... $ 003

$ 550

354. 855 o-15

Por otra llave nueba, mudandole las Guardas à una Zerradura del Quarto del Ama de llaves . . . , 003

Por otra llave nueba grande, Guarnizion, Grapa y Atogete pª. la Puerta dela Clase de Artilla; , 010

Por otra llave grande nueba, Guarnizⁿ. y algunas piezas à las Zerrª. dela Puerta prãl del Dormitº. , 015

Por componer la Zerradura dela Puerta del Zepo, y poner una Chapa enel Pestillo, seis rr. , 006

Por una llave nueba pestillera y componer la Zerradura de la Puerta del Quarto de Dⁿ. Martin Saguedo, siete rr. de vⁿ. , 007

Por una Copada, llave y Armellas nuebas pª. la puerta dela Despensa de dicho Señor . . = , 006

Por componer la Zerradura dela Puerta de Hierro del Jardin y hazerle dos llaves, siete rr. , 007

Por añadir la Cadena y ponerle dos Alacranes à la que pende dela Campana dela Yglesia , 006

Por un Aldabon nuebo para una Puerta ventana del Dormitº , 005

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra = seiszientos quinze rr. y // 615-15

quinze mrs de v. los quales e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 23 de Marzo de 1776 =

Juan Maximiano de Velasco

Mandse deabonar y pasar en quenta en la que setomare delos mrs de este real colo. seminario los seiscientos y quinze rs. y quince mrs. de vn. que im porta el gasto delos reparos de obra fhos en esta expresada real obrapia, como consta dela antecedente hijuela. Sevilla veinte y seis de Marzo de Mil setecientos y setenta y seis aos..

Sueiro   Roldan   Mazabal

Memoria

De Operarios de Obra, que vale desde Dom.° 24 hasta Savado 30 de Marzo de 1776.

	P.s R.s
Martes 26	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 rr.s v.n	0..12
Por el de un Maestro Carpint.o	0..7
Por medio Jorn.l a su Offizial	0..3
Miercoles 27	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 rr.s v.n	0..12
Por el de un Maestro Carpint.o	0..7
Jueves 28	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 rr.s v.n	0..12
Por el de un Maestro Carpintero	0..7
Viernes 29	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 rr.s v.n	0..12
Por el de un Maestro Carpint.o	0..7
Savado 30	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..8
Por el de tres Peones a 4 rr.s v.n	0..12
Por el de un Maestro Carpint.o	0..7
Por seis Cargas de Yesso prieto a prezio de 13 rr.s v.n Carga	0..78
	0216

216

Por tres tablas enteras de Flan-
des à 9 r. xx. para acabar el
Pasamano de la Escalera Prâl. ... 0028

Por dozientos Clabos de Al-
fagia y de Entablar ... 0012

Por el papel de Estraza y Pintu-
ra p.a componer la Periferia ... 0005

Por un Arca de Piana p.a la
Zerrª de la Puerta del Cuarto
de D.n Diego Sanchez ... 0006

Por una llave p.a dho Cuarto ... 0003

Importa el gasto de esta Hijuela ... 0271

de Repar.s de Obras doszientos setenta y un xx. y
siete mrs v.n los quales e Rezivido del Arca de
tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 9
de Marzo de 1776.

Fran.co Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los mrs del Arca de tres llaves deste R.
Real Colegio Seminario, los Docientos setenta y un R.s
y siete mrs de vellon, que importa la Hijuela de Re-
paros de obra, que antecede. Sevilla treinta de Marzo
de mil Setecientos setenta y seis a.s

Rivero Roldan Olazabal

Quarto del Mayordomo

Hijuela

De Reparos de Obra que vale desde Dom.º 31 de Marzo hasta Sav.do 6 de Abril de 1776 =

	R.s v.n
Lunes 1.º de Abril	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañ.l	8
Por el de tres Peones a 4 rr. de v.n	12
Por el de un Maestro Carpintero	7
Martes 2	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	12
Por el de un Maestro Carpint.ro	7
Por el de su Ofizial, medio dia	3
Miercoles 3	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañil	8
Por el de dos Peones a 4 rr. de v.n	8
Por el de otro etho, medio dia	2
Por el de un Maestro Carpint.ro	7
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	6
Savado 6	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañil	8
Por el de tres Peones a 4 rr. de v.n	12
Por el de un Maestro Carpintero	7
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n	6
Por una Carga de Yesso prieto	13
	134

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra = Ziento treinta y quatro Reales de vellon, los quales é rezivido

del Arca de tres llaves de este Rl. Colleg.
Seminario en el dia 6 de Abril de 1776

Juan Manuel de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se formare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semno. los ciento y treinta y quatro reales de vn. que importa el gasto de reparos de obra contenidos en la antecedente hijuela. Sevilla diez de Abril de mil setecientos y setenta y seis.

Riveto Roldan Olazabal

6136

Memoria

De Reparos de Obra, que están haziendose en el Cuarto que vive el Mayordomo Proveedor y vale desde Dom.º hasta Sávado 13 de Abril de 1776 =

	Rs. vn.
Martes 9	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	8
Por el de tres Peones á 4 rx. de vn.	12
Por el de un Maestro Carp.º ¾ de Jorn.l	5-8
Miercoles 10	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	8
Por el de tres Peones á 4 rx. de vn.	12
Por el de un Maestro Carpintero	7
Jueves 11	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones á 4 rx. de vn.	12
Por el de un Maestro Carpintero	7
Por el de su Ofizial, medio dia	3
Viernes 12	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	8
Por el de tres Peones á 4 rx. de vn.	12
Por el de un Maestro Carpintero	7
Por el de su Ofizial, seis rx. vn. =	6
Sávado 13	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de tres Peones á 4 rx. de vn.	12
Por el de un Maestro Carpintero	7
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	6
	128-8

148

Por un Palo de Seguxa de 8 y 10 pulgadas de zinco y terzia var. de largo, que se â puesto por Plancha en el Corredor de la Coz.ª de dicho Quarto 1, 50

Por seis tablas al tercio de 5 var. â 8½ rr. pª entablar dho Corredor, 51

Por una tabla entera y otra aserrada de Flandes pª lo mismo, 19

Por dos tablas de Flandes de â 10 pulgadas â 7 rr. pª dho Quarto, 14

Por una Oja de tabla y un Quarton de 3 y 2 de quatro varas, 12 . . 5

Por los portes de dha Madera

Por veinte y zinco Clavos Gemales, Ziento de Alfagia y ziento de entablar pª dicha Obra, 16 . . 13

Por una Carga de Yesso prieto

Por una llave nueba y componer la Zerrª de la Cantela q.e está bajo de la Escalera principal, 3

332

Importa el gasto de esta Aujuela de Reparos de Obras trezientos treinta y dos rr. y veinte y zinco mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 13 de Abril de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Atanze de Abonar y pasar en q.ta en la que se tomaze de los mrs de el Arca de tres llaves del

el Rl. Colo. seminario, los trescientos y treinta y dos reales y veinte y cinco mrs de vn. que importa el gasto de el reparo de obra contenido en la hijuela antecedente; Sevilla diez y siete de Abril de Mil setecientos y setenta y seis as.

Viuero Roldan Olazabal

Memoria
De Reparos de Obra, que siguen en el Quarto que vive el Mayor.mo Proveedor y en los transitos que ban al Refectorio, y vale desde Dom.o 14 hasta Savado 20 de Abril de 1776.

	Rs. vn.
Martes 16	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	„ 8
Por el de tres Peones á 4 rx. vn.	„ 12
Por el de un Ofizial Carpintero	„ 6
Miercoles 17	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	„ 8
Por el de tres Peones á 4 rx. vn.	„ 12
Jueves 18	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	„ 8
Por el de tres Peones á 4 rx. vn.	„ 12
Por el de un Maestro Carpintero	„ 7
	73
Viernes 19	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	„ 8
Por el de tres Peones á 4 rx. vn.	„ 12
Savado 20	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	„ 8
Por el de tres Peones á 4 rx. vn.	„ 12
Por el de un Maestro Carpintº.	„ 7
Por media Carga de Yesso prieto	„ 6-17
Por componer un Maestro Carpintero unas Mesas del Refectorio	„ 10
Por el Betum pa. las dichas	„ 2-17
	141

Por dos Grapas de Hierro para asegurar dhas Mesas =	002-17
143-17

Importa el Gasto de esta Hijuela de Reparos de Obras Ziento quarenta y tres rs y diez y siete mrs. de V.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Abril de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quenta en la q.e tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Col.o Seminario, los Ciento y quarenta y tres reales y medio de Vellon que importan los reparos de obra contenidos en la hijuela antecedente. en Villa Veinte y tres de Abril de Mil setecientos y setenta y seis ....

Vivero — Roldan — Olazabal

47
Hijuela

De Reparos de obra, que se estan haziendo en algunos transitos, en los texados de Iglesia y Enfermeria y acabar en el Cuarto que vive el Mayor.mo y vale desde Domingo 21 hasta Savado 27 de Abril de 1776 =

	Rs. de V.n
Lunes 22	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	, 0 . 12
Martes 23	
Por el Jorn.l de tres Peones de Albañil a 4 rr. v.n cada uno	, 0 . 12
Miercoles 24	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	, 0 . 12
Jueves 25	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	, 0 . 12
Viernes 26	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n =	, 0 . 12
Savado 27	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n =	, 0 . 12
Por doze Canales para los Texados de la Enfermeria	, 0 . . 6-17
	0118-17

Por el Alquitran ô Pintura que se gasto en la Puerta de Ofizina del dho Cuarto , 9.002
Por una Brocha, un Real v.n , 9.001
Por Ziento y zincuenta Clabos de Entablar, seis rr. de v.n , 9.006
Por seis Pones à 3 quartos , 9.002

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra Ziento treinta y siete rr. y veinte y un mrs. v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 27 de Abril de 1776= // 9.137-21

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los // Ciento treinta y siete reales y veinte y un mrs de v.on que importan los reparos de obra executados dentro de esta Real Casa, con arreglo a la Hijuela antecedente. Sevilla veinte y siete de Abril de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

11. Hijuela

De Reparos de Obra, que se estan haziendo en los texados y demas Ofizinas del Collegio y vale desde Domingo 28 de Abril hasta Savado 4 Mayo 1776

	Reales vellon
Lunes 29	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 8
Por el de tres Peones a 4 reales vellon	, 12
Martes 30	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 8
Por el de tres Peones a 4 reales vellon	, 12
Miercoles 1 Mayo	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 8
Por el de tres Peones a 4 reales vellon	, 12
Jueves 2	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 8
Por el de tres Peones a 4 reales vellon	, 12
Viernes 3	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 8
Por el de tres Peones a 4 reales vellon	, 12
Savado 4	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 8
Por el de tres Peones a 4 reales vellon	, 12
Por sesenta y un Redoblones para dichos texados... =	, 8
Importa el gasto de esta Hijuela	128

de reparos de obra = Ciento veinte y ocho rs
de v.n los quales e rezivido del Arca de tres
llaves de este R.l Collegio Seminario en el
dia 2 de Mayo de 1776 =

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la
que se tomare de los m.ros de el Arca de tres llaves
de el R.l Col.o Seminario, los ciento, y veinte, y ocho
reales de v.n que importa el gasto de los Jornales
de Alvañileria, y compra de Materiales para
los reparos menores de obra que se estan ha
ciendo dentro de esta obra pia, como consta de la
antez.te Vitoria siete de Mayo de Mil setecien
tos y setenta, y seis.......................

Vivero

Roldan

Olabarria

Memoria

De Reparos de obra que se estan haziendo en los texados y demas Ofizinas del Collegio y vale desde Domingo 5 hasta Savado 11 de Mayo de 1776 =

	Ps. Rs.
Lunes 6	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 0 8
Por el de tres Peones à 4 rr. reales =	, 0 12
Martes 7	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 0 8
Por el de tres Peones à 4 rr. reales	, 0 12
Miercoles 8	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 0 8
Por el de tres Peones à 4 rr. reales =	, 0 12
Jueves 9	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 0 8
Por el de tres Peones à 4 rr. reales	, 0 12
Viernes 10	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 0 8
Por el de tres Peones à 4 rr. reales	, 0 12
Savado 11	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 0 8
Por el de tres Peones à 4 rr. reales	, 0 12
Por Zien Redoblones para dichos texados, pague.. =	, 0 10-17
Importa el gasto de esta Memoria	130-17

de reparos de obra = Ziento treinta rx. y diez
y siete mrs de v.n los quales e recivido del Arca
de tres llaves de este R.l Collegio Seminario
en el dia 14 de Mayo de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Mande abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres
llaves de este real colo. seminario, los cien
to, y treinta reales, y diez, y siete mrs de vn. que
importan los gastos de los reparos menores de
obra que se estan haciendo dentro de esta casa, co
mo consta de la antecedente hijuela. S.n telmo, ex
tramuros de Sev.a a treze de Mayo de Mil se
tecientos, y setenta y seis........

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela

De Reparos de Obra, que se estan haziendo en los texados y demas Ofizinas del Collegio, y vale desde Domingo 12 hasta Sabado 18 de Mayo de 1776 =

	Rs. vn.
Lunes 13	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	8
Por el de tres Peones a 4 rs. vn.	12
Martes 14	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	8
Por el de tres Peones a 4 rs. vn.	12
Miercoles 15	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	8
Por el de tres Peones a 4 rs. vn.	12
Importa el gasto de esta Hijuela	60

de Reparos de Obra = sesenta rs. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el dia 18 de Mayo de 1776 =

[rúbrica]

Juan Martinez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario, los ıı sesenta reales de vellon que importan los gastos de la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla diez y ocho de Mayo de mil setecientos setenta y seis as. ———. ———. ———

Urvero Roldan Olazabal

44 Hijuela

De M.s pagos que estan haziendose en las Cañer.s de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 26 de Mayo h.ta Savado 1.o de Junio de 1776 =

	R.s v.n
Juebes 30	
Por el Jorn.l del Maestro Cañero	, 0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	, 0..6
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	, 0..4
Viernes 31	
Por el Jorn.l del Maestro Cañero	, 0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	, 0..6
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	, 0..4
Savado 1.o de Junio	
Por el Jorn.l del Maestro Cañero	, 0..9
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n	, 0..6
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	, 0..4
Importa el gasto de esta Hijuela	0..57

de M.s pagos de Cañerias = Zincuenta y siete r.s v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 1.o de Junio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves —— // —— // —— //

de este Real Colegio Seminario, los # Cinquenta y siete reales de vellon, que importa la anterior hijuela de Reparos en la Cañeria. Sevilla dos de Junio de mil Setecientos setenta y seis aS̃ ~~~~

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela

De Reparos que se hazen en las Cañerias de este Rl. Collegio Seminario, y vale desde Dom. 2 hasta Savado 8 de Junio de 1776 = Rs. vn.

Lunes 3

Por el Jornl. del Maestro Cañero	, 009
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 006
Por el de quatro Peones à 4 rx. vn.	, 016

Martes 4

Por el Jornl. del Maestro Cañero	, 009
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 006
Por el de quatro Peones à 4 rx. vn.	, 016

Miercol. 5

Por el Jornl. del Maestro Cañero	, 009
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 006
Por el de quatro Peones à 4 rx. vn.	, 016

Viernes 7

Por el Jornl. del Maestro Cañero	, 009
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 006
Por el de quatro Peones à 4 rx. vn.	, 016

Savado 8

Por el Jornl. del Maestro Cañero	, 009
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 006
Por el de quatro Peones à 4 rx.	, 016
Importa el gasto de esta Hijuela	155

de Reparos de Cañerias; Ziento zincuenta y zinco rr. de vellon, los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 8 de Junio de 1776.

Juan Martinez de Betancor

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento cinquenta y cinco reales de vellon, que importa la hijuela antecedente de Reparos de Cañeria. Sevilla diez de Junio de mil Setecientos setenta y seis as.

Vivero Roldan Olazabal

4

Hijuela

De Reparos de Cañerias de este R.l Collegio Seminario, que vale desde Domingo 9 hasta Savado 15 de Junio de 1776=

	R.s v.n
Lunes 10	
Por el Jorn.l del Maestro Cañero	, 009
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	, 006
Por el de un Peon, quatro rr. v.n	, 004
Martes 11	
Por el Jorn.l del Maestro Cañero	, 009
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	, 006
Por el de un Peon, quatro rr.	, 004
Por el de otro dho, medio dia	, 002
Por una llave de Metal y Cañon p.a la Pila del Cuarto que vive el Señor Dipitado	, 037-17
Por un Cañon de Hierro p.a la Pila del Cuarto que vive el Mayordomo...=	, 010
Por el travajo de quitar y poner dhos Cañones, Zulaque y Yesso=	, 012
Importa el gasto de esta Hijuela	099-17

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Cañerias= nobenta y nuebe rr. y diez y siete maravedis de vellon, los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l

Collegio Seminario en el dia 18 de Junio de 1776

Juan Alvarez de Pelayo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # Noventa y nueve reales, y diez y siete mrs de vellon, que importa la anterior hijuela de gastos causados en reparar las Campanas de esta Real Casa. Sevilla diez y siete de Junio de mil setecientos setenta y seis a[ño]s

Suero — Roldan — Olazabal

Hijuela

De Reparos de obra que se á hecho en Reco-
rrer la Solería de la Escuela y Transitos y
vale desde Domº. 7 hasta Sabado 13 de Julio del 1776 =

Reparos menores dentro del Colegio

	Rs. vn.
Miercoles 10	
Por el Jornl. de vn Ofizl. Albañil	,,, 6
Por el de dos Peones á 4 rs. vn. =	,,, 8
Jueves 11	
Por el Jornl. de vn Ofizl. Albal. =	,,, 6
Por el de dos Peones á 4 rs. vn. =	,,, 8
Viernes 12	
Por el Jornl. de vn Ofizl. Albal. =	,,, 6
Por el de dos Peones á 4 rs. vn. =	,,, 8
Por vna Carga de Yeso prieto	,,, 13
Por quinientos Ladrillos raspados á razon de 114 rs. vn. millar	,,, 57
Por tres Zerojos y tres llaves pa. tres Puertas del Horno	,,, 21
Por componer en dho Horno tres Zerra. y mudarle las Guardas, tres Rs. de vellon .... =	,,, 3
Importa el gasto de esta Hijuela	136

de Reparos de obra = Ziento treinta y seis
Rs. de vellon, los quales é rezivido del

Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semina-
rio en el dia 13 de Julio de 1776 =

Juan Alvarez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los ciento treinta
y seis reales de vellon, que importa la anterior
hijuela de reparos de obra executados dentro de
esta Real casa. Sevilla quince de Julio de mil
setecientos setenta y seis as

Vivero Roldan Olazabal

1.ª Memoria [Hijuela]

De Reparos de Obra que se hazen en el transito de los Quartos de los Maestros, y en el Dormitorio de este R.l Collegio y vale desde Dom.º 22 hasta Savado 28 de Sep.re de 1776=

	R.s v.n
Domingo 22	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	,,,, 8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	,,,, 6
Por el de tres Peones â 4 rr. v.n	,,,, 12
Lunes 23	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alb.l	,,,, 6
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	,,,, 8
Martes 24	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañil	,,,, 6
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n =	,,,, 8
Miercoles 25	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alb.l	,,,, 6
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	,,,, 8
Jueves 26	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alb.l	,,,, 6
Por el de dos Peones â 4 rr. v.n	,,,, 8
Viernes 27	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alb.l	,,,, 6
Por el de tres Peones â 4 rr. v.n	,,,, 12
Savado 28	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alb.l	,,,, 6
	,,, 106

47
37

	01.6
Por el de tres Peones à 2 rr. vn.	0.12
Por dos Cargas de Yesso prieto à prezio de 13 rr. vn. Carga	0.26
Por un millar de Ladrillo rasp.do	0.112
Por trezientos Ladrillos toscos	0.23
Por diez y siete y media varas de Cuarton de 2 y 2 pague	0.22
	1
Por diez y seis varas de dho de 3 y 2 tambien de Flandes p.a las Diestras de los tabiques, pague	0.32
Por una tabla aserr.a de Flandes	0.10
Por zincuenta Clabos de Alfagia	0.0
Por zincuenta de entremedias	0.0
Por zincuenta dhos de entablar	0.02
Por quatro y medio Jornales de 7 rr. pagados al Maestro Carpintero que arregló dha Madera p.a las Diestras, compuso unas Puertas y unas Bentanas	0.31
Por el porte de dha Madera	0.03
	0212

Importa el gasto de esta Hijuela de 19 paxos de obra quatrozientos catorze rr. y trezes mrs de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.l en el dia 28 de Septiembre de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los= Quatroci-entos catorce reales y trece mrs de vn. que im-porta la anterior Hijuela de reparos de obra, executados dentro de esta Real Casa. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos seten-ta y seis años.

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela de Reparos de la Obra

Hijuela

De Reparos de Obra que se hazen en el Dormitorio y Escuelas de este Rl. Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 29 de Septiembre hasta Savado 5 de octubre de 1776 =

	Rs. vn.
Lunes 30	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0 . 6
Por el de tres Peones a 4 rr. vn.	0 . 12
Martes 1.o de 8.bre	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0 . 6
Por el de tres Peones a 4 rr. de vn.	0 . 12
Mierco. 2	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0 . 6
Por el de tres Peones a 4 rr. vn.	0 . 12
Jueves 3	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0 . 6
Por el de tres Peones a 4 rr. vn.	0 . 12
Viernes 4	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0 . 6
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0 . 8
Savado 5	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0 . 6
Por el de dos Peones a 4 rr. vn.	0 . 8
Por quin.tos Ladrillos raspados	0 . 57
Importa el gasto de esta Hijuela	0 . 157

47

37

de Reparos de Obras Ziento zincuenta y siete rx. de vn. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 5 de octubre de 1776.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Ciento Cinquenta y siete Reales de vn. que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra executados dentro de esta Real Casa. Sevilla siete de Octubre de mil setecientos setenta y seis años.

Yuera — Roldan — Jaraba

Memoria
4
De R[eparos] de obra que se hazen en el Dormitorio de este R[ea]l Collegio Semin[ari]o y vale desde Dom[ing]o 6 hasta Sav[a]do 12 de Octubre de 1776=

	R[eale]s
Lunes 7	
Por el Jorn[a]l de vn Ofiz[ia]l Albañil	,0..6
Por el de tres Peones a 4 rr. v[ello]n	,0.12
Martes 8	
Por el Jorn[a]l de vn Ofiz[ia]l Alba[ñi]l	,0..6
Por el de tres Peones a 4 rr. v[ello]n	,0.12
Miercoles 9	
Por el Jorn[a]l de vn Ofiz[ia]l Alba[ñi]l	,0..6
Por el de tres Peones a 4 rr. v[ello]n	,0.12
Por el del Carp[in]t[er]o medio dia=	,0..3-17
Jueves 10	
Por el Jorn[a]l de vn Ofiz[ia]l Alba[ñi]l	,0..6
Por el de tres Peones a 4 rr. v[ello]n	,0.12
Viernes 11	
Por el Jorn[a]l de vn Ofiz[ia]l Alba[ñi]l	,0..6
Por el de tres Peones a 4 rr. v[ello]n	,0.12
Savado 12	
Por el Jorn[a]l de vn Ofiz[ia]l Alba[ñi]l	,0..6
Por el de tres Peones a 4 rr. de v[ello]n	,0.12
Por quint[ale]s Ladrillos Raspados	,0.57
Por vna Carga de Yeso prieto	,0.13
Importa el gasto de esta Memoria	0181-17

[illegible]-32

de Reparos de Obras Ziento ochenta y un [illegible]
y diez y siete mrs de V. los quales e Rezivido
del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semi[nario]
en el dia 12 de Octubre de 1776.

Corregido

Juan Martin
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe
se tomare de los marabedises del Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los Cien-
to ochenta y vno y medio Reales de Von qe importa
la anterior Hijuela de Reparos de obra execu-
tados dentro de esta Real Casa. Sevilla cator-
ce de Octubre de mil setecientos setenta y seis aos

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Dormitorio y Cuarto del Ayudante Mayor. y vale desde Dom.º 13 hsta Sab.do 19 de Octu.re de 1778 =

	Ds. v.n
Lunes 14	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	, 0..6
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	, 0.12
Martes 15	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l =	, 0..6
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	, 0.12
Miercol. 16	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l =	, 0..6
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	, 0.12
Jueves 17	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	, 0..6
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	, 0.12
Viernes 18	
Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l	, 0..6
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n =	, 0.12
Sabado 19	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	, 0..6
Por el de tres Peones à 4 rr. v.n	, 0.12
Por dos Carg.s de Yeso prieto à 13 rr.	, 0.26
Por quin.tos Ladrillos raspados =	, 0.57
Por vn Cuarton de 7 var. de 4 y 1/2 p.a vn Bastidor dela Puerta dela Cozina en dicho Cuarto . . =	, 0.19-32
	0.210-32

	0210-…
Por tabla y media aserrada p.a forrar dicha Puerta, doze r.s	0012
Por vn Liston de 3 en tabla =	0003
Por zien Clavos de Entablar =	0003
Por diez y ocho de Alfagia =	0001-…
Por seis Gonzes p.a dha Puerta =	0002
Por el porte de dha Madera =	0001
Por dos y medio Jorna. de r.s que pagué al Maestro Carp.ro q.e labró dha Madera y dexó en Uso la expresada Puerta =	0017-…
	0251-…

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obra = dosziento zincuenta y vn r.s y veinte y seis m.rs de v.n los quales e rezi[bido] del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi[nario] en el dia 19 de octubre de 1776 =

Corregidor [rubric]

Juan Martin[ez] de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los Doscientos cinquenta y vn reales y veinte y seis m.rs de v.on q.e importa la anterior Hijuela de reparos de obra executados dentro de esta R.l Casa. Sevilla veinte y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero [rubric] Roldan [rubric] Olazabal [rubric]

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Quarto que viven las Señoras Requenas y Patio q. ba a la Cozina, y vale desde Dom.° 27 de Octu.re hasta Savado 2 de Noviembre de 1776

	Rs. v.n
Martes 29	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.l	, 006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	, 008
Miercoles 30	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.l	, 006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	, 008
Jueves 31	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.l	, 006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	, 008
Savado 2 de Nobre.	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.l	, 006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	, 008
Por dos Carg.s de Yeso a 13 rr.	, 026
Por un Postigo nuebo grande completo p.a el Quarto de dhas Señoras, paque al Maestro Puente	, 073-14
Importa el gasto de esta Hijuela	= 155-14

de Reparos de Obra = Ziento zincuenta y zinco Reales y catorze maravedis de vellon los quales e Rezivido del Arca de tres de este Real Collegio Seminario en

S. dia 2 de Nobiembre de 1776

Corregida

Dn. Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento cinquenta y cinco rs. y catorce mrs. de vn. que importa la anterior Hijuela de reparos de obra executados dentro de esta Real Casa. Sevilla quatro de Nobiembre de mil setecientos setenta y seis aos. ~~"

Yuero Roldan Olazabal

2315

†

Obra executada enla Casa que vive el Maestro de Artilleria practica deste Rl. coleg.o

Hijuela 4.ª

De R.s pagos de obra, que se haze en la Casa que vive el Maestro Artillero y vale desde Dom.º 7 hta Savado 13 de Julio de 1776=

Casa de el Maestro de Artilleria

	Rs. v.n
Lunes 8	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	006
Por el de diez Peones à 4 rr. v.n	040
Martes 9	
Por el Jorn.l de el Maestro Alba.l	008
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n	006
Por el de diez Peones à 4 rr. v.n	040
Miercol.s 10	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	028
Por el de otro dho, medio dia.	002
Jueves 11	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
Por el de ocho Peones à 4 rr. v.n	032
Por el de un Maestro Carp.ro medio dia	003-17
Por el de su Aprendiz, medio dia	001
Viernes 12	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
Por el de Ocho Peones à 4 rr. v.n	032
Por el de un Maestro Carpintero	007
Por el de su Aprendiz, dos rr. v.n	002
	239-17

Savado 13

	Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	008
	Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n	006
	Por el de zinco Peones a 4 rr. v.n	020
	Por veinte y ocho Quartones de Flandes de 9 y 6 de 2 2/3 varas a prezio de 25 rr. v.n cada uno, imp.n	700
	Por dos Planchas de Flandes de 7 y 9	132
	Por el Alquiler de doze Mechinales, y tres tablas para los Andamios de dicha Casa, pague quinze rr. v.n	015
Rejas	Por nuebe Portes de traer dha Madera, pague a dos Mametes	018
Puertas ben tanas.	Por dos Rexas, que pesaron trescientas treinta y ocho libras, y se compraron a Real de v.n libra	338
	p.a dos Ventanas en dha Casa	100
	Por dos Puertas p.a dhos Huecos	052
	Por quatro Cargas de Yeso prieto a prezio de 13 rr. v.n Carga	052
	Por el porte de dhas Rexas y Puertas Ventanas, pague a quatro Mo.s	004
	Por un Tiro nuebo de Esparto	005
	Por una Zaranda de lo mismo	005
		1638

Importa el gasto desta Hijuela de Reparos hechos en la Casa que vive el Maestro Artillero = un mil seiszientos treinta y ocho Reales y veinte y quatro m.rs de v.n

los quales e reçivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 13 de Julio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los # Un mil seiscientos treinta y ocho reales, y veintiquatro mrs de vn, que importa la anterior Memoria de Reparos de Obra en la Casa destinada al Maestro de Artilleria inmediata a este Real colegio. Sevilla quince de Julio de mil setecientos setenta y seis a8.

Rivero Roldan Olazabal

377

Memoria el S.r Maestre Puente p.a el R.l Colegio de S.n Telmo.

28. Quartones de 5 y 6 de 4 y 2/3 q.e a 25 r.s cada uno importan .... 700.

2. Planchas de 7 y 9 q.e valen .... 132.

Del arquile de 12. mechinales y 3. tablas .... 15.

847

R.ui del S.r D.n Juan Martinez de Velasco, maiordomo de dho. R.l Colegio la Cantidad expresada de .... 847 r.s

Sevilla y Julio 12. de 1776.

Manuel

[Hon]orados en la 1.a hist.a

Por el de un Maestro Carpintero, ... 007

Por el de su Aprendiz, dos r.s v.n ... 002

Miercoles 17

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l ... 008

Por el de su Ofizial, seis r.s v.n ... 006

Por el de zinco Peones à 4 r.s v.n ... 020

Por el de dos Carpinteros à 7 r.s ... 014

Por el de su Aprendiz, dos r.s v.n ... 002

Jueves 18

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l ... 008

Por el de su Ofizial, seis r.s de v.n ... 006

Por el de nuebe Peones à 4 r.s v.n ... 036

Por el de dos Carpinter. à 7 r.s v.n ... 014

Por el de su Aprendiz, dos r.s v.n ... 002

8209

	$20…
Viernes 19	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	, $0.8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n	, $0.6
Por el de nuebe Peones à 4 rx. v.n	, $0.36
Por el de dos Carpinter.s à 7 rx.	, $0.12
Por el de su Aprendiz, dos rx. v.n	, $0.02
Savado 20	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	, $0.8
Por el de su Ofizial, seis rx. v.n	, $0.6
Por el de nuebe Peones à 4 rx. v.n	, $0.36
Por el de vn Maestro Carpintero medio dia, tres y medio rx. de v.n	, $0.3
Por el de su Aprendiz, medio dia	, $0.1
Por una Carga de Yesso prieto	, $0.13
Por veinte y quatro Mazos de trallas à 6 q.tos cada vno, imp.n	, $0.16
Por ziento y zincuenta Clabos palmares à 44 rx. v.n el Ziento	, $0.66
Por vn Ziento de Temales	, $0.20
	$0225

Importa el Gasto de esta Hijuela de Repparos de Obra, quatrozientos quarenta y zin-co rx. y quinze mr.s de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 20 de Julio de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.ta

se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario los || Quatrocientos quarenta y cinco reales, y quince mrs de v.n q.e importa la anterior hijuela de obra executada en la Casa del Maestro de Artilleria. Sevilla veinte y dos de Julio de mil Setecientos setenta y seis d.s ||

Vivero   Roldan   Olazabal

Hijuela 3

De Reparos de Obra que se haze en la Casa que vive el Maestro Artillero, y vale desde Domingo 21 hasta Sabdo. 27 de Julio de 1776.

	R.s v.n
Lunes 22	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Oficial, seis rr. v.n	6
Por el de siete Peones à 4 rr. v.n	28
Por el de dos Carpinteros à 7 rr.	14
Por el de su Aprendiz, dos rr. v.n	2
	58
Martes 23	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Oficial, seis rr. v.n	6
Por el de nuebe Peones à 4 rr. v.n	36
Por el de dos Carpinteros à 7 rr.	14
Por el de su Aprendiz, dos rr. v.n	2
	124
Miercoles 24	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	8
Por el de su Oficial, seis rr. v.n	6
Por el de nuebe Peones à 4 rr. v.n	36
Por el de otro dho, tres qu.tos de Jorn.l	3
Por el de un Maestro Carpintero	7
Por el de su Aprendiz, dos rr.	2
Viernes 26	
Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	8
Por el de su Oficial, seis rr. v.n	6
	200

98

Por el de ocho Peones à 2 rx. v.ⁿ | , 0.0 2[illegible]
Por el de otro dho en q.ᵗᵉ dh Torn.ᵗᵉ | , 0.0 [illegible]
Por el de un Maestro Carpintero | , 0.0 [illegible]
Por el de su Aprendiz, dos rx. | , 0.0 2

Sabado 27

Por el Jorn.ˡ de un Maestro Alba.ⁿ | , 0.0 [illegible]
Por el de su Ofizial, seis rx. v.ⁿ | , 0.0 3[illegible]
Por el de nuebe Peones à 2 rx. | , 0.0 [illegible]
Por el de un Maestro Carpintero | , 0.0 [illegible]
Por el de su Aprendiz, dos rx. | , 0.0 [illegible]

Por quinze dias que pague al Maestro Antonio Piqueroa à razon de 2 rx. cada uno, por otros tantos q. visito la obra de la referida Casa, sesenta rx. v.ⁿ | , 0.0 60

La asignacion de el dho M.tro Piqueroa es solo los dias que viene a visitar la obra. estos 15 dias son desde 10 hasta 27 de Julio de 1776

Por un Pico nuebo, siete rx. v.ⁿ | , 0.0 [illegible]
Por calzarle à otro ambas Bocas | , 0.0 [illegible]
Por calzar una Espiocha | , 0.0 [illegible]
Por calzar yanadir una Piqueta | , 0.0 [illegible]
Por componer unos Garabatos | , 0.0 30
Por seis zientos Clabos de Entablar | , 0.0 [illegible]
Por una llave nueba loba p.ᵃ la puerta de la Calle en dha Casa | , 0.0 5
Por un Millar de Redoblones | , 0.0 [illegible]
Por quinientos y zinquenta Ladrillos raspados pague | , 0.0 62
Por quatroz.ᵗᵒˢ Clavos de à 20 | , 0.0 20
Por dozientos dhos de à mil | , 0.0 16

, 0615

(381) 651 - 22

Por quatro Clavos timoneres , 020

Por cincuenta dhos de males = , 010

Por mil y ducientos dhos de a dos mil , 058

Por una libra de Pelo para una
Escobilla y dos Brochas . . = , 012

Ymporta el gasto de esta Hijuela 701 - 22

de Reparos de obra, hechos en la Referida Casa = setezientos un rrs. y veinte y dos mrs. de vn. los que les e Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Julio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario los setecientos un reales, y veinte y dos mrs de vellon que importa la anterior hijuela de obra executada en la casa del Maestro de Artilleria. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y seis años ——"——"——"

Ybero Roldan Olazabal

Ytem recibimos y pasan en quenta de
lo que tenemos [illegible]
[illegible] treinta [illegible]
setecientos un reales, y [illegible]
que [illegible] la [illegible]
en la casa del [illegible]
y nueve de [illegible] de mil setecientos [illegible]
[illegible]

[illegible]

Hijuela 2.

De Rapanos de Obra, que se haze en la Casa que vive el Maestro Arellano y vale desde Dom.º 28 de Julio hasta Sabado 3 de Agosto de 1776=

	Rs.	mrs.
Lunes 29		
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	8	
Por el de su Ofizial, seis rs. de v.on	6	
Por el de ocho Peones á 4 rs. v.on	32	
Por el de otro dho, medio dia=	2	
Por el de un Maestro Carpintero	7	
Por el de su Aprendiz, dos rs. v.on	2	
Martes 30		
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	8	
Por el de su Ofizial, seis rs. v.on	6	
Por el de seis Peones á 4 rs. v.on	24	
Por el de otro dho, medio dia.=	2	
Por el de un Maestro Carpint.ro	7	
Por el de su Aprendiz, dos rs.	2	
Miercoles 31		
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	8	
Por el de su Ofizial, seis rs. v.on	6	
Por el de nuebe Peones á 4 rs.	36	
Por el de dos Carp.ntes á 7 rs. v.on	14	
Por el de su Aprendiz dos rs.	2	
Jueves 1.º Ag.to		
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	8	
	180	

Por el de su Ofizial seis rr. v.ⁿ , 𝔇018
Por el de nuebe Peones à 2 rr. v.ⁿ , 𝔇009
Por el de dos Carpint.ʳᵒˢ à 7 rr. de v.ⁿ , 𝔇014
Por el de su Aprendiz, dos rr. v.ⁿ , 𝔇001

Viernes 2

Por el Jorn.ˡ del Maestro Alba.ˡ , 𝔇008
Por el de su Ofizial, seis rr. v.ⁿ , 𝔇006
Por el de ocho Peones à 2 rr. v.ⁿ , 𝔇03[illegible]
Por el de vn Maestro Carpint.ʳᵒ , 𝔇007
Por el de su Aprendiz, dos rr. , 𝔇001

Savado 3

Por el Jornal del Maestro Alba.ˡ , 𝔇008
Por el de su Ofizial, seis rr. v.ⁿ , 𝔇006
Por el de ocho Peones à 2 rr. v.ⁿ , 𝔇03[illegible]
Por el de otro dho, medio dia , 𝔇001
Por el de vn Maestro Carpintero , 𝔇007
Por el de su Aprendiz, dos rr. , 𝔇001
Por la asistenzia de los seis dias de esta Sem.ᵃ que à tenido en dha obra el Maestro Ant.ᵒ Provenza le pagué 2 rr. v.ⁿ cada dia , 𝔇021
Por vna Carga de Yeso prieto , 𝔇019
Por seis Almudes de Cal de Moron , 𝔇006
Por nuebe Quartones de 2 y 5 de à diez varas, à 32½ rr. v.ⁿ cada vno , 𝔇292
Por otro dho de seis varas , 𝔇019
Por ochenta tablas del terzio tambien de Flan.ˢ à 7 rr. v.ⁿ tabla , 𝔇560

1026[illegible]

383 | 1.0265-12

Por quarenta y tres tablas de a dos ojas a 10 rrs. v. tabla	0430
Por seis tablas enteras a 9 rrs. v.	0054
Por tres Quartones de 2 y 5 de a diez vrs. a 32½ rrs. v. cada uno	0097-17
Por otro dho de ocho y media vrs.	0028
Por dos Reatingas a 3½ rrs. v.	0007
Por catorze portes de traer dha Madera a 1½ rrs. v. cada uno	0021
	1.0902-29

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, hechos en dha Casa, un mil nobezientos dos rrs. y veinte y nueve mrs. v. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 3 de Agosto de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este real Col.o Seminario, los Mil nobecientos y dos reales y veinte y nuebe mrs. de v.on que importa el gasto contenido en la hijuela antezedente, de la obra que se esta executando en la Cassa de el Maestro de Artilleria. Sev.a seis de Agosto de Mil setecientos y setenta y seis.

Roldan

Azcarate

[illegible]

[illegible] 1736 [illegible]

[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible] 175	1a
[illegible]	[illegible] 16	1a
[illegible]	[illegible] 15	1a
[illegible]	[illegible]	
[illegible]		
[illegible]	[illegible] 385	2a
[illegible]	[illegible] 27	2a
[illegible]	[illegible] 28	2a
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
[illegible]	[illegible]	
	[illegible] 1488	

[illegible] 1736 [illegible]

[illegible]

estas partidas, estan puestas y abonadas por mayor, en la hijuela adjunta

Hijuela 5

De Reparos de Obra, que se haze en la Casa que vive el Maestro Polvillero y vale desde Domingo 4 hasta Savado 10 de Agosto de 1776 =

Lunes 5

	Rs. vn.
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 8
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.	, 6
Por el de seis Peones à 4 rr. vn.	, 24
Por el de otro dho, tres qtos. de Jorn.	, 3
Por el de un Ofizial Carpintero	, 7
Por el de su Aprendiz, dos rr.	, 2
Por la asistenzia ò Visita que hizo à dha Obra el Maestro Antonio de Riquexoa, le pagué	, 4

Martes 6

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 8
Por el de su Ofizial seis rr. de vn.	, 6
Por el de siete Peones à 4 rr. vn.	, 28
Por el de un Maestro Carpintero	, 7
Por el de su Aprendiz, dos rr.	, 2
Por la Visita del Maestro Riquexoa	, 4

Miercoles 7

Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 8
Por el de su Ofizial seis rr. vn.	, 6
Por el de ocho Peones à 4 rr. vn.	, 32
	155

Por el de vn Maestro Carpint.^ro xx. , 007
Por la Asistenzia del Maestro Piquer.^o xx. , 002

Jueves 8

Por el Jorn.^l de vn Maestro Alba.^l , 008
Por el de su Ofizial, seis xx. de v.^n , 006
Por el de ocho Peones á 4 xx. v.^n , 032
Por el de vn Maestro Carpintero , 007
Por el de su Aprendiz, dos xx. v.^n , 002
Por la Visita del Maestro Piquero , 002

Viernes 9

Por el Jorn.^l de vn Maestro Alba.^l , 008
Por el de su Ofizial, seis xx. v.^n , 006
Por el de siete Peones á 4 xx. v.^n , 028
Por el de otro dho, medio dia , 002
Por el de vn Maestro Carpintero , 007
Por el de su Aprendiz, dos xx. v.^n , 002
Por la Visita del Maestro Piquero , 002

Savado 10

Por el Jorn.^l de vn Maestro Alba.^l , 008
Por el de su Ofizial, seis xx. v.^n , 006
Por el de zinco Peones á 4 xx. v.^n , 020
Por el de otro dho, vn q.^to de Jorn.^l , 001
Por el de vn Maestro Carpintero , 007
Por el de su Aprendiz, dos xx. , 002
Por la Visita del Maestro Piquero , 002

Importa el gasto de esta Nómina , 1133
de Jornales pagados en el Reparo de la Obra

de dha Casas trezientos treinta xx. v.n los quales ê Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 10 de Agosto de 1776.

Fr. Juan Martinez de Velasco

D.n Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = trecientos treinta reales de vellon, q.e importa la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vreña Roldan Olazabal

Hijuela 6

De Reparos de Obra que se haze en la Casa que vive el Maestro Artillero y vale desde Domingo 11 hasta Sabado 17 de Agosto de 1776=

	Ds. vn.
Lunes 12	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	„ 0 „ 8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	„ 0 „ 6
Por el de seis Peones â 4 rs. vn.	„ 0 „ 24
Por el de un Carpintero medio dia	„ 0 „ 3-17
Por el de su Aprendiz, medio dia	„ 0 „ 1
Por la visita del Maestro Figuerola	„ 0 „ 4
Martes 13	
Por el Jornal del Maestro Albañil	„ 0 „ 8
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	„ 0 „ 6
Por el de siete Peones â 4 rs. vn.	„ 0 „ 28
Por el de otro dho, un quarto de Jornal	„ 0 „ 1
Por el de un Maestro Carpintero	„ 0 „ 7
Por el de su Aprendiz, dos rs. vn.	„ 0 „ 2
Por la visita del Maestro Figuerola	„ 0 „ 4
Miercoles 14	
Por el Jornal del Maestro Albañil	„ 0 „ 8
Por el de su Ofizial, seis rs. de vn.	„ 0 „ 6
Por el de seis Peones â 4 rs. vn.	„ 0 „ 24
Por el de otro dho, medio dia	„ 0 „ 2
Por el del Maestro Carpintero	„ 0 „ 7
Por el de su Ofizial, medio dia	„ 0 „ 3-17
Por el de su Aprendiz, dos rs. vn.	„ 0 „ 2
Por la visita del Maestro Figuerola	„ 0 „ 4
„————————„————————„	„ 0 159

Viernes 16

Por el Jorn.l de un Maestro Albañ.l	,, D008
Por el de su Ofizial, seis rr.s de v.n	,, D006
Por el de seis Peones á 4 rr.s v.n	,, D024
Por el de dos Carp.ros á 7 rr.s v.n	,, D012
Por el de su Aprendiz, dos rr.s v.n	,, D002
Por la visita del Maestro Figueroa	,, D002

Savado 17

Por el Jorn.l de un Maestro Albañ.l	,, D008
Por el de su Ofizial, seis rr.s de v.n	,, D006
Por el de ocho Peones á 4 rr.s v.n	,, D032
Por el de dos Carpint.ros á 7 rr.s v.n	,, D012
Por el de su Aprendiz, dos rr.s v.n	,, D002
Por la visita del Maestro Figueroa	,, D002

Importa el gasto de esta Planilla ... ,, D0283

de Jornal. pagados en la obra de dha Casa = do-zientos ochenta y tres rr.s v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semi- en el dia 17 de Agosto de 1776 ,,

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos ochenta y tres reales de vellon, que importa la

anterior hijuela de obra. Sevilla diez y nueve de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s.

Vivero [rubric] Roldan [rubric] Olazabal [rubric]

Hojuela 7.

De Reparos de Obra, que se haze en la Casa que Vive el Mro. Artillero, y Vale desde Domingo 18 hta. Sabado 24 de Ag.to de 1776 .... Rs. de V.on

Lunes. 19.

Por el Jornal del Mro. Albañil	,008.
Por el de su Oficial Seis Rs.	,006.
Por el de Ocho Peones â 4 Rs.	,032.
Por el de dos Carpinteros â 7 Rs.	,014.
Por el de un Aprendis dos Rs.	,002.
Por la Asistencia del Mro. Yesero a	,004.

Martes. 20.

Por el Jornal del Mro. Albañil	,008.
Por el de su Oficial Seis Rs.	,006.
Por el de Siete Peones â quatro Rs. ...	,028.
Por el de dos Carpinteros â 7 Rs.	,014.
Por el de un Aprendis dos Rs.	,002.
Por la Asistencia del Mro. Yesero a	,004.

Miercol. 21.

Por el Jornal del Mro. Albañil	,008.
Por el de su Oficial Seis Rs.	,006.
Por el de nueve Peones â 4 Rs.	,036.
Por el de dos Carpinteros â 7 Rs.	,014.
Por el de su Aprendis dos Rs.	,002.
Por la Asistencia del Mro. Yesero	,004

#. 198

rs. D198

Jueves. 22

Por el Jornal del Mro. de Albañil ..... , Doo8.
Por el de su oficial Seis Rs .... , Doo6.
Por el de nueve Peones â 4 Rs .... , Do36.
Por el de dos Carpinteros â 7 Rs .... , Do14.
Por el de su oficial dos Rs. digo apuntâ , Doo2.
Por la Asistencia del Mro. Figueroa .... , Doo1.

Viernes. 23.

Por el Jornal del Mro. Albañil ..... , Doo8.
Por el de su oficial Seis Rs .... , Doo6.
Por el de Siete Peones â 4 Rs .... , Do28.
Por el de otro dho. medio dia .... , Doo2.
Por el del Mro. Carpintero .... , Doo[illegible]
Por el de su oficial medio dia .... , Doo3(?)
Por el del Aprendis dos Rs .... , Doo2.
Por la Asistencia del Mro. Figueroa , Doo1

Savado 24.

Por el Jornal del Mro. Albañil ..... , Doo8.
Por el de su oficial Seis Rs .... , Doo6.
Por el de Siete Peones â 4 Rs .... , Do28.
Por el de otro dho. medio dia .... , Doo2.
Por el de dos Carpinteros â 7 Rs ... , Do14.
Por la Asistencia del Mro. Figueroa , Doo1

Importa el Gasto de esta Papeleta de reparos rs. D390.
de obras que se haze en Casa del Mro. de Albañil(?)
Trescientos Noventa Rs. y diez y siete Mrs. de v[ellón](?)

los quales e Recevido del Arca de Tres llaves de este Real Colleg.o Seminario en el dia 24 de Agosto de 1776.

Juan Martinez de Delano

Corregido a

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los = Trescientos noventa Reales y diez y siete maravedis de v.on que importan los gastos de la anterior Hijuela de obra. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela "8"

De reparos de obra, que se hace en la Casa que vive el Ma- Artillero, y vale desde Domingo 25 hasta savado 31 de Agosto de 1776= ———" ———" ———"

Lunes 26" — Reales de vellon"

	Reales de vellon	
, Por el Jornal del Maestro Albañil"	, "Ɖoo8"	
, Por el de su Oficial, seis reales. vellon,	, "Ɖoo6"	
, Por el de seis Peones à 4 reales. v^{on}	, "Ɖo24"	
, Por el de vn Maestro Carpintero	, "Ɖoo7"	
, Por el de su Oficial medio dia	, "Ɖoo3"	17"
, Por el de su Aprendiz dos reales v^{on}"	, "Ɖoo2"	
, Por la visita del Maestro Figueroa	, "Ɖoo4	

Martes 27

, Por el Jornal del Maestro Albañil"	, "Ɖoo8"	
, Por el de su Oficial seis reales. v^{on}"	, "Ɖoo6"	
, Por el de ocho Peones à 4 reales. v^{on}"	, "Ɖo32"	
, Por el de dos Carpinteros à 7 real. v^{on}"	, "Ɖo14"	
, Por el de su Aprendiz, dos reales v^{on}"	, "Ɖoo2"	
, Por la visita del Maestro Figueroa"	, "Ɖoo4"	

Miercoles 28"

, Por el Jornal de vn Maestro Albañ.l	, "Ɖoo8"	
, Por el de su Oficial, seis reales. v^{on}"	, "Ɖoo6"	
, Por el de siete Peones à 4 reales. v^{on}"	, "Ɖo28"	
, Por el de Maestro Carpintero medio dia"	, "Ɖoo3"	17"
, Por el de su Aprendiz, medio dia	, "Ɖoo1	
	"Ɖ167"	

Suma dla vta. r. von. ,,D167,,

, Por la visita del Maestro Figueroa,, ,,D004.

Jueves 29,,

, Por el Jornal de vn Maestro Albañl.	,,D008,,
, Por el de su Oficial, seis rs. vellon,,	,,D006,,
, Por el de siete Peones 4 reales. von.,,	,,D028,,
, Por la asistencia del Maestro Figueroa,,	,,D004,,

Viernes 30,,

, Por el Jornal de vn Maestro Albañl.	,,D008,,
, Por el de su Oficial, seis reales de von.,,	,,D006,,
, Por el de siete Peones à 4 reales von.,,	,,D028,,
, Por la visita del Maestro Figueroa,,	,,D004,,

Savado 31,,

, Por el Jornal de vn Maestro Albañl.	,,D008,,
, Por el de su Oficial, seis reales de von.,,	,,D006,,
, Por el de seis Peones à 4 reales von.,,	,,D024,,
, Por la visita de el Maestro Figueroa,	,,D004,,

,,D305,,

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la obra que se hace en dha casa=Tres cientos cinco reales von, los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1776,,

Julian Mrnz de Velasco

Corregidº

Hanse de abonar y pasar en quenta en la 9.

se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los = Trescientos y cinco Rs de Von que importa la anterior hijuela de Reparos de obra. Sevilla dos de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a$.

Rivero Roldan Olazabal

Hijuela 9

De Reparos de Obra, que se haze en la Casa q. vive el Maestro Artillero y vale desde Domingo 1.° hasta Savado 7 de Sepre. de 1776.

	Rs. vn.
Lunes 2	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofiz.l seis rr. de vn.	, 0 . . 6
Por el de zinco Peones á 4 rr. vn.	, 0 . 2 0
Martes 3	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofizial seis rr. de vn.	, 0 . . 6
Por el de zinco Peones á 4 rr.	, 0 . 2 0
Por el de un Carpin.ro medio dia	, 0 . . 3 ½
Por la Visita q.e hizo el Maestro Riquexo en este dia y en el anter.	, 0 . . 8
Miercoles 4	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofiz.l seis rr. de vn.	, 0 . . 6
Por el de zinco Peones á 4 rr. vn.	, 0 . 2 0
Por la Visita del Maestro Riquexo	, 0 . . 4
Jueves 5	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	, 0 . . 8
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.	, 0 . . 6
Por el de zinco Peones á 4 rr. vn.	, 0 . 2 0
Por la Visita del Maestro Riquexo	, 0 . . 4
Viernes 6	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	, 0 . . 8
	0 16 3 ½

0163

Por el de su Ofizial seis rrs. vn. | 0..6
Por el de seis Peones a 4 rrs. vn. | 0..24
Por la Visita del Maestro Figueroa | 0..2

Savado 7

Por el Jornl. del Maestro Alba. | 0..8
Por el de su Ofizial seis rrs. vn. | 0..6
Por el de seis Peones a 4 rrs. de vn. | 0..24
Por la Visita del Maestro Figueroa | 0..2

Importa el gasto de esta Listta de Jornal pagados en la Obra de dha Casa ziento treinta y nuebe rrs. y diez y siete mrs. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 7 de Sepre. de 1776= | 0239

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Dd

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. los= Dtos Dsc.

treinta y nueve Reales y diez y siete mrs de v. q.^on^ ^e^ importa la anterior Hijuela del gasto de obra. Sevilla nueve de Setiembre de mil setecientos setenta y seis años. —————" ——————"

Vivero Roldan Olazabal

Hijuela 1.ª

De Reparos de Obra, que se haze en la Casa que vive el Maestro Artillero y vale desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Septiembre de 1776 =

	Rs. vn.
Lunes 9	
Por el Jornal de un Maestro Albañil	, 8
Por el de su Ofizial seis rx. de vn.	, 6
Por el de seis Peones a 4 rx. vn.	, 24
Martes 10	
Por el Jornal del Maestro Albañil	, 8
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 6
Por el de seis Peones a 4 rx. vn.	, 24
Por la Visita del Maestro Figueroa q. hizo en este dia y en el anterior	, 8
Miercoles 11	
Por el Jornal del Maestro Albañil	, 8
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 6
Por el de seis Peones a 4 rx. vn.	, 24
Por la Visita del Maestro Figueroa	, 4
Jueves 12	
Por el Jornal del Maestro Albañil	, 8
Por el de su Ofizial, seis rx. vn.	, 6
Por el de seis Peones a 4 rx. vn.	, 24
Por la Visita q. hizo a la Obra en este dia el Maestro Figueroa	, 4
	168

Viernes 13

Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	8
Por el de su Ofizial, seis rr. vn.s	6
Por el de seis Peones à 4 rr. vn.s	24
Por la Visita del Maestro Riquexoa	2

Savado 14

Por el Jorn.l del Maestro Albañil	8
Por el de su Ofizial, seis rr. de vn.	6
Por el de seis Peones à 4 rr. de vn.s	24
Por la Visita del Maestro Riquexoa	2
	252

Importa el gasto de esta Hijuela de Jornales pagados en la Obra de dha Casa dozientos zincuenta y dos rr. de vn. los quales he rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 14 de Sep.re de 1776

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos cinquenta y dos reales de v.n, q. importa la anterior Hijuela de obra. Sevilla diez y seis de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Viveiro — Roldan — Olazabal

Hijuela N

De Reparos de Obra que se haze en la Casa que vive el Maestro Artillero y vale desde Domº. 15 hta. Savdo. 21 de Sepre. de 1776 =

	Rs. Vn.
Lunes 16	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	, 006
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	, 008
Martes 17	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	, 006
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	, 008
Miercoles 18	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	, 006
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	, 008
Jueves 19	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	, 006
Por el de un Peon, quatro rx.	, 004
Por el de otro dho, medio dia	, 002
Viernes 20	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	, 006
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	, 008
Savado 21	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	, 006
Por el de dos Peones à 4 rx. vn.	, 008
Importa el Gasto de esta Hijuela	0082

de Jornales pagados en la Obra de dicha Casa = Ochenta y dos rr.s v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 21 de Sept.e de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario; los = Ochenta y dos Rales de v.on q.e importan los gastos de la anterior Hijuela de obra. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria de algunos gastos causados en la obra que se haze en la Casa que vive el Maestro Artillero, á saver =

	R.s v.n
Primeramente siete Cargas de Yesso prieto á 13 rr. de v.n Carga =	0091
Por un Millar de Clabos de á seis mil, treinta y tres rr. v.n =	0033
	0022
Por zinquenta Clabos gemales	0002
Por quatro Clabos timoneros	
Por echarle Maderas nuevas á una Cubeta grande . . . =	0008
Por echar tambien Maderas nuebas á dos Cubos, ocho rr. v.n	0008
Por echar dos Fondos á dos Cubos y dos Asas nuebas de Hierro	0006
Por ponerle á tres Cubos Arcos nuebos y dos Orejeras, siete rr. v.n	0007
	0100
Por un millar de Canal y Ladrillo	0002-4
Por dos almudes de Cal de Moron	
Por el porte de quarenta y dos Cahizes de Cal á 1½ rr. que de los que se compraron á Josef Garzia á 21 rr. Cahiz para la Obra de la Fachada, se an llebado á la de la referida Casa, paque . . =	0063
Por el porte de ziento y zinco Cargas de Arena de á seis quartos	
	0342-1

a 2 mrs. de la que igualmente estaba comprada a 5 qtos carga pa. la obra de la facha y se an conduzido a la expres.da Casa. = | 344 / 12 / 356

Importa el gasto de esta Memoria trezientos zincuenta y seis rs. y diez y seis mrs. de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia de Agosto de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario, los = Trescientos cinquenta y seis Reales, y diez y seis mrs de vellon, que importa la anterior Memoria de gastos de obra. Sevilla doce de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de algunos gastos causados en la Obra q.e se està haziendo en la Casa que vive el Maestro Artillero = à saver =

	Rs. v.n
" Primte. una Reja q.e pesò ziento zincuenta y zinco libras de hierro à prezio de un Rl. de v.n libra =	, 0155
" Por las Puertas para el Hueco de dha Reja, zincuenta rr. v.n	, 0050
" Por el porte de dhas Puertas y Reja	, 0002
" Por dos z.tos Clabos de Alfagia . . =	, 0012
" Por arreglar dos Rejas de Puntas	, 0005-17
" Por calzar una Palanqueta por ambas Bocas, quatro rr. de v.n	, 0004
" Por componer dos Picos . . . =	, 0003
" Por componer una Pala, un Redo y un Palaustre, zinco rr. v.n =	, 0005
" Por dos zientos Redoblones . . . =	, 0020
" Por tres Cang. de Yesso prieto à 13 rr	, 0039
" Por quatro Almudes de Cal del Horcon	, 0004-8
" Por un Millar de Ladrillo Raspdo.	, 0112
" Por siete tablas aserradas de Flandes à 10 rr. de v.n tabla =	, 0070
" Por un Liston de tres en tabla	, 0003-8
" Por el porte de esta Madera =	, 0001

Importa el gasto de esta Memoria ... 0487-33

quatrozientos ochenta y siete Rales y treinta y tres mrs de vellon, los quales è Rezivido

del Arca de tres llaves de este R.l Colleg.
Seminario en el dia 31 de Agosto de 1776

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravidises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Quatrocientos ochenta y siete reales y treinta y tres m.rs de v.on que importa la anterior Memoria de varios gastos de obra. Sevilla dos de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

Memoria de algunos gastos causados en la Obra que se haze en la Casa que vive el Maestro Artillero = a saver =

	Ps. rs.
Primeramente siete y media Cargas de Yesso prieto a 13 rs. vn. Carga	097-17
Por trezientos Ladrillos raspa.	032-6
Por quatrozientos dhos. toscos =	031
Por quinze Alisares paque=	009-14
Por quatro Almudes Cal de Moron	002-8
Por vn Porton nuebo clabadizo pa. la Escalera de dicha Casa =	196
Por vnas Puertas nuebas de tableros pa. vna Sala en la dicha	165
Por vna Puerta pa. vna Atixa	010
Por vna Puerta pa. la Poza =	007
Por la Madera pa. Cassas de Ombrales, Entrepaños de Alazenas, dos Cabezales de Puertas, vn Bastidor, trabajo y arreglo de todo	085-17
Por el Herrage nuebo correspondiente a las Puertas dhas. y arreglo de Yerros y Armellas, Clabos y Aldabones =	061-17
Por vn Pico nuebo, nuebe rs.	009
Por calzar y añadir vna Palanqueta	002
	712-11

Por calzar un Pico y compo- | 0004
ner una Cuchara, quatro rr.
Por el porte de dhas Puertas y | 0002
Madera, dos rr. de vellon. | 0720

Importa el gasto de esta Memoria setezientos veinte rr. y onze mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R. Colegio Semin. en el dia 24 de Sep.re de 1776.

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Setecientos veinte Reales y once mrs de v. que importa la anterior Memoria de materiales, y obra de carpinteria, y herreria. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil setecientos setenta y seis as.

Ovriero Roldan Olazabal

Memoria de los Gastos q.e ultimam.te se an hecho en la Casa q.e vive el Maestro Arttillero=

	R.s v.n
Primt.e Ziento y zinco rr. v.n que pagué al dho, por el valor de una Puerta que dize compro de lanze p.a la expres.a Casa.=	,0105
Por el trabajo y Costo de otra puerta nueba, que hizo el Ma estro Alonso de la Puente...=	,0110-30
Por el Herrage nuebo p.a dhas puertas y demas de la Casa.=	,0022-16
Por el porte de ziento quar.ta Carg.s de Medios á 6 mrs Carga=	,0022-24
Por el de ziento treinta y tres Cargas de Arena, á dho prezio	,0023-16
Por el de dos Cahizes de Cal.=	,0002

Importa el gasto de esta Memoria = 0372-18

trezientos setenta y dos rr. y diez y ocho mrs. v.n los quales é Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Noviembre de 1776=

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que
—————— // ——————

se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los Tres-cientos setenta y dos Reales y diez y ocho mrs de von. importan los gastos de Carpinteria y Herreria que comprehende la Memoria antecedente. Sevilla y Noviembre veinte y cinco de mil setecientos setenta y seis as.

Rivero — Roldan — Olazabal

7

Õbra en el Horno"

Hijuela

De Reparos de obra, que se hazen en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 6 hasta Sab.o 12 de Octubre de 1776

Reales v.n

Lunes 7

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n	0..8

Martes 8

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 r.s de v.n	0..8

Mierco. 9

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n	0..8

Jueves 10

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n	0..8

Viernes 11

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n	0..8

Savado 12

Por el Jorn.l de un Maestro Alb.l	0..8
Por el de dos Peones à 4 r.s v.n	0..8
Por doze Mazos de Tralla	0..8-16
Por media fanega de Cal de Moron	0..6-12

Importa el gusto de esta Hijuela 0111-28

0412

de Reparos de Obra ciento diez rr. y veinte
y ocho mrs. Vⁿ. los quales e Rezivido del Arca
de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario
en el dia 12 de Octubre de 1776.

Corregidor

Juan Martinez
de Delano

Hanse de abonar y pasar en qüenta en la qe.
se tomare de los maravedises de el Arca de tres
llaves de este Real Colegio Seminario, los = Cien
to diez Reales, y veinte y ocho mrs de von, que im-
porta la anterior Hijuela de reparos de obra
executados en el Horno de esta Real Casa. Se-
villa catorce de Octubre de mil setecientos se
tenta y seis as. ~~~~~

Rivero

Roldan

Olarzabal

Memoria

De Reparos de Obra que se hazen en el Horno de este Rl. Collegio Semino. y vale desde Domingo 13 hta Sav.do 19 de Octu.re del 1776=

	Rs. vn.
Lunes 14	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	$ 8
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	$ 12
Por el de vn Carp.ro medio dia=	$ 3-17
Martes 15	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	$ 8
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.=	$ 12
Por el del Maestro Carpintero	$ 7
Miercol. 16	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	$ 8
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	$ 12
Por el de un Maestro Carpint.o=	$ 7
Jueves 17	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	$ 8
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	$ 12
Por el de un Maestro Carpintero	$ 7
Viernes 18	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	$ 8
Por el de tres Peones á 4 rr. vn.	$ 12
Por el de un Maestro Carpintero	$ 7
Savado 19	
Por el Jorn.l del Maestro Albañil	$ 8
Por el de tres Peones á 4 rr. de vn.	$ 12
Por el de un Maestro Carpintero	$ 7
	$ 158-17

Por catorze Palos de Pino de la tierra a 23 rrs. de v.n Palos | 322.6

Por diez y siete portes de traer dhos palos a 1 1/2 rrs. v.n porte | 025

Por traer un Bornequete a Ca su del Carp.ro p.a labrar dhos Palos | 001

Por trezientas sesenta y ocho lib. de Cal de Moron a 2 mrs. libra | 021

Por el porte de ocho Cahizes de Cal de la tierra de la compr.a a Juan Garzia y llebada del sitio de la Obra de la Fachada al referido Horno q. pague 2 rrs. v. por Cahiz | 016

Por una Escobilla para blanquear dho Horno, ocho rrs. v.n | 008

| 658.10

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de Obra = seiszientos zinquenta y ocho rrs. y diez mrs. de v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 19 de Octubre de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los = seiscientos cinquenta y ocho reales, y diez mrs. de v.on que importa la anterior hijuela de Reparos de Obra executados en el Horno de esta R.l Casa. Sevilla veinte y uno de Octubre de mil seteztos. setenta y seis as.

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria

De los pasos de Obra que sigue en el Terreno de este R.l Colegio Semin.o y vale desde Domingo 20 hasta Sabado 26 de Octubre de 1776.

	Ds. R.n
Lunes 21	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Oficial, seis r.s v.n	0..6
Por el de seis Peones à 2 r.s v.n	0..24
Por el del Maestro Carpint.o	0..8
Martes 22	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Oficial, seis r.s v.n	0..6
Por el de zinco Peones à 2 r.s	0..20
Por el del Maestro Carpintero	0..8
Miercoles 23	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Oficial, seis r.s v.n	0..6
Por el de zinco Peones à 2 r.s	0..20
Por el de un Maestro Carpint.o	0..8
Jueves 24	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Oficial, seis r.s v.n	0..6
Por el de zinco Peones à 2 r.s	0..20
Viernes 25	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Oficial, seis r.s v.n	0..6
Por el de zinco Peones à 2 r.s	0..20
Por el de dos Carpint.ros à 8 r.s	0..16
	0..212

Sávado 26

Por el Jorn.l de un Maestro doze r.s | 0012
Por el de su Ofizial, seis r.s v.n | 0006
Por el de zinco Peones á 4 r.s v.n | 0020
Por el del Maestro Carpintero | 0008

Importa el gasto de esta Hijuela | 0256
de Reparos de Obra = dozientos zincuenta y seis r.s de v.n los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 26 de Octubre de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dos cientos Cinquenta y seis Reales de v.n q.e importa la anterior Hijuela de Reparos de obra, executados en el Horno de esta Real Casa. Sevilla veinte y ocho de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Ocaña Caballero

Minuta

De Reparos de Obra que se hazen en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 27 de Octu.re hasta Savado 2 de Nobre de 1776.

	Rs. v.n
Lunes 28	
Por el Jorn.l de vn Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de seis Peones à 2 rr. v.n	0.12
Martes 29	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de quatro Peones à 2 rr.	0.16
Por el de dos Carp.ros à 8 rr. de v.n	0.16
Miercol. 30	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n	0..6
Por el de quatro Peones à 2 rr. v.n	0.16
Por el de vn Maestro Carpintero	0..8
Jueves 31	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. de v.n	0..6
Por el de quatro Peones à 2 rr. v.n	0.16
Por el del Maestro Carpintero	0..8
Sav.do 2 de Nobre.	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.l	0..8
Por el de su Ofizial, seis rr. v.n	0..6
Por el de quatro Peones à 2 rr. v.n	0.16
Por el del Maestro Carpintero	0..8
	0198

Por tres Cargas de Yesso prieto à prezio de 13 rr.n v. Carga — D.o 39

Por dos Arcos nuebos, vna Oreja y un fondo p.a dos Cubos — D.o 5

Por tres Palos grandes de Pino de la tierra à 30 rr.n v. Palo — D.o 90

Por veinte y tres Clabos de marca mayor à 2 rr. de vellon — D.o 46

Por zincuenta d.hos palmares — D.o 25

Por setenta y zinco d.hos gemales — D.o 18

Por mil y dosziento Clabos de Alfagia à 8 rr. v. el Ziento — D.o 96

Por diez portes de llebar y traer Madera à 1½ rr. v. portes — D.o 15

D 532

Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de obra quinientos treinta y dos rr. de vellon, los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 2 de Nobiembre de 1776.

Corregidor [rubric]

Juan Martinez de Pelano [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los quinientos treinta y dos reales de v.on q.e importa la anterior Hijue-

de reparos de obra executados en el Horno de esta Real Casa Sevilla quatro de Nobiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero Roldan Olazabal

Rl.ta Lista
De los reparos de Obra que se hazen en el Horno de este Rl. Collegio Semin.o y vale desde Domingo 3 hasta Sav.do 9 de Nob.re de 1776 =

	Ds. vn.
Lunes 4	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..6
Por el de tres Peones â 2 rr.s vn.	0..12
Por el de un Maestro Carpint.o	0..8
Martes 5	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Albañil	0..6
Por el de dos Peones â 2 rr.s vn.	0..8
Por el de un Maestro Carpint.o	0..8
Miercco. 6	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..6
Por el de dos Peones â 2 rr.s vn.	0..8
Por el de un Maestro Carpint.o	0..8
Jueves 7	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..6
Por el de dos Peones â 2 rr.s vn.	0..8
Por el del Maestro Carpintero	0..8
Viernes 8	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..6
Por el de dos Peones â 2 rr.s vn.	0..8
Por el del Maestro Carpint.o	0..8
Savado 9	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0..6
Por el de quatro Peones â 2 rr.s vn.	0..16
Por el del Maestro Carpintero	0..8
	0..142

Por una Carga de Yeso prieto | 0122
 | 0013
Importa el gasto de esta Hixuela | 0157
de Reparos de Obra = Ziento zincuenta y siete
Rs. de V. los quales e Rezivido del Arca de tres
llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 9
de Noviembre de 1776.

Corregida

Juan Martinez
de Delaveo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento cinquenta y siete Reales de von. que importa la anterior Hijuela de reparos de obra executados en el Horno de esta Real Casa. Sevilla once de Noviembre de mil setecientos setenta y seis as.

Vivero Roldan Olazabal

Distributa

De los gastos de Obra que se hazen en el Hor
no de este Rl. Collegio Seminario y vale desde
Domo. 10 hasta Sabdo. 16 de Nobre. de 1776=

	Rs. vn.
Domingo 10	
Por el Jornl. de un Maestro Albal.	008
Por el de su Ofizial, seis rs. vn.	006
Por el de seis Peones a 2 rs. vn.	022
Lunes 11	
Por el Jornl. de un Ofizl. Albañil	006
Por el de zinco Peones a 4 rs. vn.	020
Por el del Maestro Carpintero	008
Martes 12	
Por el Jornl. de un Ofizl. Albal.	006
Por el de zinco Peones a 4 rs. vn.	020
Por el de un Maestro Carpintero	008
Miercoo. 13	
Por el Jornl. de un Ofizl. Albañil	006
Por el de dos Peones a 4 rs. vn.=	008
Por el de un Maestro Carpintero	008
Jueves 14	
Por el Jornl. de un Ofizl. Albañil	006
Por el de dos Peones a 4 rs. de vn.	008
Por el del Maestro Carpintero=	008
Viernes 15	
Por el Jornl. de un Ofizl. Albañil	006
Por el de dos Peones a 4 rs. de vn.	008
Por el de un Maestro Carpintero	008
	0172

Sabado 16

Por el Jorn.l de vn Ofiz.l Alba.l — 006
Por el de dos Peones a 2 rr. vn — 008
Por el de vn Maestro Carpint.ro — 008
Por quin.tos Ladrillos raspados — 057
Por quinientos tosco gordos — 020
Por veinte y dos varas de Em-
pedrado p.a la Cavallerizà a 1½ rr. — 033
Por hazer vn Sumidero nuebo — 006
Por componer dos Viesos — 002
Por dos Losetas para ellos — 002
Por medio Jorn.l q.e vn Carp.ro
q.e labro y taladro dhas Losetas — 004
Por el porte de diez y ocho Cahi-
zes de Cal de la compr.a à Juan
Garzia q.e se llebò à dho Horno — 036
Por el porte de diez y seis Carg.s
de Arena, llebàdas à dho Horno — 002
Por seiscientos Clabos mas q.e de
Alfagia à 9 rr. v.n el Ziento — 054
Por veinte y seis Clabos palma-
res à medio Real de vellon — 013

— 0245

Importa el gasto de esta Hojuela de Reparos de Obra, hechos en dho Horno = quatro zientos quarenta y zinco rr. y veinte y ocho m.s de v.n los quales è Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 16 de Nob.re de 1776

Corregida [rubric] — Juan Alvarez de Delano [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e

se tomare de los marabedises de el Arca de
tres llaves de este Real Colegio Seminario, los
quatrocientos quarenta y cinco reales y vein
te y ocho mrs de v.on que importa la anterior
Hijuela de Reparos de obra executados en el
Horno de esta Real Casa. Sevilla diez y ocho
de Noviembre de mil setecientos setenta y
seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Razon
Minuta
De Reparos de Obra que siguen haziendose en el Horno de este Rl. Collegio Seminº. y vale desde Domº. 17 hsta Sabdo. 23 de Novbre de 1776=

	Rs. vn.
Domingo 17	
Por el Jornl. de un Maestro Albañl.	8
Por el de dos Ofizia. à 6 rrs. vn.	12
Por el de siete Peones à 4 rrs. vn.	28
Por el de un Maestro Carpintero.	8
Lunes 18	
Por el Jornal del Maestro Albañil, medio dia quatro rrs. vn.	4
Por el de un Ofizial de dicho =	6
Por el de otro dho, medio dia =	3
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn. =	8
Por el de tres dichos, medio dia =	6
Martes 19	
Por el Jornl. de un Ofizl. Albal.	6
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn.	8
Miercoles 20	
Por el Jornl. del Ofizial Albal.	6
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn.	8
Jueves 21	
Por el Jornl. del Ofizial Albal.	6
Por el de dos Peones à 4 rrs. vn. =	8
Viernes 22	
Por el Jornl. del Ofizial Albañil	6
Por el de dos Peones à 4 rrs. de vn.	8
	139

Savado 23

Por el Jorn.l de vn Ofiz. Alba.l | Ɖ..6
Por el de dos Peones a 2 rx. de v.n | Ɖ..8
Por quinientos Ladoblones... | Ɖ.5.

Importa el gasto de esta Hijuela | Ɖ2..3

de Reparos de Obra, hechos en el Horno, doszientos tres rx. v.n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 23 de Nobre de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos tres r.s de v.on que importa la anterior Hijuela de reparos de obra executados en el Horno de esta Real Casa. Sevilla veinte y cinco de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s ————————————————//

Rivero — Roldan — Olazabal

Memoria

De Reparos de Obra q.e se hazen en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Domingo 24 hasta Savado 30 de Nobre de 1776=

	R.s v.n
Lunes 25	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0008
Por el de un Ofiz.l Carpintero	0007
Martes 26	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	0006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpint.o	0007
Miercoles 27	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	0006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpint.o	0007
Jueves 28	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	0006
Por el de dos Peones a 4 rr. v.n	0008
Por el de un Ofizial Carpint.o	0007
Viernes 29	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Albañil	0006
Por el de tres Peones a 4 rr. v.n	0012
Por el del Ofizial Carpintero	0007
Savado 30	
Por el Jorn.l del Ofiz.l Alba.l	0006
	0115

Por el de tres Peones á 2 rs. vn. ... 0112
Por el del Ofizl. Carpintero ... 0012
Por una Carga de Yeso prieto ... 0010
Por zinquenta Clabos de Ha á pie ... 0005
Por veinte y quatro palmares ... 0011

Importa el gasto de esta Hijuela de Reparos de obra, fecha en dho Horno, Ziento sesenta y tres rs. vn. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia [illegible] de Noviembre de 1776. ... 0163

Corregida

Juan Maxime de Delano

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = Ciento sesenta y tres Reales de von. que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra executados en el Horno de esta Real Casa. Sevilla dos de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero — Roldan — Olazabal

Hijuela

De Reparos de Obra, que se hazen en el Atrario de este R.l Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 1.o hasta Sab.o 7 de Diziembre de 1776=

	Rs. v.n
Domingo 1.	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.ñ	0..8
Por el de su Ofizial seis rr.s v.n	0..6
Por el de zinco Peones a 4 rr.s v.n	0..20
Lunes 2	
Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.ñ	0..6
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	0..8
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Martes 3	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.ñ	0..6
Por el de un Peon quatro rr.s v.n	0..4
Por el de un Ofizial Carpintero	0..7
Miercoles 4	
Por el Jorn.l del Ofizial Alba.ñ	0..6
Por el de dos Peones a 4 rr.s v.n	0..8
Por el del Ofizial Carpintero	0..7
Jueves 5	
Por el Jorn.l del Maestro Alba.ñ	0..8
Por el de dos Ofiziales a 6 rr.s v.n	0..12
Por el de zinco Peones a 4 rr.s v.n	0..20
Viernes 6	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.ñ	0..8
	0121

Por el de dos Ofiziales à 6 rr.s v.n	0012
Por el de zinco Peones à 2 rr.s v.n	0020
Por el de otro dho, medio dia	000[illegible]

Savado 7

Por el Jornal del Maestro Albañil medio dia	000[illegible]
Por el de su Ofiz.l medio dia	000[illegible]
Por el de quatro Peon.s medio dia	0008
Por el de un Ofizial Albañil todo el dia, seis rr.s de v.n	0006
Por el de dos Peones, todo el dia	001[illegible]
Por una Carga de Yesso prieto	001[illegible]
	0217

Importa el gasto de esta Plajuela de Reparos de Obra hechos en el Seminario dozientos diez y siete rr.s de v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Semin.o en el dia 7 de Diziembre de 17[illegible]

Corregido [rubric]

Juan Martinez de Delama[illegible]

Hanse de abonar, y pasar en quenta, en la q.e se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dos-cientos diez y siete Reales de v.on que importa la

anterior Hijuela de Reparos de obra, executados en el Horno de esta Real Casa. Sevilla nueve de Diciembre de mil setecientos setenta y seis.

Duero Roldan Olazabal

Memoria

De los gastos de obra, que se hazen en el Horno de este R.l Collegio Semin.o y van desde Domingo 8 hasta Savado 14 de Diziembre de 1776 =

Rs. v.n

Lunes 9

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	R.s 006
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	R.s 008
Por el del Maestro Alba.l med.o dia	R.s 004
Por el de su Ofizial medio dia =	R.s 003
Por el de zinco Peones, medio dia	R.s 010

Martes 10

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	R.s 006
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	R.s 008

Miercol. 11

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	R.s 006
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	R.s 008

Jueves 12

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	R.s 006
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n	R.s 008

Viernes 13

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	R.s 006
Por el de un Peon, quatro r.s v.n	R.s 004

Savado 14

Por el Jorn.l de un Ofiz.l Alba.l	R.s 006
Por el de dos Peones a 4 r.s v.n =	R.s 008
	R.s 097

Por el porte de quatro Cahizes de Cal desde la Fachada á dho Horno á 2 rx. vn. Cahiz, pagué | Vo 8
Por vna Carga de Yesso prieto | Vo 13
Importa el gasto de esta Hijuela de reparos de obra, hechos en el Horno: Ciento diez y ocho rx. vs. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en dia 12 de Diziembre de 1776 | 118

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de este Colegio Seminario, los = Ciento diez y ocho Reales de vn. que importa la anterior Hijuela de reparos de obra executados en el Horno de este Real Colegio Seminario. Sevilla diez y seis de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero Roldan Olazabal

Apunta

De Reparos de obra, que se hazen en el Horno de este Rl. Collegio Semin.o y vale desde Dom.o 15 hasta Sab.o 21 de Diz.e de 1776

	Rs. v.n
Domingo 15	
Por el Jorn.l de un Maestro Alba.	0..8
Por el de dos Ofizia. a 6 rs. v.n	0..12
Por el de zinco Peones a 4 rs.	0..20
Lunes 16	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	0..8
Martes 17	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	0..8
Miercoles 18	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	0..8
Jueves 19	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	0..8
Viernes 20	
Por el Jorn.l de un Ofiz. Alba.	0..6
Por el de dos Peones a 4 rs. v.n	0..8
	0..110

Savado 21

Por el Jorn.l de vn Ofiz. Alba. | 0 . . 6
Por el de dos Peones a 2 rr. v. | 0 . . 8

Importa el gasto de esta Hijuela | 0122
de Reparos de Obra, hechos en el Horno
ziento veinte y quatro rr. de v. los quales
e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.
Collegio Seminario en el dia 21 de Diz.e
de 1776=

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento veinte y quatro Reales de v.on que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra executados en el Horno de esta Real Casa. Sevilla veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero   Roldan   Olazabal

Hijuela

De los gastos de obra que se hazen en el Horno de este Rl. Collegio Semin.º y corre desde Dom.º 22 hasta Savado 28 de Diziembre de 1776 =

	Rs. vn.
Domingo 22	
Por el Jorn.l de vn Maestro Albañil	8
Por el de dos Opiziales à 6 rr. vn.	12
Por el de siete Peones à 4 rr. vn.	28
Lunes 23	
Por el Jorn.l de vn Opiz.l Albañil	6
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	8
Martes 24	
Por el Jorn.l de vn Opiz.l Albañil	6
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	8
Viernes 27	
Por el Jorn.l de vn Opiz.l Albañil	6
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	8
Por el de vn Opizial Carpintero	7
Savado 28	
Por el Jorn.l de vn Opiz.l Albañil	6
Por el de dos Peones à 4 rr. vn.	8
Por el de vn Opiz.l Carpintero	7
Por dozientos Clabos de Entablar, pag.ue ocho rr. de vn. =	8
	126

211

Por veinte y zinco Clabos de Alfagia, pagué dos rr. v.n = | 0002
Por zinco Gonzes pagué... = | 0002
| 0013

Ymporta el gasto de esta Hijuela de Reparos de Obra, hechos en el Horno = zi(ento) treinta rr. y doze mrs. de v.n los quales recivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 28 de Diz.re de 1776 =

Corregido

Juan Martinez de Solano

Hanse de abonar y pasar en quenta en las que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento treinta Reales y doce mrs de v.on que importa la anterior Hijuela de Reparos de obra executados en el Horno de esta Real Casa. Sevilla treinta de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años =

Vivero Roldan Olazabal

+

Arcas,

Arcas

Recivi del Arca de tres llaves deste Rl. Collegio Se-
semin. trecientos quatro rs. de vellon los mis-
mos que he pagado en esta forma trecientos
rs. de vellon al Maestro Carpintero Alonso de
la Puente por el valor de Doze Arcas de Pino
con su Erraje correspond.te y los quatro rs. Res-
tantes por el Porte de traer dhas Arcas a dho
Collegio. Sevilla y Enero 6 de 1776

Juan Martinez de Velasco

m 303 Rs. de [illegible]

12 Arcas de Pino con sus cerrs.
25 rs. de [illegible]

[illegible]

300 rs.
4 r. porte
304 rs.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminar.o los # Trecientos y quatro reales de vellon que importa la compra de Arcas del recivo antecedente. Sevilla y Enero ocho de mil setecientos setenta y seis as.

Uwers — Roldan — Olazabal

[illegible]

Colegio . . . 1776

Son 304 R.s v.n

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que retomare de los mrs del Arca de Reales havas deste Real Coleg.o Seminar-io Trecientos y quatro reales de vellon que importo la compra de Arcas del recivo antecedente. Sevilla y Enero ocho de mil setecientos setenta y seis as

Duran — Rolan — Vanden

4

419

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = setezientos zincuenta y seis rx. v.n los mismos que pague al Maestro Carpintero Alonso de la Puente en esta forma, setezientos zincuenta rx. v.n por el valor de treinta Arcas de Pino con su Herrage correspondiente para el uso de los Colleg.s que se embarcaran, à prezio de 25 rx. v.n Arca y los seis rx. v.n restantes, por trae en las othas de Casa del menzionado Maestro al expresado Collegio. Sevilla y Feb.o 29 de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Rs. 756 rx. v.n

30.. Arcas de Pino con su herraje. apzecio =

25 r.s	
750	
6. Portes	
756.. Total	

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los # setecientos cinquenta y seis reales de vellon, q.e importa la compra de las treinta Arcas que expresa el anterior recivo. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos setenta y seis a.s

Viveiro Roldan Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o trescientos quatro rr. de v.n los mismos que pagué â Alonso dela Puente, Maestro Carpintero, en esta forma trescientos rr. v.n por el valor de doze Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente p.a los Colleg.s que se embarcan, â prezio de 25 rr. v.n Arca, y los quatro rr. v.n restantes, por traerlas â este Colleg.o Sevilla y Mayo 2 de 1776=

Juan Martinez de Velasco

304 rr. v.n
12 Arcas de Pino con herraje
25 r.s ve.n cada una

Hanze de Abonar, y pasar en quenta que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario, los trescientos y quatro reales de v.n contenidos en el rez.o antecedente; los trecientos de ellos, por el valor delas doze Arcas de Pino con sus cerraduras y llaves, para los huerfanos que se embarcan, â veinte y cinco rea.s cada una, y los quatro rea.s restantes por el porte de traerlas al col.o sev.a siete de Mayo de Mil setecientos y setenta y seis

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario = Ziento zincuenta y dos rr. de v.n los mismos que pague al Maestro Carpintero Alonso de la Puente en esta forma, ziento zincuenta rr. v.n por el valor de seis Arcas de Pino de Flandes con su Herrage correspondiente p.a el uso de los Colleg.s que se embarcan, a prezio de 25 rr. v.n Arca, y los dos rr. v.n restantes, por traer d.has Arcas a este Collegio. Sevilla y Octubre 31 de 1776 =

Son 152 rr. v.n

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento cinquenta y dos r.s ——— // ———

on
de v. que importa la compra de Arcas y su porte q.e contiene el Rezivo de la vuelta. Sevilla treinta y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

✝

Carpinteria, y Herreria.

Recivi del Arca de tres llaves deste Real Collegio seminario Quatrocientos Noventa rs. de vellon los mismos q. paguè al Maestro Carpintero Alonso de la Puente por el trabajo y Costos de Dos Mesas Grandes de tabla Entera de Flandes enbarrotadas Con quatro Cajones Correspond.. con sus serraduras y Llaves para la de Linear de la Clase de Artilleria, seis Bancos tambien de tabla Entera para la dha Clase, y un Arcon para Guardar las talegas de la Ropa de los Collegiales desta Comunidad, Con serradura grande y Llave que se entregò al Ropro del Citado Collegio. Sevilla y Enero 27 de 1776

Juan Martinez de Lazeo

Son 490 Rs. de Vn.

2.. Mesas grandes de Madera de Flandes con sus cajones y Llaves p.a la claze de Artilleria .... 300.
6.. Bancos para la dha claze .... 072.
1.... Arcon con su zerrad.ra para guardar las talegas de los coleg.s .... 118.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario

los # Quatrocientos y noventa reales de v.on
que importa la obra de Carpinteria de la vu-
elta. Sevilla veinte y siete de Enero de mil
setecientos setenta y seis años

Vívero   Roldan   Olazabal

Memoria de Herreria y Carpinteria Executada para este Real Collegio a saver

R.s de V.

Primeramente una serradura pestillera grande con su llave para el postigo de la Escuela que da entrada al Dormitorio — 20

Por dos serrojos grandes y un aldabon para las bentanas de dho Dormitorio — 18

Por una llave nueba para el sepo tres rr.s de vellon — 3

Por otra llave nueba para la puerta del desbano de la leña — 2

Por dos serrojos alaminados con su aldaba uno para una bentana de la Roperia y otro para el quarto del Padre Capellan Cueto — 10

Por una llave grande para la puerta de dho P.e Cueto — 3

Por una puerzecilla doble de madera de flandes para la ofizina donde se probeen los maestros de Claze y Escuela — 10

Por Cinquenta clabos de a ocho mill y Cinquenta de a veinte mil que gasto el Carpintero en componer en algunas alacenas y en el quarto de dho del P.e Cueto — 3

Por tres Jornales de a veinte reales — 60

que hizo el Carpintero en las Composiciones dhas y Poner cerrojos y cerraduras ... 0.27

Importa el gasto desta Memoria de Herreria y Carpinteria, Noventa rs de vellon los quales he recivido del Arca de tres llaves deste Real Collegio Sem.º Oy dia 31 de Enero de 1776 ... 90.

Juan Martinez de Velasco

Correa da

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los # Noventa Rs de vellon, que importa la anterior Memoria de gastos de Carpinteria y Herreria. Sevilla treinta y uno de Enero de mil Setecientos setenta y seis años.

Vivero Roldan Olarzabal

Memoria de Carpinteria Executada por El maestro Alonso de la Fuente En este Real Collegio seminario que es a saber — Rs. Ms.

	Rs.	Ms.
Primte. vna tabla de flandes que se an cerrado para Dos obalos que sirvieron para las Claraboyas del Dormitorio Diez rrs. de vellon	10	..
Por ocho Clavos Emales para asegurar dhos obalos o tapaderas	0	2
Por otros Dos rrs. de Clavos para Reclabarlas	0	2
Por la Pintura de dhas tapaderas	0	2
Por vna tabla Entera de flandes para hacer la taquilla del Arcon que En el Dormitorio	0	7-16
	0	4
Por Ciento Clabos de Entablar	0	4
Por Cinquenta de Alfagia	0	7-18
Por tres Armellas para vn cerrojo	0	2-26
Quatro Gomas de a seis Palmos	0	4-24
Por ocho Clabos palmares a 5 quartos		
Por tres y medio Jornales de a 7 rrs. que a ocupado el Carpintero En hacer las tapaderas taquilla y barias Compsisiones. En lo que se han gastado los Clabos dhos	0	24-17
Por Guarnecer dos Pizarras con madera Nuebas ocho rrs.	0	8
	M 0	74-23

Importa el gasto de esta Memoria de Carpinteria setenta y quatro rrs. y veinte y

tres maravedis de vellon Los quales ere
vido del Arca Juan Xavier diste Real Co
legio semin.º En el dia 24. de Febrero de 177

Juan Martinez
de Velasco

Hanze de Abonar y pasar en quentas
en la que se tomare de los mrs de el Arca
de tres llaves de el real col.º Semina
rio los setenta y quatro reales y veinte y tres
mrs de v.n que importan los gastos de carpinteria
contenidos en la Memoria antezedente. Sevilla
veinte y siete de Febrero de Mil setecientos
y setenta y seis.

Vivero   Roldan   Olazabal

426

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o = zincuenta y seis rx. y diez y seis mrs de v.n los mismos que pagué al Maestro Carpintero Alonso de la Puente por la Madera, Clabos, Pintura y trabajo que hizo por un tanto, en componer la Refferia, Mesa y algunos Bancos de la Clase de Artillería. Sevilla y Dizre. 21 de 1776.

Juan Martinez de Olasco

Son 56 rx. y 16 mrs. v.

Corregida

Mandase se abonar y pasar en quenta en la q. se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Cinquenta y seis reales y diez y seis mrs de v.on que importa el anterior recivo de carpinteria y Herreria Sevilla y Diciembre veinte y uno de mil setecientos setenta y seis años.

Rivero Roldan Olazabal

+

Espartería

1

Memoria de Espartería, traida p.a el gasto de este R.l Collegio Seminario = a saver =

	R.s v.n
Prim.te por quarenta y ocho Petates que se an traido p.a los Collegiales, que se embarcan y para algunos en el Dormit.o a prezio de 32 q.tos Petate... =	180-24
Por seis Cargaderas p.a la Coz.a a prezio de 2 rr. v.n Cargadera	012
Por un Seron nuebo p.a la Mula q.e sirve en este d.ho Colleg.o	010
Por la Composiz.n de otro viejo =	002
Importa el gasto de esta Memoria	204-24

Importa el gasto de esta Memoria dozientos quatro rr. y veinte y quatro mrs v.n los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Marzo de 1776 =

Correa

Juan Maranes de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Dosientos

— // —

quatro reales, y veintiquatro mrs de vellon, q.
importa la Memoria de la vuelta. Sevilla
treinta de Marzo de mil setecientos setenta y
seis ds

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de Espartería traida para el gasto de este Rl. Collegio Semin.o â saver=

	Rs. vn
Prim.te seis Espuertas Cargaderas para el uso dela Cozina â 2 rr. vn Cargadera	12
Por un Esporton Bogero p.a lo mismo p.a que ....=	2-16
Por un Seron grande para la Azula q.e sirve en dho Colleg.o	10
Por un Harnero p.a la dha=	2
Importa el gasto de esta Mem.a	26-16

de Espartería = veinte y seis rr. y diez y seis mrs de vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Diziembre de 1776=

Corregida [rubrica]

Juan Martinez de Velasco [rubrica]

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los= Veinte y seis Reales y diez y seis mrs de vn que ||

importa la anterior Memoria de obra de carpinteria. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Rivero — Roldan — Olazabal

✝

Composicion de Faroles, y Vidrieras.

Memoria de Composizion de Bidrieras y Pañoles que se an hecho en este Rl. Colleg.° = a saver

	Rs. vn
Prim.te quarenta y ocho Bidrios que se an puesto en las Puertas Bidrieras de la Contaduria, Escuela, Clase, Sala del Patio, Dormitorio, Cozina y Refectorio à prezio de 1½ rs. de vn. Bidrio, importan	0.72
Por doze Bidrios que se pusieron en los Pañoles del Dormitorio y transitos à dho prezio	0.18
Por diez y seis Peanas para dhos Pañoles à medio Real vn. Peana	0.08
Por componer, Enchuflar y Embetunar las Latas del Patio de las Escuelas pague doze rrs. vn.	0.12
Por un Anafe de à me.a libra	0.00-14
Por quatro lib.s de Carbon à 7 mrs.	0.00-28
Importa el gasto de esta Memoria	0.111-8

de Composiz.n de Bidriera = Ziento onze rs. y ocho mrs. de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 9 de Nobre. de 1776 = Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los ciento once Reales y ocho mrs de von que importa la anterior Memoria de composicion de Bidrieras y Faroles, de esta Real Casa. Sevilla once de Noviembre de mil setecientos setenta y seis as.

Viveros Roldan Olazabal

+

Año de 1776

Numero 4°

Gastos diferentes, y Extraordinarios.

+

Gasto de Iglesia.

✝

Misas del Padre Capellan del Colegio.

+

Misas del Padre Capellan del Colegio"

Como Capellan q.^e soi de este Real Colegio Seminario certifico q.^e en el mes de la fha he dho veinte y seis misas en su Iglesia por sus intenciones. Sevilla y Enero 31 del 1776.

D.^r D.^n Man.^l Alzaldo de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Cinquenta y dos reales de vellon, que importan la limosna de las veinte y seis Missas de la Certificacion antecedente, a dos reales de v.^on cada una. Sevilla treinta y uno de Enero de mil Setecientos setenta y seis años ——— " ——— " ———

Rivero — Roldan — Olazabal

Recivi. D.^r D.^n Man.^l Alzaldo de Acosta

Itamie Racboinan y panam en quarenta mna que-
se tomane de los manuebrios del Placa octres lla-
ves dente Real Colegio Semminario, los # Cinquen-
ta y dos reales de vellon, que importan la limosna
de las veinte y seis Missas de la Certificacion an-
tecedente, a dos reales de v.on cada una. Sevilla
treinta y uno de Enero de mil setecientos
treinta y seis años

Bolaños

4 136

Como Capellan que soi de este Rl. Colegio Seminario certifico que en el mes de la fha he dho veinte y seis misas en su Iglesia por sus intenciones. Sevilla, y febrero 29 de 1776 as.

Dr. Dn. Manl. Aizaldo de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los # Cinquenta y dos reales de v.on que importa la limosna de las Misas contenidas en la anterior Certificacion. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos setenta y seis as. ——————

Vivero Roldan Olazabal

Recivi

D.r D.n Man.l Arvald.o de Acosta

+

Como Capellan q.e soy de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho treinta y una misa en su Yglesia por su intencion. Sevilla y Marzo 31 de 1776 as.

D.n D.o 31 Missas a 2 r.s por cen D.o 62 r.s de vellon-

D.r D.n Man.l Hinaldo de Acosta

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de el real col.o seminario. Secenta, y dos reales de v.n por la limosna de las treinta, y una Missas resadas a dos rea.s cada una, dha en este mes de la fha por el D.r D. Man.l Hinaldes, de Acosta. q.e y aplicadas por las obligaciones de el nombrado Col.o Sev.a treinta, y uno de Marzo de Mil setecientos, y setenta, y seis

Vivero Roldan Olazabal

Recivi

D.r D.n Man.l Hinalo de Acosta

Arre de Abonar y paxaron en quenta
en la que se toma razon de los ... del Rea
... del Real Col.o Seminario.
Recenta y por reales de 4 portal i morra
de las ... y ...
...
por el S.r D.n Ullan ... del ...
aplicadas por las obligaciones del nom
rado Col.o ... y ... del
... del ...

Rubrica

Roldan

[illegible]

Recivi

Como Capellan q.e soy de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho en su Yglesia veinte y seis misas por sus intencio-nes Sevilla y Abril 30 de 1776 a.s

Son 26 Missas resadas
a 2 r.s de v.n cada una
Import.n 52 r.s

D.r D.n Man.l Aizald.s de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Cin-quenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de las veinte y seis Misas de la Certifi-cacion antecedente, a dos reales cada una. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis años

Rivero — Roldan — Olazabal

Recivi
D.r D.n Man.l Aizald de Acosta

+

Como Capellan q.e soy de este R.l Colegio Se-
minario certifico q.e en el mes dela fha he dho en
su Yglesia treinta y una misa por sus intenci-
ones. Sevilla y Mayo 31 de 1776 a.s

Son d.s 31. Misas a 2 r.s de v.on
import. d.s 62 rea.s de v.on

D.r D.n Man.l Alvarez
de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este
Real colegio Seminario, los # Sesenta y dos reales
de vellon, que importa la limosna de las treinta y
una Misas de la anterior Certificacion, a dos R.s
cada una. Sevilla treinta y uno de Mayo de
mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Recivi
D.r D.n Man.l Alvarez
de Acosta

+

Como Capellan q. soi de este R.l Cole-
gio Seminario certifico q. en el me de-
la (?) fha bie dho en su Yglesia treinta mi-
sas por sus intenciones. Sevilla y Junio
30 de 1776 a.s

D.r D.n Man.l Arnald-
de Acosta

Son n.o 30 Misas a 2 r.s de v.n
Import. n.o 60 reales de vellon

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se
tomare de los maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario # los sesenta R.s de
vellon que importa la limosna de las treinta
Misas rezadas de la Certificacion antecedente,
a dos R.s cada una. Sevilla treinta de Junio
de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Recivi

D.ʳ D.ⁿ Man.ˡ Hixald.

de Acosta

+ 111

Como Capellan q.e soy de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela fecha se dho treinta y una misas en su Iglesia por sus Intenciones. Sevilla y Julio 31. de 1776 a.s

D.r D.n Man.l Hiraldo de Acosta

n R.s 31 Missas a 2 r.s de v.on
tan p.s R.s 62 r.s de v.on

Hanze de Abonar y pasar en quenta, en la que se toma re delos m.rs de el Arca de tres llaves de el Real Col.o seminario, los secenta y dos reales de vellon, que im porta la limosna delas treinta y vna Missas resadas dhas en la Iglesia de este mencionado Col.o por el D.r D. Manuel Hiraldez de Acosta su Capellan a el respecto de dos rea.s cada vna, como consta dela certificazion antecedente. Sev.a treinta y vno de Julio de Mil setecientos y setenta y seis . . . . . .

D. Rivero — Roldan — Olazabal

D.r D.n Man.l Hiraldo de Acosta

Divi Perez

+ 112

Como Capellan q.e soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes de la fha he dho veinte y nueve missas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Agosto 31 de 1776

D.r D.n Man.l Alcaldes de Acosta

Son 29 Missas reales de v.on Impor D.o 58 reales de v.on

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los ms del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los cinquenta y ocho R.s de vellon, que importa la Limosna de Missas de la anterior certificacion, a dos reales cada una. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Recivi D.r D.n Man.l Alcalde de Acosta

Como Capellan q.l soi de este R.l Colegio Seminario certifico q.e en el mes dela fha he dho veinte y nueve misas en su Yglesia por su Yntencion. Sevilla y Septiem.e 30 de 1776 a.s

Son 29 missas —
y 58 R.s a 2 cada una

D.r D.n Atan.o Alcald.e de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los= Cinquenta y ocho reales de v.on que importa la limosna de las veinte y nueve Misas rezadas q.e contiene la Certificacion antecedente, a dos reales de v.on cada vna. Sevilla treinta de setiembre de mil setecientos setenta y seis años.

Vivero   Roldan   Olazabal

Recivi

Dr. Dn. Man.l Aixdo.
de Acosta

+

Como Capellan q.^e soi de este R.^l S.^r Colegio seminario certifico q.^e en el mes de la f.^ha he d.^ho treinta y una misas por sus intenciones en su Yglesia. Sevilla y 8.^e Octubre 31 de 1776. D.^r D.^n Man.^l Alvarez de Acosta

Corregido

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.^e se tomare de los m.^rs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, los = Sesenta y dos reales de V.^on que importa la limosna de las treinta y vna Misas rezadas, q.^e espresa la Certificacion antecedente, à dos reales de V.^on cada vna. Sevilla treinta y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.^s

Yñiesto Roldan Olazabal

Recivi

D.r D.r Man.l Hurtado

de Acosta

Como Capellan q. soi de este Rl. Coleg.o Seminario certifico q. en el mes de la fha he dho veinte y nueve misas en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Nob.re 30 de 1776.

Dr. Dn. Man.l Arnaldo de Acosta

son 29 Misas corregidas

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Semi-nario = cinquenta y ocho reales de v.on que importa la limosna de las veinte y nueve Misas de la certificacion anteced.te a dos reales de vellon cada una. Sevilla treinta de Noviembre de mil setez.tos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olazabal

Recivi

Dr. Dn. Manl. Heraldi

de Acosta

Recivi

D. Dr. Man.l Alnaldo

Como Capellan q. soi de este R.l Colegio ~~Seminario~~ certifico q. en el mes de la ftha he dtho treinta y una misa en su Yglesia por sus intenciones. Sevilla y Diziembre 31 de 1776. D.r D.r Man.l Alnaldo de Acosta

Son 31 Misas a 2 r.s

Corregida

Delos m.s del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario se pagarán los sesenta y dos reales de vellon, que importa la limosna de las treinta y una Misas resadas que contiene la Certificacion antecedente, a dos reales de v.on cada una; dando recibo el interesado. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Recivi

Dr. Dn. Manl. Aizald.

de Acosta

+

Zexa.

Memoria que yo Dn. Franco. Olaseo Delgado doy dela Labranza de dose Sirios, y Veinte velas de a libra y media y dies libras y media de velas de a media libra que he remitido al Rl. Collexio Semin. asi para el Jubileo Secular como pa. la Prosesion del Corpus de Sn. Pablo, y Juntamente el Vnuevo de diferentes libras de Cera viexa Todo es enla forma sigte. - - - - - - - -

Primeramte. por el Vnuevo de Cinquenta y tres libs. y tres quartas de Cera viexa q. seme entregó en Cabos de sirios, y velas al Rp.to de Rl. de Vn. libra —	53 - 3/4
Yt. por Sesenta y Una libras y quarta de Cera Nueva que seagregaron alas 53 y 3/4 de viexa pa. haser 12 sirios, 20 velas de a libra y media y dies libras y media de velas de a media libra para el Jubileo, y Prosesion de S. Pablo a 11 rs. Vn. libra —	673 - 3/4
Importan dhas partidas Setecientos veinte	# 727 - 1/2

y siete rs. y medio de Vn. Cuia Cantidad he reseivido del Arca de tres llaves de este Rl. Seminario Sevilla y Junio 12 de 1776.

727 1/2 Rs. Vn.

Franco. Olaseo Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los # Setecientos veinte y siete reales, y diez y siete mrs. de vellon

———— // ————

que importa la compra, y renuevo de Zera, que comprehende la Memoria dela vuelta. Sevilla doce de Junio de mil setecientos setenta y seis a ̃s

Buero Roldan Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves del Rl. Colegio Seminario del Sor. Sn. Telmo de esta Ciudad de Sevilla Dos mil, ciento, y dos rs. de Vn. en esta forma: Los mil seiscientos, cinquenta, y dos rs. para remitir a la Villa de Valverde del Camino por el valor de doscientas libras, y una quarta de Cera qe. se compraron allá a precio de ocho y quartillo rs. de Vn. cada una = treinta rs. q. costó el porte, y mandados de su conducion: Doscientos rs. conq.e compré otras veinte, y cinco libras de Cera a precio de ocho rs. cada una = Y los doscientos, y veinte rs. Restantes por el renuevo de las doscientas, veinte libras q.e han quedado liquidas de todas ellas, baxado, el dos por ciento, y demas mermas, qe. se le consideran. Y paraq.e conste lo firmé en Sevª. a 9. de Octubre de 1776.

Son 2102 rs. Vn.

Fco. Anto. Mateo Delgado

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dos mil ciento dos Reales de Von. que importa la com-

pia, y labranza de Zera, que comprehende el recivo ~~de la~~ vuelta. Sevilla nueve de Octubre de mil setecientos setenta y seis aos.

Vivero Roldan Olazabal

t

Oblacion y demas gastos.

†

Oblacion y demas gastos.

D

Recivi del Arca de tres llaves deste R.l Collegio Semin.o trecientos ochenta r.s y diez y seis mrs de vellon Los mismos que pagué en la R.l Cassa de Bullas por el valor de Ciento y Cinquenta y quatro dellas para los Collegiales desta Comd.d a precio de veinte y un quartos cada una. Sevilla y Enero 6 de 1776

Son 380 R.s y 16 mrs d.n

Juan Martinez de Velasco

154. Bullas de tasa ordin.a
a 84 mrs de v.n cada una

616
924
1936
186
380 r.s 16 mrs
226
77
936

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario los # trecientos ochenta reales, y diez y seis mrs de vellon, que importa la limosna de Bulas del anterior recivo. Sevilla ocho de Enero de mil setecientos setenta y seis

Yvero — Roldan — Olazabal

Nº 3

Memoria de los gastos de Iglesia hechos en este primer tercio que comenzo en primero de Enero, y finalizo afin de Abril del año dela fecha. à saver......

	Rs. de vn
Enero	
Primeram.te a cinco sacerdotes que vinieron àlas confesiones........	050
Itt. seis Misas ultimas en quatro Domingos, dia de año nuevo y dia de Reyes	024
Itt. dia de año nuevo àun sacerdote que vino de fuera àdecir misa à demas dela ultima..........	005
Itt. por enfermedad de un Capellan vino el segundo Domingo de este mes un sacerdote àdecir la Misa de ocho.....	004
Febrero	
Alas confesiones vinieron cinco sacerdotes..........	050
Itt. Misas ultimas quatro Domingos, y dia dela Purificacion..........	020
Itt. de tres cordones de seda, y oro para los Manipulos delas tres Casullas que se tomaron àD.n Pablo de Bulnes...	061
Itt. de ocho varas de liston para sugetar con el cingulo estas tres Casullas, y la	
	214

Nota ing.do todo esto nel Inventari.o nt.e de Iglei.a al folio 68 –

Cargaronse en el Libro de Inventario de Iglesia a foja 68 ... (marginal note, partly illegible)

La cantidad de ... (marginal note, illegible)

Suma ala bueltta ..,, | ,,621 4,,

de tela blanca ....,, | ,,0 0 9,,

Itt. de la regalia alos Ympresores de el Catecismo ....,, ...,, | ,,0 60,,

Cargadosenel libro de Imbentario de Iglesia afolio..68 ~,,~,, Es el Raso espolinado blanco y celeste ~~~~

Itt. de dos ymedia varas de raso para hacer un bestido de ordinario al niño que esta enel altar mayor, paraque este en el colocado, porque notiene mas que el bueno que sele pone enlas funciones cinquenta ps, y de estos solo pongo cinquenta ....,, | ,,0 10

Marzo

, Alas confesiones vinieron quatro sacerdotes ......,, ...,, | ,,0 40,,

, Itt. misas ultimas, cinco Domingos, Sn Josef, y la Encarnacion..........,, | ,,0 28

Itt. del toque de las Platicas..........,, | ,,0 04

Itt. del refresco delas Platicas..........,, | ,,0 02

Itt. del repique deSan Sevastian......,, | ,,0 02

, Itt. alas confesiones deLazaro vinieron dos sacerdotes ....,, | ,,0 20

, Itt. por estar la Casulla deLama maltratada, y rota ylomas de la cruz de ella (que es de buena tela) estar sanas: los galones ylama, y la otra Casullaque se mando quemar dieron ~ de Plata~ | ,,0 39 0,,

La casulla de tela de relanpago se quemo con la de Lama.

Suma de enfrente ... „839 0„ 22

quemada ciento y ochenta y cinco rs; y sobre estos junte de Limosna lo restante para hacer Casulla nueva, a excepcion de la Cruz que necesito añadirsele un pedazo: entraron en ella cinco varas y una sesma de lama de plata labrada à quarenta y quatro rs. cada vara, doscientos veinte y cinco; y veinte y quatro y tres quartas de Galon de oro que pesaron diez onzs. y medio adarme a veinte y cinco rs. importan doscientos cinquenta y un rs.

Ytt. de cinco varas, y una sesma de tafetan Carmesi entre doble à catorce rs. ...... „ „087„ 16

Ytt. de desbaratar las dos Casullas, y hacer la nueva........ „ „045„

Ytt. de las borlas de bolsa de corporales, hijuelas, y cordon del manipulo ...... „ „054„

Ytt. de unos pedazos de tela para añadir la Cruz de la Casulla .... „ „009

Ytt. de limpiar la tribuna, y el angulo que esta junto ...... „ .... „ „000„ „24

[Margin: ...que produjo la ...ma de la Lama ... casullas viejas ...on 485 rs. / ...regasto en la ...Lama y Ga... fueron ...rs. 12 mrs de ...valados de ello ...185 de la plata ...mada hay de ...a 293 rs. 12 ...e apuesto ...de limosnas ...ntradas ...... / ...do lo dho ...en las partidas siguientes ...p. la dha Casulla nueva, ...e se cargó en Inventario ...te. de Yglesia ...fol. 68 „ ~„~„]

Abril

, Misas ultimas cinco, tres Domingos y dos dias de Pasqua de resurreccion: los demas dias festivos se comprehenden „0586„ 28

Suma ala buelta ... | "0586"

en el Juvileo ...	"0020"
, Itt. al cumplimiento de Iglesia, vinieron cinco Sacerdotes ...	"0050"
, Itt. dela gratificacion atres delos confesores que son religiosos del valle por disposicion delos señores Diputados ...	"0042"
, Itt. delas Misas delos dos Capellanes el dia del cumplimiento de Iglesia ...	"0042"
Itt. del desayuno del Sacristan ...	"0027"
Itt. delas Cedulas de Confesion, y Doctrina ...	"0002"
Itt. de traer los Santos Oleos ...	"0006"
, Itt. dela oblacion de vino, y hostias para el sacrificio ...	"0017"

Jubileo Circular

, Primeram.te los jornales de tres hombres que se ocuparon tres dias en asear la Iglesia ...	"0036"
, Itt. por una libra de Incienso, y dos onzas de menjui ...	"0014"
, Itt. por poner, y quitar la alfombra ...	"0006"
, Itt. al mozo que toco la Campana ...	"0015"
, Itt. dela musica ...	"0210"
, Itt. de traer, y llevar el Clave ...	"0012"
, Itt. al templador del Clave ...	"0008"
	"1068"

Suma de enfrente......	1806„ 48
, Itt. del que lebanto los fuelles	„008
, Itt. ala Parroquia	„090
, Itt. misas del dia primero y segundo de Jubileo que fueron dias de trabajo diez y ocho a tres r.	„054
, Itt. de dos misas aquatro r. en estos dias..	„008
, Itt. misas dia tercero, y quarto que fueron dias festivos, Catorze misas aquatro r. de vn	„056„
, Itt en estos dos dias tres misas atres r..	„009

Fiesta del Santo

, Por combocar la Universidad	„042
, Itt. por seis barriles, y el mandado	„044
, Itt. por una Carga de Astillas, y el mandado..	„007
, Itt ala Parroquia	„079
, Itt. ala Capilla de Musica	„050
, Itt. al Clarinero	„045
, Itt. al Predicador	„075„
, Itt. al Cochero que lo trajo	„008
, Itt. del refresco de vino y viscochos	„005
, Itt del novenario de Misas del Santo..	„036

Imporian las expresadas partidas— 1594„ 48

mil quinientos Nobenta y quatro r., y diez y ocho mr.

de v.on las quales he recivido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis =

Correa.[da]

Dr. Dn. Manl. Alvaldo Acosta

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil quinientos noventa y quatro Rs. y diez y ocho mrs. de vellon, que importan los gastos de Iglesia contenidos en la Memoria antecedente. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis as.

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de los gastos de Yglesia hechos en este segundo tercio, que comenzò en primero de Mayo, y finalizò en treinta y vno de Agosto de este año de la fha, à saber ————

{Reales de von ~~~

Mayo

	Reales de von
, Primeramente à las confesiones mensales vinieron quatro Sacerdotes ~	₰ 0 40
, La gratificacion à los dos Religiosos	₰ 0 08
, Las misas vltimas han sido onze, cinco Domingos, Sn Phelipe y Sn Tiago, la Santa Cruz, Sn Ysidro, la Asencion, segundo y tercero dia de Pasqua de Espiritu Santo, y dia de Sn Fernando ~~~	= ₰ 0 44
Del quadernillo de la octaba del Corpus ~~~	₰ 0 01

Nota Domingos [an] sido quatro, [y] no cinco co[mo] con equivo[cacio]n se dice [en es]ta partida

Junio

, A las confesiones vinieron vn sacerdote secular, y tres regulares ~~	₰ 0 54

Procesion de Sn Pablo

, Primeramente à los mozos que sacaron el Santo y Parigüela del Almacen, y la volvieron à recoger ~	₰ 0 04
, Por cuidar la Parigüela en la Yglesia ~~~	₰ 0 02
	₰ 153

Suma de la b.ta ₰153„

	, De alfileres y clavos	₰005„
	, A los mozos por llevár la Parigüela en la Procesion	₰020„
Reales de...	, Por la gratificacion al Sacristan del Colegio	₰020„
	, Por mandados del vestido, candeleros, y Cera	₰015„
₰040.	, De llevar y traer los ramos à Madre de Dios.	₰003„
₰008.	, Las misas ultimas han sido nueve: cinco Domingos, el Corpus, S.n Antonio, S.n Juan y S.n Pedro	₰036„
	, De la primera paga del Savado de la ropa de Sacristia	₰090„
₰044 =	Para acabár el vestido de ordinario del Niño del Altar mayor	₰025„

Julio„

₰001.	, A las confesiones vinieron quatro sacerdotes	₰048„
₰031.	, Las misas ultimas han sido siete: quatro Domingos, S.ta Justa y Rufina, S.n Tiago, y S.ta S.ta Ana	₰028„

Agosto„

₰004	, A las confesiones, dos sacerdotes seculares	₰020„
₰002.		
₰155		„₰463„

Suma de enfrente.. 463

Dos Sacerdotes Regulares	028..
Las misas vltimas han sido ocho: quatro Domingos, dia de Sn. Lorenzo, la Assuncion, Sn. Bartholomè, y Sn. Agustin	032..
De vna esponja para limpiar las Pilas del agua Bendita	002..
Por la oblata de vino, y hostias, para el sacrificio del vltimo tercio	077.. 2..

Importan las expresadas partidas.. # 602.. 2..

seiscientos dos Reales y dos mrs de von. las quales he recibido del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario. Sevilla treinta y vno de Agosto de mil setecientos setenta y seis as.

Corregida

Dr. Dn. Manl. Alzard. de Acosta

Hanse de abonár y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Seiscientos dos Rs. y dos mrs de von, que importan los gastos de Yglesia, contenidos en la Memoria antecede. Sevilla

treinta y uno de Agosto de mil setecientos seten-
ta y seis a 8 ____________

Rivero Roldan Olazabal

Memoria de los gastos de Yglesia hechos en este ultimo ter-cio que dio principio en primero de Septiembre, y acabo en treinta y uno de Diciembre de este año de la fha.... Rs. de Von

Septiembre

, Primeramte. a las confesiones vinieron tres Religiosos ...	„ 042 „
, Un clerigo ...	„ 010 „
, Las misas ultimas han sido seis, cinco Domingos, y dia de Sn. Matheo ... „	„ 024 „

Octubre

, Las misas ultimas han sido cinco quatro Domingos, y dia de Sn. Simon y Sn. Judas ...	„ 020 „
, A las Confesiones vinieron quatro Religiosos ... „ ... „	„ 040 „
, Por gratificacion a estos ... „	„ 016 „
, De un clerigo que vino a las dhas confesiones — „ — „	„ 010 „
De la composicion de diferentes prendas de ropa para la Sacristia segun la apuntacion de Dn. Julian de la Cuesta „	„ 010 „ 24
De un christal que se quebró de la Sacristia, y de los pedazos se echaron ocho vidrios a los faroles grandes y por este trabajo y otras composiciones pagué „	„ 004 „
	„ 176 „ 24

Suma ala buelta .... „ 0176„

Nobiembre

, Alas confesiones vinieron tres Religiosos del valle	„ 030„
, Desus gratificaciones .... „	„ 012„
, De un clerigo que tambien vino alas dhas confesiones .... „	„ 010„
Del Doble del dia de los defuntos ...... „	„ 006„
Para las Honrras del orden terzero de Sn. Pablo .... „ .... „	„ 100„
De poner las esteras .... „	„ 008„
De coser dhas esteras .... „	„ 010„
, Las misas ultimas han sido seis, quatro Domingos, todos Santos, y Sn. Andres... „	„ 024„

Diciembre

, Alas confesiones mensuales vinieron tres Religiosos .... „	„ 042„
, Alas dhas confesiones vino un Clerigo „	„ 010„

Honrras del Colegio

, Por los dros. ala Parroquia	„ 101„
, Por veinte y dos Misas rezadas a razon de tres x. vellon	„ 066„
, Del Doble dela Campana	„ 006
, De gratificacion del vino para las vinajeras	„ 002
, Las (?) misas ultimas .... han	

„ 0606„

Suma de enfrente	606	24
sido once, quatro dias de Pasqua, Cinco Domingos, Santo Tomas, y S. Silvestre	044	
, Dela ultima paga del Labado de la Ropa de Sacristia	090	
, Dela oblata de vino, y hostias para el Sacrificio, del primer tercio del año de mil setecientos setenta y siete	076	

Entierro del Colegial Manuel Millan

, Por los dros ala Parroquia segun la nomina	119	
, De amortajarlo	004	
, De una Bulla de defuntos	002	46
, De una libra de Cera para alumbrar el Cuerpo	017	
, Por el Alquiler de la Caja	012	
, Al enterrador por llevar el Paño, y la Caja	004	
, Por el Doble	004	
, Por sacar los hacheros, y Pedestales	007	
Importan las expresadas partidas nueve cien-	974	6

tos setenta y quatro Rs. y seis mrs. de von las quales he recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Seminario Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setectos setenta y seis.

Dr. Dn. Manl. Hinald de Acosta

Hanse de abonar y pasar en quienta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Nuevecientos setenta y quatro reales y seis mrs de v.on que importa la anterior Memoria de gastos de Yglesia. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis ——"——"——"

Yvero — Roldan — Olazabal

+

Propinas //

Propinas

Memoria delos Costos que han tenido los Regalos, que con orden delos Sres Diputados y Caballero Juez Conservador se han Remitido â Madrid y Cadiz que es en la forma siguiente =

Rs. de vellon

Primte por el Valor de Doscientos treinta y quatro Cuñetes de Azeytuna Mitad Berde y Mitad Morada, Compradas â Domingo Perez Vezº de esta Ciudad â presio de 8. rrs. de vellon cada Barril Importan	1872
Por Llenar bien dhos Barriles	8
Por tapar los dhos Barriles	8
Por Cinquenta Libs de tabaco Cigarrito Comprado en la Real Fabrica â presio de 33½ rrs. vn cada libra con el Importe de las Latas	1675
Por Noventa y media arrobas que Pesaron las Cargas en que fueron las Azeytunas y tabaco â Madrid, pagué al Harriero que las Conduxo â Andres Gomez Vezino de Triana al Respecto de 12 rrs. de vellon la arroba Importa	1086
Por las Pesas y Lias de dhas Cargas	38-16
	4687-16

13687

Por el acarreo delos Varriles de Azeytuna que se remitieron a Cadiz traidos del Almazen donde se hizieron al sitio desu Embarq. | 1. 8.
Por los dros. de Despachos delos Regalos | 3. 4.
Por el dro. que se paga Enel Muelle | 2. 35.
Por el Flete del barco que llebo a Cadiz las Azeytunas pague tambien por el tabaco y Naranjas al Patron Pedro Ruiz sesenta rs. | 60.
Por el Costo delos Cajones Enque se remitio el tabaco Chocolate y Naranjas pague al Maestro Carpintero por lo dho y su trabajo... | 58.
Por el valor de los Terneros que se compraron para la Labranza de Diez Millas de Chocolate Importa todo .... | 377.

Importa el gasto desta Memoria de Regalos Remitidos a Madrid y Cadiz Cinco mill Doscientos Onze rs. y veinte y quatro maravedis de vellon Los quales Entrego el Arca de tres Llaves deste Real Colegio Seminario Enel dia 24. de Febrero de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs. de el Arca de tres

llaves de el Real col.º Seminario los cinco mil docientos y onze reales y Veinte y quatro mrs. de v.ⁿ que importa la compra de Dozcientos y treinta y quatro Cuñetes alcalazeños, a doze r.s cada uno de Azeytunas pardales, Morada la mitad de ellos, y la otra mitad berdes; Cinquenta libras de tabaco labado esquito, Dos arrobas de Chocolate, todo para remitir ala Villa y corte de Madrid, al S.or Protector de este col.º en el supremo consejo de las Indias, y otros S.res Ministros de el, por las propinas q.e correspondieron ala Pasqua de Navidad proxima pas.da que se suspendieron, con arreglo alo ultimamente resuelto y moderacion echa, Como asimismo para el S.r Pres.te de el Tribunal de la contratacion de cadiz como Juez conservador de esta r.l obra pia, y otros Gefes de Marina; en cuya cant.d esta incluso el porte de la conducion de todo como consta de la Memoria antezedente. Sev.a Veinte y siete de Feb.º de Mil setecientos y setenta y seis ———

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria del Repartim.to de Jamones y Chorizos p.a las Propinas de la Pasqua de Resurrecz.n que se dan al Señor Juez Conservador, Cavalleros Diputados, Dependientes de este Collegio, Comun y Sirvientes de ella = que es à saver =

Jamon.		Libras
..D.o 12	Prim.te al S.or Juez Conservador de este R.l Collegio Semin.o doze Jamones con ochenta y quatro lib.s y quatro doz. de Chorizos -	D.o 84
.D.o 12	A los tres S.res Diputados del expresado Collegio, doze Jamo. con setenta y ocho lib.s y seis doz.s de Chorizos à razon de quatro Jamones y dos dozenas de Chorizos à cada Señor ......=	D.o 78
..D.o 2	Al Padre Predicador que dijo las tres Platicas de Doctrina en este Collegio, dos Jamones con diez y siete libras .....=	D.o 17
..D.o 2	A D.n Geron.mo Gaytan Contador de Grazias, dos Jamones con treze lib.s y tres quartas y dos dozenas de Chorizos ......=	D.o 13 3/4
..D.o 2	A D.n Joaquin Bueno, Fiscal de Rentas, dos Jamones con treze lib.s y tres quartas y dos dozenas de Chorizos ......=	D.o 13 3/4
D.o 30 =		= D.o 206 1/2

℔.14	℔.30	Al Fiel de los Dros. Servizios en el Matadero, dos Jamones con treze libras y tres quartas y una dozena de Chorizos =	℔206 / ℔.13
℔.4	℔.2	Al Fiel d Alcabalas en dicho Matadero, dos Jamones con catorze libs. y quarta y una dozena de Chorizos. =	℔.14
℔.16	℔.34		℔23[illegible]
		Alos tres Guardas dela Puerta de Xerez, doze libras de Jamon a 4 libras cada uno . . =	℔.12
		Al Portero de dha Puerta quatro libras de Jamon . . =	℔.4
		Alas tres Labanderas y Labandero, ocho libras de Jamon a dos libras pa. cada uno . . =	℔.8
		Al Zapatero que remienda dos libras de Jamon . . . . =	℔.2
		Alos tres Ministros de razion dos libs. y quarta de Jamon a razon de tres quartas a cada uno	℔.2
		Por zincuenta y nuebe libras y media de Jamon que se gastaron en los Desayunos de los tres dias de Pasqua en la Comunidad de 356 Collegs. q.e concurrieron a ellos, al respecto de seis en libra . . . . =	℔.59 / ℔3[illegible]

Por quatro libras y Medio que pesaron los Codillos y Pies que por inaplicables à raziones se guardan en la Despensa pª los Puchenos de Enfermos... ⅋004 ½

⅋326 ¾

Componen dhas partidas: trez[ientas] veinte y seis libras y tres quartas de Tamon y diez y seis dozenas de Chorizos distribuidos en la forma dha, cuios prezios son, los Tamones à 2 ½ rx. v. libra, y los Chorizos à 18 ½ rx. v. dozena que juntas ambas partidas, con seis rx. v. que se dieron à los Mozos, que ayudaron à descargar pesar y contar Tamones y Chorizos, importa todo= Un mil setezientos setenta y dos rx. y doze mrs. de v. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.º en el dia 13 de Abril de 1776.

326 lib. y ¾ de Tamon a prezio de 2 ½ rx. de v.n	⅋817_12	Juan Martinez de Velasco
16 dozenas de Chorisos al prezio de 18 rx. y ½ dozª	⅋296	
Mozos q.e ayudaron a descargarlo todo	⅋..6	
Importa todo	⅋772 rx. 12 mrs. de v.n	

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en

la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el real colº semin.º los Mil setecientos y setenta y dos rs y doze mrs de vn. Que importa la compra de las trescientas veinte y seis libras y tres quartas de Jamon, a precio de quatro rs. y medio cada una, y diez y seis docenas de chorisos a diez y ocho rs. y medio la cada una, repartido todo de Propina la Pasqua de resurreccion de este año de la fha como consta de la Mem.ª ante en la q.e se incluyen seis rs de otros gastos menores. Sed.ª Diez y seis de Abril de Mil setecientos y setenta y seis

Rivero — Roldan — Olazabal

Delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, se pagaràn en la Administracion General del Tabaco de esta ciudad = Un mil seiscientos setenta y cinco reales de vellon, por el valor de cinquenta libras de Tabaco Habàno exquisito, que se comprò en ella en botes de varios tamaños, para remitir de regalo anombre de este Rl. Colegio, segun estilo, ala villa y Corte de Madrid, y ciudad de Cadiz, a varios Sres. Ministros, en la proxima Pasqua de Navidad de este año de la fha; apreció cada libra, con inclusion del valor de los botes, de treinta y tres reales y medio de von. cada una: La qual cantidad con esta Libranza se pasarà en quenta en la que se tomare a dha Arca. Sevilla veinti quatro de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Ybwero — Roldan — Olazabal

Memoria del costo que han tenido los Regalos, q.^e con orn.^z de los S.^res Diputados de este Real Colegio, se hàn remitido à Madrid y Cadiz, que es en la forma siguiente=

	Reales de v.on
Primeramente por el valor de dos-cientos treinta y quatro Barriles alcaparreños de Azeytuna mitad verde, y mitad negra à precio de 13 r.s v.on pagué ... Barril	3042
Por llenar bien dhos cuñetes	008
Por otros ocho reales que di al q.e tapò los referidos Barriles	008
Por la Memoria adjunta de la libranza de chocolate	367 „ 22
Por el porte de las cargas q.e fueron à Madrid que pesaron ochenta y ocho arrobas paguè à Sevastian Garcia Harriero y vez.o de Santiponze 12 r.s de v. p.a cada arr.a	1056
Por las Seras y Sias para dhas cargas, paguè reales de vellon	049
Por los despachos de los Regalos paguè	006
Por el acarreo de los Barriles de azeytuna del Almacen al rio p.a remitir à Cadiz	008
Por el derecho que se pagò en el Muelle	016
	4560 „ 22

Suma de la vuelta Reales de von ... 4ꝺ560 „ 22

Por el Flete del Barco q.e condujo à dha Ciudad los expresados Barriles y Tavaco, paguè al Patron Joseph de Ojeda, setenta Reales de von ... „ ꝺ070 „

Por la Madera, Prezintas, y trabajo de los cajones en q.e fuè el chocolate y Tavaco, paguè al Maestro Carpintero Alonso de la Puente ... „ ꝺ023 „ 17 „

Ymporta el gasto de esta Memoria de Regalos remitidos à Madrid y Cadiz = Quatro mil seiscientos cinquenta y quatro r.s y cinco m.s de v.n q.e los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario en el dia 21 de Diciembre de 1776 = ... „ 4ꝺ654 „ 5 „

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = Quatro mil seiscientos cinquenta y quatro reales, y cinco m.s de vellon, que importa la anterior Memoria de cumplidos de Pasqua remitidos a Madrid y cadiz, en la Navidad del presente año de la fha. Sevilla, veinte y tres de Diciembre de mil setecientos setenta y seis =

Rivero Roldan Olazabal

Memoria del pr.^t^al y Costos de la Labranza de diez Millares de Chocolate, que se an hecho p.^a los Regalos de Madrid = à saver =

	Ps. Rn.
Primeram.^te por seis Millar. de Cacao de Caracas à 21 rr. v.^n Millar=	0126
Por quatro Millar. del de Guayaquil à 13½ rr. v.^n Millar	0054
Por treinta Onzas de Canela à prezio de 3½ rr. v.^n Onza=	0105
Por una arroba de Azucar terziada clara, pagué....=	0044
Por la Labranza de los diez Millares de Chocolate, pagué al Maestro Moledor 32 q.^tos Millar	0037-22
Por llebar d.^hos Generos à Casa del Maestro, desde el Refino=	0001
Importa el Gasto de esta Memor.^a	= 0367-22

de Labranza de Chocolate = trezientos sesenta y siete rr. y veinte y dos m.^rs de v.^n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Colegio Semin.^o en el dia 28 de Nobre de 1776=

Juan Albarez de Velasco

Corregida, è incluso el valor de esta Memoria en el total de los 40654 R.^s 22 m.^s de v.^on que importa la adjunta de Regalias para Madrid, y Cadiz

Memoria de Propinas en Especie, que se an dado al S.r Juez Conservador, Cavalleros Diputados y algunos Dependientes de este R.l Collegio Semin.o la Pascua de Navidad de este año dela fecha = que es à saver =

		R.s v.n
= Gallin.		
2 - P. 0 12	Primeram.te al S.r D.n Rodrigo Marq.s dela Plata, Juez Conservador de dho Collegio, doze Pabos à 20 r.s cada uno y doze Gallinas à 7 1/2 r.s cada Gallina q.e todo importa. =	0330
6 - P. 0 18	Alos tres Señores Diputados del expresado Collegio, seis Pabos y diez y ocho Gallinas, à dos Pabos y seis Gallinas à cada uno, q.e à dhos prezios imp.n	0255
2 - P. 0 0 6	A D.n Gero.mo Gaytan, Contador de Graz. dos Pabos y seis Gallinas à dhos prezios. =	0 85
2 - P. 0 0 0	Al Fiscal de Rentas, dos Pabos	0 40
2 - P. 0 0 6	Al Fiel de Alcabalas en el Matadero, dos Pabos y seis Gallin. q.e à los mismos prezios, imp.n =	0 85
2 - P. 0 0 4	Al Fiel de Millon.s en dicho Matadero, dos Pabos y quatro Gallinas, q.e à dhos prezios, imp.n	0 70
16 - P. 0 46		0865

D.o26 - D.o46

Al Escrivano de dho Co-
llegio, dos Pabos y quatro
Gallinas, que alos referidos
prezios, impn. setenta rrs. vn. ... D.o70

D.o02 - D.o04
D.o28 - D.o50

Frutas

A los dhos Tres Diputados
tres. arrs. de Peros de Padron
à arroba à cada uno, y esta
à 18 rrs. vn. que importan ... D.o54

Por tres Millares de Nuezes
escogidas à millar à cada Señor
à 22 rrs. vn. Millar, impn. ... D.o66

Por diez y ocho almudes de
Castañas, tambien pa. dhos Se-
ñores à razon de seis almudes
à cada uno, à 17 qtos. almud. ... D.o36

A las quatro Labanderas
diez y seis libs. de Peros à 19
mrs. libra, quatrozientas Nuezes
à 15 qtos. el Ziento y quatro
Almudes de Castañas à 2 rrs.
almud, que todo importa ... D.o24

Al Zapato. que Remienda, qua-
tro libs. de Peros, un Ziento de
Nuezes, y un almud de Cas-
tañas à dho prezio, imp. ... D.o6

468 1012

Aguinaldos en Dinero

A las quatro Labanderas a 4 rx. de v. a cada una =	0.16
Al Zap.o que remienda =	0.06
A los Guardas de la Puerta de Xerez, doze rx. de v.n	0.12
Al Portero de dha Puerta =	0.12
A los Guardas de la Puerta del Arenal, seis rx. de v.	0.06
A los de la torre del oro =	0.06
Al Maestro fontanero p.r cuidar y zelar el agua de las Cañerias de este Collegio	0.60
A los Ofiziales del Correo por el apartado de Cartas	0.25
Y importa el Gasto de esta Mem.a	= 1284

de Propinas en Espezie = un mil dozientos ochenta y quatro rx. v. los quales é rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 28 de Diz.re del 1776 =

Corregira

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e

107

se tomare de los mrs de el Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = Un mil dos cientos ochenta y quatro Reales de v. q. onze importa la Memoria antecedente de Propinas y Aguinaldos Repartidos en la presente Pasqua de Navidad. Sevilla treinta de Diziembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Bivero Roldan Olazabal

Relazion de los mrs que e satisfecho â los Ministros de este R.l Collegio Semin.o p.r la Pasqua de Nav.d del presente año de 1770= por razon de todas sus Propinas, y Aguinaldos=

Nota

Para mayor Claridad de esta Relaz.n se previene como por Acuerdo de los Sres Mayor.mo y Diputados dela Univer.d de Mareantes y R.l Collegio Semin.o de 7 de Enero de 1755= se mando p.r varios motivos el que todas las Propinas q.e en especie gozaban todos los Ministros anualm.te p.r distintos dias festivos, se Reduxesen â una sola, y que esta fuese p.r Pasqua de Nav.d y p.a que ninguno fuera perjudicado hiziese el Contador un avinquenio delos Valores de todos los Generos q.e comprendiesen dhas Propinas y Aguinaldos con Reglam.to de lo que â cada Individuo, sele devia dar cada año, segun su Empleo y señalam.to lo q.e haviendo practicado dho Contador y aprobado los Referidos Sres, se paso Copia â esta Mayor.mia y con arreglo â ella, por Diz.re de dho año de 55= entregè â cada Ministro lo q.e le pertenezia, de q.e dio Memoria en 31 del prozimo Mes de Diz.re de dho año, y Respecto de q.e en ella esta expresado con individua.d se omite el Repro duzirlo en esta Relaz.n mediante sea unos mismos Ministros y por consequensia las Cantidades q.e an de haver= 18

	Rs. v.n
A D.n Man.l de Req.na contador q.e fue dela Univer.d de Mareantes y R.l Collegio Semin.o le corresponden p.r todas sus Propinas y Aguinaldos desde 1.o de Ener.o hta 29 de Sept.re de este año en q.e fallezio ...	162

(margin:) mi Padre ... Rox ... usa de Re... nacl ...

D162

Recivi — A Dn. Juan Martinez de Velasco
Velasco — Mayordomo Proveedor de este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos — D210

Recivi — A Dn. Manl. Alcaldes de Acosta
Acosta — Capp. de este Rl. Collegio Seminario le pertenezen por todas sus Propinas y Aguinaldos — D126

Recivi — A Dn. Antto. de Aguilar y Cueto
Aguilar y Cueto — Capellan de la Univerd. de Maracaibo, le corresponden iguales Propinas y Aguinaldos — D126

Recivi — A Dn. Juan Franco. de Fuero Ofizl. que fue de la Contaduria, le corresponden por Propinas y Aguinaldos en los nueve Meses que sirvio dho Empleo — D80

Recivi — Al dho Dn. Juan Franco. de Fuero
Fuero — nuebamte. nombrado Contador de dho Rl. Collegio, le corresponden a los tres Meses que exerze dicho Empleo — D52

79

Recivi — A Dn. Juan Franco. Alfonso de Fuero
Fuero — Ofizl. electo de la Contaduria le tocan en los tres Meses que sirve dicho Empleo, por sus Propinas y Aguinaldos — D22

Recivi — A Dn. Santiago Bermedo Ayudte.
Bermedo — Mayor mayor de dho Rl. Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos — D119

D970

D70 D370-16

A D.n Fran.co Barrera, Maestro de Mathema. de dho Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos — D126-32

A D.n Diego Sanchez, Segundo Maestro de dha facultad, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos D118-20

A D.n Fran.co Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le corresponden iguales Propinas y Aguinaldos D118-20

A D.n Ant.o Borrero, Maestro de primeras letras en dho Collegio, le corresponden p.r todas sus Propinas y Aguinaldos D132-32

A D.n Martin de Sagredo prim.r Ayu.te de Escuela, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos D.78-18

A D.n Juan Sarm.to Segundo Ayu.te de Escuela en este Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos — D.78-18

A D.n Antonio Rodrig.z Medico titular en dho Collegio le pertenezen por todas sus Propin. y Aguinaldos D116-10

A D.n Policarpio Ximenez Cirujano titular de este Coll.o

10763-[illegible]

Recivi Barrera
Sanchez
Recivi Pizarro
Reciv. Borrero
Reciv. Sagredo
Reciv. Sarmiento
Reciv.

le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos — 1076

A Dn. Julian Treviño Enfermero de dho Collegio, le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos.. — 0116 — 4

A Dn. Benito de la Linde, Roperо de este Collegio, le pertenezen por todos sus Aguinaldos y Propinas.... — 0083

A Dn. Julian de la Cuesta Sacristan en dho Collegio le corresponden por todas sus Propinas y Aguinaldos — 0089

A Andres Medina, Maestro en la Cozina de este Dho Collegio, le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos — 0060

A Juan Dalmont Ayudante en la Cozina de dho Collegio le tocan por todas sus Propinas y Aguinaldos.... — 0053

A Man. de Obregon, Mozo de Mandados del Referido Collegio, le tocan por sus Propinas y Aguinaldos — 0029

Por el Aguinaldo correspondiente al Sarxento y Soldados — 0039

— 2023

Margin notes: Reçeví Lopez Muñoz — Reçiví Linde — Reçiví Cuesta — reseví por el dho Obregon — reseví por el dho Obregon — reseví Obregon — Por la ... Recibí Montes

411 2223 o-2

de la Guardia de este Colle-
gio, con arreglo á lo que
gozaba D.n Juan Canales

Bonieno q.e fue de él o.53-1

Montan las Referencias Cantidades 2283-3
de esta Memoria que se satisfacen a los Minis-
tros y Dependientes de este R.l Collegio, por
razon de todas las Propinas que tienen se-
ñaladas en el presente año de la fecha = Dos
mil dozientos ochenta y tres r.s y tres mrs
de v.n los quales se entregaron á los otros
Interesados, de que dieron Recivo cada uno
de lo que le pertenezio al margen de su
partida, y dicha Cantidad é Recivido del
Arca de tres llaves de este R.l Collegio
Seminario en el dia 22 de Diz.re del 176

Corregida

Juan Martinez
de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e
se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los = Dos mil
doscientos ochenta y tres Reales, y tres m.rs de

——— // ———

9

Mn. que importan las Propinas y Aguinaldos de los Ministros y sirvientes de esta Real Casa, que comprehende la Relacion antecedente. Sevilla veinte y quatro de Diciembre de mil setecientos setenta y seis= ——————————————

Ybero   Roldan   Olazabal

[illegible]

t

Conducion de colegiales,,

Memoria de Condusiones de Collegiales remitidos ala Ciud. de Cadiz y otros que dellas han Regresado aeste Real Collegio de ...

Rs. V. Ds. Qn

Traido de Cadiz	Itm. por traer y Mantener el Patron Manl. Ruiz dedha Ciud. a este Rl. Collegio el Seminarista Diego Leño y Moya, paque	, 0. 24.
Llevar a Cadiz d. por Sn. Lucar	Por Llevar el Patron Juan Monti el ala Ciudad de Sn. Lucar los Collegiales Domingo Blanco, Juan Ric. Joaquin Lozano, y Christoval pazaño paguè al Capitaz Patron quatrs. Rs. de vellon por cada uno	, 40.
	Por ochenta Rs. de vellon q. di a los Referidos Collegiales para que dela Ciudad Ciud. de Sn. Lucar se condujesen ala de Cadiz	, 80.
Traer Arcas	Por traer el Patron Manl. Ruiz de Cadiz aeste Collegio seis Arcas Bazidas, se paguè	, 0. 12.
Llevar Arcas con Ropa	Por Llevar el Patron Jph del Tri. op ala Ciud. de Cadiz Dos Arcas con Ropa y tres Petates, paguè	, 0. 05.
Portes de llevar y traer dhas Arcas	Por los Portes dedhas Arcas traidas y Llevadas al Sitio desu Embarque Dos Rs. de vellon y Veynte y ocho mrs.	, 0. 02-28
		163-28

Importa el gasto desta Memoria de Condusiones de Collegiales, Ciento Sesenta y tres Reales y Veinte y ocho mrs. de V.n

Los quales he recivido del Arca de tres llaves de este Real Collegio Seminario en el día 31 de Enero de 1776

Correa

Juan Martínez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario, los # ciento setenta y tres reales, y veinte y ocho mrs de v.on que importa la anterior Memoria de Conduciones de Colegial. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y seis años

Vivero, Roldan, Olazabal

Memoria de Conduzion de Collegiales traidos de la Ciud.d de Cadiz â este Collegio y otros que de el an Regresado â dha Ciud.d que es â saver.

		Rs. vn.
Remicion â Cadiz de Colegiales	Prim.te por llebar y mantener el Patron Manuel Ruiz hasta la Ciud.d de Cadiz los Seminaristas Antonio de Estrada, Josef Padillo, Pedro Donato, Josef de Mesa y Fran.co Mongado, paga 30 rr. vn. por cada uno.	0150
Traer a Sev.a 2.	Por traer y mantener el Patron Pedro Ruiz desde dha Ciud.d â este Semin.o los Collegiales Man.l Lopez, y Fran.co Miniño, pague 24 rr. vn. por cada uno	0048
Portes de Arcas	Por traer y llebar sus Arcas al Embarcadero, un Real de vn.	0001
		0199

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz. de Collegiales ziento nobenta y nuebe rr. de vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 22 de Febrero de 1776.

Juan Martinez de Velasco

[signature]

Hanze de Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca

de tres llaves de el real col.º semin.º [...] ciento y noventa y nuebe rea.s de v.on que im porta la conducion de remitir a Cadiz cinco coleg.s para embarcarse, y traer a el col.º desde aquella ciu.d dos como cons ta de la Memoria antezedente. Sev.a y Febrero veinte y siete de Mil setecientos y setenta y seis........................

Buen.o Roldan Olazabal

Memoria de Conduziones de Collegiales Remitidos â la Ciud.d de Cadiz p.a su Embarque = â saver =

		Rs. v.n
[...]mcion Cadiz	Prim.te por llebar y mantener el Patron Pedro Ruiz hta dha Ciud.d al Collegial Alonso Gallegos, paque treinta rx. v.n	030
[...]a remicion Cadiz	Por llebar y mantener el Patron Fran.co Carrero hta la referida Ciud.d los Seminaristas Fran.co Sanchez Serna, Fran.co Lopez, Domingo Miniño, Fran.co Marquez, Alonso Martin Moreno, Pedro Ximenez, Matias tamariz, y Miguel Cavello, pa que â dho Patron 30 rx. p.a cada uno	240
[...] remicion [...]2. coleg.s	Por llebar y mantener el Patron Romualdo Ruiz hta la expresa Ciud.d los Collegiales Fran.co Ximenez de Castro, Julian Ramirez, Pedro de Silva, Fran.co Garzia Moreno, Mig.l Moran y Solis, Manuel Lopez, Mig.l de la Conde, Diego Leño y Tanza, Man.l Millan, Josef Mariño, Fran.co Romy, Josef del Castillo, Carlos Camoxino, Fran.co Campos y Azian, Francisco Gonza.z y Rodrig.z Fran.co Ixasola, Fran.co Bazq.z Franco, Estanislado Cubillo, Man.l Garrido, Agustin	270
31. remitidos		

Beltran y Ximenez, Melchor Baygadas y Man.l Martinez del Barco, baquei a dho Patron a razon de 30 rr. v.n cada uno ———— 66

Por traer un Arca desde el Embarcadero a este R.l Collegio ———— 200

Importa el gasto de esta Memoria de Conduziones de Colleg.s nobezientos treinta rr. y diez y seis mrs v.n los quales e recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Marzo de 1776 ———— 933

33. colegiales —— remitidos a cadiz

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Nuevecientos treinta reales, y diez y seis mrs de v.on, que importa la Memoria antecedente. Sevilla treinta de Marzo de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

31

32

Memoria de Conduziones de Colleg.^t^s que an salido de este R.^l Collegio para la Ciu.^d de Cadiz = que es â saver =

R.^s v.^n

Llevar â Cadiz 2	Prim.^te por llebar y mantener el Patron Josef Sanchez hta dha Ciu.^d los Collegiales Fran.^co Camacho y Juan Gonzalez Castaño, le paguê 30 rr. de v.^n por cada uno .....=	060
Llevar 5....	Por llebar y mantener el Patron Fran.^co Ruiz hta la referida Ciu.^d los Seminar.^tas Joaquim Plata, Josef Arrerreca, Pablo Toro, Pedro Chenchica y Fran.^co Garzia, paguê â dho Patron 30 rr. v. por cada uno	150
		210

Ymporta el gasto de esta Memoria de Conduz.^n de Collegiales = dozientos diez rr. de v.^n los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Seminario en el dia 30 de Abril de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este

Real Colegio Seminario los # Doscientos diez reales de vellon, que importa la anterior Memoria de conduciones de Colegiales. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero

Roldan

Olazabal

Rezivi del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario = treinta rx. de vn. los mismos que pagué al Patron Pedro Ruiz, por llebar y mantener hta la Ciud. de Cadiz al Collegial Alonso Gallegos. Sevilla y Mayo 2 de 1776 =

Son 30 rx. vn.

Juan Martinez de Velasco

[Por] llevar a Cadiz un coleg.l incluso el costo de su manutencion.

Hanze de Abonar y pasar en quentas en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres llaves de el real Col.o Semin.o los treinta rea.s ven.n q.e importa el costo de llevar a Cadiz al coleg.l contenido en el rezivo antte. para embarse. Sev.a siete de Mayo de Mil setecientos y setenta y seis.

Bueno Roldan Olazabal

Memoria de Conduz.on de Colleg.s Regresados de la Ciud.d de Cadiz a este R.l Collegio Semin.o = a saver =

		R.s v.n
traer de cadiz 3	Prim.te por traer y mantener el Patron Lucas Martinz. a los Seminaristas Antonio del Toro, Josef Gonza.z y Andres Ramos pagué al dho 24 rr. v.n por cada uno =	, 072
2	Por traer y mantener el Patron Pablo Moreno a los Colleg.s Matheo Serdá, y Juan Segovia, pagué los mismos 24 rr. v.n por cada uno	, 048
[illegible]cas	Por traer sus Arcas y Petates de de el Sitio de la Charanga a este Colleg.o	, 001-17
	Importa el gasto de esta Memoria	= 121-17

Importa el gasto de esta Memoria de Conduz.on de Colleg.s = Ziento veinte y un rr. y diez y siete mrs de v.n los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 30 de Junio de 1776 =

[rubric]

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los # Ciento veinte y un R.s ——— // ———

y diez y siete mil de v.on que importa la anterior Memoria de condiciones de Colegiales. Sevilla pri-mero de Julio de mil setecientos setenta y seis dh.

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria de Conduziones de Collegs. que an salido p.a la Ciud. de Cadiz, y los que de ella an regresado à este Seminario = à saver =

Rs. Vn.

		Rs. Vn.
...ara cadiz 1	Primte. por llebar y mantener el Patron Manuel Ximenez hta. dha Ciud. al Collegial Miguel Bravo, le pagué treinta rs. vn.	, 030
...de cadiz 1	Por traer y mantener desde la referida Ciud. à este Collegio el Patron Fran.co Carrasco al Seminarista Fran.co del Villar y Noya, le pagué veinte y quatro rs. vn.	, 022
...ara cadiz ... Arca con ...pa para ... ...gial	Por llebar este Patron à la Ciud. de Cadiz un Arca con Ropa un Petate y una Manta ...	, 006
...tes de llebar ...aer Arcas	Por traer y llebar sus Arcas al sitio de la Charanga, pagué	, 000-32
		, 060-32

Importa el gasto de esta Memoria de Conduxn. de Collegs. = sesenta rs. y treinta y dos mrs. de vn. los quales è rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 27 de Julio de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

quese tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los sesenta reales, y treinta y dos mrs de v.on q.e importa la anterior Memoria de Condiciones de Coleg.s y portes de Ropa a Cadiz. Sevilla veinte y nueve de Julio de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero Roldan Olazabal

180

Memoria de Conduciones de Collegiales remitidos ala Ciud. de Cadiz assi para la Oposicion como para embarcarse que es hasaver .... Rs. de V.n

Primera. Por llevar y mantener el Patron Joseph de Viera de este Collegio hta. la citada Ciud. los Seminarios, Mateo Rueda, Joseph Moreno, y Segarra, Andres Franco, Joseph Ponce, Juan Chenchin, y Fran.co del Villar, y Noya, pague al expresado Patron al respecto de Treinta Rs. de v.n por cada uno Importa .... ,D180.

Por llevar y Mantener â dha. Ciud. el Patron Jph. Ruiz, los Seminarios, Antonio del Pozo, y â Joseph Gonzalez de S.ta Maria le pague arrazon de Treinta Rs. de v.n por cada uno Importa .... ,D060

Importa el gasto de esta Memoria de Conduciones de Colleg. Rs. doscientos quarenta Rs. de v.n los quales e Recevido del Arca de Tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 24 de Agosto de 1776. .... Rs. D240.

Corregidor

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar enquenta en la que se to-

mare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario los = Doscientos quarenta reales de v.on que importa la anterior Memoria de conduciones de Colegiales. Sevilla veinte y seis de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s ————————— " —————————— "

Vivero — Roldan — Olazabal

1

Memoria de Conduziones de Colleg.^s Remitidos à la Ciudad de Cadiz = à saver =

		Rs. Mrs.
Prim.te por llebar el Patron Juan de la Espada hta dha Ciudad al Seminarista Estanislado Cubillo Perez, pague ....=		,0.30
Por traer y mantener el Patr.n Josef Ruiz de la referida Ciud.d à este Semin.o al Collegial Josef Segovia, pague ....=		,0.24
Por llebar y mantener el Patron Josef Rodrig.z hta la expresada Ciud.d al menzionado Collegial Segovia, pague ....=		,0.30
Por llebar el Patron Juan Franco Bravo Zinco Arcas con Ropa y diez y seis Petates p.a los Colleg.s que se hallan en dha Ciud.d pague al expresado Patron		,0.26-24
Por llebar dhas Arcas y Petates al Embarcadero ....=		,0.01-14
Importa el gasto de esta Memor.a		0112-4

Importa el gasto de esta Memor.a de Conduziones de Colleg.s = Ziento doze rr. y quatro maravedis de vellon, los quales ê

Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Co-
llegio Seminario en el dia 30 de Sepre. de 1[illegible]

Corregidor [rubric]

Juan Martinez
de Velasco [rubric]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la
que se tomare de los mrs de el Arca de tres lla
ves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento
doces y quatro mrs de von que importa la anteri
or Memoria de conduciones de Colegiales. Sevi
lla treinta de setiembre de mil setecientos se
tenta y seis aa. ———

Vivero [rubric] Roldan [rubric] Olazabal [rubric]

Memoria de Conduzn. de este Colleg. para la Ciud. de Cadiz, y de esta. Np. para dho. a este Seminario =

	Rs. n.
Primte. Por llebar el Patron Josep Ruiz a dcha Ciud. quatro Arcas con Ropa, pague	D. 16
Por traer y mantener el Patron Juan de la Espada desde la referida Ciud. a este Collegio al Seminarista Josef Martin Nevado	D. 22
Por llebar dhas Arcas al Embarcadero, y de este traer la de Nevado al Collegio, pague	D. 1-24
Importa el gasto de esta Memoria	D. 41-24

de Conduziones de Colleg. = quarenta y un rs. y veinte y quatro mrs. de v. los quales he Recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. en el dia 31 de Octubre de 1776 =

Corregido

Juan Manzano
Delaño

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs. de el Arca de tres

llaves de este Real Colegio Seminario, los=Quarenta y vn Reales y veinte y quatro mrs de vn. que importa la condución de Colegiales y Ropa, que expresa la Memoria de la vuelta. Sevilla treinta y vno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero Roldan Olazabal

Memoria de Conduz.^{on} de Colleg.^{les} que an Regresado de la Ciu.^{d} de Cadiz a este Colleg.^{o} a saver

Rs. v.^{n}

Prim.^{te} por traer y mantener Patron Antonio Villa de dha Ciu.^d a este Colegio los Semin.^{tas} D.^n Diz de Rivera y Josef Gonzalez de Salazar, pague a dho Patron 28 rr.^s v.^n cada uno , 0028

Por traer dho Patron siete Colchones siete Sabanas y cinco Petates desde dha Ciu.^d a este Collegio, le pague quinze rr.^s v.^n , 0015

Por traer el Patron Lucas Ybarra desde la menzionada Ciu.^d un Arca, le pague. , 0002

Por llevar el Patron Fran.^{co} Italianado dos Arcas con Ropa hta la Ciu.^d de Cadiz , 0003

Por traer del Embarcadero dhos Colchones, Petates y Arcas , 0002

Ymporta el gasto de esta Mem.^a de Conduzion de Colleg.^s ochenta rr.^s v.^n los quales c[illegible] del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Semin.^o en 1 dia 30 de Nov.^{re} de 1776 , 0080

Correg.^{da}

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.^l se tomare de los m.^s de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ochenta Reales de v.^on que importa la anterior Memoria de conduciones de Colegiales, Arcas, y ropa. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.^s ________________________

Vivero   Roldan   Olazabal

†

Diferencias de sueldos de colegiales.

Joseph Mariño hizo Viaje con plaza de Grumete en el Navio de S. M. nombrado el Oriente q.e fue à la Expedicion de Argel. ———"———"———"

D.ho Viage ò campaña, fue de siete meses, y siete dias, contados desde 24 de Abril, hasta 30 de Nobiembre de 1775; los Grumetes ganaron à el respecto de 43 r.s y 32 m.s de v.n al mes. —"

Cuenta de lo que ganò el Colegial...	Reales de v.on
Por el sueldo de los d.hos siete meses y siete dias que durò la d.ha Campaña, ganò d.ho Colegial"	"0317" 28"
A la Casa le corresponden en los mencionados siete meses y siete dias, al respecto de 20 r.s al mes que se le desqüentan p.a en parte remplazarse de los crecidos gastos que con estos Colegiales hace en Cadiz. ——"	"0144" 22"
Le quedan liquidos à el nominado Colegial 0173 r.s y 6 m.s de v.n que a rezivido y rezive en la forma siguiente.........."	"0173" 6.

De D.n Bartholome de Guzman tomò en Cadiz —"	0044"	
Por vn compas q.e no trajo —"	0005"	
El Colegio le dà en dinero, valado el 2 por 100 de la cobranza ———"———"	0122" 32	"0173" 6.
El dos por 100 Importa —"	0001" 8	
Ygual ———"	"0173" 6	

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deeste Real Coleg.º Seminario los # Ciento veinte y dos reales, y treinta y dos mrs de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Joseph Mariño, con arreglo, ala liquidacion dela vuelta: dando recivo este interesado acontinuacion del presente libramiento Sevilla tres de Febrero de mil setecientos setenta y seis años

Rivero — Roldan — Olazabal

Recivi la cantidad del anterior libramiento

Joseph Mariño

Antonio de Estrada hizo viage con plaza de Marinero en la Fragata de S. M. nombrada S.ta Marta que fue a la expedicion de Argel.

el dho viage a campaña fue de cinco meses, contados desde 20 de Abril hasta 21 de septiembre de 1775. y ganó en cada uno de dhos cinco meses del respecto de 68 r.s y 12 m.rs de v.on

	Rea.s ve.on
Cuenta de lo que ganó	
Por los dhos cinco meses de la expresada campaña a 68 r.s y 12 m.rs en cada uno	341..20
Vajanse de el referido sueldo para el Col.o veinte rea.s en cada mes, para en parte reyntegrarse de los crezidos gastos, que hacen en Cadiz los dhos seminaristas, segun lo resuelto	100
Se quedan liquidos al nominado Antonio de Estrada 241 r.s y 20 m.rs de v.on	241..20

que a rezivido, y rezive en la forma sig.te

Para medio costomo	0..06	
Id. D. Bartholome de Guzman tomo	0..77	
el Col.o le da en din.o rasado el 2 por 100 de la cobr.a	155..17	
el 2 por 100 de la cobranza de 158 r.s y 20 m.rs de lo liquido importa	003..5	
Ajusta	241..20	241..20

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los ciento

Cinquenta y cinco reales, y diez y nueve m[rs]
de vellon, que tocan por su diferencia al cole[gial]
Antonio de Estrada y Mateos; con arreg[lo]
a la liquidacion de la vuelta; y respecto la au[-]
sencia de dho interesado, y la orden q.e hay[a]
se le entregará a su Madre D.a Fran.ca Mate[os]
dha cantidad, dando esta recivo a continuacion
de este libramiento. Sevilla tres de Febrero
de mil Setecientos setenta y seis a[ño]s

Vivero — Roldan — Olazabal

Recibí la cantidad de l anterior libramiento; y por
no saber firmar mi Madre lo hago Yô=

Santiago Estrada

Ygnacio dela Puente, fue embarcado con plaza de Grumete en la Fregata de S. M. nombrada S.ta Rosa, una delas 116 embarcaciones dela Armada de el cargo de el S.r Gefe de esquadra D.n Antonio de Arze que fue alas costas de Argel........

La dha campaña fue de 7 meses, y 23 dias desde 7 de Marzo hasta 31 de 8.re de 1775, y gano dho colegial en cada mes a el respecto de 13 r.s y 32 m.rs de v.n cuya cuenta es la sig.te | R.s de v.n

Por el referido sueldo de 7 meses y 23 dias a 13 r.s y 32 m.rs de v.n al mes........ | D310..20

Des quentansele 2 r.s en cada mes para el Col.o .... | D155..11

Se quedan liquidan a el referido seminarista Ciento, y ochenta, y cinco reales y nueve m.rs de v.n los quales a rezivido y rezive en la forma sig.te........ | D185..9

En Cadiz de D.n B.me Bart.e de Gusman........ D..52

en el viaje........ D..6..33

Por el vestido Azul D..........

el Col.o le da en din.o D..26..4

Ajusta D185..9 | D185..9

D..0..0

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de

tres llaves deste Real Colegio Seminario, lo
Veinte y seis reales y diez mrs de von. que tocan
por su diferencia al Colegial Ygnacio de la Puen
con arreglo a la liquidacion de la vuelta, los
que se entregaran a su hermana de orn de
dho interesado. Sevilla siete de Febrero
de mil setecientos setenta y seis años

Vireto Roldan Olazabal

Reci la cant. contenida en la liq. on ante
cedente en virtud de orden de mi her
mano. y por no saber firmar lo ha
a mi ruego por testigo el Sr. D. An
tonio de Aguilar y Cueto.

Por testigo de Cath. de la Pu
Dn Antonio Joseph de Aguilar y Cueto

Mig.l de la Llende. hizo de hase con plaza del grumete en la Urca de S. M. nombrada S.ta Ynes q.e fue a la expedicion de Argel ....

La dha campaña fue de 7 meses, y 17 dias desde 3 de Mayo hasta 19 de Oc.re de 1775, y la gano cada mes al respecto de 13 r.s y 32 mrs de vellon .... Rea. de v.n

Cuenta de la soldada de dho Coleg.l

Por la soldada de dhos 7 meses y 17 dias, al citado respecto de 13 r.s y 32 mrs de v.n gano dho Coleg.l	332 - 8
Al col.o le pertenezen 151 r.s y 11 mrs de v.n por los 20 r.s al mes mandados descontar para remplasarse la casa en parte de los grandes gastos que haze en Cadiz con estos Coleg.s	151 - 11
	180 - 31

Le quedan liquidos al referido seminarista 180 r.s y 31 mrs de v.n que a rezivido y rezive en los terminos siguientes. R.s de v.n

Para medio co y tomo	6
Le d. Bart.me de Guzm.n	26
Por el descido Asul....	100 -
	132.
el col.o le da en dinero 48 r.s y 31 mrs de v.n	48 .. 31
Ajusta	180 .. 31	180 - 31
	0 ...

Hanse de abonar y pasar en quenta

enla quese tomare de los maravedies del Arca de tres llaves de este Real Coleg.º Seminario, [illegible] Quarenta y ocho reales, y treinta y un mrs. de vellon, que tocan por su diferencia al Colegial Miguel de la Llende, con arreglo a la liquidacion de la vuelta; dando recivo dho interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla diez de Febrero de mil setez.tos setenta y seis a[illegible]

Rivero — Roldan — Olazabal

Recibi la candidad contenida en la anterior libramiento

Miguel de la Llende y Cueto [illegible]

Miguel Moran. Vizoriage con plaza de Grumete en la fragata de S. M. nombrada Sta. Barbara, que fue a la expedicion de Argel......

El dho viage o campaña duro 7. meses y 25. dias contados desde 25. de Abril hasta 17 de Dize. de 1775, y ganó a 13 rs. y 32 mrs. de vn. en cada mes

Quenta de la sol, dada de dho Colegial — Rs. de vn.

Por el dho sueldo de dhos siete meses y 25. dias, gano el nominado seminarista, al expresado respecto de 13 rs. y 32 mrs. de vn. importa — 𝔇 344.

A la Cassa le corresponden en el expresado tpo, 156 rs. y 22 mrs. de vn. al respecto de 20 r. al mes, para reintegrarse en parte de los grandes gastos q. en Cadiz haze con estos colegiales. Q........ 𝔇 156-22

Quedan liquidos al nominado seminarista 𝔇 187 rs. y 12 mrs. de vn. que a rezivido y rezive en la forma siguiente........ 𝔇 187-12

	Rs. de vn.
Tomo en carta a 8. de Lcdo. Enapapaga....	𝔇. 13..32
tomo en Cadiz de D. Bartholome de Guzman...	𝔇. 38...
Por el Vestido Asul....	𝔇 100-
el Colº le da en dinº	𝔇. 05..14
Ajusta	𝔇 187.12

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # Cinco reales, y catorce mrs de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Miguel Moran, con arreglo ala liquidacion dela vuelta, dando recibo dho interesado acontinuacion deste Libramiento. Sevilla diez de Febrero de mil setecientos y setenta y seis años.

Rivero   Roldan   Olazabal

Recivi la Cantidad contenida en el anterior libramiento

Miguel Moran

Pedro de Silva hizo viage con plaza, de grumete en el Navio de S.M. nombrado el Di ligente uno delos dela expedicion de Argel.

La dha campaña ô viage fue de 7 meses, y 6 dias, contados desde 21 de Abril hasta 30 de Noviem bre de 1775, y ganó dho colegial a el respecto de D. 13 r.s y 32 m.s de v.n al mes.

Real.s de v.n

Cuenta de esta soldada.

Por el dho sueldo de 7 meses, y 6 dias, q ano el nominado seminarista al dho respecto de 13 r.s y 32 m.s de v.n Imp.ta ... D 346-10

De la cantidad referida, pertene cen ala casa 144 r.s de dha moneda de v.n por el desquento de 20 r.s que en cada mes seles haze alos colegiales para rempla sarse delos grandes gastos que en Cadiz haze con cada uno de ellos ... D 144

Quedan liquidos a el expresado se minarista 172 r.s y 10 m.s de v.n Los quales a tomado en los terminos siguientes ... D 172-10

De D.n Bar.me de Gusm.n en Cadiz ... D 44.
Por el Vestido Azul ... 7 ... D 100-
Por un libro de trigonometria ... D 08-
en dinero q.e le da el col.o ... D 20-10

Ajusta ... D 172-10

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves

de este Real Colegio Seminario, los # veinte R.s y diez mrs de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Pedro de Silva, con arreglo ala liquidacion de la vuelta, dando recivo a continuacion de este libramiento dho interesado. Sevilla veinte y siete de Febrero de mil setecientos setenta y siete.

a. R.s ———

V.º
Rivero

Roldan

Olavarrieta

Resibi la Cantidad dela Anterior Libramento

Pedro de Silba

3.44.
3.00.
3.08.
8.10.
3172.10

Pedro Ximenez de Soto, hizo cam
paña com plaza de Marinero, a las costas de
Levante, en la Fregata de S.M. nombrada
Nã S.ta de el Carmen ganando a 68 rs. y 12 mrs.
de v.n al mes...............

La dha campana duro des de 12 de Mar
zo hasta 18 de Diziembre de 1775. que son 9 me
ses y 6 dias cuya cuenta es la siguiente......

	Rs. de v.n
Por el sueldo de Marinero devengado por dho coleg.o en los 9 meses y 6 dias a el respecto de 68 rs. y 12 mrs. de v.n al mes Imp.ta	624 - 7
De la dha partida se des quentan 182 y 22 mrs. de dha m.da para el Coleg.o para remplasarse en parte de los crecidos gastos q.e en cadiz hazen estos marineros a el respecto de 20 rs. al mes	182 .. 22
Le quedan a el referido Marinero por resto de dha soldada 441 rs. y 19 mrs. de v.n que a rez.do y rezibe en la forma sig.te	441 .. 19

	Rs. de v.n
Por dha paga que to mo en cartag.a........	68 - 12
Por dn cof. ....e	12 -
Por tomado se de Bart. de Gusman ....yo e	6
Por el libro de Marin. q no traxo	15 ...
el Coleg.o le da tasado el 2 p.to de cobr.a....	280 - 17
Por el 2 por 1 p.o	5 - 20
Ajustas	441 - 19

Recivi los Docientos ôchenta R.s y diez y siete mrs de vellon, que me corresponden de mi soldada en la liquidacion de la vuelta =

Pedro Ximz. de Soto

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Docientos ôchenta reales, y diez y siete mrs de vellon, que tocan por diferencia al Seminarista, Pedro Ximenez de Soto, dando este recivo. Sevilla veinte y seis de Marzo de mil setecientos setenta y siete a.s

Vivero — Roldan — Rabadan

Bruno Moreno dela Zerda. en 1.º de septiembre de 1774 hizo Viage con plaza de Grumete en el Paquebot. nombrado el el triunfante propio de Dn. Joseph Retortillo que fue de rexistro a el Puerto de Sto. thomas de Castilla Provza. de Honduras ganando 82 rs. y 27 mrs. de vn. a el mes ___

El nominado coleg.l sirvio la dha plaza de Grumete desde 1.º de septiembre de 1774. hasta 7. de Abril de 1775. que tubo la desgracia de caer al Agua. y ahogarse, hasta cuyo dia le ajustaron la quenta de su sueldo, como pareze de la remitida de Cadiz por el Apoderado de este Colº. ___

En dho Puerto de Honduras vendieron la Ropa. que se le encontro en el Arca a dho defunto, libros e instrumentos de Navegacion, y importo todo 351. rs. y 18 mrs. de vn. de que se forma con el sueldo vencido la siguiente

Quenta.	Reales de vn
Primeramente por el sueldo de 7 meses, y 7 dias, contados desde 1.º de septiembre de 1774 hasta 7 de Abril de 177, que se Ahogo dho colegial, a el respecto de 82 rs. y 27 mrs. de vn. en cada mes	597.30
Por los Vienes de Ropa, libros e Instrumentos que que	
	597.30

daron por muerte de el ex
presado seminarista.
Se vendieron produxeron.
Importa el sueldo que vencio el nominado Bruno Moreno de la Zerda hasta su fallesimiento, y el valor de los vienes vendidos 945 r.s y 14 mrs de v.n de los quales, se aplican a el col.o las cantidades siguientes .... Rea. de v.n

Primeramente por el im porte de la soldada de 1.a q.e que corresponde a el col.o le pertenecio a la Cassa en los 7 meses y 7 dias que sirvio la plaza de el grumete este colegial a el respecto de 52 r.s y 24 mrs de v.n al mes 380-8

De los 354 r.s y 18 mrs de v.n que importaron los vienes de dho colegial, se aplican a la cassa de orden de los S.res Diputados la mitad, asi para hazer por su Alma algun sufragio, como para remplasarse el Col.o de los gastos que hizo con este huerfano, en la compra de los instrumentos q.e le dio .... 177...9

Importa lo que se le deve quenta para el colegio de este huerfano 557 r.s y 17 mrs de v.n .... 557..17

Quedan liquidos al nominado seminarista defunto 387 r.s y 31 mrs de vellon

Margin: 597.2 · 354.1 · 945.14 · 557.1 · 387.31

delos quales descontandoles · 193 — 387-31.
el dos por 1.oo dela cobranza, que son — 3..3.30
le quedan liquidos 380 r.s y 1 mrd des, — 380..1
que tomara su Hermana, como unica
heredera deel referido Bruno Moreno dela Zerda,
respecto de ser este dho colegial defunto, hu[e]r-
fano de P.e y M.e la quedara R.uo de dha cant. —

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de
de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Co-
legio Seminario, los # Trescientos ochenta y quatro reales,
y un m.rs de vellon, que le han quedado liquidos de su
soldada al defuncto Colegial Bruno Moreno de la Zerda;
cuya cantidad se entregarà a su Hermana y unica He-
redera D.a Vicenta Moreno de la Zerda, dando esta re-
civo à continuacion del presente Libramiento. Sevilla
veinte y nueve de Marzo de mil setecientos setenta y seis a.s =

Vivero — Roldan — Olazabal

Rezivi la Cantidad dela presente Libranza
y para q.e Conste como heredera de mi ermana
lo firmo el dho dia

Vicenta moreno de la zerda

Diego Sereno hizo viage con plasa de Grumete al Puerto de la Sma. Trinidad de Buenos Ayres en la Urca de S. M. nombrada Sta. Florentina........

Urca el nominado seminarista estubo abordo de la dha Urca en la Bahia de Cadiz antes de Salir al viage 17. dias, en cuyo tiempo gano al respecto de 43 rs. y 32 mrs de vellon al mes, contados desde 1º hasta 17. de Agosto de 1774........

En 18 de el mismo mes de Agosto salio dha Urca de Cadiz para Buenos ayres, y regreso en 19 de Diziembre de 1775, el qual dho viage duro 16 meses, y 2 dias, y gano el expresado seminarista al respecto de 66 rs. y 5 mrs al mes de que se forma la Quenta siguiente.

	Reales de vn.
Por el sueldo de los 17 dias que estubo abordo en la Bahia de cadiz al respecto de 43 rs. y 32 mrs de v. al mes. gano........	0.24..30
en los 16 meses y 2 dias que duro el viage de Buenos Ayres, gano a 66 rs. y 5 mrs de v. al mes......	1060.63..3
Por el sueldo de 13 dias que despues de haver buelto de Buenos ayres, estubo en dha Urca en Bahia gano al respecto de 43 rs. y 32 mrs de vellon al mes..........	0.20..11
	1101.8..16

Monta lo ganado por el referido seminarista como parece de las tres partidas antecedentes 1101.8 rs. y 16 mrs de vellon, de los quales se aplican a la Cassa por lo respectibo a la Plaza de Paje las partidas siguiente.........

	Rea. de v.	
en los 17 dias que estubo en Bahia dho colegial antes de Salir para Buenos ayres, tocaron al Col.º por lo respectibo a la Plaza de Paje a razon de 44 rs. y 8 mrs	0.00	1101.8.16

digo de veinte r.s de vellon en cada mes once reales y 11 mrs de dha moneda .... | Rs. de v.n | Rs. | 134.8.1.
--- | 8..11..11 |

Por los 16 meses y 2 dias que duro el Viage de Buenos ayres, tocaron al Colegio por lo respectibo a la plaza de Paje a razon de 44 r.s y 4 mrs al mes ==== | 707..8..32

Por los 13 dias que estubo en Bahia en dha Urca, despues de haver venido de Buenos Ayres, hasta que fue despedido de el servi.o dho coleg.l a razon de 20 r.s al mes tocan a la Cassa ...... | 8..8..22

Importa lo que corresponde a la Cassa por lo respectibo a la soldada de Paje de este Viage .... | 728..34 | 728..

Le quedan liquidos a el nombrado Diego Leño 379 r.s y 19 mrs de v.n los quales a rezivido y rezive en la forma sig.te | 379..

	Rea.s de v.n
Por un coy	8..12.
De D.n Bart.me de Guzman	8..28.
Por el Vestido Asul	210..
Por compases q.e no traxo	8..10.
Por la Pizarra	8..05
el Coleg.o en dinero ya lado el 2 por 100 de la cobranza	155. / 220..8
el 2 por 100 Importa	8..4..16
	379..19

Ttanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real colegio seminario, los # Dosciento veinte reales, y tres mrs de von que corresponden por la diferencia de su soldada al colegial Diego Leño, con arreglo ala liquidacion antecedte; dando recivo dicho interesado acontinuacion deste Libramiento. Sevilla once de Abril de mil setecientos setenta y seis aõs ——

Rivero — Roldan — Olazabal

Rezivi ...... Diego Leño

Joseph Jonze. hizo Viage a Buenos ayres con Plaza de Grumete en la Urca de S. M. nombrada la Vizarra, se le forma la Cuenta de todo lo que gano en dho Viage en los terminos siguientes...

	Rs. de v.
El dho Colegial estubo en la refezida Urca, en la Bahia de Cadiz, antes de hazer viage 15 dias, desde 3. hasta 18 de Agosto de 1774. ganando a el respecto de 43 rs. y 32 mrs de vn. al mes, ymporta	21.23
Por 13 meses y 21 dias que duro el viage de America, contados desde el citado 18 de Agosto de 1774 hasta 8 de octubre de 1775. gano el nominado Colegial a el respecto de 66 rs. y 8 mrs de vn. al mes	906-3
Por 23 dias que se mantubo abordo el expresado seminarista despues de su regreso a Cadiz de Buenos ayres, ganando a el respecto de 43 rs. y 32 mrs al mes, contados desde 8 hasta fin de octubre que lo desembarcaron	33-22.
Monta todo lo ganado por dho colegial en este viage 961 rs. y 14 mrs de vellon, de los quales se rebajan p.a la casa por lo respectivo a la Plaza de Paje y demas descuentos, las partidas siguientes	961-14

	Reales de v.
Primte. se aplican a la Cassa diez reales de vn. de el sueldo de los 15 dias que vencio dho coleg. en Bahia, antes de hazer viage a Buenos ayres en fuerza de lo q. esta mandado	0.10
Por el importe de la Plaza de Paje que corresponde a el colo. en los 13 meses y 21 dias	
	0.10	961..14

Al margen: Dicho colegio no ... a la casa ... Fecha ... cargo alguno

quedurо el Viaje de Bue
nos ayres aelrespecto de
84 ps. y 3 mrs dep.te encada año
toca al colegio ... | 0.10..

| 06.1..

Ytt se aplican asimismo
al colegio 15 ps. y 11 mrs dep.te de
el sueldo que vencio dho se
minarista en los 22 dias q.e
estubo en Bahia despues de
su regreso de Buenos Ayres
por el ajuste de los 20 ps. al mes
mandado hazer .... | 0.15..11

Ymporta lo quecorrespon
de aelcolegio seminario
porla soldada de Viaje y demandes
quentos q.e sehazen ... | 0629..11

Quedan liquidos aeldho Joseph Torze
0332 ps. y 13 mrs dep.te que a rezivido y re
zive enesta forma ... | 0622..
| 0332..

Estecolegio no
avenido alacasa
y no a percivido es
ta Instrumentos al
gunos, libros &a
y se fue a Ma
drid.

Vino de Ma
drid y entrego
los libros e Ins
trumentos porlo
q.e nole resulta
cargo alguno

Dn. Bart. de Gusm.
al colegio ledaenmas
rasado el gos por 1o o
dela cobranza ... | 0.7..4
Por ellos por 1 o o de
la que recobro liqui
do que fueron 262 ps. y
13 mrs dep. | 0237..17
| 0.1..28
Ajusta. | 0332..13

Hanse de abonar y pasar en quenta
que se tomare de los maravedies del Arca

de tres llaves de este Real Colegio Seminario los // Doscientos treinta y siete reales, y diez y nueve mrs de vellon, que tocan por su diferencia al Colegial Joseph Ponze, con arreglo a la liquidacion de enfrente; dando recivo dicho interesado a continuacion de este libramiento. Sevilla veinte y quatro de Mayo de mil setecientos setenta y seis aõs —"

Yruero Roldan Olazabal

Recibi la cantidad del anterior libramiento

Josef Ponze

de tres llaves de este Real Colegio Seminario

los Doscientos treinta y siete reales, y seis

y nueve mrs de vellon, que tocan por su di-

ferencia al Colegial Joseph Parze, con arre-

glo a la liquidacion de enfrente; dando recivo

dicho Interesado a continuacion. [illegible]

[illegible] Sevilla veinte y quatro de Octu-

bre de mil setecientos setenta y seis a.

[illegible] [illegible] [illegible]

Recibi la cantidad [illegible]

[illegible]

Joseph Parze

Rm. de el Arca de tres llaves de el R.l Col.o Semin.o Docientos y quarenta y dos reales y onze m.s de v.n que quedaron liquidos de 3261 r.s y 3 m.s de dha moneda, rebajado el 2 p.r 100 de la cobranza, cuya cant.d es por el resto total, de la solda da de Grumete que vensi en la Fregata nombrada S.n Lorenzo, que por su particular se despacho de rex.o con permiso de el libre comercio para la Hav.a y para que conste doy el presente con declaracion, de q.e de este dia se nome a descontado la cassa cosa alguna por lo perteneciente a la plaza de Pase, en atencion a lo corto y trabajoso que a sido. Sev.a 27 de Junio de 1776

Son 3242 r.s y 11 m.s de v.n

Antonio del Toro

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Docientos quarenta y dos reales, y once m.s de v.on q.e corresponden por su soldada al Colegial Antonio del Toro, con arreglo al anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Junio de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero Roldan Olarzabal

Rd. de el Arca de tres llaves de el Rl. Colo. Semi-
nario Doscientos y cinquenta y nuebe reales de vn. que
quedaron liquidos de 260 rs. y 8 mrs de dha moneda, rebajado
el 2 por 100 de la cobranza, cuya cantd. es por el resto li-
quido de el todo de el Importe de la plaza de grumete
que servi sobre la Fragata nombrada Sn. Lorenzo, que
por vn particular se despacho con permiso de el libre
comercio de regro. a el Puerto de la Havana; y para
qe. conste di el prese. con declaracion qe. la Cassa no me
ha descontado en este dia se cosa alguna por razon de la
soldada de Paxe qe. le pertenese, en consideracion de lo
corto qe. fue y graves trabajos padecidos en el. Sevilla
27. de Junio de 1776

Son 0259 rs. de vellon

firmo Josef Gonzs. Sta. maria

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare
de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real
Colegio Seminario, los # Doscientos cinquenta y nueve
reales de vellon, que corresponden por su soldada al
Colegial Joseph Gonzalez de Santa Maria, como pare-
ce del anterior recivo. Sevilla veinte y siete de Ju-
nio de mil setecientos setenta y seis años

Rivero Roldan Olazabal

#500

Antonio de Estrada hizo una campaña a Levante en la Fregata de S. M. nombrada Sta Cathalina con plaza de Marinero, cuya campaña fue de 3 meses y 1 dia, desde 1º de feb.º hasta 2 de Mayo de 177. Ganó al respecto de 68 rs y 12 mrs de vellon al mes .... Reales de vn

Cuenta de la dha soldada

Por el sueldo de los referidos tres Meses y un dia que duró la dha campaña al respecto de 68 rs y 12 mrs al mes ganó dho seminarista	207...11
A la cassa le pertenecen en el citado tpo por los 20 rs que en cada mes estan mandados descontar de semejantes viajes, para reyntegrarse en parte de los crecidos gastos q.e en Cadiz haze con dhos seminaristas	060...22
Le quedan liquidos al nominado colegial 146 rs y 23 mrs de vn que ha rezibido y rezive en los terminos siguientes	146..23

	Rs de vn
Por el valor de un Cof........	012
Bordados en Cadiz por D. Bartolome de Gusman	125....
El Colº le da en dinero........	009...23
Ajusta........	146...23

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los

Nueve reales, y veinte y tres mrs de v.on q.e le tocan por resto de lo que venció en la campaña de la vuelta, el colegial Antonio de Estrada; y respecto hallarse este enviage se entregará a su Madre dha cantidad, dando recivo a continuación de este Libramiento. Sevilla dos de Julio de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Como Madre del colegial Antonio de Estrada recivi la cantidad del anterior libramiento=

por mi madre y señora D.a Fran.ca Matheos y por no saber firmar

Santiago Estrada

Joseph tobar. hizo campaña â Levante en el Navio de S.M. nombrado la Princesa con plaza de Marinero, cuyo viage duro 5 meses y 13 dias, y gano al respecto de 68 r.s y 12 mrs de vellon al mes .... Rea.s de v.n

Quenta de esta soldada.

Por la soldada de los expresados 5 Meses y 13 dias, desde 26 de Julio de 1775 hasta 9 de Enero de 1776 al dho respecto de 68 r.s y 12 mrs de v.n al mes — 371..13

A la Cassa le corresponden en el nominado tiempo, por los 2 r.s que en cada mes estan mandados descontar de estos viages para en parte reintegrarse el Col.o de los cresidos gastos q.e en Cadiz haze con estos huerfanos .... — 1.8..22

Le quedan liquidos a el dho Joseph tobar 262 r.s y 25 mrs de vellon que a rezido y rezive en la forma siguiente .... — 262..25

	Rea.s de v.n
Por el valor de un Cof	12..
Por rez.do de D.n Barr.me de Gusman ..	130...
el Col.o se da en dinero pasado el dos por 100 de la cobr.a	118..11
el 2 por 100 Importa	..2.14
Ajusta	262.25

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # ciento

diez y ocho reales, y once mrs de vellon, que con arreglo ala liquidacion de la vuelta tocan por la diferencia de su soldada al Colegial Joseph Tobar; cuia cantidad se entregarà a su Madre dando recivo a continuacion de este Libramiento, en atencion a hallarse en viage dho Seminarista. Sevilla dos de Julio de mil setecientos setenta y seis a$ ————"

Vivero Roldan Olazabal

Como Madre de Joseph Tobar, recivi la cantidad del anterior libramento; y pr no saber firmar lo hace mi hija—
Por mi Madre y por mi D.a Juliana Ximenez—

[illegible] Dis de Tobar

Joseph Moreno y Segovia. en 13 de Abril de 1775. hizo viaje a Buenos Ayres, sirviendo Plasa de Grumete sobre la Fregata nombrada S.^to Thomas de Villanueva propia de D.n Pedro de Pumarejo que fue de rexistro a el mencionado Puerto ....

El citado viaje duro 13. meses y 28 dias, contados desde el dho dia 13 de Abril de 1775. hasta 12 de Junio de 1776, los Grumetes ganaron a el respecto de 82 reales y 22 mrs de vellon. cada mes, con mas el valor de la racion de vino, que esta es Un barril por todo el viaje, y este valio 600 reales de vellon; Los Pajes ganaron ã 52 reales y 24 mrs de dha moneda de v.n al mes sin vino por no gozar de esta adeala, y a los expresados respectos se ajusta la siguiente Quenta ....

	Reas. de v.n
Por el sueldo de Grumete de los dhos 13 meses y 28 dias gano el referido colegial a el citado respecto de 82 r. y 22 mrs de v.n en cada uno	1150-30
Por el Importe de el Barril de vino	600-
Importa todo lo que el expresado seminarista gano, en el mencionado viaje, 1750 r. y 30 mrs de v.n De los quales se aplican a la Cassa por lo correspondiente a la Plaza de Paje la cantidad siguiente	1750-30
Setecientos y treinta y quatro reales y doze mrs de v.n por el dho sueldo de Paje, en los expresados 13 meses y 28 dias, a el respecto de 52 reas. y 24 mrs a el mes	734..12
Quedan liquidos a el nominado seminarista por la diferencia de la plaza de Grumete que sirvio y	1016..18

el Importe de el Barril de Vino 1Ꝟ.16 reales y 18 mrs de vellon que a rezivido y rezive en los terminos siguientes. — Rs. ven. 1Ꝟ.16..

Primeramente 600 rs. de vellon que tomo en Buenos Ayres, y Cadiz por el valor de el Barril de Vino .... — Ꝟ600
Para el Barbero tomo — Ꝟ015
Por el valor de el Vestido de Paño Azul que se le dio — Ꝟ400
el Colegio le da en dinero pasado el dos por ciento de la cobranza de lo liquido — Ꝟ295..17
el 2 por ciento importo — Ꝟ006..1

Ajusta — 1Ꝟ.16..18 ...... 1Ꝟ.16..
Ꝟ000

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Docientos noventa y cinco reales, y diez y siete mrs de vellon, que tocan por su diferencia al Colegial Joseph Moreno y Segovia, con arreglo a la liquidacion antecedente; dando recivo dho interesado a continuacion de este libramiento. Sevilla cinco de Julio de mil setecientos setenta y seis as.

Vivero — Roldan — Olazabal

Recibi la Cantidad contenida en esta Liquidacion

Joseph Moreno Segovia

Andres Ramos y Gonzalez, en 13 de Abril de 1775 hizo viage con Plaza de Grumete, en la Fragata nombrada S.to Thomas de Villanueva, propia de D.n Pedro de Pumarejo, vex.o de Buenos ayres; el nominado viage duro 13 meses, y 28 dias, desde 13 de Abril de 1775. hasta 12 de Junio de 1776, Los Grumetes ganaron a 82 reales y 22 m.rs de v.n al mes, con mas la racion de vino, que es un Barril en el viaje, y este valio 600 reales de la misma moneda de v.n Los Pajes ganaron a 52 r.s y 24 m.rs de v.n sin vino por no gozar de esta a de ala......

Quenta de todo lo que gano el coleg.	Rea.s de v.n
Por el sueldo de los d.hos trese meses y veinte y ocho dias que duro el nominado viage. al respecto de 82 reales, y 22 m.rs de vellon en cada mes............	1U150...30
Por el Importe de el Barril de el vino	600....
Monta todo lo que el referido Colegial gano en el citado viage, Mil setecientos y cinquenta rea.s y treinta m.rs de v.n De los quales se desquentan para la casa por lo correspondiente a la Plaza de Paje que le pertenece, la cantidad siguiente...	1U750...30
Setecientos y treinta y quatro reales y dose m.rs de v.n por el mencionado Sueldo de Paje. en los d.hos 13 meses, y 28. dias al respecto de 52 r.s y 24 m.rs de v.n al mes	734...12
Le quedan liquidos al referido seminarista por la diferencia de la plaza de Grumete que sirvio, y valor de el Barril de vino que le pertenece 1U016 r.s y 18. m.rs de	1U016_18

vellon que rezive, y a rezivido en los ... 10.16.18
terminos siguientes ... Rea.s de v.on

En Buenos Ayres rezivio 12. p.s fuertes por mitad de el Barril de vino	300
Para el Barbero tomo	015
Por el vestido Azul sele descuentan	100
el Col.o le da en dinero, asi por la mitad de el vino que cobro, como por la diferencia de la plaza de grumete que tambien percivio, descontado el 2 por 100 de la cobr.a	589..17
el 2. por 100 de la cobranza importo	012..1
Ajusta	1016..18

10.16.1

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio seminario, los # quinientos ochenta y nueve reales y diez y siete mrs de vellon, que tocan por su diferencia al Colegial Andres Ramos y Gonzalez, con arreglo a la liquidacion de la vuelta; dando recivo a continuacion de este libramento. Sevilla cinco de Julio de mil setecientos setenta y seis años

Rivero Roldan Olazabal

Recibi la Cantidad de el Anterior Libramento

Andres Ramos

Matheo Zerda. en 15 de 9re de 1773. hizo viaje con plaza de Grumete al Puerto de el Callao de Lima, en el Navio de S. M. nombrado Sn Pedro de Alcantara, de el q. regreso en 21 de Mayo de 1776..........

El sueldo que el mencionado coleg. vencio, desde España hasta Lima, el que gano en la demora que tubo en dho Puerto, y el que importo el tiempo que el nominado Bag. echo en venir desde Lima a España, con mas el valor de la racion de Vino, consta todo por menor de las partidas siguientes...... | Rea. de vn.

		Rea. de vn.
Viage desde España a Lima	Primeramente por el sueldo de 15 meses y 2 dias que duro el viage desde España a Lima, contados desde 15 de 9re de 1773 hasta 16 de febrero de 1775 a el respecto de 66 r. y 5 mrs de vn. en cada mes..............	0996-20
Tiempo que estubo en Lima	Por el de 9 meses y 13 dias que estubo en Lima dho colegial, des de 17 de Febrero hasta 2 de Diz.re de 1775 a el respecto de 120 reales de vn. al mes..............	10132
Viage desde Lima a España	Por el de 5 meses y 20 dias que duro el viaje desde Lima hasta España, contados desde 3 de Diz.re de 1775 hasta 21 de Mayo de 1776 que entro en Cadiz dho Navio a el resp.to de 66 r. y 5 mrs de vn. al mes....	0370.25
Sueldo de el tiempo que estubo en Bahia	Por el sueldo de un mes y tres dias, que detengo dho coleg. en la Bahia de Cadiz desde el citado dia 21 de Mayo hasta 24 de Junio de 1776 que despidieron la tripulacion a 43 r. y 32 mrs al mes	0048..11
		20551-25

Valor dela ra cion del Vino — Vn̄ Por el Importe de el Raçion / racion de Vino à pesos fuertes......... 2D551 / 28000

Monta todo lo que gano en el mencionado viaje el dho semminarista 30351 r.s y 25 m.rs de vellon, de cuya Canti dad se aplican al col.o por lo correspond.te ala soldada de Paje las partidas sig.tes — 30351

Sueldo de españa a Lima. — Por el sueldo de Paje de 15 meses y 2 dias que duro el viaje desde España à Lima al respecto de 11 r.s y 3 m.rs de v.n al mes......... 8664..8

Sueldo de el tpo que estubo en Lima — Por el sueldo de 9 meses y 13 dias que estubo en Lima dho Coleg.l toca ala Cassa por lo respectibo ala sol dada de Paje al respecto de 80 r.s de vellon......... 8754..22

Sueldo de el tpo que duro el viaje desde Lima a españa — Por el sueldo de Paje de 5 me ses y 20 dias q.e duro el tpo de venir dho Navio desde Lima a españa al respecto de 11 r.s y 3 m.rs al mes....... 2242..28

desquento de los 20 r.s de el tpo q.e estubo en Bahia....... — Por el desquento de 20 r.s al mes toca ala Casa en el mes y 3 dias q.e estubo dho cole gial en Bahia hasta q.e fue desembarcado......... 8.22

Importa lo que pertenece al Col.o por lo que corresponde ala Plaza de Paje......... 18690..20 — 18690

Le quedan liquidos al nominado se minarista por la diferencia de su plaza y valor de el Barril de vino 10661 r.s — 10661

1 mrs de vellon que a rezivido ... prezio de S.os 10667..1

en los terminos siguientes: ... Rea.s ver.

Margen	Concepto	Reales
...ino	Primeramente por todo el valor de el Barril de	
...mo en Lima	Vino ...	800
...ra p.da / ...em.	Por quatro medias pagas tomo en Lima 16 p.s ...	240
...em	Por otras quatro medias pagas tomo en Lima ...	240
...em	Por vna media paga tomo en dho Puerto de Lima ...	60
...em en ...adiz	en Cadiz de D.n Bartholome de Gusman ...	060
...m ...cer.a	el Col.o le da en dinero rasado el 2 por 100 de la cobranza ...	255..28
	el 2 por 100. Importo ...	5..7.
	Ajusta	10667..1

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Dos cientos cinquenta y cinco reales, y veinte y ocho mrs de vellon, que tocan por la diferencia de sus

soldada al Colegial Mateo Serdà, con arreglo
ala liquidacion antecedente; dando recivo dho in
teresado acontinuacion deste libram.^to Sevilla
veinte y tres de Julio de mil Setecientos seten
ta y seis a.^s

Rivero Roldan Olazabal

Resevi la Cantidad del antesedente libramiento y partida
por partida de la anterior liquidacion; la he rreconosido y
estoy conforme. Sevilla y Julio 24 de 1776.

Matheo Serdà

Fran.co de el Villar y Noya en 11 de Noviembre de el año pasado de 1774. salio de la Bahia de Cadiz sirviendo plaza de Marinero, sobre el Navio de S. M. nombrado S.n Julian que fue al Callao de Lima, ganando al respecto de 102 reales y 31 mrs de vellon al mes, desde dho dia, hasta el dia que entro en Lima ....

En el tiempo que estubo en Lima gano al res pecto de 12 pesos, ó 180 r.s de v.n y desde el dia que salio de Lima para bolver a España, gano al res pecto de los expresados 102 r.s y 31 mrs de v.n con mas el valor de el Barril de Vino, que este Importo 60 p.s f. ó 800 r.s de vellon ....

en el tiempo que despues de su llegada a Cadiz, estu bo abordo en Bahia dho colegial, gano a razon de 68 r.s y 12 mrs al mes, y a los nominados res pectos se liquida esta Quenta ....

		R.s de v.n
Viaje desde Cadiz a Lima...	Por el sueldo de 5 meses y 15 dias, que duro el viage desde España a Lima, contados desde el 11 de Nov.re de 1774. hasta 25 de Abril del 775 al respecto de 102 r.s y 31 mrs de v.n al mes, gano	566...
Tiempo q. estubo en Lima	Por el sueldo de 7 meses y 6 dias que estubo dho Coleg.l en Lima, desde 26 de Abril hasta 1.º de Diz.re de dho año de 1775, gano al respecto de 180 r.s de v.n al mes.	1296.33
Viaje desde Lima a España	Por el sueldo de 5 meses y 20 dias contados desde 2 de Diz.e de 1775	862.33

	que salio de Lima para España. hasta 20 de Mayo de 1776	1062
Sueldo de Bahia......	que entro en la Bahia de Cadiz a razon de 102 r.s y 31 mrs al mes...	583
	Por el sueldo de 21 dias que estubo abordo en Bahia despues de su llegada, contados desde 21. hasta 12 de Junio de 1776 q.e despidieron la tripulacion a el respecto de 68 r.s y 12 mrs. de v.on a el mes gano..............	47
Valor de la Racion de el Vino	Por el Importe de el Barril de vino de todo el Viage..................	8
	Importa todo lo que dho colegial gano en el nominado viage 3 8293 r.s y 33 mrs de v.on de cuya cantidad se aplican al Seminario por lo correspondiente a la a la Soldada de Page. las cantidades siguientes	3 8293
Sueldo de Page desde España hasta Lima	Por la soldada de Page de 5 meses y 15 dias que duro el viage desde España a Lima, contados desde 11 de Nov.re de 1774, hasta 25. de Abril de 1775. a el respecto de 44 r.s y 3 mrs de v.on al mes..........	R.s v.on 242..16
Sueldo de Page, de el tiempo q.e estubo en Lima	Por el sueldo de 7 meses y 6 dias que estubo en Lima, contados desde 26 de Abril hasta 1.o de D.re de dho año de 1775 le perteneze al Col.o por lo tocante a la plaza de Page a 80 r.s de v.on a el mes	576.
Sueldo desde Lima a España	Por la soldada de 5 meses	
		818.16 / 3 8293

(50)

y 20 dias contados desde 2 de Xbre. de 1775. que salio de Lima dho Colegial hasta 20 de Mayo de 1776 q.e llego a Cadiz, a 11 r.s y 3 mrs de v.n al mes;	818..16	3293...33
	209-28

Desquento de 10 r.s al mes de el sueldo de Bahia

Por el desquento de los 10 r.s al mes de el sueldo de Bahia. tocaron prorratas a la Cassa en los 21 dias que estubo abordo desde 21 Mayo hasta 12 de Junio q.e lo desembarcaron — | 7.14.
Importa lo que pertenece a la | 1082.1.

Cassa por lo correspondiente a la Soldada de Page 1082 reales y diez mrs de vellon....	1082..10
	2211..23

Quedan liquidos al nominado Fran.co de el Villar y Maya, por la diferencia de la Plaza de Marinero que sirvio en este viage, a la de Page que toca a la Cassa, y Valor de el Barril de Vino 2211 r.s y 23 mrs de vellon que reziva y a rezivido y en los terminos siguientes........ Reales de v.n

En Lima tomo todo el importe de el Barril de el Vino que fueron	800-
tambien tomo..........	1360-
De la escala q.e no trajo....	15-
De el Libro de Arithm.a......	6....
De un compaz........	5...
el colegio se da pagado el 2 p.% de la cobranza...	5...6
el 2 p.% importa....	20.17
Ajusta	2211..23.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Un mil cinco reales, y seis mrs de vellon, que tocan por mi diferencia al Colegial Fran.co del Villar y Noya, con arreglo a la liquidación antecedente, dando recivo dho interesado a continuación de este Libramento. Sevilla treinta de Julio de mil setecientos setenta y seis as.

Rivero   Roldan   Olazabal

Recibi la Cantidad contenida en la atecedente liquidacion y Recado de data Sevilla treinta de Julio de 1776

Fran.co del Villar y Noya

Cuenta de la Soldada del Colegial Feliciano Joseph de Santa María

Hizo viage a Buenos Ayres con plaza de Grumete en la Fragata nuestra Señora del Buen Suceso, propia de Don Joseph Padrev, que en 24 de Marzo de 1775 salió de Cadiz con Registro de Nopas y frutos para el Puerto de la Santísima Trinidad de Buenos Ayres; y regresó en 24 de Agosto del presente de 1776

Ganó este colegial en los 17 meses y 5 dias que duró dicho viage, y sirvió en la citada Fragata 10421 Rs. y 11 mrs de vellon a razon de 82 Rs. y 27 mrs al mes	10421 „ 11
Tambien ganó 0600 Rs de vellon del barril de vino	0600
Importa todo lo ganado por el colegial Rs. vellon	20021 „ 11

Vaxanse

= 0902 Rs. y 33 mrs de vellon que corresponden al colegio por la plaza de page, a razon de 3½ pesos de a 128 quartos en cada mes de los expresados	0902 „ 33
Y quedan liquidos al citado Colegial Rs. vellon	10118 „ 12

Recividos en esta forma

Tomó por Prestamos	0165 „ 22	
en Buenos Ayres para medio barril de vino	0300	
Pagado por el al Barbero	0015	
en Cadiz le dió Don Bartolomé de Guzman	0500 „ 10	10118 „ 12
Por el 2 por ciento de los 137 r. y 14 mrs, que le quedan, vajadas las partidas antecedentes	0002 „ 25	
Y el Colegio le dà ahora en dinero	0134 „ 23	
	10118 „ 12	

Ygual — 0 —

Hanse de abonar y pasar en quenta, en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Ciento treinta y quatro reales y veinte y tres mrs de von que corresponden por la diferencia de su soldada al Colegial Feliciano Jph de Sta Maria, con arreglo à la liquidación de la buelta: dando recivo dho interesado a continuacion de este Libramiento. Sevilla diez y seis de setiembre de mil setecientos setenta y seis años. ——"

Vivero — Roldan — Olazabal

Recivì la cantidad del anterior Libramto.

Feliciano Joseph de S.ta Maria

Cuenta dela soldada del Colegial Miguel Maraver y Mendieta.

Navegó a Lima en el Navío nom.do San Joseph y las Animas, propio de D.n Juan Agustin de Urtarir, que p.a dho Puerto salió del de Cadiz en 5 de enero de 1775" y regresó ala misma bahia en 5 de Setiembre de 1776"

Ganó"

Primeram.te 0946 R.s y 29 mrd de v.on por el sueldo de nueve meses quedurò lanavegacion de ida, y vuelta, al resp.to de #0105 r.s y 7 mrd al mes, q.e tocò alaplana de guxum.te que llevò este Colegial ~"	0946" 29"
Ytt: 10822 R.s y 4 mrd de v.on porel sueldo de tal guxumete, queganò enlos 11 meses que se mantubo enel Puerto del Callao dho Nav.o a Razon de 165 r.s y 22 mrs almes"	10822" 4"
Ytt: 0800 R.s de v.on p.r los 40 pesos del barril de vino ~"	0800"
Importa todo lo ganado por dho Colegial ~	"30568" 33"

Baxanse"

=10837" R.s y 6" mrd de v.on que corresponden al Colegio porlaplaza de page, en esta forma: Los 0677 R.s y 22 mrd por el sueldo queganaron los pages en los 9" meses de navegacion al resp.to de 5 pesos de a 128 quartos al mes: y los =10159 R.s y 18 mrd, porlos los 11 meses que estubo el Nav.o en puerto a Razn. de 7 pesos de a 128 quartos q.e tambien ganaron los pages ~	10837" 6"
Y quedan al Seminarista como se demuestra"	10731" 27"

Un mil setecientos treinta y un reales

Suma de la vta Rs. de v.on 10731,,27

y veinte y siete mrs. de v.on q.e ha recivido, y recive en la forma sig.te

En Lima q.e le dió el Maestre	0660,,	
En Cadiz D.n Bart.me de Guzman	0463,,	
Del 2 p.o de los 0608 Rs. y 27 mrs. q.e le quedan vaxadas las dos partidas antecedentes ...... Rs. v.n	0012,,6.	...,10731,,27
El Colegio le dà ahora en dinero	0596,,21	
	10731,,27	

Ygual ...... ,,0

Hanse de abonar y pasar en q.ta en la q.e se tomare de los mrs. del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario, los = Quinientos noventa y seis reales y veinte y vn mrs. de v.on q.e tocan por su diferencia al Colegial Miguel Maravez y Mendieta, con arreglo à la liquidacion antecedente: dando recibo dho interesado à continuacion de este libramiento. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil setecientos setenta y seis as. ......

Viveros Roldan Olazabal

R.vi la cantidad del anterior Libram.to

Mig.l Maravez

Cuenta dela Soldada del Colegial Juan de Escobar y Rodriguez„

En 16 de Diciembre de 1775 salió de Cadiz sirviendo plaza de Grumete en el Navio Sn. Juan Baptista, Alias el Toscano, propio de la casa titulada Uztariz, Hermanos, y compa. que con Registro hizo viage a Buenos Ayres, de el que regresó en 2 de setiembre de 1776 ——————„

Ganó-

Primeramte. 0728 rs. y 20 mrs. por el sueldo de 8 meses y 24 dias a razon de 82 Rs. y 27 mrs. cada mes ——————„	0728„ 20„
Ytt: 0600 Rs. por el barril de vino ——„	0600„
Ymporta todo lo que ganó dho Colegial rs. von.„	10328„ 20„

Vaxanse„

= 0463 Rs. y 26 mrs. de von. que tocan al Colegio por la plaza de page, al respecto de 3½ pesos de a 128 qtos. cada mes„	0463„ 26„
Y le quedan al Seminarta. como se demuestra a ochocientos sesenta y quatro reales y veinte y ocho mrs., que ha recivido, y recive, a saber:	„0864„ 28„

En Buenos. Ayres tomó por la mitad del vino ——————„	0300„	
en Cadiz de Dn. Bartme. de Guzmn.-„	0300„	
Pagado al Barbero del Navo.-„	0015„	—„0864„ 28„
del 2 por ciento dela cobranza de los 0249 Rs. y 28 mrs. q. le restan vaxadas las tres partidas antecedentes ——————„	0004„33„	
En dinero le dà el Colegio ——„	0244„29.	
Y	„0864„28„	

Ygual ———— „0———„

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. se toma-

re de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos quarenta y quatro reales y veinte y nueve mrs de von q. tocan por su diferencia al Colegial Juan de Escobar y Rodriguez, con arreglo à la liquidacion de la vuelta: dando recibo dho interesado à continuacion de este libramiento. Sevilla veinte y tres de Setiembre de mil setecientos setenta y seis aº.

Vivero — Roldan — Olazabal

Recivi la Cantidad del anterior libramto.

Juan de Escobar

Cuenta de la soldada del Colegial Joseph Rodriguez y Roales.

En 24 de Marzo de 1775 salió de Cadiz sirviendo plaza de Marinero, en el Bergantin nombrado el Victorioso, su Capitan Dn. Antonio Alexandri, Registro del libre comercio pa. la Havana; y regresó à dha Bahia en 15 de Setiembre de 1776.

{Ganó}

Dos mil trescientos sesenta y dos rs. y diez y siete mrs de von. por su sueldo de 17½ meses que estubo abordo, à razon de 135 reales de von. al mes, como tál Marinero. „2U362„ 17.

{Vaxanse}

=U918 reales y 26 mrs de von, que tocan al Colegio por la plaza de page, en los mismos 17½ meses, à razon de 52½ reales de von. en cada mes „U918„ 26„

le quedan liquidos al mencionado Colegial un mil quatrocientos quarenta y tres rs. „1U443„25„

Suma de la v.ta R.s de v.on ... „10443„25

y veinte y cinco m.rs de v.on q.e hà recibido y recibe, a saber=

Por mano del Capitan ...	„ 9720	
Del 2 por ciento de la cobranza de 9723 reales y 25 m.rs, que le quedan ...	„ 0014„16	„10443„25
En dinero le dà ahora el Coleg.o	„ 0709„9	
	„10443„25	

Corregida

Ygual ... „ 0

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los m.rs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.o Seminario„ los = setecientos nueve R.s y nueve m.rs de vellon, que tocan por su diferencia de Soldada al Colegial Joseph Rodriguez y Roales, con arreglo à la liquidacion de la Vuelta; dando recivo à continuacion de este libramiento dho interesado. Sevilla nueve de Octubre de mil setecientos setenta y seis años ... „

Vivero — Roldan — Olazabal

Jph.t Rodriz.z Roales

Cuenta de la soldada del Colegial Joseph Martin Nevado

Hizo viage a Lima en el Navio nombrado el Gallardo, propio de Dn. Joseph Rivero, para cuio Puerto salió del de Cadiz en 5 de Enero de 1775, y regresò à èl en 20 de Octre. de 1776.

Ganò

Primeramte. 10198 Rs. y 6 mrs de von. en los 11 meses y 11 dias que durò la navegaon. de ida, y vuelta, al respto. de 105 Rs. y 14 mrs de von. que le correspondiò à su plaza de Grumete	10198 " 6
Ytt: 10606 Rs. y 9 mrs de von. en los 10 meses y 20 dias que se detubo dho Navio en el referido puerto del Callao de Lima, à razon de 150 Rs. y 20 mrs en cada mes	10606 " 9
Ytt: 0800 Rs. de vellon por los 40 pesos fuertes del barril de vino	0800
Ymporta todo lo ganado por dho Colegial	30604 " 15

Vaxanse

= 10980 Rs. y 7 mrs de von. que pertenecen al colegio por la plaza de Page, asaber = los 0855 Rs. y 28 mrs de von. por el sueldo que ganaron los pages en los 11 meses, y 11 dias que durò la navegacion de ida, y vuelta, à razon de 5 pesos de à 128 qtos. y los = 10124 Rs. y 13 mrs restantes, por el de los 10 meses, y 20 dias que estubo el Navo. en dho puerto, al respto. de 7 pesos de à 128 qtos. al mes	10980 " 7
Y resultan à favor de dho Colegial segun se demuestra = Un mil	10624 " 8

Cantidad de la v.ta R.s de v.on — 10624„8

Seiscientos veinti quatro reales, y ocho mrs de v.on, que hà recivido, y recibe: à saber.

	Real.s de v.on
En Lima tomò del capitan	0660„
Del vestido azul	0100„
Del libro de Aristhmetica	0006„
Del 2.º p.º de los 0858 R.s y 8 mrs q.e le quedan vaxadas las 3 partidas antecedentes	0017„5
Y en dinero recibe ahora de la Arca	0841„3
	10624„8

…„10624„8

Correg.da

Ygual — „0—„

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los = Ochocientos quarenta y vn r.s y tres m.rs de v.on que tocan por su diferencia al Colegial Joseph Martin Nevado, con arreglo à la liquidacion antecedente; dando d.ho interesado recibo à continuacion de este libramiento. Sevilla diez y nueve de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Recibi la cantidad de la anterior libram.to

Joseph Martin Nevado

+

Gasto en Sevilla.

Hanse de abonar y pasar cinquenta en la q. se tomarè de los mrs. q. el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Un mil ciento y sesenta y ocho reales de vn. que de ella se hàn pagado desde primero de Noviembre de mil setecientos sesenta y quatro, hasta oy dia de la fha, à Manuel de Sanbruno, Pedro Fernandez, y Manuel Rubio, Inquilinos que han sido en dho tiempo del Horno de esta Real Casa, por el arrendamiento de ciento y quarenta y seis meses que hà vivido en vna sala del referido Horno Ysabel Fernandez Viuda de Nicolas de Coca Ayudante que fuè de cocina por muchos años en este Real Colegio al respecto de ocho reales de vn. en cada mes, que se le concedieron de limosna por su notoria pobreza: Y en atencion a que dha cantidad de los ocho rs. mensales la hàn dado de menos los referidos Inquilinos al tiempo que pagaban la Renta del expresado Horno, y que esta se hà cargado en las quentas Generales por entero segun consta de ellas, con cuio motivo

——————————//——————————"

(nº 14

se halla el Arca sin el abono, de la menciona-
da partida, para que lo tenga, desde luego, des-
pachamos el presente Recado de Data en Se-
villa a treinta y uno de Diciembre de mil sete-
cientos setenta y seis años.

[illegible]uero — Roldan

t

Gasto de clazes

Memoria del Gasto hecho en esta Clase de dibuxo, que esta âmi cargo para la instruccion de los Coleg.s de este R.l Seminario, á saver

	R.s y mrs. de v.on
Primeram.te por docena y media de lapiceros	0 0 6 =
Itt. Por doze pliegos de papel de marquilla â 5½ q.s	0 0 7 = 26
Itt. Por otros tantos de marca mayor, â 10 quartos.	0 0 14 = 04
Itt. Por diez y ocho pinceles de flandes, â 3 quartos.	0 0 6 = 12
Itt. Por los avios para hacer aguamar para lavar los planos	0 0 12 "
Itt. Al Mrô. de Carpintero por componer la cureña para montar el cañon nuevo	0 0 10 =
Importan las referidas partidas cinquenta, y seis	0 0 56 = 08

R.s y ocho mrs. de v.on los mismos que tengo recividos del S.or D.n Juan Martinez de Velarco Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio Seminario = Sevilla 8 de Enero de 1776 a.s =

Fran. Pizarro

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o = zincuenta y seis rr. y ocho mrs. v.n los mismos que dá gastados D.n Fran.co Pizarro en la Cuenta antezedente. Sevilla y Enero 8 de 1776 =

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres

llaves deste Real Colegio Seminario, los
Cinquenta y seis reales y ocho mrs de von. que
importan los gastos dela Memoria dela vuelta.
Sevilla ocho de Enero de mil Setecientos se-
tenta y seis años

Yviero Roldan Olazabal

Recivi del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario # Un mil doscientos veintiquatro Rs. de von. en esta forma: los setecientos y veinte reales dellos por la Fundicion de un Cañoncito que pesò setenta y dos libras, aprecio de diez reales cada una: Y los # Quinientos y quatro reales restantes, por la fundicion de otro cañoncito, que tambien pesò setenta y dos libras, aprecio cada una de siete Rs. haviendome dado el Colegio el metal pa. ambas piezas, en dos cañones viejos: el uno del calibre de una libra: y el otro de solas tres onzas, los quales se deshicieron, y derritieron para fundir los dhos dos nuevos. Y para que conste donde convenga doy el presente en Sevilla a 22 de Febrero de 1776=

Fran.do Xavier. de Lara

Hance de Abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de el Rl. colo. seminario, los Un mil doscientos y veinte y quatro reales de vellon, que inporta el costo de la fundicion de los dos canonsitos arriva contenidos, para enseñansa y egersicio de los que estudian la facultad de Artilleria, en los terminos que espresa el rezivo antezedente. Sevilla. Veinte

y dos de Feb.o de Mil setecientos y se-
tenta y seis........................

Rivero   Roldan   Olazabal

Recivi del S.or D.n Juan Martinez de Velazco, Mayordomo Proveedor de este R.l Colegio Seminario, cinquenta, y tres R.s de v.on los mismos que he distribuido en el gasto de la Clase de dibuxo en esta forma

	R.s de v.on
Primeram.te quatro quadernillos de papel de marca mayor de â 12 pliegos cada uno: los dos â ocho r.s cada uno, y los otros dos â onze	038=0
Itt. Por dos esquadras de madera de acana para la delineacion de los planos de Arquitectura	015=0
	053=0

Sevilla 14 de Agosto de 1776 a.s

Fran.co Pizarro

Rezivi del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario: Zincuenta y tres r.s de v.n los mismos que dio gastados D.n Fran.co Pizarro en la Cuenta antezedente. Sevilla y Agosto 17 de 1776.

Correxida

Juan Martinez de Velarco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los mrs del Arca de tres llaves deeste Real Colegio Seminario, los = Cinquenta y tres reales de vellon, que importan los gastos executados para la escuela de Dibuxo de esta R.l Casa, contenidos en la Memoria de la vuelta. Sevilla diez y seis de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s

Viveto Roldan Olazabal

Cuenta del costo de trescientas Estampas de la Ahusa de Marear, y retoque de la Lamina p.ª el R.l Seminario de S.n Telmo de Sevilla.

300 Estampas impresas en medio pl.º
Papel y estampado... R.s v.n || 045
Retoque de la Lamina llevó D.n Francisco Gordillo... } 045

Recibi dicha cantidad { 90

Sevilla y Octubre 16 de 1776 =

Fran.co Ant.o Hidalgo y Bustillo

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Noventa reales de v.on que importa la quenta antecedente. Sevilla diez y ocho de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero   Roldan   Olazabal

+

Gastos de Pleytos.

Cuenta de los Gastos causados en los dife-
rentes asumptos que se han ofresido al
Real Collexio Seminario de S.n Pelayo de es-
ta Ciudad en el presente año de mill sete-
cientos setenta y seis, a sauer

Primeramente en 9 de Febrero
de dho año, Treinta R.s de v.n
pagados al Abogado D.n Bar.me
Romero Gonzales por el Reco-
nosimiento del dilatado pedi-
mento de Demanda que se pre
sentó en el Consejo de la Su-
prema Inquisicion sobre que
se declare Reintegrable el tri-
buto de los 90 R.s que dho
Collexio paga a la S.ta Inquis.on
de esta Ciudad, o se
modere .... escritos; y

cotexarlo con su dictamen q.
dio a este fin, y los demas do
cumentos del asumpto ——— 30.

Ytt. en 24 del dho mes, Sesenta ps.
pagados al citado Abogado p.
la Consulta y representazion
que hizo para el Real Conce
jo delas Yndias, pidiendo se
mande no haga la novedad q.
intentó el S.r Contador dela
Contratazion de Cadiz enlas
Certificaziones anuales dela
salida de Navios, y las de
como se ha practicado desde
la fundazion del Collegio — 60.

En 15 de Abril, Ciento y sinq.ta
ps. de s.[illegible] para pagar al re
ferido Abogado varias consultas ——— 150.

y una Representazion | 000.—

hecha á S. M. por mano del

Yllmo. Sr. Ministro de Yndias

con vista de varios Documtos.

sobre q. continue el permiso

de las Trescientas Toneladas

en Flotas, y las demas ven

tas del Collexio, y Uniberssi

dad de Mareantes, de que se

esta valiendo la Real Ha

zienda desde el año de | 0350.—

STAT

Ytt. en 26. de Septiembre Ciento

y quatro Reales de Vellon

pagados á Dn. Juan Francisco

Gonzalez de Andia Essno. Pp.co

de esta ciudad por las busquedas,

y Copias de Ynstrumentos | 024.—

-.C.C.# Q. refiere su Cuenta que ## D24.-

D1.A-

acompaña á esta
Vtt. en D. deste mes dela Sªa.
Nuebecientos setenta hs. desdn
pagados al dho. Abogado Dn.
Bartholome Romero Gonzalez
porla dilatada alegazion
de veinte pliegos que formó,
respondiendo á la delSr. Fis-
cal dela Hazienda sobre el
consavido pleito de Tributo,
-.T.C. con vista dela Escriptura
del senso, y todos los docu-
mentos consernientes ála
constituzion del senso: de
conosimiento de diez Escrip-
turas del traspasos della;

-.1.C.# ## D344-

#9344 —

Fincas de Sn Telmo que hicie
ron los Ynquilinos vitalicios
á favor del Collegio al tiem
po de su fundacion, y extrac
to de todas ellas, de unico plie
go; reconocimiento de los Ti
tulos de la Heredad de
Torre Blanca, y extracto de
pliego y medio, por ser esta
finca tambien de las pose
siones de Sn Telmo, todo para
remitir á Madrid, y que se
responda al alegato del Sr
Fiscal de la Suprema;
cuya cantidad se incluie
ta pagado por las Copias q̃ se

#9344 —

-1149 #3344-

se sacaron en limpio y fue-
ron a la Corte ~~[illegible]~~ 0070-

De sacar esta Cuenta y poner-
la en limpio ~~[illegible]~~ 0006-

Importan dhas partidas Un mill #1320-
Trezientos Veinte Rs. los mismos que e
rezevido de los Sres. Diputados, del menció-
nado Real Collexio y e pagado en la
forma expresada Sevilla 26 de Noviem-
bre de 1776-

Man.l Joseph Callexo

Hanse de abonar y pasar en quenta
en la que se tomare de los mrs del Arca
de tres llabes de este R.l Colegio Semi-
nario los = Un mil trescientos veinte
reales de vellon, qe importa la q.ta antere-
te

-1149 #

dada por el Procurador de esta R.l Casa, de los gastos causados en los negocios que se han ocurrido en este año de la fha. Sevilla veinte y seis de Noviembre de mil setecientos setenta y seis aS ——————

Rivero   Roldan   Olazabal

1?2

[illegible] pazel Procurador Resta R.l casal
selar gastos causados en los negocios que
[illegible] en este caso dela Ytta. Se-
villa [illegible] de Noviembre [illegible]
[illegible] —————

[illegible]

Quenta delos dros. Causados por parte del Rl. Collegio Seminario de Sn. Telmo en mi officio de Ess.no pu.co del num.o de esta ciu.d en la saca de los documentos siguientes —— Rs. de V.n

Primeramte. de los dros. del traslado de una escrip.a de donacion y traspaso de sincar otorgada entre el Sr. D. Pedro Ramirez del Castillo pro. y los diputados de la Vniversidad de Mareantes ante Dn. Antonio Ruiz Jurado Ss.no pu.co que fue del num.o de esta ciu.d en 12 de Agosto 1691. Quarenta y vno R.s y vellon —— | D.o 41.

Ytt. Por otro traslado de otra escriptura de Transacion otorgada por dho. D. Pedro al Castillo, y los referidos Diputados, ante el dho. Ss.no pu.co en 12 de Agosto de dho. año 1691. Treinta y nueve Rs. —— | D.o 39.

Ytt. ocho Rs. Vn. de dos pliegos de sello quarto para dho. traslado —— | D.o 8

| D.o 88

It. duros d.ho reales delas busquedas del Rexistro dos de estar las dhas Escrip.^ras — D.o 8.

It. duros ocho rr.s de una bus q.da practicada antecedentem.te en el a. de 130, a Pedimento de la Ciu.d de Ronda a Venta de la Haz.da de Torre blanca que era una de las Posesiones del S.or Obispo de Marruecos. — D.o 8.

Ymportan todos los dhos Dros los = 0108

demostrados tienen Zquantos rr.s v.on que llevo de la parte de dho Real Colegio. Sev.a y septiembre veinte y seis del a. de mill sete.s setenta y [illegible]

Juan Fran.co Gomez

Ronda

Derechos de Escribano publico.

Derechos de Escribano publico.

Derechos Causados en este mi oficio, en este presente año de 1776. por el Real Colegio Seminario de Sr. San Pedro, extra muros de esta ciudad, á saver ~~~~~~~~~~

De la Junta Celebrada en primero dia de Enero de este dicho año ~~~~~~~~~~ D 120.

de un testimonio que se sacó de ella para remitir fuera, con cierto capitulo á la letra, y papel de á diez quartos para su Extenz. ~ D 010.

D 130.

Btoy D130.

De una Carta de pa-
go Otorgada por la Di-
putacion à D. Ygnacio
de Zurbitaaga, Vecino
de Cadiz, en 9. de
febrero, y papel de à
quatro xxs. y de à diez
quarto ~~~~~~~~~~~~ D.13.–6.

De un Poder Otorgado
por dicha Diputazon
con revocacion de otros
dos anteriores, à Dn
Gabriel Ruano Calvo,
vecino de la Villa y
Corte de Madrid,
para parecer ante el
señor Inquisidor

Este Poder fuè general para todos los asuntos del colegio, en virtud de haverlo nombrado por su Agente en la Corte al dicho Dn Gabriel Ruano.

D143.–6.

General, y Demas

señores del consejo

de la suprema y

General Ynquisicion,

pidiendo y demandan-

do lo mas util y

combeniente al R.l

seminario, sobre la

escriptura de Dacion

a tributo de diferentes

fincas, que otorgo el

Lizenciado D.n Fabian

de Cabrera, Juez de

vienes confiscados que

fue del tribunal del

santo oficio de la In-

quisicion de esta Ciu.d

B.^ta D143.- 6.

en 13. de Mayo del año de 1683. a fav.^r

Don de Baltazar Uni-versidad de Mareanderes, el que se otorgó en 27. de Marzo, de este presente año, pa-pel de a quatro mrs. y de a diez quartos .... D.o18.

Sev.^a 20. de Diz.^e de 1776. D161.- 6.

Recivi:

Lorenzo de Alarcón

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Coleg.^o Seminario, los Ciento sesenta y un reales, y seis mrs de v.^on que importa la quenta de los derechos causados en el oficio del Escribano publi-co de esta Real Casa, en todo el presente año de la fecha. Sevilla veinte de Diciembre de mil setecientos setenta y seis.

Vivero Roldan Olazabal

†

Secretaria de Cartas, y Amanuense.

+

De los mrs del Arca de tres llabes de este Real colegio Seminario, se pagarán a Dn. Franco. Antonio de Fuero y Hevia, oficial de la Contaduria del = trescientos un Rs. y seis maravedises de Von. por veinte pesos escudos de a ciento veinte y ocho quartos cada uno, que le están señalados anualmente por el trabaxo de escribir la quenta General de cada año, segun estilo antiguo; cuya cantidad corresponde ala del presente año de la fha, y con recibo del interesado, se abonará a dha Arca. Sevilla cinco de Agosto de mil setecientos setenta y seis aos.

Vivero Roldan

15.

Recivì

170

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Delos marabedises del Arca de tres llabes de
este Real Colegio seminario, se pagaràn a Da.
teresa, Da. Maria, y Da. Manuela de Requena,
hijas y herederas de Dn. Manuel de Requena,
Contador que fuè de esta dha Real casa = Nue-
vecientos tres reales, y diez y ōcho mrs de vn.,
por sesenta pesos de a ciento veinte y ōcho
quartos, que delos ōchenta pesos dela misma
ēspecie que estàn señalados anualmte. con
aprobacion dela universidad de Mareantes, y
el Real y supremo Consejo. delas Indias, al Con-
tador, por el trabaxo dela secretaria de Cartas
de correspondencia que producen los āsuntos
de esta Real Casa, dexò vencidos el consa-
bido Dn. Manuel de Requena, enlos nuebe
meses que viviò del presente año, contados des-
de primero de Enero, hasta fin de setiembre
proximo: La qual cantidad con esta Libranza,
y recivo delas interesadas, se pasarà en quenta
enla que se tomare de dhos mrs. Sevilla
quatro de Diciembre de mil setecientos seten-
ta y seis as. ——

Vivero — Roldan — Olazabal

Resi Vimos
teresa de Requena e maria de Requena
8

+

Delos marabedises del Arca de tres llabes
de este Real Colegio Seminario, se pagarán
a Dn. Franco. Antonio de Fuero y Hevia,
Contador de él = Trescientos un reales y seis
mrs de von. que le pertenecen desde primero
de Octubre de este año, hasta oy dia de la fha,
por el trabajo de la Secretaria de Cartas de
correspondencia que ocurren en los asuntos
de esta Real Casa, como distinto del que
le toca a su Empleo de tál Contador, a el que
està anexa dha Secretaria; al respecto de
ochenta pesos de a ciento veinte y ocho quartos
que le están señalados anualmente con
aprobacion del Real y supremo Consº. de
las Indias. La qual cantidad con esta di-
branza, y recibo de dho interesado se pasará
en quenta a la referida Arca. Sevilla tre-
inta y uno de Diciembre de mil setecien-
tos setenta y seis as. ——————

Fuero — Roldan — Olazabal

Recibi-

Juan Antonio de Arenas
y Hevia

†

Gasto en Madrid

Cuenta delos gastos causados desde Veinte de Julio de mill Settezientos Setenta y dos (en que di mi anterior, y Alcanze su remanente) hasta oy dia dela fecha en la prosecucion del Expediente, q.e he seguido en el R.l y Supremo Consejo dela Indias, y despues en el del Supremo Cons.o [illegible] nombre del R.l Colegio Seminario de S. Telmo dela Ciudad de Sevilla; de el tributo, q.e paga de nueve mill r.s annuales al Fisco dela Inquisicion dela propia Ciudad, el qual [illegible] en mi anterior Cuenta quedo en el estado de q.e se respon[illegible] por el S.or Fiscal alo [illegible], q.e se le comunico delo Expediente [illegible] del Ill.mo S.or Protector, en inteligencia dela Representacion [illegible] p.r el Zitado Cons.o dela Suprema, en razon de ser [illegible] peculiar el Conozimiento de este asunto, cuia Representazion [illegible] Indias p. q. consultase [illegible] Remitida al [illegible] Representacion [illegible]

V. R. [illegible]

Primeram.te Haviendose dado Cuenta al Cons.o dela Respuesta Segunda, que en este Expediente dio el S.or Fiscal en Enero de 1773, pidiendo [illegible]

con anuez.[la] al R.[or] y por pasarlo, y Registrarlo

Cedula, pague diez y seis rr.[s] de V.[on] ...

It. por D.[n] Diego Mart.[n] Zalon

por sus derechos de relazion de esta Expe-

diente, y Apuntamientto, q.[e] el hizo

le pague dozientos r.[s] de V.[on] ....

Haviendo por el Cons.[o] consultado

a S. M. crease una Juntta de Ses

nores Ministros imparziales, que no

lo fuesen del, ni del dela Suprema

para q.[e] determinasen este Asumpto, y

S. M. resolvio, q.e el Colegio ocurriese

al Tribunal dela Suprema aproponer

su Demanda, al q.[e] dava ord.[n] procediese

ala decision della con asistencia delos S.

sus Asesores Ministros del Cons.[o]

de Castilla, consultando la Sentencia

antes de publicarse, y fue nezesario pedir

Certificaz.[n] de esta Resoluzion para

documentar con ella la Demanda,

y pague por el Instrumento, que se

535-

hizo de orden del Señor Protector deste fin .... | 216
| 006

Demandò por el Cons.º e dar la Certificacion referida, y pagò por todo della puestos al R.º por el officio de la Secretaria de dicho supremo Consejo de Aragon, cien y plata, q. hazen de Reales, Ciento y Cincuenta y dos .... | 152

Al Abogado D.n Lorenzo Hernandez de Alba por sus d.os, y trabajo q. tubo en la formacion del Pedimento de demanda cerca al Juro de la Adquisicion, se pagò en virtud de orden de los S.s Mayordomo, y Diputados del Colegio de S. Ilmo. Reales de Febrero de mil Setecientos Sesenta y seis, Un mill y dozientos R.s .... | 1200

De poner las Copias de dho. Pedimento q. el S.or Protector del Colegio, otra q. remitio de la Diputacion en Veinte | 1524

q.e dl Illmo S.r d. mil quatrocientos

Setenta, y seis, y la otra para presentarla

En el Consejo dela Suprema Inquisicion

y entrambas componian treinta y tres pliegos

de escrito, pagué inclusso papel ciento

y Beinte y siete ... 127

It. por la comprovazion del Poder

en los Procuradores pagué ... 11

It. mismo S.or por la firma del

Pedimento de Demanda pagué ... 11

It. de son Sacro Tesino, y Pinoe

R.s Vn. que en virtud de orden del Illmo

Señor Protector pagué alos Pesantes

del Abogado D.n Lorenzo de Alva,

por su propina, y lo q.e trabajaron para

la formazion del Pedimento de

Demanda ... 11

Al Secretario de Camara

del Cons.o dela Suprema por dar

Cuenta de dho Pedimento pagué ... 1

It. Por la presentazion de

536 — 1828 | 6

Documentos, pagué .... | 004

Del comunico Traslado de
Señor Fiscal, y Aparcado para su
Obligacion el Decimo y documentos
pagué .... | 004

Ydepositó por Cuentas, y
Pliegos recibidos desde Enero de
1772, en q. el m. anterior Cuenta
como va referido, hasta ultimos de
Marzo del Corriente año, en que
[illegible] cesaron en este asunto
por la Obligacion de dha. á Dn. Manuel
de Larrañaga de los pliegos, he pagado en el
Correo General .... | 100

Por [illegible] Solicitud, y Dilig.s
practicadas en el asunto expresado, y
tiempo q. comprehende esta Cuenta, assi
en el Cons.o Supremo de Indias, como
en la via reservada [illegible]
de la Segunda Consulta, y despues
con los Negados Dn. [illegible] Fern.
[illegible], y Dn. Lorenzo [illegible] | 1536

Mas para la formacion de la Demanda, considero à Cinquenta Ducados cada año, y àcerca Respecto son tres años corridos desde primero de Enero de 1773, hasta fin de Dizre. de 1775 inclusive, atendiendo ala suma de Ciento y Cinquenta Ducados que hacen rs. 1650

3586

Importan dhas partidas tres mil quinientos ochenta y seis rs. [illegible] de vellon [illegible] ala prag.ca moneda que para cuyo efecto tome una Letra dada en Sevilla à treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y quatro, ami orn por D. [illegible] de Fuentes, à ocho dias vista, y cargo de la viuda de [illegible] Herrera, hijo, y Torrezilla Residentes en Corte; resultan [illegible] contra la Diputacion, y a fr. del Colegio de S. Telmo [illegible] quinientos ochenta y seis rs. de v.n Salvo herror de [illegible] ó suma. Madrid Veinte y seis de Abril de mil [illegible] setenta y seis.

Fran.co Xavier de Lipe
Fernz Davila.

Nota.

Aunque en 31 de Agosto de 1774 se remitió

a Madrid a dn. Franco. Xavier de Elipe los tres mil Rs. que confiera en esta quenta para los gastos del asunto del tributo, no se hizo salida dellos, ni abono ael Arca, hasta qe. embiase esta quenta; y si, se anotò dha remision como cantidad anticipada para el expresado negocio; Respecto delo qual deben los Sres. Diputados despachar libramiento del todo del importe de esta quenta, no obstante que para su entero pago al dn. Franco. Xavier de Elipe solo ay que sacar del Arca, y remitirle el resto delos quinientos ochenta y seis Rs. de von.=

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Tres mil quinientos ochenta y seis reales de vellon, que importan los gastos que contiene

la Quenta antecedente dada por D.n Fran.co Xavier de Elipe, vecino de Madrid, Sevilla nueve de Mayo de mil setecientos setenta y seis".

Vivero — Roldan — Olazabal

[C]uenta y Relazion Jurada, que Yô Dⁿ Gabriel Ruano Calvo, Apoderado de [la] [U]niversidad de Mareantes, y Real Colexio Seminario de Sⁿ. Telmo dela Ciudad [de S]evilla; Doy â los Señores Mayordomo, y Diputᵒˢ. del mismo Rˡ. Colexio; re[lati]va â los Gastos causados en los Negocios que me tienen confiados, y han ocu[rrid]o desde el dia 1º. de Abril de este presente año, en que reciví el Podèr, con sus [...]es para su Seguimiento; y â savèr son con distincion en la forma sigᵗᵉ.

Presentazⁿ. en el Rˡ. Consexo delas Indias de el Podèr que se sirvieron conferirme dichos Señores Mayordomo, y Diputados; y Pretension silicitando su passe.

Esta Pretension, con el insinuado Podèr, mandò el Consexo se viesse por el Sᵒʳ. Fiscal; y por llevarselo paguè al oficial de expedientes; como tambien por recogerlo despachado: 20 Rˢ.	020
Al Agente Fiscal por su Propina	150
Al Page por la Suya	020
Visto todo por el Consexo, se sirviò concedèr el Passe; de bolberme el Podèr; y que se me diese la Certificazⁿ. correspondᵗᵉ., por la qual paguè 66. Rˢ. de Plata	132
Propina del Escribiente dela Mesa	010
Por Notificar la Rebocacion de Poderes â Dⁿ. Manuel de Larrarte, Dⁿ. Franᶜᵒ Xavier de Elipe, Dⁿ. Franᶜᵒ. dela Concha, y Dⁿ. Santos Antonio Carretero	016

Pleito con los Cinco Gremios Mayores de esta Corte, sobre no devèr contribuir el Rˡ. Colexio con los derechos de Alcavala y cientos, que se le intenta exigir dela porcion de Barriles de Azeitunas, y otras especies que remite para la acostumbrada regalia de Navidad.

Quando los mismos Señores Mayordomo y Diputados se sirvieron conferirme su Podèr, y confiarme los Negocios de la Universidad, y Rˡ. Colexio, se hallava este Pleito Allegado de Bien-Provado por ambas Partes, y conferido tras-lado â la Universidad y Rˡ. Colegio del Escrito de los cinco —

	378

Gremios: Para evaquarle tomò los autos el Procurador, y por sus derechos, como por los de su oficial en passarlos al Estudio del Abogado Dⁿ. Lorenzo Rosillo, paguè 6. Rˢ.......... 6

Por dos Copias simples que hice sacar de el Alegato insinuado de los Gremios; la una que remiti à los señores Altay.ᵐᵒ y Diput.ᵒˢ y la otra para que el mismo Abogado la tubiese pres.ᵗᵉ el dia dela vista y determinaz.ᵒⁿ del Pleito; paguè 21. Rˢ.......... 21

Concluyò Dⁿ. Lorenzo Rosillo, para vista, y sentencia de el Pleyto, y paguè al Procurador por la firma, y asu oficial por debolverle à la Escribania 1. Rˢ.......... 1

Nota estas dos cuentas que cita haver remitido estàn a continuacion de esta Quenta al fin de ella

Estandose deviendo à la misma Escrib.ⁿⁱᵃ los derechos debengados en este Pleito, por parte de la Unibersidad, y Rˡ. Colexio hasta este estado, importantes 202. Rˢ.; tube que satisfacerlos, segun su cuenta y Rᵘᵒ. acontinuacion, que remiti à los Sres Altay.ᵐᵒ y Diput.ᵒˢ, en carta de nuebe de Julio de este pres.ᵗᵉ año.......... 202

Tambien satisfize al Ss.ⁿᵒ de las Dilix.ˢ dela misma Escrib.ⁿⁱᵃ 203. Rˢ. y 6. mrs por sus derechos, delas practicadas hasta aqui, porque igualmente se le debian, y la cuenta, con el Rᵘᵒ. corresp.ᵗᵉ à su continuaz.ᵒⁿ le remiti à dhos Sres en la citada C.ᵗᵃ 203.

Por los derechos del Pedimento, pretendiendo señalam.ᵗᵒ de dia, para la vista, y determinacion, paguè.......... 5

Pleito con el Rˡ. Fisco del Tribunal de la S.ᵗᵃ Inquisiz.ⁿ de Sevilla; sobre que la Ss.ʳᵃ de Zenso, otorgada por el Rˡ. Colex.ᵒ en favor de el mismo Fisco, devio sèr y entenderse desde su principio, de compra y venta absoluta, y assi q.ᵉ fuè nulo en su origen &ª.

Quando los SS.ʳᵉˢ Altay.ᵐᵒ y Diput.ᵒˢ se sirbieron confiarme los negocios dela Unibersidad y Rˡ. Colexio; se hallava este con el S.ᵒʳ Fiscal dela suprema, para responder al Traslado que se le comunicò dela insinuada Demanda: Y haviendo en efecto respondido à el, se comunicò Traslado de ello à los SS.ʳᵉˢ Altay.ᵐᵒ y diput.ᵒˢ, cuio Proc.ᵒʳ tomò los autos, y le paguè como asu oficial por llevarlos al Estudio del Abogado Dⁿ. Lorenzo de Alba, seis Reales.......... 6

Por dos Copias del Alegato fiscal, cada una de 45. | 828

	828...26
Pliegos; una que remiti à los mismos SS.res para su Instruccion, y otra para q.e el propio Abogado la tubiese presente el dia dela vista y determinacion de el Pleito; paguè 120 R.s	120....
Visto por el Abogado D.n Lorenzo de Alba, el Alegato Fiscal, reparò en que para su formac.on tubo pres.te en visto de Decreto del Consexo, el Exped.te que precedio al otorgam.to dela SS.ra Censual; y que no se entregava à la parte del R.l Colex.o Seminario como devia: En cuia consequencia y con acuerdo del Illmo S.r Protector; formò un Pedim.to con la pretension de que se entregasse. Por copiarle, firma del Proc.or; y asi oficial por debolbèr el Pleito à la S.ria paguè 6. R.s	006.....
En su vista dixo el Consexo: No hà lugàr por ahora, y asu tiempo se probeherà, y paguè; assi por los derechos de el Decreto; como por los de su Notificacion	008....
En su inteligencia formò el mismo Abogado, otro Pedim.to insistiendo, y por dos Copias, la una que remiti à los mismos S.res y la otra para presentar; paguè inclusos los derechos de la firma de el Procurador	008....
Por el Decreto en que se defirio à la pretension, en vista delo que expuso el S.or fiscal, notificac.on y pasarle los Autos, como la entrega de ellos al Real Colexio	012....
Por los derechos de Tasas, paguè	064.....
Por un Apuntam.to que hizo el Pasante de D.n Lorenzo de Alba, del Exped.te, y Documentos que se havia reservado el Consexo, y se entregaron à la repetida instancia del R.l Colex.o Seminario, paguè Diez Pesos	150.....
Por una Copia simple de los 15. Pliegos de dho Apuntam.to que hice sacàr, y remiti à los S.res estay.mo y Diput.os de su orn, paguè	060.....

Exped.te à representac.on delos S.res estay.mo y Dipu.os con la pretension de que se mandase al Cont.or dela R.l Audiencia de Contratac.on formase y entregase al R.l Colex.o las Certificac.nes de Salida de Habitos, delos años de 1774. y 775. conforme à la practica observada desde el de 1681.

Quando los S.res estay.mo y Diput.os se sirbieron confiarme los	10256...26

negocios de la Universidad, y R.l Colegio, se hallava remitido este à la Contaduria General del Consejo, para que informase, y no pagados los derechos de passarlo, y recogerlo, que satisfice, y me abono -,, | 8020.

Evacuado este Informe por la Contad.ria, paguè por sus derechos diez R.s de plata, que salen de vellon - - - - - - - - - - - -,, | 8020.

Mandò el Consejo passase al S.r Fiscal, para que expusiese su dictamen; y paguè por passarlo - - - - - - - - - - - - - - - - -,, | 8020.

Despachado por el S.or Fiscal, mandò el Consejo passase al Ill.mo S.r Protector, para q.e expusiere el suyo, y por passarselo paguè - - - -,, | 8020.

Informò el S.or Protector, y en su vista mandò el Consejo guardar la costumbre en la Data de dichas Certificaciones; con cuyo motivo se expidieron dos ordenes para su execucion: una al Presidente de la Cassa; y otra al Contador; y paguè por los D.ros de ambas, y sus incidentes -,, | 8381.

Expediente sobre aprovacion de las Cuentas de los Señores May.mo y Diput.s relatibas à los a.s de 1771. y 772. que havian quedado rezagadas, no obstante havèr recahido la de el año de 1773.

Quando los S.res Mayordomo y Diputados, se sirbieron conferirme su Podèr, y confiarme los Negocios de la Universidad, y R.l Colegio, estava aprovada la cuenta de 1773, pero no las citadas de 771. y 72. y conseguida la aprovacion de estas, se pasaron las tres à la Contaduria General para que se exhibiesen en ella; y paguè por los D.ros de el passe de cada una veinte R.s q.e hacen - - -,, | 8060.

Id. 160. R.s con que gratifique al Page de Bolsa de el Ill.mo S.r Protector; assi por su Propina de 20. r.s annuales, relativa à los dos años de 1774, y 775. como por la de la aprovacion de las cuentas de 72. y 73. que manifestò no haversele dado; y igualmente por el travajo que expuso havèr tenido à su mano de S.S. en el negocio pend.te con el R.l Fisco de la S.ta Inquisicion de Sevilla.,, | 8160.

Exped.te sobre mantener sobre 150. Colegiales en el R.l Seminario, sin incluir en este Num.o los destinados en la Navegacion, y otras cosas

Visto por el Consejo este Expediente, se sirvio resolvèr, que los

540 — 10321...26

Señores Mayordomo y Diputados del mismo Real Colegio, informaren sobre diferentes puntos; y pagué por Derechos de la Real orden que à este fin se expidio .... 0132....

Por la Propina de Escribientes de la Secretaria, pagué igualmente 60. Reales .... 0060....

Otros Diferentes gastos

Por Derechos de Aduana, relativos à las dos Arrobas de Chocolate, dirijidas por regalia al Ilustrísimo Señor Protector, pagué 50. Reales al respecto de Real por libra .... 0050....

Id. por Gastos de Portores, que desde la Aduana trajeron, el mismo Chocolate y Tavaco de regalia ami Cassa; como por los que subieron las cargas de Escritura à ella, y trabajo de distribucion 56. Reales .... 0056....

Id. 21. Reales de las Gazetas, que hè remitido à los mismos Señores Mayordomo y Diputados desde primeros de Junio .... 0021....

Ultimamente me habono 10247. Reales y 17. maravedís, correspondientes à mi Sueldo de 150. Ducados, devengados en los cinco meses, contados desde 1.º de Abril, hasta fin del presente mes de Diziembre .... 10247....17.

Importan las Cantidades que se incluyen en esta cuenta ## 33507....9

Tres mil Quinientos siete Reales y nuebe maravedís vellon, que Juro à Dios Nuestro Señor y à esta señal ✠ de Cruz ser ciertas y verdaderas, cuya Cantidad hè recivido de los señores Mayordomo y Diputados de el mismo Real Colexio de San Telmo; Y lo firmo en Madrid à 24. de Diziembre de 1776.

Gabriel Ruano Calvo

7 Nota "

Corregida esta Quenta se encuentran abonados demas en la ultima partida = 7 Reales y 25 maravedís, por que el sueldo de los 150 ducados al año, solo importa en los 275 dias que sirviò la Agencia Don Gabriel Ruano desde 1.º de Abril = 10239 Reales y 26 maravedís; Por lo que el libramiento que se hà de despachar debe sèr de = tres mil

——— " ———

quatrocientos noventa y nueve reales y diez y ocho mrs de vellon

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este R.l Colegio Seminario, los = Tres mil quatrocientos Noventa y nueve Reales y diez y ocho mrs de v.on a que queda reducida la quenta antecedente de gastos causados en la Corte en todo este año de la fha; Sevilla treinta y vno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años =

Vivero Roldan Olavarrieta

{Remitidas estas dos notas, o quentas. por D.n Gabriel Ruano, en carta su fha en Madrid à 9 de Jul.o de 1776, diciendo pagò su importe

Cuenta que yo D.n Joseph Vicente Cubrilla, Escrivano de su Magestad, y de las diligencias de la Escrivania mayor de rentas, de esta Villa de Madrid; doy de lo que tengo trabajado, por la parte, del Real Colegio de San-Telmo, de la Ciudad de Sevilla, en los autos, con los Diputados de rentas, de esta Corte, sobre paga de dros reales de Barriles, y otras cosas

Primeramente, Por las diligencias practicadas con el auto de veinte y siete de Junio de setecientos setenta y dos, à D.n Andres Gil del Barrio y D.n Sebastian de Mollinedo, fieles registradores de la Puenta de toledo; Ocho reales vellon ..... 008 „

Por otras diligencias, practicadas, con D.n Juan Rodriguez de Medina, Administrador de la fruta en la real Aduana; D.n Vicente Merino, y D.n Joseph Perez Roldan, Diputados de Rentas, doce reales vellon ..... 012 „

Por las diligencias, executadas con el auto de onze de Agosto del mismo año, de setenta y dos, con los referidos, D.n Andres Gil, D.n Sebastian de Mollinedo; y D.n Manuel Larrante; y medio pliego de Papel; doze R.s y veinte marav.s ..... 012 „ 20

Por las diligencias, con el auto, de diez y ocho del citado mes de Agosto, ocho R.s, y veinte marav.s ..... 008 „ 20

Por las Diligencias, con el auto de nueve de octubre, de dho año de setenta y dos, ocho R.s ..... 008 „

Por las practicadas con el auto de diez y seis de dho mes de Octubre, ocho reales vellon ..... 008 „

Rs 057 „ 06

Por las diligencias, con el auto, de veinte de el citado mes, y certificaciones dadas, por los nominados D.n Andres Gil del Barrio, y D.n Sebastian de Mollinedo, veinte y seis R.s 0026

Por la notificacion del auto de tres de Diz.re del propio año de setenta y dos, al Proc.or, dos R.s 002

Por las notificaciones puestas, à continuacion de la certificacion que diò el Ess.no mayor de R.tas en que fueron requeridos, los fieles registradores y entregaron à la parte de D.n Manuel Larrarte el Plato de Plata, que estaba por prenda, diez y seis R.s 0016

Por la notificacion, con el auto de diez y siete de Mayo de setecientos setenta y tres, al Procurador, dos reales vellon 0002

Por las notificaciones, con el auto de señalam.to de trece de Noviembre del referido año de setenta y tres, quatro reales vellon 0004

Por las notificaciones del auto de Prueba, de diez y nueve del citado mes y año, à los Procuradores, quatro reales vellon 0004

Por las notificaciones, con la Certificacion de diez y ocho de Diciembre de setenta y tres, à D.n Joseph Perez Roldan, D.n Leonardo de Trasviña, y D.n Juan Joseph Martinez de Robledo Diputados; à D.n Juan de Medina, D.n Luis de Yribarren, D.n Santiago de Puga, y D.n Antonio

587. D. 111 ''06

Siendo, Administradores en la real Aduana veinte y ocho reales ..... 0028 ....

Por las notificaciones con el auto de siete de Dize de setenta, y quatro, enque se mandó hazer publicacion de Probanzas, quatro rs ..... 0004 ....

Por las notificaciones a los Procuradores, con el auto de veinte y cinco de Noviembre de dho año quatro reales ..... 0004'' ....

Por la notificacion, con el auto de catorze de quinze de Febrero de setenta y cinco, dos rs ..... 0002'' ....

Por otra notificacion, con el auto de treze de Marzo, del mismo año de setenta y cinco, dos rs ..... 0002'' ....

Por las notificaciones de veinte y seis de Enero de setenta y seis, à los Diputados de rentas; à D. Juan de Medina, Dn. Andres Gil del Barrio, y Dn. Sebastian de Mollinedo, veinte reales von ..... 0020'' ....

Por las notificaciones con el auto de primero de Diciembre de setecientos setenta y tres, à los Diputados, contador, y Procuradores, veinte rs ..... 0020'' ....

Por la Declaracion del nominado Dn. Juan de Medina, ocho reales vellon 0008

Por las citaciones, con la conclusion quatro rs ..... 0004'' ....

M0203''06

...cibi de Dn. Gabriel Bueno Calvo, y por los dros que tengo devengados, y constan de la Quenta antezedente la cantidad de Dozientos tres rs. y seis mrs. vn. y para que conste y le sirva de resguardo al expresado Dn. Gabriel Bueno Calvo; doy

el presente que firmo En Madrid, a veinte y ocho de ... de mil setezientos setenta y seis=

Joseph ... [signature]

Nota} El importe de esta quenta està incluso en el de la general que antecede de Dn. Gabriel Ruano Calvo, de todos los gastos causados por su mano en la Corte en el presente año de 1776=

Fuero [signature]

Por parte del R.l Colegio Semin.o de S.n Telmo de Sevilla, se pasan los derechos siguientes

Por las dilig.s con diputados y Admin.res con auto de 17 diz.e y pres.on y toma	0030·
auto de 28 de dho. [illegible]	008 #
Otro de 7 de diz.e hay publicas.	008 #
Otro de 9 dho, mandando q.e ampliando la fianza Larrante se entreguen los generos = y pres.on de Carta y Lista	0010 #
fianza que para ello otorgó	0040 #
Por las notificac.es a dip.s y Admin.res	0024 #
auto de 15 de febr.o de 75. dando trasl.do a diputados y toma	0010 #
otro de 26 de febr.o de 76. mand.do que ampliando dha fianza, se entreg.n los generos de la Lista, y pres.on de ella	0010·
fianza otorgada por d.n Jph Larrante	0040·
Notificac.es a dip.s y Adm.res y toma de autos p.a la Conclusion del pleyto	0022·
	0202·

Cnt.o Junio de 1776 =

...ui del d.r D.n Gabriel Suano Calbo los doscientos dos R.s que arriva se expresan, como oficial ... de la Es.nia ma.r de Rentas =

Miguel Ezquerra y Junguitu

el presente
Juicio [illegible]

Nota} El importe dela quenta dela vuelta, està incluso enla de Dn. Gabriel Ruano Calvo, que hà remitido de todos los gastos causados por su mano enla Corte este año de 1776 =

Fuero

Nota} El impo
dela gen
no Cal
no en

Gasto en Cadiz

Pagado al consulado para la Limpia del Caño de Trocadero.

4

Pagado al Consulado para la
limpia
del Caño de Trocadero.

Señor D. Diego de Otazu, Apoderado del R.l Colegio Seminario de S. Telmo de Sevilla: Sirvase vm. entregar, en virtud de la presente, á D. Joseph Fern.z de Cosio, Receptor deste Consulado, " quatrocientos cincuenta y siete p.s y un quartillo de R.l de plata de la especie Ant.a de á veinte y ocho quartos, por los mismos, que á razon de un R.l y medio de plata corresponde á dho Colegio Seminario contribuir sobre dos mill quatrocientas treinta y siete Toneladas, y cincuenta y siete y medio centavos de otra, q. tuvieron de arqueo en Bodega los diferentes Registros, q. se despacharon á la America en todo el año pasado de mill setecientos setenta y cinco, para gasto de la Limpia del Caño del Trocadero, segun el presupuesto y regulacion aprovada por S. M. Cadiz veinte y dos de Octubre de mill setecientos setenta y seis. = D. Antonio de Viruña y Goenaga = D. Joseph

Ventura Rubin de Celis = D. Joseph Antonio Gallego

Rezivo. Recivi los quatrocientos cinquenta y siete ps. y un quartillo de R.s de plata en la especie de ciento veinte y ocho quartos que expresa el antecedente Decreto. Cadiz treinta y uno de Octubre de mill setecientos setenta y seis = Joseph Fernandez de Cosio.

Es copia igual a la Libranza y recivo q.e original para en la Contaduria del Tribunal del Consulado, que està a mi Cargo, en cuia virtud se formò el correspondiente al Thesorero D. Joseph Fernandez de Cosio, que Certifico: y para q.e conste donde convenga, doy la presente en Cadiz a treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y seis.

Joseph Perez de Vargas

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres

llaves deeste Real Colegio Seminario = Seis mil ochocientos ochenta y dos reales, y diez y nueve mrs de vellon, que de nuestra orden pagò al Tesorero del Tribunal del Consulado en la ciudad de Cadiz, Dn. Diego de Otazu, Apoderado en ella de esta Real Casa, por el derecho de real y medio de plata de a diez y seis quartos, sobre cada una de las Dos mil quatrocientas treinta y siete toneladas, y cinquenta y siete centavos y medio de otra, que contribuyeron a este Rl. Colegio diferentes Registros que se despacharon a la America en el año pasado de mil setecientos setenta y cinco; para la limpia del caño del Trocadero, en cumplimiento de la Real orden expedida a este fin: La qual cantidad en virtud de este Libramiento, y Certificacion antecedente qe. califica el pago de la expresada Cantidad se pasarà en quenta a dha Arca. Sevilla doce de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a &

Vivero Roldan Olazabal

(47)

SELLO QUARTO, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

... Real Obligacion ... efectos quatro mrs.

... mil ... Real ... Gu ...

mrs de vellon, que ... pagó ... Tesorero del Tribunal al Comisario en dicha ciudad de Cadiz, D.n Diego de Ocaña, Apoderado en ella de esta Real Caxa, por el Derecho de real y medio de plata de avien y sus quatros, sobre cada una de las @ o mil quatrocientas treinta y siete toneladas, y cinquenta y siete centavos y medio de ditta que contribuyeron a este R.l Colegio diferentes Registros que se despacharon a la America en el año pasado de mil setecientos setenta y cinco; para la limpia del caño del Trocadero, en cumplimiento de la Real orn expedida a este fin: la qual cantidad en virtud de este libramiento, y certificacion antecedente q. califica el pago de la expresada Cantidad reponará en quenta a dha Reca. Sevilla doce de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivera — Roldan — Otazu

Manutencion de Colegiales,,

4

Manutención de Colegiales

Gastos causados en la Manutenᶜⁿ Curacion Lavado y de Ropa Comprar Instrumᵗᵒˢ Nauticos y Asistencia de los seminaristas del Rˡ. Coleg. de Sⁿ Telmo de Sevilla qᵉ se han embarcado en los Navios de S. M. y Particulares y han regresado de viaje desde 1º de henᵒ de 1776 hasta fin de Dᵉ de dho. año.

Rs. de Vellon

"1"
Manuel Santana embarcado de Grumᵗᵉ en la Urca de S. M. Sᵗᵃ Rita que sigue a Veracruz.

Por 4. dias de Manutenᶜⁿ a 5 r de Von	"o 2 o"	
Rancho de Abordo	"o 6 o"	
Lavado	"o o 3"	"o 8 3"

2
Luis de Mena Marinᵒ de la Urca de S. M. Sⁿ Carlos qᵉ sigue a Veracruz

Por 3 dias de manutenᶜⁿ	"o 1 5"	
Lavado	"o o 3"	"o 1 8"

3
Miguel de Sⁿ Migˡ embarcado de Grumᵗᵉ en la Fragᵗᵃ Particular el Aguila que sigue a Lima.

Por 25 dias de Manutencion	"1 2 5"	
Conducion a Bordo y Mandados	"o o 7"	
Tinta barrilla y Lavado	"o o 8"	"1 4 o"

4.
Fernando de Vallas embarcado de marinᵉʳᵒ en la Urca de S. M. Sᵗᵃ Paloma para Veracruz.

Por 4 dias de Manutenᶜⁿ	o 2	
Rancho de Abordo	"o 6 o"	
Lavado	"o o 3"	"o 8 3"
		"3 2 4"

Suma de la Vuelta ...

5

Thomas Calabuiso embarcado de marin.º en la Urca de S. M. Anunciacion para Veracruz.

Por 31 dias de manutenz.n ...	1 5 5	
Por de embarq.e a la Ysla y no tubo efecto ...	0 1 0	
Lavado ...	0 0 3	1 6 8

6

Juan de Campos sin destino.

Por 31 dias de manutenz.n ...	1 5 5	
Lavado y Composicion de Zapatos ...	0 0 5	1 6 0

7

Fran.co Bazerano embarcado de ... en la Polacra particular nombrada la Purisima Conz.n

Por 16 dias de manutenz.n ...	0 8 0	
Por hir a bordo de su barco ...	0 0 6	
Carta para su Navegaz.n ...	0 1 0	
Lavado y tinta ...	0 0 7	
Conducion a bordo y mandado ...	0 0 6	1 0 9

8

Nicolas Fran.co embarcado de grumete en la Urca de S. M. Viri... para Veracruz.

Por 12 dias de Manutencion ...	0 6 0	
Rancho de A bordo ...	0 6 0	
Conduz.n a bordo Lavado y tinta ...	0 1 1	
Dos cartas para su Navegaz.n ...	0 2 0	1 5 1

9

Man.l Galbez emb.do de marin.º en la fragata de S. M. Pal.a para Veracruz

Por 4 dias de manutenz.n ...	0 2 0	
Lavado ...	0 0 3	
Rancho de a bordo ...	0 6 0	0 8 3
		9 9 5

Suma de enfrente . . . 995

10.

Juan Gonzalez Colorado piloto dela fragata de S. M. Esmeralda para Puerto Rico

Por 16 dias de Manutencion	8	
Por su embarque abordo y mandado	6	
Rancho de Abordo	6	
Lavado y tinta	5	
Una Carta para su Navegacion	10	35

11.

Dorotheo del Caval. marino dela fragata de S. M. Palas que sigue à Veracruz

Por 3 dias de manutencion	15	
Rancho de Abordo	6	
Lavado	3	
Por Medias alos Cabos de Matricula para aprehender à este Colegial por andar Contraviado	10	34

12.

Diego dela Fuente embarcado de piloto en la Urca de S. M. Vizarra para Puerto Rico

Por 16 dias de manutencion	8	
Conducion abordo y mandado	6	
Rancho de abordo	6	
Lavado y tinta	5	
Una Carta para su Navegacion	10	35

13.

Josef Quiñonez Guardamarino del navio Particular la Concepcion de Tenerife para Lima

Por 28 dias de Manutencion	14	
Conducion abordo mandado y tinta	9	
Dos cartas para su Navegacion y Pizarra	25	
Lavado	3	51

14.

Juan Miñano marinero dela fragata de S. M. Esmeralda para Puerto Rico

Por 16 dias de Manutencion	8	
Carta para su navegacion y Pizarra	25	
Conducion abordo mandado y tinta	8	
Lavado	3	
A los cabos de Matricula por aprehenderle à este por andar Contraviado	10	54
		1,244

suma dela buelta ... 1„713„

15„

Jⁿ Cᵒ Juan. Nandin quintᵗᵉ dela Urca de M. Aromina p.ᵃ Pᵗᵒ Rico.

Por 16 dias de manutencion	„ 0 8 0 „	
Conducion a Bordo mandado y Tinta	„ 0 0 8 „	
Carta para su naveg.ⁿ compases y Pizarras	„ 0 2 6 „	
Lavado	„ 0 0 3 „	~ 117

16.

Jⁿ Cᵒ Juan dela Vega quintᵗᵉ dela urca de M. Visitacⁿ p.ᵃ Veracruz

Por 10 dias de manutencⁿ	„ 0 5 0 „	
Rancho de Abordo	„ 0 6 0 „	
Conducion a Bordo	„ 0 0 4 „	
Lavado tinta y mandados	„ 0 0 6 „	~ 120

17„

Juan Tellatrecha quintᵗᵉ dela urca de M. Vizarra p.ᵃ Pᵗᵒ Rico.

Por 16 dias de manutencⁿ	„ 0 8 0 „	
Por su embarqᶜⁿ a Bordo y mandados	„ 0 0 6 „	
Lavado y tinta	„ 0 0 5 „	~ 091

18„

Juan Lopez Barranco quintᵗᵉ de la urca de M. Aromina p.ᵃ Pᵗᵒ Rico

Por 16 de manutⁿ	„ 0 8 0 „	
Por su embarqᶜⁿ abordo y mandados	„ 0 0 5 „	
Rancho de Abordo	„ 0 6 5 „	
Lavado y tinta	„ 0 0 5 „	~ 155

„19

Diego Leño qᶜ regresó de Buenos Aires en la Urca de M. Sᵗᵃ Florᵃ con plaza de quintᵗᵉ

Por 6 dias de manutencion	„ 0 3 0 „	
Por su desembarqᶜⁿ en la Isla		
tres dias	0 2 4	
Por el de Abordo y mandados	„ 0 6	~ „ 0 6 0

2„256

551

Suma de enfrente ... 2256

20

Juan de Lagua Maquetira marinero de la fragata de S. M. Santa Gertrudis que handa a Corzo.

Por 3 dias de Manutencion ... 015
Lavado ... 003 — 018

21

Domingo Uminno que desembarcado de la fragata Santa Gertrudis que handa a Corzo.

Por 10 dias de manutencion ... 050
... 016
Por su desembarque a la Isla dos dias ... 005
Por el de Abordo y mandado ... 003 — 074
Lavado

22

Juan de Molina marinero de la urca de S. M. ... hico

Por 31 dias de manutencion ... 155
... 020
Por su embarque a la Isla dos dias ... 009
Por el de Abordo y mandado dos veces ... 003 — 187
Lavado

23

Juan ...

Por 31 dias de manutencion ... 155
Lavado y ... 004 — 159

24

Manuel Lopez ...

Por 10 dias de manutencion ... 050
... 016
Por su desembarque a la Isla dos dias ... 010 — 076
Por el de abordo dos veces por no quererlo entregar a los ... por dia

2277

Suma dela buelta ... 2,770

25

José Covan desembarcado de mis ordenes del Navío de S. M. la Princesa que anda en Corso y desembarcado en dicho Corso en tierra con plaza de marinero para Lima

Por 25 dias de manutención	1,25	
Por su desembarque ala Ysla 3 dias del Navío	0,24	
Papel de Abordo y mandado	0,05	
Por hir ala Nueva al Navío en Corso	0,04	
Lacre y tinta	0,05	
Dos cartas para su navegación y Pizarras	0,25	
Conducción a Bordo y mandado	0,05	193

26

José de Essa. sin destino

Por 4 dias de manutención	0,20	
Mandado uno	0,01	
Por dineros que le suplio en el Puerto de Santa María Don Bernardino Pizarro para manutención y venir a Cadiz	0,16	37

27

Antonio de Estrada sin destino

Por 4 dias de manutención	0,20	
Mandado	0,01	
Por dineros suplidos en el Puerto de Santa María por Don Bernardino Pizarro para manutención	0,16	37

28

José Padilla sin destino

Por 4 dias de manutención	0,20	
Mandado	0,01	
Por dineros suplidos en el Puerto de Santa María por Don Bernardino Pizarro para su manutención y venir a Cadiz	0,16	37

3,074

Suma de enfrente ... 3 . 7 4

"29"
Fran.co Fabrer Morgado sin destino.

Por 4 dias de manutenz.n ... " 0 2 0 "
Por dinero suplido en el P.to de S.ta Maria por
D.n Bernardino Vizarron para su manutenz.n y venir a Cadiz ... " 0 2 0 " ~ " 0 4 0 "

"30"
Fran.co Garcia de Baena
que mudo desertor de la fragata de S.n M.n
Carmen y destinado ... y transbordado a la Urca de N. S.ra
Por 8 dias de manutenzion ... " 0 4 0
Rancho de Abordo ... 0 6 0
Una Carta para su navegaz.n y escala ... 0 2 3
Lavado y tinta ... 0 0 5 ~ 1 2 8

"31"
Diferentes diligencias echas por D.n Bartholome de Guzman
a la Isla de Leon para la cobranza de Pagam.tos colocacion de Colegiales
y tambien a la Bahia y Puntales
Treinta mas de Febrero de 1776.

Por dilig.a echa a la Isla a colocar los Colegiales de las Urcas S.ta Ines
y Anunciacion ... " 0 4 0 "
Por dilig.a a cobrar las pagas de los tres marin.s desemb.dos
del nav.o S.n Primera ... " 0 3 0 "
Por las mismas al desembarq.e de Man.l Lopez y Domingo Minino p.r no querer
los com.tes entreg.los sin ord.n ... de la C.a ... " 0 4 0 " ~ " 1 1 0 "

3 . 3 5 2

Suma de la buelta ... 3.352

Por la misma a cobrar los ... de la segunda division. expedicion para Puerto Rico ... 0.40

Mes de Febrero.

"32"

Man.l Santana grumete de la Urca de S. M. S.ta Rosa q. sigue a Veracruz.

Por 3 dias de manutencion	0.15	
Lavado	0.03	0.18

33.

Luis de Mena marinero de la Urca de S. M. S.n Carlos que sigue a Veracruz.

Por 3 dias de manutencion	0.15	
Lavado y conduz.n a su bordo p.r andar corrido	0.07	0.22

34.

Juan de Laque Maquana marin.ro de la frag.ta de S. M. S.ta Gertrudis q.e anda a corzo.

Por 3 dias de manutencion	0.15	
Lavado y conduz.n de Ropa a su bordo	0.07	0.22

35.

Fran.co de Ballas marinero de la Urca de S. M. S.ta Paloma q.e sigue a Veracruz.

Por 3 dias de manutencion	0.15	
Lavado	0.03	0.18

36.

Thom.s Calauor marin.ro de la Urca de S. M. Anunciacion q.e sigue a P.to Rico.

Por 23 dias de manutenz.n	1.15	
Por su embarque a la Ysla dos dias	0.19	
Por composicion de su Casa Zerradura y llave	0.07	
Conducion ... 2 vez.s	0.09	
Rancho de Abordo	1.18	
Lavado y Tinta	0.07	2.75
		3.747

Suma de enfrente ... 3.747.

37.

Manuel del Villar y Noboa
grum.te del nav.o Particular la Com.n
de Tenas que sigue a Lima.

Por 12 dias de manutenz.n	6	
Por dos Camisas para su Navegaz.n por haver sido traido del cosecho una de Naciognoles a...	2	8

38

Juan de Campos sin destino.

Por 29 dias de manutenz.n	145	
Lavado y Composicion de Zapatos	6	151

39.

Fran.co Befermino grum.te del nav.o con Particular la Nueva Olimpia Compa.
q.e sigue al Orinoco.

Por 10 dias de manutenz.n	50	
Lavado	3	53

40

Domingo Martin.z Lopez sin destino

Por 29 dias de manutenz.n	145	
Lavado y Composicion de Zapatos	5	150

41

Nicolas Fran.co Gonz.o grum.te de la Urca
de S.n M. Vinicas q.e sigue a Veracruz.

Por 4 dias de manutenz.n	20	
Lavado	3	23

42.

Manuel Galvan marin.o de la Urca
de S.n M. Palas y sigue a Veracruz.

Por 3 dias de Manutenz.n	15	
Lavado	3	18
		4.222

Suma dela buelta .... 4 "222"

43

Fran.co Lopez. Colorado grum.te dela fraga.ta de S. M. Esmeralda q.e sigue a Veracruz.

Por 4 dias de manutenz.n .... " o 2 o"
Lavado .... " " o o 3" ~ " o 23"

44

Dorotheo del Cavil Marin.ro dela fraga.ta de S. M. Palas q.e sigue a Veracruz.

Por 3 dias de manutenz.n .... " o 1 5"
Lavado .... " o o 3" ~ " o 18"

45

Ygn.o dela Rama grum.te dela Urca de S. M. Visarrion que sigue a P.to Rico.

Por 3 dias de manutenz.n .... " o 1 5"
Lavado y Conduz.n de su ato por a Bordo " " o o 7" ~ " o 22"

46

Fran.co Moreno Marinero dela fraga.ta de S. M. Esm.da p.a P.to Rico.

Por 4 dias de manutenz.n .... " " o 2 o"
Rancho de Abordo .... " " o 6 o"
Lavado .... " " o o 3"
Por regalar alos soldados de marina q.e lo llevaron a su Bordo p.a andar Castrado .... " " o 2 o" ~ " 1 o 3"

47

Fran.co Nandin grum.te dela Urca de S. M. Anonima que sigue a P.to Rico.

Por 3 dias de manutenz.n .... " " o 1 5"
Lavado y Composicion de Zapatos .... " " o o 5"
Rancho de a Bordo .... " o 6 o" ~ " o 80"

48

Fran.co dela Vega grum.te dela Urca de S. M. Visarrion q.e sigue p.a P.to Rico.

Por 3 dias de manutenz.n .... " " o 1 5"
Lavado .... o o 3" ~ " o 18"

49

Juan Pallacche grum.^te de la Urca de S. M. Vizarria que sigue al P.^to Rico

Por 3 dias de manutenz.^n	„ 0 15 „	
Rancho de Abordo	„ 0 6 „	
Lavado	„ 0 0 3 „	„ 0 78 „

„50„

Juan Lopez Barranco grum.^te de la Urca de S. M. Anomina q.^e sigue al P.^to Rico

Por 4 dias de manutenz.^n	„ 0 20 „	
Lavado y Conduz.^n a su Bordo p.^a andar Extraviado	„ 0 0 8 „	„ 0 28 „

51

Domingo Miniña desertor de la Frag.^ta de S. M. S.^ta Getrudis q.^e anda a Corso

Por 9 dias de manutenz.^n	„ 0 45 „	
Mandado y Lavado	„ 0 0 4 „	„ 0 49 „

52

Juan Santos sin destino.

Por 29 dias de manutenz.^n	„ 145 „	
Lavado y Composicion de Zapatos	„ 0 0 6 „	„ 151 „

53

Juan de Molina Marin.^o de la Urca de S. M. S. Jnes q.^e sigue al P.^to Rico.

Por 10 dias de manutenz.^n	„ 0 50 „	
Una Cama para su navegaz.^n	„ 0 10 „	
Por sacarlo de Soldado y Conducirlo a su Bordo	„ 124 „	
Lavado y tinta	„ 0 0 7 „	„ 191 „

54

Jose de Essa Artillero de la Frag.^ta de S. M. S.^ta Getrudis a Corso

Por 27 dias de manutenz.^n	„ 135 „	
Lavado y [illegible]	„ 0 0 7 „	
Por ha[illegible] para embarque a la Isla	„ 0 10 „	
Conducion a su Bordo y mandado	„ 0 0 7 „	
Una Cama para su navegaz.^n	„ 0 10 „	„ 169 „
		„ 5„152 „

Suma dela buelta 5.152

55.

Antonio de Extrada marinero dela Fragta. de S. M. Sta. Cathalina, acorzo.

Por 27 dias de manutn.	1 3 5	
Lavado y tinta	0 0 7	
Por hir por su Embarqe. ala Isla	0 1 0	
Conduzn. á Bordo y mandados	0 0 7	
Por una Cama para su navegazn.	0 1 0	
Por el Rancho de Abordo	0 2 0	189

56.

José Padillo. grumte. dela Fragta. de S. M. Sta. Cathalina q. handa, acorzo.

Por 27 dias de manutenzn.	1 3 5	
Lavado y tinta	0 0 5	
Por hir por su embarqe. ala Isla	0 1 0	
Por una Cama para su navegazn.	0 1 0	
Por el Rancho de Abordo	0 2 0	
Conduzn. á Bordo y mandado	0 0 5	185

57.

Pedro Donato. Marinero del navo. de S. M. Primera q. anda acorzo

Por 27 dias de manutenzn.	1 3 5	
Lavado y tinta	0 0 5	
Por hir por su Embarque ála Isla	0 1 0	
Por una Cama para su navegazn.	0 1 0	
Por el Rancho de Abordo	0 3 0	
Conduzn. Abordo y mandado	0 0 5	195

58.

Manuel Lopez. desembarcado de grumete delnavo. de S. M. S. Franco. de Paula q. regresó de Arg.

Por 9 dias de manutenzion	0 4 5	
Lavado y mandado	0 0 4	049

5.770

Suma de enfrente ... 5„77„

59 –

Cristovan Xavier Morgado.

marinero de la nav.o de S. M. el Principe q.e anda a corzo.

Por 23 dias de manutenc.n	„115„
tinta y mandado	„003„
Por hir por su embarq.e a la Ysla	„010„
Una carta para su navegacion	„010„
Conducion a Bordo dos veces	„008„
Rancho de Abordo	„020„ — 166

60 –

Diferentes diligencias echas p.r D.n Barthelome de Guzman a la Ysla de Leon p.a la cobranza de Pagam.tos colocacion de coleg.s y tambien a la Bahia y fuera de ella en el mes de febrero de 1776.

Por dilig.a a la Ysla a colocar los coleg.s de la nav.o Principe S.ta Getrudis y S.ta Cathalina	„040„
Por las mismas a cobrar las Pag.as de manuel Lopez desembarcado de la nav.o S.n Fran.co de Paula y Doming.o Minino desemb.do de S.ta Getrudis	„030„
Por otra Y.da a cobrar las Pag.s de Dilig.e	„040„
Por conducir a Juan Molina a su Bordo	„015„
Por las mismas ... abordo a Man.l Galvez y a Jose Garcia de la Barca p.r andar extraviados	„020„
Por la soldada y ... de Diego Leon	„040„ — 185

6„121„

Suma de la buelta ... 6„121„

Por los dros de Millones de las Azeitunas entradas en esta Ciudad Regalos de Pasqua ... „ „ 0 6 0„

Por los mandaderos q. condujeron dhos Regalos ... „ „ 0 3 5„

Por repartir los destinados en esta Ciud. ... „ „ 0 1 0„

Conduzn. a la Ysla y repartir dhos regalos ... „ „ 0 6 0„

Por dilign. echa Dn. Bartholome de Guzman para conducirlos ... „ „ 0 4 0„ ~ 2 0 5

Mes de Marzo.

61„

Thomas Calabuch mozo de la Vra de S. M. Anunciacion q. sigue al Prco.

Por dias de manutenn. ... 0 1 5

Lavado y una camisa para su uso ... „ 0 1 3„ ~ „ 0 2 8

62„

Juan de Campos sin destino.

Por 31 dias de manutenn. ... „ 1 5 5„

Lavado y composicion de zapatos ... „ 0 0 6„ ~ 1 6 1

„63„

Domingo Martinez Lopez sin destino.

Por 31 dias de manutenn. ... „ 1 5 5„

Lavado y composicion de zapatos ... „ „ 0 0 6„ ~ 1 6 1

„64„

Juan Gmz. Colorado q. de la Vra de S. M. ... ayudo al Prco.

Por 3 dias de manutencion ... „ 0 1 5

Lavado ... „ „ 0 0 3„ ~ „ 0 1 8

6„694

Suma de enfrente ... 6„6 94„

65–

Yo. de la Puente q.e rum.o de la urca Vizarra para P.to Rico.

Por 3 dias de manutencion ... „0 1 5„
Lavado y llevarle su Ropa a bordo ... „0 0 5„ ~ „0 2 0„

66.

Ofi.l Co. Juan. Minino q. rum.o de la frag.ta de S. M. Esmeralda p.a P.to Rico

Por 2 dias de manutencion ... „0 1 0„
Lavado y llevarle su Ropa a bordo ... „0 0 5„ ~ „0 1 5„

67–

Ofi.l Co. Juan. Nandin q. rum.o de la Urca de S. M. Vizarra p.a P.to Rico

Por 3 dias de manutencion ... „0 1 5„
Lavado ... „0 0 3„ ~ „0 1 8„

68

Ofi.l Juan Tellaheche q. rum.o de la Urca Vizarra p.a P.to Rico.

Por 3 dias de manutencion ... „0 1 5„
Lavado ... „0 0 3„ ~ „0 1 8„

69–

Ofi.l Juan Lopez Barranco q. rum.o de la Urca de S. M. Anonima p.a P.to Rico.

Por 3 dias de manutencion ... „0 1 5„
Lavado ... „0 0 3„ ~ „0 1 8„

70–

Ofi.l Juan de Molina mari nero de la tra. de S. M. S.ta Ynes para P.to Rico.

Por ropa que sele compro ... 1 8 0„
Racion de Abordo ... „0 6 0„
D.o Conducir su Ropa ab.do y llevar.s su casa ... „0 1 0„ ~ „2 5 0„

„7„033„

Suma dela Vuelta ... 1„33„

71.

Fran.co Santos grumete dela Frag.ta Particular. la Gaditana.

Por 31 dias de manutenz.n ... „ 155 „

Por colocarlo en S.ta Ynes el dia dela Vela por ord.n del Com.te de dha Embarcaz.n por que darse en tierra Juan del Viejo ... „ 0 6 0 „

Por el desemb.co del dho q.e no siguio viaje á causa de bolver á su bordo el dho viejo q.e fue prendido por la Justicia Ordin.a ... „ 0 0 4 „

Lavado y composicion de Zapato ... „ 0 0 4 „ ~ 223 „

72.

Pedro Domato marin.ro del nav.o de S.M. el Princesa q.e anda á corr.to

Por 4 dias de manutenz.n ... „ 0 2 0 „

Por viaje á la Ysla para sacar sus Certificaz.s dela oficina p.a examenes de Piloto ... „ 0 1 2 „ ~ „ 0 32

73.

Fran.co Xavier Mozgada marin.ro del nav.o de S.M. S.n Juan, á corr.to

Por 3 dias de manutenz.n ... ~ „ 0 15

74.

Juan Maquero desemb.do de marinero dela Frag.ta S.ta Getrudis q.e anda á corr.to

Por 8 dias de manutenz.n ... „ 0 4 0 „

Por su desembarque en la Ysla ... „ 0 1 0 „

Por el de Abordo y mandados ... „ 0 0 5 „

Lavado ... „ 0 0 3 „ ~ „ 0 58

75.

Fran.co Sanchez y Serna sin dest.no

Por 4 dias de manutenz.n ... „ 0 2 0

Mandados ... „ 0 0 1 „ ~ „ 0 21

1„382

Suma de En frente .... 7„382„

76

Pedro Domato. Sin destino

Por 4 dias de manutenzⁿ .... „ 0 2 0„
Mandado .... „ 0 0 1„
Por dinero suplido en el Pᵗᵒ de Sᵗᵃ Maria por
D. Bernardo Ybarra por su manutenzⁿ y benef.ᵉⁿ .... „ 0 1 6„ ~ „ 0 3 7„

77

Alonso Gallego por embᵈᵒ regᵗᵉ en la hazᵃᵗᵃ
Particular la ventura para Veracruz

Por 7 dias de manutenzⁿ .... „ 0 3 5„
Conducion a bordo y mandados .... „ 0 0 7„
Compases y una Carta .... „ 0 2 1„
Tinta y Lavado .... „ 0 0 7„ ~ „ 0 7 0„

78

D. S. C. Garcia del Barrio qᵗᵉ de la Urca
de S.M. Anomina para el Pᵗᵒ Rico

Por 3 dias de manutenzⁿ .... „ 0 1 5„
Lavado .... „ 0 0 3„ ~ „ 0 1 8„

79

Antonio de Extremo marinᵉʳᵒ de la
hazᵗᵃ de S.M. S. Cathalina ...

Por 3 dias de manutenzⁿ .... „ 0 1 5„
Lavado .... „ 0 0 3„ ~ „ 0 1 8„

80

Antonio Padilla qᵗᵉ de la hazᵗᵃ de
S.M. S. Cathalina q. andava a corso

Por 2 dias de manutenzion .... „ 0 1 0„
Lavado .... „ 0 0 3„ ~ „ 0 1 3„

81

Alonso Morato. Sin destino.

Por 4 dias de manutenzⁿ .... „ 0 2 0„
Mandado .... „ 0 0 1„ ~ „ 0 2 1„

82

Fran.ᶜᵒ Marques. Sin destino.

Por 4 dias de manutenzⁿ .... „ 0 2 0„
Mandado .... „ 0 0 1„ ~ „ 0 2 1„

83

Fran.ᶜᵒ Lop. Sans. y Vazquez Sin destino.

Por 4 dias de manutenᶜⁿ y mandado .... ~ „ 0 2 1„

„ 7„ 6 0 1„

Suma dela buelta ... 7.6.1

84
Miguel Carrillo sin destino.

Por 4 dias de manutencion ... 2
Mandado ... 1 ... 21

85
Mathias Tamariz sin destino.

Por 4 dias de manutencion ... 2
Mandado ... 1 ... 21

86
Pedro Jimenez de Soto sin destino

Por 4 dias de manutencion ... 2
Mandado ... 1 ... 21

87
Diferentes diligencias echas por D.n Bartholome de Guzman ala Ysla de Leon para la Cobranza de Pagam.tos Colocacion de Colegiales y tambien ala Bahia y Puntales en este mes de marzo de 1776.

Por cobro de los haveres de Delag.do Maqueira ... 40

Mes de Abril.

88
Juan Sanchez Serna grum.te dela Fraug.ta Particular nombrada Portovelense q.e sigue a Veracruz Con la presente Flota

Por 26 dias de manutencion ... 13
Cartas y Comp.s ... 31
Lavado ... 4
Conducion a bordo mand.do y tinta ... 7 ... 172

7.876

Suma de enfrente .... 7 „ 8 7 6 „

89
Fran.co Lopez. num.te de la fragata Particular los Portobelonia. para Vera Cruz

Por 26 dias de manutencion	„ 1 3 0 „	
Cartas Compases y Escala	„ 0 4 4 „	
Lavado y Tinta	„ 0 0 5 „	
Conducion à Bordo	„ 0 0 4 „	„ 1 8 3 „

90
Juan de Campo. num.te del navio Particular. S. Pablo p.a Vera Cruz

Por 26 dias de manutencion	„ 1 3 0 „	
Lavado y Composicion de Zapatos	„ 0 0 4 „	
Conducion à Bordo cartuchos y tinta	„ 0 0 7 „	„ 1 4 1 „

91
Domingo Martinez Lopez destinado p.a hir a Honduras de la fragata Particular nomb.da el Soberano.

Por 30 dias de manutencion	„ 1 5 0 „	
Lavado y Composicion de Zapatos	„ 0 0 6 „	„ 1 5 6 „

92
Fran.co Santos. num.te de la fragata Particular. la Dominica p.a Caracas.

Por 4 dias de manutencion	„ 0 2 0 „	
Conducion à Bordo y mandados	„ 0 0 5 „	
Tinta y Lavado	„ 0 0 8 „	„ 0 3 3 „

93
Pedro. Donato. marinero desembarcado del navio el Principe p.a hir de Piloto. en el Maramoros, y no tubo efecto,

Por 20 dias de manutencion	„ 1 0 0 „	
Por su desembarque en la Ysla	„ 0 0 8 „	
Por pedir Diapasa su Examen y no tubo efecto. Persona cara p.a su navegacion	„ 0 1 0 „	„ 1 1 8 „
		8 „ 5 0 7

Suma de la buelta ... 8„5.1

94

Juan Davien Moxgado marinero del nav.o de S. M. Prim.a y transbordado con la misma Plaza al Rey. de S. M. el Guarniz.o q.e sigue con [illegible] de Eboluciones.

Por 10 dias de manutencion ... „0 5 0„
Por su transbordo a la Ysla ... „0 1 0„
Por los de Abono ... „0 0 8 ~ „0 6 8„

95

Antonio de Cabrera marinero de la Frag.ta de S. M. S.ta Cathalina y desemb.do para seguir viaje en el nav.o de flota S.n Juan. de Paula con plaza de grumete.

Por 10 dias de manutencion ... „0 5 0„
Por desembarque en la Ysla ... „0 1 0„
Lavado ... „0 0 4„ ~ „0 6 4„

96

Antonio Padillo grum.e de la Frag.ta de S. M. S.ta Cathalina q.e anda a corso.

Por 3 dias de manutencion ... „1 5„
Lavado ... „0 0 4„ ~ „0 1 9„

97

Juan de Laguo Maguire q.e de la 1.a Gal.ta ap.ca Veneciana

Por 26 dias de manutencion ... „1 3 0„
Conducion a Bordo y mandado ... „0 0 5„
Una Cama para su Navegacion ... „0 1 0„
Lavado y limon ... „0 0 5„ ~ „1 5 0„

98

Pedro Durnm. [illegible]

Por 30 dias de manutencion ... „1 5 0„
Lavado ... „0 0 3„ ~ „1 5 3„

„8„9 6.1„

Suma de enfrente ... 9.261

99

Alonso Montalvo desp.do
p.a dhacer Campaña en el
llamam.to de Ebolucion.es

Por 30 dias de manutencion	150	
Por quadrante de observacion	075	
Caxa y Compases	021	
Escala y Pizarra	019	
Lavado	003	268

100

D.n Fran.co Camacho mann.o
del nav.o Paxarillas el buen
Consejo para Veracruz

Por 19 dias de manutencion	095	
Mantas y conducion abordo	006	
Lavado	003	104

101

D.n Fran.co Marq.z q.e um. de la frag.ta Part.r los Racers p.a Veracruz

Por 26 dias de manutencion	130	
Quadrante de observacion	075	
Caxa y Compases	030	
Escala y Pizarra	019	
Conducion à bordo y mantas	005	
Lavado y tinta	005	264

102

D.n Julian Ramirez q.e um. de la frag.ta particular los Racers para Veracruz

Por 26 dias de manutencion	130	
Quadrante de observacion	075	
Caxas y Compases	030	
Escala y Pizarra	019	
Conducion à bordo y mantas	006	
Lavado y tinta	006	
Composicion de baca y Cerradura	005	271
		9.868

Suma de la buelta 9.368

103

Miguel Cabello, Grum.te del nav.o Mer.te S. Juan Evangelista para Veracruz.

Por 26 dias de manutencion	13	
Quadrante de observacion	75	
Cartas y Compases	3	
Compases y Escala	19	
Conducion à Bordo, y mandados	5	
Lavado y tinta	6	265

104

Manuel Lopez, Grum.te del nav.o Particular S. Juan Evangelista para Veracruz.

Por 26 dias de manutencion	13	
Quadrante de observacion	75	
Cartas y Compases	3	
Escala y Pizarra	19	
Conducion à Bordo y mandados	6	
Lavado y tinta	6	266

105

Mathias Tamariz, Grum.te de la fraga.ta Particular el Rey Carlos para Veracruz.

Por 26 dias de manutencion	13	
Cartas y Compases	3	
Lavado y tinta	6	
Conducion à Bordo y mandados	5	27

106

Manuel Garrido, Grum.te de la fraga.ta Par.r el R.y Carlos p.a Veracruz.

Por 26 dias de manutencion	13	
Cartas y Compases	3	
Escala y Pizarra	19	
Conducion à bordo dos vez.s y mandados	4	
Lavado y tinta	6	195
		10.765

Suma de enfrente — 10.765

107

Juan Ximenez de Castro marinero del nav.º de S.n M. S.n thiago de esq.ª Cap.na de flota.

Por 22 días de manutención	1 1 0
Quadrante de observación	0 7 5
Cartas y Compases	0 3 0
Escala y Pizarra	0 1 9
Por su desembarque ala Ysla dos días	0 2 0
Por el de havordo y mandados	0 0 6
Lavado y tinta	0 0 7

267

108

Diego Leño marinero del nav.º de S. M. S.n thiago de esq.ª Cap.na de flota

Por 22 días de manutención	1 1 0
Quadrante de observación	0 7 5
Cartas y Compases	0 3 0
Escala y Pizarras	0 1 9
Por su embarq.e ala Ysla dos días	0 2 0
Por el de Abordo y mandados	0 0 7
Lavado y tinta	0 0 7

268

109

Josef Maximo Q... marinero del navio de S. M. S.nt thiago la Española Capitana de flota para ...

Por 22 días de manutención	1 1 0
Quadrante de observación	0 7 5
Cartas y Compases	0 3 0
Escala y Pizarra	0 1 9
Por su embarque ala Ysla dos días	0 2 0
Por el de Abordo y mandados	0 0 7
Lavado y tinta	0 0 7

268

11.568

Suma dela buelta ..... 11„5 6 8

110

Miguel dela Llera marin.° delnav.° de S.n M. Dragon Almirante de Flota p.a Veracruz

Por 22 dias de manutencion ..... „ 1 1 0

Quadrante de observacion ..... „ 0 7 5

Cartas y compases ..... „ 0 3 0

Escala y Pizarra ..... „ 0 1 9

Por su embarque ala Ysla dos dias ..... „ 0 2 0

Portel de Abordo y mandados ..... „ 0 0 7

Lavado y tinta ..... „ 0 0 7 ~ „2 6 8

111

Miguel Moran marin.° delnav.° de S.n M. Dragon Almirante de Flota p.a Veracruz

Por 22 dias de manutencion ..... „ 1 1 0

Quadrante de observacion ..... „ 0 7 5

Cartas y Compases ..... „ 0 3 0

Escala y Pizarra ..... „ 0 1 9

Por su Embarq.e ala Ysla dos dias ..... „ 0 2 0

Portel de Abordo y mandados ..... „ 0 0 7

Lavado y tinta ..... „ 0 0 7 ~ „2 6 8

112

Manuel Mum. del Pozo q.te dela pasag. part.r la Galera p.a Veracruz

Por 26 dias de manutencion ..... „ 1 3 0

Conducion abordo y mandados ..... „ 0 0 6

Lavado y Tinta ..... „ 0 0 4 ~ „ 1 4 0

113

Melchor Raygadas q.te del nav.° part.te el Dichoso p.a Veracruz

Por 26. dias de manutencion ..... „ 1 3 0

Conduc.n abordo tres vez.s y mandados ..... „ 0 1 4

Lavado y tinta ..... „ 0 0 6 ~ „ 1 5 0

12„3 9 4

Suma de enfrente ... 12„394„

114

Juan Remi. prim.te de navio de S. M. Dragon para Veracruz

Por 22 dias de manutencion	„110„	
Quadrante de Observacion	„075„	
Cartas y Compases	„030„	
Escala y Pizarra	„019„	
Por su Embarque a la Ysla dos dias	„020„	
Por el de Abordo y mandados	„007„	
Lavado y tinta	„006„	„267„

115

Domingo Munné marinero de la Frag.ta Angelica para Buenos Aires.

Por 30 dias de manutencion	„150„	
Quadrante de Observacion	„075„	
Cartas y Compases	„031„	
Escala y Pizarra	„019„	
Lavado	„003„	„278„

116

Estanislao Cuvillo con dest.no p.a el Arm.to de ebolucion en el Paq.te de S. M. Marte.

Por 30 dias de manutencion	„150„	
Carta y Compases	„020„	
Escala y Pizarra	„019„	
Por el Embarq.e a la Ysla dos dias p.a la Cap.na de flota y no tubo efecto	„020„	
Lavado	„003„	„212„

117

D. Man.l Millan des. de nav.o S.n P.blo

Por 24 dias de manutencion	„120„	
Lavado y conduzion a Bordo	„007„	
Desembarque de su casa y mandados	„007„	„134„

13„285„

Suma de la buelta ... 13,285

118

Carlos Camerino condn.no para el Armamto. de ebolucio-ones en el nav.o de N. Oriente

D

Por 30 dias de manutencion	15 0	
Carta y compases	0 2 0	
Escala y Pizarra	0 1 9	
Por su embarque ala Ysla al Draq.on y no tubo efecto	0 2 0	
Lavado	0 0 3	212

119

Pedro de Silva q. rum.te de la Frag.ta Par.r el Ros.o p.a Veracz.

D

Por 26 dias de manutencion	13 0	
Quadrante de observacion	0 7 5	
Cartas y compases	0 3 0	
Escala y Pizarra	0 1 9	
Cond.n abordo dos vez.s y mandados	0 1 0	
Lavados y tinta	0 0 6	270

120

Juan Gonzalez Cas-tano q. rum.te de la Frag.ta Particular el Rosario para Veracruz

D

Por 19 dias de manutencion	0 9 5	
Quadrante de Observacion	0 7 5	
Cartas y compases	0 3 0	
Pizarra	0 0 6	
Conduz.n abordo dos vez.s y mandados	0 1 0	
Lavado y tinta	0 0 6	
Composicion de su caxa y cerrad.a	0 0 4	226

13,993

Suma de enfrente .... „13„993„

121.

Fran.co Gerardo Moreno con destino en el Armam.to de obolucion en el nav.o de S. M. el Belasco.

Por 30 dias de manutencion	„ 1 5 0„	
Quadrante de Observacion	„ 0 7 5„	
Carta y Compases	„ 0 2 0„	
Escala y Pizarra	„ 0 1 9„	
Por el embarq.e y desembarq.e del Nav.o Tallapiedra donde estava destin.do y mand.do	„ 0 1 0„	
Lavado	„ 0 0 3„	„2 7 7„

122

Fran.co Campos q.e sirv.te del nav.o Tallapiedra para Veracruz

Por 26 dias de manutencion	„1 3 0„	
Cartas y Compases	„ 0 3 0„	
Escala y Pizarra	„ 0 1 9„	
Conducion á bordo y mandados	„ 0 0 6„	
Lavado y tinta	„ 0 0 7„	„1 9 2„

123.

Fran.co Irasola q.e sirv.te de la sp.ta q.e particular la Virg.n del Carm.n y Animas para Veracruz

Por 26 dias de manutencion	„1 3 0„	
Quadrante de observacion	„ 0 7 5„	
Cartas y Compases	„ 0 3 0„	
Escala y Pizarra	„ 0 1 9„	
Conducion á bordo dos vez.s y mandados	„ 0 1 0„	
Lavado y tinta	„ 0 0 8„	„2 7 2„

„14„734„

Suma de la Vuelta .... „14„734„

124„
Agustin Beltran conductor
en el Armamento de Ebolucion
para la 3.a Liebre.

P.		
Por 30 dias de manutencion	„15„0„	
Quadrante de Observacion	„0„7„5„	
Cartas y Compases	„0„2„0„	
Escala y Pizarra	„0„1„9„	
Lavado y mandado	„0„0„4„	~ „26„8„

125
José del Castillo conductor
para el Armamento de Ebolucion
P. en el nav.o de S. M. S.n Eugenio.

Por 30 dias de manutencion	„15„0„	
Quadrante de Observacion	„0„7„5„	
Cartas y Compases	„0„2„0„	
Escala y Pizarra	„0„1„9„	
Mandado	„0„0„1„	~ „26„5„

126
Fran.co Dasq.z Franco, grumete del nav.o
P. Mata Moros p.a Veracruz.

Por 26 dias de manutencion	„13„0„	
Cartas y Compases	„0„3„0„	
Escala y Pizarra	„0„1„9„	
Conducion á Bordo y mandados	„0„0„6„	
Otro Idem por andar Extraviado	„0„1„0„	
Lavado y tinta	„0„0„7„	~ „20„2„

127
Fran.co Gom.z Rodrig.z grumete del nav.o el
P. buen Consejo para [illegible].

Por 26 dias de manutencion	„13„0„	
Cartas y Compases	„0„3„0„	
Escala y Pizarra	„0„1„9„	
Conducion á bordo y mandados	„0„0„6„	
Lavado y tinta	„0„0„6„	~ „19„1„

„15„66„

Suma de enfrente ... 15.66

128.

Diferentes diligencias echas por dn. Barthotome de Guzman ala Ysla de Leon para la cobranza de Zagamtor. colocacion de los colegs. y tambien á la Bahia y Puntales en veinte y ... de Abril de ... 1776.

Por diliga. ála Ysla á colocar los Colegiales de Capitana y Almta. de flota dos dias ... 8

Por las mismas á sobar los preñados de Capitana y Almiranta ... 4

Por hir á colocar los Colegiales del Armamto. de Evoluciones ... 4

Por hir ála Bahia ásaver el destor. Manuel Millar y requerir los demas Navios de flota ... 2

Por las mismas á conducir á Ana de Campos ... 1 ... 19

Mes de Mayo.

129.

Domingo Martinez Lopez grumete dela Fragata Particular el soberbio q. hace viaje á Honduras.

Por 13 dias de manutencion ... 6 5

Lavado y Composicion de Zapatos ... 5 ... 7

15.920

Suma dela buelta ... 15,920

130

Pedro Donato marinero dela fraga para Particular el Leon Colorado que sigue a Cartag.a

Por 5 dias de manutencion	0 25	
Por su embarq.e abordo mand.do y tinta	0 9	034

131

Fran.co Alvarez Mongado marinero de Paq.t de S. M. el Guarnizo que sigue en el Armam.to de Bolución

Por 3 dias de manutencion		015

132

Antonio de Castrada p.te del nav.o Particular S.n Fran.co de Paula para Veracruz

Por 5 dias de manutencion	0 25	
Lavado y Composicion de Zapatos	0 4	
Por su embarq.e abordo y transbordo de su Casa por estar su Buq.e ala Vela	0 62	091

133

Antonio Padillo grumete dela frag.ta de S. M. S.ta Cathalina q.e sigue en el Armam.to de Bolucion

Por 3 dias de manutencion	0 15	
Lavado	0 3	
Rancho de Abordo	0 20	038

134

Alonso Morato m.ro del nav.o de S. M. Monarcha en el Armam.to de Bolucion

Por 13 dias de manutencion	0 65	
Por su embarq.e ala Ysla	0 10	
Por el de Abordo y m.do	0 5	
Lavado y tinta	0 7	087

16,185

Suma de enfrente ... 16,185

133-
Jph Cn Juan Sanchez Sereno q. de la [illegible] fraq. Particular Portoveleño para Veracruz con la flota.

Por 2 dias de manutencion ... ,, ,, 10 ,,
Lavado y Composicion de zapatos ... ,, ,, 0 2,, ~ ,, 0 12,,

136
Juan de Campos q. del nav.o la Begoña para Veracruz en la flota.

Por 2 dias de manutencion ... ,, 0 10 ,,
Lavado ... ,, ,, 0 01,, ~ ,, 0 11,,

137-
Jph Cn Juan Marquez g. rumete de la Fragata Plazeres para Veracruz en la flota.

Por 2 dias de manutencion ... ,, ,, 0 10 ,,
Lavado ... ,, ,, 0 01,, ~ ,, 0 11,,

138
Julian Ramirez g. rumete de la fraq.ta los Plazeres para Veracruz en la flota.

Por 2 dias de manutencion ... ,, ,, 0 10 ,,
Lavado ... ,, ,, 0 01,, ~ ,, 0 11,,

139
Jph Cn Juan Lopez g. rumete de la fraq.ta de N. Portobeleña q. sigue con flota.

Por 2 dias de manutencion ... ,, ,, 0 10 ,,
Lavado ... ,, ,, 0 01,, ~ ,, 0 11,,

,,140,,
Miguel Cavello g. rumete del nav.o S. Juan Ebraq.ta p. Veracruz

Por 2 dias de manutencion ... ,, ,, 0 10 ,,
Lavado ... ,, ,, 0 02,, ~ ,, 0 12,,

,,16,,253,,

Suma dela buelta ... 16„253„

141.

Manuel Lopez grumete de navio S.n Juan Ebangelista para Veracruz enla flota.

Por 1 dia de manutencion	„ o o 5„	
Lavado	„ o o 2„	„ o o 7„

142

Pedro Jimenez de Soto con destino p.a la frag.ta el S.to Tremor de Dios para Buenos Aires.

Por 31 dias de manutencion		„ 1 55„

143.

Fran.co Jimenez de Castro marinero del nav.o de S M. S.n Thiago la España Cap.na de flota.

Por 2 dias de manutencion	„ o 1 o„	
Lavado	„ o o 2„	„ o 12„

144

Diego Leño mar.o del nav.o S.n Thiago la España para Veracruz.

Por 2 dias de manutencion	„ o 1 o„	
Lavado	„ o o 1„	„ o 11„

145.

Josè Marino grumete del nav.o S.n Thiago la España p.a Veracruz.

Por 1 dia de manutencion	„ o o 5„	
Lavado	„ o o 2„	„ o o 7„

146

Domingo Minino marinero dela frag.ta Angelica para Buenos Aires

Por 3 dias de manutencion	„ o 1 5„	
Lavado	„ o o 4„	„ o 19„

147-

Mig.l Mor.no m.o del frag.ta N.a S.a de [illegible]

Por 2 dias de manutencion	„ o 1 o„	
Lavado	„ o o 2„	„ o 12„

16476

Suma de enfrente .... 16„476„

148

Estanislao Cubillo. q.^te^ num.^te^ del Paq.^te^ Martin q.^e^ sigue en el Num.^to^ de Ebolucciones.

Por 13 dias de manutencion	„„65„	
Por su Embarq.^e^ ala Ysla	„0 1 0„	
Por el de Abordo y mandado	„0 0 5„	
Lavado y tinta	„„0 0 7„	~ „0 8 7„

149-

Miguel dela Llende. marin.^o^ del nav.^o^ de S M Drag.^n^ Alm.^te^ destin.^do^

Por 2 dias de manutencion	„0 1 0	
Lavado	„0 0 2„	
Por dilig.^a^ un cavo de Mar.^a^ p.^a^ andar en su busca	„0 1 0„	~ „0 2 2„

150

Juan. Rom.^z^ q.^te^ del nav. Dragon Almir.^te^ de flota.

Por 2 dias de manutencion		„0 1 0„

151

Carlos Carmerino. q.^te^ num.^te^ del nav.^o^ de S M. Oriente que sigue en el Num.^to^ de Eboluciones.

Por 13 dias de manutencion	„0 6 5„	
Por embarque en la Ysla	„0 1 0„	
Por el de Abordo. y mandado	„0 0 5„	
Lavado y tinta	„0 0 7„	~ „0 8 7„

152„

Pedro de Silva q.^te^ num.^te^ dela fraga.^ta^ el Rosarito para Veracruz.

Por 1 dia de manutencion	„0 0 5„	
Lavado	„0 0 2„	~ „0.0 7„

153

Juan. Rom.^z^ Cavaño q.^te^ del nav.^o^ el Rosario p.^a^ Veracruz.

Por 2 dias de manutencion	„0 1 0„	
Lavado	„0 0 1„	~ „0 1 1„
		16„700„

Suma de la buelta 16.7.00

154.
P. Fran.co de Ybarrola q.e de la Fraga.ta
Virg.n del Carm.n y Animas p.a Veracr.z

Por 3 dias de manutencion	0 1 5	
Lavado	0 0 2	0 1 7

155.
P. Agustin Beltran q. rem.te de la Fraga.ta de S. M. q.e sigue en el Arm.to de Eboluciones.

Por 13 dias de manutencion	0 6 5	
Por su embarq.e en la Ysla	0 1 0	
Por el de Abordo y mandados	0 0 5	
Lavado y tinta	0 0 7	
Rancho de Abordo	0 3 0	1 1 7

156.
P. Fran.co Campos q.e te del nav.o S. Pablo q.e sigue a Veracruz en flota.

Por 2 dias de manutencion	0 1 0	
Por conducirlo abordo por andar corrido	0 0 8	0 1 8

157.
P. Jose del Castillo q.e te del nav.o de S. M. S.n Eugenio en el Arm.to de Ebocucion

Por 3 dias de manutencion	0 1 5	
Rancho de Abordo	0 2 0	
Por conducirlo abordo por q.e ser de sentarse fingiendose enfermo	0 1 0	0 4 5

158.
P. Fran.co Gonz.z Rodrig.z q.e te del nav.o el buen Consejo para Veracruz.

Por 3 dias de manutencion	0 1 5	
Lavado	0 0 2	0 1 7

159
P. Manuel Garrido q.e te del nav.o el R.y Carlos p.a Veracruz.

Por 3 dias de manutencion	0 1 5	
Lavado	0 0 2	0 1 7

16.9.31

Suma de enfrente 16.931

160

Mathias Camano q.^te del nav.^o el Rey Carlos p.^a Veracruz

Por 1 dia de manutencion 005

161

Melchor Raigada q.^te del nav.^o el Dicho para Veracruz

Por 3 dias de manutencion	015	
Lavado	001	
Conduccion á su bordo p.^r no querer d.^e quien asi	006	022

162

Manuel Nuñez del Pozo q.^te de la frag.^ta Galga p.^a Veracruz

Por 2 dias de manutencion	010	
Lavado	001	011

163

Josè de Torres q.^e salio de la Carz.^l por haver sido prendido por Tavaco.

Por 12 dias de manutencion	060	
Lavado	003	063

164

Gastos de la Ysla de Leon. por d.^n Bartholome de Guzman. por dilig.^a echa á la Ysla á cobrar lo devengado de Pedro Donato y Antonio de Estrada 040

Por la misma á cobrar los Parientes del Armamento de Ebolucioner 040 080

Mes de Junio

165

Antonio del Toro que regresó de la Havana en la fragata Particular S.^n Lorenzo.

Por 5 dias de manutencion	025	
Desembarque y mandados	006	031
		17.143

Suma dela buelta .... „17„143„

166

Josè Gonz.^z de S.^ta Maria que re
greso dela Havana en la fraga.^ta
Particular S.^n Lorenzo.

Por 5 dias de manutencion .... „	„ o 25„	
desembarque y mandados .... „	„ o o 6„	~ „ o 31„

167

Matheo de Lerda grum.^te del nav.^o
de S. M. S.^n Pedro de Alcantara q.^e re
greso de Lima.

Por 16 dias de manutencion .... „	„ o 8 o„	
Por su desembarq.^e ala Ysla tres vezes .... „	„ o 1 o„	
Por el de Abordo y mandados .... „	„ o o 7„	~ „ o 97„

168

Fran.^co Noya g.^te del nav.^o de S. M. S.^n Julian
que regresó de Lima.

Por 10 dias de manutencion .... „	„ o 5 o„	
Por su desembarq.^e ala Ysla tres ocasiones „	„ o 1 o„	
Por el de Abordo y mandados .... „	„ o o 7„	~ „ o 67„

169

Andres Ramos grum.^te q.^e re
gresó de Buenos Aires en la fraga.^ta
Particular S.^n Thomas de Villanueva

Por 6 dias de manutencion	„ o 3 o„	
Desembarq.^e y mandados .... „	„ o o 6„	~ „ o 36„

170

Pedro Jimenez de Soto grumete dela fragata Particular
Aurora que sigue à Buenos
Aires.

Por 6 dias de manutencion .... „	„ o 3 o„	
Quadrante de Observacion .... „	„ o 7 5„	
Carta para su navegacion y Compases	„ o 3 1„	
Tintero y Lavado .... „	„ o o 7„	~ „ 143„
		17„517„

Suma de enfrente ... 17.517

171

Fran.^co^ Moreno de Segovia grum.^te^ q.^e^ regresó de Buenos Ayre en la Fraga.^ta^ Particular de Thomas de Villanueva.

Por 17 días de manutencion	85	
Por su desembarque y mandador	6	91

172

Narciso Sanchez de Nav.^a^ grum.^te^ q.^e^ regresó de Veracruz en el nav.^o^ de S.M. S.^n^ Thiago la America.

Por 22 días de manutencion	110	
Por su desembarq.^e^ ala ... y no tub.^o^ efecto	12	
Lavado	3	125

173

Josef de Thorres g.^te^ de la Fraga.^ta^ particular Aurora para Buen.^s^ Aires

Por 7 días de manutencion	35	
Por su embarque y mandado	5	
Lavado y tinta	5	45

174

Gastos echos ala 1.^a^ pond.^n^ ...

Por dilig.^a^ echa al cobro de las soldad.^s^ del S.^n^ Thiago la America	3	
Por la misma al cobro de la soldada y ajuste de los Coleg.^s^ de S.^n^ Julian y San Pedro de Alcantara dos días	7	10

Mes de Julio

175

Mig.^l^ ... g.^te^ de la f.^a^ Par. S. Nicol.^s^ de Bari

Por 19 días de manutencion	95	
Por su embarque y mandado	7	
Lavado	3	105
		17.983

Suma dela buelta ... 17983

176

Narciso Sanchez y Serna grumete del nav.o de S. M. S.n Thiago la America que se dize sigue a Napoles.

Por 22 dias de manutencion	11 0
Por viage echo ala Ysla para q.e quedase en d.ho Hosp.l	0 8
Por el de Abordo	0 4
Lavado	0 3 — 125

177

Alonso Morotto Marinero del nav.o de S. M. Monarca en Ebolucion

Por 3 dias de manutencion	0 15
Lavado	0 3 — 0 18

178

Estanislao Cubillo grumete del Paq.t Marte.

Por 6 dias de manutencion	3 0
Por hir desubordo a que el Cirujano y Contador le diesen le Baja p.r estar enfermo	0 8
Lavado	0 3 — 0 41

179

Agustin Beltran grumete dela fraga.ta Liebre en el Arm.to de Ebolucion.

Por 2 dias de manutencion	0 1 0
Lavado	0 3 — 0 13

180

Fran.co Xavier Morgado grum.te del Paq.t el Guarnizo Arm.to de Ebolucion.

Por 2 dias de manutencion	— 0 1 0

181

Josef Padillo grum.te dela fraga.ta S.ta Cathalina Arm.to de Ebolucion

Por 2 dias de manutencion	0 1 0
Lavado	3 — 13

18[illegible]

Suma de enfrente ... 18, 2 . 3.

182

Fran.co Ybarra Moreno marinero del Navio de S. M. el Velasco Arm.to de Cbolucion

Por 2 dias de manutencion	" " 1 0	
Lavado	" " " 3	" " 1 3

183

Carlos Cernerino q.um.te del nav.o de S. M.d Oriente Arm.to de Cbolucion ...

Por 2 dias de manutencion	" " 1 "	
Lavado	" " " 3	" " 1 3

Mes de Agosto.

184

Alonso Mozato marinero desemb.do del nav.o el Monarca para entrar en Oposiciones.

Por 22 dias de manutencion	" 1 1 "	
Por su desembarq.e en la Ysla dos dias	" " 2 "	
Por el de Abordo y mandado	" " " 6	
Lavado	" " " 3	
Hospital de S.n Juan de Dios 5 dias	" " 2 "	" 1 5 9

185

Estanislao Cubillo desertor del Real Marié.

Por 2 dias de manutencion	" " 1 "	
Desembarq.e de su Casa y mandado	" " " 6	
Por diligencia echa en su Dique	" " " 6	" " 2 2

186

Pedro Chenchi marinero del nav.o S.n Fran.co de Paula y desemb.do p.a las Oposiciones

Por 21 dias de manutencion	" 1 " 5	
Por su desembarque a la Ysla y Abordo	" " 1 3	
Por hir a la Ysla por su Examen y costo	" " 4 "	
Lavado	" " " 3	" 1 6 1

187

José Gonzalez de S.ta Maria S.n Dem.no

Por 6 dias de manutencion	" " 3 "	
Lavado y mandado de su Casa	" " " 4	" " 3 4

" 18 " 6 . 5.

Suma de la buelta .... 18 „ 6 „ 5

188

José de Ésa Piloto Abiliado en

S.n y asistente p.a las Oposiciones

Por 21 días de manutención .... „ 1 „ 5 „

Por hir ála Ysla por su Examen y costos „ „ 0 „ 4 „ 0

Lavado .... „ „ 0 „ 0 „ 3 „ — 1 „ 4 „ 8

189

Fran.co Xavier Morgado. marin.o desemb.do del Paq.te Guarnizo p.a entrar en Oposición

Por 22 días de manutención .... „ 1 „ 1 „ 0

Por su desembarq.o ála Ysla de Abordo y mandados .... „ 0 „ 1 „ 4

Por hir ála Ysla por su Examen y costos „ „ 0 „ 4 „ 0 — 1 „ 6 „ 4

190

Narciso Sanchez y Serna q. marin.te del nav.o de S. M. Velasco en el Armam.to de Eboluciones.

Por 4 días de manutención .... „ 0 „ 2 „ 0

Rancho de Abordo .... „ 0 „ 2 „ 0

Lavado .... „ 0 „ 0 „ 3 — 0 „ 4 „ 3

191

Fran.co Garcia Moreno. q.te del nav.o de S. M. S.n Thingola Americ.a

Por 3 días de manutención .... „ 0 „ 1 „ 5

Lavado y Composición de Ropa .... „ 0 „ 0 „ 4 — 0 „ 1 „ 9

192

José de la Espada destinado para las Oposiciones.

Por 24 días de manutención .... „ 1 „ 2 „ 0 — 1 „ 2 „ 0

193

José Padillo. q. remae de la Fragata. S.ra Cathalina. Arm.to de Eboluciones

Por 3 días de manutención .... „ 0 „ 1 „ 5

Rancho de Abordo .... „ 0 „ 2 „ 0

Lavado y tinta .... „ 0 „ 0 „ 7 — 0 „ 4 „ 2

19 „ 14 „ 1

Suma de enfrente 19.141

194
Matheo de Scada destinado p.ᵃ las Oposiciones.

Por 18 dias de manutencion	9	
Por ir á su Examen y costos á la Ysla	4	
Mandado á su Casa y Lavado	4	134

195
D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Sanchez Crespo destinado para las Oposiciones

Por 21 dias de manutencion	105	
Por ir á la Ysla p.ᵃ su examen y costos	30	135

196
Pedro de Ariño destinado p.ᵃ las Oposiciones.

Por 21 dias de manutencion	105	
Por ir á la Ysla p.ᵃ su Examen y costos	35	140

197
Juan Chanchi destinado para las Oposiciones

Por 18 dias de manutencion	90	
Por ir á la Ysla p.ᵃ su Examen y costos	25	115

198
Juan Paradela destinado p.ᵃ las Oposiciones

Por 21 dias de manutencion	105	105

199
José Pome destinado p.ᵃ las Oposiciones.

Por 18 dias de manutencion	90	
Por ir á la Ysla por su examen y costos	30	120

200
D.ⁿ Fran.ᶜᵒ Segov. destinado p.ᵃ las Oposiciones

Por 18 dias de manutencion	90	
Mandado á su Casa	2	92

201
Andres Ram. destinado p. Oposiciones

Por 18 dias de manutencion	90	
Lavado y mandado á su Casa	4	94

20.076

Suma dela buelta ... „ 20 „ 76 „

202
Fran.co del Villar y Noya sin dest.o

Por 12 dias de manutencion ... „ ~ „ 6 „

203.
Antonio del Toro sin dest.o

Por 6 dias de manutencion ... „ „ 3 „

Lavado y mandado ... „ „ 4 „ ~ „ 34 „

204.
Alonso Morales marinero q.e regresó de Cartag.a de Yndias en la Frag.ta de S. M. el Rosario.

Por 8 dias de manutencion ... „ „ 4 „

Por su desembarq.e ala Ysla y no tubo efecto ... „ „ 6 „ ~ „ 46 „

205
Nicolas granado grum.te de la Frag.ta el Rosario que regresó a Cartag.a de Yndias.

Por 6 dias de manutencion ... „ „ 3 „

Por su desembarq.e ala Ysla y no tubo efecto ... „ „ 6 „ ~ „ 36 „

206
Feliciano Jose de S.ta Maria q.e regresó de Buenos Aires en la Frag.ta el Aseviero.

Por 7 dias de manutencion ... „ 35 „

Lavado desembarq.e y mandado ... „ „ 9 „ ~ „ 44 „

207
Fran.co Miniño mar.o de la Frag.ta de S. M. Esmer.da q.e regresó de P.to Rico.

Por 4 dias de manutencion ... „ „ 2 „

Lavado y desembarq.e ala Ysla y no tubo ef.to ... „ „ 9 „ ~ „ 29 „

208
Fran.co Gonzalez Colorado grum.te dela Frag.ta Esmer.da q.e regresó de P.to Rico

Por 4 dias de manutencion ... „ „ 2 „

Lavado y desembarq.e ala Ysla y no tubo efecto ... „ „ 9 „ ~ „ 29 „

„ 20 „ 354 „

Suma de enfrente ... 2.354 | 97

209

Diferentes diligencias echas por Dn. Barthome de Guzman ala Ysla de Leon para la Cobranza de Pagam.tos Colocacion de colegiales y tambien ala Bahia y Puntales enese mes de Agosto de 1776

Por diligencia echa á Avisar alos Colegiales embarcados enel Armam.to de Ebolucioness paraque estubiesen listos para las presentes Oposiciones	26	
Por diligencia echa ala Ysla á recivir Ordenes del Comand.te de Pilotos	4	
Por el desembarque con el General S.or Marq.s Casa Tilli delos del Armamento de Ebolucioness por no querer ning.n Gefe desemb.	4	
Por lo devengado de dhos. Colegiales desembarcados y no tubo efecto	4	
Por acompañar los primeros delas oposiciones á hazer instruendo	4	
Idem por los ultimos	4	226

Mes de Sep.re

210

Alonso Morato marinero desemb.do del Nav.o Monarca para las oposiciones

Por 30 dias demanutencion	150	
Por viajes ala Ysla paraque el Comandante de Pilotos le abilitase de Pilotin particular 2 dias	22	
Lavado y composicion de trapato &.a	6	
Por hir abisar Ninguna al Aviso y no tubo efecto	6	184
		2.764

suma de la buelta ... 20.764

211

Pedro. Chenchi desembarcado del navio S.n Fran.co de Paula para las Oposiciones.

Por 5 dias de manutencion ... 25
Por hir ala Ysla abuscar su titulo de Pilotin ... 13 ~ 38

212

José de Cs... abilitado de Pilotin del chamequin y entró en oposiciones.

Por 5 dias de manutencion ... 25 ~ 25

213

Fran.co Xavier Morgado Opositor y Pilotin practicante.

Por 30 dias de manutencion ... 150
Por hir ala Ysla por su titulo ... 13 ~ 163

214

Narciso Sanchez Sanna emb.do de quim.te en el Navio S.n Thiago la America que sigue en la presente exp.n

Por 3 dias de manutencion ... 15
Lavado ... 3 ~ 18

215

Fran.co Sanchez Crespo. Abilitado de Pilotin en el Ruizmzo y entró en Oposiciones

Por 5 dias de manutencion ... 25 ~ 25

216

Matheo. Cerda Pilotin de N.o de la R.l Armada que salió electo en estas ultimas Oposiciones.

Por 28 dias de manutencion ... 140
Por hir ala Ysla de ord.n del Com.te y Piloto ... 20
Quadrante de Observacion ... 75
Cartas y Escala ... 33
Compases y Pizarra ... 16
Lavado y tinta ... 7 ~ 291

21.324

Suma de enfrente		„21„324„
217 Pedro de Anini Opositor		
Por 4 dias de manutencion		„ „20
218 Juan Chenchi Opositor		
Por 5 dias de manutencion		„ „25
219 Juan Pazadela destinado á oposicion		
Por 5 dias de manutencion	„ „25	
Por examinarse á la Ysla y medio dia	„ „20„	„ „45
220 Jose Ponce Opositor		
Por 30 dias de manutencion	„ 150„	
Por id. por su titulo	„ „13„	
Quadrante de observacion	„ „75	
Cartas y Escala	„ „33„	
Compases y Pizarra	„ „16„	
Lavado	„ „ „4„	„ „291„
221 Juan Moreno Segovia vino de Sevilla p.ª las oposicion y de segunda para embarcarse en la espedicion		
Por 4 dias de manutencion	„ „20„	
Mandados á su Casa	„ „ „3„	„ „23„
222 Andres Ramos vino de Sevilla p.ª las oposiciones y Otra embarcado de marinero en el navio de S. M. Monarca en la Esp.n del gral. Telli		
Por 27 dias de manutencion	„ 135„	
Por su embarque á la Ysla dos dias	„ „21„	
Quadrante de observacion	„ „75„	
Cartas y Escala	„ „33	
Compases y Pizarra	„ „16„	
Lavado	„ „ „3„	
Conducion Abordo y mandado	„ „ „6„	„ „289„
		„22„017„

Suma dela buelta ... 22„017

223

Antonio del Toro marinero dela fragta Particular la Marina q. sigue endha expon

Por 27 dias de manutencion ... „135
Conducion abordo y mandado ... „006
Lavado ... „003 ~ „144

224

Jose Gonzalez de Sta Maria embdo de gumte enla fragta Particular la Princesa de Asturias endha expon

Por 27 dias de manutencion ... „135
Conducion Abordo y mando ... „006
Lavado ... „003 ~ „144

225

Alonso Morales q regreso de Carraca enla fragta de S.M. el Rosario de marinero para Napoles

Por 14 dias de manutencion ... „070
Por su desembarco ala Isla y no tubo efecto ... „012
Lavado y conducion de sus trastos pa abordo ... „009 ~ „091

226

Nicolas Granado q. te dela fragta el Rosario que regreso de carraca de Indias y sigue á Napoles

Por 14 dias de manutencion ... „070
Por su desembarco ala Isla 3 dias y no tubo efto ... „012
Lavado y conducion de sus trastos pa abordo ... „009 ~ „091

227

Feliciano Jose de Sta Maria marinº dela Saetia de S.M. S. Antonio que sigue enla presente expon

Por 27 dias de manutencion ... „135
Por su embarco ala Isla dos dias ... „021
Conducion Abordo y mandado ... „006 ~ „162

„22„649

Suma de enfrente ... 22.649

228

6 C.n Juan Minino marinero q.e regresó de Puerto Rico en la Frag.ta de S. M. Esmeralda al pres.te sigue p.a Napoles.

Por 14 dias de manutencion	" 0 7 0 "	
Por su desembarq.s a la Ysla dos vez.s y no tubo ef.to	" 0 1 0 "	
Lavado	" 0 0 3 "	" 0 8 3 "

229

6 Jn. D. Y.o Juan Gonzalez Colorado grum.te de la Frag.ta Esmeralda que regresó de Puerto Rico y sigue a Napoles.

Por 14 dias de manutencion	" 0 7 0 "	
Por su desembarq.e a la Ysla y no tubo efecto	" 0 1 0 "	
Lavado	" 0 0 3 "	" 0 8 3 "

230

6 Juan Escobar que regresó de Buenos Aires en el nav.o el toscano de grum.te y colocado en esta esq.n de marinero.

Por 29 dias de manutencion	" 1 4 5 "	
desembarq.e del toscano y mandados	" 0 0 7 "	
Por su desembarq.e a la Ysla tres dias	" 0 2 6 "	
Lavado	" 0 0 3 "	" 1 8 1 "

231

Miguel Maravez que regresó de Lima en el nav.o S.n Jose y Animas de grum.te y colocado en esta esq.n en el Chambequin de Marinero

Por 26 dias de manutencion	" 1 3 0 "	
Desembarque de S.n Jose y Animas y mandados	" 0 0 7 "	
Embarque a la Ysla tres veces	" 0 2 6 "	
Lavado	" 0 0 3 "	" 1 6 6 "

" 23.162 "

Suma dela Buelta ... 23 " 762 "

232

Jose Rodriguez Reales marin.° del Bergantin el Victorioso q.e que Regresó dela Havana.

Por 15 dias de manutencion	" " 0 7 5 "	
desembarq.e y marineado	" 0 0 6 "	
Lavado	" 0 0 3 "	" 0 8 4 "

233

Estanislao Cuvillo sin destino.

Por 12 dias de manutencion	" " 0 6 0 "	
Lavado y mandado	" " 0 0 4 "	" 0 6 4 "

234

Geronimo Padilla g.e rum.te q.e Regreso de Veracruz en el Nav.o S.n Nicolas por haverse Perdido su Bug.e S.ta Ana en q.e fue.

Por 8 dias de manutencion	" " 0 4 0 "	
Mandado desu Casa	" " 0 0 4 "	" 0 4 4 "

235

Agustin Beltran g.e rum.te dela Esp.ta Bug.te de S. M. Liebre en el pres.te Armam.to

Por 3 dias de manutencion	" " 0 1 5 "	
Lavado	" " 0 0 3 "	" 0 1 8 "

236

Gasto echos por D.n Bartholome de Guzman ala Ysla de Ocor Bahia y Pinales.

Por dilig.as echa ala Ysla a cobrar dig.os acobrar asfeliciano Juez de S.n M.el y Ancos Ramos	" 0 4 "
Por otra a cobrar las dilig.s de Alonso Mocano y Fran.co Xavier Morgado	" 0 3 6 "

23 4 4 5

Suma de enfrente 23.445

P.

Por otra acosar a Miguel Marabeu

y Juan de Co cobar y notubo efecto 3

Por lo mismo acolocar a los dhos 4

Por dilig. a la Ysla al cobro de las

soldadas de la Covmoralda y

Rosario y notubo efecto por estar

con las pagas del Armam.to

y no haver dado el Pagador estas Ra

ques 4

P.

Por los Prevamos del Armamento

y notubo efecto por estar el Comisario

fuera 3

Mes de Octubre.

237

Alonso Morato Artillero del

Paquebot de S. M. Marte que si

gue en el presente Armam.to al man

do del G.ral Casatilli,

P.

Por 20 dias de manutencion 1 0 0

Por viaje ala Ysla para su embarque 0 1 0

Por el de Abordo y mandados 0 0 6

Por otro Ydem por querer desertarse 0 0 5

Rancho de Abordo 1 2 0

Lavado y tinta 0 0 6 247

238

Fran.co Xavier Mora, dep.do Polvin coxam.do

y Comb.do en la sactia S. Jose en este Armam.to

P.

Por 25 dias de manutencion 1 2 5

Lavado y tinta digo Cartas p.a su navegacion 0 2 0

Rancho de Abordo 0 0 0 145

23.977

Suma dela buelta ... 23.977

239

Narciso Sanchez Serna grumete del Nav.o de S. M. America que sigue en el presente Armam.to

Por 5 dias de manutencion ... 0 25
Lavado y tinta ... 0 6
Rancho de Abordo ... 0 60 — 91

240

Jose Gomez Piloto examinado y embarcado de Segundo Piloto en la Frag.ta Particular la Princesa de Asturias que sigue en el Arm.to

Por 25 dias de manutencion ... 1 25
Lavado tinta y mandado ... 0 7 — 1 32

241

José Moreno Segovia marin.o de la Frag.ta Particular el Asturias que sigue en el presente Arm.to

Por 27 dias de manutencion ... 1 35
Por su embarq.e Abordo ... 0 4
Quadrante de Observacion ... 0 75
Cartas y Escala ... 0 23
Compases y Pizarra ... 0 16 — 2 53

242

Andres Ramos Marinero del Nav.o de S. M. Monarca que sigue en el presente Armamento

Por 4 dias de manutencion ... 20
Lavado y tinta ... 0 7
Rancho de Abordo ... 0 60 — 0 87

24.540

Suma de enfrente .... „24„5 4 „

243.

Alonso Morales marin.º de la Frag.ta el Rosario que sigue á Napales.

Por 3 dias de manutencion .... „ „ 0 4 5 „
Lavado y tinta .... „ „ 0 0 5 „ ~ „ 0 2 „

244

Nicolas Granado grum.te de la Fra.ta el Rosario q. sigue á Napoles.

Por 3 dias de manutencion .... „ „ 0 4 5 „
Lavado y tinta .... „ „ 0 0 5 „ ~ „ 0 2 „

245.

Feliciano José de Santa Maria marinero de la saetia de S. M. S.ta Ana que sigue correo Ar....to

Por 15 dias de manutencion .... „ „ 0 7 5 „
Lavado y tinta .... „ „ 0 0 7 „
Embarque de su bordo y mandado .... „ „ 0 0 6 „ ~ „ 0 8 8 „

246

Fran.co Miniño Marinero de la Frag.ta Esmeralda que sigue á Napoles.

Por 3 dias de manutencion .... „ „ 0 4 5 „
Lavado y tinta .... „ „ 0 0 5 „ ~ „ „ 2 „

247

Fran.co Gonzalez Colorado grum.te de la Frag.ta de S. M. Esmeralda que sigue á Napoles.

Por 4 dias de manutencion .... „ „ 0 2 0 „
Lavado y tinta .... „ „ 0 0 5 „
Rancho de Abordo .... „ „ 0 5 0 „ ~ „ 0 7 5 „

„24„763„

Suma dela buelta ... 24.763

248

Juan Escobar grum.te dela fraga.ta del S.r Jupiter que sigue enla pres.te Cop.n

Por 20 dias de manutencion	1.00
Lavado, tinta y mandado	007
Embarque á su bordo y mandado	006 ~ 113

249

Miguel Marabes marin.o del Chambequin que sigue en la presente Cop.n

Por 14 dias de manutencion	070
Por su embarq.e abordo y mandado	005
Lavado y tinta	007 ~ 082

250

Estanislao Cubillo grum.te dela fraga.ta Particular la Perla que sigue enla presente Cop.n

Por 31 dias de manutencion	155
Lavado y tinta	007 ~ 162

251

José Martin Nevada grum.te que regresó de Lima enel nav.o Gallardo

Por 7 dias de manutencion	035
mandado de su Casa	002 ~ 037

252

Ag.n Beltran g.te dela frag.ta la S.n Liebre enla pres.te Cop.n

Por 4 dias de manutencion	020
Lavado y tinta	005
Rancho de Abordo	090
Carta para su navegaz.n	020 ~ 135

25.292

Suma de enfrente | 25,292

§ 253.

Josef Rodriguez Rosales embarcado marinero, haviendo desegundo Piloto enla fragata Particular San Juan Bautista que sigue en el presente Armamento.

Por 20 dias demanutencion	1 0 0
Lavado y tinta	0 0 6
Cama para su navegacion	0 2 0
Embarque á su bordo y mandado	0 0 5 ~ 131

§ 254

Geronimo Padilla 3.º [illegible] de la fragata Particular la Princesa de Asturias que sigue en el presente Armamento.

Por 20 dias demanutencion	1 0 0
Por su embarque ábordo y mandado	0 0 5
Cama para su navegacion	0 2 0
tinta y lavado	0 0 5 ~ 130

255 Gastos echos por D.n Bartholome de Guzman á la Ysla de Leon Bahia y Puntales.

Por los Prestamos de la fragata Esmeralda y Rosario	0 4 0
Por el Cobro de los Prestamos de los Colegiales del Armamento de los P.es Telli	36
Por conducir y llevar á su bordo al Colegial Alonso Mozaco por querer desertarse	0 2 0 ~ 096
	25,649

Suma de enfrente .... „25„649„

Mes de Noviembre

256

Alonso Moreno Artillero del Paquebot de S. M. Marte que sigue en el Armamento del S.or Marques Casa Telli.

Por llevarle la Ropa y Cama á su bordo	„ „ 0 5„	
Lavado	„ „ 0 3„	„ „ 0 8„

257

Narciso Sánchez Serrano grumete del navío de S. M. America que sigue en la Esquadra del S.or Telli

Por 1 dia de manutencion	„ „ 0 5„	
Lavado	„ „ 0 3„	
Conducion de su Ropa á bordo	„ „ 0 5„	„ „ 0 13„

258

José Moreno Segovia marinero del nav.o Particular Astuto que sigue en la Esquadra del S.or Telli.

Por 2 dias de manutencion	„ „ 0 10„	„ „ 0 10„

259

Andres Ramo de marinero del Navio de S. M. el Monarca q.e sigue en la Esquadra del S.or Telli.

Por 2 dias de manutencion	„ „ 0 10„	
Lavado	„ „ 0 3„	„ „ 0 13„

„25„693„

Suma de en frente ... 25.693

260

D.n Feliciano Jph de Santa Maria marinero de la Saetia de S. M. Santa Ana que sigue en la Esquadra del S.or Velli.

Por 2 dias de manutencion	,, ,, 0 4 ,,	
Lavado	,, ,, 0 3 ,,	
Por Conducirlo de Subordo por estar empleado	,, 0 0 5 ,,	~ ,, 0 1 2 ,,

261

Miguel Maraver grumete del chambequin Andaluz que sigue en la Esquadra del S.or Velli.

Por 1 dia de manutencion	,, 0 0 5 ,,	
Lavado	,, 0 0 3 ,,	~ ,, 0 0 8 ,,

262

Estanislao Cubillo grumete de la fragata particular la Perla que va en la Esquadra del S.or Velli.

Por 8 dias de manutencion	,, 0 4 0 ,,	
Lavado	,, 0 0 3 ,,	
Conduccion a su bordo	,, 0 0 4 ,,	~ ,, 0 4 7 ,,

263.

Agustin Beltran grumete de la fragata de S. M. Liebre en dha Esq.ra

Por 1 dia de manutencion	,, 0 0 5 ,,	
Lavado	,, 0 0 2 ,,	~ ,, 0 0 7 ,,
		,, 25.773 ,,

Suma del a buelta — 25.773.

264.
Juan Garcia Moreno marinero en el Navio Velasco Esquadra de Ebolucion^s

Por 2 dias de manutencion — 01
Lavado — 04 — 14

265.
Carlos Cameneno grumete del navio de S. M. Oriente Esquadra de Eboluciones.

Por 2 dias de manutencion — 01
Lavado — 03 — 13

266.
José Padillo grumete de la Fragata Santa Cathalina Escuadra de Eboluciones.

Por 2 dias de manutencion — 01
Lavado — 03 — 13

267.
Vizente Rivera que regresó por Portugal por haver Concluido su Nav.^o S. Juan Nepomuceno Xavier en la Bahia de todos los Santos.

Por 7 dias de manutencion — 35
Mandado — 02 — 37

268
José Gonzalez Salzedo que regresó por Portugal por haver Concluido su nav.^o S. Juan Nepomuceno Xavier en la Bahia de todos los Santos.

Por 7 dias de manutencion — 35
Mandado — 02 — 37

25.887

Mes de Diz.bre

269

Jph Padillo. grumete de la frag.ta de S. M. S.ta Cathalina y transbordado à la Urca Peregrina que sigue à Veracruz. por haver entrado su frag.ta Santa Cathalina en la Carraca à Carenar,

Por 16 días de manutencion	8	
Por su trasbordo à la Ysla dos días	1 6	
Lavado	3	9 9

270

Fran.co Garcia Moreno. marinero. del nav.o de S. M. Velasco y transbordado. al nav.o de S. M. S. Pedro de Alcantara. que sigue à Lima.

Por 8 días de manutencion	4	
Por su transbordo à la Ysla 2 días	1 6	
Por el de Abordo	5	
Lavado	3	6 4

271

Fran.co del Billar y Noya marin.o del nav.o de S. M. S. Pedro de Alcantara. que sigue à Lima,

Por 8 días de manutencion	4	
Por su trasbordo à la Ysla dos días	1 6	
Conducion à bordo	5	6 1
		26.111

Suma dela Vuelta ... 26„111„

272,

Ramon. Becerino mari nero. que regreso dela Havana en el Paquebot. Particular la Temeridad.

Por 19 dias demanutencion ... „ „ 0 9 5„
desembarque y mandado ... „ „ 0 0 5„
Lavado ... „ „ 0 0 3„ ~ „ 1 0 3„

273,

Carlos. Camerino. grumete del Navio de S. M. Oriente y trasbordo en la Urca de S. M. san Juan. que sigue a Veracruz.

Por 11 dias demanutencion ... „ 0 5 5„
Por su transbordo a la Ysla dos dias ... „ 0 1 6„
Por el de Abordo ... „ 0 0 5„ ~ „ 0 76„

274„

Diferentes diligencias echas por d.n Bartholome de Guzman a la Ysla de Leon. para la Cobranza de Pagamento Colocacion de Colegiales. y tambien a la Bahia y Puntales en este mes de Dic.e de 1776„

Por dilig.s echas p.a el trasbordo de Fran.co Ga... Moreno Jose Padillo. y Colocacion de Fran.co de Noya. con el mayor general ... ~ „ 0 4 0„

26 3 3 0„

Suma de enfrente ,, 26 33 ,,

Por el Costo dela entrada enesta Ciudad delos Regalos de Pasqua que remite el Rl. Coleo. de S. Telmo ,, ,, 07 ,,

Por mandador para repartirlos en esta Ciudad. ,, ,, 01 ,,

Por Conduccion ala Ysla ,, ,, 08 ,,

Por dilijencias echas del Repartimto. de dhos. Regalos. eldho Sor. ,, ,, 04 ,, ~ ,, 20 ,,

26 53 ,,

Suman las 282. partidas delos Gastos Causados en Ygual numero de Colegiales Veinte y Seis mill Quinientos y cinquenta y tres rrs. de von. Los quales he pagado y me hasiento enla Cuenta grãl qe. Con esta Relacion Remito al Expresado Rl. Coleo. Comprehensiva de todo el presente Año dela fha Cadiz. 31 de Dbre. de 1776.

Diego de Otazu

Hanse de abonar y pasar en Cuenta enla que se tomare delos mrs. del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los Veinte y seis mill Quinientos cinquenta y tres rs. de von. que importan los Gastos ocasionados en la Ciudad de Cadiz en todo el año dela fha. enla manutension, Curacion, Labado, y Remendado de Ropa: Compra de Ynstrumentos Nauticos para los Seminaristas, divisas a ellos para su colocacion, y servicio en los Navios de S. M. y Marchantes; Y assimismo con los Colegiales que en dho. tiempo bolvieron de

y Viajes y Campanas, en la Conformidad que se manifiesta por menor en la Relazion precedente, dada por el Apoderado de esta Real Casa en aquella Ciudad D.n Diego Maran de Orazu, por cuia mano se han satisfecho los consabidos gastos, y su Importe abonadoselo en su Cuenta general; Respecto de lo qual, se Despacha este Libramento para el abono de dha. Acd. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y seis

Olivero — Juan Roldan — Olazabal

+

Sueldos del Director de los Colegiales en Cadiz

Recivi del Señor D.n Diego Martin de Otazu mil seicientos y sinquenta rr.s v.n por la asignacion, que el R.l Colegio de San Telmo de Sevilla me tiene hecha anualmente, como à Director de sus Seminaristas, en esta Ciudad, p.a sus Embarques, asi en los Navios de Guerra como en los Particulares del Comercio de Indias, y p.a que conste firmé este en Cadiz a 31 de Diziembre de 1776.

Rs.vn 1650 rr.s

Corregido

Bartolomé de Guzman

Hanse de abonar y pasar en Cuenta, en la que se tomare del q.e m.y del arca de Tres llaves deeste R.l Colegio Seminario; los Vn mil Seiscientos y cinquenta R.s V.n que contiene el Recivo antecedente que tiene de asignacion annual el Director de Seminaristas en la Ciudad de Cadiz. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mill setecientos setenta y seis.

Viveiro Roldan Olazabal

Encomienda del Apoderado, y ôtros gastos.

t

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Trez llaves de este Real Colegio Seminario; trece mil ciento veinte y cinco reales, y catorce mrs. de v.on pagados a D. Diego Martin de Otayu vecino, y del comercio de la ciudad de Cadiz, y Apoderado en ella de este dho. Real Seminario; por la cobranza de Seiscientos cinquenta y seis mil, doscientos setenta y un Rs. y veinte y dos mrs. dh. que percivió en todo el presente año de la fha. en aquella Ciudad, pertenecientes al mismo Real Colegio a razon de Dos por ciento: Los Quatrocientos treinta y tres mil quinientos setenta y tres Rs. y veinte y dos mrs. dh. por la contribucion de los Quince Navios Marchantes de que se compuso la flota de Nueba España, que nabegó al comando del S.r Gefe de Esquadra D.n Antonio de Ulloa, de cuia Cantidad consta el Numero Segundo del Cargo de la Cuenta general respectiva a este mismo año: Ciento ochenta y quatro mil setecientos treinta y un R. y veinte y tres mrs. que de los Doscientos siete mil ciento nuebe Rs. y un mr. que suma el Num.o tercero de la Contribucion de Tesoros sueltos, cobró el citado Apoderado; por quanto los veinte y dos mil trescientos setenta y siete R. y doce mrs. del Derecho de los Seis Registros que la Real Compañia Guipuzcoana Despachó a Caracas desde el Puerto de S.n Sebastian del Parage en los años

de mill setecientos Setenta y quatro, y mill setezientos Setenta y cinco; los satisfizo el Factor de dicha Real Compañia, en virtud de las Letras que se le libraron por esta Diputacion, entrando desde luego su Valor en el Arca de Tres llaves: Ocho mill R.s v.n que percivió de los Diez Provistos en Empleos de America, a quienes S. M. se digno dispensar que el Juramento, que debían hacer en el Supremo Consejo de las Indias, lo executassen en el Tribunal de la Real Audiencia de la Contratacion de ellas; de que se compone el N.o Quatro del citado Cargo: Y se excluie el otro Provisto que obtubo la misma Dispensa en la Coruña, por haver venido en Derechura al Arca el liquido de los Cinquenta Pesos de a Diez y seis R.s que alli entregó: Y los Veinte y nueve mill nuebecientos sesenta y seis R.s y once m.s q.e tambien cobró el consabido Apoderado, por los Prestamos, remates de Sueldos, y descuentos mensales de los Seminaristas que en todo este dicho año han servido diferentes Plazas en los Navios de S. M. y Marchantes segun se demuestra por menor, en el Numero Quinto del prenotado Cargo; Como todo resulta de los Documentos concernientes a dichas cobranzas, y Cuenta con

el citado Apoderado. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y seys

Vivero Roldan Olarabal

Hanse de abonar y pasar en Cuenta en la que se tomare de los mrs. del Arca de Tres llaves de este R.l Colegio Seminario; Quinientos y treinta y cinco R.s V.n que de ella se pagaron a D.n Diego Martin de Otazu vecino y del comercio de la ciudad de Cadiz y Apoderado en ella de este ctho. Real colegio, en esta forma: Quarenta y siete R.s por el valor de dos sacabuches; Cinquenta y dos R.s por el de quatro Escalas; sessenta R.s por seis Cartas; que se le pidieron para el uso de las Clases; Ochenta y seis R.s por el valor de dos Resmas de Papel superior de capelladas, que remitio para el gasto de la Contaduria de esta Real Casa; y los Docientos y nobenta R.s V.n restantes, que el insinuado D.n Diego, dà satisfhos. en el Correo de la expresada Ciudad de Cadiz, por el apartado y portes de las Cartas y Pliegos que se le escrivieron en todo este año de la fha. Sevilla treinta y uno de Diziembre de mil setecientos setenta y seis.

Vivero — Roldan — Olazabal

+

Año de 1776

Numero 5º

Tributo pagado al Real Fisco de la Sta. Ynqqon. de Sevilla

Sesenta y ocho maravedis.

SELLO TERCERO, SESENTA Y OCHO MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Deparse Como D.n Jph. Manuel de Aguirre
Basaguren Vezino desta Ciudad de Sevilla
como Receptor gen.l del R.l Fisco de la In-
quisizion della por virtud del Titulo q. se
le ha dado para Cobrar todo quan-
to le perteneciere, y Otorgar Cartas de pago
por el Ill.mo S.r D.n Manuel Quintano Bon-
ifaz Arzobispo de Pharsalia Inquisidor gral
q. se halla firmado de su Ill.ma y refrendado
del S.r D.n Juan Albinagui Secretario del
Consejo y Camara de dho Ill.mo S.r y sellado
y rrubricado por el S.r D.n Joseph Faustino de
Medina Contador General del Consejo su
Dato en Madrid y Corte de ... a veinte
y tres de Agosto del año de mill setecien-
tos setenta y quatro, en virtud de lo qual
me fue Dada la posesion por los S.res Inqui-
sidores del S.to Tribunal desta Ciudad
el primero de Septiembre del mismo

año por ante dn. Juan Candozo Escrivano q fue deste, para ello lo ha vuestro presente

En cuya virtud otorgó quien resiva Derecho de ser, como tal Receptor = Digo q doy Carta de pago al Señor del Real Colegio Seminario de Sn. Bartholome q esta Extramuros desta Ciudad, y a los Sres. Diputados, de nueve mill rs. de vn. por la renta y redito de vn año Cumplido a fin del mes de Diziembre del pasado de mill setecientos setenta y cinco, los mismos de tributo perpetuo q en cada año paga a dho. Rl. Fisco de la Ynquisicion por el Ssio. en que está Constituido, y haviendo el dicho Real Colegio Seminario segun Consta de los Ynstrumentos que lo Justifican, q estan en el Oficio del presente Escrivano q lo q en la vez es sirvio me reconozco; q de los mencionados nueve mill Reales de vn. como tal Receptor y thesorero q Soy de dho. Rl. Fisco me Doy por pagado y satisfecho a

mi voluntad sobre que renunció las Le-
yes de su favor, y demas del Caso, como
en ellas se Contiene = fha. la Carta
en la Ciudad de Sevilla el Dia treinta
y uno de el mes de Enero de mill setecien-
tos setenta y seis años: y el otorgante, a qui-
en yo el Escno. pp.co doy fee le conozco lo fir-
mó, y fueron Testigos Dn. Nicolas Basagu-
ren, Dn. Antonio de Castro, y [illegible]
Vespuciano, escrivs. pp.cos y Vecinos
de Sevilla

Concuerda esta Copia a su orig.l de otorg.to dia de su
fha en este pliego del sello [illegible]





†

Delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio seminario, se pagarán a Dn. Manuel de Aguirre y Baraguren, vecino de esta ciudad, y Receptor del Real Fisco de la santa Inquisición de ella = Nueve mil reales de velln. por los reditos del Tributo, que en calidad de perpetuo le paga este dho colegio. por el sitio en que està fundado, al mencionado Real Fisco; y dha cantidad ès correspondiente a un año contado, desde primero de Enero, hasta fin de Diciembre del proximo pasado de mil setecientos setenta y cinco, con arreglo ala Carta de pago que acompaña a este Libramiento, y en virtud de ambos documentos, se pasarà en quenta la enunciada Cantidad, en la que se tomare alos maravedises dela expresada Arca. Sevilla ocho de Febrero de mil setecientos setenta y seis años ——————————

Vivero — Roldan — Olazabal

De los maravedies del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, repártase a D.
Manuel Aldaguirre y Baraquesen, vecino de
esta ciudad, y Receptor del Real Fisco de la Santa
Ynquisicion de ella = Nueve mil reales de vell.
por los reditos del Tributo, que en calidad de
perpetuo le paga este dho Coleg.o por el sitio en que
está fundado, al mencionado Real Fisco; y
dha cantidad es correspondiente a un año con-
tado, desde primero de Enero, hasta fin de Di-
ciembre del proximo pasado de mil setecien-
tos setenta y cinco, con arreglo a la Carta de
pago que acompaña a este Libramiento, y
en virtud de ambos documentos repartirá en
quenta la enunciada Cantidad, en la que se
tomare a los maravedis de la expresada Arca.
Sevilla ocho de Febrero de mil setecientos
setenta y seis años

Baldan

✝

Año de 1776

Numero 6.º

Salarios de Ministros, y Sirvientes

1

Año de 1776.

Numero 6º.

Salarios de Ministros, y Sirvientes.

De Ministros,,

Nomina delo que pertenece à cada vno delos Señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Enero de mil setecientos setenta y seis, por sus Salarios y raziones diarias que desfrutan en marabedises y son asaber. — Reales de vellon

Señores Diputados.

Reciví — Viveiro. Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Viveiro, Mayordomo Diputados, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s, por su salario al respecto de quinientos ducados al año. — „0458„11

Reciví — Roldan. Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual Salario. — „0458„11.

Reciví — Olazabal. Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, lo pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. — „0458„11.

Ministros.

Rez.or — Requena. A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos m.s de vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de v.n al año. — „0366„22.

„10741„21„

Suma dela vuelta R.s v.on 10741.

Recivi Delano — A Dn. Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su salario de trescientos ducados, y ciento de racion que goza al año. ——— .0366.

Recivi Acosta — Al Dr. Dn. Manuel Fitzaldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco reales de vellon, al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion, que goza al año. ——— .0275.

Recivi Br. Cueto — Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, del Orn. de Santiago, Capellan de la Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn reales y veinte y tres mrs. de vellon por su Racion de cient ducados de vellon al año, que goza en volsa del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados lo percibe del Caudal de dha Vniversidad. ——— .0091. 23.

Recivi Fuero — A Dn. Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientas setenta y cinco rs. de vn. por su sala-

10741 ——— .20474. 32.

38859. Suma de enfrente Rs. vn. ,,20474,, 32

rio de trescientos ducados de Vellon al año: los doscientos por Oficial de la Contaduria, y los ciento por Agente. ,0275,,

Recivi. Berredo. A Dn. Santiago Antonio Berredo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres reales y once mrs de Vellon por su Salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año. ,0183,, 11,,

Recivi. Barreda. A Dn. Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs de Vellon por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion, que goza al año. ,0458,, 11,,

A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs de Vellon por el Salario de ciento y cinquenta ducados de vellon al año, y ciento de Racion. ,0229,, 6,,

Recivi. Sanchez.

Recivi. Pizarro. A Dn. Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual Salario y Racion al año. ,0229,, 6,,

Recivi. Borrero. A Dn. Antonio Joseph Borrero Ma-

,,30859,, 32.

Suma dela vuelta, Rs. vn. „38859„32

29474„32

estro de primeras letras, le correspon den en este mes trescientos veinte Rs. y veinte y ocho mrs de Vellon, por su Salario de doscientos y cinquenta ducados de Vellon, y ciento de la racion que goza al año. „0320„

A Dn. Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve Rs. y seis mrs de Vellon, por su Salario de ciento y cinquenta ducados de Vellon, y ciento de la racion, que goza al año„ „0229„6.

Recivi
Sagredo

A Dn. Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, ~~le tocan~~ en este mes, ciento ochenta y tres reales y once mrs de Vellon, por su Salario de cien ducados, y ciento de la racion, que goza al año. „0183„11.

Recd.
Sarmiento

A Dn. Dn. Manuel Antonio Rodriguez Medico de este Colegio, le corresponden en este mes, noventa vn Rs. y veinte y tres mrs de Vellon, por su Salario de cien ducados de Vellon que goza al año„ „0091„23

Rez. or
D. Rodriz

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad a la anterior por gozar de igual Salario al año. „0091„

Rezidi
Ximz.

A Dn. Julian Lopez Fuviño, Emfermero interino, le tocan en este mes ciento ochenta y tres Rs. y once mrs de vn. por su Salario de cien ducados de vn. y ci-

Recivi
Julian

„38859„32.

„ „40766„21

	Suma de enfrente R.s v.on	40766 " 21.
Rez.	[illegible] ciento de la racion que goza al año "	" 0183 " 11 "
Linde [rubric]	A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco reales de Vellon, por su salario de cient ducados de vellon, y ciento de la racion que goza al año para si; con mas cien ducados de otra racion para mantener vna persona que le ayude à remendar.	" 0275 "
Rezivi Cuesta [rubric]	A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan le tocan en este mes, noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de Vellon por los cien ducados de vellon al año de la racion que goza en volsa del Colegio; mediante, aquellos cinquenta ducados del Salario se los paga la Vniversid.d de Mareantes de su Caudal.	0091 " 23,
Por testigo, y à Ruego del dho. D. Pizarro [rubric]	A Andres Medina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres m.s de vellon, por su Salario de cien ducados al año: mediante aque la racion se le da diariamente en especie.	" 0091 " 23.
Por testigo à Ruego del dho. D. Pizarro [rubric]	A Juan Mont, Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes quarenta y cinco reales, y veinte y ocho m.s de vellon, por su Salario de cinquenta ducados al año: mediante aque la racion se le da diariamente en especie.	" 0045 " 28
	"	" 50454 " 4 "

Rezon

Jubilados.

Torra — A Dn. Bernardo de Corra, Ayudante primero que fue de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce reales y veinte mrs de vellon, al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de vellon al año con que aprobó S. M. su jubilacion. ,,0114,, 20

Por testigo y á ruego del dho. Pizarro — A Dn. Ygnacio de Saabedra, Ropero q. fue, le tocan en este mes ciento treinta y siete reales y diez y siete mrs de vellon, al respecto de ciento y cinquenta ducados al año con que S. M. aprobó su jubilacion. ,,0137,, 17

Viudas.

Ruiz — A Da. Maria Ortiz de Escobar, Viuda de Dn. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fue de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un reales y veinte y tres mrs de vn. al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. ,,0091,, 23

Maria Ortiz Escobar

A Da. Maria Echavarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro q. fue de primeras letras, le pertenecen en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, p. gozar de igual señalamto. al año con aprobacion de S. M. ,,0091,, 23

Por testigo y a ruego de mi Sra. Da. Maria Echavarria. Rezeri — Sanchez

,,50889,, 19

Suma de enfrente R.s v.n 50889 „ 19.

A D.a Maria Angela Bufaris, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fue de Artilleria practica, le tocan en este mes otra tanta cantidad como la antecedente; por gozar de igual señalam.to al año con aprobacion de S. M. „ 0091 „ 23.

A D.a Fibuscia y D.a Teresa de Mendieta, hijas de D.n Fibuscio de Mendieta Maestro que fue de primeras letras le tocan en este mes treinta r.s de vellon por el señalamiento mensal que se les hizo para pagar la Casa que vivan durante sus vidas. „ 0030 „

Recevi ciento y diez m.s ... por ... M. Juan Coll ... Y treinta ... a parte que queda aqui

Ymportan las referidas partidas # 6011 „ 8 „

Seis mil y once reales, y ocho m.s de vellon. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y seis.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario

59889 „ 19.

los# seis mil once reales, y ocho mrs. ve- que importan los salarios, y Raciones diarias que gozan en maravedises los comprehend. en él, y corresponden al mes de la fha; firmando recivo cada interesado, al margen de su respectiva partida en la Nomina anteced. Sevilla treinta y uno de Enero de mil setecientos setenta y seis años

6091 „ 23.

Rivero — Roldan — Zamabal

6030.

6011 „ 8.

gundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antezedente p.r gozar de igual Salario. „0458„ 11.

A l S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. „0458„ 11.

Ministros.

A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis Reales, y veinte y dos mrs de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de v.n al año. „0366„ 22.

A D.n Juan Martinez, Mayordomo

„10741„ 21.

Nomina de lo que pertenece à cada vno de los Señores Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Febrero de mil setecientos setenta y seis por sus Salarios y raciones diarias q.e desfrutan en marabedises y son a saber. ——

Rezivi	Señores Diputados.	Reales de vellon
Vivero	Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos Cinquenta y ocho reales, y once mrs, por su salario al respecto de quinientos ducados al año. ——	0458 „ 11.
Rezivi Roldan	Al S. Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antezedente p.r gozar de igual Salario. ——	0458 „ 11.
Rezivi Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. ——	0458 „ 11.

Ministros.

Rezivi		
Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos mrs de Vellon, por su salario à razon de quatrocientos ducados de v.n al año. ——	0366 „ 22.
Rezivi Velasco	A D.n Juan Martinez, Mayordomo	
		1741 „ 21.

Suma de la vuelta R.s de v.on 10741„

Proveedor, le toca en este mes igual cantidad a la anterior por su salario de trescientos ducados, y ciento de racion que goza al año. — „0366„

Reciví Acosta — Al D.r D.n Manuel Giraldéz de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion, que goza al año. — „0275„

Rivi R. B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, del Orn de Santiago, Capellan de la Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn r.s y veinte y tres mrs de v.n por su racion de cient ducados de v.n al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; porquanto el Salario de doscientos ducados, lo percibe de la volsa de dha Vniversid.d — „0091„23

Reciví Fuerto — A D.n Francisco Antonio de Fuerto, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco Reales de v.n por su Salario de trescientos ducados de v.n al año: los doscientos, por Oficial de la Contaduria, y los ciento por Agente. — „0275„

Reciví Bernedo — A D.n Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Provedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres r.s y once mrs de v.n por su sal.o de cien ducados y ciento de racion que

„20749„32

suma deenfrente R.s v.on ... 20749. 32.

goza al año. ... 0183. 11.

A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.n por su Salar.o de quatrocientos ducados, y ciento de la racion, que goza al año. ... 0458. 11.

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de vellon por el Salario de ciento y cinquenta ducados de v.n al año y ciento de la racion. ... 0229. 6.

A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario y racion al año. ... 0229. 6.

A D.n Antonio Jph. Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte reales y veinte y ocho m.s de v.n, p.r su salario de doscientos y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año. ... 0320. 28.

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de v.n, por su Salario de ciento y

... 40170. 26.

Ph. / Barreda / Rui Sanchez / Recivi D. Pizarro / Recivi Borrero / Recivi Sagredo

Suma de la v.ta R.s de v.n 4Ɖ170.

cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion, que goza al año. — ,Ɖ229.

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuelita, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su Salario de cien ducados, y ciento de la racion, q.e goza al año. — ,Ɖ183.

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponden, en este mes, noventa y un reales y veinte y tres m.s de v.n por su Salario de cien ducados de v.n que goza al año. ,Ɖo91.

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad à la anterior por gozar de ig.l Salario al año. — ,Ɖo91.

A D.n Julian Lopez Friviño, Emfermero interino le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su Salario de cien ducados de v.n y ciento de la racion q.e goza al año. ,Ɖ183.

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su Salario de cien ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año para si; con más cien ducados de otra racion para mantener vna persona que le ayude à remendar. — ,Ɖ275.

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le

,5Ɖ224.

Suma de enfrente Rs. de vn. 5D224,, 32.

tocan en este mes noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de vn. por los cien ducados de vellon al año de la racion que goza en volsa del Colegio; mediante aque los cinquenta ducados del Sal.o se los paga la Vniversidad de Mareantes de su Caudal. „ „D091,, 23.

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres mrs. de vellon, por su Salario de cien ducados al año; mediante aque la racion se le da diariamente en especie. „ „D091,, 23.

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes quarenta y cinco rs. y veinte y ocho mrs. de vellon, por su Salario de cinquenta ducados al año; mediante aque la racion se le dà diariamente en especie. „ „D045,, 28.

Jubilados,,

A Dn. Bernardo de Coria, Ayudante primero que fue de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce rs. y veinte mrs. de vellon al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de vn. al año con que aprobò S. M. su Jubilacion. „ „D114,, 20.

A Dn. Ygnacio de Saabedra, Ropero que fue, le tocan en este mes ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de vellon,

„5D568,,24.

Rezevi la dha cantidad y por no saber firmar lo hizo a mi ruego A. fr. testigo = ... Pizarro

Rezevi ... por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo ... Pizarro

Rezevi ... Tinajas

... la dha p.da y por no saver firmar lo hizo a mi ruego testigo ... Pizarro

Suma de la vuelta Reales de vellon ... 50568

al respecto de ciento y cinquenta ducados al año con que S. M. aprobó su jubilacion. ... 0137

Rezibi

Viudas

A Doña Maria Ortiz de Escobar, Viuda de Don Joseph Francisco de Morales, Ofizial que fué de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un reales y veinte y tres maravedis de vellon al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. ... 0091

Maria Magdalena Escobar

Reziviome la dicha partida y por no saver firmar lo hize a su ruego por testigo

Sanchez

A Doña Maria Echavarria, Viuda de Don Antonio Alvarez, Maestro que fué de primeras letras, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. ... 0091

Reziví en virtud de poder de mi Madre

Juan Coll y Salva

A Doña Maria Angela Bufatis, Viuda de Don Juan Coll, Maestro que fué de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antezedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. ... 0091

Queda aqui rezivo a parte

A Doña Tiburcia y Doña Teresa de Mendieta, hijas de Don Tiburcio de Mendieta, Maestro que fué de primeras letras, le tocan en este mes treinta reales de Vellon por el señalamiento mensal que se les hizo para pagar la Casa que vivan du- ... 50981

Suma de enfrente Rs. von „5D981„ 8.

rante sus vidas. ——————————„ „Do3o

Ymportan las referidas partidas Seis #6Do11„ 8„
mil y once Reales, y ocho mrs de Vellon. Sevilla veinte y nueve
de Febrero de mil setecientos setenta y seis.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta enla que se
tomare delos maravedises del Arca de tres llaves
de este Real Colegio Seminario, los # seis mil once
reales, y ocho mrs de von. que corresponden alos Ani-
niños del, por sus salarios, y Raciones diarias
que gozan en maravedis, respectivos al mes dela
fecha: dando recivo cada interesado al margen de
su partida enla Nomina precedente. Sevilla
veinte y nueve de Febrero de mil setecientos se-
tenta y seis años ——————„——————„

Rivero — Roldan — Olazabal

Suma y siguiente Rs vn 55981, 8.

veinte sus ... 98,30

Importan los Referidos partidas Seis mil y once Reales, y ocho ms de Vellon. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos setenta y seis.

Manuel de [illegible]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare a los mayordomos del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Seis mil once reales, y ocho mrs vell.n que comprenden a los ant... [illegible]

[illegible]

Recibimos de los Señores Diputados de el Rl. Colegio Seminario de Señor San Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta rs. de Vellon los mismos que nos tiene señalados de cituado cada mes dha Rl. Casa y son por el que corresponde a el mes pasado de Febrero; y para que conste damos el precente, que por no saber firmar lo hiso por nosotras, y a nro. ruego, nro. sobrino en Sevilla y Marzo 8 de 1776.

Son 30 rs. de Vn.

Por mis tias y Señoras
Josef de Mendieta

dó declarado enfermero en propiedad Dn. Julian Lopez Fribiño, que servia este empleo interinamente desde once de Febrero del año pasado de mil setecientos setenta y cinco, que fallecio su Padre; en virtud de lo Acordado por la Universidad de Mareantes en su Junta General de primero de Enero de este año, y lo resuelto à su consequencia por el Señor Presidente Dn. Juan de Merida, en el auto de que remitió testimonio al dho Señor Dn. Rodrigo Marquez de la Plata, con carta de 20 de Febrero ultimo, que uno y otro se manifestó por su Señoria en la citada Junta mensal; y en ella se acordó de conformidad su cumplimiento.

Señores Diputados	Reales	Mrs.
Recivi Vivero — Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs, por su salario, al respecto de quinientos ducados al año.	0458	11
Recivi Roldan — Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual Salario.	0458	11
Recivi Olazabal — Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su salario otra igual cantidad à la anterior.	0458	11
Ministros		
Rezibio Requena — A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos mrs de v.n por su salario à razon de quatrocientos ducados de v.n al año.	0366	22
Rezivi Velarde — A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes ig.l cantidad à la anterior, p.r su sal.o de trescientos ducados, y ciento de racion q.e goza al año.	0366	22
	2108	9

Suma de enfrente Rs. de vn. 20108. 9.

Recivi Acosta — Al Dr. Dn. Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco reales de vellon, al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion, qe. goza al año. — 0275.

Recivi Cueto — Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, del Orn. de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de vn. por su Racion de cient ducados de vellon al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; porquanto el Salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de dha Universidad. — 0091. 23.

Recivi Fuero — A Dn. Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco rs. de vellon, por su Salo. de trescientos ducados de vellon al ao.; los doscientos por Oficial de la Contaduria, y los ciento por Agente. — 0275.

Recivi Bernedo — A Dn. Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. pr. su salo. de cien ducados, y ciento de racion qe.

20749. 32.

Suma dela v.ta R.s de v.on .. 20749 .. 32

goza al año. .. 0183 .. 11.

A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales, y once mrs de v.n por su sal.o de quatrocientos ducados, y ciento de la racion que goza al año. 0458 .. 11.

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dichas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs de v.n por el Salario de ciento y cinquenta ducados de vellon al año, y ciento de la racion. .. 0229 . 6.

A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenecen en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario y racion al año. .. 0229 . 6.

A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte r.s y veinte y ocho mrs, de v.n por su sal.o de doscientos y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion q.e goza al año. 0320 . 28.

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis mrs de vellon, p.r su Salario de ci- 4017 0 .. 26.

(Margin signatures: Ruiz; Barreda; Recivi Ruiz; Sanchez; Recivi Pizarro; Recivi Borrero; Recivi Sagredo)

Suma de enfrente R.s vell.on 4D170 „ 26.

ento y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año. — „ D229 „ 6.

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres r.s y once m.s, de v.n p.a su Sal.o de cien ducados, y ciento de la racion q.e goza al año. — „ — „ D183. 11.

A D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Coleg.o le corresponden en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n p.a su Sal.o de cien ducados de v.n que goza al año. — „ Do91. 23.

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad à la anterior, por gozar de ig.l Salario al año. — „ — „ Do91. 23.

A D.n Julian Lopez Truviño, Emfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n p.a su Salario de cien ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año. — „ D183. 11.

A D.n Basilio de la Sinde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco r.s de v.n p.a su Sal.o de cien ducados de v.n y ciento de racion q.e goza al a.o p.a si; con más cien ducados de otra racion p.a mantener vna persona q.e le ayude à remendar. D275.

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n p.a los cien ducados — „ — 5D224 „ 32.

Rubricas al margen: Recibi — Duque; Recibi — Sarmiento; Recibi — Rodriguez; Recibi — Jimenez; Recibi — Truviño; Recibi — Sinde; Cuesta

Suma dela vuelta R.s de v.on ... 50224 „ 32.

de v.n al año de la racion que goza al año en volsa del Colegio; mediante aque los cinquenta ducados del Sal.o se los paga la Universidad de Mareantes de su Caudal. ... „ 0091. 23.

Recivi dha cantidad, y por no saver firmar lo hizo por mi — P. Pizarro

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n por su Salario de cien ducados al año; mediante aque la racion se le dá diariam.te en especie. 0091. 23.

Recivi dha cantidad, y por no saver firmar lo hizo por mi — P. Pizarro

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s de v.n por su Salario de cinquenta ducados al a.o mediante aque la racion se le dá diariamente en especie. ... „ ... „ 0045. 28.

Jubilados

Rez.vi Coria

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante primero que fué de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce r.s y veinte m.s de v.n al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de v.n al año con que aprobó S. M. su Jubilacion. ... „ 0114 „ 20.

Recivi dha cantidad y por no saver firmar lo hizo por mi P. Pizarro

A D.n Ygnacio de Saabedra, Roperoque fue, le tocan en este mes ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s de vellon, al respecto de ciento y cinquenta ducados al año conque S. M. aprobó su Jubilacion. ... 0137. 17.

... „ ... ,50706 „ 7 „

Suma de enfrente R.s v.on 5D706„ 7.

Viudas„

A D.a Maria Ortiz de Escobar, viuda de D.n Joseph Francisco de Morales, Oficial que fué de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un reales y veinte y tres m.s de v.n al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. ——— „ ——— „ D091„ 23.

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras letras, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. D091„ 23.

A D.a Maria Angela Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fué de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M.„ D091„ 23.

A D.a Tiburcia y D.a Teresa de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fué de primeras letras, le tocan en este mes treinta r.s de v.n p.r el señalam.to mensal que se les hizo p.a pagar la casa q.e vivan durante su vida„ D030„

Importan las referidas partidas„ ~ „6D011„ 8.

Margin notes: Rezivi [illegible] Maria Ortiz de Escobar y Morales. Recivi la dha [illegible] y por no saber firmar [illegible] Sanchez. Juan Coll y Alvarez. [illegible] de las libranzas.

Seis mil y once reales, y ocho mrs de vn. Sevilla treinta y vno de Marzo de mil setecientos setenta y seis.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Seis mil once reales y ocho mrs de vn que importan los Salarios y Raciones de los Ministros de él contenidos en la Nomina antecedente, y respectivos al presente mes de la fecha: dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta y vno de Marzo de mil setecientos setenta y seis años

Rivero   Roldan   Olazabal

Recibimos de los Señores Diputados del Real Colegio Seminario de San Telmo extramuros de esta Ciudad. Treinta reales de vellon que son por el cuidado que nos tiene señalado cada mes dicha Real Casa y es por el perteneciente al proximo mes pasado de marzo y para que conste damos el precente que por no saber firmar lo hizo por nosotras nuestro Sobrino en Sevilla y Abril 4 de 1776.

Son 30 reales de vellon

Por mis Tias y Señoras
Josef de Mendieta

Roldan — Al Señor Capitan Don Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario. — 0458, 11.

Reciví — Olazabal — Al Señor Capitan Don Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su salario otra igual cantidad à la anterior. — 0458, 11.

Ministros

Rezibí — Requena — A Don Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales y veinte y dos maravedís de vellon por su salario à razon — 10374, 33

nes delos Ministros de el contenidos en [illegible]
antecedente, y respectivos dl presente mes dela
fecha: dando recivo cada interesado al margen
de su respectiva partida. Sevilla treinta y uno de
Marzo de mil Setecientos setenta y seis añs

Vivero Roldan Olazabal

4

Nomina de lo que pertenece à cada vno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Abril de mil setecientos setenta y seis, p.r sus Salarios y raciones diarias q.e desfrutan en maravedises y son à saber. ———— " ———— " ———— "

{ Señores Diputados. }	Reales de vell.n
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s, por su salario al respecto de quinientos ducados al año. — "	,0458, 11.
Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual Salario. ———— "	,0458, 11.
Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. ———— "	,0458, 11.

Ministros"

Rezivi / Requena — A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s de v.n p.r su salario à razon

———— " ———— ,10374, 33,

Rezivi Vivero — Rezivi Roldan — Rezivi Olazabal

Suma dela vta. R. de von. 10374. 32

de quatrocientos ducados de vn. al año. 0366. 22

Reci. A Dn. Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igl. cantidad à la anterior por su salario de trescientos ducados, y ciento de racion, que goza al año. 0366. 22

Olano

Acosta Al Dr. Dn. Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco reales de vn. al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion que goza al año. 0275.

Reci. Al Br. Dn. Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, del Orn. de Santiago, Capellan, de la Vniversidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn rs. y veinte y tres mrs de vn. por su Racion de ciento ducados de vn. al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de dha Vniversidad. 0091. 23

Br. Cueto

Recivi A Dn. Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco rs. de vn. por su

Fuero

20474. 32

Suma de enfrente R.s v.n ,,20474,, 32,,

Salario de trescientos ducados de v.n al año; los doscientos por Oficial de la Contaduria, y los ciento p.r Agente. ,,0275,,

A D.n Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo, Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su salario de cien ducados, y ciento de racion, que goza al año. ,,0183,, 11.

A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once m.s de v.n por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion q.e goza al año. ,,0458,, 11

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de v.n por el Salario de ciento y cinquenta ducados de v.n al año y ciento de la racion. ,,0229,, 6,,

A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes, otra tanta

,,30620,, 26,,

Recivi Bernedo
Barreda
Sanchez
Recivi Pizarro

20474. 32 ... Suma velan.ta R.s vn ... 30620 "26

cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salar.o y racion al a.o ... "0229 " 6

Recivi Borrero — A D.n Antonio Jospħ Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte r.s y veinte y ocho m.rs de v.n por su Salario de doscientos y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año. ... "0320 "28

0183. 11.

Recivi Sagredo — A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve reales y seis m.rs de v.n por su Salario de ciento y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion, q.e goza al año. ... "0229 " 6

0458. 11

R.vi Sarmiento — A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres r.s y once m.rs de v.n por su Salario de cien ducados, y ciento de la racion, que goza al año. ... "0183 " 11

Rezivi D. M. Rodrig. — Al D.r D.n Manuel Antonio Rodrig.z Medico de este Colegio, le corresponden en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs de v.n por su sal.o

30620.

"40583 " 9

Suma de enfrente Rs. de von. 40583„ 9„

de cien ducados de vellon q. goza al año. ——„—— D091„ 23„

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad como la anterior p. gozar de igual Salario al año. —„ D091„ 23„

A Dn. Julian Lopez Ruviño, Enfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres reales y once mrs. de vn. p. su Salario de cien ducados de vn. y ciento de la racion que goza al año„ D183„ 11„

A Dn. Basilio de la Sinde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco rs. de vn. por su Salario de cien ducados de vn. y ciento de racion que goza al año, para si; con mas cien ducados de otra racion p.a mantener vna persona que le ayude a remendar. ——„—— „D275„

A Dn. Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de vn. por los cien ducados de vn. al año de la racion que goza en volsa, del Colegio; mediante aque los cinquenta ducados del Salario se los paga la Vni

„50224„ 32„

40583 " 9

Suma de la vta R.s de v.on ...... 50224 " 3

versidad de Mareantes de su cau-
dal .... 00091 " 22

Rui y por no saber firmar lo hizo a mi ruego como testigo.....

D.n Pizarro

A Andres Gledina, Cocinero, le per-
tenecen en este mes noventa y un r.s
y veinte y tres m.rs de v.n por su
Salario de cien ducados al año; me-
diante a que la racion se le dà dia-
riamente en expecie. .... 00091 " 23

Rui y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo......

D.n Pizarro

A Juan Mont, Ayudante de Coci-
nero, le pertenecen en este mes qua-
renta y cinco reales y veinte y ocho
m.rs de v.n por su Salario de cin-
quenta ducados al año; median-
te a que la racion se le dà diaria-
mente en expecie. .... 0045 " 28

Jubilados,

Rez y Coria

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante
primero que fué de la escuela, le per-
tenecen en este mes ciento catorce
r.s y veinte m.rs de v.n al respecto de
ciento y veinte y cinco ducados de
v.n al año, con que aprobó S. M.
su jubilacion. .... 0114 " 20

Rui y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por testigo.

D.n Pizarro

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero
que fué, le tocan en este mes ciento
treinta y siete r.s y diez y siete m.rs

„50568" 24

Suma de enfrente R.s de v.n ... „50568„ 24„

de v.n al Respecto de ciento y cinquenta ducados al año, con que S. M. aprobó su Jubilacion. ——— „ „0137„ 17.

Viudas„

A D.a Maria Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Francisco de Morales, Oficial que fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres mrs de v.n al Respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. ——— „ „0091„ 23.

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fue de primeras letras le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al a.o con aprobacion de S. M. ——— „ „0091„ 23.

A D.a Maria Angela Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro q. fuè de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año, con aprobacion de S. M. ——— „ „0091„ 23.

„50981„ 8„

Suma de la vta. R.s Vn ... ,,59981,,8

Rs. aparte que queda con esta Nomina

A Dª. Teresa y Dª. Tiburcia de Mendieta, hijas de Dn. Tiburcio de Mendieta, Maestro que fue de primeras letras, le tocan en este mes treinta r.s de vn. por el señalamiento mensal que se les hizo para pagar la Casa que vivan ,,0030,,

Ymportan las referidas partidas ,,60011,,8

Seis mil y once Reales, y ocho mrs de vn. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis años=

Manuel de Mequena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Seis mil, once reales, y ocho mrs de vellon, que importan los Salarios, y Raciones q.e tocan a los Ministros de él, en el presente mes de la fha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida en la Nomina antecedente. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis as.

Rivero Roldan Olazabal

Recibimos de los S.^res Diputados del R.l Colegio seminario de S.n S.n Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr.s de vellon, los mismos que nos tiene señalados de cituado cada mes dha R.l Casa, y son por el correspondiente à el proximo mes pasado de Abril, y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y à n.ro ruego, n.ro sobrino en Sevilla y Mayo dos de mil setecientos setenta y seis

Son 30 rr.s de v.on

Por mis tias y S.ras

Josef de Mendieta

Tiremi Bez.n ... Joseph Gz. (?) ... S.S. P.P.

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # seis mil, once reales, y ocho mrs de vellon, que importan los salarios, y raciones q. tocan a los Ministros de èl, en el presente mes de la fha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida en la Nomina antecedente. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis a[illegible]

Vivero Roldan Olazabal

Veinte maravedis.

SELLO QVARTO, VEINTE MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS Y SETENTA Y SEIS.

Doy feque oy dia dla fha e visto vivas à Dª Atanasia y Dª Liburzia de Atendieta hermanas de estado onesto Vezinas de esta ciu.d a quienes conosco y hablaymeres condiente y para q̃ conste donde convenga de su pedimento doy la presente en Sevilla en veinte y ocho de Abril de mil setezientos setenta y seis

Firme Reg.

Josephe Hermoz.
SS. no pp.co



Nomina de lo que pertenece à cada uno de los S.^res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Mayo de mil setecientos setenta y seis, por sus Salarios, y raciones diarias, que desfrutan en marabedises y son a saber.

{Señores Diputados.}	{Reales de vell.^n}
Recivi Vivero — Primeramente al S.^or Capitan D.^n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.^s y once m.^s por su salario al respecto de quinientos ducados al año.	,0458,, 11.
Recivi Roldan — Al S.^or Capitan D.^n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario.	,0458,, 11.
Recivi Olazabal — Al S.^or Capitan D.^n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior.	,0458,, 11.
{Ministros.}	
Rezibi Requena — A D.^n Manuel de Requena, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis r.^s y veinte y dos m.^s de v.^n por su Salario à razon de quatrocientos ducados de v.^n al año.	,0366, 22.
	,,10741,, 21,,

Suma de la v.ta R.s de v.on ... 10741,, 21.

Rec.i Velasco — A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior por su salario de trescientos ducados, y ciento de racion, que goza al año. ... ,,0366,, 22.

Recivy. Acosta — Al D.r D.n Manuel Hiraldèz de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de doscientos ducad.s de salario, y ciento de racion que goza al año. ... ,,0275,,

Rec.i B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n por su Racion de cient ducados de v.n al año, que goza en el Caudal del R.l Colegio; porquanto el Salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de dicha Universidad. ... ,,0091,, 23.

Recivi - Fuero — A D.n Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.n p.a su sal.o de trescientos duc.os al año: los doscientos p.a Oficial de la Contadur.a, y los ciento p.a Agente. ... ,,0275,,

,,20749,, 32.

Suma de enfrente Rs. de vn.... „20749„ 32„

Rezivi Bernedo — A Dn. Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vn. por su salario de cien ducados, y ciento de racion q. goza al año. .... „0183„ 11.

Recivi Barreda — A Dn. Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs. de vn. por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion, que goza al año. .... „0458„ 11.

Sanchez — A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs. de vellon; por el Salario de ciento y cinquenta ducados de vn. al año, y ciento de la racion. .... „0229„ 6.

Recivi Pizarro — A Dn. Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual Salario, y racion al año. .... „0229„ 6„

Recivi Borrero — A Dn. Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corres-

.... „30849„ 32„

Suma de la vuelta R.s de v.n 30849 „ 32

ponden en este mes trescientos veinte r.s y veinte y ocho m.s de v.n por su Salario de doscientos y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año. „ 0320 „ 28

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de vellon por su Salario de ciento y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion, q.e goza al a.o „ 0229 „ 6

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su Salario de cien ducados, y ciento de la racion, que goza al año „ 0183 „ 11

Al D.r D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le correspon-den en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n por su Salario de cien ducados de v.n que goza al a.o „ 0091 „ 23

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la anterior por gozar de igual Salario al año. „ 0091 „ 23

———— „ ———— 40766 „ 21

Recivi Sagredo

Recivi Sarmiento

Rez.vi D.r Rodrig.z

Rezivi D.n Xim.z

9 Suma de enfrente Rs. de v.on ... 40766, 21.

Rec.

A D.n Julian Lopez Friviño, Emfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su Salario de cien ducados de v.n y ciento de la racion, que goza al año. — „ 0183, 11.

Friviño

9 Rez.on

A D.n Basilio de la Sinde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su Salario de cien ducados de v.n y ciento de racion que goza al año para si; con mas cien ducados de otra racion para mantener vna persona que le ayude a remendar. — „ — „ 0275,

Sinde

Rez.

A D.n Julian de la Cueta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n por los cien ducados de v.n al año de la racion q.e goza en volsa del Colegio; mediante que los cinquenta ducados del salario se los paga la Vniversidad de Mareantes de su Caudal — „ 0091, 23.

Rez.i
Cueta

9 Rezivi. y por no saber firmar lo hizo a mi ruego por escrito

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n por su Salario de cien ducados al año; mediante que la racion se le da diariamente en expecie. — „ — „ 0091, 23.

Pizarro

— „ — „ 50408, 10.

Rui / por no sa-
ber firmar lo hizo
ami Ruego y
escrivo

Suma de la v[ta]. R[s]. v[n] .. 5D408„10

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco r[s]. y veinte y ocho m[rs]. v[n]. por su Salario de cien ducados al a[o]; mediante a que la racion se le dá diariamente en especie. ——— „ .D045„28.

D. Pizarro

Jubilados.

Rez[vi]
Coria

A D[n]. Bernardo de Coria, Ayudante primero que fué de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce r[s]. y veinte m[rs]. v[n]. al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de v[n]. al año con que aprobó S. M. su Jubilacion. ——— „ .D114„20.

Rui / p[r] no sa-
ber firmar
lo hizo ami Ruego
y por escrivo.

A D[n]. Ygnacio de Saabedra, Ropero q[e]. fué, le tocan en este mes ciento treinta y siete r[s]. y diez y siete m[rs]. v[n]. al respecto de ciento y cinquenta ducados al año, con que S. M. aprobó su Jubilacion. ——— „ .D137„17.

D. Pizarro

Viudas.

Rezivi
maria madalena escobar

A D[a]. Maria Ortiz de Escobar, Viuda de D[n]. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fué de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres m[rs]. v[n].

——— „ ——— „5D706„7.

Suma de enfrente Rs. de v.n 52706. 7.

al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. 00091. 23.

A D.a María Echavarría, Viuda de D.n Antonio Alvarez, Maestro que fué de primeras letras, le pertenecen en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. 00091. 23.

A D.a María Angela Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fué de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual señalam.to al año con aprobacion de S. M. 00091. 23.

A D.a Teresa, y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fué de primeras letras, le tocan en este mes treinta r.s de v.n por el señalamiento mensal para pagar la Casa que vivan durante sus vidas 00030.

Ymportan las referidas partidas, Seis mil y once r.s y ocho m.s de v.n Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y seis años 6011. 8.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de

(Margin:) ... ezi no me ... a pant. ... no saber firmar lo hize yo como testigo — Sanchez

... enfirma de Poder de mi Madre — Juan Coll y Cabra

Quedas aqui rezibo parte......

6.306. 7.

este Real Colegio Seminario, los # Seis mil õnce y ocho mrs de vellon, que importa la anterior Nomina de Salarios delos Ministros del, correspondiente al mes de la fecha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta y uno de Mayo de mil setecientos setenta y seis dias.

Rivero   Roldan   Olazabal

Recibimos ... Señores Diputados del R.l Colegio ... S.n Telmo de esta Ciudad treinta rr. de vellon los mismos que nos tiene señalado de ... correspondiente ... por nosotros ... el presente ... Junio 3 de 1786

Por mis Tias y ...

Josef ...

Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente por go-zar de igual Salario. — „0458„ 11„

Roldan

Rezivi

Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le perte-nece por su Salario otra igual canti-dad à la anterior. — „0458„ 11„

Olazabal

Ministros.

Rezivi

A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs de v.n por su salario à razon de quatro- — 10374„ 33„

Requena

Nomina de lo que pertenece à cada vno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Junio de mil setecientos setenta y seis, p.r sus Salarios y raciones diarias, que desfrutan en maravedises y son à saber. ——— „ ——— „ ———

Rezivi	{Señores Diputados.}	{Reales de vellon}
Vivero	Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s, por su salario al respecto de quinientos ducados al año. ——— „	„0458„ 11.
Rezivi Roldan	Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual Salario. ——— „	„0458„ 11.
Rezivi Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. ——— „	„0458„ 11.
	Ministros.	
Rezivi Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenecen en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.s de v.n por su salario à razon de quatro-	
	——— „ ———	1.0374„ 33„

Suma de la v.ta R.s de v.on ... 10374,, 33,,

cientos ducados de v.n al año. ... ,,0366,, 22,,

R.ui [illegible] Velasco — A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes ig.l canti dad à la anterior, por su salario de tres cientos ducados, y ciento de racion q.e goza al año. ... ,0366,, 22,,

Recivi Acosta — Al D.r D.n Manuel Giraldez de Acosta, capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco r.s de v.n al respecto de doscientos ducados de sal.o y ciento de racion que goza al año. ... ,,0275,,

R.ui B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn de Santiago, capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs de v.n por su Racion de cient ducados de v.n al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de dha Universidad ... ,,0091,, 23,,

Recivi Fuero — A D.n Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.n p.r su sal.o de trescientos duc.os al año: los doscientos p.r Oficial de la Contaduria, y los ciento por Agente. ... ,,0275,,

Recivi Bernedo — A D.n Santiago Antonio Bernedo,

... ,,20749,, 32,,

Suma de enfrente Rs. de vn. 20749„ 32„

Ayudante de Mayordomo Proveedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres reales y once mrs. de vn. por su salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año. — „ „0183„ 11„

Recivi. Barreda

A Dn. Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs. de vn. pr. su salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion, qe. goza al año„ „0458„ 11„

Recivi. Sanchez

A Dn. Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs. de vellon, por el salario de ciento y cinquenta ducados de vn. al año, y ciento de la racion. — „ „0229„ 6„

Recivi. D. Pizarro

A Dn. Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igl. salario y racion al año. — „0229„ 6„

Recibi. Borrero

A Dn. Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs. de vn. por su salario de doscientos y cinquenta ducados —

— „ — „30849„ 32„

Suma de la v.ta R.s de v.on ... 30849 „ 32

de v.n y ciento de la racion que goza al año. ... „0320 „ 28

Recivi Sagredo

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve r.s y seis mrs de v.n por su salario de ciento y cinquenta ducados de v.n y ciento de la racion, que goza al año. ... „0229 „ 6 (3)

Ruiz ... Sarmiento

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres reales y once mrs de v.n por su salario de cien ducados, y ciento de la racion, que goza al año. ... „0183 „ 11

Recivi D.r Rodriguez

A D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponden en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres mrs de v.n por su salario de cien ducados de v.n que goza al año. ... „0091 „ 23

Recivi Ximenez

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes noventa y vn reales y veinte y tres mrs de v.n por su salario de cien ducados de v.n q.e goza al año. ... „0091 „ 23

Recivi, Julian Fuiviño

A D.n Julian Lopez Fuiviño, Enfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres reales y once mrs de v.n por su salario de cien ducados de v.n y ciento

... „40766 „ 21

Suma de enfrente R.s de v.on ,, 40766,, 21,,

	de la racion que goza al año. ——— ,,	,0183,, 11.
Recivi,, Linde	A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco reales de v.n por su Salario de cien ducados de v.n y ciento de racion q.e goza al año para si; con mas cien ducados de otra racion para mantener vna persona que le ayude à remendar,,	3 ,0275,,
Rez.do Cuesta	A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn reales y veinte y tres m.rs de v.n por los cien ducados de v.n al año, de la racion que goza en volsa del Colegio; mediante aque los cinquenta ducados del salario se los paga la Vniversidad de Mareantes de su Caudal ——— ,, ——— ,,	,0091,, 23.
Por testigo, y a ruego del dho. D. Pizarro	A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs de v.n por su salario de cien ducados al año; mediante aq.e la racion se le dà diariamente en expecie.,,	,0091,, 23,,
Por testigo, y a ruego del dho. D. Pizarro	A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco reales y veinte y ocho m.rs de v.n p.r su salario de cinquenta ducados al año; mediante aque la racion se le dà diariam.te en expecie. ——— ,, ——— ,,	0045,, 28.

——— ,, ——— ,,50454,, 4,,

Suma de la v.ta R.s de v.on .... 50454 „ 4

Jubilados„

Rez.vi Coria [rubric]

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante primero que fué de la escuela, le pertenecen en este mes ciento y catorce r.s y veinte m.s de v.n al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de v.n al año, con que aprobó S. M. su jubilacion. „ ,0114 „ 20

Por testigo, y a ruegos del dho. D. Pizarro [rubric]

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero q.e fué, le tocan en este mes ciento treinta y siete r.s y diez y siete m.s de v.n al respecto de ciento y cinquenta ducados al año con que aprobó S. M. su jubilacion. .... ,0137 „ 17

Viudas„

Rez.vi

A D.a Maria Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Francisco de Morales, Oficial que fué de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un r.s y veinte y tres m.s de v.n al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M. .... „ ,0091 „ 23

maria mada lena de Escobar

Rezivio mi s.ra dha cantidad y por no saber firmarlo hizo yo a ruego, y por testigo Sanchez [rubric]

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.r Antonio Alvarez, Maestro que fué de primeras letras, le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual señalamiento al

.... „ .... ,50797 „ 30

Suma de enfrente R.s de v.on — 50797 „ 30 „

año con aprobacion de S. M. ——— „ „ 0091 „ 23 „

A D.a Maria Angela Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro que fué de Arit-mética practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente p.r gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. ——— „ „ 0091 „ 23 „

A D.a Teresa, y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fué de primeras letras, le tocan en este mes treinta r.s de v.n por el señalamiento mensal para pagar la casa que vivan durante sus vidas. ——— „ „ 0030 „

Importan las referidas partidas, Se „ 6011 „ 8 „
is mil y once r.s y ocho m.rs de v.n Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis años. ——— „

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los seis mil once R.s y ocho m.rs de vellon, que importan los salarios, y
——— „ ———

Raciones en maravedises delos Ministros del, corres
pondientes ael presente mes dela fha; dando recibo
cada interesado al margen desu respectiva partida
enla Nomina antecedente. Sevilla treinta de
Junio de mil Setecientos setentay seis a.

Rivero Roldan Olazabal

621 2

Recibimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de S.r S.n Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr. ... los mismos que nos tiene señalado de estipendio cada mes dha Rl. C... y son por el correspondiente al proximo mes pasado de Junio. y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hizo por no sotras y á nro ruego nro. ... Sevilla y Julio 2 de 1776

Son 30 rr. von.

Por mis Tias y S.ras

de quinientos ducados al año. ——" | ,,D458,, 11,,

Recivi ——,, Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual Salario —— | ,,D458,, 11,,

Roldan

Recivi ——,, Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. —— | ,,D458,, 11,,

Olazabal

Ministros.

Recivi A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs. von,

Requena

——"—— | ,,1D374,, 33,,

✝

Nomina de lo que pertenece à cada vno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Julio de mil setecientos setenta y seis, p.r sus salarios, y raciones diarias, que desfrutan en marabedises y son à saber. ——"——

Señores Diputados. { Reales de vellon

Recivi Vivero	Primeramente, al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs, por su salario al respecto de quinientos ducados al año. —"	"0458" 11"
Recivi Roldan	Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual Salario. —"	"0458" 11"
Recivi Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantidad à la anterior. —"	"0458" 11"

Ministros.

Rezivi Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos m.rs de v.n	
	——"——	"1D374" 33"

Suma de la v.ta R.s de v.n ... „10374„ 33.

por su Salario à razon de quatrocientos ducados de v.n al año. ——— „ „0366„ 22.

A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior, por su sal.o de trescientos ducados, y ciento de racion que goza al año. ——— „ „0366„ 22.

Al D.r D.n Manuel Giraldèz de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco reales de v.n al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion que goza al año. ——— „ „0275„

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del Orn de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn reales, y veinte y tres m.rs de v.n por su Racion de cient ducados de v.n al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de dha Universidad. ——— „ „0091„ 23.

A D.n Francisco Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco reales de v.n por su sal.o

——— „ ——— „20474„ 32.

Ruiz — Velasco — Ruiz — Acosta — Ruiz — B.r Cueto — Recivi — Fuero

Suma de enfrente R.s de v.on „20474„ 32.

de trescientos ducados de v.n al año; los doscientos por Oficial de la Contaduria y los ciento por Agente. „ „0275„

Recivi Berredo | A D.n Santiago Antonio Berredo, Ayudante de Mayordomo Proveedor le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año. „ „0183„ 11.

Recivi Barreda | A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.n por su Salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion q.e goza al año. „0458„ 11.

Sanchez | A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, doscientos veinte y nueve r.s y seis m.s de v.n p.r el Salario de ciento y cinquenta ducados de v.n al año, y ciento de la racion. „ „ „0229„ 6.

Recivi Pizarro | A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de ig.l Salario y racion al año. „ „0229„ 6.

„ „30849„ 32.

Recibi | Suma de la vta. Rs. vn. ...... | 30849 „ 32

A Dn. Antonio Josph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte rs. y veinte y ocho mrs de vn. por su salario de doscientos y cinquenta ducados de vn. y ciento de la racion q. goza al a.º „ | 0320 „ 28.

Borrero [rubric]

A Dn. Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs de vn. por su Salario de ciento y cinquenta ducados de vn. y ciento de la racion, que goza al año. „ | „ 0229 „ 6 „

Rvi Sagredo [rubric]

A Dn. Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres rs. y once mrs de vn. por su salario de cien ducados, y ciento de la racion, que goza al año. „ | „ 0183 „ 11 „

Rvi Sarm[iento] [rubric]

A el Dr. Dn. Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponden en este mes noventa vn rs. y veinte y tres mrs de vn. por su salario de cien ducados de vellon que goza al año. „ | „ 0091 „ 23.

Rvi Dr. Rodriguez [rubric]

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes otra tanta cantidad como la anterior por gozar de igual Salario al año. „ | „ 0091 „ 23.

Rvi Ximenez [rubric]

A Dn. Julian Lopez Rivino, Emfermero,

„ | 40766 „ 21 „

Suma de enfrente R.s de v.n | 40766 „ 21.

le tocan en este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.n por su sal.o de cien ducados de v.n y ciento de la racion que goza al año. „ | 0183 „ 11.

A D.n Basilio de la Sinde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco r.s de v.n por su Salario de cien ducados de v.n y ciento de racion q.e goza al año para si; con mas cien ducados de otra racion para mantener vna persona q.e le ayude à remendar. „ | 0275 „

Rec.i Linde

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n por los cien ducados de v.n al año de la racion q.e goza en volsa del Colegio; mediante que los cinquenta ducados del Sal.o se los paga la Vniversidad de Mareantes de su Caudal. „ | 0091 „ 23.

Rec.i Cuesta

Por ruego y a ruego de el d.ho Gledina

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn r.s y veinte y tres m.s de v.n por su Salario de cien ducados al año; mediante q.e la racion se le dà diariam.te en especie. „ | 0091 „ 23.

Rec.i Pizarro

Por ruego y a ruego de el d.ho Juan Mont

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco r.s y veinte y ocho m.s de v.n por su salario de cinquenta ducados al año; „

Rec.i Pizarro

„ 50408 „ 10 „

Rez.ᵛⁱ suma dela vᵗᵃ. Rˢ. de vⁿ „5⁄4o8„ 10.

Juan Coll y Salva mediante aque la racion se le dá dia-
riamente en especie. „⁄o45„ 28.

Jubilados„

Rez. ᵛⁱ A Dⁿ. Bernardo de Coria, Ayudante primero que fué de la escuela, le pertenecen en este mes ciento catorce rˢ. y veinte mˢ. de vⁿ. al respecto de ciento y veinticinco ducados de vⁿ. al añº con que aprobó S. M. su jubilacion„ „⁄114„ 20.

Coria

Por testigo y a ruego del dho Saavedra

A Dⁿ. Ygnacio de Saabedra, Ropero, qᵉ fué, le tocan en este mes ciento treinta y siete rˢ. y diez y siete mˢ. de vⁿ. al respecto de ciento y cinquenta ducados al año, con que S. M. aprobó su jubilacion. „⁄137„ 17.

D. Pizarro

Viudas„

Rezivi A Dª. Maria Ortiz de Escobar, Viuda de Dⁿ. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fué de la contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn rˢ. y veinte y tres mˢ. de vⁿ. al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobó S. M.„ ⁄o91„ 23.

Maria Ortiz de escobar

Rezivio mˢ. la dha Cantidad. y por no saber firmar lo hize yo como test.

A Dª. Maria Echavarria, Viuda de Dⁿ. Antonio Alvarez, Maestro que fué de primeras letras le pertenece en este mes otra tanta cantidᵈ. como la antecedente, pʳ. gozar de igual se-

Sanchez

„5⁄797„ 30.

Suma de en frente Rs. vn. — 5D797„ 30.

ñalamiento al año con aprobacion de S. M. „D091„ 23.

Recivi de poder de mi Madre Juan Coll y [illegible]

A Da. Maria Angela Bufatis, Viuda de Dn. Juan Coll, Maestro que fué de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamto. al aᵒ. con aprobacion de S. M. „D091. 23.

Queda requirezido parte

A Da. Teresa y Da. Tiburcia de Mendieta, hijas de Dn. Tiburcio de Mendieta, Maestro que fué de primeras letras, le tocan en este mes treinta rs. de vn. por el señalamto. mensal que se les hizo para pagar la casa q. vivan. D030„

Ymportan las referidas partidas „6D011„ 8„

Seis mil y once reales, y ocho mrs de vn. Sevilla treinta y vno de Julio de mil setecientos setenta y seis años —

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los # Seis mil once Rs. — „ —

y ocho mrs de vellon, que importa la Nomina antecedente de los salarios, y Raciones de los Ministros de él, correspondientes al mes de la fha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta y uno de Julio de mil setecientos setenta y seis a. S

Vueto Roldan Olazabal

Recibimos de los Señores Diputados de el Rl. Colegio seminario de Señor San Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rs. de vellon, los mismos que nos tiene señalado de situado cada mes dha Rl. Casa, y es por el correspondiente à el proximo mes pasado de Julio, y para que conste damos el precente que por no saber firmar lo hizo por nosotras, y à nro ruego nro sobrino. en Sevilla y Agosto 1 de 1776.

Son 30 rs vn.

Por mis tias, y Sras

Josef de Mendieta

tidad como la antecedente, por gozar de igual Salario. — ,,458.. 11..

Rezivi — Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra igual cantid. à la anterior. — ,,458.. 11..

Olazabal

Rezivi

Ministros

Requena — A Dn. Manuel de Requena, contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs de vellon por su salario à razon de quatrocientos ducados de vellon al año. — ,,366.. 22..

Rezivi

Velasco — A Dn. Juan Martinez, Mayordomo Pro-

,,10741 ,,21..

Nomina de lo que pertenece à cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario, en el presente mes de Agosto de mil setecientos setenta y seis, p.a sus salarios, y raciones diarias, que desfrutan en marabedises, y son à saber.

	Señores Diputados	Reales de vellon
Reziví Vivero	Primeramente al S.or Capitan D. Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once mrs, por su salario al respecto de quinientos ducados al año.	0458 " 11
Reziví Roldan	Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual salario.	0458 " 11
Reziví Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su salario otra igual cantid. à la anterior.	0458 " 11
	Ministros	
Reziví Requena	D.n Manuel de Requena, contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs de vellon por su salario à razon de quatrocientos ducados de vellon al año.	0366 " 22
Velasco	A D.n Juan Martinez, Mayordomo Pro-	
		1741 " 21

Suma de la vuelta R.s de v.n 10741 „ 21.

veedor, le toca en este mes igual cantidad á la anterior por su salario de trescientos ducados, y ciento de racion, que goza al año. 0366 „ 22.

Recivi Acosta

Al D.n D. Manuel Giraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco reales de vellon al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion que goza al año. 0275 „

Reci.vi B.r Cueto

Al B.r D.n Antonio de Aguilar y cueto, Presvitero, Cavallero del orn. de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn reales, y veinte y tres mrs de v.n por su racion de cient ducados de v.n al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de dha Universidad. 0091 „ 23.

Recivi Fran.co Fuero

A D.n Francisco Antonio de Fuero, oficial de la contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco reales de v.n por su salario de trescientos ducados de v.n al año; los doscientos por oficial de la contaduria y los ciento por Agente. 0275 „

20749 „ 32.

Suma deenfrente R.s v.on ... 20749„ 32„

Recivi — A D.n Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Provehedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres reales y once m.rs de v.n por su salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año. ——„ 0183„ 11„

Bernedo

Recivi — A D.n Francisco de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.rs de v.n por su salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion que goza al año. ——„ 0458„ 11„

Barreda

Recivi — A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, doscientos veinte y nueve r.s y seis m.rs de v.n por el salario de ciento y cinquenta ducados de v.n al año, y ciento de la racion. —„ 0229„ 6„

Sanchez

Recivi — A D.n Francisco Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica le pertenece en este mes, otra tanta cantid.d como la antecedente, por gozar de ig.l salario y racion al año. ——„ 0229„ 6„

Pizarro

Recivi — A D.n Antonio Jph. Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte r.s y veinte y ocho m.rs de v.n por su salario de dos

Borrero

„30849„ 32

Suma de la vuelta Rs. de vellón — 3D849,, 32

cientos y cinquenta ducados de vellón, y ciento de la racion que goza al año. — D320,, 28

Recivi Sagredo — A Dn. Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve rs. y seis mrs. de vellón por su salario de ciento y cinquenta ducados de vellón, y ciento de la racion, que goza al año. — D229,, 6

Rezivi Sarmiento — A Dn. Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellón por su salario de cien ducados, y ciento de la racion, que goza al año. — D183,, 11

Rezivi — Al Dr. Dn. Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponden en este mes noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de vellón por su salario de cien ducados de vellón que goza al año. — D091,, 23

Rezivi Ximenez — A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la anterior por gozar de igual salario al año. — D091,, 23

Rezivi Julian Fuiviño — A Dn. Julian Lopez Fuiviño, Enfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres rs. y once mrs. de vellón por su salario de cien ducados de vellón, y ciento de la racion que goza al año. — D183,, 11

4D949,, 32

Suma de enfrente R.^s v.^on — 4D949 „ 32.

Rezivi
Linde

A D.^n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco Reales de vellon por su salario de cien ducados de v.^n y ciento de racion, que goza al año para sí; con más cien ducados de otra racion para mantener vna persona q.^e le ayude à l'emend.^r — D275.

Rui
Cuesta

A D.^n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn r.^s y veinte y tres m.^rs de v.^n por los cien ducados de v.^n al año, de la racion q.^e goza en volsa del Colegio; mediante aq.^e los cinquenta ducados del salario se los paga la vniversid.^d de Mareantes de su caudal. — Do91 „ 23.

Rezivi la dha cantidad, y por no saver escrivir lo hiso a mi ruego por testigo

D. Pizarro

A Andres Medina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn r.^s y veinte y tres m.^rs de v.^n por su salario de cien ducados al año; mediante aq.^e la racion se le dà diariamente en expecie. — Do91 „ 23.

Rui y por no saver firmar lo hiso a mi rue go por testigo

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes quarenta y cinco r.^s y veinte y ocho m.^rs de v.^n p.^r su salario de cinquenta ducados al año; mediante aque la racion se le dà diariamente en expecie. — Do45 „ 28.

D. Pizarro

Jubilados.

Rezivi

A D.^n Bernardo de coria, Ayudante pri- — 5D454 „ 4.

Suma dela vta. Rs. de v.n ... 50454,, 4

mero que fuè de la escuela, le pertenecen en este mes ciento catorce rs. y veintemrs. de vn. al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de vn. al año con que aprobò S. M. su Jubilacion. ... 0114,, 20

A D. Ygnacio de Saabedra, Ropero, que fuè, le tocan en este mes ciento treinta y siete rs. y diez y siete mrs. de vn. al respecto de ciento y cinquenta ducados al año, con que S. M. aprobò su Jubilacion. ... 0137,, 17

Reziví. por no saber firmar lo hiso a mi ruego por test. D. Pizarro

Viudas

A Da. Maria Ortiz de Escobar, Viuda de Dn. Joseph Francisco de Morales, Oficial que fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn rs. y veinte y tres mrs. de vn. al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobò S. M. ... 0091,, 23

Rezivi ... Maria Madalena Escobar

A Da. Maria Echavarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras letras le pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamto. al año con aprobacion de S. M. ... 0091,, 23

Rezivio mra. dha cantid. y por no saver firmar lo hize yo como testigo Sanchez

A Da. Maria Angela Bufatis, Viuda de Dn. Juan Coll, Maestro que fuè de Artilleria practica le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. ... 0091,, 23

Rui en virtud de poder de mi Madre Juan Coll y Salvo

50981,, 8

Suma de enfrente R.s v.n 5981 „ 8 „

A D.a Teresa, y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fue de primeras letras, le tocan en este mes treinta r.s de v.n por el señalamiento mensal que se les hizo para pagar la casa que vivan. — „ 0030 „

Queda aqui recibido ap.te

Importan las referidas partidas — „ 6011 „ 8 „

Seis mil y once reales, y ocho m.s de v.n Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y seis años.

Manuel de Requena

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.s del Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario los # seis mil once reales, y ocho m.s de vellon, que importa la Nomina anterior de los salarios, y Raciones de los Ministros de él, correspondientes al mes de la fecha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta y uno de Agosto de mil setecientos setenta y seis a.s —

Vivero Roldan Olazabal

Recibimos de los Señores Diputados de el Real colegio seminario de Señor San Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr. de vellon, los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes dicha Real Casa, y son por el correspondiente à el proximo mes pasado de Agosto, y para que conste damos el presente, que por no saber firmar, lo hizo por nosotras nro. Sobrino. en Sevilla y Septiembre 2 de 1776.

Son 30 rr. de vn.

Por mis Tias y Señoras
Josef de Mendieta

Recivi — Roldan — Al Sor. Capitan Dn. Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, pr. gozár de igual Salario. .... „0458„11„

Recivi — Olazabal — Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra tanta cantidad à la anterior. .... „0458„11„

Ministros„

Recivi — por indisposn. de mi pe. Maria de Requena — A Dn. Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis rs. y veinte y dos mrs. de vn, pr. su salo. à razon de quatrocientos duos. de vn. al añ. .... „0366„22„

„10741„21„

Nomina de lo que pertenece à cada vno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este R.l Colegio Seminario, en el presente mes de Setiembre de mil setecientos setenta y seis, p.r sus Salarios y raciones diarias, q.e desfrutan en maravedises, y son asaber ~~~~

	Señores Diputados	Reales de v.on
Recivi — Vivero	Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes Quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once mrs de v.on, por su salario al respecto de quinientos ducados al año.	„0458„11„
Recivi — Roldan	Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, p.r gozar de igual Salario. ~~~~„	„0458„11„
Recivi — Olazabal	Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su Salario otra tanta cantidad à la anterior. ~~~~„	„0458„11„
	Ministros	
Recivi — por indisposic.on de mi p.e Maria de Requena	A D.n Manuel de Requena, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis r.s y veinte y dos mrs de v.on, p.r su sal.o à razon de quatrocientos duc.os de v.on al a.o ~~~~„	„0366„22„
		„1741„21„

1374. — 3691. — 29474

Suma de la v.ta R.s de v.on 19741 „ 2

Rec.do / Velarde — A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior por su salar.o de trescientos ducados, y ciento de racion q.e goza al año „ „ 1366 „ 22

Recivi / Acosta — Al D. D.n Manuel Hidaldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco reales de v.on al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion, que goza al año „ 275 „

Rec.do / B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del orn de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, noventa y vn reales, y veinte y tres m.rs de v.on por su racion de ciento ducados de v.on al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; por quanto el Salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de d.ha Universidad „ „ „ 91 „ 23

Recivi / Fuero — A D.n Fran.co Antonio de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco reales de v.on por su sal.o

„ 20474 „ 32

Suma de en frente R.s de v.on | „2D474„32„

de trescientos ducados de v.on al año; los doscientos por Oficial de la contaduría, y los ciento por Agente „ | „D275„

Recivi Bernedo — A D.n Santiago Antonio Bernedo, Ayudante de Mayordomo Provedor, le pertenecen en este mes ciento ochenta y tres reales y once m.s de v.on por su salario de cien ducados, y ciento de ración que goza al año. „ | „D183„11„

Recivi Barreda — A D.n Fran.co de la Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales y once m.s de v.on p.r su sal.o de quatrocientos ducados, y ciento de la ración q.e goza al año. „ | „D458„11„

Sanchez — A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, doscientos veinte y nueve reales y seis m.s de v.on, por el salario de ciento y cinquenta ducados de v.on al año, y ciento de la ración „ | „D229„6„

Recivi D. Pizarro — A D.n Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artillería practica, le pertenece en este mes, otra tanta cantid. como la antecedente, p.r gozar ig.l sal.o y racion al a.o „ | „D229„6„

„ „3D849„32„

1 Suma de la vuelta Reales de vellón ,,30849,, 31

Recibí Borrero

A Don Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte reales y veinte y ocho maravedís de vellón, por su salario de doscientos y cinquenta ducados de vellón, y ciento de la ración que goza al año. ,,0320,, 28

Recivi Sagredo

A Don Martín de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve reales y seis maravedís de vellón, por su salario de ciento y cinquenta ducados de vellón, y ciento de la ración, que goza al año. ,,0229,, 6

Resibí de orden de mi padre María de los Reyes

A Don Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres reales y once maravedís de vellón, por su salario de cien ducados, y ciento de la ración, que goza al año. ,,0183,, 11

Rezeví ...

Al Doctor Don Manuel Antonio Rodríguez, Médico de este Colegio, le corresponden en este mes noventa y un reales y veinte y tres maravedís de vellón, por su salario de cien ducados de vellón que goza al año. ,,0091,, 23

Rezriví ...

A Don Fulgencio Ximénez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la anterior por gozar de igual salario al año. ,,0091,, 23

,,40766,, 21

Suma de enfrente R.s de v.ón 40766„ 21

Recevi Lopez Ribiño — A D.n Julian de Lopez Ruviño, Enfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres reales y once m.s de v.ón por su salario de cien ducados de v.ón y ciento de la racion que goza al año „ 0183„ 11„

R.vi Linde — A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco Reales de v.ón por su salario de cien ducados de v.ón y ciento de racion; q.e goza al año para si; con mas cien ducados de otra racion para mantener vna persona que le ayude à remendar. „ 0275„

R.vi Cuesta — A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres m.s de v.ón por los cien ducados de v.ón al año, de la racion q.e goza en volsa del Colegio; mediante q.e los cinquenta ducados del Salario se los paga la Vniversidad de Mareantes de su Caudal. „ 0091„ 23„

Recivi el contenido Sanchez — A Andres Gledina, Cocinero le pertenecen en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres m.s de v.ón por su salario de cien duc.os al año, mediante q.e la racion se le dà diariamente en especie „ 0091„ 23„

„ 50408„ 10„

Suma de la vuelta R.^s de v.^on .. 5D408 .. 10

Recivi el contenido
Sanchez

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero le pertenecen en este mes quarenta y cinco Reales y veinte y ocho m.^s de v.^on por su salario de cinquenta ducados al año; mediante q.^e la racion se le dà diariamente en expecie .. D045 .. 28

Jubilados

Rezivi
Coria

A D.^n Bernardo de Coria, Ayudante primero q.^e fuè de la escuela, le pertenecen en este mes ciento catorce Reales y veinte m.^s de v.^on al respecto de ciento y veinte y cinco duc.^os de v.^on al año con q.^e aprobò S.M. su jubilacion .. D114 .. 20

A D.^n Ygnacio de Saabedra, Ropero q.^e fuè le tocan en este mes ciento treinta y siete Reales y diez y siete m.^s de v.^on al respecto de ciento y cinquenta duc.^os al año, con q.^e S.M. aprobò su jubilacion. .. D137 .. 17

Viudas

maria madalena ortiz de escobar

A D.^a Maria Ortiz de Escobar, Viuda de D.^n Joseph Fran.^co de Morales, Oficial q.^e fuè de la contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres m.^s de v.^on al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobò S.M. .. D091 .. 23

.. 50797 .. 30

Suma de en frente Rs. de von.. „5Ɖ797„

Aquí R. por la contenida

A Dª. María Echavarría, viuda de Dⁿ. Antonio Alvarez, Maestro q. fuè de primeras letras, le pertenecen en este mes otra tanta cantid.d como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año con aprobación de S. M. ———————————— „Ɖ091„ 23„

Sanchez

Recivi de A. Dª. María Angela Bufatís, Viuda de Dⁿ. Juan Coll, Maestro q. fuè de Artillería practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalam.to al año con aprobación de S. M. ——— „Ɖ091„ 23„

(margin: ...rtud de mi Mad.e ... Juan Coll y Salvà)

A Dª. Teresa, y Dª. Tiburcia de Mendieta, hijas de Dⁿ. Tiburcio de Mendieta, Maestro que fuè de primeras letras, le tocan en este mes treinta reales de von, por el salario, ò señalamiento mensal q.e les està hecho para pagar la Casa que vivan ———————————— „Ɖ030„

Importan las referidas partidas„ „6Ɖ011„ 8„

Seis mil y once reales, y ocho mrs. de von. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y seis años. ————————

Por indisposicion del S.r Contador D.r Man.l de Requena.

Fran.co Antonio de Fierro y Oteria

Hanse de abonar y pasar en quenta en la q.e se tomare de los mrs del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los = Seis mil once reales, y ocho mrs de vellon, que importa la anterior Nomina de salarios de sus Ministros y Dependientes, del presente mes de la fha; dando recivo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta de setiembre de mil setecientos setenta y seis años =

Rivero Roldan Olazabal

3 Recibimos de los S.res Diputados del Real Colegio Seminario de S.r S.n Telmo extramuros de esta Ciudad treinta rr.s de vellon los mismos que nos tiene señalado de Situado cada mes dha R.l Casa y son por el correspondiente a el proximo mes pasado de Agosto, y para que conste damos el presente que por no saber firmar lo hi zo por nosotras, y á ruego nro. Sobrino. Sevilla y Octubre 3. de 1776/.

Son 30 rr.s v.on

Por mis Tias y S.ras

Josef de Mendieta
Sec.rio

cial de la Contaduria, y Agente q.e era de esta Real Casa; En Junta q.e el mismo dia celebrá ron dhos S.res Diputados, apresencia del S.or Juez Conservador subdelegado, y con la aprobaci on de su Señoria; Con el goze del propio Salario, Quarto, y adealas q.e competen à este empleo, y desfrutò su antecesor; segun parece del Acuerdo q.e principia en el segundo libro de ellos al folio Noventa y ocho v.ta; Por cuio motivo se incluye en esta Nomina el Salario del Contador, des de el dia primero del presente mes de Octubre

Rivero Roldan Olazabal

II

Nomina de lo q.e perteneze à cada vno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Sem.rio en el presente mes de Octubre de mil setecientos setenta y seis, por sus Salarios, y raciones diarias, q.e desfrutan en maravedises, y son à saber

{Prevenciones}

I

Que haviendo muerto el Contador D.n Manuel de Requena, el dia veinte y nueve de Setiembre proximo pasado, fuè nombrado en su lugar de conformidad por los tres S.res Diputad.s D.n Fran.co Antonio de Fuero y Hevia, Oficial de la Contaduria, y Agente q.e era de esta Real Casa; En Junta q.e el mismo dia celebraron dhos S.res Diputados, apresencia del S.or Juez Conservador, subdelegado, y con la aprobacion de su Señoria; Con el goze del propio Salario, Quarto, y adealas q.e competen à este empleo, y desfrutò su antecesor; segun parece del Acuerdo q.e principia en el segundo libro de ellos al folio Noventa y ocho v.ta; Por cuio motivo se incluye en esta Nomina el Salario del Contador, desde el dia primero del presente mes de Octubre.

„II„

Que tambien en la referida Junta nombraron los dhos S.res Diputados por mayor parte de bot.s y con aprobacion del expresado S.or Juez Conservador subdelegado, en los empleos de Oficial de la Contaduria y Agente, bacantes por el ascenso del mencionado D.n Fran.co Antonio de Fuero y Acevia, à su hijo D.n Fran.co Alfonso de Fuero; con los Salarios, y adealas q.e les corresponden, y gozó el dho su Padre; como resulta del enunciado Acuerdo; Por lo q.e en esta Nomina igualm.te se comprehenden sus sueldos desde el dia primero del presente mes de la fha.

Señores Diputados„ {Reales de V.on

Recivi — Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le tocan en este mes, Quatrocientos Cinquenta y ocho reales y once mrs de V.on por su salario al respecto de quinientos ducados al año. „Ɖ458„11„

Vivero

Recivì — Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra

Roldan

„Ɖ458„11„

Suma de enfrente r.s de v.on ,, 𝔇458 ,, 11 ,,

tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual salario. ,, 𝔇458 ,, 11 ,,

Recivi — Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece por su salario otra tanta cantidad como la anterior ,, 𝔇458 ,, 11 ,,

Olazabal

Ministros

Recivi - A D.n Fran.co Antonio de Fuero y Hevia, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis reales, y veinte y dos m.s de v.on por su salario à razon de quatrocientos ducados de vellon al a.o ,, 𝔇366 ,, 22 ,,

Fuero

R.vi — A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior por su salario de trescientos ducados, y ciento de racion, que goza al año. ,, 𝔇366 ,, 22 ,,

Velasco

Recivi — Al D.r D.n Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco reales de v.on

Acosta

,, 2𝔇108 ,, 9 ,,

"2158" 11 Suma de la v.ta reales de v.on "20108" 9

al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de ración, q.e goza al año ... "0275"

Rui B.r Cueto — Al B.r D.n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero, Cavallero del orn de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le tocan en este mes, Noventa y vn r.s y veinte y tres m.rs de v.on por su ración de cien ducados de v.on al año, que goza en el Caudal del Real Colegio; porquanto el Salario de doscientos ducados lo percibe de la volsa de d.ha Universidad ... "0091" 23

"7360" 22

Recivi A D.n Fran.co Alfonso de Fuero, Oficial de la contaduría, y Agente, le corresponden en este mes doscientos setenta y cinco r.s de v.on por su salario de trescientos ducados de v.on al año: los doscientos p.r Oficial de la Contaduría, y los ciento por Agente ... "0275"

Fuero

Recivi — A D.n Santiago Ant.o Bernedo, Ayud.te de Mayordomo Proveed.r, le pertenece en este mes ciento ochenta y tres r.s

Bernedo

"0108" 5 — "20749" 32

D. VII — 639

Suma de enfrente r.s vel.on „2D749„ 32„

y once mrs de v.on por su Salario de cien ducados, y ciento de racion que goza al año. „D183„ 11„

A D.n Fran.co de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho reales, y once mrs de v.on por su salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion q.e goza al año. „D458„ 11„

A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de d.has Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, doscientos veinte y nueve reales y seis mrs de v.on por el salario de ciento y cinquenta ducados de v.on al año, y ciento de rac.on „D229„ 6„

A D.n Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria practica, le pertenece en este mes otra tanta cantid.d como la antecced.te por go zar de igual salar.o, y racion al a.o „D229„ 6„

„3D849„ 32„

(Margin signatures: Barreda; Sanchez; Recivi Pizarro)

Suma de la v.ta r.e de v.on ,, 3D849,, 32

Recivi — Borrero

A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes, trescientos veinte reales, y veinte y ocho mrs de v.on por su salario de doscientos y cinquenta ducados de v.on y ciento de la racion, q.e goza al a.o ,, D320,, 28,,

Recivi — Sagredo

A D.n Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve reales y seis mrs de v.on por su Salario de ciento y cinquenta ducados de v.on y ciento de la racion que goza al año.......... ,, D229,, 6,,

Sarmiento

A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres reales y once mrs de v.on por su salario de cien ducados, y ciento de la racion q.e goza al año.......... ,, D183,, 11,,

A D.n D.n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le ,, 4D583,, 9,,

Suma de enfrente R.s de v.on „4Ɖ583„ 9„

corresponden en este, mes novenia y vn Reales y veinte y tres m.rs de v.on por su salario de cien ducados de v.on que goza al año „Ɖ091„ 23„

A D.n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la anterior, por gozar de igual Sal.o al a.o „Ɖ091„ 23„

A D.n Julian Lopez Trivino, Enfermero, le tocan en este mes ciento ochenta y tres y once m.rs de v.on por su salario de cien ducados de v.on y ciento de la racion q.e goza al año. „Ɖ183„ 11„

A D.n Basilio de la Linde, Ropero, le tocan en este mes, doscientos setenta y cinco Reales de v.on p.r su salario de cien ducados de v.on y ciento de racion que goza al año para si; con más cien ducados de otra racion, p.a mantener vna persona q.e le ayude à remendar. „Ɖ275„

„5Ɖ224„ 32„

	Suma de la vuelta r. de v.on	5@224,, 32
Rui / Cuesta	A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan, le tocan en este mes noventa y vn Reales, y veinte y tres m.rs de v.on, p.r los cien ducados de v.on al año, de la racion q.e goza en volsa del Colegio; mediante aq.e los cinquenta ducados del Salario se los paga la Universid.d de Mareantes de su Caudal ~~~~~~~~~~~~ "	1@091,, 23
Por testigo y a ruego del Contenido Rui / Cuesta	A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres m.rs de v.on p.r su salario de cien ducados al a.o; mediante aq.e la racion se le dà diariamente en expecie. ~~~~~~~ "	1@091,, 23
Por testigo y a ruego del Contenido Rui / Cuesta	A Juan Mont, Ayud.te de Cocinero, le pertenecen en este mes quarenta y cinco Reales y veinte y ocho m.rs de v.on por su salario de cinquenta ducados al año; mediante aque la racion se le dà diariamente en expecie. ~~~~~~~ "	1@045,, 28

Jubilados

	A D.n Bernardo de Coria, Ayu-	
		5@454,, 4

Suma de enfrente r.s de v.on „ 5D454„ 4„

dante primero que fuè de la escuela, le pertenecen en este mes ciento catorce reales, y veinte m.rs de v.on al respecto de ciento y veinte y cinco ducados de vellon al año con que aprobò S. M. su Jubilacion„ „D114„ 20„

A D.n Ygnacio de Saabedra, Ropero, que fuè, le tocan en este mes ciento treinta y siete reales y diez y siete m.rs de v.on al respecto de ciento y cinquenta ducados al año, con que S. M. aprobò su Jubilacion„ „D137„ 17„

Viudas

A D.a Maria Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y un reales y veinte y tres m.rs de v.on al respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudèz, y aprobò S. M. „D091„ 23„

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Albarez, Maestro q.e fuè de primeras letras, le perte-

5D797„ 30„

Rez.do Soria 1„091„ Por tercero y primero del contenido R.i Cuesta 1„091„ Recivi Maria Madalena Escobar 0„050 11„050 Sanchez

Suma de la v.ta Reales de v.on „5D797„ 30

necen en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por gozár de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. „D091„ 23

A D.a Maria Angela Bufatis, viuda de D.n Juan Coll, Maestro q.e fue de Artilleria practica, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de ig.l señalamiento al año con aprobacion de S. M. „D091„ 23

Reserv en poder de mi Mad.e Juan Coll y Salza

A D.a Teresa y D.a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro que fue de primeras letras, le tocan en este mes treinta Reales de v.on por el salario, ò señalamiento mensal q.e les està hecho para pagár la casa que vivan „D030

Ymportan las referidas partidas „6D011„ 8„

Seis mil once r.s y ocho m.s de v.on Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y seis a.s

Juan Antonio de Fuertes y Hevia

Hanse de abonar y pasar en quenta

enla quese tomare delos maravedises del
Arca detres llaves deeste Real colegio Se-
minario, los = seis mil once reales, y ocho
mrs devellon, que importan los salarios
delos Ministros del, contenidos enla No-
mina antecedente, respectivos al presente
mes dela fecha; dando recivo cada intere-
sado al margen desus correspondientes
partidas. Sevilla treinta y uno de Octubre
de mil setecientos setenta y seis ———————

Vivero | Roldan | Olazabal

ula que se tomaron de los mandatarios del
otra de mas llaves de este Real colegio Se-
minario, los = seis mil once reales, y ocho
mrs de vellon, que importan los salarios
de los ministros del contenido en la No-
mina antecedente, respectivos al presente
mes de la fecha, cuyo recibo cada intere-
sado al margen de sus correspondientes
partidas. Sevilla treinta y uno de Octubre
de mil setecientos treinta y seis. ——

Silva Roldan Quintanilla

Recibimos de los Señores Diputados del Rl Colegio Seminario de Sr. Sn Telmo extramuros de esta Ciudad. Treinta reales de vellon, los mismos que nos tiene señalado de Situado dha Rl. Casa cada mes, y son por el correspondiente a el mes proximo pasado de Octubre. y pa. que conste damos el presente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras y a nro Ruego nro Sobrino. en Sevilla y Noviembre de 1776.

Por mis tias y Sras

Josef de Mendieta

Son 30 rs von

te mes, quatrocientos cinquenta y ocho reales, y once mrs von, por su salario al respecto de quinientos ducados al año. „458„11„

Recivi — Roldan — Al Sor Capitan Dn Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual salo. „458„11„

Recivi — Olazabal — Al Sor Capitan Dn Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le pertenece pa. su salario, otra tanta cantidad como la anterior. „458„11„

„10374„33„

Suma de la vuelta Reales de v.[on] 1D374,, 33.

Ministros.

Recivi — A D.n Francisco Antonio de Fuero, y Hevia, Contador, le pertenece en este mes trescientos sesenta y seis Reales, y veinte y dos mrs de v.[on] por su salario à razon de quatrocientos ducados de v.[on] al año. ,,D366,,22,,

Fuero

Recivi — A D.n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le toca en este mes igual cantidad à la anterior p.r su salario de trescientos ducados, y ciento de racion que goza al año. ,,D366,,22,,

J. Delano

Recivi — Al D.r D.n Manuel Hiraldez de Acosta, Capellan del Colegio, le corresponden en este mes, doscientos setenta y cinco Reales de v.[on] al respecto de doscientos ducados de salario, y ciento de racion, q.e goza al año. ,,D275,,

Acosta

Recivi — Al B.r D.n Antonio de Aguilar,

B.r Cueto

,,2D383,,9

Suma de enfrente r.s de v.on ... „20383„9„

y Cueto, Presvitero, Cavallero del orn de Santiago, Capellan de la Universidad de Mareantes, le to-
can en este mes, Noventa y vn r.s
y veinte y tres mrs de v.on por su
racion de cien ducados de v.on al año,
que goza en el Caudal del Real
Colegio; por quanto el Salario
de doscientos ducados lo percibe
de la volsa de dha Universid.d ... „0091„ 23„

Recivi
Fuero

A D.n Fran.co Alfonso de Fuero, Oficial de la Contaduria, y Agen-
te, le corresponden en este mes
doscientos setenta y cinco reales
de v.on, por su salario de trescien-
tos ducados de v.on al año: los
doscientos por Oficial de la Con-
taduria, y los ciento por Agen-
te. ... „0275„

Rezivi
Bermedo

A D.n Santiago Antonio Ber-
nedo, Ayudante de Mayordo-
mo Proveedor, le pertenece en

„20749„32„

Suma de la vuelta R.s de v.on ,,20749,,32

este mes ciento ochenta y tres r.s y once m.s de v.on por su Salario de cien ducados y ciento de racion que goza al año ,, ,,0183,,11

Rdi A D.n Fran.co de Barreda, Maestro de las Facultades Nauticas, le tocan en este mes quatrocientos cinquenta y ocho r.s y once m.s de v.on por su salario de quatrocientos ducados, y ciento de la racion, q.e goza al año ,, ,,0458,,11

Barreda

Rdi A D.n Diego Sanchez, Ayudante de la Clase de dhas Facultades Nauticas, le pertenecen en este mes, doscientos veinte y nueve reales y seis m.s de v.on, por el salario de ciento y cinquenta ducados de v.on al año, y ciento de racion ,, ,,0229,,6

Sanchez

Recivi A D.n Fran.co Antonio Pizarro, Maestro de Artilleria prac-

D. Pizarro

30620,,26

Suma de enfrente Rs. de von. 3D620„26„

tica, lo pertenece en este mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual Salario, y racion al año. „ „D229„ 6„

Recivi Borrero — A Dn. Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le corresponden en este mes trescientos veinte reales, y veinte y ocho mrs. de vellon, por su salario de doscientos y cinquenta ducados de von. y ciento de la racion, que goza al año. „D320„28„

Recivi Sagredo — A Dn. Martin de Sagredo, primer Ayudante de la escuela, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve reales, y seis mrs. de von., por su Salario de ciento y cinquenta ducados de von., y ciento de la racion, que goza al año. „ „ „D229„ 6„

„4D399„ 32„

Suma de la vuelta R.^s von. „ 4𝔇399„ 32„

A D.^n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de la referida escuela, le tocan en este mes, ciento ochenta y tres Reales y once mrs de v.^on por su salario de cien ducados, y ciento de la racion que goza al año. „ 𝔇183„ 11„

A el D.^r D.^n Manuel Antonio Rodriguez, Medico de este Colegio, le corresponden en este mes noventa y vn Reales, y veinte y tres mrs de v.^on por su salario de cien ducados de v.^on que goza al año „ „ 𝔇091„ 23„

A D.^n Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano, le toca en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual Salario al año „ „ 𝔇091„ 23„

4𝔇766„ 21„

R.^ui Sarmiento

R.^ui Rez. J. Rodz.

R.^ui D.^n Xim.^z

Suma de enfrente Rs. de vn. ... „4D766„21„

Recivi „ A Dn. Julian Lopez Fuiviño, En-
Lopez Fuiviño fermero, le tocan en este mes ci-
ento ochenta y tres Reales, y on-
ce mrs. de vn. por su salario de
cien ducados de vn. y ciento de la
racion que goza al año. ... „D183„11„

A Dn. Basilio de la Linde, Ro-
Recivi pero, le tocan en este mes, dos-
Linde cientos setenta y cinco Reales
de vn. por su salario de cien du-
cados de vn. y ciento de la racion
que goza al año, para si; con màs
cien ducados de otra racion, para
mantener vna persona que le
ayude à remendar. ... „D275„

Reci A Dn. Julian de la Cuesta, Sacris-
Cuesta tan, le tocan en este mes noven-
ta y vn Reales, y veinte y tres
mrs. de vn. por los cien ducados

5D224„32„

12766 .. Suma de la vuelta R.s de v.on 5D224 „ 32

de v.on al año, de la racion que goza en volsa del Colegio, mediante a que los cinquenta ducados del Salario se los paga la Universidad de Mareantes de su Caudal „D091 „ 23

Recibio el contenido, y por no saber firmar y como testigo lo hago yo Josef Vivero

A Andres Gledina, Cocinero, le pertenecen en este mes noventa y vn reales y veinte y tres m.rs de v.on por su salario de cien ducados al año; mediante aq.e la racion se le dà diariam.te en especie. „D091 „ 23

Por testigo, y por no saber firmar el contenido Vivero

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le pertenecen en este m.s quarenta y cinco reales y veinte y ocho m.rs de v.on por su salario de cinquenta ducados al a.o; mediante aq.e la racion se le dà diariamente en especie „D045 „ 28

5322 .. 5D454 „ 41

608

Suma de enfrente r.s de v.on „59454„ 4„

Jubilados

vi Rez Toxra

A D.n Bernardo de Coria, Ayudante primero que fuè de la escuela, le pertenecen en este mes ciento catorce R.ales, y veinte m.rs de v.on al R.especto de ciento y veinte y cinco ducados de vellon al año con que aprobò S.M. su jubilacion. „ „9114„ 20„

Recivio el contenido, y por testigo D.n Cueto

A D.n Ygnacio de Saavedra, Ropero, que fuè, le tocan en este mes ciento treinta y siete R.ales, y diez y siete m.rs de v.on al R.especto de ciento y cinquenta ducados al año, con que S.M. aprobò su jubilacion. „ „9137„ 17„

Viudas„

A D.a Maria Ortiz de Escobar, ______ 59706„ 7„

Maria mada[illegible] ena escobar

Suma de la vuelta Rs. de v.on .. 5D706,, 7,,

Viuda de Dn. Joseph Fran.co de Morales, Oficial que fuè de la Contaduria, le pertenecen en este mes noventa y vn Reales y veinte y tres mrs de v.on al Respecto de los cien ducados al año que se le señalaron de viudez, y aprobò S. M. ,, D091,, 23,,

Rs.

Sanchez

A Da. Maria Echavarria, Viuda de Dn. Antonio Alvarez, Maestro que fuè de primeras letras, le pertenecen en este mes, otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar, de igual señalamiento al año, con aprobacion de S. M. ,, D091,, 23,,

Recivi por poder de Mi Mad.e Juan Coll y Sabater

A Da. Maria Angela Bufatis, Viuda de Dn. Juan Coll, Maestro que fuè de Artilleria practica, le tocan en este

5D889,, 19,,

Suma de enfrente r.^s de v.^{on} .... " 50889 " 19 "

mes otra tanta cantidad como la antecedente, por gozar de igual señalamiento al año, con aprobacion de S. M. .... " 0091 " 23 "

A D.^a Teresa y D.^a Tiburcia de Mendieta, hijas de D.^n Tiburcio de Mendieta, Maestro q.^e fuè de primeras letras, le tocan en este mes treinta Reales de v.^{on} por el salario, ò señalamiento mensal que les està hecho para pagàr la Casa q.^e vivan. .... " 0030 "

Importan las referidas partidas Seis mil once reales y ocho m.^{rs} de v.^{on} Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y seis a.^s .... 6011 " 8 "

Ant.^o Juan Antonio de Ayerp y Herria

Hanse de abonar y pasar en quenta en

Suma de en frente Rs. von. ... 5088,9„19.

la quese tomare delos maravedises del Arca de tres llabes deste Real colegio Seminario, los = Seis mil onse reales, y ocho mrs. de von. que importan los salarios de sus ministros del presente mes de la fha; dando recibo cada interesado al margen de su respectiva partida. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y seis aos.

1091„23.

Vivero Roldan Olazabal

..0050.
6011„ x

Importan las referidas partidas Seis mil once Reales y ocho mrs. de von. Sevilla treinta de Noviembre de mil setecientos setenta y seis aos.

3r Recibimos de los Señores Diputados del Rl. Colegio Seminario de Sr. San Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta rs. de vellon, los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes dha Rl. Casa, y son por el correspondiente à el proximo mes pasado de Noviembre, y para que conste damos el presente, que por no saber firmar lo hizo por nosotras y a nro. ruego nro. sobrino en Sevilla y Diziembre 2 de 1776

Son 30 rs. vn.

Por mis tias y Sras.
Josef de Mendieta

...resto de su Salario à razon de quinientos ducados al año. ,, 0458,, 15,,

Recivi. Roldan — Al Sor. Capitan Dn. Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca en este mes por resto de su Salario del presente año igual cantidad à la partida antecedente. ,, 0458,, 15,,

Olazabal — Al Sor. Capitan Dn. Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le tocan en este mes por resto de su Salario, igual partida, à las dos anteriores. ,, 0458,, 15,,

,, 10375,, 11,,

Nomina de lo que pertenece à cada uno de los S.res Diputados, y demas Ministros de este Real Colegio Seminario en el presente mes de Diciembre de mil setecientos setenta y seis, por sus Salarios y raciones diarias q.e desfrutan en marabedises, y son àsaber.

Señores Diputados	Reales de vellon
Primeramente al S.or Capitan D.n Juan Manuel de Vivero, Mayordomo Diputado, le pertenecen en este mes quatrocientos cinquenta y ocho Reales, y quince m.rs de v. por resto de su Salario à razon de quinientos ducados al año.	0458,, 15
Al S.or Capitan D.n Juan Luis Roldan, segundo Diputado, le toca en este mes por resto de su Salario del presente año igual cantidad à la partida antecedente.	0458,, 15
Al S.or Capitan D.n Martin Antonio de Olazabal, tercero Diputado, le tocan en este mes por resto de su Salario, igual partida, à las dos anteriores.	0458,, 15
	10375,, 11

Reciui. Diez. Vivero

Reciui. Roldan

Olazabal

Suma de la v.^ta Reales de v.^on ,, 19375,, 11,,

Ministros,,

Recivi—	A D.^n Juan.^co Antonio de Buero y Flevia, Contador, le pertenecen en este mes Trescientos sesenta y seis Reales y treinta m.^rs de v.^on por resto de su Salario á razon de quatrocientos ducados al año.——	,, 0366,, 30,,
Buero [rubric]	
Recivi	A D.^n Juan Martinez, Mayordomo Proveedor, le corresponden en este mes, Trescientos sesenta y seis Reales y treinta m.^rs, por resto de su Salario de trescientos ducados, y ciento de racion, que goza anualmente.——	,, 0366,, 30,,
Velasco [rubric]	
Recivi	Al D.^r D.^n Manuel Giraldez de Acosta, Capellan de este Real Colegio, le tocan en este mes doscientos setenta y cinco Reales de v.^on por resto de su Salario de doscientos ducados, y ciento de racion q.^e goza al año.——	,, 0275,,
D.^r Acosta [rubric]	
Recivi	Al B.^r D.^n Antonio de Aguilar y Cueto, Presvitero Cavallero del
B.^r Cueto [rubric]	

,,———,,———,, ,,20384,, 3,,

Suma de enfrente R.s de v.on ...... „20384„ 3„

ora de Santiago, Capellan de la Uni-
versidad de Mareantes, le corres-
ponden en este mes noventa y vn
reales y diez y nueve mrs de v.on
por resto de los cien ducados ala.o
que le paga este Real Colegio por
la racion que goza en sus fondos,
ademas del salario de doscientos
ducados que le paga en su volsa
dha Universidad. ...... „0091„ 19„

Recivi A D.n Fran.co Alfonso de Fuero, Ofici-
Fuero al de la Contaduria y Agente des-
te Real Colegio, le tocan en el pre-
sente mes doscientos setenta y
cinco reales por resto de su sala-
rio de doscientos ducados como Ofi-
cial de la Contaduria, y cien duca-
dos por Agente que goza annu-
almente. ...... „0275„

Rezivi A D.n Santiago Bernedo, Ayud.te
Bernedo de Mayordomo Proveedor, le to-
can en este mes Ciento ochenta y

„ ...... „20750„ 22„

Suma de la v.ta R.les de v.on „ 20750 „ 22„

tres R.ales y quince m.rs, por R.es-
to de los cien ducados de Salario,
y ciento de Racion, que goza al a.o „ 0183 „ 15„

R.vi
Barreda

A D.n Fr.co de Barreda, Maes-
tro de las Facultades Nauticas,
le tocan en este mes quatrocien-
tos cinquenta y ocho R.ales y quin-
ce m.rs, por R.esto de su Salario
de quatrocientos ducados, y cien-
to de Racion, que goza al año „ „ 0458 „ 15„

R.vi
Sanchez

A D.n Diego Sanchez, Ayudante
de la Clase de d.has facultades Nau-
ticas, le tocan doscientos veinte
y nueve R.ales y dos m.rs, por
R.esto de su Salario de ciento y cin-
quenta ducados, y ciento de Raci-
on, que tiene en cada vn año „ „ 0229 „ 2„

Recivi
Pizarro

A D.n Fr.co Antonio Pizarro,
Maestro de Artilleria practi-
ca, le tocan en este mes por R.esto
de su Salario, y Racion que goza
al año, otra tanta cantidad co-

„ ——— „ 32621 „ 20„

Suma de enfrente r.s de v.on 30621 20

mo la anterior por ser en todo ig.l 0229 2

Recivi A D.n Antonio Joseph Borrero, Maestro de primeras letras, le tocan en este mes Trescientos veinte Reales y treinta y dos m.rs, por resto de su Salario de doscientos y cinquenta ducados, y ciento de racion que goza annualmente 0320 32

Borrero

Recivi A D.n Martin de Sagredo, primer, Ayudante de la escuela de primeras letras, le tocan en este mes doscientos veinte y nueve, reales y dos m.rs por resto de su Salario de ciento y cinquenta ducados, y ciento de racion, que goza annualmente 0229 2

Sagredo

Rivi A D.n Juan Manuel Sarmiento, segundo Ayudante de d.ha escuela, le tocan en este mes Ciento ochenta y tres Reales y quince

Sarmiento

.... 40400 22

Súma de la v.ta Reales de v.on „ 4D400„ 22„

ms, por resto de su Salario de cien ducados, y otros ciento de Raçion, que goza al año. „ „ D185„ 15„

Reçiví Rz. Rodriguez

A l Dor. Dn. Manuel Antonio Rodriguez, Medico del Colegio, le tocan en este mes Noventa y vn r.s y diez y nueve ms, por resto de su Salario de cien ducados que tiene al año. „ D091„ 19„

Reçiví D. Rodriguez

A Dn. Fulgencio Ximenez de Cisneros, Zirujano de este Colegio, le tocan en este mes por resto de su Salario que goza al año, otra tanta cantidad como la anterior por ser en todo igual. „ „ D091„ 19„

Reçiví D. Ximenez

Reciví Lopez Friviño

A Dn. Julian Lopez Friviño, Emfermero de este Colegio le tocan en el presente mes Ciento ochenta y tres Reales y quince ms de v.on por resto de su Salario de cien ducados, y otros ciento de

„ „ „ 4D767„ 7„

Suma de enfrente r.s de v.on „40767„ 7„

Racion que goza annualmente ... „0183„ 15„

A D.n Basilio de la Sinde, Ropero del Colegio, le tocan en este mes doscientos setenta y cinco Reales de v.on por Resto de los trescientos ducados que goza annualmente: los cien ducados de Salario, y ciento de Racion para si, y los cien ducados para ayuda de mantener vna persona que le asista à evacuar el trabajo de la Roperia ... „0275„

A D.n Julian de la Cuesta, Sacristan del Colegio, le tocan en este mes Noventa y vn Reales y diez y nueve m.rs, por Resto de los cien ducados anuales en que està regulada la Racion que le paga el Colegio de su Caudal; ademas de los cinquenta ducados de Salario que del suyo le satisface la

„ ——— „ ——— „50225„ 22„

Rdi
Cuesta
(rubric)

Suma de la v.ta r.s de V.on „ „ 50225 „ 22 „

Universidad de Mareantes „ „ „ 0091 „ 19 „

Recivió el contenido y por no saver firmar lo hize yo Ldo. Luiz de Palacios

A Andres Gledina, Cocinero del Colegio le tocan en este mes Noventa y vn Reales y diez y nueve mrs por resto de su salario de cien ducados de v.on al año; ademas de la racion que se le da diariamente en especie. „ „ 0091 „ 19 „

Recivió el contenido y por no saver firmar lo hize, yo Ldo. Luiz de Palacios

A Juan Mont, Ayudante de Cocinero, le corresponden en este mes Quarenta y cinco r.s y treinta y dos mrs por resto de su salario de cinquenta ducados al año; ademas de la racion q.e se le dà diariamente en especie. „ „ 0045 „ 32 „

Jubilados „

Rezivi Toria

A D.n Bernardo de Toria, Ayud.te que fuè de la escuela, le tocan en este mes Ciento catorce Reales y diez y ocho mrs, por resto de

„ „ „ 50454 „ 24 „

Suma de enfrente r.s de v.on ,, 50454,, 24,,

los ciento veinte y cinco ducados de v.on al año con que S. M. aprobò su jubilacion,, ,,0114,, 18,,

Recivio el Cont.do y por no saber firmar lo hago a su ruego. D.r Cl...

A D.n Ygnacio de Saabedra, Portero que fuè del Colegio, le tocan en este mes ciento treinta y siete r.s y medio, por resto de los ciento y cinquenta ducados de v.on al año, con que aprobò S. M. su jubilacion ,,0137,, 17,,

Viudas,,

Recivi Maria Madalena Escobar

A D.a Maria Ortiz de Escobar, Viuda de D.n Joseph de Morales, Oficial de la Contaduria y Agente que fuè del Colegio, le tocan en este mes Noventa y vn Reales y diez y nueve mrs, por resto de los cien ducados de v.on al año que goza con aprobacion de S. M. ,, ,,0091,,19,,

,, 50798,,10,,

Suma de la v.ta r.s de v.on ,,50798,, 10,,

Rmi por mi s.ta Sanchez [signature]

A D.a Maria Echavarria, Viuda de D.n Antonio Alvarez Maestro de primeras letras que fuè del Colegio, le toca en este mes igual cantidad à la antecedente, por gozar al año de otros cien ducados con aprobacion de S. M. ,, ,,2091,, 19,,

Recivi por poder de m Madre Juan Coll y Sabra [signature]

A D.a Maria Bufatis, Viuda de D.n Juan Coll, Maestro de Artilleria practica que fuè del Colegio, le toca en este mes otra tanta cantidad como la antecedente por gozar de igual señalamiento al año con aprobacion de S. M. ,, ,,2091,, 19,,

A D.a Tiburcia y D.a Teresa de Mendieta, hijas de D.n Tiburcio de Mendieta, Maestro de primeras letras que fuè del Colegio, les toca en este mes treinta r.s de v.on

,, ,,50981,, 14,,

656

Suma de enfrente r.s de v.on ... „52981„ 14„

los mismos que tienen asignados
para pagar la Casa que viven ... „2030

Importan las expresadas partidas 62011„ 14„

Seis mil once Reales y catorce m.rs de v.on Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años.

Juan Antonio de Fuero y Hevia

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los m.rs del Arca de tres llabes de este Real Colegio Seminario, los = seis mil once reales, y catorce m.rs de v.on que importan los salarios de los Ministros de èl, correspondientes al presente mes de la fecha; dando recibo cada interesado al marg.n de su respectiva partida en la Nomina antecedente. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Vivero — Roldan — Olazabal

Suma de esta parte ... 3981.14

los mismos que tienen asignados para pagar la casa que viven ... 2030

Importan las expresadas partidas 6011.14

Seis mil once Reales y catorce mrs. de v.n. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años

Hame de abonar y pasar en quenta en lo que se termine a los mrs. del Arca de los haberes de este Real Colegio Seminario, los = Seis mil once reales y catorce mrs. de v.n que importan los salarios de los dependientes del, correspondientes al presente mes de la fecha; dando recibo cada interesado al margen de su respectiva partida en la Nomina ... Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años

3

Recibimos de los Señores Dyputados del Real Colegio [illegible] de Señor S.n Telmo extramuros de esta Ciudad, treinta r.s de vellon los mismos que nos tiene señalado de cituado cada mes dha Rl. Casa, y es por el perteneciente a el proxi[illegible] [illegible] el precente que por [illegible] nro Sobrino en Sevilla [illegible]

Son 30 r.s v.n

Por mi [illegible]

[illegible]

t

De Sirvientes.

Memoria de Salarios de Sirvientes de este Real Collegio Seminario Cathedr.^{co} en el presente Mes de la fha que es a saver

	R.^s de V.^n
Dite por los quatro rr.^s Diarios que se le dan al Sargento Martin Montes, Juan Castellanos, y Simon de torres soldados que Componen la Guardia deeste Collegio Contados desde el dia 1.^o hasta el 31 de Enero ambos Ynclusibes	124 "
A Juan Sobregon Mozo de Mandados por su salario	15 "
A Gregorio Matias Zapatero q.^e Remienda por su salario	32 "
Al dho por Cuidar y Repartir el agua delas Cañerias	42-17
	213-17

Ymporta el gasto desta Memoria M.^rs doscientos treze rr.^s de Salarios de Sirvientes y diez y siete mrs. de vellon los quales Recivido del Arca de tres llaves de este R.^l Collegio Sem.^o En el dia 31 de Enero de 1776

Juan Martinez del Barco

Mande Abonar, y pasar en quenta en la que se tomare delos mrs de el Arca de tres llaves de el real col.^o seminario los Doscientos y treze reales y diez, y siete

mrs de v.n que importan los sueldos de el sargento y soldados que estan de guardia a la Puerta de esta real cassa, y demas sirvientes de ella, contenidos en la nomina antezed.te pertenez.tes a este mes de la fha, sed.a treinta y uno de enero de Mil sete cientos y setenta y seis........

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, ê satisfecho en el presente Mes de la fecha = que es â saver =

	Rs. Vn.
Primte. por los quatro rx. diar. que se les dan al Sargento Fran.co Montes, Juan Castellano, y Simon de torres, Soldados, que componen la Guardia en dho Collego. contados desde 1.o de Febrero hasta 29 de dho, ambos inclusive =	116
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	025
A Gregorio Macias, Zapxo. que Remienda, por su Salario =	032
Al dicho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias =	032-17
Importa el Gasto de esta Memor.a	205-17

de Salarios de Sirvientes = doscientos zinco rx. y diez y siete mrs. vn. los quales ê Rezevido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Seminario en el dia 29 de Febrero de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare delos maravedises del Arca de tres llaves de este Real colegio Seminario, los # Dosciento[s] cinco reales, y diez y siete mrs de von. que importa la Memoria de Salarios de sirvientes, perteneciente al mes dela fha, segun consta ala vuelta. Sevilla veinte y nueve de Febrero de mil setecientos setenta y seis as. ——————

Viveros   Roldan   Olazabal

Memoria de Salarios, que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminº. è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver.

	Rs. Vn.
Primte. por los quatro rs. diar. que se le dan al Sargento Franco. Montes, Juan Castellano, y Simon de Tori, Soldados q. componen la Guardia de dho Colegº. contados desde 1º. de Marzo hasta 31 dho, ambos inclusive...	124
Al Juan. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	25
Al Gregorio Masias, Zapatero q. remienda, por su Salario	32
Al dho, por cuidar y repartir el Agua de las Cañerias	32-17
Importa el gasto de esta Memoria	213-17

de Salarios de Sirvientes, dozientos treze rs. y diez y siete mrs. de Vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminario en el dia 31 de Marzo de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que se tomare de los maravedises del Arca de tres

llaves deeste Real Colegio Seminario, los Dos-
cientos trece reales, y diez y siete mrs de vellon,
que importan los salarios contenidos en la Me-
moria dela vuelta. Sevilla treinta y uno de
Marzo de mil Setecientos setenta y seis as

Rivero Roldan Olazabal

1

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

	Rs. vn.
Primte. por los quatro rr. diarios qe. se le dan al Sargento Franco. Montes, Juan Castellano, y Simon de torres, Soldados qe. componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Abril hsta 30 de dho, inclusive	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	45
A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, por su Salario	32
Al dho, por cuidar y repartir el agua delas Cañerias ... =	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes = doszientos nuebe rrs. y diez y siete mrs. de vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 30 de Abril de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que ---

se tomarie de los maravedis del Arca de tres llaves deste Real Colegio Seminario, los # Docientos nueve reales, y diez y siete mrs de vellon, q.e importa la Memoria de salarios de Sirvientes que se contiene ala vuelta, respectiva al presente mes de la fha. Sevilla treinta de Abril de mil setecientos setenta y seis as. ____________________

Vivero — Roldan — Olazabal

4.

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este R.l Collegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

Rs. v.n

Primte. por los quatro rr. diar. que se le dan al Sargento Franco. Montes, Juan Castellano y Simon de torres, Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Mayo hta 31 de dho ambos inclusive =	Rs.124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	Rs.45
A Gregorio Macias, Zapno. que remienda, por su Salario. =	Rs.32
Al dho por cuidar y repartir el Agua de las Cañerias =	Rs.12-17
Importa el Gasto de esta Memoria	Rs.213-17

Importa el Gasto de esta Memoria de Salarios de Sirvientes = dozientos treze rr. y diez y siete mrs. de v.n los quales è recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 31 de Mayo de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare de los maravedises del Arca de tres-
llaves deeste Real Colegio Seminario los # Dosci-
entos trece reales, y diez y siete mrs devellon, que
importan los salarios de sirvientes contenidos en
la Memoria dela vuelta. Sevilla treinta y uno de
Mayo de mil setecientos setenta y seis añ ————————— ||

Vivero Roldan Olazabal

Memoria de Salarios que â varios Sirvien-
tes de este Rl. Collegio Seminario, ê satisfecho
en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Rs. vn.
Primte. por los quatro rr. diarios que se le dan al Sargento Franco. Montes, Juan Castellano, y Simon de torres, Soldados qe. componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Junio hta 30 de dho, ambos inclusive	120
A Manl. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	045
A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, por su Salario	032
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	012-17
Importa el gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Sirvientes = doszientos nuebe rr. y diez y siete mrs vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semino. en el dia 30 de Junio de 1776 =

Simon Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la que

se tomare delos mrs del Arca de tres llaves deste Real Colegio seminario, los # Doscientos nueve R.s y diez y siete mrs de v.on que importa la Memoria dela vuelta delos salarios de sirvientes de este mes dela fha. Sevilla treinta de Junio de mil setecientos setenta y seis a.s ——"——"

Vivero   Roldan   Olazabal

Memoria de Salarios que à varios Sirvientes de este Rl. Collegio Semin.o è satisfecho en el presente Mes de la fecha = à saver =

	Rs. vn.
Primte. por los quatro rr. diar. que se le dan al Sargento Fran.co Montes, Juan Castellano y Simon de torres Soldados que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o. de Julio hsta 31 de dho, ambos inclusive	124
A Man. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario =	25
A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, por su Salario =	32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cantarias . . . =	12-17
Importa el gasto de esta Memoria	193-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos treze rr. y diez y siete mrs vn. los quales è recivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin.o en el dia 31 de Julio de 1776.

Juan Martinez de Velasco

Hanze de abonar, y pasar en quenta en las que se tomaze de los mrs. de el Arca de tres llaves de el

real Col.º seminario, los Doscientos, y trese reales, y diez, y siete maravedís de vellón que importa el seña lamiento diario que tiene el sargento, y soldados que estan de Guardia a la Puerta de esta obra Pía; y sueldos mensales de los demas sirvientes de ella, correspondiente a este de la fecha, como consta de la nomina antecedente. Sevilla treinta, y uno de Julio de Mil setecientos, y setenta, y seis

Rivero — Roldan — Olazabal

Memoria de Salarios que à varios Sirvtes de este Rl Collegio Seminario, è satisfecho en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Ps. fs.
Primte por los quatro rx. diar. que se dan al Sargento Franco Montes, Juan Castellano y Simon de torres, Soldados qe componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1o de Agosto hta 31 de dho, inclusive	0124
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.25
A Gregorio Masias, Zapatero que Remienda, pr su Salario =	0.32
Al dho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias	0.12-17
Importa el gasto de esta Memoria	0213-17

de Salarios de Sirvientes = doscientos treze rx. y diez y siete mrs de Vn. los quales è Recivido del Arca de tres llaves de este Rl Collegio Seminario en el dia 31 de Agosto de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Mandase abonar y pasar en quenta en la quese

tomare de los marabedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos trece reales y diez y siete mrs de vn que importa la anterior Memoria de Salarios de sirvientes. Sevilla treinta y vno de Agosto de mil setecientos setenta y seis años. —— " —— " —— "

Vivero   Roldan   Olazabal

Memoria de Salarios que ā vavrido Sirvientes de este R.l Collegio Semin.o ê satisfecho en el presente M.es de la fecha = ā saver =

	R.s 1.n R.l de v.
Prim.te por los quatro rr.s diarios q.e se le dan al Sargento Fran.co Montes Juan Castellano y Simon de torres Soldados q.e componen la Guardia de d.ho Collegio, contados desde 1.o de Sep.re hasta 30 de d.ho ambos inclusive	0120
A Man.l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.45
A Gregorio Macias, Zapat.ro que Remienda, por su Salario	0.32
Al d.ho, por cuidar y Repartir el agua de las Cañerias..	0.12-17
Importa el Gasto de esta Mem.a	0209-17

de Salarios de Sirvientes = dozientos nuebe rr.s y diez y siete m.rs de v.n los quales ê Recivido del Arca de tres llaves de este R.l Collegio Semin.o en el dia 30 de Sep.re de 1776 = M.te

Corregido

Juan Martinez de Velasco

Hanse de abonar y pasar en quenta en la

——— // ———

que se tomare de los maravedises de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = doscientos nueve reales y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior Memoria de Salarios de sirvientes del presente mes de la fha. Sevilla treinta de Setiembre de mil setecientos setenta y seis a.s

Rivero Roldan Olazabal

Memoria de Salarios que â varios Sirvientes de este Rl. Colegio Seminario e satisfecho en el presente Mes de la fecha = â saver =

	Rs. v.
Primte. por los quatro rrs. diarios que se les dan al Sargto. Franco. Montes, Juan Castellano, y Simon de torres, Soldados que componen la Guardia de dho. Colegio, contados desde 1o. de Octure. hta 31 de dho ambos inclusive =	124
A Man. de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	045
A Gregorio Masias, Zapatero que remienda, p. su Salario =	032
Al dho. por cuidar y repartir el agua de las Cañerias ... =	012-17
Importa el gasto de esta Memora.	213-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos treze rrs. y diez y siete mrs de v. los quales e rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Colegio Semind. en el dia 31 de Octure. de 1776 =

Corregida

Juan Martinez de Velasco

Manse se abonar y pasar en quenta en

— // —

la que se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Dos-cientos trece reales y diez y siete mrs de v. q. importan los Salarios de sirvientes, compre-hendidos en la Hijuela, ò Memoria de la vuelta. Sevilla treinta y uno de Octubre de mil setecientos setenta y seis as. ————

Vivero — Roldan — Olazabal

Memoria de Salarios, que à varios Sirvtes. de este Rl. Collegio Seminario, e satisfecho en el presente Mes dela fecha = que es à saver =

	Rs. Vn.
Primte. por los quatro rr. diarios q. sele dan al Sargento Franco. Montes Juan Castellano y Juan Delgado, Soldados q. componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1º. de Nobiembre htta 30 de dicho =	120
A Manuel de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	25
A Gregorio Matias, Zapatero que Remienda, por su Salario	32
Al dho por cuidar y Repartir el Agua de las Canteras =	12-17
Importa el Gasto de esta Memoria	209-17

de Salarios de Salarios de Sirvientes = dozientos y nuebe rr. y diez y siete mrs. Vn. los quales e Rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Seminl. en el dia 30 de Nobre. de 1776 =

Corregidor [rúbrica]

Juan Alvarez de Velasco [rúbrica]

Hanse de abonar y pasar en quenta en la qe. [rúbrica]

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los = Doscientos Nueve reales y diez y siete mrs de von que importa la anterior Memoria de Salarios de sirvientes. Sevilla dos de Diciembre de mil setecientos setenta y seis a.s ~~~~~~~~

Vivero Roldan Olazábal

Memoria de Salarios que ân pagado Sirvientes de este Rl. Collegio Seminario satisfecho con el presente Mes de la fecha â saver =

	Rs. Vn.
Prim. te por los quatro rr. diarios que se le dan al Sarg. to Fran. co Montes, Juan Castellano, y Juan Delgado, Soldad. s que componen la Guardia de dho Collegio, contados desde 1. de Diz. re hta 31 de dho, inclusibe	0124
A Man. l de Obregon, Mozo de Mandados, por su Salario	0.25
A Gregorio Masias, Zap. ro que remienda, por su Salario	0.32
Al dho, por cuidar y repartir el agua de las Cañerias	0.12-17
Importa el Gasto de esta Mem. a	0213-17

de Salarios de Sirvientes, doszientos treze rr. y diez y siete mrs de Vn. los quales ê rezivido del Arca de tres llaves de este Rl. Collegio Semin. o en el dia 31 de Diz. re de 1776 =

Juan Martinez de Velasco

Corregida

Hanse de abonar y pasar en qüenta en taq.

se tomare de los mrs de el Arca de tres llaves de este Real Colegio Seminario, los... Doscientos trece Rs. y diez y siete mrs de v.on que importa la anterior Memoria de Salarios de sirvientes. Sevilla treinta y uno de Diciembre de mil setecientos setenta y seis años ______

Rivero — Roldan — Olazabal


A
B

DATAS
de la Quenta
General
del Real Cole
gio de S[n].
TELMO
del Año de
1776.